



Caracas, 2005

ALOCUCIÓN PRESIDENCIAL	I
EQUILIBRIO ECONÓMICO	1
1.1 Alcanzar un crecimiento económico sostenido y diversificado	3
1.1.1 Diversificar la producción.....	4
1.1.2 Fortalecimiento de la integración de cadenas productivas.....	8
1.1.3 Garantía de la seguridad agroalimentaria de la población.	11
1.1.4 Fortalecimiento de la pequeña y mediana empresa.	16
1.1.5 Reindustrialización, reactivación y reconversión de la industria nacional.....	22
1.1.6 Fortalecimiento en el sector turismo.....	25
1.1.7 Fortalecimiento en el sector energía y minas.....	26
1.1.8 Reestructuración, optimización y modernización del sector eléctrico.....	27
1.1.9 Consolidación del sistema financiero público	30
1.1.10 Incorporación y adaptación de nuevas tecnologías de apoyo al proceso productivo.....	32
1.2 Eliminar la volatilidad económica	34
1.2.1 Condiciones macroeconómicas para un crecimiento estable	36
1.2.2 Fortalecimiento de los precios petroleros	36
1.2.3 Funcionamiento del mercado monetario.....	37
1.2.4 Recuperación de las reservas internacionales	38
1.3 Internalización de los hidrocarburos.....	38
1.3.1 Colocación de crudos y productos	39
1.3.2 Creación de la industria del gas libre.....	40
1.3.3 Reorientación de la participación de terceros en negocios con terceros.....	41
1.3.5 Industrialización de los hidrocarburos aguas debajo de las corrientes de refinería, gas y petroquímica	41
1.3.6 Reorientación de la fiscalización de los hidrocarburos.....	42
1.4 Desarrollar la economía social	42
1.4.1 Impulso y fortalecimiento de las microempresas, las cooperativas, las empresas comunitarias, empresas campesinas y nuevas formas de asociación.	43
1.4.2 Fortalecer el sistema microfinanciero	51
1.5 Alcanzar sostenibilidad fiscal.....	52
1.5.1 Aumentar y diversificar la recaudación tributaria de origen Petrolero y No Petrolero	53
1.5.2 Racionalización del gasto primario.....	56
1.5.3 Gestión de la deuda pública	59
EQUILIBRIO SOCIAL.....	61
2.1 Acceso y permanencia a la educación integral gratuita y de calidad para todos	61
2.1.1 Aumento de los niveles de alfabetización y la culminación del 6to. grado de la población excluida	61
2.1.2 Estrategia convencional y no convencionales de educación inicial	62

2.1.3 Acceso y permanencia en el sistema educativo	63
2.1.4 Extensión de la cobertura de la matrícula	72
2.1.5 Desarrollo y dotación de la planta educativa	73
2.1.6 Fortalecimiento de las Escuelas Bolivarianas	75
2.1.7 Incorporar a la población excluida al sistema de educación formal- básica y diversificada.....	77
2.1.8 Mejoramiento de la calidad y pertinencia de la educación superior	78
2.1.9 Incorporación a la educación superior de la población excluida ...	82
2.1.10 Promoción y fortalecimiento de la práctica educativa	83
2.1.11 Mejoramiento de las condiciones físicas y deportivas de los estudiantes.....	84
2.1.12 Fortalecimiento de la capacidad competitiva de las selecciones nacionales y de los atletas de alto rendimiento	86
2.1.13 Desarrollo, mantenimiento y dotación de infraestructura deportiva	88
2.1.14 Consolidación cuantitativa y cualitativa del desarrollo cultural ..	89
2.2. Disminución de brecha e inequidades sociales en salud	100
2.2.1. Fortalecimiento del sistema público nacional de salud.....	101
2.2.2 Atención integral de niños y niñas adolescentes.....	110
2.2.3 Promoción de calidad de vida y salud por grupos de población ..	115
2.2.4 Protección alimentaria y nutricional a la población en mayores condiciones de inequidad (Programa Alimentario Escolar, Comedores Populares y Escolares, MERCAL, PESA, PROAL, CASA)	125
2.2.5 Atención integral a pueblos indígenas	128
2.2.6 Acceso universal y equitativo a medicamentos e insumos	131
2.2.7 Presencia internacional del MSDS.....	133
2.3 Vivienda, Hábitat y Ambiente.....	135
2.3.1 Nuevas Urbanizaciones y viviendas progresivas	135
2.3.2 Saneamiento ambiental y control de la contaminación.....	136
2.4 Seguridad Ciudadana	138
2.4.1 Seguridad y resguardo a nivel nacional	138
2.4.2 Lucha contra contrabando y fraude aduanero	142
2.4.3 Control del uso ilícito de drogas	143
2.5 Distribución del ingreso y la riqueza	143
2.5.1 Democratización de la propiedad de la tierra.....	143
2.6 Empleo y Relaciones de Trabajo.....	144
2.6.1 Mejoramiento de la calidad del servicio prestado a los usuarios .	144
2.6.2 Mejoramiento y regularización de las condiciones de trabajo	147
2.6.3 Condiciones y medio ambiente de trabajo	148
2.6.4 Protección de derechos de los trabajadores.....	151
2.6.5 Consolidación de los servicios de intermediación laboral	153
2.6.6 Consolidación y diversificación de las relaciones internacionales..	155
EQUILIBRIO POLÍTICO-INSTITUCIONAL.....	157
3.1 Estabilidad Política y Social	157

3.1.1 Transformación y Modernización de la Administración Pública Nacional	157
3.1.2 Política Comunicacional e Informativa del Estado.....	166
3.1.3 Democracia participativa y protagónica co-responsable.....	171
3.1.4 Fortalecimiento de los Consejos Locales de Planificación Pública	174
EQUILIBRIO TERRITORIAL	175
4.1 Aumento de las actividades productivas y la población en áreas de desconcentración	175
4.1.1 Mejoramiento de las condiciones ambientales y de los servicios públicos.....	176
4.1.2 Programas de desarrollo rural integral	178
4.1.3 Promoción de incentivos para la localización de actividades productivas y de población	179
4.1.4 Fortalecimiento de las Zonas Especiales de Desarrollo Sustentable (ZEDES)	180
4.1.5 Fortalecimiento de los Núcleos de Desarrollo Endógeno (NDE)	184
4.1.6 Ocupación racional y equilibrada del territorio	188
4.2 Rescate, regularización y justa distribución de la tierra con vocación agrícola	192
4.2.1 Racionalización de uso de recursos naturales	192
4.2.2 Dotación de tierras e insumos para la producción	194
4.2.3 Incremento de la infraestructura de apoyo a la producción	195
4.2.4 Aprovechamiento y protección de los recursos hídricos	197
4.3 Infraestructura física de equipamiento urbano a nivel nacional ..	199
4.3.1 Equipamiento de centros poblados	199
4.3.2 Mejoras en la vialidad y el transporte	200
4.3.2 Mejoras y construcción de sistemas de información y comunicación.....	210
EQUILIBRIO INTERNACIONAL	212
5.1. Política exterior	212
5.1.1 Relaciones bilaterales.....	213
5.1.2 Relaciones multilaterales	214
5.1.3 Consolidación y diversificación de las relaciones internacionales.	217
ANEXOS	221

ALOCUCIÓN PRESIDENCIAL

SE HACE CAMINO AL ANDAR

Cuando nos planteamos el reto de construir un nuevo modelo de desarrollo económico y social del país, sabíamos que iniciábamos un camino hacia el futuro, lleno de incertidumbre. No explorado antes, con las dificultades naturales de toda nueva experiencia.

Estábamos conscientes de que ello equivale a un cambio fundamental en la cultura de producción y consumo, que además exigiría una mayor equidad distributiva.

Aceptábamos que ello supondría conflictos de interés entre una minoría acostumbrada a un alto estándar de vida y una mayoría excluida del ejercicio pleno de sus derechos sociales.

Lo que no imaginábamos, fue que nuestra vocación democrática sería interpretada como expresión de debilidad, por una parte de la dirigencia política y económica del país, que decidió enfrentar estos cambios, con una guerra fratricida, que casi fractura la sociedad venezolana, exponiéndola al riesgo de perder para siempre su invalorable convivencia humana.

Afortunadamente, tuvimos la paciencia y la entereza necesaria para encauzar el desafío y la confrontación, garantizando el derecho a disentir, solventando la crisis, con apego al texto constitucional.

Ello permitió la realización del referendo del 15 de agosto, cuando más allá de toda duda razonable, se recogió la expresa opinión de la mayoría del país que dijo NO al intento de deslegitimar nuestro derecho a seguir llevando con firmeza las riendas de la conducción del país, dentro del proyecto bolivariano de hacer una revolución pacífica y democrática, capaz de darle al pueblo la mayor suma de felicidad posible.

Un camino sin retorno al pasado

La oposición siempre ha creído que está enfrentando a un hombre, a una individualidad, o a un grupo partidista al estilo de la política de la IV República.

De lo que se trata es de una lucha de ideas, de un ideal que prendió en el alma del pueblo de Venezuela, como Bandera de su redención, como una oportunidad para superar el abandono que durante 40 años, lo sumió en la pobreza, mientras en el poder medraban los beneficiarios de ese engaño, con

el cual habían creado una patria para unos pocos, convirtiendo al pueblo en apátrida dentro de su propio suelo.

Cuando el 31 de octubre se ratifica con terminantes resultados, la legitimación en el poder de los Gobernadores y Alcaldes de la V República, el pueblo dio su sentencia definitiva: “ No al pasado, No a la politiquería, No a la corrupción, No a la iniquidad de un sistema social y económico que sólo puede amontonar en ranchos miserables a trabajadores desempleados o subempleados como buhoneros, a niños y jóvenes sin educación y sin esperanzas, a ancianos y ancianas sin pensiones, a familias sin protección de seguridad social y sin seguridad personal.

El futuro lo habían confiscado quienes administraban el Estado para consolidar élites nacionales, confabuladas con intereses antinacionales para saquear nuestros recursos naturales y nuestra capacidad de trabajo.

NO VOLVERAN, no habrá retorno al pasado, estamos comprometidos a dar la vida si es necesario para cumplirle al pueblo y rescatar a nuestro país de aquel oprobio.

Audacia en el plan y prudencia en la ejecución

Así recomendaba el Libertador la orientación estratégica de la lucha por la independencia política hace dos siglos.

Así también asumimos hoy la lucha por la independencia económica.

El modelo de desarrollo endógeno se construye sobre 5 equilibrios básicos y aunque puede parecer poco el avance, por las marchas y contramarchas de la ejecución de los planes, ello es la expresión de los contratiempos y obstáculos que se han enfrentado con firmeza y suma prudencia, para no caer en las provocaciones y las trampas que nuestros opositores han puesto, para justificar su perverso manejo mediático de la verdad, pretendiendo endilgarnos la cualidad antidemocrática, tiránica y antinacional que ellos representan.

Refundar la república

El Gobierno Revolucionario sólo atiende el clamor del pueblo de Venezuela que “En ejercicio de sus poderes creadores e invocando la protección de Dios, el ejemplo histórico de nuestro Libertador Simón Bolívar y el heroísmo y sacrificio de nuestros antepasados o aborígenes y de los precursores y forjadores de una patria libre y soberana”; exigió:

“Refundar la República para establecer una sociedad democrática, participativa y protagónica, multiétnica y pluricultural en un Estado de

justicia, federal y descentralizado, que consolide los valores de la libertad, la independencia, la paz, la solidaridad, el bien común, la integridad territorial, la convivencia y el imperio de la ley para ésta y las futuras generaciones; asegure el derecho a la vida, al trabajo, a la cultura, a la educación, a la justicia social y a la igualdad sin discriminación ni subordinación alguna; promueva la cooperación pacífica entre las naciones e impulse y consolide la integración latinoamericana de acuerdo con el principio de no intervención y autodeterminación de los pueblos, la garantía universal e indivisible de los derechos humanos, la democratización de la sociedad internacional, el desarme nuclear, el equilibrio ecológico y los bienes jurídicos ambientales como patrimonio común e irrenunciable de la humanidad.”

En el año 2004, se ha logrado construir una base sólida de despegue en todos los ejes del proyecto de transformación de la sociedad venezolana, que hemos calificado como REVOLUCIÓN BOLIVARIANA; no por la violencia de nuestra actuación, que ha sido prudente en demasía sino por lo profundo de los cambios económicos, sociales, políticos, territoriales e internacionales que se están suscitando, con la meta de hacer realidad el mandato del pueblo, expresado en el preámbulo de la Constitución.

Plataforma básica de la meta del equilibrio económico.

El año 2004 puede considerarse fundamental para el despegue del crecimiento económico y social autosostenido. Los resultados obtenidos evidencian que se dio inicio al surgimiento y consolidación del modelo económico y social bolivariano contenido en las Líneas Generales del Plan de Desarrollo propuesto por el Gobierno Nacional. Los años previos fueron un periodo de transición en donde los eventos desestabilizadores y la pugna política fueron la atención central. La lucha de poderes mantuvo acaparada la atención del gobierno para solucionar los desajustes originados por el permanente y continuo flujo y reflujo de fuerzas políticas y económicas antagónicas y apátridas a los intereses nacionales, las cuales se mantuvieron en permanente embestida, todas ellas concebidas dentro de un plan desestabilizador por diversos actores nacionales y extranjeros, que intentaban dominar el escenario de la lucha social y controlar el poder político sin medir el daño patrimonial y social que causaban a la nación.

Este año, neutralizada la inestabilidad política y superado con creces el costo económico de ese devenir, la sociedad venezolana converge hacia un estadio de sumar esfuerzos colectivos en la creación de riqueza nacional, para dar pasos ciertos hacia el ansiado equilibrio económico de nuestro desarrollo. El objetivo estratégico de alcanzar un crecimiento económico, sostenido y diversificado se materializa a través de un crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) del 20,4% acumulado hasta el tercer trimestre del año 2004, con respecto a igual período del año anterior, y aunque el cuarto trimestre sea afectado por un factor estacional de ajuste por las festividades de fin de año,

la mayoría de los analistas nacionales e internacionales prevén que el crecimiento consolidado del año será superior al 17%, cifra récord en la historia económica nacional, en Latinoamérica y récord mundial de los últimos 50 años.

En el conjunto de las actividades económicas no petroleras resaltan el sector construcción con un crecimiento del 40,3%, instituciones financieras con 27,2%, transporte y almacenamiento con un crecimiento del 25,5% comercio y servicio creció en 24,8%, y manufactura con 20,7%.

Del sector de la manufactura privada merece mencionarse la rama industrial de fabricación de vehículos automotores con 161,3% la producción de madera y fabricación de productos de madera, en un 132,3%; fabricación de prendas de vestir en 85,1% y fabricación de muebles con un 71,2%.

Por su parte el sector construcción mostró un crecimiento del 40,3% para el III trimestre de 2004, originado en una mayor demanda de obras tanto del gobierno general y empresas públicas, como del sector privado.

El máximo logro de la actual gestión económica lo constituye el hecho de que un período de tan corto plazo; la aplicación de políticas económicas apropiadas de forma contundente venció la inercia recesiva y produjo el repunte definitivo de la actividad petrolera y no petrolera tanto de los sectores público y privado.

Este resultado se complementó con un nuevo avance en contra de la inflación que presenta una reducción de cinco puntos porcentuales con respecto a la alcanzada en el año 2003 al situarse en 19,2%.

Adicionalmente, para complementar este favorable desempeño macroeconómico, se tiene que la tasa de desempleo para el mes de diciembre de 2004 se redujo a 10,9%, importante reducción en comparación con el 2003, que fue del 20,75%, abriendo la senda creadora de empleos formales del sector privado para el bienio 2005-2006, dada las favorables expectativas de inversión privada anunciada por los diferentes grupos económicos nacionales y extranjeros que reconocen la acertada gestión económica basada en el desarrollo endógeno.

Por otra parte se logró un crecimiento notable del crédito bancario público y privado que a finales del mes de noviembre concentraba una cartera bruta superior a los 20 billones de bolívares, la misma representa un crecimiento vertiginoso superior al 108% y en términos reales superior al 68% versus la caída del 18,2% del año 2003, dicho resultado en respuesta al incremento de la actividad económica interna y a los efectos positivos del control de cambio sobre la liquidez depositada en el sistema financiero. Ambos factores han sido coadyuvantes de una mayor demanda de fondos prestables por parte de

las familias y de los sectores productivos nacionales en respuesta a la dinámica de inversión nacional derivada del acelerador sobre la inversión privada. De esta manera, se desencadena el círculo virtuoso de la recuperación de la intermediación crediticia como palanca en el financiamiento de la función de producción de bienes y servicios domésticos en los sectores agrícola, industrial, comercial y financiero, conformándose en los eslabones que encadenaron la reactivación de los sectores primario, secundario y terciario del resto de la economía nacional.

Mejor garantía para la Seguridad Alimentaria

La seguridad agroalimentaria de la población se ha enfocado a atender el abastecimiento inmediato de los suministros de bienes básicos y a crear la base productiva interna, capaz de conjurar en el mediano plazo la insuficiencia de la producción nacional de alimentos disminuyendo la dependencia externa en el abastecimiento alimentario de la población, como parte del objetivo estratégico de garantizar la soberanía económica de la nación.

La Corporación de Abastecimiento y Servicios Agrícolas (Corporación Casa, S.A.) a través del Programa Recuperación de Silos, incrementó la capacidad operativa de los silos en un 425%, pasando de 122.000 Tm. a 640.000 Tm.

A través del Programa “Mercal Máxima Protección”, se equiparon 1.047 Casas de la Alimentación en coordinación con el Programa de Alimentos Estratégicos (PROAL), con una inversión total de 27.400 millones de bolívares y una distribución directa de 1.812.250 kilogramos de alimentos. En cuanto a la cobertura nacional, se alcanzó la apertura de 98 centros de acopio, 209 Mercal Tipo I; 750 Mercal Tipo II; 11.718 Bodegas Mercalitos; 255 Mercalitos Móviles y 29 Supermercados distribuidos a nivel nacional. Entre enero y noviembre de 2004, las ventas a la población crecieron en un 631%, pasando de 569tm/día a 3.533 toneladas diarias. La población atendida fue de 8.800.000 personas, beneficiado a través del establecimiento de la red con productos de calidad a bajo costo, los cuales alcanzaron un 22% por debajo de los regulados y un 42% inferiores a los precios de mercado. Generando 5.028 empleos directos y 39.414 empleos indirectos.

En el “Plan Especial de Siembras 2004” se logró incrementar las hectáreas cosechadas en 10,4% pasando de 1.795.053 ha. a 1.982.114 ha.; para una producción en los cultivos de ciclo corto como: Caraota Negra en 18.753 Tm., en Maíz de 2.068.465 Tm., en Algodón de 22.446 Tm., en Arroz de 989.478 Tm., en Frijol de 24.167 Tm., en Papa de 336.894 Tm., representando un incremento de 48,2%; 13,5%; 73,6%; 45,8%; 55,9%; y 4,8%, respectivamente. Dentro de la producción de los cultivos permanentes se destacó la Palma Aceitera (283.378 Tm.) y la Caña de Azúcar (9.832.005 Tm.).

En convenio con la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y Alimentación (FAO) a través de la ejecución del Componente Programa Especial para la Seguridad Alimentaria (PESA) se rehabilitaron 13 sistemas de riego a nivel nacional, lo cual permitió la incorporación de un mayor número de hectáreas a la siembra bajo riego.

Además se recuperaron los sistemas de riego Río Guárico (incorporando aproximadamente 32.000 ha. a la superficie sembrada bajo riego), y Río Tiznados, ambos en el Estado Guárico; y 3 sistemas de riego en el Estado Aragua (incorporándose 316 ha.). Se inició la construcción del sistema de riego El Diluvio-El Palmar, en el Estado Zulia; la recuperación del sistema de riego Río Boconó en el Estado Barinas (incorporando aproximadamente 7.200 ha. a la superficie sembrada bajo riego) y la implementación de sistemas de riego por goteo en los Estados Mérida, Táchira y Trujillo.

En síntesis, como resultado de este esfuerzo de producción y abastecimiento, se logró un incremento del consumo final, tanto público como privado del 15% en el 2004, lo cual constituye un indicador evidente del logro de una mayor seguridad alimentaria de la población.

Fortalecimiento de la Pequeña y Mediana Empresa

Para el Ejecutivo Nacional, la atención a las pequeñas y medianas empresas (PYMES) venezolanas ha sido una prioridad de política económica, tomando en cuenta que constituye la columna vertebral del desarrollo económico del país, toda vez que las mismas aportan una cuota significativa al Producto Interno Bruto y dan empleo a más de la mitad de la población económicamente activa.

Durante el 2004, la ejecución de las inversiones totales, impulsadas con apoyo del financiamiento y la asistencia técnica, proporcionada a la industria alcanzó 244.479,3 millones de bolívares, cuyo impacto social logrado fue la sostenibilidad empleadora de la Pequeña y Mediana Industria.

En el marco del plan estratégico, aprobado por la Comisión Presidencial de Compras, se desarrollaron importantes mecanismos de apoyo para el sector productivo como son los Planes Excepcionales de Compras del Estado y las Ruedas de Negocios.

Durante el año 2004 se realizaron tres ruedas de negocios como parte del Plan de Compras del Estado venezolano, donde demandó un total de 2.343,4 millardos de bolívares en bienes y servicios a productores internos. La III Rueda de Negocios, hacia la consolidación del Plan Estratégico de Compras del Estado, estuvo dedicada a las PyMIS y

Cooperativas de baja tecnología, alcanzándose una demanda de 312,2 millardos de bolívares, asimismo en la IV Rueda de Negocios se alcanzó una demanda de 562,6 millardos de bolívares, distribuidos entre bienes, obras y servicios de mediana y alta complejidad técnica y en la V Rueda de Negocios se demandó un monto de 1.468,6 millardos de bolívares proyectada para tres años, demandándose bienes y servicios tales como fundición, forja, mecanizados, carpintería metálica, equipo rotativos y estáticos entre otros, lo que contribuyó al incremento de la demanda agregada interna a la vez que fortaleció las cadenas productivas.

Mayor Consolidación de las Industrias Básicas y de las Cadenas Productivas

La producción de CVG. ALCASA obtuvo un incremento del 25% debido principalmente a la incorporación de celdas por la reactivación de la línea 2, la cual estaba inoperativa desde 1999.

Se han establecido récords de producción en las empresas CVG VENALUM, al producir este año 438.373 toneladas de aluminio líquido, superando la capacidad instalada de 430.000 T/año; en cuanto a CVG-FERROMINERA rompió récord por tercer año consecutivo alcanzando una producción de 20 millones de toneladas métricas.

La superficie sembrada por CVG-Proforca ascendió a 414.444 hectáreas de bosque de especies forestales: 85% Pino Caribe y 15% de especies de rápido crecimiento (acacia y eucalipto). Siendo ésta la mayor extensión en el mundo de bosque plantado en una misma área.

La producción de oro de CVG Minerven alcanzó la cifra de 3,2 TM/año representando 103% superior a la meta establecida. De igual forma, se logró un incremento de 29% en relación a la producción de 2003 siendo la mas alta en los últimos 7 años.

La producción de energía por parte de CVG Edelca fue de 67.500 GWh, lo que representa un incremento de 16% con respecto al 2003. Esta producción de electricidad representa el 70% del consumo nacional equivalente al consumo de 300.000 barriles de petróleo diarios.

Los ingresos consolidados de las empresas del grupo ascienden a 5.53 billones de bolívares, que permiten incrementar las inversiones para la generación de nuevos empleos. Así como, fortalecer la participación de medianas, pequeñas, microempresas y cooperativas en los procesos de inversión de nuevos proyectos y de mantenimiento industrial.

Durante el año 2004 se contribuyó a la Reactivación, Reconversión y Reindustrialización de 251 empresas de la economía productiva nacional, con

el otorgamiento de créditos por 175.709,3, millones de bolívares, con lo cual se logró estimular la generación de empleo directo e indirecto, el incremento del valor agregado nacional, la ampliación de empresas productivas, la recuperación de empresas con dificultades económicas, el apoyo a nuevos empresarios emprendedores, la instalación de nuevas empresas y la dinamización regiones deprimidas.

Fortalecimiento y Consolidación del Sistema Financiero Público

El fuerte crecimiento de la economía real expresado en la tasa de crecimiento del Producto Interno Bruto fue sustentada por el comportamiento del sistema financiero nacional que, de acuerdo con la Superintendencia de Bancos (SUDEBAN), registró un incremento en el margen de intermediación Financiera del 32,12% con respecto al año anterior, lo que representa mayor acceso al crédito del público en general.

Para la consecución de este logro (el mayor acceso al crédito por parte de la ciudadanía), el Sistema Financiero Público jugó un papel significativo, registrando un importante incremento en todos los rubros del activo, especialmente la cartera de inversiones y créditos, de los cuales se destinaron al sector agrícola y a los microcréditos un 11,42% y 10,80% respectivamente.

Un hito fundamental para la consolidación del Sistema Financiero Público, lo representan los 29 fideicomisos constituidos en BANDES en apoyo a los Programas de Inversión del Gobierno Nacional, de ellos, 23 corresponden a la Agenda Bolivariana, 2 al Programa Especial Agrícola 2004 y 4 cubren las necesidades financieras de la Misión Vuelvan Caras, el Programa de Desarrollo Habitacional e Infraestructura y otros Programas de Desarrollo Económico Social del País.

Durante el año 2004, con cargo a los mencionados fideicomisos, se otorgaron recursos al Sistema Productivo Nacional por un monto de 2,6 billones de bolívares.

De acuerdo con SUDEBAN durante el año 2004 la cartera de créditos para microempresarios experimentó un crecimiento de 298,3% con respecto al año 2003, lo que implica un afianzamiento de este sector de la economía nacional.

Nuevos avances para superar la Volatilidad Fiscal

Los crecientes ingresos fiscales petroleros y no petroleros financiaron el incremento del gasto público social y económicamente esencial, y el aumento de la intermediación crediticia a los sectores productivos especialmente propiciada por el Sistema Financiero Público, permitió el impulso de la

actividad económica interna y, con ello, una reducción significativa de la capacidad ociosa del aparato productivo nacional.

La sostenibilidad del crecimiento económico logrado, estará estrechamente unida al crecimiento de la tasa de inversión y a la ampliación de la intermediación crediticia en forma continua en los próximos años, manteniendo la tendencia del 2004.

Las cifras del Banco Central de Venezuela (BCV) indican que la inversión bruta fija creció en un 49,4% en términos reales respecto al año anterior y, por primera vez en los últimos diez años, la cartera crediticia superó a la cartera de colocaciones en la banca privada; es decir, se otorgaron más créditos a la actividad productiva y al consumo, invirtiéndose menos en valores financieros. Un claro indicio de que la economía real se está consolidando, como lo muestra, el aumento de la demanda agregada en 28,9%.

Una de las claves de los resultados obtenidos en el crecimiento del valor de producción bruta fue la expansión crediticia propiciada por el Banco de Desarrollo Económico y Social (BANDES) y el resto del sistema financiero público y el sistema bancario privado. Además debe resaltarse la creación, por parte del Gobierno Nacional, del Fondo de Desarrollo Económico y Social del País (FONDESPA) que, a partir del aporte de recursos de Petróleos de Venezuela S.A. (PDVSA), en el marco de lo dispuesto por la Ley del BCV, está financiando actividades productivas orientadas a ampliar la integración de la industria petrolera con el resto del aparato industrial del país.

FONDESPA apoyó financieramente en el año 2004 la Agenda Bolivariana en los siguientes proyectos: fondos por 16 millones de *US\$* dólares requeridos por el Ministerio de la Producción y el Comercio, para la creación de la línea aérea CONVIASA; fondos por 54 millones de *US\$* dólares requeridos por el Ministerio de Agricultura y Tierra para adelantar trabajos de inversión dentro del complejo Agroindustrial Ezequiel Zamora; recursos por 51 millones de *US\$* dólares para la construcción de la planta Palavecino por parte de ENELBAR en el Estado Lara; recursos por 33,6 millones de *US\$* dólares para la culminación de la central hidroeléctrica La Vultosa por parte de CADAFE; recursos por un monto de 101 millones de *US\$* dólares a fin de que CADAFE ejecute el proyecto de la Planta Termoeléctrica Pedro Camejo en la Región Central del País; fondos por 50 millones de *US\$* dólares para la construcción del Sistema Masivo de transporte de pasajeros de Barquisimeto Estado Lara; certificación de disponibilidad de 20 mil millones de bolívares para la construcción del tramo vial Morón-Boca de Aroa-Tucacas; aporte por 58 millones de *US\$* dólares para continuar la construcción del Sistema de Riego Diluvio-El Palmar; aporte por 50 millones de *US\$* dólares para la activación y consolidación del aparato productivo de la Región Zuliana;

certificación de recursos para la adquisición de maquinarias y equipos de apoyo por un monto de 212 mil millones para el Ministerio de Infraestructura; certificación de recursos por un monto de 140.300 millones de bolívares para la reactivación de obras en la Autopista San Cristóbal-La Fría; certificación de recursos para continuar la ejecución de la vía expresa San Cristóbal-Ureña por un monto de 51.500 millones de bolívares; certificación de recursos para la construcción de 245 viviendas en el Estado de Táchira por un monto de 9.700 millones de bolívares; aprobación de recursos por un monto de 111 mil millones de bolívares para la construcción del tramo Cumana-Puerto la Cruz de la autopista Antonio José de Sucre; certificación de recursos para el proyecto construcción y rehabilitación de la vialidad Estado Guárico y Cojedes, por un monto de 192 mil millones de bolívares; aprobación de recursos 543.300 millones de bolívares para la culminación de la autopista Antonio José de Sucre; aprobación de recursos por un monto de 1900 millones para la recuperación del Fuerte Mara; aprobación de recursos para la construcción del Complejo Habitacional Patria Bolivariana en el Municipio Mara, del Estado Zuli, por un monto de 15.127 millones de bolívares; aprobación de recursos para las obras civiles del Metro de los Teques por un monto de 50 millones de *US\$* dólares, aprobación de recursos para obras y materiales rodante del Metro de Maracaibo por un monto de 50 *US\$* dólares millones de dólares, y finalmente, la aprobación de recursos por 50 millones de *US\$* dólares para financiar actividades productivas en los Núcleos de Desarrollo Endógeno.

La incorporación del Fondo Rotatorio de PDVSA, como complemento de la capacidad financiera pública para atender los objetivos del desarrollo económico y social del país a través de Fondespa, que orienta recursos del excedente petrolero a la generación de bienestar y crecimiento económico del país. Lo que se constituye es una auténtica “Siembra del Petróleo”, como nunca antes se había planteado verdaderamente en Venezuela.

Se puede afirmar que están echadas las bases para una mejor integración interindustrial productiva del país, la reducción a corto plazo de la excesiva dependencia del abastecimiento externo, para atender muchos rubros básicos del consumo nacional, al mismo tiempo que se está logrando una persistente reducción de la tasa inflacionaria.

Triunfo indiscutible de la defensa de los precios del petróleo

Durante el año 2004 los precios petroleros alcanzaron un alto nivel, aumentando en promedio más de 8 *US\$* dólares por barril con relación a los valores registrados en 2003. La cesta de exportación de Venezuela promedió alrededor de los 34 dólares por barril, llegando en el transcurso del año a situarse puntualmente por encima de los 44 dólares por barril. La cesta de crudos OPEP superó ampliamente el límite del sistema de banda de precios

de la Organización, de 28 dólares por barril, al promediar para el año 2004 unos 34 dólares por barril.

El comportamiento de los precios respondió básicamente al aumento de la demanda petrolera mundial de más de 2,5 millones de barriles diarios, el mayor crecimiento interanual en las últimas dos décadas, auspiciado por la fuerte actividad económica que estuvo impulsada principalmente por los Estados Unidos, China y la India.

Durante el año, la evolución de los precios fue impulsada, además, por las limitaciones en la capacidad de producción y refinación en el mundo, los bajos inventarios en los países industrializados, principalmente Estados Unidos; así como por la preocupación en torno a la situación geopolítica en importantes regiones productoras de petróleo y la intensa actividad especulativa en los mercados a futuro.

Nuevo logro en la reducción de las tasas de interés y la coordinación del mercado monetario.

En el contexto del control de cambio y el sistema administrado de divisas, la coordinación entre el Ministerio de Finanzas (MF) y el BCV posibilitó un adecuado manejo de los flujos monetarios que contribuyeron en la reducción de las presiones inflacionarias que han venido afectando a la economía nacional en los últimos años.

La estrategia implícita de la política monetaria se orientó a la reducción de la tasa de interés y a la reactivación de la intermediación financiera a los sectores productivos, de tal forma que se logró reestablecer el vínculo del sector financiero con el desarrollo económico y social del país.

Es importante destacar que las necesidades de financiamiento del Estado, al incorporarse como mecanismo complementario de absorción monetaria en forma programada, contribuyó a disminuir los excedentes monetarios que resultan de las limitaciones a la salidas de capitales que exitosamente se logró con el control cambiario, en estas condiciones se dejó margen suficiente de recursos a las necesidades de intermediación que planteaba la acelerada recuperación económica alcanzada en el año, expresado en un crecimiento de la demanda agregada interna del 28,9%.

La favorable evolución del mercado monetario y financiero permitió responder de manera adecuada a los requerimientos de fondos exigidos por la economía real, en un contexto de bajas continuas de las tasas de interés promedio, que disminuyeron de 20,5%, en diciembre del 2003 a 15,6%, en diciembre del 2004.

En correspondencia con estas tendencias favorables de los mercados monetarios y financieros internos, el riesgo país ha continuado su tendencia decreciente hasta ubicarse en los 379,5 puntos básicos en diciembre 2004, como expresión indirecta del reconocimiento por parte de los mercados internacionales del retorno del crecimiento de la economía real y del puntual cumplimiento de los compromisos externos del país, apuntalados por una sólida acumulación de reservas internacionales.

Mayores Reservas Internacionales y honesto manejo del control de cambios

La solidez económica que se ha alcanzado en el 2004, tiene otra expresión notoria en el nivel de las reservas internacionales, que de acuerdo con el BCV, se han elevado a los 24.000 millones de dólares al 30-12-2004. Esta capacidad de pagos o de compras internacionales es el resultado de una política de suministro de divisas, adelantada por la Comisión de Administración de Divisas (CADIVI), con una escrupulosa administración y una creciente flexibilidad operativa.

Las Reservas Internacionales acumuladas son la contrapartida de la base monetaria en bolívares y el respaldo seguro a la tasa de cambio vigente entre el dólar y nuestro signo monetario.

La experiencia del pasado reciente plagada de ataques especulativos contra la estabilidad cambiaria, representando cuantiosas salidas de divisas, aconsejan mantener un elevado nivel de acumulación de estos medios de pago internacional, que transmitan al exterior la señal de que nuestro país es solvente para atender sus compromisos financieros internacionales.

La construcción de una cultura de responsabilidad tributaria

La sostenibilidad fiscal alcanzó una nueva etapa en el año 2004, al lograrse un incremento sustantivo de los ingresos ordinarios derivado en el cumplimiento de las metas tributarias previstas por el SENIAT y en el fortalecimiento de la fiscalidad petrolera producto de una mayor contribución. Debe destacarse que los resultados demuestran que se está consolidando la instauración de un modelo fiscal acorde a las necesidades del desarrollo, apoyado en una mayor conciencia tributaria en la población y en las empresas tanto nacionales como extranjera del sector petrolero y no petrolero, contribuyendo con ello en el logro de una mayor eficiencia y diversificación de los ingresos fiscales ordinarios, consistente con el objetivo superior de alcanzar la sostenibilidad fiscal contemplado en los Lineamientos del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2001-2007.

Es importante señalar que los ingresos fiscales de origen no petrolero en el año 2004 se incrementaron en un 85,0% y los de origen petrolero en más del

44,0% con relación al año 2003; al mismo tiempo es de destacarse la estelar labor llevada a cabo por la actual gerencia del SENIAT, comprometida con el desarrollo nacional. La gestión tributaria llevada a cabo por el SENIAT en el 2004 cristalizó el cumplimiento de los aportes históricos de ingresos tributarios internos al obtenerse una recaudación del 136,7% con respecto a la meta prefijada en el presupuesto aprobado por la Asamblea Nacional.

Durante 2004 se logró elevar la tasa de regalía en 20% para el crudo extrapesado utilizado para Orimulsión, también se incrementó la tasa de regalía a las Asociaciones Estratégicas de la Faja Petrolífera del Orinoco a 16 2/3%, revalorizando el crudo extrapesado y aumentando la participación fiscal del Estado Venezolano. Igualmente se incrementó la recaudación del Impuesto Superficial, con relación al año anterior mediante la política de seguimiento emprendida por el Ministerio de Energía y Minas en razón de la búsqueda de una mayor participación del Estado, por concepto de regalías.

Los resultados alcanzados en materia fiscal No Petrolera en el año 2004 se constituyen en logros de alcance histórico en la Hacienda Pública Nacional, nunca antes registrado ex ante y ex post a la explotación del petróleo. Dicho alcance se ve cristalizado en los resultados de gestión tributaria alcanzado por el SENIAT durante el año 2004, así como de la recaudación de ingresos parafiscales llevados a cabo por el Instituto Venezolano de Seguros Sociales (IVSS) y el Consejo Nacional de la Vivienda (CONAVI); conformándose en logros de relevancia en la Agenda Económica Bolivariana en materia de ingresos no petroleros.

La consecución de objetivos en la agenda económica han sido múltiples y los mismos van desde la gestión tributaria con el incremento de recaudación tributaria ordinaria y extraordinaria, la diversificación de ingresos internos en el financiamiento del presupuesto, el incremento del riesgo subjetivo en los contribuyentes en el pago de las obligaciones tributaria de acuerdo a su capacidad económica, a la lucha contra los altos niveles de evasión y elusión tributaria a nivel interno como también contra los ilícitos aduaneros, todos ellos razón de ser del Plan Evasión Cero, plan que viene a restablecer el equilibrio económico con el objetivo de alcanzar, en el mediano plazo, la sostenibilidad presupuestaria compatible con un estado progresista y benefactor de las necesidades sociales y económicas de la nación. Es de resaltarse, que el Plan Evasión Cero tiene como norte tributario establecer una relación de conducta ética y moral de los contribuyentes con el país así como del Estado hacia la población, logrando una percepción en la ciudadanía en la búsqueda de un estado de justicia social participativa con una economía productiva.

En resumida cuentas, son innumerables los logros y alcance en materia fiscal no petrolera y los mismos vienen dándose en respuesta de un plan económico concatenado en diversos frentes y articulado a través de una serie de políticas

estratégicas que buscan establecer el equilibrio interno y externo de la nación en el mediano plazo.

Dichos objetivos se ven cristalizados en una meta de recaudación tributaria que alcanza a 23,7 billones de bolívares y la misma representa una presión tributaria del 12,07% sobre el PIB Total estimado y del 15,5% sobre el PIB no Petrolero estimado, porcentajes de presión tributaria record en la historia económica del SENIAT, desde su creación en el año 1994, logro alcanzado por la perseverancia gerencial y la acertada estrategia de lucha contra la evasión y elusión tributaria en Venezuela.

La recaudación de los ingresos ordinarios tributarios bajo jurisdicción del SENIAT, alcanzó durante el año 2004 la cifra de 21,9 billones de bolívares, cumpliéndose en un 136,7% la meta establecida en la Ley de Presupuesto 2004. Este monto registra un aumento del 83,8% en relación con la recaudación lograda en el año 2003. El concepto que experimenta el mayor aporte a los ingresos recaudados por el SENIAT durante el período fue el IVA, con un monto bruto de 12,99 billones de bolívares, cifra que representa el 59% del total.

Entre los resultados de la aplicación del Plan Evasión Cero está la generación de las condiciones que sustentaron la importante disposición del Ejecutivo Nacional de reducir la alícuota del IVA de 16% a 15% y la reforma parcial a la Ley de Impuesto al Valor Agregado a partir del 1° de septiembre del año 2004. Así como la eliminación del Impuesto a los Activos Empresariales. Ambas medidas simplifican el sistema tributario y constituyen un estímulo al sector productivo.

Año de consolidación de la economía social

El desarrollo de la economía social se materializó en un sólido fortalecimiento de las cooperativas, empresas comunitarias, familiares y demás formas de asociación, a través del acceso al financiamiento a los estratos de la población excluida de los beneficios que ofrece la banca tradicional.

- Banco del Pueblo Soberano otorgó y liquidó 5.368 créditos por un monto de 21.735 millones de bolívares, provenientes de los convenios establecidos con BANDES y el Instituto Nacional de la Pesca y Acuicultura (INAPESCA), así como de recursos propios, cuyo impacto se tradujo en la generación de 5.368 empleos directos, 10.736 indirectos y una población beneficiada de 80.520 personas.
- FONDEMI aprobó y liquidó 6.186 créditos, por un monto de 25.880,5 millones de bolívares, cuya fuente son recursos propios y aquellos provenientes del convenio con BANDES. El impacto de este

financiamiento se tradujo en la generación de 12.002 empleos directos y 24.924 indirectos. Igualmente, dictaron 628 talleres de formación y asistencia técnica de microempresarios y antes de ejecución a nivel nacional por un monto de 744,5 millones de bolívares.

- Banmujer aprobó y liquidó 12.045 microcréditos, por un monto de 10.277 millones de bolívares, de los cuales 315 son créditos por un monto de 313 millones de bolívares, provenientes del convenio Banmujer-BANDES, dirigidos a los sectores comercio, manufactura, servicios, agrícola, cuyo impacto se tradujo en 15.832 empleos directos, 31.664 empleos indirectos y un total de 297.925 personas beneficiadas. Cabe destacar, que la mayoría de los microcréditos otorgados correspondieron al tipo solidario, reafirmando la misión del Banco de brindar a la población femenina en condiciones de pobreza, el acceso a servicios financieros, generar empleos productivos y mejorar su condición de vida y la de sus familias, bajo organizaciones solidarias.
- BANDES otorgó 10.297 microcréditos, por un monto de 92.700 millones de bolívares, cuyo impacto se tradujo en la generación de 22.774 empleos directos y 45.568 indirectos. Cabe destacar, que el 47% del financiamiento a las cooperativas se ubicó en el sector industrial, otorgando mayoritariamente financiamiento a 26 cooperativas mineras del Estado Bolívar, el 42% de lo financiado se ubicó en el sector servicios, privilegiando la comercialización de productos alimenticios, mantenimiento y ejecución de obras civiles y servicios de transporte; el 9% del financiamiento se ubicó en el sector agrícola, permitiendo desarrollar los rubros agrícola vegetal y animal y turismo; el 2% restante se ubicó en el sector turismo.

El Instituto Autónomo Fondo Único Social a través del Programa de Desarrollo Comunitario (PDC), realizó el financiamiento de 26 proyectos socio-económicos, por un monto de 5.055 millones de bolívares, contribuyendo de este modo, con el fortalecimiento de la capacidad organizativa y productiva de las comunidades.

Se conformó la I Cooperativa Indígena Turística *Yajimdu*, ubicada en el Playón del Alto Caura en el Estado Bolívar. A través de la misma, las comunidades organizadas pueden convertir, sin mayores inconvenientes, una actividad espontánea en una actividad estructurada que permita elevar el nivel en la prestación del servicio, mejorar la calidad de vida de sus asociados y a la vez coadyuvar a la conservación del medio ambiente.

Equilibrio Social en el disfrute del bienestar

El Plan de Equidad Social, instrumento de la acción del gobierno, tiene como imperativo ético y político responder a las necesidades sociales para alcanzar la equidad como nuevo orden de justicia social y base material de la sociedad venezolana. Esta directriz consagrada en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, establece un patrón distinto de valores, un nuevo sujeto que protagonice la transformación social, fundamentado en la protección y defensa de la calidad de vida de todos los habitantes del territorio nacional, como resultado de la universalización de los derechos sociales.

En cumplimiento de esos objetivos se ha garantizado la equidad de acceso a recursos, a medios de atención y a condiciones materiales y de bienestar, hecho tangible a través de acciones integrales, constantes y sistémicas que respondan a las necesidades sociales de grupos humanos y territorios sociales. Para alcanzar la equidad social, el Estado asume el imperativo ético y político de disminuir las brechas y construir la equidad en el disfrute del bienestar como ejercicio de gobernabilidad revolucionaria, concentrando más esfuerzos en la lucha contra la pobreza y por la inclusión social se mantuvo la campaña de alfabetización y prosecución del sexto grado, los cuales son un derecho fundamental, inscrito en la carta de los Derechos Humanos.

En el marco de la Misión Robinson I, se coordinaron acciones de diferentes instituciones (Ministerio de la Defensa, Ministerio de Educación y Deportes, el Instituto Nacional de Cooperación Educativa y el Instituto Nacional de la Juventud), logrando alfabetizar 1.314.788 patriotas, con la cooperación 101.891 facilitadores dispuestos en 109.248 ambientes. Asimismo, la Misión Robinson II, atendió 1.227.740 alumnos, con la participación de 84.661 facilitadores en 72.052 ambientes.

Dentro del nuevo esquema político, el Gobierno Bolivariano emprendió la “Misión Ribas”, cuyo objetivo es lograr que todos los venezolanos y venezolanas alcancen el nivel de bachillerato, impulsando así un nuevo proyecto educativo nacional que plantea democratizar la educación dentro de un marco de integración nacional y la transformación del país. Para el año 2004, la Misión Ribas logró incorporar a 800.312 vencedores, para lo cual se habilitó un total de 27.638 ambientes y se prepararon 28.951 facilitadores, en 6.412 planteles.

Extensión de la cobertura de la matrícula escolar

El sistema educativo se está reorientando con el fin de proporcionar al país una generación de relevo que sea capaz de enfrentar con éxito la construcción de una economía endógena, con el aporte del conocimiento técnico y científico de origen nacional. Se está creando una sociedad del conocimiento

con clara visión del carácter emancipador que tiene la educación del pueblo que plantearan en su momento tanto Don Simón Rodríguez, como el Libertador Simón Bolívar.

Durante el año 2004, las misiones educativas incorporaron a 3.844.510 personas al sistema educativo. A través de todos los niveles y modalidades del MED, se logró la cobertura de 8.210.648 alumnos, la cual se desagrega de la siguiente manera: Educación Preescolar, 963.519; Educación Básica 4.916.636; Educación Media Diversificada y Profesional, 544.804; Educación de Adultos, 491.915; Educación Especial, 117.738; Extraescolar, 720.726; SENIFA, 344.341; El Maestro en Casa, 73.064; y Espacios Educativos Alternativos 37.905 alumnos.

Incorporación a la educación superior de la población excluida

Entre los logros más significativos alcanzados durante el año 2004, destaca la instrumentación del Plan Extraordinario Mariscal Antonio José de Sucre, denominado “Misión Sucre”, creada por el gobierno nacional como una estrategia para universalizar el acceso a la educación superior la cual busca entre otros objetivos, potenciar la sinergia institucional y la participación comunitaria en un nuevo marco institucional.

El primer momento de la Misión Sucre lo constituyó el diagnóstico de ciudadanos y ciudadanas con título de bachiller excluidos de la educación superior, mediante la realización de un censo que arrojó como resultado 475.656 bachilleres no incorporados a la educación superior.

En el transcurso del año 2004 se desarrolló el segundo momento de la Misión Sucre, incorporándose efectivamente 252.674 bachilleres (Triunfadores), de los cuales 72.144 corresponden a la primera cohorte que finalizó el Programa de Iniciación Universitaria (PIU) y está incorporada en los Programas Nacionales de Formación de Educadores, Científicos, Técnicos, Administrativos, Gestión Social y Gestión Comunitaria. Al cierre del año 2004, 115.165 bachilleres correspondientes a la segunda cohorte finalizaron el PIU, al tiempo que 65.365 triunfadores de la tercera cohorte iniciaron el Programa de Iniciación.

Es importante reconocer el apoyo brindado al desarrollo de la Misión Sucre por parte de 11 universidades nacionales; 24 Institutos Universitarios de Tecnología oficiales; 4 Colegios Universitarios oficiales; 1 Instituto Universitario de Tecnología privado y los 4 Institutos Universitarios de las Artes, demostrando su concurso, responsabilidad, compromiso social y participación activa en el proceso de transformación de la educación superior venezolana.

En lo que respecta al fortalecimiento de las Escuelas Técnicas, estrategia que sustenta la política educativa para el nivel de Educación Media Diversificada y Profesional, se atendió durante el año 2004 una población estudiantil de 164.813 alumnos en 218 Escuelas Técnicas a nivel nacional.

Por otra parte, la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional (UNEFA) efectuó la apertura de las siguientes carreras: Licenciaturas en Economía Social, Educación Integral, Administración y Gestión Municipal, Administración de Desastres, Ingeniería de Petróleo, Ingeniería Agronómica, Ingeniería Petroquímica, Técnico Superior Universitario en Turismo y Técnico Superior Universitario en Hotelería. Se crearon Núcleos y Extensiones en los siguientes estados: Anzoátegui, Falcón, Lara, Sucre-Extensión Carúpano, Táchira, Yaracuy-Extensión Nirgua, Zulia, Carabobo y Vargas. Además se crearon tres nuevos postgrados, incorporando las especialidades de: Doctorado en Innovaciones Educativas, Doctorado en Ciencias Gerencias y Maestría en Tecnología de la Información de Comunicaciones.

Se inauguró el Decanato de Extensión de la UNEFA con más de 300 cursos en las áreas: jurídicas, sociales y de la salud. Con el funcionamiento del Decanato de Extensión de la UNEFA, se dictaron 200 cursos de extensión y 60 programas comunitarios.

Con el propósito de orientar la educación superior hacia el área regional y local, se inició en el segundo semestre de 2004 la propuesta de creación y construcción de Aldeas Universitarias, definida como espacios de aprendizaje donde concurren programas de distintas instituciones de educación superior, así como nuevos programas de formación en construcción. En este sentido, se concretó la construcción de la primera Aldea Universitaria Bolivariana, en Santa Elena de Uairén (Aldea Universitaria Bolivariana “Gran Sabana”). Esta Aldea funciona de manera provisional en las instalaciones de Fuerte Roraima y cuenta con la infraestructura y equipamiento necesario para atender, a más de 400 aspirantes a ingresar a la educación superior, quienes cursarán estudios en carreras que permitan satisfacer la demanda de profesionales de la región con una inversión de 1,2 millardos de bolívares.

Con Barrio Adentro la salud llega a los pobres

La Misión Barrio Adentro, a través de la Coordinación de Consultorios Populares, se construyeron y equiparon 282 Consultorios Populares distribuidos de la siguiente manera: 235 en el Distrito Metropolitano de Caracas, 15 en el Estado Miranda, 20 en el Estado Carabobo y 12 en el Estado Anzoátegui, con la finalidad de fortalecer el sistema de atención primaria a nivel nacional y de las poblaciones más necesitadas y desatendidas en el sector salud.

En el marco de prestación de salud a toda la población, se adaptaron y equiparon consultorios en casas y locales: 30 en el Municipio Libertador (seis en la Parroquia Antímano, uno en el Recreo, uno en el Paraíso, seis en San Bernardino, tres en San José y 13 en la Parroquia Sucre), tres en el Municipio Sucre, tres en Chacao y ocho en Baruta (uno en Nuestra Señora del Rosario y siete en las Minas de Baruta) para un total de 44 en la Gran Caracas. Igualmente, en el Estado Barinas se equiparon 38 consultorios: uno en Barinas, 10 en Corazón de Jesús, ocho en Rómulo Betancourt, 12 en el Carmen y siete en Ramón Ignacio Méndez.

El fortalecimiento de la calidad de vida y salud estuvo vinculada a la implementación del Programa Prestacional de Acceso y Atención Médica de Segundo Nivel, denominado Red de Clínicas Populares que funge como instancia articuladora entre los Consultorios Populares y los Hospitales del Pueblo. Las Clínicas Populares están destinadas a brindar atención especializada y de calidad a los pacientes referidos por los Consultorios Populares para resolver los problemas de salud de la población; competencia que fue ratificada mediante el decreto oficial de la creación del Programa en Gaceta Oficial N° 38.026, de fecha 20 de septiembre de 2004.

Luego de la institucionalización del Programa, se unieron esfuerzos en función de lograr la consolidación de la Red de Clínicas Populares, teniendo como resultado la apertura y puesta en funcionamiento de seis Clínicas Populares, ubicadas en los estados Anzoátegui, Carabobo, Nueva Esparta y en el Municipio Libertador del Distrito Metropolitano de Caracas.

En la Red de Clínicas Populares se realizaron 1.590 intervenciones quirúrgicas, 151.165 consultas externas, 31.699 imágenes y 69.853 exámenes de laboratorio; se atendieron 48.686 pacientes en el servicio de emergencia, 2.624 pacientes en el servicio de hospitalización y 393 partos.

Equilibrio Político-Institucional al Servicio de la Soberanía Popular

El equilibrio político-institucional se propone sentar las bases para la institucionalización del nuevo modelo de Estado democrático y social de derecho y de justicia, desarrollar el marco jurídico y los mecanismos de la gestión pública que garanticen a sus ciudadanos la vida en libertad, la justicia, la solidaridad, la democracia participativa, la responsabilidad social y el respeto de los derechos humanos.

Construir la democracia bolivariana es el resultado de satisfacer las demandas y proyectos contemplados en los planes de desarrollo político, social, económico e internacional. Ello requiere el funcionamiento adecuado de los poderes públicos y la participación corresponsable de la ciudadanía en un

proceso de planificación que incorpore las necesidades de la población a nivel nacional.

La estrategia se dirigió hacia la definición del Nuevo Modelo de Gestión del Estado venezolano, la creación de nuevos entes ministeriales; la transformación de los órganos y entes que conforman la Administración Pública Nacional, a fin de adecuarlos al nuevo marco legal, la simplificación de los trámites administrativos, cuyo objetivo consiste en racionalizar los trámites que realizan los particulares ante los organismos públicos; la reglamentación de la Ley Orgánica de la Administración Pública, en los aspectos relacionados con la evaluación del desempeño institucional; la modernización global de los sistemas de personal; la formación y capacitación de funcionarios de la APN.

En consonancia con lo anterior, el Ministerio de Planificación y Desarrollo prestó apoyo técnico para la creación de los Ministerios de Alimentación (MA) y de Economía Popular (MINEP); el Ministro de Estado para la Vivienda y el Hábitat y de Financiamiento para el Desarrollo Endógeno.

En relación con la política comunicacional e informativa del Estado se destaca significativamente el Proyecto de Ley de Responsabilidad Social en Radio y Televisión. Cabe señalar, que el Ministerio de Comunicación e Información, instaló la Mesa Técnica del Proyecto de la mencionada Ley con la participación de diversos organismos públicos, como la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL), el Consejo Nacional de los Derechos del Niño y del Adolescente (CNDNA), el Ministerio de Educación y Deportes (MED), el Despacho del Ministro de Estado para la Cultura, el Ministerio de Salud y Desarrollo Social (MSDS) y la Defensoría de Pueblo. Adicionalmente, se realizaron 13 foros, con la asistencia de 632 personas, organizados en diversas universidades y comunidades del país, en los cuales se difundió y debatió con los asistentes el propósito de Ley, enfrentando la campaña desinformativa y engañosa adelantada por los medios privados.

Durante el año 2004, en materia de divulgación de la gestión y otros temas de interés nacional, además de las campañas comunicacionales y la edición de una gran diversidad de medios escritos o audiovisuales para hacer conocer la obra gubernamental, se puede resaltar que como parte del proyecto Telesur, se adelantó la constitución de un canal de TV independiente, latinoamericano-caribeño, conjuntamente con la creación de una mega productora de contenidos audiovisuales latinoamericanos.

Se realizó un Taller de Alto Nivel para diseñar “El Nuevo Mapa Estratégico”, que guiará la acción de Gobierno, en el cual participaron el Presidente de la República con Ministros y Presidentes de sus entes adscritos, Gobernadores y Alcaldes Bolivarianos, siendo planteados los 10 Objetivos Estratégicos de la Nueva Etapa de la Revolución. El Ministerio de Planificación y Desarrollo

asesoró a estos organismos en la elaboración de sus respectivos Planes de Acción, así como la logística correspondiente para acometerla, dictando 35 Talleres en todo el país a dichos organismos. Cabe destacar la relevancia histórica y política de este evento, ya que es la primera vez en nuestra historia democrática que se lleva a cabo una actividad de esta magnitud, en función del establecimiento de metas precisas y coordinadas de la totalidad de la administración del Estado nacional, estatal y local.

Equilibrio territorial para garantizar la soberanía nacional

La acción del Gobierno Nacional está orientado a desarrollar un modelo de ocupación del territorio basado en la estrategia de la descentralización desconcentrada, un mejoramiento de la distribución territorial del ingreso, sobre la base del aprovechamiento de las potencialidades de cada región, que se exprese en una ocupación racional, armónica y eficiente del territorio.

Con la finalidad de evitar el desplazamiento de población hacia grandes centros urbanos, se realizaron esfuerzos para fortalecer la infraestructura de servicios y apoyo a la producción en localidades preseleccionadas de los Ejes de Desconcentración, Ejes de Desarrollo, Zonas Especiales de Desarrollo Sustentable (ZEDES) y Núcleos de Desarrollo Endógenos (NDE).

La acción del Gobierno Nacional continuó, durante el año 2004 orientada a desarrollar un modelo de ocupación del territorio basado en la Estrategia de Descentralización Desconcentrada, para lograr un mejoramiento de la distribución territorial de la población, las actividades productivas y el ingreso, sobre la base del aprovechamiento de las potencialidades de cada región, que se exprese en una ocupación racional, armónica y eficiente del territorio.

En el marco de esta Estrategia, se realizaron esfuerzos para fortalecer la infraestructura de servicios y de apoyo a la producción en localidades preseleccionadas de los Ejes de Desarrollo (Occidental, Oriental, Orinoco-Apure y Norte Llanero) y en 9 Zonas Especiales de Desarrollo Sustentable, promoviéndose el establecimiento y consolidación de los numerosos Núcleos de Desarrollo Endógeno.

A tal respecto, y con la finalidad de mejorar las condiciones ambientales y de los servicios públicos, el Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales construyó obras de la presa del río Guapo, Estado Miranda, a un costo de 3.270 millones de bolívares y la Estación de Bombeo de Higuero con una inversión de 6.575 millones de bolívares. En la población de Boca de Aroa se construyó la red de acueductos, a un costo de 839 millones de bolívares y en San Juan de los Cayos de Falcón, se culminó la red de colectores, la tubería de implosión y las obras civiles de tres estaciones de bombeo, con una inversión de 922 millones de bolívares. En la población de

Clarines, Anzoátegui, se rehabilitó la tubería de impulsión de agua cruda de 20 pulgadas de diámetro, a un costo de 238 millones de bolívares y se dio mantenimiento al Sistema de Riego El Cenizo, Trujillo, para el riego de 2.356 Has. de Caña de azúcar, 216 Has. de musáceas y de 154 Has. de frutales, hortalizas y otros cultivos menores.

Como apoyo al mejoramiento de las condiciones ambientales del Estado Vargas se ejecutaron, a través de CORPOVARGAS, obras de control de torrentes y estabilización de taludes, para generar condiciones mas seguras a los pobladores y visitantes, y a través del Fondo Intergubernamental para la Descentralización (FIDES) y con el propósito de mejorar las condiciones de los servicios que brindan las gobernaciones y alcaldías, se aprobaron 82 proyectos por un monto superior a los 27 millardos de bolívares.

Con la finalidad de crear mejores condiciones para un desarrollo social y económico de profundo contenido humano, el Fondo Nacional para el Financiamiento de las Zonas de Desarrollo Sustentable, canalizó recursos para la siembra de caña de azúcar, palma aceitera, cacao, cereales, frutales, leguminosas, oleaginosas, raíces y tubérculos y otros rubros, el fortalecimiento de la ganadería de doble propósito y la reactivación y recuperación de empresas en el sector agroindustrial, en las 9 Zonas Especiales de Desarrollo Sustentable.

En la ZEDES-Sur del Lago de Maracaibo, fueron otorgados por el Fondo, 11.852 millones de bolívares, beneficiando a los Núcleos de Desarrollo Endógeno de La Ceiba, Casigua-El Cubo, El Vigía y La Fría y generándose 151.027 empleos, entre directos e indirectos. CORPOANDES, entregó en esa misma ZEDES, 1.380 animales en el Programa de Ganadería Doble Propósito para beneficiar a productores de los estados Mérida, Táchira y Trujillo. Para la ZEDES-La Guajira, FONZEDES, otorgó créditos por la suma de 467 millones de bolívares, y CORPOZULIA, concedió financiamiento por 422,2 millones de bolívares a sembradores de yuca, y 161,5 millones de bolívares a criadores de caprinos y para siembra de melón y lechosa, igualmente, para un proyecto de cultivo de Zábila, se otorgó un crédito por 571,3 millones de bolívares.

La ZEDES Boconó-Masparro, recibió por FONZEDES, créditos por 9.273 millones de bolívares para 202 beneficiarios de los Núcleos de Desarrollo Endógeno de Guanarito, Sabaneta y Libertad. En la ZEDES Camatagua-El Sombrero, FONZEDES otorgó 7.951 millones de bolívares en créditos, orientados a cubrir los Núcleos de Desarrollo Endógeno de San Sebastián, Altigracia de Orituco, Camatagua, San José de Guaribe, El Sombrero y San Francisco de Macaira. Para la ZEDES de Balovenito, y en los Núcleos de Desarrollo Endógeno de Cauagua, Cúpira, Higuero y Machurucuto, se otorgaron 5.791 millones de bolívares, beneficiando a 1.009 microempresarios.

Hacia la ZEDES Mesa de Guanipa se orientaron 21 créditos para los NDE de Pariaguán y San José de Guanipa por un monto de 2.811 millones de bolívares por intermedio del mismo Fondo, y través de la CVG se creó y entró en funcionamiento la Oficina Única para Atención a los Productores, otorgándose créditos por 521 millones de bolívares destinados a la ganadería de doble propósito y al cultivo de 350 Has. de caraotas. En la ZEDES El Baúl Turén se otorgaron por intermedio de FUDECO créditos por 140,0 millones de bolívares, correspondientes al programa de ganadería de doble propósito, elaboración de productos lácteos, producción de soya, pesca artesanal y expansión de la piscicultura y por FONZEDES, 181 millones de bolívares. ZEDES Caura, Bajo la tutoría de la Corporación Venezolana de Guayana (CVG) se estableció un Núcleo de Desarrollo Endógeno en Maripa. Se llevaron a cabo varios proyectos, donde se destacan las plantaciones forestales de eucalipto y pino en 120.000 Has. que generaron 1.428 empleos directos y 2.700 indirectos. Al proyecto de producción de ñame, financiado por el Fondo Regional Guayana se le otorgó crédito por 267 millones de bolívares, generando 50 empleos directos y 150 indirectos.

En el área de ordenamiento territorial se realizó un importante número de talleres dirigidos a la revisión y actualización de los Planes Estadales de Ordenación del Territorio en los estados Trujillo, Zulia, Amazonas, Mérida, Sucre y Nueva Esparta. Además, se formularon los Planes de Ordenamiento y Reglamento de Uso de las Áreas Bajo Régimen de Administración Especial (ABRAE) de la Zona Protectora del Embalse Mapararí, Municipio Federación en el Estado Falcón y de la Zona Protectora del Río Momboy, Municipio Valera del Estado Trujillo, contribuyendo estos planes al logro de los compromisos adquiridos por el país en la Cumbre del Milenio, relativos al aseguramiento de la sustentabilidad ambiental y de integración de principios de desarrollo sustentable en las políticas y programas del país para revertir la pérdida de recursos naturales. Igualmente, en el marco de los objetivos de Desarrollo del Milenio, el MARN elaboró el documento Marco de Políticas.

El MARN, a través del Programa Nacional de Gerencia Ambiental (PNGA), prosiguió el proceso de demarcación del hábitat y tierras de los pueblos y comunidades indígenas. La Comisión Nacional de Demarcación del Hábitat y Tierras de los Pueblos y Comunidades Indígenas alcanzó como logros la conformación de 5 expedientes de solicitud de demarcación de las tierras de las etnias *Japreria* y *Barí* en el Estado Zulia, de las comunidades indígenas de Mosú y El Guamo en el Estado Monagas, y de Santa María de Tácata en el Estado Anzoátegui. Estos expedientes serán sometidos a la consideración de la Procuraduría General de la República, que expedirá los respectivos títulos de propiedad colectiva de la tierra.

Equilibrio internacional para un mundo multipolar

El Estado Venezolano en el marco de la política exterior, exige que las relaciones internacionales respondan a los principios de independencia, igualdad entre los Estados, libre determinación y no intervención en sus asuntos internos, solución pacífica de los conflictos internacionales, cooperación solidaria, respeto a los derechos humanos y bienestar de la humanidad.

En el año 2004 se continuó promoviendo la integración latinoamericana y caribeña como alternativa a los tratados de libre comercio y al Acuerdo de Libre Comercio de las Américas (ALCA), haciendo énfasis en el encuentro de los pueblos y no sólo de los mercados, anteponiendo la agenda de los derechos humanos y, particularmente, de los derechos de los trabajadores.

En ese sentido, se realizó un trabajo conjunto entre el Ministerio del Trabajo, la Cancillería Venezolana, el Parlamento Latinoamericano y la Misión Permanente de la Organización de Estados Americanos (OEA), en la difusión y revisión local, regional, nacional e internacional del Proyecto de Carta Social de las Américas, el cual será un instrumento legal, del mismo nivel de la Carta Democrática Interamericana para hacer vinculantes el desarrollo de los derechos humanos sociales, culturales y económicos a todos los Gobiernos.

Asimismo, se ha enfrentado en las instancias internacionales y regionales las concepciones neoliberales destinadas a relegar a un segundo plano la defensa de la humanidad, de los derechos humanos y la necesidad de inclusión de las poblaciones marginadas. Tales posiciones se han formulado en el contexto de los debates desarrollados en la Organización Internacional del Trabajo al analizar los efectos de la globalización, así como en el escenario de la Comunidad Andina de Naciones y de la Organización de Estados Americanos.

Incremento de relaciones bilaterales

En el ámbito bilateral, Venezuela ha hecho especial énfasis en dinamizar sus relaciones con los países latinoamericanos y caribeños, sin dejar en menoscabo los países con economías desarrolladas, para lo cual se realizaron visitas oficiales y de trabajo.

En el marco de las relaciones establecidas durante el 2004, se suscribieron convenios bilaterales con los países de América del Sur, a objeto de consolidar el proceso de integración latinoamericana, mediante la cooperación y el intercambio técnico-comercial de la región.

- Se fortalecieron los espacios de cooperación con Francia, China, India y Rusia con énfasis en los temas de biotecnología, aeroespacial y tecnologías de información y comunicación; se identificó como un

nuevo socio estratégico a Malasia, iniciándose el intercambio de una propuesta de Memorando de Entendimiento con el Ministerio de Ciencia y Tecnología de ese país; se inició la renegociación con el Conacyt de Chile y el DAAD de Alemania del marco jurídico de la cooperación científica y tecnológica existente.

- La agenda africana fue igualmente revitalizada, en particular con Argelia, país con el cual se revisaron las áreas de interés de cooperación en materia ambiental, tales como: bosques, cartografía, cuencas y cesertificación.
- Con Rusia, la participación del MCT, en la I Comisión Intergubernamental de Alto Nivel Venezolano-Rusa, se acordó un Programa Bilateral de Cooperación Técnica Ambiental Venezolana-Rusa y se negoció en base al Uso Pacífico del Espacio Exterior, actividades como investigaciones espaciales, telecomunicaciones, sondeo remoto y formación de cuadros técnicos y científicos.

Ampliación de relaciones multilaterales

- Participación en la Cuarta Reunión del Comité Temático de Minería en el Subgrupo de Trabajo N° 9-Minería, adscrito al Mercado Común del Sur (MERCOSUR), celebrada en la ciudad de Brasilia del 22 al 23 de Septiembre de 2004, donde Venezuela, como país asociado, le correspondió la tarea, junto a los países miembros (Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay) y demás países asociados (Chile, Perú y Bolivia), de participar en forma activa, con el objetivo de reactivar las actividades futuras por intermedio de programas y/o proyectos factibles de ser ejecutados. En este sentido, se logró la firma del Acta entre todos los países mencionados, referente a la ejecución de los proyectos específicos de: 1) Integración de los mapas geológicos y 2) Estadísticas de recursos minerales de los países del MERCOSUR.
- Adicionalmente, para la Expo Aichi 2005: Venezuela, a realizarse en Japón, nuestro país tendrá el honor de representar el pabellón andino, se decidió conjuntamente con Ecuador, Perú y Bolivia que el tema central será: La sabiduría de la naturaleza en Los Andes y la Amazonia, la cual permitirá mostrar en Japón la inmensa diversidad de la Cordillera de Los Andes y la enorme fortaleza de la Cuenca del Amazonas.
- Finalmente, el Presidente de la República planteó formalmente, a los miembros de MERCOSUR y de la CAN la necesidad de avanzar hacia un estadio superior de integración económica, social, cultural y política con la creación de la Comunidad Suramericana de Naciones, para constituir un polo de desarrollo económico y social, suficientemente fuerte capaz de negociar en igualdad de condiciones

con la Unión Europea y el bloque económico constituido bajo el control de los Estados Unidos de América.

El plan tiene que ser el anti-azar para asegurar el futuro

Cuando el pueblo respondió a la insidiosa campaña de “Chávez vete ya”, con la frase “No volverán”, estaba haciendo una afirmación de cara al futuro, al largo plazo para derrotar una intención maligna a corto plazo.

La dirigencia política de oposición, anclada en el pasado, sobrestimó el corto plazo y se dio a la tarea de crear una ficción mediática de odio y rechazo contra el Presidente, que tuvo su respuesta formal el 15 de agosto del año 2004, cuando casi 6 millones de personas votaron “No se va”.

El 31 de octubre del año 2004, el pueblo confirmó esa respuesta, cuando decidió apoyar a los candidatos revolucionarios en 22 de las 24 Gobernaciones y en 230 de las 234 Alcaldías que integran el gobierno regional y local de todo el país.

El pueblo está pensando a largo plazo y para conquistar un futuro de mayor bienestar confía en la revolución bolivariana, por lo que en nuestros planes no puede haber margen para el azar y la incertidumbre de tal manera que puedan convertir en certeza la convicción y la fe del pueblo.

Lo que ocurra en los próximos dos (2) años será el cerrojo que garantice lo que tiene que ser una realidad en no más de diez (10) años: Un pueblo dueño de un destino mejor.

Para lograrlo nos hemos propuesto diez (10) objetivos estratégicos como misión fundamental del Gobierno Nacional para el período 2005-2006.

Hace dos (2) meses se lo hice saber a toda la dirigencia política que hoy es gobierno en todo el Territorio Nacional. Nos proponemos:

1. Avanzar en la conformación de la nueva estructura social.
2. Articular y optimizar la nueva estrategia comunicacional.
3. Avanzar aceleradamente en la construcción del nuevo modelo democrático de participación popular.
4. Acelerar la creación de la nueva institucionalidad del aparato del Estado.
5. Activar una nueva estrategia integral y eficaz contra la corrupción.
6. Desarrollar la nueva estrategia electoral.

7. Acelerar la construcción del nuevo modelo productivo, rumbo a la creación del nuevo sistema económico.
8. Continuar instalando la nueva estructura territorial.
9. Profundizar y acelerar la conformación de la nueva estrategia militar nacional.
10. Seguir impulsando el nuevo sistema multipolar internacional.

Para alcanzarlos, organizamos la AGENDA AL DECISOR, con la cual hemos coordinado los proyectos y medidas económicas, sociales, territoriales, de política interna e internacional, que le demostrarán al pueblo que tuvo razón al darnos la oportunidad de servirles para que el 2006 se ratifique este Destino de bienestar que nadie podrá cambiar.

La contraloría social será nuestro juez

Esos proyectos y medidas, esa Agenda al Decisor, está conectada en red, a la Sala Situacional de Miraflores, del Ministerio de Planificación y del Ministerio de la Defensa.

Será monitoreada cada tres (3) meses y aquel Alcalde, Gobernador, Ministro, Presidente de empresa del Estado o Presidente de Instituto Autónomo que no cumpla lo convenido, será expuesto a la contraloría social del pueblo, para que los juzgue y sancione.

VAMOS A TRABAJAR DURO Y SEGUIDO, SIN DESCANSO PARA HACER REALIDAD ESE CLAMOR DEL PUEBLO.

SI ASI LO HICIÉRAMOS, QUE DIOS, LA PATRIA Y EL PUEBLO LO PREMIEN, SINO QUE LO DEMANDEN.

CAPÍTULO I

EQUILIBRIO ECONÓMICO

El año 2004 puede considerarse el punto de partida del despegue del crecimiento económico y social autosostenido. Los resultados obtenidos evidencian que se dio inicio a la consolidación del modelo económico y social bolivariano contenido en las líneas generales del plan de desarrollo propuesto por el Gobierno Nacional. Los años previos fueron un período de transición en donde los eventos desestabilizadores y la pugna política fueron la atención central. La lucha de poderes acaparó la atención del gobierno para solucionar los desajustes originados por el permanente y continuo flujo y reflujo de fuerzas políticas y económicas antagónicas y apátridas a los intereses nacionales, las cuales se mantuvieron en permanente investida, todas ellas concebidas dentro de un plan desestabilizador por diversos actores nacionales y extranjeros, que intentaban dominar el escenario de la lucha social y controlar el poder político sin medir el daño patrimonial y social que causaban a la nación.

Neutralizada la inestabilidad política y superado con creces el costo económico, la sociedad venezolana converge hacia un estadio de sumar esfuerzos colectivos en la creación de riqueza nacional, para dar pasos seguros hacia el ansiado equilibrio económico de nuestro desarrollo. El objetivo estratégico de alcanzar un crecimiento económico, sostenido y diversificado se materializa a través de un crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) del 20,4% acumulado hasta el tercer trimestre del año 2004, con respecto a igual período del año anterior, valor muy superior a la estimación inicial que se tenía prevista y aunque el cuarto trimestre del año 2004 se vio afectado por un factor estacional de ajuste por las festividades de fin de año, la mayoría de los analistas nacionales e internacionales prevén que el crecimiento consolidado será superior al 15%.

En lo que va del año 2004, se observa que todos los sectores contribuyeron positivamente, destacándose principalmente la actividad no petrolera privada que contribuyó con una tasa de 12,53%.

Todas las actividades económicas no petroleras registraron un crecimiento durante el tercer trimestre del año 2004, destacándose principalmente el sector construcción con un crecimiento del 40,3%, instituciones financieras con 27,2%, transporte y almacenamiento con un crecimiento del 25,5%, comercio y servicio de reparación creció en 24,8%, y manufactura con 20,7%.

Del sector manufacturero privado, cabe mencionar, que durante el año 2004, todos los sub-sectores crecieron, destacándose principalmente curtidos,

adobo de cuero y fabricación de maletas en 170,3%; fabricación de vehículos automotores con 161,3%; producción de madera y fabricación de productos de madera, (excepto muebles), en un 132,3%; fabricación de prendas de vestir en 85,1% y le sigue fabricación de muebles con un 71,2%.

Por su parte, el sector construcción, mostró por tercer trimestre consecutivo crecimiento, ubicándose en 40,3% para el III trimestre de 2004, originado una mayor demanda de obras tanto del gobierno general y empresas públicas, como del sector privado.

El comportamiento de la actividad económica del tercer trimestre del año 2004 con respecto al período anterior, también mostró un crecimiento tanto en la actividad petrolera como en la no petrolera de 0,6% y 5,4% respectivamente.

Este significativo repunte estableció un punto de inflexión en el desempeño económico contemporáneo en Venezuela, al marcar un precedente histórico cristalizándose unos resultados ambiciosos a “*posteriori*” a la caída económica de los años 2002–2003, que significaron un decrecimiento acumulado del 16,46% del PIB. Esta destrucción del tejido económico y social fue descomunal, tanto a nivel de magnitudes cuantitativa como cualitativa sobre el bienestar poblacional. Sin embargo, el máximo logro de la actual gestión económica lo constituye el hecho que en un período de tan corto plazo; nueve meses (enero–septiembre 2004) el accionar de la aplicación de políticas económicas revertieron de forma contundente la inercia, el sentido y la orientación tendencial de la actividad petrolera y no petrolera tanto de los sectores público y privado. Este resultado proviene de la combinación de una política económica activa, que logra al mes de diciembre del 2004 alcanzar una inflación acumulada del 19,2% y presenta una reducción de 7,9 puntos porcentuales respecto a la alcanzada en el año 2003, resultado alcanzado en combinación con una mayor cobertura y dinamismo del gasto fiscal primario de índole económico y social, superando de esta manera el mito tecnócrata de la expansión del gasto público y la aceleración exponencial de la inflación como preveían al inicio del año 2004 diversas personalidades e instituciones cuando predecían que alcanzaría la cota entre el 35% y el 40%.

De igual manera al cierre del año 2004 las reservas internacionales se estabilizaron en US\$ 24.172 millones y el riesgo país se ubicó en niveles similares a economías emergentes sólidas como es el caso de Brasil, adicionalmente, para complementar este favorable desempeño macroeconómico, se tiene que la tasa de desempleo para el mes de diciembre de 2004 alcanzó el 10,9% lo que representa una reducción de 3,7 puntos porcentuales con respecto a diciembre 2003, el cual se situaba en el 14,6% dejando allanada la senda creadora de empleos formales del sector privado para el bienio 2005–006, dada las favorables expectativas de inversión

privada anunciada por los diferentes grupos económicos nacionales y extranjeros que reconocen la acertada gestión y estrategia económica basada en el desarrollo endógeno.

1.1 Alcanzar un crecimiento económico sostenido y diversificado

El crecimiento económico logrado estuvo vinculado con un significativo impulso del gasto agregado dedicado a la producción de bienes y servicios nacionales a través del impulso fiscal de la demanda agregada interna, logrando alcanzar un crecimiento del 28,9%, la misma recayó sobre el incremento significativo del consumo final tanto público como privado y en el gasto agregado de inversión.

Por otra parte, se presenta un crecimiento notable del crédito bancario público y privado que a finales del mes de noviembre concentraba una cartera bruta superior a los 20 billones de bolívares, la misma representa un crecimiento vertiginoso superior al 108% y en términos reales superior al 68% versus a la caída del 18,2% del año 2003, dicho resultado en respuesta al incremento de actividad económica interna y a los efectos positivos del control de cambio sobre la liquidez depositada en el sistema financiero. Ambos factores han sido coadyuvante de una mayor demanda de fondos prestantes por parte de las familias y de los sectores productivos nacionales en respuesta a la dinámica de inversión nacional derivada del acelerador sobre la inversión privada. De esta manera se desencadena el círculo virtuoso de recuperación de la intermediación crediticia como palanca en el financiamiento de la función de producción de bienes y servicios domésticos en los sectores agrícola, industrial, comercial y financiero, conformándose en los eslabones que encadenaron la reactivación de los sectores primario, secundario y terciario del resto de la economía nacional.

El crecimiento del sector privado no petrolero se mantuvo por encima del 20% en promedio para los tres primeros trimestre del año 2004, destacándose la industria manufacturera con un crecimiento del volumen de producción del 34,1%. Finalmente, la expansión del sector servicios generado por el incremento del ingreso disponible *per cápita*, proveniente del impulso económico y la mejora en la distribución de la renta. Dichos eventos se reflejan en el mayor nivel de consumo familiar y en el índice de ventas registrado en el sector comercio a nivel mayorista y minorista, acompañada por la consolidación en las instituciones financieras, públicas y privadas; con la consecuente generación de puestos de trabajo que permitieron incorporarse a una remuneración estable a millares de desempleados.

1.1.1 Diversificar la producción

Los esfuerzos sostenidos para promover el fortalecimiento de la producción nacional, permitieron mejorar la articulación del tejido interindustrial, revertir el ciclo de descapitalización y hacer que la economía entrara en un ciclo de crecimiento a mediano plazo. Esos logros contribuyeron a su vez a disminuir el desempleo, controlar la inflación y generar mayor bienestar económico.

En el año 2004, el Banco de Comercio Exterior, de acuerdo con la oferta programática definida para la promoción de las exportaciones no tradicionales, direccionó el 90% de los créditos aprobados en dólares al Programa de Exportación de Bienes Manufacturados, el 9% al Programa de Comercio Exterior para la Soberanía Alimentaria y el 1% al Programa de Promoción de Exportaciones de Industria del Conocimiento. En cuanto a la aprobación de los créditos en bolívares, el 92% correspondió al Programa de Exportación de Bienes Manufacturados, 2% al Programa de Comercio Exterior para la Soberanía Alimentaria y el 6% al Programa de Promoción de Exportaciones de Industria del Conocimiento.

Con el objetivo de diversificar la producción, democratizar créditos y el acceso al financiamiento de empresas y sectores de la economía que anteriormente habían sido excluidos, fueron aprobados créditos por la suma de 35,9 millones de *US\$* dólares para apoyar la actividad exportadora de empresas corporativas, incluyendo las empresas del Estado. Así mismo, fueron aprobados 16,2 millones de *US\$* dólares en créditos a medianas empresas y 9,3 millones de *US\$* dólares a pequeñas empresas. También se captaron clientes y se aprobaron financiamientos a empresas en las siguientes regiones geográficas: Miranda 37% (22,5 millones de *US\$* dólares), Carabobo 36% (22,2 millones de *US* dólares), Zulia 10% (6,1 millones de *US\$* dólares), Distrito Capital 7% (4,3 millones de *US\$* dólares), Cojedes 4% (2,2 millones de *US\$* dólares), Lara 3% (1,8 millones de *US\$* dólares), Portuguesa 1,5% (1,0 millones de *US\$* dólares), Aragua 1,5% (0,94 millones de *US\$* dólares), previo la ejecución de un programa de visitas a potenciales clientes en las distintas regiones del país. Correspondiéndose el 82% (15,3 millones *US\$* dólares) de los créditos otorgados al Programa de Exportación de Bienes Manufacturados y el 18% (3,3 millones de *US\$* dólares) al Programa de Comercio Exterior para la Soberanía Alimentaria, dentro del sector agroindustrial.

Por otra parte, en las reuniones sostenidas por el Presidente de la República con los empresarios durante el año 2004 en las ciudades de Maracaibo, Valencia, Caracas y Puerto la Cruz, el Gobierno aprobó: un aporte para el Fondo Especial de Desarrollo por la cantidad de 50 millones de *US\$* dólares, dirigidos a los sectores metalmeccánico, plástico y camaronero; la creación del Fondo Regional de Desarrollo para la Región Zuliana, con el objeto de

incorporar nuevas actividades productivas y generar mayor valor agregado y empleo. Este aporte forma parte de las diversas contribuciones financieras generadas con cargo al Fondo Rotatorio de PDVSA para promover el desarrollo económico y social (FONDESPA)

En tal sentido, CORPOZULIA aprobó durante el año 2004 un total de 20 créditos de los cuales, siete fueron a empresas del sector plástico por un monto de 17.374 millones de bolívares, seis al sector de camarones por un monto de 18.382 millones de bolívares, cuatro al sector industrial por 7.904 millones de bolívares y tres al sector metalmecánica por 3.537 millones de bolívares, lo que totaliza un monto de 49.199 millones de bolívares.

De la misma forma, se otorgó financiamiento por un monto global de 2.477 millones de bolívares a un total de 70 empresas, para la adquisición de activos fijos y capital de trabajo requeridos en actividades de manufactura y servicio. Este apoyo financiero permitió la continuidad operativa de dichas unidades de producción, generando 210 empleos directos y 1.050 indirectos.

Contribuyendo con la diversificación de la producción, el Ministerio de Ciencia y Tecnología financió 67 proyectos tecnológicos dirigidos al desarrollo de nuevas técnicas de cultivo que permiten elevar la productividad en los rubros de panela, maíz, arroz, aceite de palma aceitera, yuca, cacao, ñame y papa, y 23 proyectos de investigación orientados al mejoramiento genético de las especies vegetales mencionadas. Estos proyectos se ejecutaron principalmente en los estados Amazonas, Anzoátegui, Apure, Aragua, Barinas, Cojedes, Delta Amacuro, Falcón, Miranda, Monagas, Sucre, Yaracuy y Zulia, beneficiando a los agricultores, productores, técnicos e investigadores, con una inversión de 3.065 millones de bolívares.

Por su parte, el Fondo Intergubernamental para la Descentralización (FIDES), realizó un evento denominado “Construyendo Consensos para la Seguridad Alimentaria”, donde participaron las alcaldías de Puerto Cabello, Libertador, Guacara, Diego Ibarra y los Guayos, y se logró un acuerdo para promocionar la construcción de varias plantas de poliprosos de harinas precocidas que garanticen el suministro de harinas a una red de panaderías populares organizadas bajo el modelo cooperativo, así como también el impulso a la pesca artesanal.

Las empresas de la Corporación Venezolana de Guayana productora de cables de aluminio, y productora de *foil* de aluminio, CVG-CABELUM, y CVG-ALUCASA, respectivamente, fueron reactivadas, revirtiéndose así la tendencia negativa de producción y comercialización de estas empresas en los últimos años. Ello coadyuvó a impulsar la diversificación económica, generando 1.200 empleos productivos, entre directos e indirectos.

Se creó la empresa CVG-TELECOM que pretende dar un impulso decisivo a la red de comunicaciones nacionales en fibra óptica, contribuyendo con la defensa de la soberanía nacional.

Se aprobó acuerdo marco para la puesta en marcha de la empresa mixta ITMCO con la República Islámica de Irán. Esta empresa producirá 5.000 tractores al año con una inversión de 65 millardos de bolívares, generando 300 empleos directos y 1.200 indirectos.

Se concretó el desarrollo de un puerto fluvial privado de uso público en el estado Bolívar, destinado al embarque y desembarque de equipos y estructuras de grandes magnitudes destinados a proyectos petroleros y otras actividades conexas, con una inversión de 42 millardos de bolívares y generando 440 empleos directos y 6.400 indirectos.

Se aprobó la instalación de una zona franca integral en el estado Bolívar, con el objetivo de atraer inversiones para la instalación de industrias en la región con miras a desarrollar un amplio sector exportador de productos de alto valor agregado. Contemplará el desarrollo de centros de incubadoras de empresas de innovación para desarrollar nuevas tecnologías. Inversión: 65 millardos de bolívares, generando durante el período de construcción 5.000 empleos directos y 20.000 indirectos y durante la operación 2.450 directos y 7.350 indirectos.

Se acordó desarrollar el proyecto de una planta procesadora de pulpa de papel en el estado Monagas con una producción estimada en 400.000 toneladas de papel de prensa por un monto de 1,1 billones de bolívares generando 300 empleos directos y 2.500 indirectos, lo que permitirá sustituir las importaciones que realiza actualmente la industria nacional en su totalidad.

Se desarrolló durante 2004 la primera etapa para la reactivación y operación de las mina Sosa Méndez ubicada en el estado Bolívar en el municipio Callao. Además se realizó la evaluación de reservas de las minas Chile, Laguna y Panamá y la organización de la pequeña minería en Concesiones Minerven con 58 contratos a pequeños mineros organizados a través de cooperativas.

Asimismo, se firmó el convenio de suministros de láminas para uso naval con Bariven, filial de Petróleos de Venezuela, S.A. (PDVSA), con una inversión de 38 millardos de bolívares, enmarcado en el convenio CVG-PDVSA, suscrito en junio del 2003, lo que permitirá producir en el país este producto de gran demanda nacional e internacional por parte de los astilleros, vinculando a la empresa Diques y Astilleros Nacionales, C.A. (DIANCA), impulsando el desarrollo de la industria naval del país.

Se inició la ejecución de la modernización de la empresa CVG-BAUXILUM, en alianza estratégica con la empresa Aluminium Pechiney, con un monto de inversión 442 millardos de bolívares, generando 555 empleos directos 1.550 indirectos. Con esto se garantiza el suministro de alúmina tanto a la empresa CVG-ALCASA como a la empresa CVG-VENALUM que requerirán 900.000 toneladas en sus ampliaciones previstas.

La empresa CVG-Bauxilum proyectó mejoras requeridas por el proyecto de Modernización para garantizar incrementos sostenidos en la producción de bauxita y alúmina, mediante una inversión estimada en 60 millardos de bolívares. Por otra parte se logró la suscripción de un convenio entre PEQUIVEN y CVG-Bauxilum para el suministro de soda cáustica, iniciándose con 84.000 toneladas en 2004, representando esto un ahorro considerable en la empresa alumínica y aprovechando las capacidades de producción de las industrias del Estado Venezolano.

La construcción del Puente Orinoco (II puente sobre el río Orinoco) alcanzó un avance del 76% para 2004, habiéndose invertido a la fecha 1,10 billones de bolívares, la apertura del puente contribuirá al desarrollo del sector transporte automotor y ferroviario, conectando al norte de la República Federativa de Brasil con los Estados Bolívar, Monagas y Anzoátegui, propiciando el intercambio comercial y turístico binacional.

Se implementó de la Misión Mercosur, con el fin de incrementar la calidad, competitividad y evaluar cuáles son los nichos de mercado que hay en el Mercosur Asimismo, se anunció la puesta en marcha de la línea área Conviasa; se firma el proyecto para el gasoducto de la Transguajira con Colombia y la disposición de 50 millones de dólares, provenientes del Fondo para el Desarrollo Social y Económico del País (FONDESPA) para incentivar a las PYMES de la Región Central, en las áreas de metalmecánica y agroindustrial; revisión del Proyecto de Ley para eliminar el impuesto a los activos empresariales; reducción del IVA en 1%; la cancelación del *Draw Back* y el plan de recuperación de un conjunto de parques industriales, en una primera etapa se trabajan 7 parques industriales con una inversión de 16.000 millones de bolívares, posteriormente en una segunda etapa se espera recuperar otros 10 parques industriales.

Por otra parte, se anunció la creación de un Fondo de Capital de Riesgo, por 50 millones de dólares, con el objeto de otorgar créditos para proyectos tecnológicos; creación de una nueva empresa de telecomunicaciones CVG-Telecom. Se otorgaron 5.000 millones de bolívares de PDVSA, para la activación de Sociedades de Garantías Recíprocas y la activación del Fondo para el Desarrollo Social y Económico del País de 50 millones de dólares para los sectores de turismo, pesquero e industrial de los Estados: Anzoátegui, Monagas, Nueva Esparta, Sucre y Delta Amacuro, en el marco del encuentro con los empresarios que realizó el Presidente de la República

para contribuir con la dinamización de la economía nacional, bajo la coordinación del Ministerio de Planificación y Desarrollo.

1.1.2 Fortalecimiento de la integración de cadenas productivas

A fin de impulsar el fortalecimiento e integración de las cadenas productivas; las políticas industrial y comercial continuaron en el año 2004 siendo piezas claves para lograr el cambio en la orientación de la economía nacional, en pro del desarrollo y fomento de nuevos patrones de consumo y de la autosuficiencia productiva.

El año 2004 estuvo caracterizado por el combate a la distorsión de los canales de distribución, y por el estímulo al desarrollo de los encadenamientos productivos, todo lo cual generó impactos positivos en la economía nacional. Entre los principales logros alcanzados en materia de apoyo a las cadenas productivas se destacan:

- La exoneración del Impuesto al Valor Agregado (IVA) a las operaciones que se efectúen dentro del programa «Canasta Familiar». Con este incentivo se logró facilitar la adquisición de bienes para el hogar y equipos de línea blanca familias de escasos recursos económicos; así como estimular la producción y comercialización.
- Se destinaron recursos por el orden de 78.097,8 millones de bolívares, en los sectores con crecientes niveles de competitividad, conformados por las cadenas productivas como Productos Metálicos, Productos Plásticos, Productos Químicos y Minerales no Metálicos.
- Declaración de no producción de los Bienes de Capital requeridos por el Sector Plástico a fin de otorgárseles la exoneración del arancel de importación, a través de la Resolución DM / N° 011 de fecha 8 de enero de 2004, publicada en la Gaceta Oficial N° 37.855 de fecha 12 de enero de 2004. Con esta medida, se apoya el desarrollo sostenido de la industria nacional del plástico.
- Creación del Centro Nacional del Plástico y del Caucho, el cual tendrá como objetivo el fortalecimiento de la competitividad de las empresas del Sector.

Por otra parte, en el contexto del programa de fortalecimiento de la industria automotriz, se concretaron importantes medidas para estimular el desarrollo del sector, de ellas destacan:

- Firma de los convenios entre el Ministerio de la Producción y el Comercio y las empresas MMC Automotriz, S.A.; Ford Motor de Venezuela, C.A.; General Motors Venezolana, C.A. y Toyota de Venezuela C.A., para la producción de los nuevos modelos del Programa Vehículo Familiar 2000.

- Publicación de la Resolución conjunta entre los Ministerios de la Producción y el Comercio y de Infraestructura en la cual se establece la tipología y especificaciones Técnicas de los vehículos cinco (5) puestos que presten el servicio de transporte público de pasajeros.
- Suscripción del Convenio del vehículo 5 Puestos modelo Impala S entre la empresa General Motors Venezolana, MPC, Fundación Fondo Nacional de Transporte Urbano (FONTUR) y el Instituto Nacional de Transporte y Tránsito Terrestre (INTTT). Dicho Convenio atiende la necesidad de vehículos seguros y confortables, que tienen los transportistas para cubrir las rutas interurbanas.
- Acuerdos entre la empresa Fiat Brasil y Comercializadora Todeshini, en el cual otorga la autorización la casa matriz a la empresa venezolana para la producción de vehículos de esa marca en el territorio nacional.
- Reactivación de la planta Mack de Venezuela, ubicada en Tejerías.
- Suscripción del Convenio entre los fabricantes venezolanos de neumáticos y los transportistas. Dicho convenio tiene como objetivo fomentar la articulación y complementación del sector nacional de autopartes.

A través del Plan de Desarrollo Industrial y el Plan Estratégico de la Misión Vuelvan Caras se apoyó la inserción del recurso humano en la producción nacional, como un factor primordial para el desarrollo socio-económico del País. En una primera fase, se desarrollaron actividades en los Campos Industriales Pilotos: “Batalla de Carabobo”, ubicado en la Zona Industrial El Recreo, sector Flor Amarillo, Municipio Valencia- Estado Carabobo; “El Libertador”, ubicado en Valle de la Pascua, Municipio Leonardo Infante - Estado Guárico y “La Fría”, ubicado en el Municipio García de Hevia- Estado Táchira.

En el área de promoción y protección de la libre competencia, y con el objeto de fomentar el fortalecimiento de la integración de cadenas productivas, la Superintendencia para la Promoción y la Protección de la Libre Competencia (PROCOMPETENCIA), dictó 15 resoluciones poniendo fin a procedimientos administrativos sancionatorios por presuntas prácticas contrarias a la libre competencia y en procedimientos de autorización para la evaluación de operaciones de concentración económica. Asimismo, en el marco del “Proyecto Competencia” suscrito entre la Comisión Europea y la Comunidad Andina; en el ámbito nacional se llevaron a cabo una serie de importantes actividades sobre Armonización de Normas de Competencia. Estas acciones combaten las conductas y prácticas contrarias al proceso de

libre competencia y fomentan un clima de seguridad y transparencia económica.

En materia de actividades de promoción, protección y registro de inversión extranjera y transferencia de tecnología, la Superintendencia de Inversiones Extranjeras, otorgó 1.004 actualizaciones de registros de inversión extranjera, 235 registros de nuevas inversiones extranjeras, 23 registros de inversión subregional, 2.184 constancias de calificación de empresas y 143 credenciales de inversionista.

Las nuevas inversiones extranjeras directas registradas durante el año 2004 alcanzaron la cantidad de 324,4 millones de *US\$* dólares, de las cuales la industria manufacturera registró el primer lugar con 251,5 millones de *US\$* dólares, representando un 77,5%.

Otro importante proyecto iniciado en 2004 por la Corporación Venezolana de Guayana, a través de su empresa filial, CVG-Ferrominera Orinoco, fue la planta de concentración de mineral de hierro que permitirá aprovechar las reservas de mineral de hierro de bajo tenor, garantizando la permanencia de la industria siderúrgica nacional por más de 40 años y concatenando la actividad minera con el desarrollo de plantaciones de yuca y de maíz, cuyo almidón es necesario para el desarrollo de esta planta. Por ello, la planta de concentración de mineral de hierro, requiere de más de 800 hectáreas de yuca y maíz cuyo destino será una planta productora de almidón.

La filial CVG-Ferrominera Orinoco destinó 11 millones de toneladas a los clientes transformadores del mercado nacional, lo que representa un nuevo récord histórico para este mercado.

El Ministro de Estado para el Desarrollo de la Economía Social, a través del Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela (BANDES), promovió esfuerzos orientados al financiamiento de 13 empresas de las cadenas productivas del sector textil y confección, para lo cual asignó recursos hasta por la cantidad de 6.600 millones de bolívares, lo cual permitió generar más de 700 empleos directos y 3.000 indirectos.

Igualmente, en el marco del Convenio Ministerio de Energía y Minas y BANDES, se profundizaron esfuerzos para promover, impulsar, facilitar y consolidar el crecimiento de la economía nacional en los sectores hidrocarburos, minero, eléctrico y de la energía en general. Para ello, atendió de manera directa, empresas procesadoras de derivados del petróleo, tales como procesadoras de solventes, transformadores de polietileno entre otras, otorgando recursos financieros por el orden de 3.500 millones de bolívares. Con este impulso, esta actividad generó más de 200 nuevos empleos.

Así mismo, BANDES coadyuvó a la creación de un programa agroalimentario, destinado a beneficiar los procesos de industrialización

proveniente del agro. La industria de derivados lácteos recibió recursos por un monto de 8.500 millones de bolívares, otras industrias que incluyen calzado, madereras, procesadoras de frutas, entre otras recibieron alrededor de 15.000 millones de bolívares.

Igualmente, para el año 2004 BANDES aprobó en forma directa 13.300 millones de bolívares para el sector agrícola y a través del Fondo de Desarrollo, Agropecuario, Pesquero, Forestal y Afines. En tal sentido, se aprobaron 6.906 créditos, por un monto de 264.000 millones de bolívares. Adicionalmente, se aprobaron mediante el Fondo Autónomo para Créditos Concesionales la cantidad de 1.121 créditos, por un monto de 27.400 millones de bolívares. Esta inversión, cuya objetivo es satisfacer las necesidades de crédito de los productores de las diferentes regiones del país, se tradujo en la creación de 25.580 puestos de trabajo, beneficiando a una población de 125.000 personas. Así mismo, esta inversión impactó al sector de la ganadería y de la agricultura, pilar fundamental para garantizar la seguridad alimentaria de la población, elevando sustancialmente la productividad del sector e incrementando así la oferta de los rubros alimentarios, tales como caña de azúcar, palma aceitera, algodón, café, cacao, pesca, entre otros.

Igualmente, a través del BANDES, se otorgaron 49 créditos en forma directa al sector servicios por un monto de 7.000 millones de bolívares, de los cuales más de la mitad corresponden a servicios de apoyo a la industria, la agricultura, la salud, empresas y cooperativas sujetos del financiamiento y la población de las regiones donde se encuentran ubicados, además se incrementaron las cadenas de valor que producen empleos directos e indirectos permitiendo el acceso a productos básicos, tales como medicinas y alimentos de forma más expedita y económica.

1.1.3 Garantía de la seguridad agroalimentaria de la población.

La seguridad agroalimentaria de la población se ha enfocado tanto a atender el abastecimiento inmediato de los suministros de bienes básicos, como a crear la base productiva interna capaz de conjurar en el mediano plazo la insuficiencia de la producción nacional de alimentos y disminuir la dependencia externa en el abastecimiento alimentario de la población, como parte del objetivo estratégico de garantizar la soberanía económica de la nación.

La Corporación de Abastecimiento y Servicios Agrícolas (CASA) a través del Programa Recuperación de Silos, incrementó la capacidad operativa de los silos en un 425%, pasando de 122.000 tm a 640.000 tm, recuperándose:

- Las instalaciones de las Plantas de Silos Turen II y Guanare II ubicadas en el Estado Portuguesa.

- Silo Calabozo Shanzer, ubicado en el Estado Guárico, con una inversión de 582,3 millones de bolívares, para una recuperación operativa de 30.000 tm.
- Recuperación de seis plantas de silos: Altagracia de Orituco y Calabozo PNS en el Estado Guárico, San Carlos en el Estado Cojedes, Onoto en el Estado Anzoátegui, La Veguita en el Estado Barinas, El Zorro y la Planta Procesadora de Frutas (Frutícola Monagas) en el Estado Monagas; con una inversión de 3.325,3 millones de bolívares, generando 160 empleos directos y 2.350 empleos indirectos, beneficiando a una población de 12.800 personas.

Se inició el Proyecto de Recuperación de la Capacidad Instalada de 2 Frigoríficos, ubicados en Quibor, Estado Lara y La Morita, Estado Aragua, beneficiando a más de 3.000 productores de la zona.

Se reactivó la planta procesadora de alimentos concentrados para cerdos y pollos, ubicada en la planta de silo Altagracia de Orituco en el Estado Guárico y se recuperaron los galpones y la desmotadora de algodón en Valle de la Pascua y Zaraza en el Estado Guárico.

Además, se apoyó el Plan Especial de Siembra 2004, con una inversión de 41.431,7 millones de bolívares para la adquisición y distribución de semillas de papa (6.306,75 tm), maíz (4.861,4 tm) y arroz (5.362 tm), y de 86.738,4 millones de bolívares en la compra y distribución de agroquímicos y fertilizantes; para la siembra de una superficie de 4.274,2 ha de papa, 242.470 ha de maíz y 35.746,7 ha de arroz; beneficiándose a 27.510 solicitantes de créditos agrícolas.

El Fondo de Desarrollo Agropecuario, Pesquero, Forestal y Afines (FONDAFA), financió la siembra y mantenimiento de caña de azúcar, palma aceitera, algodón, café, cacao y pesca, así como aquellos rubros que componen la canasta de la Misión Mercal como arroz, caraota, fríjol, maíz, papa, yuca, café y cacao, abarcando una superficie de 612.619 ha, por un monto total de 956.263 millones de bolívares, cuyos programas establecían: Especial Siembra 2004 MAT (P2) (555.684,02 millones de bolívares); Bandes Agenda Agrícola (285.558,95 millones de bolívares); Desarrollo Social (66.619,92 millones de bolívares); Bandes Fondo Autónomo (14.776,71 millones de bolívares); Especial de Maquinaria (Brasil, China), (20.237,87 millones de bolívares); Implementos y Maquinaria Nacional (13.262,68 millones de bolívares) y Repotenciación de Maquinaria y Equipos Agrícolas (123,34 millones de bolívares). Con ello, se atendió a una población objetivo de 905.685 habitantes del medio rural, otorgándose 51.378 créditos y generando 60.379 empleos directos y 120.758 indirectos.

El Complejo Agroindustrial Azucarero Ezequiel Zamora (CAA EZ) ejecutó una inversión de 27.000 millones de bolívares. Para el segundo trimestre de 2004 se sembraron 400 ha de caña de azúcar, con una inversión de 759,8 millones de bolívares, generando 33 empleos directos y 99 indirectos, lo cual beneficio a 660 personas; y se realizó el mantenimiento de 1.003,7 ha sembradas, generando 106 empleos directos y 318 indirectos y beneficiado 2.120 personas.

El Servicio Autónomo de Sanidad Agropecuaria (SASA), ejecutó los siguientes programas fitosanitarios:

- Prevención y control de la sigatoka negra y moko en musáceas (plátano-cambur), con una inversión de 37,1 millones de bolívares en los estados: Amazonas, Barinas, Bolívar, Cojedes, Delta Amacuro, Miranda, Mérida, Portuguesa, Sucre, Trujillo y Zulia, generando 16 empleos directos y 32 indirectos.
- Prevención y control de la mosca de la fruta, en los rubros mango, guayaba y limón persa, para los Estados Carabobo, Monagas, Trujillo, Yaracuy, Cojedes, Zulia y Aragua, invirtiendo 2,4 millones de bolívares y beneficiando a 1.081 productores agrícolas.
- Prevención y control de la broca del fruto del café, en los estados Mérida, Táchira, Trujillo, Lara, Barinas, Portuguesa, Carabobo, Yaracuy, Cojedes, Monagas, Miranda, Vargas, Aragua, Anzoátegui, Sucre, Zulia, Yaracuy y Falcón.
- Prevención, control y erradicación de la cochinilla rosada, en donde se realizaron 1.174 rastreos e inspecciones en los estados Amazonas, Aragua, Anzoátegui, Barinas, Bolívar, Carabobo, Cojedes, Delta Amacuro, Falcón, Guarico, Lara, Mérida, Miranda, Monagas, Nueva Esparta, Sucre, Táchira, Trujillo, Yaracuy y Zulia.

Entre los programas zoonos sanitarios que se ejecutaron se encuentran:

- Aplicación de 10.082.771 dosis de vacuna antiaftosa a la población bovina, controlándose 14 focos a nivel nacional, atendiéndose a 67.852 productores y generándose 25 empleos directos y 50 indirectos.
- Adquisición y distribución de un total de 100.000 dosis de vacunas contra la encefalitis equina, con vacunaciones en los estados Zulia, Falcón, Lara, Guárico y Apure, además se supervisó la aplicación de 47.195 vacunaciones contra esta enfermedad y se controlaron diez focos notificados a nivel nacional.

- Control de enfermedades avícolas, en donde se atendieron y controlaron tres focos en los estados Zulia, Aragua y Carabobo, beneficiando a 4.000 personas.
- Control de la brucelosis bovina, con una inversión de 8 millones de bolívares, supervisándose 491.965 vacunaciones a nivel nacional.
- Programa de erradicación de la tuberculosis bovina, con una inversión de 11,9 millones de bolívares, en la cual se supervisó la aplicación de 701.863 tuberculizaciones
- Se otorgaron 2.647 permisos sanitarios de importación para animales vivos, productos y subproductos de origen animal.

El Proyecto de Desarrollo de Cadenas Agroproductiva en la Región de Barlovento (Prodebar), realizó 37 diagnósticos participativos con contenido de género a comunidades de la zona y estableció una parcela productora de semilla de cacao. La inversión ejecutada es del orden de 170 millones de bolívares.

Con la finalidad de diversificar la producción en el sector agrícola, la Corporación de Desarrollo de la Región Zuliana (CORPOZULIA) adelantó el programa de financiamiento a productores organizados, a través del cual se otorgó un total de 149 créditos individuales por un monto de 5.600 millones de bolívares y seis créditos a las cooperativas, *Palawaipou*, *Cooalo*, *Coproipawa*, *Los Pichones*, *Kayapa Yukpa* y *La Alegría*, por un monto de 2.000 millones de bolívares, arrojando un monto global de 7.600 millones de bolívares y beneficiándose un total de 1.109 productores.

Los rubros financiados estuvieron orientados a ganadería doble propósito, ganadería porcina, producción de colmenas para la obtención de miel, avicultura, cultivos de ciclo corto (melón, maíz, caraotas, yuca, etc.), musáceas, cacao, pesca, zábila, café e infraestructura de apoyo a la producción agrícola.

A través del proyecto desarrollo integral sustentable de la planicie del Motatán, se capacitaron a 80 productores en procesamiento de frutas y establecimiento de huertos familiares.

En el desarrollo de la ganadería bovina de doble propósito, se invirtió 1.146 millones de bolívares, incorporando al mercado regional agroalimentario 209.529 litros de leche y 24.995 Kg. de carne. Se incrementó en 30 ha. la capacidad de sustentación de las unidades de producción y se aumentó el rebaño ovino y caprino en 159 animales. Asimismo, se prestó asistencia técnica a 24 productores agropecuarios.

Así mismo, en el programa de financiamiento para la instalación o reactivación de plantas agroindustriales, se amplió el crédito en 600 millones de bolívares para capital de trabajo de la procesadora industrial de plátano, cuya planta generó 257 empleos directos y 1.028 empleos indirectos durante su construcción, y con la puesta en marcha se generó 120 empleos directos y 480 empleos indirectos.

A través del programa de Financiamiento a Microempresarios para Capital de Trabajo, CORPOZULIA financió el abastecimiento de 2.142 toneladas de alimentos por un monto de 4.380 millones de bolívares, llegando a beneficiar un total de 790 bodegueros. Asimismo, otorgó un crédito por 945 millones de bolívares a 700 pequeños productores agrupados en la Cooperativa Indígena *Kayapa -Yukpa* para el financiamiento del cultivo y procesamiento de café y otros rubros agrícolas en la Sierra de Perijá. Esta inversión permitió explotar un total de 1.500 hectáreas de café, 400 hectáreas de caraotas y 2.000 hectáreas de maíz.

Para cumplir con el propósito de fomentar y estimular la producción pesquera y acuícola en la cuenca del Lago de Maracaibo, a través de CORPOZULIA se prestó asistencia técnica a 22 productores pesqueros y 24 cooperativas, así mismo, se capacitó un total de 30 productores en introducción a la acuicultura y manejo de especies nativas. Igualmente, se conformaron dos cooperativas, la primera con el nombre de “Ceuta” con 16 socios en el Municipio Baralt y la segunda con el nombre de “Acapulco” con 22 socios en el Municipio Mara.

En el marco seguridad alimentaria, el Ministerio de la Defensa, apoyó la producción a través de las siguientes acciones:

- Se inició la segunda fase del proyecto de producción porcina, construyéndose un galpón de control de gestación y monta para 300 reproductores, con el fin de elevar a 4.000 cerdos la producción anual.
- Se obtuvo una producción de 752.794 aves, lo cual se tradujo en la cantidad de 1.505.546 Kg de carne (pollos), comercializada en el mercado nacional especialmente en las áreas populares a precios solidarios.
- Se creó y activó el “Mercado Centinela” con sede en las instalaciones del Club Social de la Guardia Nacional en El Paraíso, beneficiando aproximadamente a 1,4 millones de personas y comercializando 400 millones de toneladas de alimentos.
- Se participó activamente en el Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA), beneficiando a 750.000 familias.

- La Fundación Proyecto País creó el programa Cultivos Organopónicos y Microhuertos Familiares, estimulando la producción de alimentos con la participación activa de núcleos familiares y comunidades organizadas. Este programa, promovió la incorporación de 21 núcleos de cooperativistas, a la producción de 107.593,53 Kg en diferentes rubros de hortalizas y verduras, las cuales se comercializaron en los principales mercados del Área Metropolitana y del Estado Aragua.
- El Instituto Autónomo Fondo Único Social (IAFUS) fungió como ente proveedor de recursos para la ejecución de programas tales como, el Programa Mercados de Alimento (Mercal), el Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA), así como la Corporación Venezolana Agraria (CVA), a objeto fortalecer la política de seguridad alimentaria impulsada por el Estado. En este sentido, realizó transferencias por el orden de 35.242 millones de bolívares destinados al PESA. Igualmente, se destinaron recursos al Programa Mercal, por el orden de los 5.000 millones de bolívares y a la CVA por 8.052 millones de bolívares.

1.1.4 Fortalecimiento de la pequeña y mediana empresa.

Para el Ejecutivo Nacional, la atención a las pequeñas y medianas empresas venezolanas ha sido una prioridad de política económica, tomando en cuenta que constituye la columna vertebral del desarrollo económico del país toda vez que aportan una cuota significativa al Producto Interno Bruto y dan empleo a más de la mitad de toda la población económicamente activa.

En el marco de los lineamientos de fortalecimiento de la pequeña y mediana empresa, el Ministerio de la Producción y el Comercio se implementó una política de atención a la pequeña y mediana empresa e industria (PyMEs/PyMIs), la cual articuló apoyo financiero con una adecuada asistencia técnica.

Se inició la instalación y ampliación de 134 empresas diversas, aprobándose 116.882,97 millones de bolívares y estimulando inversiones por 186.269,3 millones de bolívares, para una generación de 2.926 nuevos puestos de trabajo de forma directa y 11.704 de forma indirecta.

En el marco del Programa de Apoyo a la Microindustria “Monta Tu Negocio” se aprobaron 419 proyectos en los sectores de madera, textil, confección, químicos, artes gráficas, calzado, papel, y plásticos, por un monto de 8.377,9 millones de bolívares, generando 2.095 empleos directos.

Por otra parte, con el propósito de crear un entorno adecuado, se procedió a brindar asistencia técnica para la Modernización de la Pequeña y Mediana

Empresa lo cual contribuyó a mejorar la productividad, calidad y competitividad del sector. Esa asistencia se dirigió hacia empresas que registraban una orientación exportadora y las que mantenían una obsolescencia productiva que les impedía su participación en los mercados internos y externos. Bajo esta orientación se aprobaron recursos por 15.207,8 millones de bolívares, cuyo efecto directo se concretó en inversiones por el orden de 24.523,5 millones de bolívares y 72 nuevos puestos de trabajo de forma directa y 288 puestos de trabajo indirectos.

Se apoyó con Asistencia Técnica Integral a 2.289 industrias pertenecientes al estrato de la Pequeña y Mediana Industria (PYMI), distribuidas de la siguiente manera: 1.366 empresas en fase de preinversión, 30 proyectos realizados, los cuales fueron introducidos en los diferentes entes del Sistema Financiero Público, 332 empresas en etapa de pre diagnóstico para Asistencia técnica individual.

Se ejecutó el programa de Asistencia Técnica en Calidad para la Certificación de Calidad de 71 Cooperativas, PyMEs y Microempresas en el sector manufacturero, turístico y de servicios en general.

Durante el 2004, la ejecución de las inversiones totales impulsadas con apoyo del financiamiento y la asistencia técnica proporcionada a la industria alcanzaron 244.479,3 millones de bolívares, cuyo impacto social logrado fue la sostenibilidad empleadora de la Pequeña y Mediana Industria, la cual se ubicó en 4.618 puestos de trabajo permanentes.

El énfasis dado al logro de la desconcentración geográfica y a la distribución equitativa y equilibrada del desarrollo económico del país, dio como resultado la aprobación de créditos en 20 Estados, lo cual representó una cobertura geográfica de 83%. La distribución de los créditos aprobados de acuerdo a las regiones es la siguiente:

- En la región Central se financiaron 140 empresas, por un monto de 102.558 millones de bolívares.
- En la región Occidental se aprobaron 63 créditos por 33.446 millones de bolívares.
- La región Centro Occidental, por un monto de 10.304 millones de bolívares a 14 empresas.
- En la región Oriental, se financiaron con 14.756 millones de bolívares a 15 empresas.
- En la región Los Llanos se financiaron 12 empresas por 9.626 millones de bolívares.
- Región Guayana con 7 empresas por 5.019 millones de bolívares.

Por otra parte, se destinaron recursos a pequeñas y medianas empresas del sector alimentos por 37.392,3 millones de bolívares, y para pequeñas y medianas empresas del sector textil recursos por el orden de 16.589,9 millones de bolívares.

El impacto de las políticas de financiamiento y la flexibilización de los requisitos permitieron un repunte de la actividad crediticia para la pequeña y mediana empresa, ya que los montos de créditos aprobados para el 2004 alcanzaron la cifra de 175.709,8 millones de bolívares, registrándose un incremento de 128% con respecto al año 2003 (77.165 millones de bolívares).

En el marco del plan estratégico, aprobado por la Comisión Presidencial de Compras para el año 2004, se desarrollaron los importantes mecanismos de apoyo para el sector productivo como lo son los Planes Excepcionales de Compras del Estado y las Ruedas de Negocios. En ese contexto, se desarrolló el III Plan Excepcional de Compras del Estado 2004 y III Rueda de Negocios simultáneamente en los Estados Zulia, Caracas, Anzoátegui, Bolívar y Táchira, con la asistencia de 14.300 PyMIs y Cooperativas y el dictado de 15 talleres de formación y capacitación empresarial.

También, se desarrollo el IV Plan Excepcional de Compras del Estado 2004 y IV Rueda de Negocios en los Estados Zulia, Caracas, Bolívar y Anzoátegui, con la asistencia de 13.400 PyMIs y Cooperativas y el dictado de 20 talleres de formación y capacitación empresarial; igualmente se desarrolló el V Plan Excepcional de Compras del Estado 2004 y V Rueda de Negocios simultáneo en los Estados Zulia (Sustitución Selectiva de Importaciones) y Caracas (Sector Construcción), con la asistencia de 4.500 PyMIs y Cooperativas del sector construcción y 4.000 emprendedores y nuevos inversionistas.

A través de la realización de la III, IV y V Ruedas de Negocios, se lograron ofertas de las empresas participantes por un total de 283.366 millones de bolívares, lo que representó un 90% de la demanda de la III Rueda, en la IV rueda se contrataron un total de 266.265 millones de bolívares, lo que representó el 47,1 % de la demanda de la IV Rueda, y en la V Rueda un total de 19.773 millones de bolívares, lo que representó el 24,2 % de la demanda ofrecida. En total, la demanda de las ruedas de negocios en el año 2004, alcanzó un significativo monto de 839.006 millardos de bolívares, los cuales sumados a las negociaciones en procesos iniciados, por un monto de 701.147 millardos de bolívares y 454.568 millardos de bolívares en montos contratados, satisfacen la meta de los Planes Excepcionales de Compras del Estado, que para el año 2004 ascendió a la cantidad de 1.2 billones de bolívares. Con todo ello, se aspira generar 264.705 empleos directos y 66.176 empleos indirectos.

Dentro de la estrategia de captación de recursos a través de fuentes externas, se solicitó un crédito a la Corporación Andina de Fomento por 25 millones de US\$ dólares para el financiamiento parcial de proyectos de la pequeña y mediana industria.

La reactivación de la actividad productiva, la viabilidad de los proyectos financiados y los controles de riesgos establecidos en el manejo de la cartera crediticia, permitieron la recuperación de 38.138 millones de bolívares, ejecutándose en 137% de la meta anual. Para el año 2004, la cartera crediticia fue de 1.497 créditos por 199.510,1 millones de bolívares, con una morosidad promedio de 5,5%.

Durante el año 2004 se inscribieron 21.353 nuevas empresas en el Sistema Registro Nacional de Contratista (RNC) en Línea para un total de 24.629 empresas vigentes. Igualmente, se han inscrito 3.057 cooperativas de un total de 3.307 cooperativas vigentes.

Se otorgaron Fianzas por el Sistema Nacional de Garantías Recíprocas por el orden de 18.451,5 millones de bolívares. Asimismo, se otorgaron de reafianzamientos por un monto de 2.346,3 millones de bolívares.

Por otra parte, dentro del Sistema Nacional de Garantías Recíprocas, la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras dio la autorización de funcionamiento a las siguientes Sociedades de Garantías a nivel regional:

- Del Estado Lara, S.A, mediante resolución N° 268.04 de fecha 31/05/04,
- Del Estado Sucre, S.A, mediante resolución N° 275.04 de fecha 07/06/04; y
- Del Estado Monagas, S.A, mediante resolución N° 275.04 de fecha 08/06/04.

Destacaron dentro de estas iniciativas de apoyo y financiamiento, los convenios suscritos dentro del Sistema Nacional de Garantías Recíprocas por SOGAMPI para el reafianzamiento del 50% de los créditos afianzados del Programa de Apoyo a Empresarios Emprendedores e Innovadores Antonio José de Sucre; suscrito por el Banco de Fomento Regional Los Andes, C.A. con la finalidad de instrumentar a los socios beneficiarios con un programa de financiamiento con garantías de la Sociedad de Garantías, mediante líneas de crédito cuyos montos en ningún caso podría exceder del 20% del capital pagado por la Sociedad; y el firmado con el Fondo de Crédito para la Artesanía, Pequeña Industria y Microempresas del Estado Aragua (FOCAPMIAR).

Con el objeto de difundir a nivel nacional los programas de financiamiento del INAPYMI, se firmaron convenios de cooperación con las siguientes Instituciones:

- Fedehindustria nacional.
- Fondo Regional para el Desarrollo de la Artesanía, Pequeña y Mediana Industria, (FONAPEMI).
- Asociación de Industriales Metalúrgicos y de Minería de Venezuela.
- Fundación para el Desarrollo Económico y Social del Estado Táchira.
- Fondo para el Fomento y Desarrollo de la Artesanía, Pequeña y Mediana Industria del Estado Sucre.
- Alcaldía del Municipio Santos Michelena, Estado Aragua.
- Convenio FIDES-INAPYMI para apoyar a la rehabilitación de los Parques Industriales (Libertador, la Fría y El recreo) y consolidación de redes de economía social (Creación de 27 cooperativas de confección para transformación de telas y tejidos de punto Estado Aragua, Municipio Santos Michelena).

Asimismo, se firmaron convenios Interinstitucionales por parte de INAPYMI entre los que destacan:

- Convenio Bandes –INAPYMI, por un monto inicial de 67 millones de bolívares.
- Convenio IAFUS-INAPYMI (trabajo desde Abajo), por un monto de 5 millones de bolívares.

Con el fin de apoyar la producción de bienes y servicios para la población zuliana y como una contribución de la PyME al sector empresarial de la región, CORPOZULIA logró la capacitación de 50 personas a través del programa de Formación de Empresarios Noveles y en Desarrollo, en su mayoría integrantes de la organización Empresarios por Venezuela Seccional Zulia, y de la Confederación de Ministros Evangélicos del estado Zulia. Durante el mismo se impartió asesoramiento en la elaboración de diez planes de negocios, correspondientes a 50 empresas de las áreas textil y confección, agropecuaria, manufactura y servicios. Igualmente, se capacitaron 24 participantes, mediante el curso “Principios Básicos para iniciar una Empresa” dictado en la sede del Centro Internacional del Plátano; y se dictó el curso de “Administración Básica” a 77 participantes pertenecientes a la Cooperativa Cafetalera de la etnia *Yukpa*, y a la Asociación de Comerciantes de El Moján en el Municipio Mara.

Se invirtieron 152 millones de bolívares en la ejecución del Estudio para la Adecuación de las Salinas de Sinamaica, realizándose actividades como el

levantamiento topográfico, perforación de pozo exploratorio, estudio de percolación de suelos, análisis físico-químico del agua, y estudio de línea base de ambiente.

Para apoyar el afianzamiento de 207 pequeñas y medianas empresas que integran la Sociedad de Garantías Recíprocas del Zulia, se otorgaron fianzas a 26 empresas por un monto global de 706 millones de bolívares. Del mismo modo, dentro del convenio de co-financiamiento con el Fondo de Crédito Industrial (FONCREI), se otorgaron 84 millones de bolívares en préstamos a cinco empresas (Indromeca, Uriel, Calidex de Venezuela, Ielmecca e Hidromoica).

Debido a la dificultad de las empresas y emprendedores para acceder al financiamiento bancario privado, el Ministerio de Ciencia y Tecnología, en alianza con el Banco de Comercio Exterior (Bancoex) y Fonpyme, promovió la constitución de una Sociedad de Garantías Recíprocas para el sector de las Tecnologías de Información y Comunicación Electrónica y Telecomunicaciones (SOGARTICET), con el objeto de otorgar fianzas que sean aceptadas por los entes financieros y facilitarles el acceso al crédito a los emprendedores que formulen proyectos de inversión en tecnologías de información y comunicación, electrónica o telecomunicaciones.

La producción de C.V.G. ALCASA obtuvo un incremento del 25% debido principalmente a la incorporación de celdas por la reactivación de la línea 2, la cual estaba inoperativa desde 1999.

Se han establecido nuevos *record* de producción en las empresas CVG VENALUM al producir este año 438.373 toneladas de aluminio líquido, superando la capacidad instalada de 430.000 t/año; en cuanto a C.V.G. FERROMINERA fue de 20 millones de toneladas métricas, rompiendo *record* por tercer año consecutivo.

La producción de la empresa CVG Proforca alcanzó una superficie de 414.444 hectáreas de bosque de especies forestales; 85% Pino Caribe y 15% de especies de rápido crecimiento (acacia y eucalipto), siendo el bosque plantado en una misma área con mayor extensión en el mundo.

La producción de oro de CVG Minerven alcanzó la cifra de 3,2 TM/año siendo ésta 103% superior a la meta establecida. Se igual forma, se logró un incremento de 29% en relación a la producción de 2003 siendo la más alta en los últimos 7 años.

La producción de cal, piedra y arenilla de CVG Conacal fue de 211.069 toneladas.

La producción de energía por parte de CVG Edelca fue de 67.500 GWh, lo que representa un incremento de 16% con respecto al 2003. La producción se

discrimina como sigue: Macagua (I, II, III) 14.968 GWh., Guri (A, B) 43.339 GWh., Caruachi 9.002 GWh. Producción térmica total: Jusepín 133 GWh., Sta. Bárbara 128 GWh. Esta producción de electricidad representa el 70% del consumo nacional equivalente a 300.000 barriles de petróleo diarios.

Los ingresos consolidados de las empresas del grupo ascienden a 5,53 billones de bolívares, que permiten incrementar las inversiones para la generación de nuevos empleos y el mantenimiento de los existentes. Así como, el fortalecimiento de las medianas y pequeñas empresas, microempresas y cooperativas en los procesos de inversión de nuevos proyectos y de mantenimiento industrial.

Se han ejecutado 7,15 billones de bolívares en inversiones mayores u operativas en las empresas del grupo, lo que permitió la consolidación y desarrollo de las empresas básicas en particular y de la región Guayana en general.

BANDES suscribió convenio con el Instituto Nacional de la Pequeña y Mediana Industria (INAPYMI) para el apoyo de las PYMIS a través de la asistencia técnica y el financiamiento, aprobándose para el año 2004; 861 créditos, por un monto de 56.600 millones de bolívares, apoyando los programas de carácter social como son “Transporte Utilitario”, “Monta tu Negocio” del Ministerio de la Producción y el Comercio, Pymi-Pyme, entre otros.

1.1.5 Reindustrialización, reactivación y reconversión de la industria nacional.

Durante el año 2004 se contribuyó a la reactivación, reconversión y reindustrialización de 251 empresas de la economía productiva nacional, otorgando un financiamiento por 175.709,3 millones de bolívares, estimulando la generación de empleo directo e indirecto, creando valor agregado nacional, ampliando empresas productivas, recuperando empresas con dificultades económicas, apoyando nuevos empresarios emprendedores, instalando nuevas empresas y dinamizando regiones deprimidas. Para el Programa de Desarrollo de Talentos Emprendedores en Producción Más Limpia, se aprobó un monto de 75 millones de bolívares.

En el marco del Programa de Apoyo a la Microindustria “Monta Tu Negocio” se aprobaron 419 proyectos en los sectores de madera, textil, confección, químicos, artes gráficas, calzado, papel, y plásticos, por un monto de 8.377,9 millones de bolívares, generando 2.095 empleos directos.

Dentro del Programa Especial Cooperativas “Alto Apure” se aprobaron proyectos para 31 cooperativas, por un monto de 302.120 millones de bolívares.

Se ejecutó el programa de exportación de tecnología de información y comunicación, para promover de manera efectiva las exportaciones de bienes y servicios del sector de tecnología de información y comunicación, fortaleciendo los procesos de internacionalización de cooperativas y Pymes del sector de tecnología. El desarrollo del proyecto tuvo un aporte de 100.000 US\$ dólares por parte de la Corporación Andina de Fomento (CAF), 134.000 US\$ dólares aportados por Banco de Comercio Exterior (Bancoex) y cada Pymes con iniciativas y proyecto debió aportar 2.000 US\$ dólares.

El Ministerio de Ciencia y Tecnología fortaleció la capacidad tecnológica regional a empresas del sector metalmecánica y eléctrico: Aluminio del Caroní, S.A (ALCASA), Industria Venezolana de Aluminio Compañía Anónima (Venalum), Electrificación Caroní (Edelca) y las PYMES, a través de cursos de soldadura, de tratamiento del acero y del aluminio, beneficiando a 321 personas entre técnicos, profesionales y cooperativas de los mencionados sectores, con una inversión de 65 millones de bolívares. Se establecieron convenios con Federación de Industria (Fedeindustria) y BANDES, a objeto de dirigir recursos para el fortalecimiento de las capacidades empresariales y tecnológicas de los pequeños y medianos empresarios de todo el país. Se suscribieron convenios con Fondo Nacional de Garantías Recíprocas para la Pequeña y Mediana Empresa (FONPYME) y el Instituto Nacional para el Desarrollo de Pequeña y Mediana Empresa (INAPYMI), a fin de incentivar a los nuevos emprendedores de Redes de Innovación Productiva en la producción de nuevas tecnologías.

Se firmó el acta del convenio marco para la creación de la Sociedad de Garantías Recíprocas en las áreas de Tecnologías de Información, Electrónica y Comunicaciones, entre Fondo Nacional para la Pequeña y Mediana Empresa (FONPYME), Bancoex y el Ministerio de Ciencia y Tecnología, a fin de constituir un fideicomiso con los aportes de los mismos para otorgar garantías que avalen los créditos de las Pymes y cooperativas en el sector de las tecnologías de información y comunicación, de la electrónica y las telecomunicaciones.

Un total de 1.571 empresas fueron favorecidas con créditos preferenciales, cuya inversión ascendió a los 124 millardos de bolívares, para una generación de 92.713 empleos directos e indirectos, en las modalidades de Capital de Trabajo, Activos Fijos, Instalación de Nuevas Industrias, Cooperativas de Producción, Transporte Utilitario, Fábrica de Fábricas, Monta tu Negocio y Deuda por Inversión.

Se alcanzó la ejecución física de 22,45% del Campo Industrial “Virgen del Valle” ubicado isla de Margarita estado Nueva Esparta, en este campo industrial, se cuenta con 110 lanceros y terminado el taller de talleres. Los lanceros han constituido las respectivas cooperativas y presentaron las propuestas de servicio.

Se desarrolló y aprobó 135 Normas Venezolanas Covenin y cuatro Reglamentos Técnicos de obligatorio cumplimiento, que garantizó a los consumidores y a la colectividad en general que los productos sean elaborados, fabricados y comercializados atendiendo a especificaciones de calidad.

Se desarrolló e implantó la política de gobierno electrónico y facilitación de trámites:

- Se creó el Registro Electrónico de Empresas Turísticas, con 482 empresas registradas.
- Se creó el Registro Electrónico de Empresas Manufactureras, con 1.438 empresas registradas.
- Se creó el Registro Electrónico de Empresas (Textil y Calzado), con 5.628 empresas registradas.

En el marco de la estrategia de Reconversión, con una inversión de 1,18 millones de US\$ dólares, aportados por el Fondo Multilateral del Protocolo de Montreal, se beneficiaron 22 empresas de manufacturas del sector espumas y siete del sector refrigeración, todas ellas eran usuarias de las sustancias que agotan la capa de ozono.

CORPOZULIA a través del proyecto Campo Industrial Ana María Campos, ubicado en el municipio Miranda logró la contratación de estudios, la conformación de diez cooperativas con los lanceros de la Misión Vuelvan Caras, la capacitación de 270 bachilleres con el fin de formarlos como técnicos en polímeros, y la capacitación empresarial conjuntamente con PEQUIVEN y el INCE a 570 lanceros asociados en cooperativas.

Por otra parte CORPOZULIA, transfirió 230 millones de bolívares a la Fundación para la Promoción, Mantenimiento y Desarrollo de la Zona Industrial de Lagunillas, para ejecutar la construcción de brocales-cunetas y aceras de concreto en las avenidas N° 1 y 2 del Parque Industrial, beneficiando a 55 empresas.

La CVG Ferrominera Orinoco firmó el contrato con la empresa japonesa *Kobe Steel* para la recuperación y ampliación de la planta de pellas lo que permitirá aumentar a 4 millones de toneladas la capacidad de producción de pellas.

A través, de Bandes se aprobaron en forma directa 51 créditos para el sector industria, cuyo monto es de 35.753 millones de bolívares, como parte del plan destinado a la implantación de un modelo productivo capaz de generar un crecimiento autosustentable, promover la diversificación productiva y lograr la competitividad internacional en un contexto de estabilidad macroeconómica.

1.1.6 Fortalecimiento en el sector turismo

Ejecutivo Nacional apoyó firmemente al sector turismo a través de efectivas directrices y acciones que permitieron su fortalecimiento, con cuantiosas y estratégicas inversiones, a demás de un decidido apoyo a iniciativas y proyectos vinculados al área; todo ello con miras a convertirlo en un nuevo rubro de exportación, capaz de contribuir efectivamente con el crecimiento de la economía nacional.

En tal sentido, el Fondo Intergubernamental para la Descentralización (FIDES) apoyó en el desarrollo y recuperación del sector turístico del país, a través de la transferencia de recursos para 52 proyectos por un monto superior a 22 millardos de bolívares, los cuales se ubican en los estados Amazonas, Anzoátegui, Bolívar, Carabobo, Falcón, Lara, Mérida, Portuguesa, Táchira, Trujillo y Vargas.

Por su parte, el Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales, a través del Instituto Nacional de Parques (Inparques), apoyó en la ejecución del “Plan de Turismo Especial”, dirigida a la población de menores recursos económicos a nivel nacional. La primera etapa, se desarrolló en los parques Canaima y Los Roques.

Se han ejecutado diversas obras para la consolidación turística, siempre tomando en cuenta las mejoras a la población y a los visitantes. Entre estas se encuentran: la construcción del Balneario Puerto Cruz en su primera y segunda etapa, la recuperación y mejoras del Balneario Camurí Chico, construcción del Parque Costero Paseo del Mar. Con una inversión de 11.400 millones de bolívares, creándose 900 empleos directos y 1.587 indirectos. Asimismo, se estima que estos desarrollos ofrecerán servicios a 1,5 millones de personas.

El Ministro de Estado para el Desarrollo de la Economía Social, a través de BANDES dio financiamiento directo de 29 créditos para el sector turismo por un monto global de 4.200 millones de bolívares, a través de los siguientes Programas: Créditos directos Bandes, Convenio Bandes - Fondo para el Financiamiento de Microempresas Turísticas del Estado Sucre (FONMITUR), Convenio Bandes–Corporación de Turismo del Estado Nueva Esparta (Corpotur Nueva Esparta).

Cabe destacar, que el impacto generado con el financiamiento al mencionado sector, se tradujo en la generación de 179 nuevos empleos directos y 244 indirectos, beneficiando a 1.692 familias en los estados: Sucre, Apure, Mérida, Trujillo, Miranda, Nueva esparta y Anzoátegui.

1.1.7 Fortalecimiento en el sector energía y minas

A fin de contribuir al fortalecimiento de la industria del gas natural libre en el país, se otorgó la licencia a la empresa Chevron- Texaco para explorar y explotar yacimientos de hidrocarburos gaseosos pertenecientes al Bloque 3 de la Plataforma Deltana, actualmente se perfora su segundo pozo exploratorio, y a Statoil en los Bloques 2 y 4 respectivamente.

En cuanto a las áreas de licencias para exploración y explotación de hidrocarburos gaseosos no asociados ubicadas en tierra firme, se inició actividad para la fase exploratoria en cuatro de ellas: Tinaco ubicada en el Estado Cojedes; Barrancas ubicada entre los estados Portuguesa, Barinas y Trujillo; Tiznado y Barbacoas ubicadas en el estado Guárico.

Igualmente se inició, por parte de la empresa Ypergas, la producción de gas libre en el área de Yucal-Placer en el estado Guárico, el cual aporta inicialmente 80 millones de pies cúbicos diarios al mercado interno, con un potencial de producción de 300 millones de pies cúbicos diarios (MMPCD).

Se firmaron contratos de suministro de gas natural con las empresas Repsol YPF, Teikoku y Vinccler Oil & Gas, en los Convenios Operativos de Quiriquire, Guárico Oriental y Falcón Este respectivamente, con una producción estimada de 280 MMPCD, para cubrir en parte el déficit de gas existente en el país. Asimismo, Falcón Este, con la firma del *Addendum*, suministró 40 MMPCD de gas natural al sistema de Interconexión Centro-Occidente (ICO) destinado al Complejo Refinador de Paraguaná.

En la actividad exploratoria realizada durante el año 2004, ocho pozos fueron exitosos en sus pruebas en la búsqueda de hidrocarburos, de los cuales Loran-2X y Loran-3X en Bloque 2 Plataforma Deltana, y Sipororo-2X en el Bloque Barrancas del estado Portuguesa, son positivos en gas natural no asociado y los pozos Tácata-19, Tácata 2X, Chaguaramal-6X y Chaguaramal-7X y Travi Este-2X ubicados en el oriente del país, fueron exitosos en petróleo y gas natural.

Las reservas de hidrocarburos para finales del presente año alcanzaron 77.655 millones de barriles de petróleo y 149 billones de pies cúbicos de gas natural.

El consumo total de gas en las plantas del sector eléctrico pertenecientes a Elecar, Cadafe, Enelven, Eleval, Turboven y Enelbar se situó en 680 MMPCD aproximadamente, lo que representa un 30% del consumo total de gas en el mercado nacional.

Se realizó la conversión de plantas térmicas que consumen líquidos a gas y la instalación de nuevas unidades turbogeneradoras contempladas en los planes

de las 18 empresas públicas y privadas que conforman el sector eléctrico nacional.

Actualmente, el gas metano contribuye con una participación del 20% en la generación de electricidad a nivel nacional, reduciendo el consumo de combustibles líquidos que se liberan para la exportación y complementando el principal aporte de la generación hidroeléctrica en la satisfacción del requerimiento eléctrico del país.

Se elaboró el Balance Energético de Venezuela correspondiente al año 2003; el cual constituye una herramienta indispensable para la planificación y diseño de las políticas públicas, ya que muestra la estructura, características y el potencial de inversión del sector energético venezolano.

En el campo de las fuentes alternas de energía de las zonas aisladas, deprimidas y rurales, se analizaron tres sistemas de simulación de costos de generación y transmisión de energía eléctrica tomando en cuenta las diferentes tecnologías disponibles y la diversidad de fuentes energéticas disponibles a nivel nacional como la eólica, solar y biomasa.

En materia minera, el valor de la producción nacional durante el año 2004 totalizó 2.521.158 millones de bolívares, lo que representa un crecimiento del 48% con relación al año 2003, situado en 1.708.537 millones de bolívares, debido principalmente a incrementos en los volúmenes de producción de los siguientes renglones: 36% en minerales no metálicos; 21% en oro; 17% en carbón y 11% en diamante. Por su parte, la producción de hierro tuvo un aumento moderado de 4%. Por el contrario, la producción de bauxita experimentó un leve descenso de 3%. Las variaciones porcentuales del valor de la producción respecto al año 2003 por mineral fueron: hierro 49%; bauxita 17%; carbón 65%, oro 53%; diamante 41%, mineral niquelífero 11% y minerales no metálicos 47 %.

1.1.8 Reestructuración, optimización y modernización del sector eléctrico

Para el año 2004, la capacidad instalada de la generación eléctrica se incrementó en 720 Mega watios (MW) para alcanzar la cifra de 21.119 MW; la generación de energía se ubicó en 96.263 GWh, y las ventas se situaron en los 71.019 GWh demandados por un total de 4.848.000 suscriptores.

Se reformaron las Normas de Calidad del Servicio de Distribución de Electricidad, con la finalidad de adaptar el documento existente a la realidad actual del sector eléctrico, conservando el espíritu inicial de garantizar a los usuarios un servicio eléctrico de alta calidad, y donde se difiere por un año la aplicación de las etapas. La nueva resolución fue publicada en la Gaceta Oficial Extraordinaria N° 5.730 de fecha 23/09/04.

Se inició el Proyecto denominado Barrio Eléctrico en el sector denominado Barrio La Morán, el cual tiene como objetivo prestar un servicio eléctrico continuo, confiable y de calidad a parte de la población de escasos recursos y que hasta el momento no cuenta con un servicio regular por parte de la empresa eléctrica. Este proyecto piloto tiene un alcance inicial de 300 viviendas, el cual beneficiará a 1.500 personas.

Se coordinó e impulsó el Decreto 3.031, publicado la Gaceta Oficial N° 37.992 de fecha 02/08/04, mediante el cual se extiende el lapso de exoneración del Impuesto al Valor Agregado (IVA) a la importación de equipos y maquinarias asociadas a la prestación del Servicio Eléctrico.

Durante el año 2004, se finalizó el análisis de los casos de superposición de áreas que facilitará la delimitación del área de servicio exclusiva de las empresas dedicadas a la actividad de distribución eléctrica.

Con la finalidad de mejorar el Sistema Eléctrico y de elevar la calidad de vida de la población del país, se continuó con los trabajos relacionados con los siguientes proyectos:

- Central Hidroeléctrica Fabricio Ojeda del Desarrollo Uribante – Caparo: Con una inversión total por el orden de 160 millones de US dólares, a través de un convenio del Gobierno con Francia y Brasil. El tiempo de ejecución de las obras se estima en tres años, para finalizar en el primer trimestre de 2008. Se culminó con la construcción del embalse, presentando un avance de ejecución física de 9% y un 8,3% la ejecución financiera.
- Central Termoeléctrica Pedro Camejo: Con una inversión total de 101 millones de US dólares. Se estima su culminación en enero de 2006. Esta obra se ha ejecutado durante el presente año en un 20%.
- Recuperación y Repotenciación Unidades de Turbogas: Con una inversión de 36,95 millones de US dólares con una ejecución física promedio de 71% y financiera de 78%. Los trabajos se iniciaron en septiembre de 2002 estimándose la culminación en septiembre de 2005.
- Central Termoeléctrica Ezequiel Zamora (Yucal Placer) y sistema de transmisión asociado: Con una inversión de 150 millones de US dólares y dos años de ejecución. Se estima su culminación en Diciembre del 2005. A la fecha se ha establecido el Acuerdo de Cooperación de Financiamiento entre CADAFE-CVP y Bandes.
- Consolidación Red de Transmisión 115 y 230 Kilovatios (KV): Con una inversión de 336 millones de US dólares y el tiempo de ejecución variable por cuanto se refiere a diferentes obras, de las cuales, en el año 2004 se firmaron 29 contratos comerciales y han

entrado en servicio en las localidades de Tucaras en el Estado Falcón; Río Chico, Higuerote, Caucagua, Tacarigua y Santa Teresa en el estado Miranda; Maturín, Quiriquire, estado Monagas, Barbacoa en el estado Guárico, Ejido en el estado Mérida. Igualmente, entraron en servicio líneas de transmisión de 230 KV en los estados Anzoátegui, Barinas, Guárico, Mérida, Portuguesa, Táchira y Sucre; y se firmaron contratos comerciales para la ejecución obras de transmisión a 230 KV en el Estado Táchira, se amplió la Planta Centro y se licitó la sub-estación de San Jerónimo y la Sub-estación de Cabruta

Por su parte, la C.A. Energía Eléctrica de Venezuela (ENELVEN) culminó la obra “Proyecto Termozulia”, anexando 300 Mega watios (MW) adicionales al parque de generación nacional e inició el proyecto “Ciclo Combinado Termozulia”, el cual permitirá agregar 150 MW adicionales.

La C.A. Energía Eléctrica de la Costa Oriental (ENELCO) continuó con el Proyecto de Ampliación del Sistema de Transmisión 230 KV, el cual se estima culminar en el año 2006.

La C.A. Energía Eléctrica de Barquisimeto (ENELBAR) inició la construcción de la Planta de Generación Palavecino con una capacidad de 80 MW.

Durante el 2004, se desarrollaron un conjunto de proyectos de inversión en el sector eléctrico, siendo el más emblemático de ellos el proyecto Caruachi, cuyo alcance es la construcción de una central hidroeléctrica con doce unidades Kaplan de 160 MW. cada una, con una capacidad instalada máxima de 280 MW, que permitirá aportar al país una energía firme de 11.350 GWh al año. De este proyecto en la actualidad están en servicio ocho unidades, las cuales permitieron incrementar la oferta de generación de energía en 9.000 GWh. En el año 2004 el avance físico del proyecto fue de 98%.

El Proyecto Modernización de Guri: desarrolló un programa de actualización de las unidades de generación y equipo de la central hidroeléctrica, a fin de disponer de una planta eléctrica tecnológicamente actualizada que produzca energía eléctrica con la calidad esperada; al cierre del 2004 presentó un avance físico del 37%.

El Proyecto Tocoma al cierre del año presentó un avance físico del 8%, el cual fue creado con la finalidad de satisfacer el crecimiento de la demanda de energía eléctrica en el mediano plazo, es el último proyecto de desarrollo del bajo Caroní, y fue iniciado en el año 2001 concentrando los esfuerzos en obras relacionadas con movimientos de tierra y excavaciones y los aspectos geológicos de la obra, dicha central dispondrá de 10 unidades generadoras

tipo Kaplan que suman en total una capacidad máxima instalada de 2.250 MW. y podrá generar una energía firme de 10.520 GWh. al año.

El Proyecto de transmisión Palital-El Furrial se está realizando con la finalidad de incrementar la confiabilidad del servicio en la zona oriental del país; con éste se incrementará la capacidad de transmisión en 450 MWh. y para el cierre del 2004 presento un avance físico del 65% con un remanente de inversión de 54 millardos de bolívares.

El Fondo Intergubernamental para la Descentralización (FIDES), impulsó la mejora de las redes de servicio de electrificación del país, para atender a las comunidades menos favorecidas, transfiriendo recursos para 518 proyectos por un monto superior a 74 millardos de bolívares.

1.1.9 Consolidación del sistema financiero público

El fuerte crecimiento de la economía real expresado en la tasa de crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB), fue sustentada por el comportamiento del sistema financiero nacional que de acuerdo con la Superintendencia de Bancos (Sudeban) registró un incremento en el margen de intermediación Financiera del 32,1% con respecto al año anterior lo que expresa un mayor acceso al crédito del público en general.

Un papel significativo en el resultado antes mencionado lo representó el Sistema Financiero Público que registró un importante incremento de los rubros del activo, especialmente la cartera de créditos, de las cuales se destinaron al sector agrícola y a los microcréditos un 11,4% y 10,8% respectivamente.

Un hito fundamental de la consolidación del Sistema Financiero Público lo constituyeron los 29 fideicomisos constituidos en Bandes para apoyar los Programas de Inversión del Gobierno Nacional, de los cuales 23 corresponden a la Agenda Bolivariana, dos al Programa Especial Agrícola 2004 y cuatro cubren las necesidades financieras de la Misión Vuelvan Caras, el Programa de Desarrollo Habitacional e Infraestructura y otros Programas de Desarrollo Económico Social del País.

Durante el año 2004, con cargo a los mencionados fideicomisos, se otorgaron recursos al Sistema Productivo Nacional por un monto de 2,6 billones de bolívares.

La cartera de créditos de BANFOANDES C.A. registró en el cierre del ejercicio 2004 un incremento de 152,4%, cerrando en 202.089 millones de bolívares. Asimismo, la cartera de microcreditos de esta institución financiera al cierre del año 2004 presentó un saldo de 11.797 millones de bolívares, aumentado con respecto al año 2003 en 142,5%. De esta forma, se contribuyó

durante el año 2004 a la creación de aproximadamente 35.898 empleos directos y 73.362 empleos indirectos, en los sectores comercial, agropecuario, industrial, transporte y otros.

La gestión crediticia del Banco Industrial de Venezuela (BIV) dio como resultado un total de 3.403 créditos liquidados por la cantidad de 72.506 millones de bolívares. Los sectores con mayor número de operaciones atendidas para este período son: sector comercio con 1.676 operaciones por 25.399 millones de bolívares, servicios sociales y personales con 673 operaciones por 11.713 millones de bolívares, industria manufacturera con 417 operaciones por 18.605 millones de bolívares y sector agrícola con 211 operaciones por 8.657 millones de bolívares.

Los créditos aprobados por esta institución, alcanzaron la cifra de 88.705 millones de bolívares para un total de 3.948 solicitudes de créditos, donde los sectores, servicios, comercio y manufacturero participaron con un 43%, 20% y 15%, respectivamente.

Se creó la Oficina de Atención al Deudor de créditos indexados, y se establecieron las normas y procedimientos para efectuar los cálculos de la tabla de amortización de los referidos créditos, y al mismo tiempo se adiestró al personal del Fondo de Garantía de Depósitos y Protección Bancaria (FOGADE), al Instituto para la Defensa de Consumidor y el Usuario (INDECU), al Banco Nacional de Ahorro y Préstamo (BANAP) y el Sistema Nacional de Adiestramiento (SNA), para atender a los deudores de créditos indexados

Asimismo, se establecieron los lineamientos para transferir al Ejecutivo Nacional, por intermedio del Fondo de Garantías de Depósitos y Protección Bancaria (FOGADE), los inmuebles de las empresas intervenidas, para dar cumplimiento a las directrices emanadas del poder Ejecutivo, los cuales serán destinados para apoyar a las distintas misiones emprendidas por el Gobierno Nacional.

Finalmente, se puede destacar el finiquito al convenio de pago firmado el 25 de junio de 2003 de la deuda que contrajo FOGADE con el Banco Central de Venezuela, como consecuencia de los anticipos concedidos para instrumentar el programa de auxilios financieros durante la crisis del sistema bancario. Dicha cancelación se calculó en un monto de 800 millardos de bolívares, liberándose al Organismo del más pesado de sus pasivos y fortaleciendo en consecuencia su patrimonio

1.1.10 Incorporación y adaptación de nuevas tecnologías de apoyo al proceso productivo.

En la incorporación de nuevas tecnologías requeridas en el ámbito económico, el Ministerio de Ciencia y Tecnología (MTC) propició la multiplicación de programas de formación científica, bajo la convicción de que la infraestructura de investigación es un insumo estratégico fundamental para la innovación en el área productiva. En tal sentido desarrolló un Sistema de Información Geográfica (SIG) para la generación de estadísticas agrícolas con una inversión de 157 millones de bolívares. Asimismo, el Fondo para la Investigación y Desarrollo de las Telecomunicaciones firmó con la Universidad Central de Venezuela un contrato de financiamiento de 5.000 millones de bolívares, para fortalecer y actualizar el laboratorio de telecomunicación de la Escuela de Ingeniería Eléctrica y ejecutar el proyecto ICARO de comunicaciones móviles, inalámbricas y distribuidas

Además, este Ministerio en la búsqueda de la independencia tecnológica del país y de brindar apoyo a la industria química y petroquímica nacional, organizó una mesa de trabajo donde participaron 120 investigadores nacionales, con el propósito de estudiar la creación de un Centro de Química y Catálisis, el cual tendrá una red virtual integrada por nodos de investigación a nivel de las universidades y un nodo coordinador adscrito al MCT, cuyo ámbito de actuación fundamental estará orientado hacia la investigación y el desarrollo, interfaz academia-industria y desarrollo de recursos humanos.

El Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, por su parte, inició el proceso de formulación del Proyecto Marco Nacional de Seguridad de la Biotecnología en Venezuela, con financiamiento del Fondo Mundial del Ambiente. Este proyecto dará insumos para el marco nacional de seguridad de la biotecnología, permitiendo adoptar decisiones de carácter técnico sobre la transferencia, manipulación y utilización segura de organismos vivos modificados y cumplir los requisitos del Protocolo de Cartagena sobre la Bioseguridad de la Biotecnología.

Igualmente, se inició la fase informativa del Proyecto “Facilitación de Financiamiento para Negocios basados en la Biodiversidad y Apoyo a Actividades de Desarrollo de Mercado en la Región Andina”. Este proyecto generará información, tanto nacional como regional, sobre los aspectos propios del biocomercio y los componentes administrativos y financieros asociados al mismo, de los cuales se beneficiarán pequeños y medianos empresarios, cooperativas, comunidades indígenas y locales.

En materia de transferencia tecnológica a los sectores productivos y de investigación para la Consolidación del Sistema Venezolano de la Propiedad Intelectual, se firmó un Convenio Comercial en el mes de mayo entre la

Oficina Cubana de Propiedad Industrial (OCPI) y el Servicio Autónomo de la Propiedad Intelectual (SAPI).

En cuanto a Propiedad Intelectual durante el año 2004, se logró:

- La Recepción de 675 solicitudes de patentes.
- La Publicación de 1.352 solicitudes de Patentes; 31 Modelos de Utilidad y 59 Diseños Industriales.
- El otorgamiento de 98 Títulos Patentes de Invención y Diseños Industriales.
- La Revisión y publicación de un total de 2.500 Resoluciones Administrativas.
- La publicación de 23.000 solicitudes de registro en los Boletines del año, entre marcas comerciales, nombres comerciales y lemas comerciales.
- La publicación de 20.000 marcas como concedidas durante el año, entre marcas comerciales, nombres comerciales y lemas comerciales.
- La recepción, ante la Dirección Nacional de Derecho de Autor de 376 solicitudes de obras literarias, 156 obras musicales, 66 obras de arte visual, dos escénicas, 65 programas de computación, 71 audiovisual, 13 de producción fonográfica, 11 registros de contratos, dos radiofónicas.
- El Registro en la Dirección Nacional de Derecho de Autor de 242 de obras literarias, 82 obras musicales, 32 obras de arte visual, una escénicas, 42 programas de computación, 31 audiovisual y radiofónica, 4 de producción fonográfica, 14 contratos, 2 radiofónicas.

Por su parte, CORPOZULIA como soporte científico y tecnológico para el desarrollo hortofrutícola y apícola sustentable de la región, generó tecnologías en el Centro de Desarrollo Frutícola del Estado Zulia, para la producción de frutales, hortalizas, y subproductos de frutas y miel; logrando un rendimiento de un 34% en especies frutales y hortalizas con una producción de 60.265 Kg de frutas; se ejecutaron 34 proyectos de investigación, y se atendieron a 158 productores de las zonas aledañas al Centro. Además, se logró la producción de 30.805 plantas frutales para la venta, 58 colmenas para la producción de miel, 542 Kg. de miel, se prepararon 499 muestras para la determinación de la calidad sensorial de las frutas, y se capacitaron 986 productores, con una inversión de 822 millones de bolívares.

Con el objeto de fomentar y desarrollar el cultivo de Cacao Porcelana y otros cacaos criollos, en la zona Sur del Lago de Maracaibo se prestó asistencia técnica a 62 productores, capacitación y adiestramiento de 534 productores cacaoteros. Se produjo 88.565 para la venta a productores, promoción y divulgación del cultivo de cacao a nivel de 24 escuelas rurales y elaboración de 36 videos y micros educativos para la capacitación y extensión agrícola. El beneficio se orientó a la generación y transferencia de tecnologías, incrementando la productividad del cacao de la zona a 600 Kg/ha.

Para promover la atención integral a los productores de musáceas, Corpozulia, a través del Centro Internacional del Plátano (Ciplat), invirtió 286 millones de bolívares, para la asistencia técnica integral a 70 productores de plátano en el Municipio Francisco Javier Pulgar ubicado en el Sur del Lago.

1.2 Eliminar la volatilidad económica

Mientras en el 2003 se manifestó en toda su intensidad la volatilidad económica del país, en el 2004 se constató la capacidad de respuesta explícita del aparato productivo nacional para recuperarse de la desestabilización de los últimos dos años, a pesar de la descapitalización provocadas por 20 años de errores de Política Económica y de crisis en las expectativas del país que provocaron ingentes salidas de capital, inflación y desempleo masivo. El programa de reactivación, reconstrucción y reindustrialización del país, apoyado en los extraordinarios ingresos generados por una acertada política petrolera, en el marco de mercados internacionales propicios, la actitud proactiva de importantes sectores productores privados y de los trabajadores, permitió compensar holgadamente las caídas del PIB experimentadas en el 2002 y en el 2003.

Los crecientes ingresos fiscales petroleros y no petroleros financiaron el incremento del gasto público social y económicamente esencial, y el aumento de la intermediación crediticia a los sectores productivos especialmente propiciada por el Sistema Financiero Público, permitió al impulso, a la actividad económica interna y con ello una reducción significativa de la capacidad ociosa del aparato productivo nacional.

La sostenibilidad del crecimiento económico logrado, estará estrechamente unida al crecimiento de la tasa de inversión y a la ampliación de la intermediación crediticia en forma continua en los próximos años, en la misma forma en que se logró en el 2004, las cifras del Banco central de Venezuela (BCV) indican que la inversión bruta fija creció en un 49,4% en términos reales respecto al año anterior y por primera vez en los últimos diez años, la Cartera Crediticia superó a la cartera de colocaciones en la banca privada; es decir, se otorgaron más créditos a la actividad productiva y al consumo, invirtiéndose menos en valores financieros, con clara indicación

que la economía real se está consolidando, como lo indica el aumento de la demanda agregada en 28,9%.

La clave de los resultados obtenidos en el crecimiento del valor de producción bruta fue la expansión crediticia propiciada por el Banco de Desarrollo Económico y Social (Bandes), el resto del sistema financiero público y el sistema bancario privado. Además, debe resaltarse la decisión del Gobierno Nacional de crear el Fondo de Desarrollo Económico y Social del País (FONDESPA), que a partir del aporte de recursos de Petróleos de Venezuela S.A. (PDVSA), en el marco de lo dispuesto por la Ley del BCV, está financiando actividades productivas orientadas al mantenimiento y ampliación de la capacidad productiva nacional, creando empleo productivo.

FONDESPA, apoyó financieramente en el año 2004 la Agenda Bolivariana en los siguientes proyectos: Fondos por 16 millones *US\$* dólares requeridos por el Ministerio de la Producción y el Comercio (MPC) para la creación de la línea aérea CONVIASA, Fondos por 54 millones *US\$* dólares requeridos por el Ministerio de Agricultura y Tierra, para adelantar trabajos de inversión dentro del complejo Agroindustrial Ezequiel Zamora, recursos por 51 millones *US\$* dólares para la construcción de la planta Palavecino por parte de ENELBAR en el Estado Lara, recursos por 33,6 millones *US \$* dólares para la culminación de la central hidroeléctrica La Vueltoza por parte de CADAFE, recursos por un montos de 101 millones *US* dólares para que CADAFE desarrolle la ejecución del proyecto de la Planta Termoeléctrica Pedro Camejo en la Región Central del País, fondos por 50 millones *US\$* dólares para la construcción del Sistema Masivo de transporte de pasajeros de Barquisimeto Estado Lara, certificación de disponibilidad de 20 mil millones de bolívares para la construcción del tramo vial Moron-Boca de Aroa-Tucacas, aporte por 58 millones *US\$* dólares para continuar la construcción del Sistema de Riego Diluvio El Palmar, aporte por 50 millones *US* dólares para la activación y consolidación del aparato productivo de la Región Zuliana, certificación de Recursos para la adquisición de Maquinarias y/o de equipos de apoyo por un monto de 212 mil millones de bolívares para el ministerio de Infraestructura, certificación de recursos por un monto de 140.300 millones de bolívares para la reactivación de otros en la Autopista San Cristóbal-La Fría, certificación de Recursos para continuar la ejecución de la vía Expresa San Cristóbal-Ureña por un monto de 51.500 millones de bolívares, certificación de recursos para la construcción de 245 viviendas en el Estado de Táchira por un monto de 9.700 millones de bolívares, aprobación de recursos por un monto de 111 mil millones de bolívares para la construcción del tramo Cumana-Puerto la Cruz de la Autopista Antonio José de Sucre, certificación de recursos para el proyecto construcción y rehabilitación de la vialidad Estado Guarico y Cojedes, por un monto de 192 mil millones de bolívares, aprobación de recursos 543.300 millones de bolívares para la culminación de la autopista Antonio José de Sucre, aprobación de recursos por un monto de 1.900 millones de bolívares para la

recuperación del Fuerte Mara, aprobación de recursos para la construcción del Complejo Habitacional Patria Bolivariana en el Municipio Mara, del Estado Zulia por un monto de 15.127 millones de bolívares, aprobación de recursos para las obras civiles del Metro de las Teques por un monto de 50 millones *US\$* dólares, aprobación de recursos para obras y materiales rodante del Metro de Maracaibo por un monto de 50 millones *US\$* dólares. Y finalmente, la aprobación de recursos por 50 millones *US* dólares para financiar actividades productivas en los núcleos de Desarrollo Endógeno.

1.2.1 Condiciones macroeconómicas para un crecimiento estable

Se puede afirmar que están echadas las bases para una mejor integración interindustrial productiva del país, la reducción a corto plazo de la excesiva dependencia del abastecimiento externo, para atender muchos rubros básicos del consumo nacional, al mismo tiempo que se está logrando una persistente reducción de la tasa inflacionaria.

1.2.2 Fortalecimiento de los precios petroleros

Durante el año 2004 los precios petroleros alcanzaron máximos históricos, aumentando en promedio más de ocho dólares por barril con relación a los valores registrados en 2003. La cesta de exportación de Venezuela promedió alrededor de los 34 *US\$* dólares por barril, llegando en el transcurso del año a situarse puntualmente por encima de los 44 dólares por barril. La cesta de crudos OPEP superó ampliamente el límite del sistema de banda de precios de la Organización, de 28 dólares por barril, al promediar para el año 2004 unos 34 *US\$* dólares por barril. En lo que respecta a los crudos marcadores *West Texas Intermediate (WTI)* y *Brent*, estos promediaron alrededor de 41 *US* y 38 *US* dólares por barril respectivamente. Cabe destacar que el crudo marcador estadounidense llegó a situarse por encima de los 55 *US\$* dólares por barril durante algunos días de octubre.

El comportamiento de los precios respondió básicamente al aumento de la demanda petrolera mundial de más de 2,5 millones de barriles diarios, el mayor crecimiento interanual en las últimas dos décadas, auspiciado por la fuerte actividad económica que estuvo impulsada principalmente por los Estados Unidos, China y la India.

Durante el año, la evolución de los precios fue impulsada, además, por las limitaciones en la capacidad de producción y refinación en el mundo, los bajos inventarios en los países industrializados, principalmente Estados Unidos; así como por la preocupación en torno a la situación geopolítica en importantes regiones productoras de petróleo y la intensa actividad especulativa en los mercados a futuro.

1.2.3 Funcionamiento del mercado monetario

En el contexto del control de cambio y el sistema administrado de divisas, la adecuada coordinación entre el Ministerio de Finanzas y el Banco Central de Venezuela (BCV) se logró un eficiente manejo de los flujos monetarios que contribuyeron a la reducción de las presiones inflacionarias que han venido afectando a la economía nacional en los últimos años.

La política monetaria se orientó a lograr una estrecha correspondencia entre la evolución de los indicadores de la economía real y su contrapartida en termino de liquidez y base monetaria, tomando en cuenta la incidencia de las cuentas externas y las expectativas económicas.

El BCV intervino mediante operaciones de absorción monetaria u operaciones de mercado abierto que se complementaron con la actuación del Ministerio de Finanzas a través de la emisión de bono de la deuda pública, letras del tesoro y colocaciones de bonos emitidos en dólares y pagaderos en bolívares, para drenar los excesos de oferta monetaria y lograr equilibrar los flujos de liquidez con el ritmo de crecimiento de los mercados de bienes y servicios reales.

La estrategia implícita de la política monetaria se orientó a la reducción de la tasa de interés y a la reactivación de la intermediación financiera a los sectores productivos, de tal forma que se logró reestablecer el vinculo del sector financiero con el desarrollo económico y social del país. Es importante destacar que las necesidades de financiamiento del Estado, al incorporarse como mecanismo complementario de absorción monetaria en forma programada, contribuyeron a disminuir los elevados excedentes monetarios que resultan de las limitaciones a la salidas de capitales que exitosamente se logró con el control cambiario, en estas condiciones se dejó margen suficiente de recursos a las necesidades de intermediación que planteaba la acelerada recuperación económica alcanzada en el año, que se expreso en un crecimiento de la demanda agregada interna del 28,9%.

La favorable evolución del mercado monetario y financiero se expresó en la adecuada cobertura de los requerimientos de fondos exigidos por la economía real, en un contexto de bajas continuas de las tasas de interés promedio que disminuyeron 20% en diciembre 2003 a 16,2% en diciembre 2004. En correspondencia con estas tendencias favorables de los mercados monetarios y financieros internos, el riesgo país ha continuado su tendencia decreciente hasta ubicarse en los 381,1 puntos básicos en diciembre 2004, como expresión indirecta del reconocimiento por parte de los mercados internacionales del retorno del crecimiento de la economía real y del puntual cumplimiento de los compromisos externos del país, apuntalados por una sólida acumulación de reservas internacionales.

1.2.4 Recuperación de las reservas internacionales

La solidez económica que se ha alcanzado en el 2004, tiene otra expresión notoria en el nivel de las reservas internacionales, que de acuerdo con el BCV, se han elevado a los 24.172 millones de dólares al 31-12-2004. Esta capacidad de pagos o de compras internacionales es el resultado de una política de suministro de divisas, adelantada por la Comisión de Administración de Divisas (CADIVI), con una escrupulosa administración y una creciente flexibilidad operativa.

Las reservas internacionales se encuentran en un nivel que es un 12,75% superior respecto al monto acumulado del año anterior y ello no impidió que se liquidaran divisas por un monto de 11.000 millones de *US* dólares para las importaciones; se desembolsaran 5.000 millones *US* dólares para el servicio de la deuda pública y privada, 3.000 millones *US* dólares para otras obligaciones internacionales.

Las reservas internacionales acumuladas son la contrapartida de la base monetaria en bolívares y el respaldo seguro a la tasa de cambio vigente entre el dólar y nuestro signo monetario. Aunque está en estudio la posibilidad de definir un nivel óptimo de las mismas, las experiencias del pasado reciente plagada de ataques especulativos contra la estabilidad cambiaria, que significaron cuantiosas salidas de divisas, aconsejan mantener un elevado nivel de acumulación de estos medios de pago internacional, que transmitan al exterior la señal de que nuestro país es solvente para atender sus compromisos financieros internacionales.

Los resultados de la Política Cambiaria en términos de las reservas internacionales acumuladas, después de satisfacer todas las necesidades de pagos internacionales del país, indican la necesidad y la posibilidad de institucionalizar este mecanismo como un sistema integral de administración de divisas permanentes a largo plazo.

1.3 Internalización de los hidrocarburos

La internalización de los hidrocarburos es una línea estratégica, fundamental del Plan de Desarrollo Económico y Social a mediano y largo plazo, con la cual se pretende alcanzar la mayor diversificación en la interrelación entre la industria petrolera y el resto de la economía nacional. En este sentido, no sólo se planteó el incremento de la producción petrolera, sino además, el fortalecimiento y desarrollo de la creación de la industria del gas libre, aumento del contenido nacional de capital, materiales y servicios, así como la industrialización de los hidrocarburos aguas abajo de las corrientes de refinería, gas y petroquímica.

A fin de contribuir realmente con el desarrollo integral del sector concebido dentro de la estrategia de desarrollo endógeno, en el 2004 se asumió la formulación del Plan Nacional del Sector Petroquímico como instrumento guía para orientar el desarrollo de la industria petroquímica.

La industria petroquímica posee en la actualidad un plantel industrial consolidado y en condiciones de ampliarse, modernizarse y desarrollarse aguas abajo. Uno de los objetivos del Plan es promover y estimular el crecimiento del sector para lograr igualar o superar la factura petrolera, generando empleos y agregando el mayor valor posible a la cadena. Se aspira mejorar la relación entre la actual factura petrolera nacional, la cual es seis veces mayor que la factura química y petroquímica.

1.3.1 Colocación de crudos y productos

Durante el año 2004, el suministro de los productos derivados de hidrocarburos líquidos al mercado interno alcanzó un promedio mensual de 12,5 millones de barriles, lo cual representó un incremento de 15,7 % en comparación con el volumen en el año 2003, el cual fue de 10,8 millones de barriles mensuales. De ese total de hidrocarburos líquidos (gasolinas de motor, diesel, residual, lubricantes, asfaltos, kerosene, turbocombustibles y solventes) las ventas de gasolina de motor alcanzaron siete millones de barriles mensuales, aumentando en 8,5% con respecto a los volúmenes vendidos en el año 2003. Las ventas de Diesel se ubicaron en 3,5 millones de barriles mensuales, significando un incremento de 21,4% con relación a las del año 2003.

El resto de los productos líquidos: Fuel Oil, Turbocombustibles, Aceites Básicos, Asfaltos, Solventes, Parafina, en conjunto alcanzaron 1,9 millones de barriles mensuales mientras que en el año 2003 dichas ventas fueron de 1,4 millones de barriles mensuales.

Se garantizó el suministro de los productos asfálticos (cemento asfáltico A-20 y asfalto diluido RC-250) necesarios para la ejecución del Plan Nacional de Asfalto.

Se firmaron convenios de donación para la ejecución de proyectos de asfaltado con 12 alcaldías y seis gobernaciones. Los recursos financieros alcanzaron un monto total de 71,1 millardos de bolívares. Con la ejecución de estos proyectos se contempló el asfaltado y bacheo de 514 kilómetros de vías de comunicación, la generación de 3.520 empleos directos, 5.339 empleos indirectos y se benefició a 6,5 millones de personas aproximadamente.

El Ministerio de Ciencia y Tecnología con una inversión de 678 millones de bolívares, ejecutó proyectos en las áreas de química y petroquímica,

conversión de crudos pesados, orimulsión, metalmecánica e investigaciones geoquímicas, específicamente en la producción de crudos de la unidad de explotación Centro-Sur Lago para la empresa PDVSA, a fin de desarrollar el uso y aplicación de energías renovables.

1.3.2 Creación de la industria del gas libre

El Ministerio de Energía y Minas estableció lineamientos orientados a desarrollar las reservas probadas de hidrocarburos, capturar información geológica, asegurar el posicionamiento geopolítico de la Nación, cumplir con el Plan de Desarrollo Estratégico Nacional con énfasis en la generación de empleo, la reactivación de áreas deprimidas y maximización del contenido nacional, y fortalecer el conocimiento y experiencia operativa en actividades costa afuera. Con el fin de dar cumplimiento a la política del Ejecutivo Nacional de impulsar la exploración y explotación de gas no asociado en áreas costa afuera donde existen expectativas por el orden de 95 Billones de pies cúbicos de gas libre.

Se otorgaron Licencias para Gas No Asociado a las empresas *Chevron-Texaco* y *Statoil* en los bloques dos, tres y cuatro respectivamente de la Plataforma Deltana, donde se iniciaron las actividades exploratorias y se adelanta el proceso para la selección de empresas interesadas en participar por Licencias para Gas Libre en Bloques Costa Afuera del Golfo de Venezuela y Falcón Noreste.

Se destacó la creación del Comité de Seguimiento a la Participación Nacional en Proyectos Gasíferos (COSPAN-GAS), en donde se establecieron los Lineamientos para la participación de capital nacional en proyectos gasíferos, en el cual el Ejecutivo Nacional impulsó el establecimiento de una economía productiva en nuestro país, contemplado como objetivo estratégico del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación para el período 2001-2007.

El Consorcio *BC&A Excel-Tec Nexo*, encargado de realizar el Estudio para Evaluar y Cuantificar las Capacidades Nacionales y la Participación Nacional en Proyectos Gasíferos, ya culminó la Primera Fase (Fase I: Exploración y Delineación, y Fase IIA: Aguas Arriba y Transporte en aguas de 0 a 200 metros de profundidad).

Se creó la Comisión *Ad-Hoc* con el fin de administrar el Fondo para el Desarrollo del Sector Privado de los Hidrocarburos (FDSPH). Esta comisión está integrada por miembros del MEM, por PDVSA-GAS y por el Ente Nacional del Gas.

1.3.3 Reorientación de la participación de terceros en negocios con terceros

El desarrollo de negocios con terceros en materia de hidrocarburos se ajustaron a los lineamientos de política emanados del Ejecutivo Nacional, con los cuales, además de orientar la explotación de los hidrocarburos líquidos y gaseosos así como de la petroquímica nacional, guiarán la industrialización aguas abajo de estos sectores y utilizarlos como palanca para el desarrollo de la producción de bienes y servicios de capital usados tanto por la industria petrolera como por el resto del sector industrial del país.

En el año 2004, se efectuaron 80 calificaciones de empresas de las cuales cinco fueron mixtas, 13 nacionales y 62 extranjeras, desempeñándose estas empresas calificadas en el sector de los hidrocarburos.

Adicionalmente, se realizaron 25 registros de nueva inversión extranjera por un monto de 24.004 millones de bolívares, correspondiente al 1,3% de nuevas inversiones extranjeras en divisas ingresadas al país durante el año 2004; y el 98,7% corresponde al registro de inversiones extranjeras por capitalización de acreencias. Igualmente, se procesaron 161 actualizaciones de inversión extranjera directa. Y se registraron 75 contratos de asistencia técnica.

1.3.5 Industrialización de los hidrocarburos aguas debajo de las corrientes de refinación, gas y petroquímica

Se concluyó el proyecto denominado Valoración de corrientes de Refinación (Valcor) en la Refinería Puerto la Cruz. A fin de modernizar y reforzar sus actividades de refinación en el oriente del país atendiendo las exigencias ambientales y de calidad de los productos refinados requeridos en el mercado nacional y de exportación.

Valcor incorporó diez nuevas unidades de procesos y modificación de algunas unidades existentes en la refinería, maximizando a la vez el aprovechamiento de las instalaciones existentes de servicios industriales y áreas existentes. Se acondicionaron las instalaciones de la Refinería Puerto La Cruz para producir gasolina sin plomo y se instalaron nuevos equipos para producir diesel de bajo contenido de azufre para el mercado nacional y de exportación. El monto de la inversión fue de 545 millones *US* dólares y contó con un financiamiento de 500 millones *US* dólares por parte del *Japan Bank of International Cooperation (JBIC)*.

Se otorgaron permisos o registros a tres nuevas empresas Industrializadoras de Hidrocarburos, en el marco de la Ley Orgánica de Hidrocarburos, y de la resolución N° 166 de fecha 09 de Noviembre de 1999, publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela. Estas añaden valor a los

cortes de corrientes de las refinerías nacionales, mediante la obtención de especialidades químicas. El monto de la inversión fue de 1.100 millones de bolívares.

Durante el año 2004, se alcanzó un volumen de producción bruta de tres millones de toneladas métricas de productos petroquímicos (Fertilizantes, Olefinas, Plásticos y Productos Industriales).

Las ventas alcanzaron los 3,8 millones de toneladas métricas (las cuales provienen de la disposición de la producción bruta y de las compras de productos para la reventa) y 1,5 millones de metros cúbicos de gas metano.

Del total de ventas de petroquímicos 2,6 millones de toneladas métricas fueron destinados al mercado nacional y 1,2 millones de toneladas métricas al mercado de exportación.

Los ingresos brutos de la empresa estatal Pequiven alcanzaron un monto de 2.228 millardos de bolívares de los cuales 1.603 millardos de bolívares correspondieron al mercado interno y 625 millardos de bolívares al mercado de exportación. La ganancia neta alcanzó 326 millardos de bolívares, este monto se debió a la ejecución del programa operacional de la empresa Pequiven.

1.3.6 Reorientación de la fiscalización de los hidrocarburos

Durante 2004, se lograron los objetivos previstos, al establecer la tasa de regalía en 20% para el crudo extrapesado utilizado para Orimulsión e incrementar la tasa de regalía a las Asociaciones Estratégicas de la Faja Petrolífera del Orinoco a 16 2/3%, revalorizando el crudo extrapesado y aumentando la participación fiscal del Estado Venezolano. Igualmente se incrementó la recaudación del Impuesto Superficial, con relación al año anterior mediante la política de seguimiento emprendida por el Ministerio de Energía y Minas en razón de la búsqueda de una mayor participación del Estado, por concepto de regalías.

El proyecto denominado Sistema Automatizado de Fiscalización, Regalías y Afines, disponiendo de las potencialidades tecnológicas con que cuenta PDVSA, desarrolló los esquemas que serán adaptados a los requerimientos del Ministerio de Energía y Minas en función de las Normas Técnicas de Fiscalización de Hidrocarburos para el desarrollo de un sistema propio de medición fiscal.

1.4 Desarrollar la economía social

Un novedoso componente del modelo de Desarrollo Endógeno y la creciente consolidación de un sector de Economía Social que esta integrado por el sub-

sector de la microempresa, las empresas asociadas en la figura de cooperativas y toda la red de pequeñas y medianas empresas potenciadas por el programa de créditos otorgados por el Banes y el resto del Sistema Financiero Público.

El surgimiento de este sector en el cual el capital y el trabajo confluyen la propiedad de las empresas por sus propios trabajadores, de tal forma que salarios y ganancias son fuentes de ingresos para las mismas personas, y debe conducir a la institucionalización sistémica de la economía informal, incorporando así una elevada proporción de fuerza de trabajo al Sistema Económico Nacional con mayor eficacia productiva.

Se elaboraron 27 proyectos técnico-económico y ambiental para las autorizaciones de pequeña minería en el área de *Bizkaitarra* y Hoja de Lata, en el Estado Bolívar, con la finalidad de conformar las cooperativas para el ejercicio de la pequeña minería. Se otorgaron 77 solicitudes de autorizaciones de explotación en pequeña minería, en la zona, otorgándose financiamiento a 48 solicitudes, por un monto de 7.537 millones de bolívares, beneficiando a 405 mineros, con una generación de 670 empleos directos y 1.340 empleos indirectos.

En el marco de la Misión Piar, se realizaron las siguientes actividades:

- Conformación de 535 Cooperativas, de las cuales 140 son Mineras y las restantes se desarrollaron en diversas áreas complementarias (agropecuarias, industriales, transporte y otros servicios), con la finalidad de construir Núcleos de Desarrollo Endógeno.
- Levantamiento del Censo Minero en Payapal, como etapa previa para estudiar la viabilidad de decretar ésta área para el ejercicio de la pequeña minería.

1.4.1 Impulso y fortalecimiento de las microempresas, las cooperativas, las empresas comunitarias, empresas campesinas y nuevas formas de asociación.

Los entes adscritos al Ministro de Estado para el Desarrollo de la Economía Social, orientaron y aunaron sus esfuerzos para el desarrollo de la economía social, a través del impulso y fortalecimiento de las cooperativas, empresas comunitarias, familiares y demás formas de asociación, permitiendo el acceso al financiamiento a los estratos de la población más vulnerables económicamente y excluidos de los beneficios que ofrece la banca tradicional. A continuación se mencionan los logros de las distintas instituciones en materia de financiamiento:

- Banco del Pueblo Soberano (BPS) otorgó y liquidó 5.368 créditos por un monto de 21.735 millones de bolívares, provenientes de los

convenios establecidos con BANDES y el Instituto Nacional de la Pesca y Acuicultura (INAPESCA), así como de recursos propios, cuyo impacto se tradujo en la generación de 5.368 empleos directos, 10.736 indirectos y una población beneficiada de 80.520 personas.

- Los créditos otorgados y liquidados por el BPS están concentrados en el Distrito Capital (16,2% de los créditos totales) por un monto de 3.524 millones de bolívares, le sigue el Estado Miranda con 13,8% de los créditos totales, por un monto de 3.002 millones de bolívares; luego el Estado Mérida con 6,5% con 1.414 millones de bolívares; y con 6,1% de los créditos totales se presenta el Estado Zulia con un monto de 1.331 millones de bolívares.
- Del total de los créditos otorgados y liquidados por el BPS, el 46,6% se destinó al sector comercio, por un monto de 10.129 millones de bolívares, mientras que el 28,6% al sector servicios con 6.215 millones de bolívares y finalmente el 24,8% a la producción, por un monto de 5.390 millones de bolívares.
- Adicionalmente el BPS, otorgó y liquidó créditos de tipo individual por un monto de 6.512 millones de bolívares, representando 30% del total; de tipo solidario por 2.969 millones de bolívares, que del total de créditos es el 13,7%, nuevos emprendedores por 10.495 millones de bolívares (48,3% del total de créditos otorgados y liquidados) y nuevos emprendedores solidarios por un monto de 1.757 millones de bolívares, representando el 8,1% del total.
- FONDEMI aprobó y liquidó 6.186 créditos, por un monto de 25.880,5 millones de bolívares, cuya fuente son recursos propios y aquellos provenientes del convenio con BANDES. El impacto de este financiamiento se tradujo en la generación de 12.002 empleos directos y 24.924 indirectos. Igualmente, ejecutó 628 talleres de formación y asistencia técnica de microempresarios y antes de ejecución a nivel nacional por un monto de 744,5 millones de bolívares.
- Del total de los créditos otorgados y liquidados por Fondemi el 20,3% se concentro en el Estado Yaracuy por un monto de 5.252 millones de bolívares, le sigue el Estado Zulia con 17,1% de los créditos totales, por un monto de 4.425,5 millones de bolívares; luego el Distrito Capital con 10,2% alcanzando 2.643,9 millones de bolívares; y con 10,9% de los créditos totales se presenta el Estado Aragua con un monto de 2.633,7 millones de bolívares.
- De los créditos totales otorgados y liquidados por el Fondemi, el 36% se destinó al sector agricultura, por un monto de 9.308,7 millones de bolívares, el 23,6% al sector servicios con 6.112,5 millones de bolívares, el 22% al sector industrial por 5.688 millones de bolívares

y finalmente el 18,4% al comercio, por un monto de 4.771,2 millones de bolívares.

- Banmujer aprobó y liquidó 12.045 microcréditos, por un monto de 10.277 millones de bolívares, de los cuales 315 son recréditos por un monto de 313 millones de bolívares, provenientes del convenio Banmujer – BANDES, dirigidos a los sectores comercio, manufactura, servicios, agrícola, cuyo impacto se tradujo en 15.832 empleos directos, 31.664 empleos indirectos y un total de 297.925 personas beneficiadas. Cabe destacar, que la mayoría de los microcréditos otorgados correspondieron al tipo solidario, reafirmando la misión del Banco de brindar a la población femenina en condiciones de pobreza, el acceso a servicios financieros, generar empleos productivos y mejorar su condición de vida y la de sus familias, bajo organizaciones solidarias.
- Igualmente, Banmujer ejecutó un total de 2.223 talleres (Economía Popular, Proyectos de Inversión, Equidad de Género, Cadenas Productivas, Cooperativismo, Organización de Microempresas, etc.) dirigidos a promotoras, usuarias, aliadas y aliados y comunidad en general. Auspiciados por Banmujer conjuntamente con instituciones como el Instituto Nacional de la Mujer (INAMUJER), Universidad Central de Venezuela (UCV), Universidad Nacional Experimental de Los Llanos Ezequiel Zamora (UNELLEZ), Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez (UNESR), Universidad Rómulo Gallegos, Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP), Proyecto de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Instituto Nacional de Cooperación Educativa (INCE). Se capacitaron 66.697 usuarias a nivel nacional.
- BANDES otorgó 10.297 microcréditos, por un monto de 92.700 millones de bolívares, cuyo impacto se tradujo en la generación de 22.774 empleos directos y 45.568 indirectos. Cabe destacar, que el 47% del financiamiento a las cooperativas se ubicó en el Sector Industrial, dando mayoritariamente financiamiento a 26 cooperativas mineras del Estado Bolívar, el 42% de lo financiado se ubicó en el Sector Servicios, fundamentándose en la comercialización de productos alimenticios, mantenimiento y ejecución de obras civiles y servicios de transporte; el 9% del financiamiento se ubicó en el Sector Agrícola, permitiendo desarrollar los rubros agrícola vegetal y animal y Turismo; el 2% restante se ubicó en el Sector Turismo.
- IAFUS a través del Programa de Desarrollo Comunitario (PDC), realizó el financiamiento de 26 proyectos socio-económicos, por un monto de 5.055 millones de bolívares, contribuyendo de este modo, con el fortalecimiento de la capacidad organizativa y productiva de las comunidades.

Dentro del objetivo de fortalecer la economía social participativa se implementó el Convenio Bandes–Ministerio de la Producción y el Comercio para el Financiamiento a organizaciones Cooperativas Industriales, por un monto de 5.000 millones de bolívares, ejecutándose el 41% con la pre-aprobación de 10 solicitudes por 2.037,13 millones de bolívares, de las cuales 9 créditos se otorgaron para ampliación de las instalaciones, generando 196 empleos directos y 1 crédito para Capital de Trabajo.

Se realizaron seis actos de entrega de 202 Módulos de Gastronomía Venezolana (Ruta de la Empanada), a los operadores previamente capacitados en los cursos de Higiene y Manipulación de Alimentos, Atención al Público, Formación de Microempresas e Información Turística. La inversión de este proyecto ascendió a 606 millones de bolívares. para el diseño, construcción y los actos de entrega de los módulos. La generación total de empleo fue de 3.303 personas (606 directos y 2.697 indirectos).

En la búsqueda de alternativas para la inscripción de los prestadores turísticos en el RTN, se aprobó en fecha 19 de agosto de 2003 los Requisitos para la Inscripción en el Registro Turístico Nacional bajo la modalidad de Cooperativas Turísticas para los prestadores de servicios turísticos (agencias de viaje y turismo, transporte turístico terrestre, transporte turístico acuático, transporte turístico aéreo, empresas turísticas complementarias y establecimientos de alojamiento turísticos). Como resultado consecuente de esta gestión se conformaron, durante el 2004, cinco Cooperativas Turísticas bajo las modalidades de: Transporte Turístico Acuático, Transporte Turístico Terrestre, Empresa de Turismo Complementaria y Campamento Turístico. Esta última como pionera en las cooperativas turísticas indígenas en el país.

Se conformó la primera Cooperativa Indígena Turística *Yajimdu*, ubicada en el Playón del Alto Caura en el Estado Bolívar. A través de la misma las comunidades organizadas pueden acceder sin mayores inconvenientes a convertir una actividad espontánea en una actividad estructurada que permita elevar el nivel en la prestación del servicio, mejorar la calidad de vida de sus asociados y a la vez coadyuvar a la conservación del medio ambiente.

El Instituto Nacional de la Pesca y Acuicultura (INAPESCA) atendió al sector pesquero artesanal, a través de la constitución de 143 Cooperativa, localizadas en los estados: Anzoátegui, Apure, Barinas, Aragua, Bolívar, Delta Amacuro, Falcón, Miranda, Guarico, Monagas, Nueva Esparta, Sucre y Zulia, beneficiando a una población de 2.100 pescadores artesanales y productores acuícolas.

A través del Programa de Seguridad Social del Pescador, se registraron en el Seguro Social Obligatorio (IVSS) 16 cooperativas, ubicadas en los estados: una en Apure en el municipio San Fernando; una en Falcón (Asociación de Pescadores Boca del Río); una en Nueva Esparta (municipio Península de Macanao); nueve Sucre en los municipios Sucre, Cruz Salmeron Acosta,

Arismendi y Bermúdez; tres en Zulia; una en Vargas. Beneficiando con este programa a 125 pescadores artesanales.

A través del Programa de Capacitación al Pescador Artesanal y Productor Acuícola INAPESCA, se capacitó a 1.122 pescadores artesanales, en las áreas de Formulación de Proyectos, Básico de Cooperativas, Administración de Cooperativas y Contabilidad Básica, ubicados en los estados: Apure (municipio: Pedro Camejo, San Fernando y Páez), Bolívar (municipio: Sucre, Heres y Cedeño), Carabobo (municipio Puerto Cabello), Delta Amacuro (municipio Pedernales), Falcón (municipio Carirubana, Miranda, Buchivacoa, Los Taques, Zamora, Colina, Urumaco), Monagas (municipio: Sotillo), Sucre (municipio: Cruz Salmerón Acosta, Bermúdez, Arismendi y Sucre), Vargas (municipio Vargas) y Zulia (municipio San Francisco, La Cañada de Urdaneta, Miranda), con una inversión de 113,0 millones de bolívares.

La Fundación de Capacitación e Innovación para el Desarrollo Rural (CIARA) a través de su Programa de Desarrollo de Comunidades Pobres (PRODECOP), ha fortalecido a 779 comunidades, ya incorporadas en los Estados Táchira, Mérida, Portuguesa, Trujillo, Anzoátegui, Sucre, Monagas y Delta Amacuro. Consolidando 1.063 organizaciones socioeconómicas, atendiendo a 15.542 usuarios en el componente de capacitación y 13.862 usuarios en el componente financiero y 13.089 familias. Cabe destacar, que se han dictado 1.089 talleres de capacitación y se constituyó 5 cajas rurales. La inversión ejecutada asciende a un total de 1.149,8 millones de bolívares y se generó 126 empleos directos e indirectos.

El Ministerio Agricultura y Tierras, dio asistencia técnica a 688 Microempresas Rurales de Transformación, 77 Cajas Rurales y 129 Asociaciones Comunitarias. Se dictaron 81 cursos y talleres en las áreas intervenidas por el programa. Generándose 1.468 empleos directos e indirectos. Además, 27 cooperativas recibieron asistencia técnica, 43 Productores y se consolidó 30ha de pequeños sistemas de riego, con una inversión de 54 millones de bolívares, generándose 880 empleos directos y 2.640 empleos indirectos.

En las Ruedas de Negocios han participado un total de 6.414 medianas, pequeñas microempresas y cooperativas en las Ruedas de Negocio de las cuales calificaron 121 para un monto total de 232 millardos de bolívares en la Región Guayana, incrementando los niveles de ingreso y de empleo de la población a través de la participación activa de las compras nacionales que realizan la C.V.G. y sus empresas.

Se conformaron, capacitaron y apoyaron a 548 cooperativas como proveedores no especializados otorgándoles contratos por un monto global de 3.4 millardos de bolívares.

El proyecto de la planta de concentración de mineral de hierro de CVG Ferrominera Orinoco sirve de epicentro para el desarrollo endógeno en el área agroindustrial y de servicios y se fomentará la conformación de cooperativas y otro tipo de asociaciones que conllevará al encadenamiento productivo con la planta de almidón cuya materia prima es el maíz de los sembradíos en la región de La Paragua.

Se otorgaron créditos a cooperativas agrícolas, pesqueras, servicios, manufactura, turismo y minería por un monto global de 126 millardos de bolívares para 775 unidades de producción beneficiando a 45.204 familias. La CVG, enmarcada en su misión social, abarcó durante el 2004 la promoción y apoyo en materia educativa a los programas nacionales a las misiones: Robinson, Ribas y Sucre, dotando de materiales educativos, deportivos y equipos audiovisuales, apoyo logístico de transporte, operativos médicos y mejoras en la infraestructura de los servicios, dotación de medicinas para la misión Barrio Adentro.

Se promovió el desarrollo social de la región Guayana, con la participación activa de las comunidades para fortalecer la red de economía social, estimulando el trabajo asociativo y la cultura solidaria. Se consolidaron 361 unidades productivas entre cooperativas y micro-empresas generando 2.030 empleos.

C.V.G. PROFORCA, al sur de los estados Monagas y Anzoátegui, desarrolló Granjas Integrales Agroforestales y talleres de producción de muebles y juguetes artesanales de madera donde un universo de aproximadamente 50.000 personas de 87 centros poblados están siendo beneficiados progresivamente en estas actividades económicas y en la de preparación de suelos, plantación y preservación del bosque de pinos.

El Ministerio de la Defensa impulsó la creación de 71 asociaciones cooperativas, conformadas por 560 socios, así como la aprobación de créditos por la cantidad de 10.473 millones de bolívares, a través de Fondafa, para su aplicación en las actividades de Siembra de 48 hectáreas de Cultivos Hortícola, Instalación de 69 Galpones Porcinos, 3 Granjas Apícolas e instalación de Sistema de Riego por Goteo.

CORPOZULIA invirtió 6.784,6 millones de bolívares, con los cuales fortaleció 28 asociaciones cooperativas; financió a seis de estas unidades asociativas para desarrollar actividades como la pesca artesanal, producción artesanal de maíz, recepción de leche y servicios. Apoyó y fortaleció a 20 instituciones gubernamentales y Ong's; equipó a diez instalaciones de carácter social y comunitario, con la finalidad de proporcionar y adecuar espacios que propicien la participación e incorporación. Asimismo, con el fin de garantizar la equidad, mejorar el índice de desarrollo humano y asegurar una mejor calidad de vida, Corpozulia construyó obras de interés

colectivo que generaron 954 empleos, entre las cuales se encuentran: reparaciones generales y tanque en la guardería “San Jacinto”, escuelas El Corubal, Marco Tulio Alvarez, El Carbonal, Centro Comunitario comedor tipo Jehová Samá, Asfaltado Proinplat, Comedor Bolivariano y Cocina comedor Sierra Nevada, recuperación del estadio Santa María, la vialidad de la Universidad Bolivariana y la caseta policial El Castillo.

En el estado Lara, el FIDES logró acuerdos con los productores de café, asociados al Fondo Cafetalero de Sanare, con la participación del Sistema Hidráulico Yacambu Quibor, Instituto Interamericano de Cooperación Agrícola, la Corporación Venezolana Agraria (CVA), y la Alcaldía del Municipio Andrés Eloy Blanco, transfiriendo recursos para cubrir los siguientes proyectos: a) Producción de Café orgánico Caserío Chamisa, cuenca Río Yacambú presentado por la asociación de comerciantes de Yacambú por un monto superior a los 32 millones de bolívares. b) Mejoramiento de la producción de cambur en el caserío Río Blanco, por la asociación civil de productores de Cerro Blanco, por un monto superior a los 31 millones de bolívares. c) Centro Comunitario de servicios cafetaleros de Moreco, elaborado por la asociación de agricultores de Yacambú, por un monto superior a los 35 millones de bolívares. d) Central comunitario de servicios cafetaleros Yacambú del Caserío Santa Sabana Redonda, elaborado por la cooperativa “Brisas de Yacambú”, por un monto superior a los 33 millones de bolívares.

En el estado Vargas, el Fides en acuerdo con la Corporación de Desarrollo del estado Vargas (CORPOVARGAS) ejecutó a través de la Cooperativa Come Guama el muelle pesquero de ese Estado.

El FIDES transfirió recursos en el sector productivo para 199 proyectos por un monto superior a 66 millardos de bolívares, a los fines de impulsar las microempresas y el sector productivo agrícola, lo cual permitirá generar actividades económicas sustentables y beneficios en las comunidades.

En los renglones agrícola, agroindustrial, avícolas, pecuarios, pesqueros, manufactura y artesanales, el FIDES generó 5.500 actividades económicas sustentables, y un total de 15.000 beneficiarios.

La Oficina Coordinadora de los Servicios Agropecuarios (OCSA) del Ministerio de la Defensa, se constituyó en empresa de asistencia técnica para el Fondo de Desarrollo Agropecuario, Pesquero, Forestal y Afines (FONDAFA), e impulsó la creación de 71 Asociaciones Cooperativas, conformadas por 560 socios; la aprobación de créditos por la cantidad de 10.473,7 millones de bolívares, para su aplicación en las actividades de siembra de 48ha. de cultivos hortícola, instalación de 69 galpones porcinos, 3 granjas apícolas e instalación de sistema de riego por goteo.

Asimismo, la empresa regional Sistema Hidráulico Trujillano, C.A., facilitó el servicio de mecanización y dotó de plantas para reforestaciones puntuales, en el Fundo Zamorano a la Cooperativa La Chaguara, localizada en el municipio Miranda del estado Trujillo. En cogestión con la Asociación de Juntas de Usuarios del Sistema de Riego “El Cenizo”, ejecutó la limpieza (*desazolve*) de dos kilómetros del drenaje El Sequión, dos kilómetros del canal principal de riego y dos kilómetros del canal secundario D-2, beneficiando a 50 productores.

A través de la C. A. Hidrológica Venezolana (Hidroven) y sus Filiales se llevó adelante el Programa de Participación Comunitaria con el objetivo de lograr mediante capacitación, financiamiento y asistencia técnica que la comunidad organizada intervenga en la construcción, operación, mantenimiento y administración de los sistemas de acueductos y cloacas, impulsando y fortaleciendo el concepto de democracia participativa y protagónica. Asimismo, en toda Venezuela Hidroven y sus Empresas Filiales, con una inversión de 15 millardos de bolívares, promovió la creación y conformación de 187 nuevas cooperativas conformadas por más de 3.963 hombres y mujeres de amplia experiencia en las labores de bombeo mayor, potabilización, mantenimiento de los sistemas de abastecimiento de agua potable, recaudación, servicios de operación y mantenimiento de infraestructura y servicios de plomería, albañilería, mensajería y transporte; apoyándolos mediante asistencia técnica para desarrollar una capacidad organizativa que les permitan a través de la asociación con las empresas hidrológicas prestar servicios y construir obras de agua potable y saneamiento.

Durante el año 2004 se logró conformar 34 cooperativas en las parroquias de Raúl Leoni, Carlos Soublette, Catia La Mar, Maiquetía, El Junko, Carayaca, Naiguatá, Caruao, Macuto, La Guaira, Caraballeda, incorporando 859 trabajadores al cooperativismo en las áreas agrícola, pesquera, servicios, infraestructura, turismo y artesanía, contribuyendo a generar un empleo directo en el área productiva de 2.132 personas e indirecto de 4.264 personas.

Asimismo, se creó una central de integración cooperativa agroalimentaria conformada por 10 cooperativas en la localidad de Carayaca a objeto de establecer una plataforma socioproductiva, articulando el sector primario de la producción de bienes con la distribución y comercialización de los renglones agrícolas, pecuarios y pesqueros. Toda esta actividad de creación y formación de cooperativas requirió una inversión 206 millones de bolívares.

Como plan piloto, se inició la recolección de desechos, en el sector de Villa La Cruz de Tacagua, con la incorporación de 360 viviendas, beneficiando a una población estimada de 1.800 personas. En cuanto a las actividades de este programa, se requirió incorporar 200 personas para la realización de las

labores, organizadas en microempresas, con una inversión de 120,1 millones de bolívares.

Durante el año 2004, el Banco Industrial de Venezuela mantuvo vigente los distintos convenios especiales suscritos con el BANDES, Fondo de Crédito Industrial (FONCREI), Sociedad de Garantías Recíprocas para la Pequeña y Mediana Industria (SOGAMPI), Fondo de Desarrollo Agrícola, Pesquero, Forestal y Afines (FONDAFA), a fin de continuar impulsando el Programa de Financiamiento a Microempresas. A tales fines, se elevó la línea del programa “Monta Tu Negocio” (MPC) – Desarrollo de Microempresas y Cooperativas a la cantidad de 93 millardos de bolívares, en virtud del significativo incremento de operaciones de microcréditos. El convenio con Banded: “Línea Productiva”, por la cantidad de 50 millardos de bolívares, estuvo orientado a financiar programas que respondan a la Inversión Productiva, liquidándose un total de 10.018 millones de bolívares en la línea de Inversión Productiva, 41.529 millones, en la línea de Microcréditos y 2.861 millones de bolívares, para Cooperativas.

1.4.2 Fortalecer el sistema microfinanciero

El fortalecimiento del sistema micro financiero fue atendido en el año 2004 mediante la reorganización de los entes gubernamentales que atienden los sectores productivos donde se esta incorporando la microempresa como un eslabón de las cadenas productivas consideradas prioritarias, donde se creara una masiva generación de empleo a través de organizaciones cooperativas y microempresas a escala familiar.

La gestión del Ministro de Estado para el Desarrollo de la Economía Social (MEDES), y del Ministerio de Economía Popular en el año 2004, propiciaron el surgimiento de un nuevo sector de la economía que fortalecerá la participación de las clases populares en forma más eficientes en la base productiva del País.

Esta estrategia combina el desarrollo de un nuevo tejido industrial, centrado en las cadenas productivas con mayor competitividad, la incorporación de la mediana y pequeña empresa y el aporte de una masiva red de microempresa, dentro de un concepto de economía social que ha dado inicio al desarrollo del nuevo modelo económico endógeno.

En definitiva de acuerdo con SUDEBAN durante el año 2004 la cartera de créditos para microempresarios experimentó un crecimiento de 298,3% con respecto al año 2003, lo que implica un sólido afianzamiento de este sector de la economía nacional.

1.5 Alcanzar sostenibilidad fiscal

La sostenibilidad fiscal alcanzó una nueva etapa en el año 2004, al lograrse un incremento sustantivo de los ingresos ordinarios derivado en el cumplimiento de las metas tributarias previstas por el Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT) y en el fortalecimiento de la fiscalidad petrolera producto de una mayor contribución. Debe destacarse que los resultados demuestran que se está consolidando la instauración de un modelo fiscal acorde a las necesidades del desarrollo, el mismo apalancado por la conciencia tributaria en la población y en las empresas tanto nacionales como extranjera del sector petrolero y no petrolero, así como de la estrecha relación entre el estado y el bienestar poblacional incidiendo sobre la dinámica de la presión tributaria contribuyendo con ello en el logro de una mayor eficiencia y diversificación de los ingresos fiscales ordinarios consistente con el objetivo superior de alcanzar la sostenibilidad fiscal contemplado en los lineamientos del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2001 -2007.

Es importante señalar que los ingresos fiscales de origen no petrolero en el año 2004, se incrementaron en un 85% y los de origen petrolero en más del 44% con relación al año 2003; al mismo tiempo es de destacarse la estelar labor llevada a cabo por la actual gerencia del SENIAT, comprometida con el desarrollo nacional. La gestión tributaria llevada a cabo por el SENIAT en el 2004 cristalizó el cumplimiento de los aportes históricos de ingresos tributarios internos al obtenerse un cumplimiento del 136,7% con respecto a la meta prefijada en el presupuesto aprobado por la Asamblea Nacional.

La nueva fiscalidad que se inicia en el 2004 incorpora el Fondo Rotatorio de PDVSA, como un complemento de la capacidad financiera pública para atender los objetivos del desarrollo económico y social del país a través del FONDESPA, que orienta recursos del excedente petrolero a la generación de bienestar y crecimiento económico del país, en una auténtica “Siembra del Petróleo”, también durante el año 2004 se materializó el fin de la era de regalías bajas para el sector petrolero privado, reforma en el nuevo marco fiscal que regula a las asociaciones estratégicas y los convenios operativos del sector petrolero al considerar un nuevo aporte por regalía del impuesto a la explotación de hidrocarburos del 1% a 16,6% en consonancia al retorno que perciben las inversiones así como la justa valoración de los recursos nacionales.

El gasto público ha sido objeto de una eficaz reorientación con el objeto de concentrarlo en la satisfacción de necesidades sociales y servicios públicos básicos, además dándole plena vigencia al seguimiento del plan operativo anual y la Ley de Endeudamiento Público, como paso previo a la implantación del presupuesto participativo y por proyectos, que facilitará la contraloría social de la gestión pública en correspondencia con las bases para el logro de una gestión fiscal transparente, responsable, eficiente, eficaz,

sostenible y solvente, dentro de lo estipulado en la Ley Orgánica de Administración Financiera del Sector Público.

En materia de endeudamiento se da continuidad a la estrategia financiera llevada a cabo a finales del año 2002 consistente en un manejo eficiente de la gestión de la deuda con el “Programa de Reordenamiento del Mercado de Deuda Interna” y “Refinanciamiento de la Deuda Externa”, con el propósito de disminuir el perfil de amortizaciones de los pasivos, a través de la gestión financiera permitiendo una mayor gradualidad en su impacto sobre el presupuesto anual.

La disponibilidad del tesoro al final del ejercicio fiscal del año 2004, se situó en 3.560.837 millones de bolívares. Esta cifra resulta de comparar el total de los recursos en caja por 66.522.734 millones de bolívares, que incluyen la disponibilidad inicial al 1 de enero del 2004 por 1.924.541 millones de bolívares, ingresos percibidos del año por 58.442.969 millones de bolívares y colocación de Letras del Tesoro por 6.155.224 millones de bolívares: con el total de pagos efectuados por 62.961.897 millones de bolívares que contienen 2.896.822 millones de bolívares correspondientes a los pagos del Ejercicio Fiscal del año 2003, erogaciones del presupuesto 2004 por la cantidad de 54.290.033 millones de bolívares y 5.775.042 millones de bolívares por rescate de Letras del Tesoro.

1.5.1 Aumentar y diversificar la recaudación tributaria de origen Petrolero y No Petrolero

La recaudación de ingresos fiscales enterados al Fisco ascendió a 57.157.661 millones de bolívares netos de CERT, de los cuales la cantidad de 42.000.786 millones de bolívares correspondiente a Ingresos Ordinarios que representa el 73,5% de los ingresos fiscales, y por concepto de Ingresos Extraordinarios la cantidad de 15.156.875 millones bolívares, que representa el 26,5% de los ingresos fiscales.

Del total de Ingresos Ordinarios se tiene que el 53,4% proviene del sector petrolero, los cuales alcanzaron la cantidad de 22.448.888 millones de bolívares y 19.392.237 millones de bolívares fueron aportados por el resto de actividades del sector interno de la economía 46,2% y los restantes 159.664 millones de bolívares 0,4% son derivados al sector hierro y otros minerales.

Del total de Ingresos Petroleros se tiene que el 16,58% es decir 3.722.122 millones de bolívares corresponde al Impuesto Sobre la Renta de operadoras y otras filiales de PDVSA; 16.226.766 millones de bolívares a Renta de Hidrocarburos (72,28%) y el 11,14% correspondiente a 2.500.000 millones de bolívares a Dividendos de Petróleos de Venezuela S.A. (PDVSA).

En cuanto a la participación de los Ingresos Ordinarios del Sector Interno se encuentra conformados en un 98,0% por recaudación tributaria al ubicarse en 19.392.234 millones de bolívares, y que los ingresos por concepto de tasas, dominio comercial e ingresos diversos participan con respecto al total en 1,6%, 0,0% y 0,4%, de modo respectivo.

De la recaudación tributaria se destaca lo percibido por el Impuesto al Valor Agregado (IVA) con 11.339.325 millones de bolívares en efectivo, con una alícuota del 16,0% durante los meses de enero a agosto y una alícuota del 15,0% a partir de septiembre del año 2004, el Impuesto Sobre la Renta de Otras Actividades (ISLR) con 4.335.308 millones de bolívares; Licores y Cigarrillos que alcanzo 846.430 millones de bolívares; el Impuesto de Importación Ordinaria con 1.928.146 millones de bolívares; el Impuesto al Consumo de la Gasolina y Otros Derivados del petróleo ascendió a 303.325 millones de bolívares; Tasas y Servicios por Telecomunicaciones 159.620 millones de bolívares y otros impuestos de origen interno por 94.393 millones de bolívares.

La recaudación proveniente de otros Ingresos Internos No Tributarios se tiene las tasas en 318.622 millones de bolívares. De este rubro destacan el servicio de aduanas con 179.629 millones de bolívares y el timbre fiscal por la cantidad de 102.951 millones de bolívares, el resto de ingresos por concepto de tasas asciende a 36.042 millones de bolívares, entre los cuales se incluyen: Derechos de Tránsito Terrestre, Servicio de Telecomunicaciones, Servicios de Capitanía de Puertos, Derechos de Aviación y Navegación, Bandas de Garantías, Cápsulas y Sellos, Servicios Sociales y Administrativos y Servicios de Riesgo y Drenaje.

Con respecto a los ramos de Dominio Comercial e Ingresos Diversos, cabe señalar, que los niveles de recaudación para estos conceptos alcanzaron 792 millones de bolívares y 66.273 millones de bolívares, respectivamente.

En lo referente a los Ingresos Extraordinarios en efectivo se han percibido 15.156.875 millones de bolívares, de los cuales se destacan, 2.319.244 millones de bolívares provenientes de operaciones de crédito público para cubrir programas y proyectos de inversión; Servicio de Deuda Pública por 4.628.812 millones de bolívares, los Ingresos producto de las Utilidades provenientes del B.C.V. por 2.500.000 millones de bolívares; el Impuesto al Débito Bancario por 1.785.448 millones de bolívares, por Gestión Fiscal por 3.262.653 millones de bolívares, los Reintegros de Administradores por 150.160 millones de bolívares, Otros Ingresos Extraordinarios por 239.307 millones de bolívares, por concepto de Pago de Compromisos por 251.736 millones de bolívares, por otros Endeudamientos por 2.673 millones de bolívares.

La recaudación de los ingresos ordinarios tributarios bajo jurisdicción del SENIAT, alcanzó durante el año 2004 la cifra de 21,9 billones de bolívares, cumpliéndose en un 136,7% la meta establecida en la Ley de Presupuesto 2004. Este monto registra un aumento del 83,8% en relación con la recaudación lograda en el año 2003. El concepto que experimenta el mayor aporte a los ingresos recaudados por el SENIAT durante el período fue el IVA, con un monto bruto de 12,99 billones de bolívares, cifra que representa el 59% del total. El monto de reintegros rescatados de este tributo alcanza la cifra de 1,29 billones de bolívares. En resumen el aporte neto de este tributo se situó en 11,7 billones de bolívares.

Le siguen en importancia el Impuesto Sobre la Renta de Otras Actividades con 5,7 billones de bolívares, que representa el 26% del total; la Renta Aduanera (Impuestos de Importación más Tasas de Servicios) con 2,1 billones de bolívares, 10% del total; las Otras Rentas Internas, constituidas por los impuestos sobre Licores, Cigarrillos, Sucesiones y Fósforos, así como las de Timbres Fiscales, Derechos de Registro Inmobiliario y Casinos y Bingos, aportaron 1,1 billones de bolívares durante este período, que en conjunto representan 5% del total recaudado.

Por otra parte la recaudación ordinaria tributaria por 21,9 billones de bolívares, no incluye la percepción fiscal por concepto del Impuesto al Débito Bancario (IDB). La recaudación de este ingreso extraordinario alcanza a 1,79 billones de bolívares. En resumen, incluyendo el IDB la recaudación total alcanza a 23,7 billones de bolívares que representa el 12,07% sobre el PIB total estimado y del 15,5% sobre el Producto Interno Bruto no Petrolero estimado, porcentajes de presión tributaria record en la historia económica del SENIAT, desde su creación en el año 1994, logro alcanzado por la perseverancia gerencial y la acertada estrategia de lucha contra la Evasión y Elusión Tributaria en Venezuela.

El Plan Evasión Cero constituye una estrategia tendiente a incrementar y reforzar el control fiscal sobre sectores económicos con altos niveles de evasión. En su componente de fiscalización el Plan se expresa mediante la aplicación sistemática de acciones contundentes en las distintas regiones del país. Son acciones eficaces apegadas al Código Orgánico Tributario y a las leyes tributarias y aduaneras venezolanas que han demostrado resultados positivos sobre la recaudación tributaria de origen no petrolero y sobre la conducta de los contribuyentes.

Entre los resultados de la aplicación del Plan Evasión Cero está la generación de las condiciones que sustentaron la importante disposición del Ejecutivo Nacional de reducir la alícuota del IVA de 16% a 15% y la reforma parcial a la Ley de Impuesto al Valor Agregado a partir del 1° de septiembre del año 2004. Así como la eliminación del Impuesto a los Activos Empresariales.

Ambas medidas simplifican el sistema tributario y constituyen un estímulo al sector productivo.

Los resultados de la gestión del SENIAT del ejercicio 2004, su impacto favorable sobre el ingreso tributario de origen no petrolero y el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los contribuyentes, son producto del conjunto de acciones que constituyen los componentes del Plan Evasión Cero. Entre ellas figuran las siguientes:

- Ejecución de embargos preventivos a contribuyentes con deudas morosas.
- Incautación de con el Fisco Nacional en diferentes sectores productivos. maquinas fiscales, registradoras y sistemas informáticos, en aquellos establecimientos comerciales detectados in fraganti en la violación de la normativa tributaria.
- Cierres temporales de comercios que incumplen las disposiciones normativas aduaneras y tributarias; en especial en materia de Impuesto al Valor Agregado, dirigidos a establecimientos comerciales, bingos, casinos y salas de juego, estacionamientos, joyerías, ventas de licores, restaurantes, disco tiendas y supermercados, entre otros.
- Determinación de reparos de impuestos por omisión y diferencia en la declaración y pago del ISLR, IVA, timbres, licores y sucesiones, además de las multas por incumplimiento de deberes formales, mediante acciones de fiscalización a nivel nacional.

Activación de la Subcomisión de Lucha contra la Piratería, adscrita a la Comisión Presidencial de Lucha contra el Fraude Aduanero, con el propósito de combatir al flagelo que representa para los autores, fabricantes y el Fisco el plagio en materia de programas informáticos, discos compactos, libros, videos, ropa, repuestos y artefactos, entre otros, y su incidencia desfavorable sobre el empleo. Se diseñaron y aplicaron las estrategias y planes para enfrentar el contrabando y la piratería que afecta el crecimiento de las industrias y comercios legalmente establecidos.

1.5.2 Racionalización del gasto primario

El Presupuesto de Gasto para el año 2004 ascendió a la cantidad de 59.888.963 millones de bolívares, los cuales representan el 30,5% del PIB. De este monto, 49.950.884 millones de bolívares fueron asignados en la Ley de Presupuesto 2004, el resto correspondió al movimiento neto de las modificaciones presupuestarias constituidas por créditos adicionales por 12.693.852 millones de bolívares e insubsistencias por 2.755.773 millones de bolívares.

Del total de los créditos asignados se orientaron para gastos corrientes 42.220.130 millones de bolívares que representan el 70,5% con respecto al presupuesto, a gastos de capital 11.084.582 millones de bolívares que representan el 18,5% del presupuesto de gastos y a las Aplicaciones Financieras 6.584.251 millones de bolívares equivalentes al 11% del presupuesto.

Los gastos corrientes fueron destinados a cubrir el funcionamiento del aparato institucional y los programas de carácter social tanto de los entes y órganos del Sector Público Nacional y los correspondientes a los compromisos por concepto de intereses en el ámbito nacional e internacional. De dicho monto se asignaron 13.481.328 millones de bolívares a cubrir gastos de consumo, 7.292.542 millones de bolívares a renta de la propiedad y 21.446.260 millones de bolívares a transferencias corrientes.

Los gastos de consumo se orientaron para cancelar las correspondientes nóminas de obreros y empleados de la Administración Central y Organismos con Autonomía Funcional, hacer efectiva el pago de las obligaciones derivadas por la Ley Orgánica del Trabajo, cumplir con la aplicación de la Convención Colectiva de los Funcionarios de la Administración Pública Nacional del personal obrero, cancelar el incremento del salario mínimo y sus respectivas incidencias, y cumplir con el programa de alimentación; entre otros.

Igualmente, se orientaron recursos para la dotación de materiales médico-quirúrgicos de centros hospitalarios, a la adquisición de materiales de seguridad pública y de productos alimenticios para ampliar la cobertura del programa alimentario escolar bolivariano, la adquisición de materiales de enseñanzas que permitió llevar a cabo la Campaña Bolivariana de Alfabetización. Como complemento se estimó el suministro de materiales para el desarrollo del Plan Nacional de Lectura y el fortalecimiento de la gestión educativa en los planteles de educación básica rurales, a los fines de incorporar el recurso humano de bajos medios en el sector educativo. También se destacaron las asignaciones orientadas a la cancelación de los servicios básicos, los gastos financieros por concepto de comisiones de la deuda pública y la contratación de los servicios de profesionales y técnicos a los distintos programas de atención y desarrollo de proyectos de infraestructura, ambientales, de salud, y asignaciones para atender los gastos por honorarios profesionales de bufetes internacionales, y los gastos relacionados con la referéndum y elecciones, entre otros.

Las asignaciones en el presupuesto 2004 por concepto de intereses de la deuda pública, se ubicaron en 7.292.542 millones de bolívares, equivalentes a 12,2% del total y a 3,7% del PIB.

Las transferencias corrientes para el año 2004 alcanzaron la cifra de 21.446.260 millones de bolívares, con una participación del 35,8% en el total de gasto fiscal y el 10,9% del PIB. Estos recursos se otorgaron al sector privado para dar subsidios a las instituciones benéficas, a la educación privada, a otorgar subsidios de carácter social enfocados principalmente en el desarrollo de la economía social, y a los aportes a los pensionados y jubilados. Estos últimos se beneficiaron con la implementación de la Contratación Colectiva de los Funcionarios de la Administración Pública.

Al sector público se destinaron créditos presupuestarios por 19.036.562 millones de bolívares, para los gastos de funcionamiento de los entes descentralizados que permitieron alcanzar sus niveles de operatividad, el incremento de sueldos y salarios y sus respectivas incidencias, la cancelación de intereses sobre prestaciones sociales, los programas y proyectos de carácter social enfocados principalmente en el desarrollo de la Economía Social, entre otros. De estas transferencias presentan mayor relevancia, las asignaciones a las Gobernaciones y Alcaldías vía Situado Constitucional Estatal, Situado Constitucional Municipal, el Subsidio de Régimen Especial para el Distrito del Alto Apure y las transferencias de competencias. También se asignaron recursos a las Universidades Nacionales, al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales – IVSS que incluye la deuda que tiene el Estado con los pensionados del Instituto, al Servicio Nacional Integrado de Administración Tributario – SENIAT, al Instituto de Previsión Social de las Fuerzas Armadas - IPSFA, que incluye el cumplimiento de los compromisos previstos en la Ley de Seguridad Social de la FFAA., entre otros.

Igualmente, se otorgaron recursos para cancelar la deuda por servicios básicos de los entes descentralizados, y para llevar a cabo el desarrollo de las áreas de economía social participativa, promoción de empresas y organizaciones de carácter asociativas y comunitarias, como fuentes generadoras de bienestar colectivo.

Los gastos de capital y las inversiones financieras para el año 2004 fueron de 11.322.624 millones de bolívares, es decir, 18,9% del total y 5,8% del PIB, sustentados en el modelo productivo previsto en el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2001-2007.

Una de las directrices se fundamenta en el mejoramiento de la infraestructura pública y en las condiciones ambientales, que conllevan al logro de tales inversiones. Dentro de las mismas se destacaron:

- La continuación de los proyectos de construcción de viviendas aprovechando las potencialidades de cada zona, permitiendo disminuir el déficit habitacional existente en el país.

- El mejoramiento de las condiciones ambientales, fundamentado en la realización de obras de mantenimiento para la protección contra inundaciones y la ejecución de obras de infraestructura ambiental para el mejoramiento de la calidad de vida de la población venezolana.
- Se contó con el equipamiento urbano mínimo necesario, en virtud de lo cual, se estimó la construcción de centros de salud, con el fin de seguir dotando a los centros poblados más dispersos.
- Ejecución de programas específicos en las áreas de extensión agrícola, ayudas a las comunidades agrícolas pobres, desarrollo de cadenas agro productivas, sistemas de agua potable y residuales; así como en la consolidación de proyectos de infraestructura vial y de transporte masivo, entre otros.

Para llevar a cabo estas inversiones públicas, se otorgaron por concepto de transferencias de capital la cifra de 10.014.273 millones de bolívares que permitieron financiar la inversión real tanto pública como privada, destacándose los aportes a las Gobernaciones y Alcaldías vía Situado Constitucional (Estadal, Municipal y Subsidio de Régimen Especial) y Asignaciones Económicas Especiales.

Para la inversión directa se estimó 1.070.309 millones de bolívares que fueron destinados a la inversión real en obras y proyectos de infraestructura, ejecutados a través de la Administración Central, orientados a la recuperación, mantenimiento y ampliación de la infraestructura pública. Igualmente, los órganos del Poder Nacional estimaron dentro de este rubro la adquisición de maquinarias y equipos, la adquisición de paquetes de computación, la conservación, mantenimiento y reparaciones mayores, etc.

En cuanto a las inversiones financieras alcanzaron durante el año 2004 a 238.042 millones de bolívares, equivalente al 0,4% del total acordado y el 0,1% del PIB. Los recursos financieros, además de cumplir con los aportes a organismos internacionales y a los organismos para el pago de su deuda, se orientaron a facilitar el otorgamiento de créditos y asistencia técnica a las comunidades populares y autogestionarias, a empresas familiares y microempresas en pro de la promoción y desarrollo de la economía social.

1.5.3 Gestión de la deuda pública

La gestión de la deuda pública nacional se orientó a la optimización del perfil de amortización de la deuda pública interna y externa a través de operaciones de reordenamiento de la estructura de maduración de los compromisos de deuda, que ha permitido distribuirla en espacios no comprometidos en el mediano plazo, suavizando el perfil de amortización para los próximos ejercicios fiscales. De igual manera, dicha estrategia ha generado ahorros en

el flujo de tesorería profundizando las operaciones de la República en los mercados internacionales.

Las Aplicaciones Financieras donde la amortización de la deuda pública por 5.460.507 millones de bolívares, ratifica una vez más la solvencia del país tanto en el ámbito nacional como internacional. De este total corresponden a la deuda externa 3.438.386 millones de bolívares e interna 2.022.121 millones de bolívares.

Para el rubro disminución de otros pasivos, se estiman recursos por 885.702 millones de bolívares para cancelar deudas por concepto de servicios básicos de los organismos de la Administración Central, la deuda existente entre FOGADE – Ministerio de Finanzas – BCV y aquellos compromisos pendientes cancelados a los organismos de la Administración Pública.

Por otra parte la gestión financiera a generado excedentes en el presupuesto con el fin de atender necesidades relacionadas al gasto primario social. Estos excedentes se han generado por los siguientes aspectos financieros:

- Ahorros en el Servicio de la Deuda, producto del diferencial del menor costo financiero en la deuda externa versus a la carga financiera de la deuda interna del año 2004; DPN y Vebonos (Bs. 4,6 billones).
- Efecto fiscal favorable en una menor presión sobre la rigidez del gasto público y generación de excedentes por intereses los cuales se orientaran sobre al gasto primario.
- Generación de excedentes en el presupuesto nacional por el canje de la deuda interna por externa, por el desplazamiento de la solvencia del valor de la deuda pública del año 2004.
- Se alivia el perfil del servicio de la deuda pública en una desconcentración de la deuda pública entre los años 2004 y 2005 por un monto de Bs.11,64 billones, con nuevos vencimientos entre 5 y 7 años.

CAPÍTULO II

EQUILIBRIO SOCIAL

El Plan de Equidad Social, instrumento de la acción del gobierno, tiene como imperativo ético y político, responder a las necesidades sociales alcanzando la equidad como nuevo orden de justicia social y base material de la sociedad venezolana. Esta directriz consagrada en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, establece un patrón distinto de valores, un nuevo sujeto y objeto de transformación social y nuevas capacidades transformadoras de acción: la valoración, protección y defensa de la calidad de vida de todos los habitantes del territorio nacional; como resultado de la universalización de los derechos sociales, garantizando la equidad de acceso a recursos, a medios de atención y a condiciones materiales y de bienestar, hecho tangible a través de acciones integrales, constantes y sistémicas que respondan a las necesidades sociales de grupos humanos y territorios sociales. Así, para alcanzar la equidad social, el Estado asume el imperativo ético y político direccionado a disminuir las brechas y construir la equidad como ejercicio de gobernabilidad revolucionaria.

2.1 Acceso y permanencia a la educación integral gratuita y de calidad para todos

La política en materia educativa se enmarca dentro de las Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2001-2007, que contempla la Educación de calidad para todos, con ejes de concreción referidos al acceso, permanencia y prosecución de los usuarios del sistema, considerando las necesidades sociales de la población en concordancia con la misión y visión del ente rector de la política educativa y deportiva del país.

La gestión se orientó a operacionalizar directrices estratégicas focalizadas a lograr la Justicia Social, prevista en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, cuyos principios señalan que la educación es un derecho humano y un deber social fundamental, es democrática, gratuita y obligatoria.

2.1.1 Aumento de los niveles de alfabetización y la culminación del 6to. grado de la población excluida

Considerando la alfabetización y la prosecución educativa al sexto grado como un derecho básico de las personas, inscrito en los derechos humanos, se continuó la ejecución de la Misión Robinson, para lo cual coordinaron acciones diferentes instituciones (Ministerio de la Defensa, Ministerio de Educación y Deportes, El Instituto Nacional de Cooperación Educativa y el Instituto Nacional de la Juventud). Para el año 2004, en el marco de la

Misión Robinson I, se logró la alfabetización de 1.314.788 patriotas, 101.891 facilitadores en 109.248 ambientes. Asimismo, la Misión Robinson II, atendió 1.227.740 alumnos, con 84.661 facilitadores en 72.052 ambientes.

En concordancia con las políticas establecidas por el ejecutivo nacional en todo el país, la Fuerza Armada Nacional participó activamente en los planes de alfabetización (Misión Robinson) en los municipios Chacao, Baruta y El Hatillo, del Estado Miranda y la Parroquia Juan de Villegas en el Estado Lara, donde se realizó el censo a los no lectores, ubicación y acondicionamiento de aulas, reclutamiento y formación de facilitadores, graduándose un total de 2.500 personas.

La Base Naval “Ca. Mcal. Juan Crisóstomo Falcón” sobre la base de la aplicación del método de alfabetización "Yo sí puedo", graduó a 10.530 ciudadanos.

Dentro de la acción social llevada a efecto por el Componente Guardia Nacional en el área de educación, se registraron los siguientes logros:

Centros de Alfabetización Instalados.	53.157
Personas en Proceso de Alfabetización.	690.075
Personas Alfabetizadas.	256.099
Campañas de Alfabetización.	39.886
Ciudadanos Participantes en Charlas.	134.726

De igual manera, el Plan Extraordinario de Prosecución al sexto grado Robinson II “Yo si puedo seguir”, inició clases en los 25 municipios que conforman el Estado Falcón, con 17.877 participantes, de los cuales 10.921 provenían de la Misión Robinson I y 6.956 provenían de la reinserción al sistema educativo.

2.1.2 Estrategia convencional y no convencionales de educación inicial

A través de las estrategias convencionales y no convencionales de atención a niñas y niños de 0 a seis años, el Ministerio de Educación y Deporte (MED) atendió una población de 1.350.000 alumnos a nivel nacional.

En el marco del Plan Simoncito se crearon 100 Centros de Educación Inicial Integrales Simoncito, los cuales ofrecen atención integral (educación, alimentación, salud, recreación y protección legal) a niños(as) de 0 a tres años (maternal) y a niños(as) de tres a seis años (preescolar), para una matrícula atendida durante el año 2004 de 22.302 niños y niñas.

En este mismo contexto el Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales, a través de C.A. Empresas Hidrológicas de Venezuela (Hidroven), continuó en el año 2004 el Programa Educativo Ambiental “El Agua en

Nuestras Vidas”, el cual preparó a más de 17.500 patrulleros del agua y 15.000 plomeritos. Se continuó con los Proyectos Pedagógicos de “Aula y Unidades Didácticas Ambientales”; esta herramienta pedagógica fundamental, muestra una experiencia de participación sin precedentes en nuestro país y probablemente en toda la región latinoamericana, ya que involucró a 1.800 escuelas, entre 8.000 maestras y maestros, y más de un millón de personas de manera indirecta.

2.1.3 Acceso y permanencia en el sistema educativo

El Ministerio de Educación y Deporte (MED), continuó fortaleciendo y ejecutando programas socioeducativos a fin de disminuir la brecha de inequidades y brindar igualdad de oportunidades en el acceso a la educación, siendo los más relevantes:

- Los Núcleos Integrales de Bienestar Estudiantil (actualmente denominados Centros Comunitarios de Protección y Desarrollo Estudiantil), a través de los cuales se brinda atención preventiva y asistencial a la población escolar, sobre la base de las necesidades que en materia social, económica y de salud presenta la población estudiantil. Es así como 420.000 alumnos de los diferentes niveles y modalidades educativas, recibieron atención preventiva y asistencial en 126 Centros Comunitarios y 1.200 Coordinaciones de Protección y Desarrollo Estudiantil, el cual contó con una inversión de 501 millones de bolívares para la atención médico – odontológica, a nivel nacional.
- Las Becas Estudiantiles, es otro de los programas que en materia de asistencia económica se utiliza para contribuir con la permanencia del alumno dentro del sistema educativo. A tal efecto, se renovaron 41.416 becas en todo el territorio nacional a los estudiantes de Educación Preescolar, Básica de 1° a 9°, Media Diversificada y Profesional y Especial, con una inversión de 12.424,8 millones de bolívares. Asimismo, se seleccionaron 25.456 estudiantes a nivel nacional para incorporarlos al Programa de Becas a partir del mes de julio, por un monto de 3.818,4 millones de bolívares.
- En el marco de la Misión Robinson, se procesaron 100.000 becas incentivo por un monto total de 192 millardos de bolívares a los participantes de la misión en todo el país.
- El Instituto Nacional de la Juventud otorgó 60 becas a estudiantes de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional (UNEFA), cada una de 160.000 bolívares; 11 becas a estudiantes de educación media por un monto de 100.000 bolívares cada una; y 31 becas a estudiantes indígenas, por un monto total de 9,9 millones de bolívares.

- En aras de lograr los objetivos de mejoramiento de la calidad de la Educación Preescolar, se ejecutaron actividades de:
 - Desarrollo del primer grado en los centros preescolares: a través del ensayo en 73 secciones de primer grado en dichos centros; a tal efecto, se efectuó una jornada de articulación para el fortalecimiento al proceso de continuidad afectiva y pedagógica entre preescolar y 1er. grado de educación básica.
 - Desarrollo del proceso de construcción colectiva del currículo de Educación Inicial, con la participación de 39.000 actores claves (docentes, directivos, padres, líderes comunitarios) en la construcción colectiva del currículum de Educación Inicial. En este orden, se reprodujeron y distribuyeron 12.000 ejemplares del documento contentivo de los lineamientos generales del nivel de educación inicial como material de apoyo, entre los docentes participantes en el proceso de construcción colectiva del currículo del nivel de educación inicial en cada entidad federal.
 - Difusión de material impreso y audiovisual, para la formación de las familias, con la elaboración de diez folletos encartados en la prensa nacional, para una edición semanal de 250.000 cada uno, para un total de 2.500.000 folletos. Además, se elaboraron diez micros de televisión y un programa de radio semanal como acompañamiento a los folletos.
 - Dotación de 2.000 kits de material didáctico y bibliográfico a docentes de Educación Inicial a nivel nacional.
- En el marco de la transformación del currículo de Educación Básica, se realizaron: Cuatro jornadas con la participación de 600 docentes, en cada una, para la discusión curricular y cinco jornadas de coordinadores de escuelas asociadas a la UNESCO, con la finalidad de fortalecer su misión como proyectista de los derechos humanos, democracia y paz, patrimonio intercultural, entre otros temas.
- Se realizaron ocho jornadas de integración Ministerio de Educación y Deportes y Ministerio de Salud y Desarrollo Social en la planificación y ejecución de acciones en el marco de: Plan nacional de la lucha contra el dengue, con la participación de 230 docentes y 60 funcionarios del MSDS; Plan de vacunación; Formación de promotores de salud; y VIH Sida y Sexualidad.
 - El Programa Nacional Integral de Educación y Seguridad Vial, con el propósito de concientizar a la población en relación a las consecuencias y los enormes costos que representan para la sociedad, las lesiones causadas por los accidentes de tránsito en calles y carreteras, realizó entre otras actividades el Segundo Congreso Nacional de Educación y Seguridad Vial; jornadas

regionales para dar a conocer el Programa Nacional Integral de Educación y Seguridad Vial; producción de seis videos de carácter informativo para la Campaña de Educación y Seguridad Vial 2004; III Encuentro Nacional Estudiantil de las Experiencias Significativas de las Escuelas Asociadas a la UNESCO, con la participación de 170 niños, niñas, adolescentes y jóvenes y 90 docentes; foros de divulgación en diez estados del país, con la participación de docentes y comunidad en general

- En el ámbito de la educación formal y no formal, para satisfacer las necesidades básicas en el proceso de enseñanza y aprendizaje se realizaron las siguientes actividades:
 - Atención alimentaria a 619.000 niñas, niños y adolescentes a nivel nacional, inscritos en 3.405 planteles Bolivarianos.
 - Atención alimentaria a 185.891 niñas, niños y adolescentes inscritos en 944 planteles incluidos en las modalidades de Merienda Escolar; tales como Escuelas Granjas, Escuelas Técnicas Agropecuarias, Escuelas Técnicas Industriales y Liceos.
 - Atención alimentaria a 7.561 niñas y niños, beneficiarios del Proyecto Simoncito.
 - Atención a 81.046 adolescentes del Proyecto de 7mo. Rurales y Liceos Bolivarianos a nivel nacional, con aporte de un complemento alimentario, que represente un 45% de los requerimientos nutricionales diarios para esa población estudiantil de escasos recursos.
 - Ejecución de la II y III fases del Proyecto de Salud Integral en las Escuelas Venezolanas, en el marco del Convenio de Cooperación entre la República de Cuba y la República Bolivariana de Venezuela.
 - Dotación de 35.000 uniformes escolares (camisa blanca, pantalón azul y zapatos negros) y 2.000 kits de útiles escolares a escuelas y comunidades de las 24 zonas educativas del país.
 - Coejecución del VI concurso de afiches, monografías y cuentos en prevención de drogas, junto con el Consejo Municipal del Municipio Libertador, dirigido a alumnos de la III Etapa de Educación Básica y de Media Diversificada y Profesional.
 - Elaboración del Programa Intersectorial La Escuela como espacio para la promoción de la salud integral y calidad de vida.
 - Entrega de 88 bibliotecas de aulas en 21 planteles Bolivarianos del Distrito Capital y el Estado Miranda, por un monto de 480,6 millones de bolívares.

- Realización de los siguientes talleres: 250 talleres sobre la Ley Orgánica de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes, dirigidos a 5.000 integrantes del Voluntariado por la Defensa del Derecho a la Educación; 250 talleres sobre la Resolución para la Organización y Funcionamiento de las 751 Comunidades Educativas; 1.500 talleres Sobre el Régimen Legal para la Organización y Funcionamiento de las Comunidades Educativas a nivel nacional; 240 Foros sobre Contraloría Social Educativa y al Voluntariado por la Defensa del Derecho a la Educación a nivel nacional; 250 talleres de Cooperativismo dirigido a las Comunidades Educativas en el ámbito nacional; y 200 talleres sobre el contenido de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela para integrantes de Comunidades Educativas.
- Realización de Asambleas con los Institutos Educativos de Educación Básica, Media Diversificada y Profesional, para promover la conformación de la Organización Estudiantil en 3.000 instituciones educativas a nivel nacional.
- Realización de diez Encuentros de Comunidades Educativas en cada uno de los 335 Municipios del país, para un total de 3.350, para Debatir y Construir la Nueva Resolución de la Organización y Funcionamiento de las Comunidades Educativas.
- Realización del III Encuentro Estudiantil, con la participación de cuatrocientos (400) alumnos de los doce (12) planteles adscritos al Proyecto Escuela Espacio Comunitario de Paz.
- En lo que respecta al fortalecimiento de las Escuelas Técnicas, estrategia que sustenta la política educativa para el nivel de Educación Media Diversificada y Profesional, atendió durante el año 2004 una población estudiantil de 164.813 alumnos en 218 Escuelas Técnicas a nivel nacional. En este sentido, se realizaron las siguientes acciones:
 - Dotación de equipos, herramientas y otros recursos para el aprendizaje de los laboratorios y talleres de 73 Escuelas Técnicas ubicadas en las veinticuatro entidades federales.
 - Se legalizaron diez nuevas menciones en las siguientes Especialidades y menciones: Comercio y Servicios Administrativos: Procesos Comerciales; Turismo opción Hotelería Industrial: Redes Eléctricas; Plantas Generadoras; Sub Estaciones Eléctricas; Tecnología Gráfica; Ebanistería; Construcción con Tierra (en proceso de legalización); Artes: Actuación; Diseño Teatral.
 - Desarrollo de Proyectos Pedagógicos Comunitarios en 81 Escuelas Técnicas ubicadas en: Apure, Aragua, Barinas, Bolívar,

Carabobo, Cojedes, Distrito Capital, Falcón, Guárico, Lara, Mérida, Miranda, Monagas, Portuguesa, Sucre, Táchira, Trujillo, Yaracuy, y Zulia, lo cual representa el 42% del total de planteles.

- Se inauguró la Escuela Técnica Agropecuaria Productiva “Generalísimo Francisco de Miranda”, en la Isla de Guara, con una matrícula estudiantil inicial de 153 alumnos para el año escolar 2003 –2004 (7mo – 8vo grado), de los cuales el 91% fueron promovidos 140 alumnos al grado inmediato superior (8vo Grado), para el año escolar 2004-2005 se obtuvo una matrícula de 150 alumnos, prestándole a su vez apoyo de comida, servicio de alojamiento y transporte fluvial.
- En el mismo contexto la Fuerza Armada Nacional (FAN), a través de la Oficina Coordinadora de los Servicios Agropecuarios (OCSA), con la finalidad de fomentar la educación en zonas inhóspitas y preparar a los adolescentes en una labor productiva, desarrolló la formación de técnicos medios en ciencias agropecuarias, proporcionando conocimientos, habilidades y destrezas en el campo de la agricultura y en la producción agrícola del país.
- Incorporación de 2.662 docentes especialistas al proceso de formación permanente para el desarrollo endógeno.
- Coordinación del Programa Nacional de Pasantías para la atención de 23.025 alumnos pasantes provenientes de 247 Escuelas Técnico – Profesional.
- En materia curricular de Educación de Adultos, se realizaron taller con los 24 coordinadores de Educación de Adultos de las regiones Nor-oriental, Occidental, Sur y Central, donde se analizaron las experiencias educativas de los sectores rural, urbano e indígena para el manejo de las bases curriculares de básica, Media Diversificada y Profesional.
- En materia de Educación Especial, se ejecutaron las siguientes acciones:
 - Articulación Interinstitucional entre el Vicerrectorado Académico de la UCV-UPEL, Hospital Clínico Universitario, y la Dirección de Educación Especial para garantizar la prevención y la atención integral de la población con trastornos auditivos, detectándose la necesidad de un estudio de prevalencia de deficiencias auditivas en el ámbito nacional, atendiendo a dos rangos etáreos: población en edad escolar y población menor de cuatro años. Se inició el estudio en el Estado Nueva Esparta en los municipios Arismendi, Maneiro, Mariño y Península de Macanao, evaluándose un total de 2.171 educandos.

- Realización de tres encuentros regionales en los estados Bolívar, Guárico y Zulia para consolidar la articulación política, programática y operativa entre Educación Especial, INCE y el Ministerio del Trabajo en el marco de los convenios suscritos, dirigidos a garantizar la escolaridad, formación profesional e integración sociolaboral de los adolescentes, jóvenes y adultos con discapacidad, con la participación de 160 funcionarios.
- Integración de 60 bachilleres con discapacidad (auditiva, visual, autismo, impedimento físico) de Educación Superior a nivel nacional.
- Integración de 1.892 jóvenes, adolescentes y adultos con necesidades educativas especiales a los Centros Fijos del Instituto Nacional de Cooperación Educativa INCE.
- Incorporación de 107 planteles de Educación Especial al Proyecto Escuela Bolivariana, de un total de 274, lo que representa el 39%: 64 Institutos de Educación Especial de Retardo Mental, 17 Unidades Educativas Especiales de Deficiencias Auditivas, 22 Talleres de Educación Laboral, 2 Centros de Atención Educativa Integral para las Personas con Autismo CAIPA, 2 Unidades Educativas Especiales de Deficiencias Visuales UEEVI.
- Transcripción de la Cartilla “Yo si puedo” en Sistema Braille para facilitar la alfabetización de las personas con discapacidad visual ubicadas en la Misión Robinson.
- A los efectos de contribuir con el fortalecimiento de la Educación Indígena, se realizaron las siguientes actividades:
 - Ampliación de la cobertura escolar y extensión de la educación intercultural bilingüe en las escuelas indígenas, ubicadas en los estados Apure, Amazonas, Anzoátegui, Bolívar, Delta Amacuro, Sucre, Monagas, Mérida, Trujillo y Zulia, atendiendo una matrícula escolar de 176.127 niños, niñas y jóvenes indígenas, distribuidos en Educación Preescolar, 29.522; Educación Básica, 143.355; Media, Diversificada y Profesional, 5.987; con la participación de 6.936 docentes indígenas que laboran en 1.138 planteles en zonas indígenas.
 - Realización de talleres permanentes de formación docente sobre Interculturalidad, Educación Indígena y Educación Intercultural Bilingüe.
 - Producción y publicación de materiales educativos impresos y audiovisuales escritos en idiomas indígenas y bilingües. En la actualidad en procesos técnicos editoriales, la publicación de 32 libros que incluyen textos escolares, literaturas indígenas,

diccionarios, gramáticas pedagógicas y videos sobre culturas indígenas, correspondientes a los pueblos indígenas *Barí, Pumé, Kariña, Chaima, Kurripaco, Baniva, Warekena, Bare, Warao, Pemón, Puinave, Yekuana, Yeral, Piapoco, Yukpa, Jiwi, y Wayuu.*

- Promoción para la participación de los pueblos indígenas en la discusión curricular hacia la construcción colectiva del Currículo Nacional, para la elaboración del Proyecto Educativo por pueblos indígenas, donde se elaboran los calendarios cósmicos, ecológicos y productivos como componente de vital importancia para la incorporación de contenidos culturales y lingüísticos en los planes de estudios en los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo.
- Formación especializada en Educación Intercultural Bilingüe de 124 docentes indígenas: *Baré, Baniva, Kurripaco, Piaroa, Jiwi, Yekuana, Warekena, Puinave, Hoti, y Sanema, del Estado Amazonas; Pemón, Eñepa, Kariña, de los estados Anzoátegui y Bolívar; Barí, Yukpa, Añú y Wayuu del Estado Zulia.*
- El fortalecimiento de la Educación Rural requiere del desarrollo de estrategias dirigidas a la superación de las precarias condiciones de los servicios y la dotación, entre otros aspectos. Al respecto se logró la dotación de talleres prevocacionales y laboratorios de computación a 20 escuelas rurales. Así mismo, en aras del mejoramiento de la calidad del medio rural, se realizaron talleres de Inducción Prevocacional en el Estado Táchira, Fortalecimiento de la Educación para el Trabajo, con la asistencia de docentes del sector rural de 13 Estados de Venezuela; talleres regionales para la formación, actualización y evaluación de docentes en el séptimo grado bolivariano, efectuado en los estados Lara, Táchira y Yaracuy; talleres de Huertos Escolares Ecológicos, en los Estados Táchira, Falcón, Aragua y Monagas; IV Encuentro Nacional de Gobiernos Estudiantiles de Escuelas, efectuado en la Comunidad de San José de Bolívar, Estado Táchira; VII Jornada de Acción Pedagógica del Docente Rural y el IX Festival de la Voz Magisterial Rural, efectuada en Barquisimeto, Estado Lara y el I Foro: Alternativas de Educación Rural en Venezuela.
- Otras actividades dirigidas al mejoramiento de la calidad de la Educación Rural, se cumplieron en el marco del Convenio Cuba-Venezuela, se ejecutaron los proyectos: Prevocacional, en la Habana, Cuba, y en Venezuela, en el Distrito Capital y los estados Nueva Esparta y Táchira, con una inversión de 69.098 US dólares; y el Proyecto Agroturismo, en el Distrito Federal y los estados Amazonas, Mérida y Monagas, por un monto de 46.000 US dólares; Graduación y Codificación de Escuelas Rurales a nivel nacional.

- Dotación de: Material agrícola y semillas a 2.680 escuelas por un monto 951 millones de bolívares; kits de Herramientas Agrícolas y Material Didáctico a 2.500 Escuelas Rurales a nivel nacional; y a 20 escuelas granjas y escuelas rurales de talleres prevocacionales y laboratorios de computación, en los estados Táchira, Mérida, Trujillo, Zulia, Lara, Yaracuy, Portuguesa, Barinas, Apure, Bolívar, Anzoátegui, Sucre y Nueva Esparta.
- Incorporación de 4.000 alumnos del sector rural a la III Etapa de Educación Básica. Asimismo se realizaron tres talleres de formación permanente y evaluación en cuanto al funcionamiento de los 7mos grados.
- Con la finalidad de retomar la formación permanente del docente en servicio y demás actores y actoras del proceso educativo y la supervisión en el marco de la transformación del Sistema Educativo Venezolano, El Ministerio de Educación realizó las siguientes actividades:
 - Continuación del proyecto La Escuela como Organización que Aprende: hacia la transformación de una cultura escolar, en el marco del Convenio Andrés Bello- Ministerio de Educación y Deportes.
 - Realización del 1er. Curso Iberoamericano Certificado de Actualización Docente a Distancia por Televisión e Internet. Uso Educativo de Internet, en articulación con la Oficina Ministerial de Informática (OMI) y la Fundación Bolivariana de Informática y Telemática (FUNDABIT), atendiendo a 6.094 docentes a nivel nacional.
 - En el Marco del Proyecto de Modernización y Fortalecimiento de la Educación Básica, se realizaron los Cursos de IV Nivel para la Capacitación de Docentes Directivos y Supervisores cuyo costo es financiado parcialmente por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), mediante el Convenio Interinstitucional con el Ministerio de Educación y Deportes (MED), en seis estados del país, con un total de 206 participantes.
 - En articulación con el Centro de Atención Integral para Personas con Autismo (CAIPA), se realizó la Jornada Técnica para formular el Proyecto Educativo Integral Comunitario CAIPA-Caracas.
 - En el marco del Convenio Integral de Cooperación Cuba-Venezuela, se realizaron cuatro jornadas regionales de trabajo (Región Capital, Centro-Occidental, Oriental y Occidental) sobre el Proyecto Supervisión de Planteles y Servicios Educativos, con la participación de 320 funcionarios.

- Considerando que la educación y el trabajo son procesos fundamentales para alcanzar el desarrollo endógeno y la ampliación de oportunidades para individuos, y comunidades, la Fundación Centro Nacional para el Mejoramiento de la Enseñanza de la Ciencia (CENAMEC), desarrollo de 262 talleres y 27 cursos de formación en las áreas de: Sensibilización, Conservación y Capacitación en Educación Ambiental, Desarrollo de la Creatividad, Enseñanza de las Ciencias y las Tecnologías, Escribir es una Ciencia, Formar lectores y escritores, VIH/SIDA como problema socio-ambiental y Educación Petrolera, con la participación de 4.085 docentes, promotores comunitarios y público en general, beneficiando a 30.798 estudiantes de Los Roques, del Distrito Capital y los estados Barinas, Carabobo, Falcón, Lara, Miranda, Sucre, Táchira, Vargas y Zulia.
- Atención de 762 niños y jóvenes a través del Programa Vacaciones con la Ciencia, evento organizado en los espacio del Museo de Ciencias, en el marco del Convenio de Cooperación Institucional entre ambas fundaciones.
- Dotación de 431 escuelas en el ámbito nacional con diversos recursos para la enseñanza – aprendizaje de la ciencia y la tecnología producidos por la Fundación, y otros, producto de las donaciones obtenidas del: Fondo Editorial CENAMEC, Banco del Libro, Ediciones Ékare, Fundación Polar, Cadena Tricolor y Fundación la Salle.
- Así mismo, en materia de ciencia y tecnología con el apoyo del Ministerio de Ciencia y Tecnología (MCT) se instalaron 67 nuevos Infocentros, los cuales se encuentran en fase operativa en el ámbito nacional, destacándose un Megainfocentro en el Bloque 1 de El Silencio en Caracas, el cual tiene una capacidad de 62 estaciones de trabajo y dispone de 12 facilitadores para la atención de los usuarios.

La Fundación Medios Audiovisuales al Servicio de la Educación (EDUMEDIA), en apoyo al Proyecto Educativo Nacional, realizó actividades de desarrollo de estrategias, métodos y contenidos audiovisuales, impreso y multimedia, para el estímulo de la creación, expansión, administración y difusión del conocimiento en los ámbitos de la educación formal y no formal. En este sentido, la Fundación realizó 56 micros de formato radial, transmitidos a nivel nacional por emisoras regionales y comunitarias, y en Caracas por la emisora Educativa 103.9 FM.

2.1.4 Extensión de la cobertura de la matrícula

Con el fin de proporcionar al país una generación de relevo capaz de enfrentar con éxito una economía cada vez más globalizada y competitiva, basada en la sociedad del conocimiento, y a fin de garantizar a la población la satisfacción de sus necesidades educativas, el Ministerio de Educación y Deporte se avocó a la ampliación de la cobertura escolar de la matrícula en todos los niveles y modalidades del sistema educativo.

Durante el año 2004, las misiones educativas incorporaron a 3.844.510 personas al sistema educativo. A través de los niveles y modalidades del MED, se alcanzó una cobertura de 8.210.648 alumnos, la cual se desagrega de la siguiente manera: Educación Preescolar, 963.519; Educación Básica 4.916.636; Educación Media Diversificada y Profesional, 544.804; Educación de Adultos, 491.915; Educación Especial, 117.738; Extraescolar, 720.726; SENIFA, 344.341; El Maestro en Casa, 73.064; y Espacios Educativos Alternativos 37.905 alumnos.

La asignación de subsidios a planteles e instituciones públicas y privadas que presentan insuficiencia económica para su funcionamiento y ofrecen servicios educativos en zonas populares, rurales, indígenas y de fronteras, es una de las estrategias del MED para apoyar el incremento de la cobertura escolar. En este sentido, se otorgaron subsidios a 1.125 planteles, discriminados de la siguiente forma: 198 Centros de Talleres Nuclearizados afiliados a la Asociación de Promoción de la Educación Popular (APEP); 561 planteles de la Asociación de Promoción de La Educación Popular-Instituto Venezolano de Capacitación Profesional de la Iglesia (APEP-INVECAPI); 190 Centros Educativos afiliados a la Asociación Venezolana de Educación Católica; 151 planteles e instituciones educativas de carácter privado a Nivel Nacional, no afiliados al Convenio, pero que posean este tipo de ayuda en razón de su aporte a la educación venezolana; 25 subsidios dirigidos a planteles e instituciones privadas que brindan atención prioritaria a la población escolar de zonas marginales, rurales e indígenas: Asociación Civil del Ministerio de Educación y Deportes, Banco del Libro, Fundación para el Desarrollo de las Ciencias Físicas, Matemáticas y Naturales, Asociación Venezolana de Padres y Amigos de Niños Excepcionales (AVEPANE) y Centro Multidisciplinario Orientación Sin Drogas.

De igual manera, el INCE apoyó la formación profesional a través de las siguientes acciones:

- Formación de 105.180 participantes, en los centros y unidades móviles a lo largo y ancho del territorio nacional, a través de la Programación Docente Regular, desarrollando en esta población, las competencias requeridas para su desempeño productivo en las áreas:

Agrícola, Industrial, Comercial y Servicios, Construcción, Textil y Turismo.

- Fortalecimiento de los programas de acción social, para el rescate y desarrollo sostenible de los distintos sectores de la sociedad venezolana, entre los que resalta de manera especial la Acción Inter-Institucional, logrando capacitar un total de 13.822 participantes (jóvenes con edades comprendidas entre 13 y 25 años) a nivel nacional, los cuales se encontraban en situaciones de exclusión social.
- Ejecución de la estrategia de Desarrollo del Aprendizaje en la Empresa, estrategia del Programa Nacional de Aprendizaje, a través de la cual se formaron 3.045 aprendices de manera sistemática en oficios calificados.

2.1.5 Desarrollo y dotación de la planta educativa

Cumpliendo con el objetivo de desarrollar la planta física y la dotación de mobiliario, equipos y materiales didácticos en los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo, la Fundación de Edificaciones y Dotaciones Educativas (FEDE), durante el año 2004, invirtió la cantidad de 205.776,7 millones de bolívares en 1.998 planteles, con capacidad para 819.139 alumnos, cuya distribución, por programas, fue la siguiente: construcción de 34 Escuelas Bolivarianas (Plan de Desarrollo Endógeno) con una inversión de 31.376,6 millones de bolívares; construcción de Aulas de Preescolar (Rueda de Negocios III y Plan Especial) en 165 planteles por un monto de 15.767,5 millones de bolívares; rehabilitación de 243 Escuelas Bolivarianas, por la cantidad de 31.238.5 millones de bolívares; y la rehabilitación 1.556 Planteles dentro de la Programación Ordinaria 2003, destinando para ello una inversión de 127.394,1 millones de bolívares.

Sobre la base de los objetivos planteados en los planes y programas del gobierno nacional, en materia de educación superior, la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU) obtuvo los siguientes logros durante el año 2004:

- Se concretó la construcción de la primera Aldea Universitaria Bolivariana, en Santa Elena de Uairén (Aldea Universitaria Bolivariana “Gran Sabana”). Esta Aldea funciona de manera provisional en las instalaciones de Fuerte Roraima y cuenta con la infraestructura y equipamiento necesario para atender, a más de 400 aspirantes a ingresar a la educación superior, quienes cursarán estudios en carreras que permitan satisfacer la demanda de profesionales de la región. Inversión: 1,2 millardos de bolívares.

- Instalación de 62 salas de computación en universidades e institutos y colegios universitarios oficiales, beneficiando a más de 180.000 estudiantes. Inversión: 3,3 millones de bolívares.
- Dotación de 272 bibliotecas de pregrado de 69 instituciones universitarias oficiales (21 universidades y 48 institutos y colegios) de 10.712 títulos, 71.346 ejemplares de textos básicos, con lo cual quedan cubiertas las necesidades básicas de todos los semestres de estudio. Con este proyecto se benefició una población de 500.000 estudiantes. Inversión: 6,2 millones de bolívares.
- Se incorporaron 66 docentes de las universidades oficiales a estudios de doctorado y se fortalecieron 53 unidades de investigación. Inversión: 5,0 millones de bolívares.
- Se incorporaron al programa de Becas Opsi 1.090 estudiantes de nivel socioeconómico muy bajo. Inversión: 1.1 millones de bolívares.
- Se adquirieron 109 unidades de transporte colectivo para las instituciones de educación superior oficiales. Inversión: 6.0 millones de bolívares.
- Donación a las universidades e institutos y colegios universitarios y a comunidades universitarias, para la adquisición de mobiliario y equipos para las áreas de docencia, investigación y extensión, eventos académicos, culturales, deportivos y sociales, publicaciones y proyectos. Inversión: 4.7 millones de bolívares.
- Se ejecutaron 29 obras de infraestructura y 323 de equipamiento, en 33 institutos de educación superior oficiales. Inversión: 27,0 millones de bolívares.
- Se encuentran en ejecución 24 obras de infraestructura, en 12 instituciones de educación superior oficiales. Inversión: 4,0 millones de bolívares.

CORPOVARGAS ejecutó mejoras y construcciones de planteles educativos desde nivel preescolar hasta el universitario, entre los cuales tenemos: dos preescolares en Chuspa y Caruao beneficiando a 240 alumnos, mejoras en el colegio La Divina Providencia beneficiando a 120 alumnos, y a nivel universitario la construcción, dotación y mobiliario de la Universidad Marítima del Caribe beneficiando a 80 estudiantes; el monto de la inversión fue de 8.300 millones de bolívares, y generó 523 empleos directos y 756 empleos indirectos.

Se constituyó carta de intención entre Petróleos de Venezuela S.A. (PDVSA), División de Oriente y la UNEFA, a los fines de facilitar las instalaciones del Centro Internacional de Educación y Desarrollo (CIED), ubicado en San

Tomé, para la puesta en marcha del Núcleo UNEFA Anzoátegui, admitiéndose a 821 alumnos.

Se estableció un acuerdo entre la Gobernación del Estado Falcón y la UNEFA, para la instalación de un Núcleo en dicho Estado y se realizó el proceso de admisión en el cual se incorporaron 1.485 alumnos.

Se firmó un acuerdo entre el Ejecutivo del Estado Lara y la UNEFA, para la puesta en funcionamiento del Núcleo Lara de la Universidad y se realizó el proceso de selección de alumnos admitiéndose 1.200 estudiantes para el periodo 2004 – 2005.

El MARN, a través de la Autoridad Única de Área Parque Nacional Archipiélago Los Roques; ejecutó el Proyecto de rehabilitación de dos aulas para el inicio del 2do. Año del Ciclo Diversificado mención Ciencias y una sala de lectura en la Unidad Educativa Los Roques.

2.1.6 Fortalecimiento de las Escuelas Bolivarianas

El Proyecto Escuelas Bolivarianas constituye una política del Estado Venezolano, dirigida a afrontar las limitaciones del sistema escolar en los niveles de preescolar y básica en su primera y segunda etapa. En tal sentido, durante el año 2004 se crearon 596 Escuelas Bolivarianas, para un total de 3.596 a escala nacional, en las que se brindó atención integral a 718.010 nacional.

En aras de propender a su desarrollo y fortalecimiento, se ejecutaron las siguientes acciones:

- Constitución de 137 cooperativas de madres procesadoras de alimentos a escala nacional para garantizar la elaboración y suministro de comidas a los niños, niñas y adolescentes de las Escuelas Bolivarianas. (Enero a Septiembre 2004).
- Creación de 2.000 brigadas de niños y niñas de Escuelas Bolivarianas para la Prevención del Dengue.
- Incorporación de 120 Escuelas Bolivarianas al Programa de Escuelas Asociadas a la UNESCO.
- Realización de 120 talleres dirigidos a los Equipos Técnicos Regionales y Municipales de las 24 Zonas Educativas coordinados; 150 cursos de inducción para los docentes de las Escuelas Bolivarianas seleccionadas durante el año escolar 2004; 32 Talleres de Sensibilización del Arte de la Danza dirigido a las Escuelas Bolivarianas a nivel nacional; 36 Talleres de Formación de Cooperativas de Madres Procesadoras de Alimentos de las Escuelas Bolivarianas, a nivel nacional; Jornadas de Prevención del Dengue,

en los estados Anzoátegui y Falcón; tres Talleres de Planificación Institucional para Docentes del 7° Bolivariano y Equipo Multiplicador, con la participación de docentes a nivel nacional; seis ferias-exposición “Así se trabaja en las Escuelas Bolivarianas”, a escala regional, con la participación de todas las Escuelas Bolivarianas; Exposición de Artesanía, recursos lúdicos para la historia; 38 talleres en 17 estados sobre Inducción del Componente Cultural de las Escuelas Bolivarianas; 82 talleres y presentaciones didácticas en el Distrito Capital y los estados Bolívar, Mérida, Portuguesa y Zulia.

La educación integral que se ofrece en la Escuelas Bolivarianas, es complementada con el desarrollo de un programa permanente de educación sexual, con la participación del MED y Ministerio de Salud y Desarrollo Social, que enfatiza en la valoración de la sexualidad para la prevención de enfermedades como el VIH/SIDA, ITS, embarazo en adolescentes y violencia intrafamiliar. En este marco, durante el año 2004, se ejecutaron los siguientes eventos: Jornada denominada Lo Local para Crear y/o Fortalecer Equipos que Faciliten el Abordaje de la Educación de la Sexualidad, Equidad de Género y Prevención del VIH/SIDA en las Escuelas Bolivarianas, en el Distrito Capital y los estados Miranda y Vargas; 18 Talleres de VIH/SIDA a nivel nacional; taller de Prevención de VIH/SIDA en las Escuelas Bolivarianas de Distrito Capital donde están incorporados niños VIH positivos; semana Escolar de Prevención del VIH/SIDA a nivel nacional; Segunda Jornada sobre Educación de la Sexualidad, Salud Reproductiva y Equidad de Género, en el Estado Miranda; I Taller Nacional 2004 Educación de la Sexualidad, Salud Reproductiva y Equidad de Género en el Estado Miranda.

A través de los programas que adelanta el CENAMEC se atendieron 295 Escuelas Bolivarianas, de Los Roques y los estados Amazonas, Anzoátegui, Barinas, Carabobo, Falcón, Lara, Mérida, Miranda, Sucre, Táchira, Vargas, Zulia y el Distrito Capital, mediante la ejecución de talleres contemplados en los siguiente proyectos y programas; Los Niños Exploran los Senderos del Ávila, Programa de Formación Ambiental, Escribir es una Ciencia, Validación de Guías para el Aprendizaje de la Informática, Desarrollo de la Creatividad, VIH / SIDA como problema socio ambiental, El Mar como Recurso Ambiental en la Educación Básica, Sensibilización y Educación Ambiental en la Península de Paria, Educación Ambiental en las Escuelas Bolivarianas del Estado Zulia, Uso de Áreas Bajo Régimen de Administración Especial (ABRAES), Educación Petrolera en Escuelas Bolivarianas del Estado Zulia y La Ciencia va a la Escuela Bolivariana.

En este mismo contexto, la Fuerza Armada Nacional efectuó la coordinación y supervisión de 554 alumnos inscritos en dependencias educativas que funcionan en las diferentes Unidades y Establecimientos de ese Componente,

discriminados de la siguiente manera: 240 niños en el Centro de Adiestramiento Naval “CN. Felipe Santiago Esteves”, ubicado en Catia La Mar, Estado Vargas, 166 alumnos en el Liceo Naval “GD. José Antonio Anzoátegui”, ubicado en Puerto Píritu, Estado Anzoátegui y 148 niños en la Segunda Brigada de Infantería “CA. José Eugenio Hernández”, ubicada en Carúpano, Estado Monagas.

2.1.7 Incorporar a la población excluida al sistema de educación formal-básica y diversificada

Dentro del nuevo esquema político, el Gobierno Bolivariano emprendió la "Misión Ribas", con la cual se aspira lograr que todos los venezolanos y venezolanas alcancen el nivel de bachillerato, impulsando así un nuevo proyecto educativo nacional, que en forma sistemática coadyuvará de manera contundente a la transformación del país.

La Misión Ribas orientada bajo la premisa de incluir a todas aquellas personas que no han podido culminar su bachillerato y graduarlos, a los fines de democratizar la educación dentro de un marco de integración nacional que facilite su incorporación al aparato productivo nacional y al sistema de educación superior, para este año 2004 habilitó 27.638 espacios de clases, con 23.611 televisores y VHS's, incorporó a 28.951 facilitadores y 800.312 vencedores en clases, el 48,6% del total de censados y distribuyó 158.365 becas en 6.412 planteles

En este marco la Fuerza Armada Nacional logró la participación de 30 personas en la Misión Ribas en las localidades de Mundo Nuevo, Mapire Arriba, Mapire Abajo. Así mismo, se activó la Misión Ribas, Gran Caracas 2004, donde se atendieron a los habitantes de los municipios Chacao, Baruta y El Hatillo del Estado Miranda, graduándose un total de 250 personas.

El Liceo Bolivariano por su parte, es un programa bandera dirigido a atender integralmente la adolescencia y la juventud temprana, período de vida en el cual la estructura pasada centró su atención para la mercantilización. El nuevo programa bandera cubre la atención integral de la educación bolivariana al período de vida entre 12 y 18 años de edad, correspondiente a la continuidad de formación de nuevos republicanos entre la Escuela Bolivariana y la Universidad Bolivariana, con salida profesional intermedia como la de técnico medio. Se seleccionaron 259 unidades educativas de los planteles nacionales con III Etapa de Educación Básica y Media Diversificada, lo que comprende el 33,46% del universo a cubrir en términos de tres años. Estos planteles están distribuidos en 190 Municipios, lo que representa el 56,72% del total nacional. Las secciones del primer año alcanzan 1.813 con una matrícula de 68.894 alumnos y para el cuarto año 1.560 secciones con una matrícula de 59.470 alumnos.

Para contribuir con el desarrollo científico y tecnológico de estudiantes y nuevos investigadores de educación básica en el país, el Ministerio de Ciencia y Tecnología, desarrolló el proyecto “Agenda para la Innovación Juvenil”, a través de concursos, talleres e incentivos extendidos a todas las regiones de Venezuela, destacándose el “Premio Nacional a las Escuelas Técnicas”, que respalda, propicia y reconoce los aportes de las escuelas técnicas a la sociedad venezolana en el área agroindustrial, invirtiendo 31 millones de bolívares para la consecución del proyecto.

Se entregaron 90 premios, repartidos entre 131 instituciones educativas, habiéndose convocado a 36.000 estudiantes del séptimo al noveno grado de educación básica, con el fin de incentivarlos para el estudio del castellano, matemática y mejoramiento del rendimiento académico, con una inversión de 66 millones de bolívares.

Con una inversión de 85 millones de bolívares, el MCT desarrolló el portal RENA IV, sitio web dirigido al ciclo diversificado de educación con el fin de elevar el nivel de formación de estudiantes y profesores, mediante el uso de las nuevas tecnologías de información y comunicación, avanzando hacia una nueva concepción del aprendizaje.

2.1.8 Mejoramiento de la calidad y pertinencia de la educación superior

Con el propósito de generar una masa crítica de personal calificado, que forme parte del desarrollo de una industria nacional de *software* para el consumo nacional y de exportación, se ejecutó el proyecto “Capacitación para Tecnologías de Negocios en la Web”, con 205 egresados en las especialidades de desarrollo de sitios *Web* y de aplicaciones *E-Bussines*, generando en los ciudadanos un conjunto de capacidades que les brinde nuevas oportunidades de carrera, contribuyendo de esta manera a generar empleo y propiciar el desarrollo endógeno del país.

También, se estableció un convenio con la academia Cisco System para capacitar a estudiantes de nivel universitario en el diseño, instalación y mantenimiento de redes de computadoras e Internet, preparándolos para optar por el certificado internacional emitido por esta academia; invirtiendo la suma de 35 millones de bolívares. A objeto de impulsar la formación académica, se financiaron becas para 686 estudiantes de los niveles universitario, técnico superior y medio diversificado, con una inversión de 2.482 millones de bolívares.

En 2004, Mérida albergó la Primera Academia de Software Libre del país, que será el soporte de entrenamiento y preparación de personal altamente capacitado para generar herramientas informáticas y prestar servicios en el área de las tecnologías de información y comunicación, y contribuirá con la tendencia del uso de software libre.

El Programa de Financiamiento Educativo que ejecuta la Fundación Gran Mariscal de Ayacucho (Fundayacucho), ha desarrollado acciones orientadas a la asignación de créditos educativos, becas y becas crédito, A tal efecto gestionó y otorgó financiamientos educativos a la población seleccionada en 2004 considerando el nivel socioeconómico, así como su nivel académico.

Se otorgó apoyo con financiamiento educativo, a un total de 13.564 estudiantes. En el segundo semestre de 2004 se inició la Asignación de Financiamiento Educativo a través de la figura de Beca, en un proceso de selección especial, para lo cual se atendió directamente a la población beneficiada en su localidad respectiva.

En la segunda semana de octubre del año 2004, Fundayacucho dio inicio a la Jornada Especial Bolivariana. Cabe destacar, que esta campaña se desarrolló con el apoyo de las zonas educativas, las gobernaciones, las Alcaldías, los liceos públicos y privados de cada Estado; y por medio de los coordinadores estatales y municipales de la Misión Sucre y, universidades e institutos universitarios de tecnología. Así mismo, se otorgaron 3133 nuevos financiamientos para créditos educativos, provenientes de los procesos regulares.

Los datos estadísticos procesados en la cartera de Créditos Activos a la fecha, nos confirma una vez más, la efectividad de la política de apoyo a las universidades nacionales, que la Fundación ha venido ejecutando, con lo cual logra incrementar significativamente el número de estudiantes a nivel de pregrado en el país, especialmente en las universidades oficiales. De los Créditos Activos a inicio de 2004, tenemos para pregrado nacional, 6955 créditos; para postgrado nacional 783 y, 460 para Postgrado Exterior.

- Desde enero hasta noviembre del año en curso, se concluye que los mayores porcentajes se concentran en las áreas de estudio referidas a las Ciencias Aplicadas a la Ingeniería y la Tecnología con 3886 créditos para un 47,40 % respecto al total, seguidas de las Ciencias Sociales con 2175 créditos para un 26,53 % respecto al total y las Ciencias de la Salud, con 1202 créditos que representa un 14,66 % respecto al total.
- El segundo orden corresponde a las Ciencias de la Educación, con 447 estudiantes, para un 5,45 % respecto al total, continúan Ciencias Básicas con 189 estudiantes, para un 2,31% respecto al total. Finalmente, Humanidades, Letras y Arte y Artes Militares con 1 y 80 estudiantes, para un 0,01% y 0,98 % respecto al total, respectivamente.
- El mayor número de estudiantes que culminaron sus estudios se ubican en Venezuela, 1044 créditos los cuales representan el 87,04 % respecto al total; mientras que el número de estudiantes que

finalizaron sus estudios en el Exterior, a nivel de Postgrado es de 181 créditos que representa el 12,95% respecto al total.

En 2004 se ejecutaron estrategias de acción, en concordancia con el Plan de Nacional de Desarrollo Económico y Social 2001–2007, poniéndose especial énfasis a partir del segundo semestre, en el cual se impulsó a través de la suscripción de nuevos convenios y negociación de los ya existentes, la política de cambio educativo en la cual se definen áreas estratégicas de estudio para el desarrollo y fortalecimiento de la educación superior en Venezuela, favoreciendo la inclusión social y el acceso de todos a la educación.

En este sentido se negociaron y suscribieron nueve (9) nuevos convenios en los cuales se da apoyo a la formación de formadores, la investigación, la participación de educadores e investigadores en eventos internacionales tales como congresos, seminarios y talleres, así como la realización de cursos cortos y pasantías en el exterior.

Dentro de estos convenios se abrieron nuevos créditos educativos para aquellos estudiantes que desean realizar estudios de cuarto nivel en el exterior, apoyando no sólo la formación académica sino también el enriquecimiento e intercambio cultural, al tiempo de estrechar lazos con países como Cuba, España y Australia y a través de los postgrados combinados que ofrece la Universidad Latinoamericana y del Caribe sede Venezuela, con Brasil, Argentina y México. Con esta orientación, se firmaron Convenios con Instituciones de Educación Superior y Gobiernos en el Exterior; Fundaciones y Organismos no Gubernamentales; Universidades; Fundaciones y organismos no gubernamentales; Federación de Instituciones Privadas; Ministerios e institutos públicos.

Otro convenio que es necesario resaltar por sus objetivos estratégicos, es el Convenio Integral de Cooperación Cuba – Venezuela, en su Componente Educación Superior. Este componente inicialmente estuvo constituido por diez proyectos, correspondiendo a Fundayacucho la ejecución del Proyecto N° 2 “Financiamiento Educativo de Reembolso Condicionado para Estudios de Postgrado en Cuba”, así como la administración de los recursos presupuestarios del resto de los proyectos. Este componente se ejecuta, a través de un Fideicomiso con Bandes por un monto equivalente a dos millones quinientos mil dólares.

El proyecto N° 2 comenzó a ejecutarse desde el año 2002 con el envío a Cuba de 29 beneficiarios de los cuales ya se cuenta para este año con 12 especialistas egresados de los Institutos de Educación Superior de Cuba en áreas como: Medicina del Deporte, Ciencias de la Educación, Desarrollo Cultural Comunitario Desarrollo Integral Comunitario, Pastos y Forrajes y Salud Pública, de éstos egresados, 3 aplicaron para continuar estudios de

doctorado 2 en Ciencias de la Educación y 1 en Pastos y Forraje. A partir del mes de Julio de este año, en el marco del Proyecto N° 2, se está realizando el proceso de selección 2004 el cual contará con un total de 70 nuevos beneficiarios seleccionados para realizar estudios de postgrado en la República de Cuba.

Cabe destacar que en septiembre de 2004 se llevó a cabo la V Comisión Mixta del Convenio Cuba – Venezuela, en la Ciudad de la Habana Cuba, en la cual el Ministerio de Educación Superior y Fundayacucho negociaron 18 nuevos proyectos en el Componente Educación Superior, a ser ejecutados en el ejercicio fiscal del año 2005.

Dentro de los programas o áreas estratégicas que actualmente se atienden a través de los convenios se encuentran: salud, educación, ciencias del agro, ingeniería, redes, telecomunicaciones, administración de empresas, gerencia pública, gerencia de hospitales, seguridad y prevención y turismo.

En el año 2004 la Fundación Gran Mariscal de Ayacucho, dio un apoyo importante a los programas de modernización y fortalecimiento del Sector Público y educativo a través de las distintas actividades de naturaleza académica, cursos de desarrollo profesional y especialistas financiados en su totalidad por Fundayacucho (financiamiento directo no reembolsable), favoreciendo alrededor de 290 funcionarios y personal docente provenientes del sector público.

Por otra parte, el Ministerio de Educación Superior apoyó la atención integral al estudiante, atendiendo a 7.593 casos, en todo el territorio nacional, con una inversión de 8.927 millones de bolívares.

En el programa “Calidad de la Educación”, el MTC, a través de su Fondo Nacional de Ciencia y Tecnología, realizó más de 900 financiamientos para el sector académico distribuidos entre proyectos de investigación, pasantías en el exterior y becas de postgrado, contribuyendo con la ampliación y el fortalecimiento de la comunidad científica y tecnológica nacional, incorporando más personal preparado al proceso de la generación de conocimiento, con una inversión de 1.103 millones de bolívares.

Con el fin de fortalecer las actividades de promoción y divulgación con publicaciones científicas en el área de Biotecnología, el Instituto de Estudios Avanzados, financió diez proyectos de investigación, dos nuevas becas de doctorado y 13 en mantenimiento.

En el marco de desarrollar la Educación Superior, la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional (UNEFA) efectuó la apertura de las siguientes carreras: Economía Social; Educación Integral; Administración y Gestión Municipal; Administración de Desastres;

Ingeniería de Petróleo; Ingeniería Agronómica; Ingeniería Petroquímica; Turismo; Hotelería.

Así mismo, se crearon Núcleos y Extensiones en los siguientes estados: Anzoátegui, Falcón, Lara, Sucre-Extensión Carúpano, Táchira, Yaracuy-Extensión Nirgua, Zulia, Carabobo y Vargas. Además se crearon tres nuevos postgrados, incorporando las especialidades Innovaciones Educativas; Ciencias Gerenciales: 78 alumnos; Tecnología de la Información de Comunicaciones.

En el marco de la Misión Sucre, se realizó un operativo en todos los municipios del Estado Falcón para la captación de bachilleres excluidos de la educación Superior, el levantamiento de información arrojó un total de 25.000 bachilleres en esta situación, los cuales se inscribieron en la Misión Sucre.

A fin de capacitar a la población, se instalaron 80 ambientes en las diferentes barriadas de la parroquia Juan de Villegas en la ciudad de Barquisimeto, Estado Lara, con 1.600 triunfadores, 80 facilitadores y 12 profesores, donde participaron un total de 1.140 estudiantes.

2.1.9 Incorporación a la educación superior de la población excluida

Entre los logros más significativos alcanzados durante el año 2004, destaca la instrumentación del Plan Extraordinario Mariscal Antonio José de Sucre, denominado “Misión Sucre”, creado por el gobierno nacional como una estrategia para universalizar el acceso a la educación, la cual busca entre otros objetivos, potenciar la sinergia institucional y la participación comunitaria en un nuevo marco institucional.

El primer momento de la Misión Sucre lo constituyó el diagnóstico de ciudadanos y ciudadanas con título de bachiller, excluidos de la educación superior, mediante la realización de un censo que arrojó como resultado 475.656 bachilleres no incorporados a la educación superior.

En el transcurso del año 2004, se desarrolló el segundo momento de la Misión Sucre, incorporándose efectivamente 252.674 bachilleres (Triunfadores), de los cuales 72.144 corresponden a la primera cohorte que finalizó el Programa de Iniciación Universitaria (PIU) y está incorporada en los Programas Nacionales de Formación de Educadores, Científicos, Técnicos, Administrativos, Gestión Social y gestión Comunitaria. Al cierre del año 2004, 115.165 bachilleres correspondientes a la segunda cohorte finalizaron el PIU al tiempo que 65.365 triunfadores de la tercera cohorte iniciaron el PIU.

Es importante reconocer el apoyo brindado al desarrollo de la Misión Sucre por parte de universidades nacionales; Institutos Universitarios de Tecnología oficiales; Colegios Universitarios Oficiales; Instituto Universitario de Tecnología privado y los Institutos Universitarios de las Artes.

Vale destacar que estas instituciones realizaron diferentes aportes, que van desde compartir las sedes para la atención de los bachilleres que han cursado el Programa de Iniciación Universitaria, la presentación y adecuación de la “cesta” u oferta de programas académicos, apoyo de estudiantes de distintas carreras como facilitadores, de profesores de distintas cátedra, apoyo bibliográfico, logístico, entre otros.

Otra consecuencia importante del apoyo de estas instituciones para el desarrollo de la Misión Sucre, es el aumento de la matrícula experimentado, como es el caso de la Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV), la cual pasó de 4.386 estudiantes durante el año 2003 a 22.348 estudiantes en el año 2004, es decir, en un año hubo un incremento de 17.962 nuevos alumnos, lo que representa casi un 400% de incremento de la matrícula de esa casa de estudios, con respecto al año anterior.

El Ministerio de Educación Superior, a través de la Fundación Misión Sucre asignó un total de 69.399 becas a bachilleres en distintas entidades federales. Con esta asignación se cumplió la meta de otorgar 100.000 becas a igual número de triunfadores de la Misión Sucre, como un apoyo que incentive la prosecución de estudios en el nivel de educación superior.

2.1.10 Promoción y fortalecimiento de la práctica educativa

El Instituto Nacional del Deporte, fortaleció la práctica individual y colectiva del deporte de la población venezolana. Para cumplir dicho cometido realizó durante el año 2004 las siguientes acciones:

- Apoyo logístico y financiero por un monto de 10.638,4 millones de bolívares a diferentes organizaciones deportivas y entes públicos y privados para el desarrollo de actividades deportivas, recreativas, para la salud y de deporte escolar: 224 entes deportivos municipales, por 3.867,4 millones de bolívares y 224.039 beneficiarios; 21 Federaciones No Olímpicas, inversión 2.335,0 millones de bolívares; 150 Escuelas de Atención Deportiva Comunitarias, por un monto de 520,0 millones de bolívares, beneficiando a 24.352; 80 becas escolares, por 864,0 millones de bolívares y 105 becas universitarias por 475,2 millones de bolívares, para atletas de Federaciones no Olímpicas; 39 Ayudas económicas a atletas y representantes deportivos por 94,3 millones de bolívares; Criollitos de Venezuela, con una población beneficiaria de 77.922, con una inversión de 149,7 millones de bolívares; Plan Miranda, beneficiando a 8.400 personas,

por 130,0 millones de bolívares; Plan Caracas, beneficiarios 39.560 personas, inversión 250,0 millones de bolívares; Liga Nacional de Fútbol Menor, por 97,0 millones de bolívares, beneficiando a 64.000 personas; 89 organizaciones que realizan actividades deportivas y recreativas para la salud, con 68.641 personas incorporadas y una inversión de 501,8 millones de bolívares; y 220 eventos deportivos, por un monto de 1.354,0 millones de bolívares y 260.000 beneficiarios.

- Realización de los siguientes eventos: II Juegos Deportivos Nacionales Municipales, Lara 2004, en los cuales participaron 3.067 atletas, por un monto de 2.110,0 millones de bolívares; actividades deportivas recreativas y para la salud, en los que participaron 55.730 personas, con una inversión total de 125,6 millones de bolívares; y el Día Mundial de Caminar, participantes 2.300 personas de todo el país, por un monto de 12,0 millones de bolívares.
- Participación en el Intercambio Deportivo de Internos en Rehabilitación, organizado por la Coordinación de Deportes de la Fundación Granja Oasis del Desierto; y en el I Encuentro Nacional del Deporte, con la asistencia de Entes Públicos y Privados del Sector Deporte, Institutos Municipales pilotos, Institutos Regionales o Fundaciones y la Misión Cubana, con el objeto de hacer llegar y discutir las líneas estratégicas para la implementación del Sistema Nacional del Deporte, a fin de lograr la articulación con los diferentes entes Deportivos Regionales.
- Dotación a 24 entidades federales de 129 mini gimnasios, para el beneficio de 123.000 personas, por un monto de 387,0 millones de bolívares y 569 dotaciones de material deportivo para las comunidades organizadas.

2.1.11 Mejoramiento de las condiciones físicas y deportivas de los estudiantes

El Instituto Nacional del Deporte (IND), estimulando el desarrollo de actividades deportivas, recreativas y para la salud a través de la red escolar, organizó y realizó los siguientes eventos deportivos escolares: Festival de Clases de Educación Física, para una población beneficiada de 72.346 personas en 11 estados: Anzoátegui, Aragua, Barinas, Carabobo, Falcón, Lara, Mérida, Miranda, Sucre, Trujillo y Zulia, con una inversión de 53,7 millones de bolívares; VI Juegos Deportivos Nacionales Escolares Mérida 2004, con la participación de más de 900.000 jóvenes de las disciplinas deportivas Ajedrez, Atletismo, Baloncesto, Béisbol, Fútbol, Gimnasia, Judo, Kickingbol, Tenis de Mesa, Voleibol; y los Juegos Deportivos Escolares de Básica III Etapa Media, Diversificada y Profesional en el Estadio Olímpico

de la Ciudad de Maracay, Estado Aragua, con una inversión de 3,1 millones de bolívares.

Apoyó financieramente a las siguientes Federaciones Deportivas: Federación Venezolana Atletismo, con la cantidad de 341,9 millones de bolívares, para la ejecución del proyecto Ligas Nacionales Escolares de Atletismo a efectuarse en todas las regiones del país; Federación Venezolana Deportiva de Educación Superior, para su participación en los X Juegos Centroamericanos y del Caribe, efectuados en Santo Domingo, República Dominicana, por la cantidad de 134,7 millones de bolívares; Federación Venezolana de Deporte Escolar, por un monto de 375,0 millones de bolívares, destinados a cubrir gastos de funcionamiento de dicho ente federado y la Federación Venezolana de Deportes de Educación Superior, por 425,0 millones de bolívares, para cumplir programación deportiva.

Apoyó técnica, financiera y logísticamente la realización de los II Juegos Deportivos Nacionales de Estudiantes de Educación Física (JUNEFI), en Valencia, Estado Carabobo, con una inversión de 5,0 millones de bolívares, y de los IV Juegos Deportivos Estadales de Educación Especial, con un aporte de 3,1 millones de bolívares, en el Estado Barinas.

Participó en los eventos: Torneo Internacional Benjamín de Fútbol Menor, en la ciudad de Mur de Bretagne, de la República Francesa, con una delegación de niños con edades comprendidas entre edad 11 y 12 años, con una inversión total de 76,9 millones de bolívares; XL Juegos Nacionales Escolares de la República de Cuba, con una delegación de 124 estudiantes-atletas, 13 entrenadores, ocho delegados, y una inversión de 512,6 millones de bolívares; y en el I Clásico Ciclístico Escolar en el estado Táchira, con la participación de 1.500 niños de la entidad.

Ejecutó los siguientes proyectos: Implementación del Sistema Nacional de Educación Física en Educación Inicial, con una inversión de 13,2 millones de bolívares, brindando atención en 90 municipios de diez entidades federales a 1.136 escuelas, 232.375 alumnos y 1.859 docentes; Programa de Natación en Educación Inicial, en el Distrito Capital atendiendo a 11.120 personas y dotando a 8.071 personas con una inversión de 298,9 millones de bolívares; Proyecto Juegos Deportivos de Educación Especial Aragua 2004, con un apoyo financiero de 3,1 millones de bolívares; y el Proyecto Juegos Deportivos Inter-Escuelas Técnicas Aragua 2004, aportando 2,7 millones de bolívares.

Destinó 1.399,0 millones de bolívares para la adquisición de parques infantiles. Asimismo: efectuó 1.221 entregas de material deportivo en 18 entidades federales para beneficiar a 1.337.000 escolares; dotó Unidades Educativas Nacionales con 600 *kits* de material deportivo, por un monto de 218,0 millones de bolívares; y dotó instituciones de Educación Inicial con 600 *kits* de material didáctico, a un costo de 175,0 millones de bolívares.

Canceló Becas de Buen Rendimiento Académico Deportivo, para beneficiar a 106 atletas - estudiantes, seleccionados en los V Juegos Deportivos Nacionales Escolares Táchira 2003, por 270,5 millones de bolívares.

2.1.12 Fortalecimiento de la capacidad competitiva de las selecciones nacionales y de los atletas de alto rendimiento

Con el objetivo de garantizar la atención integral de los y las deportistas, sin discriminación alguna, así como el apoyo al deporte de alto rendimiento, y la evaluación y regulación de las entidades deportivas del sector público, el Ministerio de Educación y Deportes, a través del IND:

- Apoyó la participación en eventos nacionales e internacionales de: 489 atletas a 50 eventos efectuados en México, Ecuador, USA, España, Cuba, Portugal, Brasil, Grecia, Seúl, Canadá, Singapur, Hungría, Francia, Italia, Holanda, Bélgica, Lituania, Toulouse, Austria, Alemania, Polonia, República Checa y Venezuela, con una inversión de 1.488,1 millones de bolívares; 84 atletas participantes en 18 Bases de Preparación de atletas élites esperanzas olímpicas y paralímpicas en Francia, Austria, China, Italia, Canadá, Colombia, Cuba, USA, España y Venezuela, por un monto de 448,6 millones de bolívares; 562 atletas a 37 eventos de preparación específica del Ciclo Olímpico, de las 38 especialidades deportivas, realizadas en Rusia, Cuba, España, Portugal, Holanda, Francia, Italia y Europa, Ecuador, Korea y Venezuela, por un monto de 1.156,6 millones de bolívares; 7.118 atletas a 71 eventos deportivos nacionales, con una inversión de 3.702,3 millones de bolívares, y a 39 eventos internacionales, por un monto de 8.230,5 millones de bolívares, realizados en: Venezuela, Atenas, USA, Turquía, Portugal, Tokio, Trinidad, Paraguay, Perú, Praga, España, Colombia, Canadá, Guatemala, República Dominicana, Gran Bretaña, Aruba, Puerto Rico, Costa Rica, Cuba, Hungría, Bélgica, Polonia, México, Austria, Seúl, Argentina, Uruguay, Egipto, Bolivia, Qatar, Curazao, Taiwán, Singapur, Rusia, China, El Salvador, Guam, Jordania, Holanda, Italia, Brasil, Ecuador, Chile, Francia y Bulgaria; 13 Esperanzas Olímpicas y Paralímpicas a nueve eventos en Tokio, Portugal, Cuba, Tailandia, Austria, Hungría, Alemania, España, Polonia, República Checa, Holanda, Italia, Colombia, Puerto Rico, por un monto de 95,3 millones de bolívares; la delegación venezolana, representada por 38 atletas, en los Juegos Olímpicos Atenas 2004, que logró para Venezuela la posición 69 en el medallero Olímpico Atenas 2004, obteniéndose dos medallas de bronce: una en Levantamiento de Pesas y una en Tae Kwon Do, por un monto de 411,0 millones de bolívares; y la delegación venezolana en los Juegos Paralímpicos Atenas 2004 con 16 atletas, quienes obtuvieron dos medallas de

bronce y una de plata, con una inversión de 415,9 millones de bolívares.

- Apoyó financieramente a: Los Centros Nacionales de Ciencias Aplicadas al Deporte en Guárico, Lara y Táchira, por un monto de 892,1 millones de bolívares; Unidades Educativas de Talentos Deportivos, por 2.793,5 millones de bolívares; 12 Unidades Educativas, por un monto de 87,3 millones de bolívares; Comité Organizador de los Juegos Nacionales de las UETD, por un monto de 1.250,0 millones de bolívares, para beneficiar a 1.700 atletas; y 38 Federaciones Deportivas Olímpicas por 1.627,4 millones de bolívares.
- Otorgó asistencia social y económica para deportistas y entrenadores, a través de: 1.000 servicios de asistencia alimentaria a atletas por un monto de 478,2 millones de bolívares: alojamiento por 435,4 millones de bolívares en concentraciones periódicas y en concentraciones permanentes; 500 servicios de asistencia alimentaria por 3.294,3 millones de bolívares y por alojamiento 1.753,8 millones de bolívares, para atletas, entrenadores y técnicos de 38 disciplinas deportivas; asistencia alimentaria a 54 técnicos extranjeros que prestan servicios de preparación y entrenamiento a selecciones nacionales por 153,7 millones de bolívares y de alojamiento por 153,7 millones de bolívares; 818 becas a las selecciones nacionales por un monto de 3.066,45 millones de bolívares: Escolares a 157 atletas por un monto de 488,2 millones de bolívares; Universitarias a 291 atletas por un monto de 1.060,1 millones de bolívares; Económicas a 273 atletas por un monto 1.104,7 millones de bolívares; a 32 atletas de alto rendimiento que estudian en el exterior por 217,3 millones de bolívares; 65 atletas esperanzas olímpicas y paralímpicas por un monto de 196,0 millones de bolívares; tres pagos de matrículas escolares a atletas de las selecciones de Voleibol, Gimnasia y Esgrima por 1,9 millones de bolívares; 247 ayudas económicas por 949,0 millones de bolívares, a igual número de atletas de alto rendimiento; bonificaciones por rendimiento deportivo a los atletas y entrenadores nacionales que participaron en los Juegos Atenas 2004 por un monto de 196,0; reconocimiento a dos atletas medallistas olímpicos y cuatro paralímpicos como los mejores en octavos lugares de las distintas disciplinas deportivas, por un monto de 218,0 millones de bolívares; pensiones vitalicias a nueve atletas medallistas por 33,5 millones de bolívares; ayudas económicas por 403,7 millones de bolívares; y gastos por medicamentos, intervenciones quirúrgicas, reparaciones y adquisiciones de viviendas y material escolar por 404,4 millones de bolívares.
- Apoyó la creación de 12 Ligas Nacionales Deportivas en Voleibol de Cancha, Atletismo, Gimnasia, Fútbol de Salón, Fútbol de Cancha,

Voleibol de Playa, Baloncesto, Softbol, Sillas de Ruedas, Polo Acuático, Tenis de Mesa y Béisbol, con una inversión total de 4.131,8 millones de bolívares.

- Contrató a 13 técnicos extranjeros para atender a las selecciones nacionales juveniles y adultos y mejorar el rendimiento deportivo competitivo, a través del proceso de entrenamiento en forma sistemática y organizada, por un monto de 1.108,6 millones de bolívares.
- Dotó a 5.000 talentos deportivos posibles de material deportivo, en el marco del Programa de Formación Deportiva, de la Misión Barrio Adentro, por un monto de 800,0 millones de bolívares.

2.1.13 Desarrollo, mantenimiento y dotación de infraestructura deportiva

A través del Instituto Nacional de Deportes, el MED ejecutó acciones dirigidas al desarrollo de la infraestructura deportiva a nivel nacional mediante la reparación, mantenimiento y construcción, haciendo énfasis en los centros de alto rendimiento y los de uso masivo, destacándose las siguientes:

- Contrató empresas para la ejecución de: 29 obras requeridas para el desarrollo de la infraestructura deportiva en los Centros de Alto Rendimiento, 16 de las cuales han sido ejecutadas en un 100% y 13 se encuentran en ejecución, por un monto de 1.803,3 millones de bolívares; 100 obras programadas para reparación y techado de canchas de usos múltiples, a nivel nacional, 50 de las obras señaladas se han ejecutado en un 100 %, por un monto de 3.843,7 millones de bolívares; 57 obras referidas a la reparación y mantenimiento de otras instalaciones deportivas existentes en 11 Entidades Federales con el objeto de acondicionarlas para el uso de los atletas y la población escolar, 17 de las obras señaladas se ejecutaron en un 100% y 40 obras están en ejecución, con una inversión de 5.983,5 millones de bolívares; y 11 obras requeridas para el desarrollo de la infraestructura deportiva en el eje deportivo Barlovento, Estado Miranda, entre las que se encuentran la remodelación, construcción o reacondicionamiento de los campos de béisbol en Tacarigua, Chirimena, Carenero, Sotillo, Curiepe y construcción del Polideportivo, techado y reacondicionamiento de cancha en Higuero, con una inversión de 2.826,6 millones de bolívares.
- Elaboró proyectos por 11.016,6 millones de bolívares, destinados al desarrollo de la infraestructura deportiva de: Complejo Deportivo Velódromo Teo Capriles, 6.558,7 millones de bolívares; Estadio Nacional Brígido Iriarte, 2.057,9 millones de bolívares; y el Centro

de Alto Rendimiento La Rinconada, con 2.400,0 millones de bolívares.

2.1.14 Consolidación cuantitativa y cualitativa del desarrollo cultural

Desde el inicio de la actual gestión gubernamental se asumió que la cultura debe ser entendida como condición ineludible del desarrollo social y como herramienta básica para consolidar la democracia en el país, surgió una nueva valoración de la cultura, más dinámica y acorde con la compleja realidad del país; se han ejecutado acciones que parten de un cambio extenso y profundo en la institucionalidad cultural pública para ponerla al servicio de todos los venezolanos, para asegurar su capacidad de renovación constante y la articulación de sus prácticas con la realidad cambiante del entorno, para contribuir con acciones concertadas a mejorar y enriquecer la educación y la organización social y comunitaria.

A fin de consumir este objetivo, se creó el Despacho del Ministro de Estado para la Cultura y se realizaron acciones concretas en las que la institucionalidad cultural definió colectivamente estrategias y actividades que convocaron a diversos sectores de la sociedad, dando respuestas a las demandas sociales y culturales de la población, creando nexos de cooperación que apoyaran la legitimidad de nuestros programas, asegurando, a través de la inclusión, los intereses y necesidades sociales más heterogéneos y amplios posibles. Para poner en práctica esta nueva gestión cultural, se han propuesto los siguientes ejes estratégicos:

- Descentralización de la Acción Cultural: mantener la unidad de las políticas de estado y la coherencia de los planes promoviendo la equidad e igualdad de participación de los ciudadanos y las ciudadanas, trasladando la toma de decisiones desde el nivel central hacia los ámbitos regional, estatal y municipal, extendiéndola hacia las zonas más apartadas para llegar con la acción cultural a todos los venezolanos y alcanzar el mayor equilibrio territorial en el desarrollo cultural.
- Democratización de la Gerencia: buscar la horizontalidad de las decisiones como resultado del trabajo colectivo que se traduzca en planes específicos y coherentes con los requerimientos y particularidades de las regiones, buscando una mayor organicidad y planificación de las grandes acciones conjuntas.
- Masificación del Hecho Cultural, mantener los niveles de excelencia ampliando, extendiendo y trasladando la cultura hacia las comunidades tradicionalmente excluidas, para que la acción cultural promovida por el Estado, esté al servicio de toda la población.

2.1.14.1 Incremento de la oferta de bienes y servicios culturales

Constituyó el principal cambio de óptica de la actual gerencia de la cultura, la democratización, masificación y descentralización de la acción cultural promovida por el Estado. La cultura estuvo al servicio de toda la población haciendo realidad el precepto de la inclusión social, dando oportunidades, recogiendo y registrando manifestaciones y relacionando entre sí los distintos aportes y querencias de una sociedad pluricultural, sumando esfuerzos desde la cultura para el logro de los objetivos planteados por el Ejecutivo Nacional.

En tal sentido, se realizaron 18 eventos en espacios emblemáticos antes inaccesibles a la mayoría del pueblo venezolano en todas las entidades federales, con énfasis en la creatividad cultural y los valores de nuestra identidad, incentivando la participación colectiva y el protagonismo, entre estos eventos se destacan:

- La Conmemoración de los 150 Años de la Firma del Decreto de Abolición de la Esclavitud. Llevado a cabo entre los meses de marzo y agosto con una extensa programación que incluyó dos homenajes simbólicos, un seminario, tres coloquios, un encuentro, una exposición, una cátedra y una jornada en los estados Falcón, Yaracuy, Zulia, Vargas, Aragua, Miranda, Carabobo y Distrito Capital, con una inversión de 73,4 millones de bolívares, generó 377 empleos y benefició a 11.200 personas.
- Todos a Escena. Durante los días 05 y 06 de octubre se proyectaron danzas, bailes, música y cantos tradicionales que definen la venezolanidad, 22 agrupaciones de niños y adolescentes de todas las regiones del país interactuaron entre sí. Se atendió a un público de 2.500 personas, generó empleo para 83 trabajadores culturales con una inversión de 65 millones de bolívares.
- Llanos, Pampas y Sabanas. Tuvo lugar del 19 al 24 de septiembre, procuró un acercamiento entre los pueblos de América del Sur, reunió exponentes culturales de Argentina, Colombia, Brasil, Uruguay, Paraguay y Venezuela, se realizaron 17 eventos de difusión artística cultural de manera gratuita simultáneamente en los estados Sucre, Mérida, Zulia, Barinas y Distrito Capital, se atendió a una población de 25.750 personas con una inversión de 237,1 millones de bolívares.
- Palabras Ancestrales. En el marco de la celebración del Día de la Resistencia Indígena, se reunió en escena a 19 representantes de etnias del estado Amazonas, cuatro del estado Bolívar, una del estado Anzoátegui, una del estado Apure y una de Delta Amacuro, se atendió a una población de 2.200 personas con una inversión de 147 millones de bolívares.

- Homenajes a Grandes Creadores y Artistas. Se rindió honor al valor musical del insigne cantautor apureño Eneas Perdomoel cual tuvo un costo de 108 millones de bolívares. También se realizó un homenaje a Pablo Neruda en el centenario de su nacimiento, el cual contó con los poemas de Gustavo Pereira, el estreno mundial de la Cantata “Canto a Bolívar” con la participación de la Orquesta Filarmónica Nacional y el Coro de Opera Teresa Carreño con una inversión de 45 millones de bolívares.
- Tiempos de Maisanta, homenaje al General Pedro Pérez Delgado realizado en cuatro espacios y cuatro actividades que interactuaron y dieron cuenta de dos tiempos de un héroe. Se generaron 92 empleos, la población atendida fue de 2.800 personas con una inversión de 110,9 millones de bolívares.
- Certamen Mayor de las Artes y las Letras. Este gran concurso de todas las disciplinas artísticas abrió campos de participación a los creadores y creadoras del pueblo venezolano, se realizó la primera edición de este certamen en el área musical, en la categoría coral, “Todas las Voces Una”, se convocaron 24 concursos corales en todas las entidades federales, participaron 620 coros resultando ganadores los tres mejores coros de cada estado, generó una movilización de 16.000 personas a nivel nacional y 300.000 espectadores. Benefició directamente a 5.330 personas y generó 104 empleos, su costo fue de 386 millones de bolívares. y, bajo la modalidad del Concurso Literario Nacional “Cada Día un Libro”, se recibieron 436 manuscritos, premiándose 169 títulos provenientes de todas las regiones del país, este proyecto respondió al objetivo de consolidar una nación de escritores y lectores. La inversión fue de 27,3 millones de bolívares.
- Colección de Artes Gráficas para Espacios Públicos, que ofreció a las grandes mayorías de la población, en los espacios públicos de sus instituciones, una muestra permanente y representativa de lo que nuestros artistas plásticos vienen haciendo. Se formaron 200 colecciones de 100 obras numeradas y firmadas por sus autores; un total de 20.000 obras que fueron entregadas a hospitales, cárceles, cuarteles, colegios, universidades y otras instituciones de nuestra vida colectiva; su costo ascendió a 1.500 millones de bolívares, se beneficiaron directamente a través de pagos recibidos 110 personas y se generaron 1.029 empleos.
- Programa de Financiamiento Cultural al Sector Privado. El Consejo Nacional de la Cultura (CONAC) realizó mesas de trabajo cuya temática versó sobre el Patrimonio Cultural; Creación y Creatividad; Industrias Culturales; Desarrollo Cultural en la Educación y Desarrollo Cultural Comunitario, desde las muy particulares condiciones y especificidades de sus contextos geográficos, sociales,

históricos, técnicos y económicos. Se incorporaron al financiamiento un 18% de las nuevas agrupaciones, que no habían tenido oportunidad de recibir recursos por parte del Estado. Se apoyaron 1.971 agrupaciones por un monto de 45.926,6 millones de bolívares y se otorgaron Aportes Únicos por un monto de 775,8 millones de bolívares para un gran total de 46.702,5 millones de bolívares. Cabe destacar que como parte del apoyo que el Ministro de la Cultura ha otorgado a los medios comunitarios libres y alternativos para el desarrollo del trabajo cultural, resultaron beneficiados por primera vez en este programa, 91 medios de todo el territorio nacional, con un aporte de 2.4 millardos de bolívares.

- Diseño y Ejecución de la Infraestructura Física Cultural a nivel Nacional. Este programa estuvo dirigido a ejecutar acciones mediante proyectos y obras para el mantenimiento y mejoramiento de las estructuras existentes así como para la ejecución de nuevas estructuras que el cumplimiento de la deuda social en razón de la exclusión cultural y el crecimiento poblacional, exigen desde la nueva perspectiva del proceso político actual.
- Espacios Culturales Comunitarios (ECC). Durante el año 2004 se ejecutaron tres obras para la construcción de los ECC, fueron ellos: ECC “Luis Beltrán Prieto”, La Asunción, estado Nueva Esparta (obras extras de acabado, instalaciones y exteriores) por una inversión de 226.millones de bolívares; ECC Orope, Estado Táchira (sistema hidroneumático, tuberías, pisos, portón y brocal de entrada) a un costo de. 9.670.millones de bolívares; ECC Barinas, Estado Barinas (seguridad, obras extras complementarias) con una inversión de 35.980.millones de bolívares. La dotación de estos espacios alcanzó un monto de 3.200.millones de bolívares. Asimismo, se ejecutaron cuatro obras para optimizar la infraestructura física de los ECC creados durante los años 2002 y 2003 (estados Aragua, Guárico, Falcón y Yaracuy) por un monto de 125.550.millones de bolívares. Cada uno de estos espacios beneficia a 3.000 personas y genera 36 empleos, cuentan con un salón de usos múltiples, cuatro aulas taller, sanitarios, administración, estación de radio FM y corredores techados.
- Nueva Infraestructura de Uso Cultural. Este programa está orientado a proveer de infraestructura física al territorio nacional, de acuerdo al surgimiento de las demandas nuevas o represadas de las comunidades culturales. Se realizaron las siguientes obras: Construcción del Edificio 6^a del Museo Antropológico de Quíbor, Estado Lara, por un monto de 550 millones de bolívares; construcción de los Talleres Artesanales de Clarines, Estado Anzoátegui con una inversión de 132 millones de bolívares; construcción de la segunda etapa del Auditorio del Complejo

Cultural de Barlovento, Estado Miranda, por un monto de 250 millones de bolívares; suministro e instalación de un módulo de servicio “Red de Librerías Kuai-Mare, Municipio Libertador, Distrito Metropolitano, cuya inversión fue de 84 millones de bolívares. Se realizaron, además 14 proyectos arquitectónicos que permitieron definir las características espaciales y acabados, así como las instalaciones de servicios propios de cada edificación a construir.

- Sistema Nacional de Cultura. Se propone organizar, promover y coordinar el proceso de descentralización de la acción cultural y de la concertación de esfuerzos entre las diversas organizaciones locales y regionales de la cultura para garantizar la planificación equilibrada del sector. Se designaron 20 Coordinadores Estadales, se constituyeron cinco oficinas en los estados Cojedes, Barinas, Amazonas, Mérida y Guárico y se realizaron siete acuerdos y convenios de cooperación interinstitucional; se atendió a una población de 17.340 personas a un costo de 61,2 millones de bolívares; asimismo, fueron dotadas las oficinas regionales constituidas a un costo de 80 millones de bolívares.
- Desarrollo de la Actividad Museística. A través de las ocho instituciones museísticas tuteladas por el CONAC, se realizaron actividades de carácter comunitario tales como: eventos parroquiales y vecinales, recopilación de historia local y patrimonio intangible, difusión de las artes plásticas y la historia local por medio de catálogos, libros y exposiciones itinerantes. Se efectuaron en el área de formación 404 actividades con un costo de 106,1 millones de bolívares, en materia de promoción 252 actividades por un monto de 549,3 millones de bolívares, en investigación 367 actividades con una inversión de 128,9 millones de bolívares y, en el área de conservación y registro se realizaron 34 actividades a un costo de 20,9 millones de bolívares.
- La Mega Exposición: Arte Venezolano del Siglo XX. Fue uno de los eventos más importantes del acontecer cultural de finales del año 2003 y primer trimestre 2004. Se realizó de manera simultánea en todos los museos tutelados por el CONAC, y en un total de 73 centros de exposición de todo el país, abarcando los 24 estados. Esta novedosa iniciativa ofreció la oportunidad de intercambiar y mostrar buena parte del patrimonio que resguardan los museos más importantes de Venezuela; aproximadamente 3600 obras de 1800 autores pudieron ser mostradas en un esfuerzo sin precedentes. La inversión fue de 1,5 millones de bolívares.

En el mismo contexto, a través del Programa Cultura y Recreación del Instituto de Previsión y Asistencia Social para el personal del Ministerio de Educación y Deportes (IPASME), se concretaron los siguientes logros:

- Se dictaron 23 Talleres Creativos y Formativos, 19 Talleres de Cultura Popular Tradicional y cinco Talleres de Creatividad.
- Se realizaron los siguientes eventos culturales y recreativos: 24 presentaciones de la Coral IPASME; 20 presentaciones de Grupos Culturales; 11 obras de teatro; 13 Actividades Culturales Infantiles; seis Ciclos de Conferencias y cuatro de Cine Club; un Concurso de Pintura Regional; un Concurso de Fotografía; cuatro Exposiciones Itinerantes, con instalación de dos Galerías de Educadores; 15 Torneos Deportivos; excursiones para 608 afiliados a nivel nacional, 125, a nivel internacional y 100 afiliados jubilados.
- Ejecución de actividades culturales, deportivas, recreativas de fortalecimiento de los valores de la tradición popular en 24 escuelas, en el marco del Programa El IPASME va a la Escuela.
- Se brindó apoyo cultural a 40 unidades de IPASME a nivel Central y Regional, con presentación de cinco eventos especiales, cuatro Encuentros Culturales del Magisterio y dos Encuentros de Corales IPASME.
- Se desarrollaron 14 talleres recreativos y formativos y dos clases recreativas deportivas, del Programa Caminar Educando.

2.1.14.2 Protección, conservación y restauración del patrimonio cultural

Las acciones en esta materia estuvieron orientadas a convertir la valoración del patrimonio en un sentimiento colectivo de la sociedad venezolana y potenciar el uso social del patrimonio cultural como estrategia para el desarrollo. Este programa se fundamentó en el rescate, protección, inventario y socialización del patrimonio histórico y cultural de la nación, tangible e intangible, vinculado al servicio y a la vida de las comunidades como organización de los valores que constituyen el acervo de la experiencia colectiva. Los proyectos se ejecutaron bajo la responsabilidad del Instituto de Patrimonio Cultural, ente tutelado del CONAC, entre las cuales se destacan:

- I Censo del patrimonio cultural venezolano, que consistió en un registro exhaustivo de las manifestaciones culturales de todo el país. Se conformaron 336 equipos de campo con 1000 empadronadores quienes recorrieron el país, haciendo registros en fotografía y video de las manifestaciones culturales; se imprimieron 2700 manuales técnicos y 170.000 fichas de registros; se obtuvieron 51.300 registros empadronados.
- Misión Cultura. El Ministro de Estado para la Cultura firmó convenio con la Universidad Simón Rodríguez, con el objetivo de impulsar la Licenciatura en Educación, mención Desarrollo Cultural.

Esta misión se sustenta en tres proyectos: Elaboración del Primer Censo del Patrimonio Cultural Venezolano, Formación de un Ejército de Activadores Culturales y, Documentación de las Historias Locales. La población objetivo es de 5.000 estudiantes que cursarán sus estudios en 20 núcleos donde está presente la universidad. El Gobierno Nacional aprobó la suma de 17 millardos de bolívares, 12 para la formación de activadores y cinco para el censo de patrimonio.

- Con el propósito de proteger el patrimonio cultural del país y evitar el tráfico ilícito de los bienes culturales, se creó la Unidad de Registro General de Los Bienes Culturales Muebles De La Nación – URBIC-, la cual tendrá, entre otras, la tarea de localización, clasificación, calificación, valoración, registro, inventario y control de los bienes culturales muebles presentes en el territorio nacional.

En este mismo contexto, la Corporación de Desarrollo de la Región Zuliana apoyó el rescate y difusión de los valores culturales regionales, invirtiendo 92 millones de bolívares en la capacitación de 250 personas en artesanía típica regional. Se entregaron 25 obras de arte de diferentes artistas regionales al Museo de Arte Contemporáneo del Estado Zulia, para su recuperación y exposición. Se entregaron siete piezas arqueológicas al Complejo Científico Cultural y Turístico Simón Bolívar.

Así mismo, con una inversión de 950 millones de bolívares, se realizaron obras para la conservación y difusión de monumentos y bienes patrimoniales, entre los que se destacan: la conservación del Castillo de San Carlos en el Municipio Padilla, la restauración de la Iglesia de Santa María y la culminación de la Iglesia Nueva de Santa María, la recuperación y conservación de las ruinas de San Pedro y su puesta en marcha para uso turístico, en el Municipio Sucre y la recuperación de la Delegación Acuática de San Carlos (Capitanía de Puerto), la recuperación del Muro-Escollera (protección contra las aguas del Golfo) del Castillo y poblado de la Isla de San Carlos, en el Municipio Almirante Padilla, entre otras obras.

Además, con una inversión de 1.300 millones de bolívares, se elaboraron y ejecutaron los proyectos de recuperación y puesta en funcionamiento del Complejo Científico Cultural y Turístico Simón Bolívar, localizado en el Municipio Maracaibo, en un esfuerzo mancomunado con la Alcaldía de Maracaibo, para ofrecer un espacio destinado a la comunidad, turistas y visitantes, como alternativa en actividades científicas, culturales, educativas y recreativas, manejado con un alto concepto científico-cultural-recreativo integrado con el ambiente. Así mismo, se elaboró el proyecto de Conservación y Recuperación del Parador Turístico Laguna de Sinamaica, localizado dentro de una comunidad Paraujana.

2.1.14.3 Promoción y desarrollo de las industrias culturales

Como apoyo al desarrollo de las industrias culturales el Ministro de Estado para la Cultura, adelantó los siguientes programas y proyectos estratégicos:

- **Biblioteca Básica Temática:** Se editaron e imprimieron 25 millones de ejemplares compuestos por 20 títulos de autores venezolanos, los cuales fueron distribuidos a través de varios operativos; este proyecto generó 1.200 empleos y tuvo un costo de 7,9 millardos de bolívares.
- **Biblioteca Básica de Autores Venezolanos.** Esta importante iniciativa de ediciones masivas se originó en el interés por garantizarle a la sociedad venezolana el acceso al disfrute de la lectura, dirigida principalmente a jóvenes con edades comprendidas entre 12 y 18 años . Se presentó esta nueva colección integrada por 40 títulos de 35.000 ejemplares considerados íconos en la historia de la literatura venezolana contemporánea, en los géneros de narrativa, poesía, dramaturgia y prosa, a un costo de 3 millardos de bolívares.
- **Colección Monografía de Premios Nacionales.** Se realizaron 31 monografías de autores premiados en el país; fomentando la capacidad lectora, de reflexión, documentación y conocimiento de la población. El costo ascendió a 174,8 millones de bolívares.
- **Revistas Culturales.** Se publicaron encartado en el Diario VEA las siguientes revistas: A Plena Voz, Suplemento Cultural Todos Adentro, Revista Imagen .La población atendida a través de estas publicaciones fue de 3.6 millones de beneficiarios directos y 6.4 millones de beneficiarios indirectos con un costo de inversión de 1.6 millones de bolívares. Edición y distribución del Periódico “El Artesano”. El documento “En las Manos del Pueblo”. Tomo I y Tomo II con un tiraje de 2.000 ejemplares, cada tomo a un costo de 52,4 millones de bolívares. Se elaboraron tres guías prácticas en el área artesanal: “Artesanía: Construyendo un Oficio”, “Determinación de Costos y Fijación del Precio de Productos Artesanales”, y “La Contabilidad para las Actividades Artesanales”, por un monto total de 16,5 millones de bolívares. Revista En Escena con un costo de cada edición fue de 57,7 millones de bolívares. Revista “En el Camino”, se publicaron ocho números con un costo de 4,5 millones de bolívares. Revista Programación de Cine, con un tiraje de 12 ediciones correspondientes a las exhibiciones de películas en las salas de los entes tutelados del CONAC con una inversión de 27, 1 millones de bolívares.
- **Mega mercado del Libro.** Con el propósito de promocionar y vender libros a precios solidarios en sectores de escasos recursos, se realizaron cuatro mega mercados por mes en 11 estados del país atendiendo a 5.150 personas con una inversión de 138 millones de

bolívares y una generación de 328 empleos. Se logró con este proyecto un crecimiento de 74% durante el segundo trimestre en comparación con el formato tradicional de ferias para igual período de 2003.

- Centro Cultural del Libro. Como un modelo alternativo de comercialización y promoción del libro en lugares anteriormente inimaginables, se instaló en el Metro de Bellas Artes un módulo para la lectura y adquisición de ejemplares editoriales a precios asequibles al sector popular de la población, se han atendido a 1.500 personas, generado cuatro empleos directos y una inversión de 50 millones de bolívares.
- La Tienda del Cine, centro de información y servicios de difusión de la cultura cinematográfica. Se atendieron 7.650 personas y 50 instituciones con una inversión de 18 millones de bolívares. Se adquirieron 15 copias de películas a un costo de 31 millones de bolívares y se recibieron por donación 22 títulos de cine y 17 títulos de video.
- Red de Librerías Asociadas. Se logró expandir la red de librerías del Estado, inaugurando ocho nuevas y modernas librerías en igual número de entidades federales, con una población atendida de 1.000 clientes, 56 empleos generados y un monto invertido de 640 millones de bolívares.
- Programa Bono Libro. Iniciativa destinada a la promoción del libro y la lectura. Este programa benefició a 4.510 personas al personal activo, jubilado y pensionado de los entes adscritos al Ministro de Estado para la Cultura y de los entes tutelados del CONAC, con una inversión de 329 millones de bolívares.
- Diagnóstico Estratégico Integral de la Actividad Artesanal. Con la idea de incrementar y consolidar las exportaciones de bienes y servicios artesanales venezolanos, a través de los planes de financiamiento y promoción enmarcados en las políticas de desarrollo socio-económico, se firmó con el Banco de Comercio Exterior (Bancoex) un convenio de cooperación interinstitucional, realizándose por primera vez en el país un diagnóstico de la actividad artesanal y creándose el Registro Nacional de Artesanos y Comunidades Indígenas Artesanales con alcance nacional; se encuestaron durante este año 16 entidades federales, con un total de encuestas recibidas de 5.592 y una inversión realizada de 52,3 millones de bolívares.
- Expoventas Artesanales. Se realizaron 26 expoventas artesanales, con una inversión de 6,9 millones de bolívares beneficiando 856 artesanos, quienes percibieron ingresos por 45,1 millones de bolívares. Se realizó, además, la Vitrina Permanente en la sede de la

Dirección General Sectorial de Artesanías en donde se beneficiaron 250 artesanos quienes percibieron 73 millones de bolívares. Se creó el Centro Nacional de Artesanías Venezolanas “Teodora Torrealba” Estado Aragua; con una inversión de 20,3 millones de bolívares.

- Villa del Cine. Proyectos estratégicos de mayor importancia que adelanta esta gestión, destinado a la construcción del primer módulo de Estudios Cinematográficos Estadales, a fin de estimular y consolidar la producción cinematográfica nacional.
- Unidades Móviles de Producción Audiovisual. Se adelantó este proyecto destinado a la producción de materiales audiovisuales en video digital cuyo contenido temático está vinculado a los procesos socio-políticos y culturales del territorio nacional, con una inversión de 304,8 millones de bolívares.
- Estudio 11. Se dio inicio a un estudio de televisión que busca redimensionar la concepción de la producción televisiva, con una inversión de 211,3 millones de bolívares.
- Producción de documentales. Dirigido a garantizar la producción de materiales audiovisuales de carácter documental, a través del registro de programas, eventos y procesos artísticos y humanísticos contemporáneos. Se produjeron seis documentales denominados: “Encuentro de Escritores Cuba-Venezuela”, “Festival Mundial de Poesía 2004”, “Todos los Tambores del Mundo”, “Festival Internacional de Teatro, Invasión de los Muñecos”, “Venezuela: Pueblo y Petróleo” y “Cine para un Trece”; por un monto total de 347,6 millones de bolívares. Además, se creó el Concurso Documental “Yulimar Reyes”, otorgando 50 y 25 millones de bolívares respectivamente a cada uno, por un monto total de 625 millones de bolívares. Se produjeron cinco documentales sobre Procesos de Producción Artesanal por un monto de 25 millones de bolívares.
- Cooperativa Audiovisual de Cineastas: Círculo de Tiza, Proyecto comunicacional que integra a reconocidos cineastas, guionistas, escritores y dramaturgos venezolanos. Las producciones realizadas fueron: Serie de Televisión: “Amores de Barrio Adentro”; Serie Humorística: “Ojo Pelao”; Reportajes: “Reporta Ludovico”; Serie Caricaturas Animadas: “Prolapio Verso a Verso; Micros Terrorismo Mediático: “Puente Llaguno”, “Altamira”, “Los Próceres” y “El Catiazo”; Serie Histórica: “Hablo de Venezuela Mi Querido País”. La inversión fue de 1 millardo de bolívares. Cooperativa Estrella Films, realizó: “Serie Ciudad” 12 documentales de 30 minutos cada uno, y, “Jóvenes Talleres Varan”; VIVE TV “En Busca de Bolívar y “Tres Vidas”. El monto invertido fue de 176,6 millones de bolívares.

- Estimulo a Nuevos Realizadores Cinematográficos. Se apoyó la producción de cuatro largometrajes por un monto de 1 millardo de bolívares beneficiando a 1.699 personas, cuatro cortometrajes con una inversión de 135,7 millones de bolívares, siete desarrollos de guiones por 42 millones de bolívares, un montaje de proyectos beneficiando a 62 personas por un monto de 137 millones de bolívares, dos proyectos de estímulo a la base industrial productiva por 210 millones de bolívares. Asimismo, se exhibieron 810 títulos en 1.432 funciones, con una asistencia de 37.034 espectadores, a través de estrenos de películas tales como: Florentino y el Diablo, Memoria del Saqueo, El Chancecito, Chaplin que estás en los Cielos. Se realizaron 70 funciones especiales en instituciones públicas y privadas que beneficiaron a 400 personas con una inversión de 24 millones de bolívares.
- Creación del Centro Nacional Del Disco - CENDIS - A través de este proyecto se planteó ofrecer una fábrica de CD y DVD para democratizar, difundir y masificar la identidad y valores del pueblo venezolano. El costo total de este Sistema asciende a la cantidad de 2.287.566 euros y se estima una generación de empleos por el orden de 120 personas.

En el mismo orden de ideas, CORPOVARGAS realizó trabajos dirigidos a la rehabilitación y mejoras del Complejo Cultural José María Vargas, a fin de fomentar el desarrollo pedagógico de la población del Estado Vargas. En esta obra se invirtieron 1.000 millones de bolívares, generando 31 empleos directos y 46 indirectos y de calidad para todos.

2.1.14.4 Acceso Universal a la Realización y Disfrute de la Cultura.

A fin de propiciar el intercambio y la cooperación de programas y experiencias culturales entre los pueblos a través de la promoción y difusión de valores y manifestaciones culturales, se realizaron las siguientes actividades:

- Festival Mundial de La Poesía. Evento donde participaron poetas de Alemania, Francia, Portugal, España, Australia, Estados Unidos, Canadá, China, Japón, Bangladesh, Irak, Nicaragua, Brasil, Colombia, Cuba, Ecuador, Sahara Central, Marruecos, Egipto y Sudáfrica, realizado en Caracas y otras regiones del país. El costo fue de 484 millones de bolívares, beneficiando a 89.370 personas y generando 654 empleos.
- X Feria Internacional Del Libro- Fil Caracas 2004. Realizada entre el 14 y el 23 de mayo, con la participación Los Pueblos Indígenas de América. Con la asistencia de 400.000 personas, y 30 invitados internacionales.

- Primera Feria Del Libro Argentino. Se llevó a cabo del 17 al 21 de marzo, con lo mejor de la producción editorial, talleres, rondas de negocios, y también con música, bailes y gastronomía del país austral. 30 importantes editoriales argentinas atendieron la invitación del Ejecutivo Venezolano en el marco del Convenio de Cooperación Binacional firmado por los Presidentes de ambos países. El costo fue de 50 millones de bolívares y benefició a 36.000 personas, generando 163 empleos.
- Encuentro de Escritores Cubano – Venezolanos. Este evento reunió a 50 intelectuales de ambos países. Participantes de ambos países presentaron ponencias y discusión en mesas de trabajo, además de actividades paralelas como charlas, visitas a la Universidad Bolivariana de Venezuela, así como a algunos lugares del Programa “Barrio Adentro”, el encuentro concluyó con la firma por parte de los invitados del denominado “Llamamiento de Caracas”.
- II Encuentro Cultural de Las Américas. Realizado en Ciudad Bolívar, recibió a invitados internacionales procedentes de México, Puerto Rico, España, Perú, Brasil, Colombia, Estados Unidos y Francia, se discutieron importantes temas sobre Cultura y Medio Ambiente, su costo fue de 42 millones de bolívares.
- Encuentro Mundial De Intelectuales y Artistas En Defensa De La Humanidad. A este Encuentro asistieron 400 personalidades de 40 países y 200 intelectuales venezolanos. El costo de este evento fue de 6 millones de bolívares.
- Integración y Cooperación Cultural Internacional. Dentro del cual se realizaron las siguientes actividades: Cooperación e intercambio cultural con Francia, México y Cuba, se llevó a cabo el programa de intercambio de residencias artísticas del Grupo de los Tres, por un monto de 100 millones de bolívares. Se suscribió un programa de intercambio cultural con Irán; se participó en la V Reunión de Comisión Mixta del Convenio Integral de Cooperación Cuba – Venezuela.
- Se realizaron 30 muestras, ciclos y semana de cine nacional en el exterior a un costo de 24,4 millones de bolívares.

2.2. Disminución de brecha e inequidades sociales en salud

El Ministerio de Salud y Desarrollo Social (MSDS) en cumplimiento con los preceptos constitucionales, como único ente rector y contralor de la política nacional en materia de salud y siguiendo con la loable misión de garantizar y asegurar el derecho a la salud y el mejoramiento de la calidad de vida de toda la población venezolana; realizó durante el año 2004 importantes esfuerzos

para afianzar el acceso universal a los servicios de salud del estado, con el fin de lograr la atención integral de la población.

2.2.1. Fortalecimiento del sistema público nacional de salud

El Sistema Público Nacional de Salud tiene como objetivo garantizar el acceso irrestricto a la atención integral en salud de toda la población; el mismo, incorpora a todos los entes prestadores de servicio de salud en los diversos niveles de atención: consultorios populares, clínicas populares, hospitales del pueblo y atención indígena.

El MSDS, a través de la Red Nacional de Hospitales, como impulso a la consolidación del Sistema Público Nacional de Salud, desarrolló el Plan Nacional de Financiamiento Especial para los principales Hospitales de referencia de los estados, destinándose a tal fin un total de 13.4 millardos de bolívares; este plan fue acompañado por un Convenio de Gestión como compromiso de desempeño de las juntas directivas de los hospitales; así como también se impulsó el principio de control social de la gestión hospitalaria a través de la incorporación de los Comité de Control Social como garantes de la inversión.

En el Marco del convenio Cuba–Venezuela se fortalecieron los servicios de Neurología y de Medicina Física y Rehabilitación, así mismo las Unidades de Rehabilitación y Medicina Física en 61 hospitales públicos del país mediante la adquisición y dotación de equipos por un monto de 6.939.312 US dólares, e insumos por el orden de los 3.293.636 US dólares. Este fue acompañado el plan de capacitación dirigido a Fisioterapeutas, Foniatras y Pediatras Neonatólogos.

Bajo este proyecto se lograron las siguientes adquisiciones para el fortalecimiento de los Servicios de Neurología y de Medicina Física y Rehabilitación en el tercer nivel de atención:

- Instalación y capacitación en el manejo de 76 unidades de Electroencefalógrafos Medicid 4 en la Red de Hospitales.
- Instalación de 53 equipos de electroencefalografía y potenciales de evocados, acompañado de capacitación de potenciales de evocado de tallo cerebral a médicos especialistas en neurología y medicina física en los hospitales del MSDS.
- Instalación de 26 equipos Audix y capacitación de electroaudiometría a 38 especialistas foniatras, otorrinolaringólogos y TSU en terapia de lenguaje.
- Así mismo se realizaron cursos de capacitación en electroencefalografía cuantitativa digital y mapeo cerebral a 142 especialistas de diferentes estados.

Se diseñó e implementó la Cédula Hospitalaria, con el propósito de actualizar información epidemiológica, administrativa estadística y demográfica de los 217 hospitales adscritos al MSDS.

Con el fin de mejorar la gestión hospitalaria se estableció -en tres etapas- el Sistema de Información para la Gestión Hospitalaria, abarcando la capacitación para su instalación, la evaluación de la aplicación y por último la evaluación de su implementación en un total de 20 estados.

Con la finalidad de disminuir la mortalidad materno e infantil se adquirieron equipos para los servicios de neonatología e instrumental para partos y cesáreas, invirtiéndose en ello 8 millones de US\$ dólares. Esto buscando alcanzar la Meta del Milenio tanto para mortalidad infantil (Entre 1990 y el año 2015, reducir en dos tercios la tasa de mortalidad de los niños menores de cinco años) como mortalidad materna (Entre 1990 y 2015, reducir en tres cuartos la tasa de mortalidad materna), ya que parte de las acciones identificadas como prioritarias era la repotenciación de los Servicios Neonatología, parto y cesáreas.

Siguiendo esta línea de acción se logró la Resolución Ministerial del Programa de Lactancia Materna como política nacional, publicada en Gaceta Oficial del 28 de septiembre del 2004.

En el campo de la Cirugía Ambulatoria, se realizó entrega de insumo y material médico-quirúrgico a 11 estados, lográndose la operación de 32.853 pacientes con una inversión de 567,4 millones de bolívares.

A través del convenio suscrito entre la República Bolivariana de Venezuela y el Banco Interamericano de Desarrollo (N° 862-VE-), se obtuvo un préstamo por el orden de 34,4 millones de bolívares. A través de esta figura se llevó a cabo la rehabilitación de ocho centros asistenciales y equipamiento a 34 y se rehabilitó el servicio de radioterapia oncológica del Hospital Luis Razetti del Estado Anzoátegui. Así mismo, está en proceso de contratación la rehabilitación de los servicios de radioterapia oncológica del Instituto Autónomo Hospital Universitario Los Andes y el Hospital Universitario de Caracas.

Igualmente se fortaleció la red de los servicios de salud orientados al desarrollo de una estrategia nacional para la prevención y control del VIH/SIDA, con una inversión de 564,3 millones de bolívares, con lo cual se realizó un análisis situacional del VIH/SIDA. Se presentó propuesta para el fortalecimiento del sistema de vigilancia epidemiológica para el VIH/SIDA, se fortalecieron las consultas externas de a través de rehabilitaciones físicas y dotación de equipamiento médico y no médico- entre las que se cuenta el caso de la consulta externa del Hospital José María Vargas de Caracas-. Se dictó un taller de actualización en materia de VIH/SIDA a 100 personas y se

publicó material educativo dirigido al personal de salud, usuarios de los Consultorios Populares y otros centros asistenciales y la comunidad en general que conforma el DMC. El Programa Nacional de VIH/SIDA/ITS asumió los pacientes del IVSS que requerían medicamentos ARV en Venezuela, garantizándoles el 100% de atención y cobertura.

El MSDS firmó y puso en marcha el Convenio de Cooperación Integral “Llave en Mano” Argentina-Venezuela, para el plan nacional de dotación de equipos de Radioterapia y Medicina Nuclear con una inversión de 162,9 millones de bolívares, lo que permitirá la modernización de 18 unidades de tratamientos oncológicos del país, distribuidos en 18 estados: Anzoátegui, Aragua, Apure, Barinas, Bolívar, Carabobo, Distrito Capital, Falcón, Guarico, Lara, Monagas, Mérida, Nueva Esparta, Portuguesa, Sucre, Táchira, Trujillo y Zulia.

Se firmó el contrato de suministro para la dotación de 53 Servicios de Neonatología de Hospitales Tipo I, II, III y IV por el Convenio de Cooperación Integral Argentina-Venezuela, en el marco del Proyecto VIDA, atendiendo el déficit de equipos en los Servicios de Obstetricia, Neonatología y Unidades de Terapia Intensiva Neonatal con una inversión de 10 millones de US dólares.

En el marco del convenio de cooperación Cuba-Venezuela se adquirieron equipos para estudios invasivos y no invasivos de 187 electrocardiógrafos portátiles, 81 *holster* y 74 equipos de monitoreo de tensión arterial y frecuencia cardíaca. Estos recursos se destinaron a las unidades de cuidados intensivos, de soportes avanzados de vida, consultorios de cardiologías en hospitales y ambulatorios.

Con la finalidad de fortalecer el Programa Nacional de Oncología se instaló en el Hospital Universitario de Caracas un equipo de Braquiterapia de alta tasa de dosis, el cual beneficiará mensualmente a 1.020 pacientes con cáncer, el costo de inversión asciende a 670.780 US\$ dólares.

Se adquirieron 60 microscopios de doble cabezal para la dotación de los laboratorios de citología y anatomía patológica del país, distribuidos en las 24 entidades federales, invirtiéndose en ello 167,5 millones de bolívares.

Se suministraron materiales para la toma y procesamiento de citologías en los centros de salud, lo que representó una inversión de 30,8 millones de bolívares.

Se adquirieron 15 campanas de flujo laminar para dotar 15 unidades de tratamiento oncológico para garantizar el óptimo rendimiento, utilidad y administración de las drogas antineoplásicas, invirtiendo 138,3 millones de bolívares.

Se instalaron equipos altamente especializados de medición de Hemoglobina Glicosilada A1c en 30 hospitales del sector público, garantizando la dotación de reactivos para la evaluación del control metabólico de los pacientes diabéticos.

Se inauguraron 4 Bancos de Leche Humana en Sucre, Apure y Guárico. Se acreditaron cuatro establecimientos como Hospitales Amigos del Niño, Niña y de la Madre en los estado Lara, Apure, Yaracuy y Sucre.

Se inició un acuerdo de cooperación con la Republica de Argentina para la adquisición de 170 máquinas de hemodiálisis para equipar las unidades de nefrología del país.

Con la finalidad de fortalecer la red hospitalaria del país se invirtió la cantidad de 6.589,6 millones de bolívares en materiales, equipos y medicamentos.

Por su parte, la Fundación José Félix Ribas (Fundaribas) ofreció tratamiento, rehabilitación e impulsó la investigación científica, docencia y extensión en materias referentes al consumo de drogas licitas e ilícitas, estupefacientes y psicotrópicos a la población que lo requiera. Bajo este marco desarrolló acciones en pro del fortalecimiento del Sistema Público Nacional de Salud, entre las que se tienen:

Se firmaron siete convenios con instituciones públicas y privadas estatales para fortalecer la red de servicios de Fundaribas y se profundizó la integración interinstitucional con la Misión Barrio Adentro y las Escuelas Bolivarianas. De igual manera fueron inaugurados el Centro de Prevención Integral “Alí Primera”, ubicado en la Parroquia de Catia, el cual esta destinado a brindar atención a los niños que presentan problemas de adicción a las drogas; y la unidad de Desintoxicaciones ubicada en la Comunidad Terapéutica de Maturín, Estado Sucre, la cual se incorporó al Programa Barrio Adentro, a través de la Coordinación Regional del FUS.

Se creó la Comisión Nacional de Apoyo Legislativo del sub-sector público para la prevención del consumo de sustancias estupefacientes y psicotrópicas en niños, niñas y adolescentes de Venezuela.

Se conformó a través de la Gobernación del estado Mérida un equipo de trabajo integrado por médicos cubanos, quienes evalúan y otorgan posterior tratamiento médico a los pacientes que asisten al Programa del Hospital Día de Mérida, donde se atienden pacientes con dependencia del alcohol y las drogas.

A través del Consejo Nacional para la Atención a los Incapacitados (Conapi) se obtuvieron los siguientes logros:

- Se introdujo a la Asamblea Nacional el Proyecto de Ley Orgánica para la Participación Plena y Protagónica de los Ciudadanos y Ciudadanas con Discapacidad, esto con la finalidad de defender y mejorar los derechos y garantías de las personas con discapacidad para la plena incorporación al desarrollo social de nuestro país.
- Se aprobó la Misión Capacidad “Yo también puedo”, decretada por el Presidente de la República, la cual trabaja conjuntamente con la Misión Barrio Adentro, la cual tiene como objetivos fundamentales: la elaboración del Censo Nacional de las Personas con Discapacidad, solventar la deuda social de prótesis y fortalecer la industria nacional de instrumentos para personas con discapacidad.

En relación con la nueva planta de vacunas del Instituto Nacional de Higiene Rafael Rangel, se culminaron las obras de construcción relativas al levantamiento de las estructuras del edificio de apoyo a un costo 1.420,7 millones de bolívares y la del pasillo de usos múltiples a un costo de 542,3 millones de bolívares; igualmente se realizó el movimiento de tierra para la implantación de servicios con un costo de 156,6 millones de bolívares. Se ejecutaron obras para la construcción de los drenajes exteriores de la nueva planta de vacunas a un costo de 255,3 millones de bolívares y los cerramientos e instalaciones mecánicas y eléctricas parciales en el edificio de apoyo con una inversión de 1.849,8 millones de bolívares.

Se establecieron cinco nuevos laboratorios y se dotaron de reactivos 42 laboratorios adscritos a la Red Nacional de Laboratorios de Salud Pública, los cuales funcionan en las 24 entidades federales, teniendo capacidad de realizar diagnósticos de: Dengue, Sarampión, Rubéola, Chagas, Hepatitis A, B y C y VIH, con un compromiso de 786,6 millones de bolívares.

Se desarrolló un extenso programa de formación y actualización del recurso humano, a través de cursos de extensión no conducentes a grado académico, en las áreas relacionadas con diagnóstico, bioseguridad, medicamentos, cosméticos, alimentos, productos biológicos, y naturales, formando un total de 881 profesionales de los hospitales universitarios, ambulatorios, universidades e instituciones internacionales.

Se desarrollaron 12 proyectos de investigación en este año en las áreas de: estandarización de metodologías diagnósticas, transferencias tecnológicas, vigilancia epidemiológica, casuística de micosis, análisis por dinámica molecular y secuenciación molecular, y se elaboraron 66 publicaciones entre revistas científicas nacionales e internacionales y ponencias en memorias de congresos científicos nacionales e internacionales.

Se culminó el Convenio de Cooperación Técnica (TCC) entre Venezuela y Brasil relacionada con la elaboración de reactivos para el diagnóstico de

Fiebre Amarilla, este programa alcanzó una inversión de 304,5 millones de bolívares.

Con el apoyo de los servicios de Dermatología Sanitaria, el Servicio Autónomo Instituto de Biomedicina (Biomedicina) realizó las labores de monitoreo, seguimiento y control de los programas de Lepra, Leishmaniasis, Oncocercosis y enfermedades tropicales y dermatológicas, con una inversión que asciende a la cantidad de 699,1 millones de bolívares.

Dentro de las acciones para el control de la enfermedad de Hansen (Lepra), se atendieron 1.528 pacientes afectados por la enfermedad y se detectaron 598 nuevos casos, los cuales contaron con el tratamiento necesario, llegando a suministrarse un total de 19.152 tratamientos.

En el marco del Programa de control de Leishmaniasis, se atendieron tres mil pacientes y se diagnosticaron 1.440 nuevos casos; se entregó a los servicios de Dermatología Sanitaria, tratamiento por la cantidad de 4.280 ampollas de glucantime y se aplicaron 5.944 inmunoterapias, lográndose un descenso de los casos de niños afectados y una marcada disminución del total de pacientes con discapacidad. Se elaboraron 150 mil vacunas para inmunoprofilaxis e inmunoterapia de la Leishmaniasis cutánea, con un impacto en la curación del 95% de los casos, disminuyendo en un 45% el costo en comparación con el tratamiento tradicional de quimioterapia antimonial, logrando disminución de los efectos secundarios y facilidades en el tratamiento del enfermo en zonas remotas.

Durante el período se intensificaron las evaluaciones oftalmológicas, entomológicas y epidemiológicas con miras a controlar la Oncocercosis; así mismo se practicó tratamiento masivo con Ivermectina en 625 comunidades y a 174.235 personas elegibles para recibir tratamiento.

En el marco de la política del Estado que contempla la mejora del sistema de salud, el Gobierno Nacional creó mecanismos de corresponsabilidad entre las instituciones públicas a fin de garantizar el derecho a la vida. En este contexto las actividades realizadas durante el año 2004 por los diferentes organismos fueron las siguientes:

El IPASME, a través del Programa Asistencial para sus afiliados y beneficiarios concretó su gestión en los logros que se enumeran a continuación:

- Atención de 2,8 millones de afiliados y beneficiarios a nivel nacional en los centros de servicios médico-odontológicos y en el Centro Nacional de Especialidades Dr. Julio de Armas y vacunación de 30.136 pacientes a nivel nacional.

- Apertura en la Guaira de los servicios de Atención Permanente, de Radiología y de Bioanálisis; e inauguración de la Unidad de Upata, incorporándose el Servicio de Odontología.
- El IPASME ha brindado orientación y tratamiento a sus afiliados y beneficiarios y al resto de la población, promoviendo actividades dirigidas a diagnosticar en forma precoz y masiva enfermedades de alta incidencia y prevelecia como: hipertensión arterial 66.092 pacientes; Cáncer de Cuello Uterino 1.159 pacientes; Diabetes 12.106 pacientes; Caries Dentales 351.075 pacientes; Tuberculosis y otras.

En ese mismo orden de ideas, el IPASME comprometido con el verdadero sentido social para el mejoramiento de la calidad de vida no solo de sus afiliados, trasciende a la comunidad en general y atendiendo la política de Solidaridad del Gobierno Bolivariano, ha ejecutado 41 operativos médico-odontológico, atendiendo a 11.875 pacientes a nivel nacional.

En el mismo contexto de corresponsabilidad entre las instituciones públicas, el Ministerio de Ciencias y Tecnología (MCT), transfirió recursos al Centro de Investigaciones Biomédicas (Biomed) de la UDO, destinados al desarrollo de *kits* para la determinación de glicemia y otorgó 200 millones de bolívares al Instituto de Medicina Tropical de la UCV para fortalecer las capacidades de servicio e investigación en el desarrollo de nuevos métodos de diagnóstico contra agentes infecciosos y toxicológicos, y se financiaron a investigadores y estudiantes de la Fundación del Sistema Nacional de Información Biomédica (Fundasinadib) en el área de ciencia y salud, con una inversión de 50 millones de bolívares.

El MCT sustituyó la importación de hemoderivados y exportó 500 viales de albúmina humana a Colombia, que beneficiaron al 100% de los hospitales indicados por el Ministerio de Salud y Desarrollo Social (MSDS), siendo atendidas más de 18 millones de personas en el país. También comenzó el funcionamiento de una planta procesadora de fármacos elaborados por medio de técnicas de ingeniería genética, logrando una sólida producción de éstos. Para tales fines se invirtieron 21,1 millones de bolívares.

Con el fin de apoyar la generación de conocimiento y la transferencia de tecnología en el área de salud pública que contribuya a elevar las condiciones de vida y salud de los venezolanos, se realizaron más de 24 mil pesquisas neonatales que diagnosticaron enfermedades metabólicas y más de 800 pesquisas de tipo selectivas, invirtiéndose 103 millones de bolívares.

Se implantaron dos estaciones de Telemedicina Rural en ambulatorios y centros hospitalarios, ubicados en los municipios Arzobispo Chacón y Tovar del Estado Mérida para facilitar el acceso a la información relacionada con la

salud de grupos rurales esparcidos por la geografía nacional, con una inversión de 15 millones de bolívares.

El Fondo Nacional de Ciencia y Tecnología financió 75 proyectos de investigación y desarrollo sobre enfermedades transmisibles, desarrollando medicamentos y prototipos para el diagnóstico y prueba de estas enfermedades, con una inversión de 2.590 millones de bolívares. También otros organismos adscritos apoyaron en estas investigaciones con 45 proyectos de investigación, invirtiendo 179 millones de bolívares.

Las Fuerzas Armadas Nacionales iniciaron la repotenciación de las antiguas instalaciones del Hospital militar de Girardot, ubicado en la ciudad de Maracay, Estado Aragua, recuperándose hasta el momento un 25%, a objeto de ofrecer dichas instalaciones a diferentes instituciones públicas y privadas que contribuyen al desarrollo social del país. Así mismo, en el marco del Plan Bolívar 2.000, el personal del Hospital Naval “Tn Pedro Manuel Chirinos” realizaron jornadas quirúrgicas en la población de Churuguara, Tucacas, Cumarebo y Dabajuro, para un total de 125 intervenciones quirúrgicas.

Con la realización de Jornadas de Asistencia Social y Humanitarias y la ejecución del Plan Nacional de Salud, la Fundación Proyecto País realizó 64.723 cirugías ambulatorias a la población venezolana con afecciones o deformaciones congénitas.

Se brindó apoyo institucional en operativo oftalmológico para la entrega de 1.000 lentes, beneficiando a igual número de personas de las comunidades del estado Vargas.

Se brindó apoyo institucional en la Misión Milagro, atendiendo 5 mil personas con problemas de salud a ser tratadas en la República de Cuba.

2.2.1.1 Red de atención primaria en salud (Barrio Adentro)

La Misión Barrio Adentro, a través de la Coordinación de Consultorios Populares, construyó y equipó 282 Consultorios Populares distribuidos de la siguiente manera: 235 en el Distrito Metropolitano de Caracas, 15 en el estado Miranda, 20 en el estado Carabobo y 12 en el Estado Anzoátegui, con la finalidad de fortalecer el sistema de atención primaria a nivel nacional y de las poblaciones mas necesitadas y desatendidas en el sector salud.

Igualmente se equiparon en casas y locales adaptados para la prestación de salud consultorios distribuidos de la siguiente manera: 30 en el Municipio Libertador (seis en la Parroquia Antimano, uno en el Recreo, uno en el Paraíso, seis en San Bernardino, tres en San José y 13 en la Parroquia Sucre), tres en el Municipio Sucre, tres en Chacao y ocho en Baruta (uno En Nuestra

Señora del Rosario y siete en las Minas de Baruta) para un total de 44 en la Gran Caracas.

En el Estado Barinas se equiparon en casas y locales adaptados para la prestación de salud 38 Consultorios distribuidos de la siguiente manera: uno en Barinas, 10 en Corazón de Jesús, ocho en Rómulo Betancourt, 12 en el Carmen y siete en Ramón Ignacio Méndez.

El fortalecimiento de la calidad de vida y salud estuvo vinculada a la implementación del Programa Prestacional de Acceso y Atención Médica de Segundo Nivel, denominado Red de Clínicas Populares que funge como instancia articuladora entre los Consultorios Populares y los Hospitales del Pueblo. Las Clínicas Populares están destinadas a brindar atención especializada y de calidad a los pacientes referidos por los Consultorios Populares para resolver los problemas de salud de la población.

Luego de la institucionalización del Programa, se unieron esfuerzos en función de lograr la consolidación de la Red de Clínicas Populares, teniendo como resultado la apertura y puesta en funcionamiento de seis Clínicas Populares, ubicadas en los estados Anzoátegui, Carabobo, Nueva Esparta y en el Municipio Libertador del Distrito Metropolitano de Caracas.

En la Red de Clínicas Populares se realizaron 1.590 intervenciones quirúrgicas, 151.165 consultas externas, 31.699 imágenes y 69.853 exámenes de laboratorio; se atendieron 48.686 pacientes en el servicio de emergencia, 2.624 pacientes en el servicio de hospitalización y 393 partos.

En el marco del convenio suscrito entre la República Bolivariana de Venezuela y el Banco Mundial para Fortalecimiento de la Red de los Servicios de Salud en el Distrito Metropolitano de Caracas (DMC) se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Evaluaciones de la situación legal de los bienes inmuebles y las interrelaciones físicos funcionales, correspondientes a los 160 establecimientos ambulatorios de salud.
- Inspección de infraestructuras y bienes de las áreas de consulta externa en 28 establecimientos de salud.
- Elaboración de Proyectos de Implantación para 41 Consultorios Populares y se adquirieron equipos médicos y no médicos para 33 Consultorios Populares.

Con el objeto de fortalecer la Red de Atención Primaria de Salud en el marco del Programa Misión Barrio Adentro, el Fondo de Inversión Social de Venezuela (Fonvis) y el Instituto Autónomo Fondo Único Social (Fus) unieron sus esfuerzos en un convenio para la construcción de 610 Consultorios Populares con una inversión de 40 millardos de bolívares.

Durante el año 2004 se construyeron 117 Consultorios Populares y 493 están en proceso de construcción, lo cual generó una capacidad de atención de 732.000 habitantes aproximadamente. Los 610 Consultorios Populares se encuentran distribuidos en 7 estados y 2 municipios del área metropolitana: Anzoátegui, Bolívar, Carabobo, Miranda, Monagas, Yaracuy, Zulia y los municipios Libertador y Sucre del Distrito Metropolitano de Caracas.

La construcción de los Consultorios Populares generó 33.333 empleos, de los cuales 13.333 son directos y 20.000 indirectos; involucrando la contratación de 198 empresas constructoras y cinco consultores regionales encargados de supervisar la calidad en la ejecución de los proyectos.

En concordancia con las políticas diseñadas por el Ejecutivo Nacional, el Componente Aviación participó en la Misión Barrio Adentro, con el traslado de médicos cubanos, medicamentos y equipos desde el centro de acopio ubicado en Filas de Mariche, hasta los diferentes puestos ubicados en los Municipios El Hatillo y Baruta, así como el trámite administrativo en la cancelación de estipendios correspondientes a 180 profesionales. Asimismo, atendió un promedio de 40 pacientes diarios subsanando las necesidades de cada uno.

A través de la Fundación Proyecto País, se brindó asistencia médica a través de los Teatros de Operación Social a un total de 13,7 millones de personas, siendo las principales áreas de atención: Partos: 1, vacunación: 222, vidas salvadas: 713, consultas domiciliarias: 1.441.568, consultas generales: 3.926.618, consultas pediátricas: 1.410.046, consultas ginecológicas: 6.707.171, odontología: 258.099, cirugías: 96.

2.2.2 Atención integral de niños y niñas adolescentes.

El Instituto Nacional del Menor (INAM), orientó su gestión durante el año 2004 a dar respuestas oportunas a las demandas de la población infanto-juvenil del país, así como a desarrollar acciones para la garantía de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y familias, fortaleciendo el Sistema Nacional de Protección:

- En el marco del Programa de Apoyo y Fortalecimiento al Niño, Adolescente y su Familia, se brindó atención y protección integral a 72.721 niños, niñas y adolescentes; 31.618 familias, 27.375 adultos y 9.745 usuarios, provenientes de hogares de escasos recursos económicos y de la comunidad en general. Dentro de las entidades de atención se suministró alimentación balanceada a 12.531 niños y niñas.
- Se dictaron 427 talleres dirigidos a la promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en la comunidad.

- En el desarrollo de las actividades de promoción de calidad de vida, se ejecutó la Misión Identidad mediante el cual se cedularon a nivel nacional a 37.796 niños, niñas, y adolescentes y 18.531 adultos.
- Se desarrollaron 328 actividades socio-culturales en las Colonias Vacacionales, mediante las cuales se incorporaron a niños, niñas y adolescentes que se encuentran bajo la protección del Estado y de la comunidad.
- Mediante el Programa de Atención Integral a Niños , Niñas y Adolescentes Privados de su Medio Familiar, se proporcionó protección integral en las entidades de atención con medida de abrigo o de colocación a 2.453 niños, niñas y adolescentes en edades entre 0 a 17 años.
- Se formularon 1.729 planes de atención individualizada, se dotó del documento de identidad a 575 niños, niñas y adolescentes y se capacitó en el aspecto laboral a 317 adolescentes con edades entre 12 a 18 años para el aprendizaje de un oficio que le permita su incorporación al mercado laboral y favorezca su reinserción familiar y social.
- Dentro del Programa Socio-Educativo para Ejecución de las Sanciones Impuestas a los Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal, se prestó atención y protección integral a 5.714 adolescentes en edades entre 12 y 18 años con resolución de medidas de detención provisional, privativas de libertad y libertad asistida.
- Se incorporaron 420 adolescentes a la educación formal, se capacitó a 439 adolescentes para su reinserción al mercado laboral, se incorporaron 1.681 familias al proceso socio-educativo del adolescente como apoyo a su reinserción familiar y social.
- Se otorgó documento de identidad a 352 adolescentes atendidos en las entidades con medidas de privación de libertad y libertad asistida, se elaboraron y se brindó apoyo escolar y laboral a 1.234 adolescentes.
- En el marco del Convenio suscrito con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) para la adecuación de los programas del INAM, se capacitó a 120 funcionarios a nivel nacional en materia de doctrina integral y diseño de programas de protección y socioeducativos. Se realizaron 48 jornadas de multiplicación en doctrina de protección integral con la participación de 520 trabajadores de las entidades de atención a nivel nacional, mediante el cual se elaboraron propuestas de protección y socio-educativas para las 80 entidades de atención contempladas en el plan de trabajo ejecutado por la UNICEF.

- Se consolidó el Proyecto Socio-Educativo Escuela Bolivariana para la Libertad “Moral y Luces”, a fin de garantizar el derecho a la educación que tienen los adolescentes que cumplen medidas socio-educativas en nuestras entidades de atención bajo el Sistema Penal de Responsabilidad del Adolescente. Se inauguró como entidad piloto para implementar esta escuela al Complejo “Carolina Uslar Llamozas”, ubicado en Antímano con la participación de 400 adolescentes.

El Servicio Nacional Autónomo de Atención Integral a la Infancia y a la Familia (Senifa), siguiendo con la política de mejorar la calidad de vida de la infancia y de la familia llevó adelante acciones de gran importancia durante el año 2004, entre las que se destacan:

- Ingreso de 47.555 nuevos niños y niñas al programa, lo que representó un incremento del 21% en comparación con las cifras del año pasado; alcanzando un total de 267.044 niños y niñas atendidos a nivel nacional.
- A través de los Hogares de Atención Integral se beneficiaron 300 mil familias en todo el país, correspondientes a las familias de las madres integrales y a las familias biológicas.
- El programa contó con el apoyo de 37.196 madres integrales quienes recibieron un aporte mensual de 180 mil bolívares por concepto de bono cuidado, lo que representó una inversión mensual de 6.695,2 millones de bolívares.
- El programa generó 40 mil empleos directos, lo que representó un incremento del 29% en comparación con el año pasado.
- Se incorporaron 5.200 madres integrales, promotoras sociales y supervisoras del Programa Hogain a las misiones educativas: Misión Robinson I–II, Misión Ribas y Misión Sucre.
- Se dotaron 8.044 Hogain familiares y comunitarios con una inversión total de 8.681,4 millones de bolívares, representando un incremento del 80% con relación al año anterior.
- El acondicionamiento de infraestructura física para los centros en este año ascendió a 162,7 millones de bolívares.
- Se incrementó en un 69% el número de centros, pasando de 3.198 a 5.417 nuevos centros distribuidos en todo el territorio nacional.
- Se logró la atención en materia de salud, a los niños y niñas y las madres integrales a través de la Misión Barrio Adentro.
- El monto ejecutado de los planes temporales de atención integral en salud, niños de la calle y pueblos indígenas se ubicó en 1.571,7

millones de bolívares, representando un 12,8% del total del presupuesto de la Inversión Pública.

El MSDS, a través de la Fundación del Estado para el Sistema Nacional de Orquestas Juveniles e Infantiles de Venezuela, adelantó acciones para garantizar el adecuado desarrollo social de los niños, niñas y adolescentes; ejecutando acciones entre las que se cuentan:

- Se atendió a un universo aproximado de 142.909 niños, niñas, jóvenes y adolescentes de bajos y medianos recursos mediante la Red Orquestal y Coral constituida en todo el territorio nacional.
- Se atendió una población de 2.500 niños y niñas en siete entidades federales mediante el Programa de Orquestas Preinfantiles, dirigido a niños a partir de los dos años de edad.
- Se atendieron en el Programa de Integración Social de niños, niñas, adolescentes y jóvenes con discapacidad una población de 400 niños, niñas, adolescentes y jóvenes.
- Se incorporaron 250 niños y niñas en actividades de iniciación de formación musical, orquestal y coral.
- Se reinsertaron 130 niños, niñas y adolescentes privados de su medio familiar como medida de protección al Proyecto de Orquestas de niñas, niños y adolescentes con Derechos Vulnerados, en el Instituto Gustavo H. Machado de Los Chorros.
- Se creó una agrupación coral de las Clínicas Populares integrada por el personal que allí labora y la comunidad circundante, al tiempo que se fortalece la Red Orquestal y Coral en el ámbito de acción de dichas clínicas.
- Se creó una Orquesta en la Escuela Bolivariana María Taberoa de Caricuao, Distrito Metropolitano de Caracas.
- Se capacitaron 20 docentes de música con el fin de garantizar la adecuada inserción de la población al Sistema Nacional de Orquestas y Coros Juveniles e Infantiles de Venezuela.
- Se dictaron 56 seminarios intensivos por agrupaciones musicales y reconocidos maestros de músicas provenientes de Alemania, Estados Unidos, Italia, Argentina y Chile dirigidos a niños, jóvenes y profesores de todo el país.

A través del Consejo Nacional del Derecho del Niño y el Adolescente (CNDNA) se suscribieron 12 convenios de cofinanciamiento con Fondos Municipales de Protección, con una inversión de 621,3 millones de bolívares; atendándose una población de 42.934 niños, niñas y adolescentes, 7.400 familias y 1.455 personas capacitadas. Así mismo se suscribieron cuatro

convenios de cofinanciamiento con Fondos Estadales de Protección, cuya inversión totalizó 433 millones de bolívares, lo que benefició a 18.190 niños, niñas y adolescentes, 55 familias, 1.170 personas capacitadas y la creación de 15 Defensorías.

- Se suscribieron cuatro convenios de cofinanciamiento para la ejecución de programas de cobertura nacional que totalizaron la cantidad de 1.025,5 millones de bolívares. La población total atendida fue de 2.354 niños, niñas y adolescentes, 274 familias, 350 personas capacitadas y 18 Defensorías creadas y fortalecidas.
- Se prestó asistencia técnica a 12 consejos municipales de derechos del niño y del adolescente, 40 organizaciones y 47 participantes para la inscripción de programas de cobertura colectiva ejecutados por organizaciones nacionales e internacionales, públicas, privadas y mixtas.
- Se diseñaron dos Planes: Fortalecimiento para los Órganos Administrativos, Jurisdiccionales y entidades o servicios del Sistema de Protección y el de Capacitación para los Defensores, a fin de prever un proceso formativo que integre al Sistema de Protección, teniendo como base las Defensorías de Niños y Adolescentes en todo el territorio nacional, en el que participaron los Consejos Estadales y Municipales de Derechos del Niño y Adolescentes.
- Se diseñaron y desarrollaron dos proyectos de investigación sobre la Situación del Sistema de Protección que permitió conocer la realidad sobre el funcionamiento y organización y nivel de implantación del Sistema de Protección y Participación Protagónica de Niños, Niñas y Adolescentes, cuyo objetivo estuvo centrado en propiciar la corresponsabilidad y la formación de ciudadanos activos para la garantía y defensa de sus derechos.
- Se formaron 21 comisiones de niños, niñas y adolescentes para trabajar por sus derechos a nivel de entidad federal, contando con la participación de representantes de los 24 estados y 335 municipios.
- Se realizaron nueve jornadas de trabajos en formación protagónica en cuanto a sus derechos y deberes, contando con la intervención de 885 niños, niñas y adolescentes.
- Se impulsó la puesta en funcionamiento de 40 Unidades Hospitalarias de Registro Civil de Nacimiento en 18 estados de país: Anzoátegui, Aragua, Barinas, Cojedes, Distrito Metropolitano de Caracas, Falcón, Guárico, Lara, Miranda, Mérida, Nueva Esparta, Portuguesa, Sucre, Táchira, Trujillo, Vargas, Yaracuy y Zulia.
- Se formaron y capacitaron 224 personas pertenecientes a los Organismos que forman parte de la Comisión Nacional de Identidad,

en el marco del Convenio Cndna–Unicef, habiéndose capacitado 566 funcionarios vinculados al registro de nacimientos.

- Se realizaron diez jornadas en materia de promoción y sensibilización en líneas de acción de defensa del derecho a la identidad y protección contra el abuso sexual, con participación de instituciones públicas, privadas y organizaciones sociales en el Distrito Metropolitano de Caracas, Anzoátegui, Barinas, Bolívar, Falcón, Mérida y Zulia.

A fin de promover la salud y crear oportunidades para la población infantil, se prestó servicios a través de las diferentes instituciones del Gobierno Nacional, entre las cuales se destacaron:

- En el marco del Plan Bolívar 2000, el Hospital Naval “Tn Pedro Manuel Chirinos” realizó 701 consultas pediátricas durante las jornadas de acción humanitarias en las poblaciones de: Churuguara, Agua Larga, Maquigua, Jadacaquiva, Araurima, Tucacas, Buena Vista, Cumarebo, Zona Franca de Paraguaná, Adicora, Creolandia, El Oasis, San Juan de los Cayos, Las Piedras y Dabajuro del Estado Falcón. También se realizó la aplicación a un total de 127 niños de las siguientes vacunas: 43 Antipolio Oral, seis Triple Bacteriana, cinco Antihepatitis B, seis Antieemophilus (Influenzae Tipo B), 33 Antiamarílica, 34 Toxoide Tetánico.
- A través de la Fundación Proyecto País, fueron atendidos 54.604 niños y niñas en el área de salud y en el área de asistencia social se atendieron 887 niños de la calle.

2.2.3 Promoción de calidad de vida y salud por grupos de población

En la búsqueda de la calidad de vida como transformación de las determinantes y las causalidades que influyen en el proceso de salud-enfermedad, se orientaron acciones destinadas a mejorar las condiciones de salud de la población.

El Fondo de Inversión Social de Venezuela (Fonvis) contribuyó a la promoción de calidad de vida y salud mediante la ejecución de dos programas, el Programa de Inversión y Desarrollo Social (Proindes), financiado con recursos de la Corporación Andina de Fomento (CAF) y de la República, y el Programa de Apoyo a las Iniciativas de las Organizaciones de la Sociedad Civil (PAIS), cofinanciado por el Banco Interamericano de Desarrollo.

Bajo este contexto el Fonvis diseñó una estrategia de alineación del Proindes a la política social del MSDS que le permitió dar prioridad a aquellos proyectos de saneamiento ambiental, de manera de lograr consistencia con la

política de promoción de la salud y la calidad de vida, complementando la construcción de Consultorios Populares y ampliando el impacto a la generación de un hábitat saludable.

En este sentido se desarrollaron 18 proyectos en el área de saneamiento ambiental, cuatro proyectos en el área de salud, dos proyectos en el área de vialidad y cinco proyectos en el área de educación; para lo cual se invirtieron 7.800 millones de bolívares. Estos proyectos se desarrollaron en los estados Barinas, Cojedes, Lara, Miranda, Nueva Esparta, Portuguesa, Sucre, Táchira, Trujillo y Yaracuy; del total de estos proyectos nueve, están completamente culminados y 20 en ejecución.

Adicionalmente bajo el Proindes, se desarrollaron 13 proyectos orientados a elevar la capacidad de gestión y de gobierno de las gobernaciones, alcaldías y comunidades para la promoción de calidad de vida y salud de la población y promover una cultura de gestión compartida comunidad-gobierno local. Los mismos corresponden a los estados: Barinas, Carabobo, Cojedes, Miranda, Nueva Esparta, Portuguesa y Táchira; destinándose para ello una inversión de 371 millones de bolívares.

En el contexto del Programa PAIS, se financiaron 56 proyectos por un monto global de inversión de 7.493 millones de bolívares, logrando atender un total de 10.727 personas.

En otro contexto de acciones dirigidas a mejorar la calidad de la atención de los pacientes, se encuentran:

- Firma de convenio de desempeño de intervenciones Quirúrgicas de Cardiopatías Congénitas con ocho instituciones a nivel nacional para la atención de 766 niños y niñas, alcanzando una inversión de 1.800 millones de bolívares, registrándose un total de 418 intervenciones.
- Dialización de 7.956 pacientes de los cuales 6.644 (84%) en la modalidad de hemodiálisis y 1.312 (16%) en la modalidad de diálisis peritoneal
- Adquisición de materiales e insumos para la toma y procesamiento de citologías de cuello uterino, con lo cual se brindó atención a 1500.000 mujeres, con una inversión de 1.772 millones de bolívares.
- Se incorporó como prioridad el acceso a trasplantes de órganos y tejidos que ha constituido un problema para la sociedad venezolana por su alto costo y complejidad. Con una inversión de 2.5 millones de bolívares se realizaron 145 trasplantes, distribuidos en 109 de riñón, uno de hígado y 35 de médula ósea.
- Se atendió al 100% de los pacientes hemofílicos que ascienden a 886 personas en todo el país, mediante la dotación de factores liofilizados

de la coagulación, con una inversión de 9.761,14 millones de bolívares.

En cuanto al Programa Nacional de VIH/SIDA/ITS se encuentra que se logró asumir los pacientes del IVSS que requerían medicamentos ARV en Venezuela, garantizándoles el 100% de atención y cobertura. Asimismo y para dar cumplimiento a la meta del Milenio que va dirigida a: “Para el año 2015 revertir la tendencia de la expansión del VIH/SIDA”, se realizaron las siguientes acciones durante el 2004:

- Suministro de fórmulas lácteas para hijos de madres sero positivas que benefició a 130 niños durante los primeros 6 meses, según lo establecido en la norma del programa nacional de VIH/SIDA.
- Financiamiento a 34 proyectos a ONG para trabajar en prevención del VIH/SIDA a nivel nacional con una inversión 514,3 millones de bolívares.
- Atención a 129 embarazadas seropositivas a nivel nacional durante el embarazo y parto, igualmente a niños hasta 6 semanas de vida, facilitando los equipos de bioseguridad establecidos en la norma oficial. Estas madres pasaron luego a formar parte del grupo de pacientes con ARV y los niños quedaron en observación con seguimiento inmunológico y virológico hasta los 18 meses de vida.

Con el fin de preservar la salud y calidad de vida, se ejecutaron acciones para garantizar la inocuidad y calidad de los productos de uso y consumo de la población venezolana, entre las que se cuentan:

- Se reactivó la vigilancia y el control de las empresas fabricantes de materiales y equipos de salud, logrando disminuir en un 80% los riesgos y daños efectivos ocasionados a la salud de la población venezolana, causados por el uso de materiales y equipos de salud que no poseen el registro sanitario correspondiente, los cuales son violatorios de la normativa legal vigente.
- Se lograron Resoluciones en pro de disminuir el impacto en la salud y el ambiente que conlleva el consumo de productos derivados del tabaco, mediante la Regulación y Control del Cigarrillo y demás Productos Derivados del Tabaco para Consumo Humano y la Regulación de los Empaques de Cigarrillos.

A través de Fundaribas se realizaron talleres que coadyuvaron al aprendizaje de habilidades y destrezas para desarrollar factores de protección y prevención ante las drogas, dirigidos a 59.654 niños, 28.299 jóvenes y 3.210 padres, representantes y docentes con la finalidad de promover técnicas y destrezas preventivas; generando promotores comunitarios en estrategias de acción preventiva ante las drogas. Otras actividades realizadas:

- Se realizaron 376 actividades preventivas de tipo recreativas, deportivas, culturales y académicas dirigidas a adultos con la finalidad de promover los factores de protección en la familia; de igual manera se atendieron a 7.590 adultos a través de actividades preventivas, que favorecen el clima afectivo en el hogar.
- Se dictaron 100 talleres para capacitar 1.605 personas distribuidas entre padres y representantes, docentes y promotores comunitarios para promover el clima afectivo en el hogar e incidir en el desarrollo de factores de protección ante las drogas.
- Se capacitaron laboralmente en el estado Zulia 221 jóvenes y adolescentes entre oficios de barbería, confección de ropa, bisutería y madera.
- Se atendieron mediante tratamientos y consulta especializada en uso indebido de drogas lícitas o ilícitas 9.416 personas entre niños, niñas, adolescentes y se brindó apoyo a 15.954 familiares de paciente con problemas de uso indebido de drogas lícitas o ilícitas.
- Se atendieron 308 niños, niñas y adolescentes en situación de calle con problemas de consumo de drogas, en el Centro de Desintoxicación y en la Comunidad Terapéutica “Parque Integral Abeyyu” (Puerto Píritu); y se incorporaron 625 familiares de los niños, niñas y adolescentes en situación de calle mediante un programa innovador de tratamiento y orientación de padres, destinado a fortalecer los vínculos familiares.

El Instituto Nacional de Geriátría y Gerontología (Inager) con una inversión de 8.208 millones de bolívares desarrolló diversos programas orientados a atender a la población de adultos mayores, la cual se ha incrementado en un 45% en los últimos diez años, ubicándose actualmente en 1.862.749 personas aproximadamente, de los cuales Inager atiende directamente a 605.461 a través de programas en las áreas de atención multidisciplinaria de salud.

A través de los establecimientos adscritos a Inager, se realizaron un total de 152.842 consultas médico-geriátricas; de igual manera mediante el programa de atención en especialidades se practicaron 58.726 fisioterapias a pacientes con necesidades de rehabilitación; se realizaron 79.964 exámenes de laboratorio, 64.672 consultas en las especialidades de oftalmología, psicología, odontología y gerontología; garantizando el acceso a los servicios de salud, además de una atención oportuna, suficiente y eficiente de manera gratuita al adulto mayor a nivel nacional.

En cuanto a los diferentes programas en el área de bienestar social dirigidos a los adultos mayores, se alcanzó una inversión de 29.057 millones de bolívares, la cual se relaciona con el cumplimiento de los siguientes programas sociales:

- Se invirtieron 698,76 millones de bolívares en el Programa de Gerogranjas, con lo cual se logró mantener en funcionamiento los 12 establecimientos donde participan un promedio de 215 adultos mayores en actividades de laborterapia, en áreas agrícolas, pecuarias y artesanales recreativas. Adicionalmente con la finalidad de orientar y capacitar a la población adulta mayor para actividades de laborterapia. Se realizaron 3.374 eventos, entre cursos, charlas y talleres, en los que se beneficiaron 45.568 adultos mayores a nivel nacional, a fin de incorporarlos a la sociedad de manera productiva.
- Dentro del Programa de Atención Residencial y Ambulatoria, se cuenta con unidades geriátricas que dan residencia a un promedio de 2.000 adultos mayores proporcionando atención ambulatoria a un aproximado de 1.900 adultos mayores.
- Bajo el Programa de Ayudas Económicas (según Decreto 472) se concedió ayudas a los adultos mayores previa evaluación socio-económica con la cual se benefician actualmente a 105.400 adultos mayores a razón de 60.000 bolívares mensuales, lo cual representa un monto anual de 75.888 millones de bolívares.
- Enmarcado dentro del Programa de Guarderías Geriátricas, INAGER cubre las áreas: nutricionales, salud preventiva, social, jurídica y recreativa sin separarlos del seno familiar; este programa funciona a través de 58 establecimientos y atiende un aproximado de 3.452 adultos mayores a nivel nacional, con un aporte anual de 1.941,2 millones de bolívares. También se llevó a cabo el Programa de Asesoría Jurídica, atendiendo a nivel nacional a un aproximado de 1.215 adultos mayores.
- Se dio ayuda a 24 casas hogares privadas donde se atienden 1.450 adultos mayores, representando una inversión anual de 297 millones de bolívares.
- Se mantiene en funcionamiento la línea gratuita (0-800 ABUELOS) 0-800-2283567, enmarcado dentro del Programa de Servicio Telefónico a través del cual se atendió un promedio mensual de 4.650 llamadas a nivel nacional.
- Se implantó el Programa de Atención Nutricional, en el que se sirvieron un total de 4.185.684 raciones de comida, atendiendo a una población de 6.210 adultos mayores residentes en los centros y ambulatorios.
- Se benefició a una población de 12.620 adultos mayores mediante el Programa de Suministro de Medicamentos, en el que se otorgaron 495.632 medicamentos y se entregaron 5.236 ayudas técnicas, distribuidas en sillas de rueda, bastones, prótesis, lentes, andaderas y

muletas; así como ayudas económicas a 2.132 personas para exámenes médicos e intervenciones quirúrgicas.

El Consejo Nacional para la Atención de Personas Discapacitadas hizo entrega de aportes técnicos de: órtesis, prótesis, sillas de ruedas, bastones de guía, muletas, medicamentos, entre otros, para beneficiar a 2.198 personas a nivel nacional, con una inversión total que asciende a 740 millones de bolívares.

En el marco de la actuación del MSDS en el área de la higiene, la hematología e investigación, se tiene:

- Se incluyeron 180 Bancos de Sangre en el Programa Nacional de Control de Calidad Externo, con una inversión de 185,4 millones de bolívares.
- Se realizaron 10.108 cargas virales y 5.089 inmunofenotipajes para pacientes con infección por VIH que solicitaron esta prueba, en los laboratorios del INHRR, como pruebas de seguimiento a pacientes con tratamiento antirretroviral, con una inversión de 10.812,5 millones de bolívares.
- Se realizaron 104.888 pruebas, entre evaluaciones de muestras y expedientes de productos de consumo humano (medicamentos, alimentos, productos naturales, cosméticos y productos biológicos), para verificar la calidad de los productos que consume la población venezolana, destinándose para ello una inversión de 6.057,8 millones de bolívares.
- Se evaluaron 100 expedientes farmacéuticos, correspondientes a la 2da. etapa del proceso de Renovación del Registro Sanitario de Productos Farmacéuticos, con el fin de actualizar el arsenal terapéutico de medicamentos accesibles a la población.
- Se realizó la evaluación integral de 31 brotes de enfermedades transmitidas por alimentos (ETA), enviados por diferentes entidades federales, reportándose a las autoridades sanitarias los resultados para la aplicación de medidas de vigilancia y control.
- Se realizó la investigación de residuos de plaguicidas en 73 muestras de frutas, hortalizas, verduras, café, cacao y camarones, comercializadas en el país, a las cuales se le realizaron 1.597 análisis; así como 1.507 análisis parasitológicos en 131 muestras de alimentos (vegetales, aguas, pescados), todo esto con el fin de garantizar la inocuidad de los alimentos que consume la población.

En el marco de la atención integral a la mujer, el Instituto Nacional de la Mujer (INAMUJER) inició el proceso de edición y publicación del Plan de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres, así como los documentos

contentivos del diagnóstico y los indicadores que constituyen la base técnica y metodológica del mismo. Así mismo, se inició el proceso de presentación pública del Plan para su formalización, difusión y divulgación entre las mujeres del país, de manera que sus lineamientos queden integrados en los planes operativos anuales de los organismos públicos a quienes corresponde dar respuesta a las necesidades reales de equidad de las mujeres.

El programa Casa de Abrigo en el Estado Aragua brindó atención a 24 mujeres y 52 niños/as, salvando así sus vidas puesto que se les retira de un ambiente de peligro causado por las amenazas de muerte provenientes de su pareja.

Como apoyo a la Misión Barrio Adentro, Corpozulia invirtió 880,2 millones de bolívares en los 21 municipios del Estado Zulia, se cuenta con 1.072 locales de consulta médica, 235 puntos estomatológicos y 60 ópticas. Entre el personal que colabora se encuentran 1.748 médicos, 507 estomatólogos, 181 optometristas, 8 enfermeras y 14 electromédicos. Se atendieron 13,6 millones de casos, 5,1 millones de consultas médicas, 3,5 millones de consultas domiciliarias y se salvaron 3.634 vidas.

En cuanto a la atención médico asistencial realizada por CORPOZULIA a través de Corposalud para la comunidad zuliana, se invirtieron 400 millones de bolívares y se atendieron 295 casos de pediatría y 1.441 casos en adultos.

La CVG, en este sentido realizó acciones de apoyo a las comunidades, destacándose las siguientes:

- Campañas odontológicas para niños especiales de la Escuela Simón Bolívar de San Félix, con una población total atendida de 112 pacientes.
- Campaña de despistaje de enfermedades ginecológicas, con una población atendida de 40 pacientes.
- Campaña de despistaje de hepatitis C y B, atendiendo 135 pacientes.
- Campañas mensuales de vacunación infantil conjuntamente con el Ministerio de Salud y Desarrollo Social, atendiendo 770 niños.
- Campaña antigripal para niños. Población atendida 300 niños.

La Fundación Vicente Salías,” al abrir sus puertas al público en general, atendió 278.240 personas en las diferentes especialidades médicas, por un monto de 1.099 millones de bolívares, además de realizar 1.040 intervenciones quirúrgicas por un monte de 255 millones de bolívares.

Con la realización de Jornadas de Asistencia Social y Humanitarias y la ejecución del Plan Nacional de Salud, la Fundación Proyecto País realizó

64.723 cirugías ambulatorias a la población venezolana con afecciones o deformaciones congénitas.

En contribución con el mejoramiento de la salud del colectivo, el Servicio Autónomo de la Fuerza Aérea Venezolana, atendió a 1.263 pacientes en las consultas de medicina general, pediatría, ginecología, obstetricia, traumatología y exámenes de laboratorio.

A través de la Fundación Proyecto País, fueron atendidos 995.985 ciudadanos en las siguientes áreas de salud: Consultas: 372.747, desparasitaciones: 53.711, lentes: 17.705, donación de medicamentos: 422.148, odontología: 158.301, inmunizaciones: 30.601, exámenes de laboratorio: 300.772.

De igual manera, a través de los programas Plan Nacional de Cirugías y Asistencia Médica Directa, se benefició a 1.640 personas con la realización de cirugías mayores y entrega de material médico quirúrgico, por un monto total 10 millones de bolívares.

La Fuerza Armada Nacional, en apoyo al sector salud, efectuó las siguientes donaciones:

- Dos equipos de resucitación pediátrico, a la Fundación de Cardiología Infantil (FUNDACARDIN) por un costo de 126.850 bolívares cada uno.
- Dos equipos de resucitación adulto, a FUNDACARDIN por un costo de 126.850 bolívares cada uno.
- Un fronto luz solar, marca *Welch Allyn*, modelo 49520 *TW Xenon*, al departamento de cardiología del Hospital Militar "Dr. Carlos Arvelo", por un costo de 19,8 millones de bolívares.
- Una paleta de desfibrilación pediátrica con *Switc* en la paleta, marca *Phillips*, para la unidad de cirugía cardiovascular del Hospital Militar "Dr. Carlos Arvelo", por un costo de 3,9 millones de bolívares.
- Un monitor de pacientes *M/Datascope*, modelo *Passport*, 2Nlt serial 13140-J1, para el Hospital Militar "Dr. Carlos Arvelo", por un costo de 13,6 millones de bolívares.
- Una bomba de vacío ingerso, 11 *Rand*, modelo V2-44 par el Hospital Militar "Dr. Carlos Arvelo", por un costo de 19 millones de bolívares.
- Una sierra para esternón II, *Sarns*, motor marca *Terumo*, modelo 1570, para la Fundación de Cardiología Infantil (Fundacardin), por un costo de 23,5 millones de bolívares.

2.2.3.1 Epidemiología y Análisis Estratégico

La prioridad del Ejecutivo Nacional en fortalecer la actividad preventiva, gratuita y universal a toda la población se concretó en el desarrollo del Plan Nacional de Vacunación que pasó de una inversión global 39 millardos en el 2003 a 65,5 millardos de bolívares en el presente año, en las principales vacunas: Triple Bacteriana, Antipolio Oral, Antihepatitis B pediátrica, Antihaemophilus Influenzae Tipo b, Trivalente Viral, Antiamarílica y Toxoide Tetánico; y la adquisición de cuatro nuevas vacunas, a saber: Pentavalente, Tóxoide diftérico, Antimeningocócica B-C y Doble Viral; aunado al fortalecimiento de la red de frío a escala nacional. Todo lo antes expuesto representó un incremento del 59,54% con respecto al año anterior; incorporándose al Programa nuevos grupos conformados por estudiantes de educación media diversificada, integrantes de las misiones Róbinson, Ribas y Sucre y población indígena y penitenciaria.

Durante el año 2004 se garantizó la protección en salud de niños, niñas, adolescentes, mujeres en edad fértil y embarazadas con el objeto de incidir favorablemente en la disminución y combate de enfermedades inmunoprevenibles. El principal logro para el período está relacionado con los resultados del Plan Nacional de Vacunación, que de un promedio habitual de 10 millones de dosis al año, sólo superado en épocas de epidemia o campañas especiales, se duplicó el esfuerzo al culminar este período con la aplicación de mas de 20 millones de dosis de vacunas con una inversión de 54,5 millardos de bolívares a través del Programa Ampliado de Inmunizaciones, mejorando sensiblemente la cobertura nacional del sistema de vigilancia epidemiológica en comparación con años anteriores; traduciéndose en ausencia de casos de difteria desde el año 1992, de poliomielitis desde 1989, reducción progresiva de casos de tos ferina y ausencia de casos de sarampión desde el 2.002 y de tétanos neonatal durante el año 2004.

Con la finalidad de actualizar los esquemas de vacunación, en la Semana de Vacunación de las Américas, se administraron 2.912.992 dosis de diversas vacunas (Antipolio Oral, Triple Bacteriana, Trivalente Viral y Anti hepatitis, entre otras).

Se logró la vacunación de la población menor de un año de edad con cobertura de 78,4% y 80,6% a través de la aplicación en terceras dosis de la Antipolio Oral y la Pentavalente/Triple Bacteriana respectivamente. En dosis únicas para niños y niñas de un año se logró la cobertura de 72,2% y 90,5% respectivamente con la Trivalente Viral y la Antiamarílica; esta última con cobertura del 100% en viajeros y 59,8% en poblaciones consideradas de alto riesgo a Fiebre Amarilla. Con la aplicación de la Pentavalente/Antihaemophilus Influenzae tipo b, en terceras dosis para menores de un año, se logró una cobertura de 39,5% (debido a cambios en el

esquema de vacunación con este biológico), y con la Pentavalente/Antihepatitis B se logró la cobertura de 75,1% respectivamente.

Un logro significativo en la prevención de la fiebre amarilla lo constituye la inmunización de 4,5 millones de venezolanos; si lo anterior se suma a los 3 millones de personas vacunadas en el 2003, puede afirmarse entonces que en los dos últimos años se ha vacunado como nunca antes a la población para el combate de esta enfermedad, lo cual ha producido un impacto favorable, se ha mantenido exitosamente el control de fiebre amarilla, reduciéndose en un 85% para este año con respecto a los casos atendidos en el 2003. Así también, con inversión de 8 millardos de bolívares, se introdujo con aceptación total la vacuna Pentavalente, nueva vacuna que inmuniza a niños y niñas menores de un año contra cinco enfermedades simultáneamente, representando un gran avance por cuanto se disminuye de 9 a 3 las inyecciones para proteger contra la difteria, tos ferina, tétanos, hepatitis B, y neumonías y meningitis por *haemophilus influenzae* tipo b.

En relación al control de enfermedades endémicas, es de destacar el logro obtenido en el combate del dengue, que aún con las amenazas que hubo durante el año por los cambios climáticos, se mantuvo dentro de los niveles esperados con una letalidad muy baja, gracias a la efectividad en la atención médica de los casos tratados.

En el contexto del fortalecimiento y consolidación de la atención primaria en salud para atender las necesidades sociales de la población mediante acciones de promoción, prevención, restitución, rehabilitación y saneamiento ambiental; se abrieron 703 centros de vacunación en zonas de población excluida con una inversión de 3,6 millardos de bolívares, incrementándose la capacidad operativa del Programa Barrio Adentro.

El MSDS, continuó con la ejecución del proyecto “Desarrollo Social de los Pueblos Llaneros”, lográndose la creación de una sala situacional permanente y de una infraestructura de apoyo conformada por un sistema de información geográfica y una red científico-social. En este contexto se han examinado 28.363 personas, se han aplicado 1.400 vacunas de BCG como medida preventiva de la enfermedad de Lepra. Se elaboró el proyecto de rehabilitación de los servicios de agua potable y saneamiento para mejorar el hábitat de las comunidades, se aplicaron 459 encuestas epidemiológicas que determinaron las variables que requieren intervención prioritaria para mejorar las condiciones socioeconómicas de las comunidades. El monto invertido en este proyecto alcanzó la cantidad de 70 millones de bolívares.

2.2.4 Protección alimentaria y nutricional a la población en mayores condiciones de inequidad (Programa Alimentario Escolar, Comedores Populares y Escolares, MERCAL, PESA, PROAL, CASA)

El Instituto Nacional de Nutrición (INN) enmarcado dentro de la política del MSDS, se encargó de los problemas relacionados con la nutrición de la población venezolana en pro del mejoramiento de la salud pública, dando así pasos para el cumplimiento de la meta de los Objetivos del Milenio que va orientada a “Disminuir a la mitad el número de personas que padecen hambre”. En este sentido durante el ejercicio fiscal 2004 se ejecutó el Programa Nacional de Cocinas, Fogones y Comedores Comunitarios, el Programa de Comedores Escolares, el Programa de Comedores Populares e Industriales y el Programa de Servicios de Educación y Recuperación Nutricional, mediante los cuales se busca impactar positivamente en uno de los indicadores de las Metas del Milenio: Proporción de la población por debajo del nivel mínimo de consumo de energía en la dieta, indicador que, según su evolución en el país, ha demostrado que se puede alcanzar la meta de reducir a la mitad la población que padece hambre.

Mediante el Programa Nacional de Cocinas, Fogones y Comedores Comunitarios, se beneficiaron 28.230 menores de seis años, mujeres embarazadas y en período de lactancia, adultos mayores, discapacitados y población indígena, ubicados en zonas económicamente deprimidas y a grupos de población con mayor vulnerabilidad biológica, atendidos en las 302 cocinas existentes donde se les proporcionó una ración diaria de alimentos que representa aproximadamente un 40% de sus requerimientos nutricionales básicos; esto se logró con una inversión de 5.783,4 millones de bolívares. Así mismo con el Programa Mercal Máxima Protección benefició un total de 157.050 personas, se equiparon 1.047 Casas de la Alimentación en coordinación con el Programa de Alimentos Estratégicos (Proal), generando 183 empleos directos y 423 indirectos con una inversión de 27.400 millones de bolívares, las cuales se ubicaron en el Municipio Libertador y el Municipio Sucre del estado Miranda y en el estado Táchira con una distribución de 1.812.250 kg de alimentos y una inversión de 3.263,9 millones de bolívares; además del equipamiento, se logró la capacitación de 545 personas en el área de Higiene y Manipulación de Alimentos y Planificación de Menú, ajustado a la disponibilidad de productos alimenticios existentes en los Mercados de Alimentos (Mercal), el cual alcanzó la apertura de 98 centros de acopio, 209 Mercal Tipo I; 750 Mercal Tipo II; 11.718 Bodegas Mercalitos; 255 Mercalitos Móviles y 29 Supermercados distribuidos a nivel nacional. Las ventas a la población han crecido de enero a noviembre en un 631%, pasando de 569tm/día a 3.533 toneladas diarias. La población atendida fue de 8,8 millones de personas, beneficiado a través del establecimiento de la red con productos de calidad a bajo costo, los cuales alcanzaron un 22% por debajo de los regulados y un 42% inferiores a los

precios de mercado. Generando 5.028 empleos directos y 39.414 empleos indirectos.

Se pusieron en funcionamiento 446 Comedores Escolares a nivel nacional - aún no transferidos a otros entes del Estado-, en ellos se brindó atención a una población de 39.500 niños y niñas entre siete a 14 años de edad, durante 120 días del calendario escolar con una producción de 4.740.000 cubiertos, lo que garantizó una alimentación balanceada, contribuyendo a mejorar el estado nutricional de los beneficiarios. Esta acción fue posible con una inversión de 3.792 millones de bolívares; el Programa contó a su vez con un componente educativo que fomentó la mejora de hábitos alimentarios con la finalidad de lograr que la población beneficiaría acceda a una mejor calidad de vida. El número de cubiertos servidos alcanzó la cantidad de 9,8 millones durante el año 2004.

Mediante el Programa de Comedores Populares e Industriales, dirigido a la población trabajadora y al público en general, se atendieron 15.100 beneficiarios diarios con la producción de 3,6 millones cubiertos durante 240 días de actividad, a un costo anual de 4.590,2 millones de bolívares. Cabe señalar que a través de este programa se atendió en forma gratuita a un grupo de adultos mayores, personas con discapacidad y niños trabajadores que asisten a estos centros de distribución de alimentos. El número de cubiertos servidos alcanzó la cantidad de 3.564.000 durante el año 2004.

Se inició a través de los Comedores Populares, una modalidad denominada Comedor Escuela, abriéndose de esta forma el Comedor Escuela La Rinconada, el cual además de suministrar una alimentación variada, balanceada y digna a la población, formó y capacitó de manera integral a la fuerza laboral que demandan los núcleos endógenos, basados en conocimientos teóricos prácticos relacionados con nutrición y alimentación, dando impulso a la Soberanía Alimentaria: Esto se logró a través de una alianza interinstitucional con el Ince (Misión Vuelvan Caras). Se atendieron 1.250 personas por día sirviendo 23.750 cubiertos, con una inversión en 41,5 millones de bolívares. Así mismo, a través del Comedor Especial Crucecita, se dio atención a los requerimientos de las Clínicas Populares de Caricuao y El Paraíso, Con una inversión de Bs. 254,9 millones de bolívares.

El Programa de Servicios de Educación y Recuperación Nutricional, estuvo destinado a reducir los altos costos de hospitalización para el tratamiento de deficiencias nutricionales, presentes principalmente en niños lactantes y preescolares, para lo cual se requiere una labor asistencial y de proyección educativa hacia la familia. Se atendieron 545 niños menores de 7 años de edad, mediante 148.500 cama/día, en las modalidades de internado y semi-internado, con una inversión anual de 361,7 millones de bolívares. Estos niños con problemas de desnutrición moderada-grave recibieron tratamiento

dietético adecuado, a la vez que fue capacitada la madre en educación y salud.

Adicionalmente se desarrollaron diferentes actividades en el Centro Clínico Nutricional Menca de Leoni , donde se efectuaron 5.825 consultas de atención integral a pacientes, entre niños, adolescentes, adultos y embarazadas; esto fue posible con la participación de médicos especialistas en nutrición y salud pública, mediante estas consultas se estudió e investigó la problemática nutricional en cuanto al despistaje de los problemas nutricionales por déficit o exceso, para su control y tratamiento.

Así mismo se practicaron 14.923 análisis de laboratorio (bacteriológicos y bioquímicos) a 1.834 pacientes del CCN y de otros centros de salud y 1.255 estudios radiológicos a 1.009 pacientes del CCN y de otros centros de salud. Se realizaron 12.299 consultas de atención integral a niños, adolescentes, adultos y embarazadas, con la participación de nutricionistas, psicólogos y trabajadoras sociales, para brindar orientación a través de asesorías, talleres, actividades educativas; esto permitió restituirles el adecuado equilibrio salud-nutrición.

Se atendieron 106 niños menores de 7 años que presentaron desnutrición grave, a fin de investigar, definir y normar el tratamiento médico, dietético, social y psicológico para contrarrestar la desnutrición; a los pacientes hospitalizados se les suministró 22.614 comidas servidas y un total de 14.655 teteros. Se atendieron 192 personas a través de actividades comunitarias de acuerdo a convenios establecidos entre el CCN, la Alcaldía Libertador y la Alcaldía Metropolitana con el objeto de realizar diagnósticos nutricionales e impartir orientación nutricional.

La Fuerza Armada Nacional, contribuyó con la soberanía agroalimentaria fortaleciendo a la Misión Mercal. Además, apoyó la conformación y masificación de la pequeña y mediana industria local artesanal con el establecimiento de 150 Bodegas Mercal, dos centros de acopio, 15 Mercal tipo y un Superpercal.

La Dirección de Transporte y Bienes Nacionales activó un centro de acopio del Mercado de Alimentos (MERCAL) en las instalaciones de la División Transporte Terrestre ubicado en Charallave Estado Miranda.

El Ministerio de Energía y Minas (MEM), garantizó el suministro de gas a las “Casas de Alimentación”, instalando equipos y accesorios para el manejo adecuado del gas a 358.050 personas de los estados: Distrito Capital, Zulia, Carabobo, Lara, Miranda, Nueva Esparta, Anzoátegui, Bolívar, Cojedes, Mérida, Monagas, Sucre, Táchira y Vargas.

2.2.5 Atención integral a pueblos indígenas

En pro de mejorar la calidad de vida de las 313 comunidades ubicadas en áreas peri-fronterizas de difícil acceso en el estado Bolívar y con una población de 23.000 habitantes situadas fuera del alcance de cualquier centro de atención médica, la Sociedad Civil para el Control de Enfermedades Endémicas y Asistencia al Indígena del Estado Bolívar (CENASAI) brindó a esas comunidades acceso a los sistemas de salud en forma oportuna y eficiente, garantizando su derecho a la salud integral sin violentar o minorizar sus prácticas y culturas; para ello se realizaron durante el 2004 las siguientes actividades:

- En el control de prevención de enfermedades infecto-contagiosas a través del Programa Ampliado de Inmunizaciones fueron aplicadas 9.729 vacunas de: BCG, Polio, Sarampión, Trivalente, Hepatitis B, Toxoide, Antiamarílica, y Pentavalente, a 5.200 indígenas de todas las edades.
- En la atención de las enfermedades endémicas se realizaron 24.730 consultas de atención médica y enfermería; 6.297 consultas odontológicas, siendo el 44% de las consultas para la población infantil indígena y 4% controles a embarazadas.
- En la Campaña Antimalárica se cumplieron 9.298 visitas a casas en busca de casos de paludismo, 9.193 rociamientos con insecticidas a casas y 20.856 protecciones con nebulizaciones a medio ambiente, sobre una población de 11.423 habitantes, detectándose oportunamente 1.137 casos de paludismo.
- En la red de servicios de salud se fortalecieron y dotaron 3 unidades básicas de salud que constan de un ambulatorio, un pabellón de hospitalización, un sitio de alojamiento para los acompañantes y una letrina de hueco ventilado. Estas unidades fueron construidas por los integrantes de las comunidades, con técnicas propias de sus costumbres y utilizando preferentemente materiales propios de la zona, las mismas están ubicadas en las comunidades de: Las Bonitas, Ayawasoriña y Shimaraña de los ríos Caroní, Erebató y Caura, en las que además de instalaciones adecuadas y debidamente dotadas se ubicó un personal de la comunidad apto y capacitado para prestar atención sanitaria a su comunidad y a la periferia.

A través del Senifa se incluyeron al sistema de atención integral 3.830 niños y niñas indígenas para un total de 24.000 niños y niñas, quienes recibieron atención integral gratuitamente con el apoyo voluntario de 2.500 madres integrales y promotoras seleccionadas por las propias comunidades en los estados Zulia, Amazonas, Apure, Bolívar, Delta Amacuro y Monagas. Se brindó atención integral en 1.110 centros, abarcando alimentación, educación inicial y salud a niños y niñas de las etnias Piaroa, Pipoco, Pemones, Banivas,

Jivi, Yaruros, Pijiguao, Panares, Waraos, Wayuú, Japrería, Yucpas y Añu, lo que representó el 19% en comparación con el año 2003.

Se realizaron acciones de investigación y sensibilización para la conformación de una Defensoría de Niños y Niñas Indígenas en el municipio Maroa (Estado Amazonas), como servicio de interés público organizado por la comunidad indígena, con el fin de promover y defender los derechos de la niñez indígena, atendiendo a su identidad cultural, costumbres y tradiciones ancestrales reconocidas como válidas por la comunidad, actividad esta que fue realizada por el CNDNA.

Para apoyar iniciativas que permitan fortalecer las capacidades organizativas autóctona de los pueblos indígenas y en el marco de la consolidación del proceso de transformación que ofrece la Constitución, mediante una inversión de 2.395,4 millones de bolívares, Corpozulia financió dos cooperativas (*Palwaiipou, Ipawa*), se equiparon 13 centros educativos y se construyeron obras de infraestructura generándose 192 empleos, siendo éstas: dos aulas en Escuela San Rafael de Paraguachón, una Cancha. de usos múltiples "El Cañito", un módulo de dos aulas en la Escuela de Tamare La Y, una cerca perimetral para la Escuela Técnica Pesquera de Mara, un aula y tanque elevado en Escuela Miralejos, la Sede de la cooperativa *Painjirawaá*, un tanque para almacenamiento de agua blancas de Benposta, Escuela Básica Tamare-Los Váquiros, un pozo perforado en *Wincúa*, obras civiles y de electrificación para sistema de potabilización y desalinización de agua en Castillete, cuatro viviendas en Nazaret y la rehabilitación de aulas en escuela en Isla de Toas.

En este sentido, la Corporación Venezolana de Guayana (CVG), a través de su empresa filial Electrificación del Caroní (Edelca), continuó apoyando el desarrollo endógeno a través del Programa Mayú, que se desarrolla en las cuencas de los ríos Caroní y Cuyuní. Este programa contempla la integración de las comunidades indígenas en procura de modelos alternativos de desarrollo sustentable, fortaleciendo su capacidad de gestión y promoviendo el diseño de proyectos de desarrollo orientados a mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

La CVG en conjunto con el MSDS impulsó el proyecto "Integración para la Vida", orientado a mejorar las condiciones de salud de los habitantes de las comunidades indígenas más necesitadas, asentadas en el área de influencia de la empresa, contemplando atención primaria, jornadas de vacunación y fumigación, dotación de material médico e infraestructuras apropiadas como módulos asistenciales y boticas populares.

En apoyo a las comunidades Indígenas de Canaima, La Esmeralda, San Carlos de Río Negro y Misión *Uonken*, la Aviación Militar Venezolana, trasladó a 200 personas y 300.000 libras de carga entre alimentos, medicinas,

ropa y materiales diversos. Igualmente, la Fundación “Proyecto País”, en su afán de brindar asistencia social y calidad de vida a los venezolanos, ejecutó la cantidad de 315 millones de bolívares, en apoyo a la comunidad indígena *Yekwuana* en el Playón, ubicada en riberas del Río Caura del Municipio Sucre del Estado Bolívar, para la adquisición de materiales de aducción de aguas blancas, dotación de equipos para transporte fluvial, equipos para el sistema de radio y comunicación, entrenamiento y capacitación para el desarrollo de actividades agrícolas, turismo, pesca y artesanía. Además, con la asistencia integral directa en el área de salud, de las diferentes comunidades y pueblos indígenas ubicados a lo largo y ancho del territorio nacional, fueron asistidos 8.465 indígenas.

El MARN, en el marco de la Misión Guaicaipuro se avocó a la ejecución de cuatro componentes fundamentales:

- Programa de Etnodesarrollo: El MARN, junto con el Fondo de Desarrollo Microfinanciero (Fondemi), Banco de la Mujer (Banmujer) y la Misión Mercal, entregó un total de 806 millones de bolívares beneficiando a una población de 720 indígenas. Esta inversión generó un total de 2.356 empleos. El MARN en convenio con Banmujer entregó 820 créditos y con la Misión Mercal, instaló doce mercalitos y un mercal en comunidades indígenas del estado Zulia. Por otro lado, concertó un total de 116 nuevas asociaciones cooperativas en las categorías de: transporte, vivienda, servicios, artesanías, turismo y agroecología.
- Fortalecimiento a la Capacidad de Gestión Comunitaria: se realizaron 12 talleres regionales de autoridades indígenas, un encuentro de Juventud Indígena, se dictaron diez talleres regionales con el fin de garantizar la participación comunitaria en la gestión de Gobierno; se constituyeron seis Consejos Comunales Indígenas en los estados Monagas, Delta Amacuro y Anzoátegui; se conformó un Consejo Municipal de Economía Social en el Estado Amazonas, una Mesa de Trabajo con las autoridades indígenas de las localidades en los estados Delta Amacuro, Apure, Zulia, Monagas y Amazonas con la finalidad de establecer el diagnóstico de las necesidades prioritarias.
- Se implementó el Programa de reinserción social a 3.500 indígenas en situación de calle, lo que se traduce en un cambio sustancial en las condiciones de vida de 438 grupos familiares que tenían alrededor de 15 años viviendo de la mendicidad y del reciclaje de basura. En la primera etapa, se trazó la inclusión de 650 indígenas en situación de calle, en proyectos de etnodesarrollo en sus estados de origen, para garantizar la permanencia de las familias en sus nuevos asentamientos.
- Demarcación del Hábitat y Tierras de los Pueblos y Comunidades Indígenas: se dio gran impulso al proceso de Demarcación del

Hábitat y Tierras de los Pueblos y Comunidades Indígenas capacitando a 393 facilitadores indígenas para apoyar el proceso de auto demarcación respecto al manejo del Sistema Geoposicionamiento Global (GPS), lectura e interpretación de mapas, levantamiento planimétrico de coordenadas y elaboración de mapas: toponímicos, catastrales y mentales. Se realizó la sustanciación antropológica de un (01) expediente.

- Atención a Bachilleres Indígenas: Se entregaron un total de 203 becas gestionadas por la Misión Guaicaipuro a nivel nacional, y se logró el cupo de diez bachilleres indígenas que viajarán a cursar estudios superiores en la Universidad Autónoma Indígena de México. Se incrementó la matrícula estudiantil de educación superior en 3.682 alumnos. Se dotaron de dos unidades de transporte para el estado Zulia y el establecimiento de dos rutas de transporte universitario en el Municipio Maracaibo y Páez del Estado Zulia. De igual forma en el Estado Delta Amacuro se logró la implementación de dos rutas de transporte para atender a los jóvenes universitarios en la zona.

2.2.6 Acceso universal y equitativo a medicamentos e insumos

A través del Servicio de Elaboraciones Farmacéuticas (SEFAR) se elaboraron 6,9 millones de dosis de vacunas DPT, Toxoide Tetánico, Antirrábicas (Humana y Veterinaria) de las cuales 5,2 millones de dosis se utilizaron en el Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI) y Control de Zoonosis, representando una inversión de 4.503 millones de bolívares.

Se elaboraron 110.000 dosis de nuevas vacunas a nivel experimental (Dupla y Tetravalente) como parte del desarrollo de nuevos productos en función de las necesidades del MSDS.

Evaluación y liberación de 178 lotes de vacunas y derivados sanguíneos importados por la industria farmacéutica para su utilización a nivel nacional.

En el marco del Programa Nacional de VIH/SIDA/ITS se desarrolló una política nacional de adquisición de medicamentos Antirretrovirales (ARV), contando con la introducción de productos genéricos para garantizar la ampliación de la cobertura del programa y romper con la percepción de los altos costos, estimulándose así la producción nacional de ARV. El Programa Nacional de VIH/SIDA/ITS suministró ARV de forma gratuita a un total 14.074 pacientes entre adultos y niños, con una inversión 60 millardos bolívares.

El Programa Nacional de Oncología suministró medicamentos en forma gratuita a:

- 1.500 niños y 13.000 adultos con cáncer, ampliando la cobertura de atención, esto fue posible con una inversión de 7,7 millardos de bolívares, destinados a la compra de drogas oncológicas.
- Se adquirieron 200 catéteres permanentes para tratamiento de niños y adultos con cáncer de todo el país, garantizando el tratamiento adecuado y ahorro de insumos, invirtiendo para ello 84 millones de bolívares.
- Se mantuvo la política de suministro gratuito de tratamientos al 100% de los niños con diagnóstico de cáncer a nivel nacional.
- Se mantuvo la política de suministro gratuito de tratamientos con vacuna BCG intravesical al 100% de los pacientes con cáncer de vejiga en todo el país con lo que se brindó asistencia a 700 pacientes, la inversión en este ámbito se ubicó en 576 millones de bolívares.
- Se creó el programa de Cuidados Paliativos del Paciente con Cáncer Terminal, dotándose de 1.000 ampollas de morfina para el tratamiento del dolor.

Se suministraron medicamentos cardiovasculares gratuitos con una inversión de 4,2 millardos de bolívares, ampliándose la cobertura del suministro de antihipertensivos a 30.000 casos atendidos y de trombolíticos en un 50% en relación al año 1.999.

El Programa Nacional de Salud Endocrino Metabólico suministró gratuitamente medicamentos e insumos para el tratamiento y evaluación del control metabólico de los pacientes con Diabetes Mellitus en todo el país, aumentado la cobertura de 10.600 pacientes en el 2003 a 16.400 en el 2004, así como también el contenido del paquete integral, pasando de 5 a 7 rubros (insulina, inyectoras, lancetas y cintas para glicemia capilar) con una inversión de 2.153 millones de bolívares.

Se suministraron formulas lácteas especiales para 12 niños con errores innatos de metabolismo con una inversión de 35,4 millones de bolívares.

Se mantiene la política de suministro gratuito de tratamiento antituberculoso al 100% de los pacientes, mediante lo cual se dio atención a 7.000 pacientes diagnosticados con la enfermedad.

Cada uno de éstos programas desarrollados durante el año han dado cumplimiento a la meta del Objetivo del Milenio, dirigida a “En cooperación con las compañías farmacéuticas, proveer acceso a medicamentos esenciales preferiblemente genéricos, de calidad, efectivos y seguros, a precios accesibles y utilizados de manera racional”, lo que generará a futuro que exista una mayor proporción de población con acceso a medicamentos sobre bases sostenibles.

En el marco del Plan Bolívar 2.000, durante la realización de las jornadas de atención médica, el Hospital Naval “Tn Pedro Manuel Chirinos” suministró a la población un total de 13.035 medicamentos y 4.377 medicamentos a los pacientes intervenidos quirúrgicamente.

El Servicio Autónomo de la Salud de la Fuerza Armada Nacional, efectuó la cancelación de estudios y exámenes realizados en otros centros hospitalarios privados a 1.035 pacientes referidos de la Misión Barrio Adentro, que se encontraban en condición de hospitalizados en los diferentes servicios del Hospital Militar "Dr. Carlos Arvelo", por un monto total de 163 millones bolívares.

La CVG contribuyendo con esta política, donó medicamentos a Cenasai Bolívar para atender a 16 comunidades indígenas con tratamiento contra diarreas y parásitos, población atendida 150 pacientes.

Además el reactor nuclear del IVIC se transformó y dio paso a la única planta venezolana de esterilización de alimentos, productos médico-quirúrgicos y de diversa índole; en especial aquellos que no puedan recibir calor. Esta planta será un puntal para el sector productivo de la región latinoamericana, ya que su método innovador, actualizado y competitivo se traduce en ganancias en cuanto a dinero, calidad y tiempo para todos sus usuarios. El costo fue del orden de 2,1 millones de *US* dólares y las modificaciones civiles del reactor, junto con la construcción de la infraestructura necesaria para el funcionamiento de la planta sumaron 1.200 millones de bolívares.

2.2.7 Presencia internacional del MSDS

Se privilegió la participación activa del MSDS en eventos internacionales como espacios de integración entre países y organismos internacionales, logrando el posicionamiento en la agenda internacional los principios fundamentales de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Adicionalmente, la presencia internacional ha estado orientada a promover acciones de cooperación que fortalezcan la gestión del MSDS y de sus homólogos a nivel internacional. En este sentido, se destacan los logros siguientes:

El MSDS participó en la 57^a Asamblea Mundial de la Salud, donde la delegación venezolana divulgó la Misión Barrio Adentro como un ejemplo de solidaridad entre los pueblos y la ejecución de la estrategia de Atención Primaria en Salud desde la demanda de la gente; así mismo estableció una clara posición alrededor del tema de acceso a medicamentos e insumos como derecho universal.

Durante la realización de los eventos internacionales se logró promover la universalización del derecho la salud y el desarrollo social como derechos

humanos fundamentales y la Misión Barrio Adentro, como la estrategia que concreta la Atención Primaria en Salud.

Se organizó y coordinó la XXV Reunión de Ministros de Salud del Área Andina (REMSAA) en Ciudad Guayana, Venezuela, con la presencia de las máximas autoridades de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y de la Oficina Panamericana de la Salud (OPS); la cual constituyó un importante espacio para formular y evaluar las políticas públicas de salud de la región, así como la formulación y ejecución de proyectos de cooperación de interés común.

Se organizó y coordinó la II Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo para la formulación, implementación y seguimiento del Plan Andino de Salud en Fronteras (PASAFRO), el cual tiene como objetivo contribuir a la elevación permanente de la calidad de vida y el mejoramiento de la atención en salud.

Se organizó y coordinó el taller nacional para la formulación de la propuesta venezolana del Plan Integrado de Desarrollo Social (PIDS) conjuntamente con la Secretaría de la Comunidad Andina de Naciones, donde se ejerció un liderazgo protagónico en la discusión y elaboración del documento final relativo al Plan Integrado de Desarrollo Social de la Región Andina.

Se trabajó conjuntamente con la Cancillería Venezolana, el Parlamento Latinoamericano y la misión permanente de la Organización de Estados Americanos (OEA), en la difusión y revisión local, regional, nacional e internacional del Proyecto de Carta Social de las Américas; la cual será un instrumento legal, del mismo nivel que la carta Democrática Interamericana para hacer vinculantes para los Gobiernos, el desarrollo de los derechos humanos sociales, culturales y económicos.

En el marco de la V Comisión Mixta Cuba-Venezuela y de la reunión Venezuela-Argentina, se incentivaron y promovieron los convenios de cooperación entre países para la elaboración de medicamentos, la asistencia técnica y transferencia de tecnologías; destacando la firma del Convenio Integral Cuba-Venezuela para el año 2005. El mismo está orientado para este Ministerio hacia la adquisición de equipos, medicamentos genéricos y biotecnológicos y la armonización de los registros de medicamentos, biológicos y equipos.

Se realizaron diez misiones de perfeccionamiento orquestal en todos los países andinos a través del Conservatorio Andino Itinerante.

Se recibieron cinco delegaciones provenientes de la Universidad Nacional de Colombia, la Casa Beethoven de Alemania, Uruguay, Argentina y Ecuador para brindar asesoría con el fin de replicar en sus países el Programa Orquestal y Coral desarrollado por FESNOJIV en Venezuela.

Se logró el primer premio del Concurso de Directores de Orquesta 2004, realizado en Alemania, para el director de la Sinfónica Nacional Juvenil de Venezuela.

Durante el año 2.004 se participó en nueve eventos internacionales, en los cuales se presentaron los avances del Estado venezolano en lo referido al tema de la infancia y la adolescencia y en especial los progresos alcanzados por el Sistema de Protección. Los eventos fueron los siguientes:

- Congreso Pan-Amazónico realizado en la Ciudad de Guayana, del 04 al 08 de febrero.
- Seminario de Adopciones Nacionales e Internacionales realizado en Cartagena de Indias Colombia, del 15 al 19 de marzo.
- Seminario de Exclusión Social y Pobreza, realizado en la Ciudad de la Antigua, República de Guatemala, del 19 al 23 de abril.
- Reunión de seguimiento del II Congreso Mundial contra la Explotación Sexual Comercial, efectuado en San José de Costa Rica, República de Costa Rica, del 18 al 20 de mayo.
- XV Taller Regional de la Red Interamericana de Información sobre la Niñez y Familia RIIN, en la ciudad de Montevideo, República de Uruguay, del 21 al 25 de Junio.
- Reunión de la Red Latinoamericana de Defensores del Menor, realizado en Buenos Aires, República de Argentina, del 26 al 28 de Julio. Al respecto, se realizó una presentación sobre el Sistema de Protección y las Defensorías de Niños, Niñas y Adolescentes en la República Bolivariana de Venezuela.
- Se realizó el Encuentro Internacional de Defensores del Menor Iberoamericano, en la Ciudad de Madrid, Reino de España, del 25 al 29 de septiembre.
- Se realizó la VI Conferencia Iberoamericana de Ministras, Ministros y Altos Responsables de Niñez y Adolescencia, en San José de Costa Rica, República de Costa Rica, del 18 al 19 de Octubre.
- Seminario “Infancia en Riesgo y Dificultad Social, realizado en la Ciudad de la Antigua, Guatemala, del 25 al 29 de Octubre

2.3 Vivienda, Hábitat y Ambiente

2.3.1 Nuevas Urbanizaciones y viviendas progresivas

Se mejoró progresivamente los sectores populares del Estado Vargas a través del plan de Rehabilitación de Viviendas en Barrios (Reviba), llegándose a los sectores más necesitados, generando mejor calidad de vida al ciudadano

varguense. En este sector se invirtió un total de 6.650 millones de bolívares, rehabilitando 1.109 viviendas, beneficiando a igual número de familias y generando 3.023 empleos directos y 4.038 empleos indirectos.

En el marco del desarrollo de nuevas soluciones habitacionales CVG, adjudicó en venta 584 apartamentos en Pueblo Guri y construyó 30 viviendas en la comunidad de Las Claritas.

2.3.2 Saneamiento ambiental y control de la contaminación

El MARN, adelantó la consolidación del Centro de Información de la Producción Limpia y Consumo Sustentable, como una herramienta de difusión y soporte en temas relacionados con la eficiencia en el uso de recursos y mejoramiento de sistemas productivos, al reducir la generación de desechos dentro del sector económicamente activo del país.

Así mismo, la empresa regional Desarrollo Hidráulico Cojedes, C.A., acometió la planificación, diseño y ejecución de obras hidráulicas y viales en el estado Cojedes, con el objetivo primordial de contribuir al saneamiento de áreas sometidas a inundaciones periódicas. La inversión por concepto de obras de saneamiento ambiental fue de 1.614 millones de bolívares, beneficiando a 42.158 habitantes asentados en los municipios Ricaurte, Rómulo Gallegos, Girardot y Anzoátegui del estado; saneando 12.000 hectáreas de tierras productivas.

A través del Instituto para el Control y la Conservación de la Cuenca del Lago de Maracaibo (ICLAM), las acciones más relevantes en el área de saneamiento ambiental estuvieron dirigidas a la construcción, operación y mantenimiento de los Sistemas de Tratamiento de Aguas Servidas Maracaibo Sur, Cabimas y Reutilización de Aguas Servidas (RAS). La puesta en marcha de estos sistemas benefició a una población de 350.000 habitantes, generando 4.250 empleos directos e indirectos, con una inversión de 19.600 millones de bolívares.

Además se iniciaron las acciones pertinentes para conocer a través del monitoreo ambiental del Lago, la distribución de los parámetros físico-químicos y biológicos que caracterizan la calidad del agua y sedimento del Lago, con motivo del afloramiento masivo de la planta acuática Lemna obscura.

Con una inversión de 24 millardos de bolívares, se cumplió con las labores de recolección de la Lemna en las orillas del Lago de Maracaibo, contratando empresas que se incorporaron al plan de contingencia, a través de un convenio interinstitucional con PDVSA. Se recolectaron 377.415 metros cúbicos de esta planta, beneficiando a los habitantes de los municipios Maracaibo, Mara, San Francisco, La Cañada de Urdaneta, Rosario de Perijá,

Santa Rita, Cabimas, Simón Bolívar, Lagunillas, Valmore Rodríguez y Baralt, del Estado Zulia; logrando reducir en seis meses la superficie cubierta por la Lemna Obscura en el Lago de Maracaibo de 15% a un 2%.

Como parte integral del saneamiento de Lago de Valencia se instaló la estación de bombeo de Camburito, ubicado en el Municipio Linares Alcántara del Estado Aragua con una inversión de 598 millones de bolívares.

Se culminó la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de Coche como parte del saneamiento ambiental integral del Estado Nueva Esparta, con una inversión de 3.585 millones de bolívares, así como la culminación de la planta de tratamiento de aguas residuales en Punta de Piedra.

Se concluyó la planta de tratamiento de aguas residuales en Punta de Piedra, Municipio Tubores, Estado Nueva Esparta, con una inversión de 1.000 millones de bolívares.

Se repararon y rehabilitaron los colectores en el barrio Sucre en Barcelona, Municipio Simón Bolívar del Estado Anzoátegui, con una inversión de 154 millones de bolívares.

Se construyeron los colectores Este y Oeste para la recolección de las aguas servidas en Ocumare del Tuy, Municipio Lander, Estado Miranda con una inversión de 1.000 millones de bolívares.

Se construyeron las cloacas en los barrios del municipios Araure, Esteller y Guanare del Estado Portuguesa por un monto de 750 millones de bolívares, como parte del saneamiento ambiental.

Se construyeron los colectores de aguas servidas y estaciones de bombeo en el Morro de Puerto Santo ubicado en el Municipio Arismendi del Estado Sucre, por un monto de 1.150 millones de bolívares.

Se construyó la red de colectores de aguas servidas en la población de Boca de Aroa, Municipio Silva, Estado Falcón por un monto de 1.400 millones de bolívares.

Corpovargas emprendió acciones para lograr el saneamiento y/o remediación de áreas ambientales degradadas con una inversión de 43,6 millones de bolívares se puso en marcha el Proyecto Prederes activándose así el plan piloto para la disposición de desechos sólidos en las áreas no formales de la Parroquia Catia La Mar, en el sector de Villa La Cruz de Tacagua; para tal fin se constituyó una microempresa local, beneficiando a 1.800 personas y recolectando 900 kg de desechos por día. Además, se inició el proyecto de colectores marginales y el diagnóstico e ingeniería de detalle para la red de recolección de aguas servidas de las comunidades en Quebrada Tacagua.; con

esta inversión se benefició a 40 mil habitantes de la cuenca, con una inversión de 475 millones de bolívares.

Así mismo, a un costo de 2,5 millones de bolívares, se realizó la primera etapa del análisis de aguas (en el canal, en la zona de vertido y en el agua de mar) como parte del control de contaminación en las playas de la Parroquia Catia La Mar, afectadas por las descargas de las quebradas. En este contexto, CVG en la Región de Guayana realizó las siguientes actividades:

Construcción de planta de tratamiento de aguas blancas; construcción e integración de redes de cloacas en la zona minera de Las Claritas

Se ejecutaron mejoras y nuevas obras en el sistema y red de acueductos (aguas blancas y servidas) por un monto de 30 millardos de bolívares, beneficiando a 1.254.320 habitantes, mejorando su calidad de vida y haciendo llegar el servicio de agua a centros poblados que no habían gozado de este beneficio hasta ahora.

Se implementó el plan corporativo de gestión ambiental de CVG y sus empresas tuteladas lo que ha contribuido a las mejoras de las condiciones ambientales de las distintas áreas operacionales de las empresas así como mejoras en las prácticas operativas ambientales. Se incorporó la variable ambiental en los nuevos proyectos de desarrollo promovidos por la CVG en la región Guayana.

Se establecieron las redes de monitoreo de calidad de aire y agua de Ciudad Guayana permitiendo a las empresas de la CVG, empresas privadas y otras instituciones de Estado, obtener información básica y técnica para la toma de decisiones en materia de contaminación urbana e industrial de la zona de Matanzas.

Se promovieron y realizaron investigaciones científicas de los ecosistemas de la Gran Sabana en el Parque Nacional Canaima, permitiendo aportar conocimiento de los ecosistemas y la biodiversidad existente en esa región, para su ordenación y manejo sustentable.

2.4 Seguridad Ciudadana

2.4.1 Seguridad y resguardo a nivel nacional

A objeto de incrementar la seguridad jurídica y ciudadana necesaria para lograr la paz social que requiere la población en general, en todo el territorio nacional, y en atención a las competencias establecidas por el marco jurídico vigente, el Ministerio del Interior y Justicia desarrolló un conjunto de proyectos cónsonos con las Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2001-2007.

2.4.1.1 En materia de Prevención del Delito

El Ministerio del Interior y Justicia cumpliendo con el compromiso de atender las demandas prioritarias en el área de seguridad ciudadana y sistema penitenciario entregó un lote de 190 camionetas rústicas para las policías del Área Metropolitana de Caracas (Libertador, Sucre, Baruta, El Hatillo, Miranda, Comando de Seguridad Urbana y el Comando Regional 5 de la Guardia Nacional).

Así mismo, se puso en marcha el Plan Piloto de Seguridad Ciudadana, con el cual se redujo el índice delictivo en el Distrito Metropolitano de Caracas en un 32,95% y 35,18% en los meses octubre y noviembre respectivamente, en comparación con los mismos meses del año 2003.

Se establecieron acciones a fin de organizar la Plataforma Nacional para la ejecución de una política de Estado dirigida al desarrollo de acciones para la prevención de la violencia y la consolidación de la convivencia y la paz, en pro de una mejor calidad de vida en todas las comunidades venezolanas. Dicha política se ejecuta a través de 21 Coordinaciones de Estado, de las cuales 18 dependen del Ministerio del Interior y Justicia, y se encuentran ubicadas en Anzoátegui, Aragua, Barinas, Bolívar, Carabobo, Cojedes, Distrito Capital, Falcón, Guárico, Lara, Mérida, Miranda, Monagas, Portuguesa, Táchira, Trujillo, Yaracuy y Zulia. Las tres coordinaciones restantes se encuentran descentralizadas en Delta Amacuro, Nueva Esparta y Sucre.

Asimismo, a través de un programa de municipalización, en alianza con las alcaldías se crearon oficinas en los municipios: Plaza del Estado Miranda, Silva, Palma Sola, Iturriza, Acosta, Cacique Manaure, San Francisco, Yacura, Mauroa, Debajuro, Bachivacoa, Uromaco, Democracia, Unión, Federación, Bolívar, Petit, Sucre, Carubana, Los Teques, Falcón, Miranda, Colina, Píritu, Tocopero, Zamora del Estado Falcón y Puerto Cabello del Estado Carabobo.

En el marco de los Programas de Formación y Capacitación en Materia de Prevención del Delito se ejecutaron las siguientes acciones:

- Programa Prevención en Educación: Se atendieron 1.424 planteles públicos y privados y 132 Escuelas Bolivarianas, y se capacitaron 5.996 docentes a través de 337 cursos y talleres de sensibilización, inducción y formación. Además, se dictaron 1.674 talleres en materia preventiva a alumnos, padres y representantes, se realizaron 1.058 reuniones de asesoría y se formaron 1.422 agentes multiplicadores de la acción preventiva de todos los planteles atendidos.

- Programa Prevención en Comunidad: Se atendieron 1.974 comunidades, sensibilizados y formados 14.939 líderes comunitarios y 3.140 agentes multiplicadores a través de 1.161 talleres en materia preventiva. Se incorporaron 980 organizaciones de base, se implementaron 462 proyectos comunitarios y se realizaron 312 eventos deportivos, culturales y recreativos que contaron con la participación de 39.171 personas.
- Programa Centros de Orientación, Prevención y Tratamiento: Se atendieron 1.937 casos, brindándosele asesoría técnica y especializada a 818 personas en los estados Anzoátegui, Aragua, Barinas, Bolívar, Carabobo, Cojedes, Distrito Capital, Falcón, Guárico, Lara, Mérida, Miranda, Monagas, Portuguesa, Táchira, Trujillo, Yaracuy y Zulia. Sobre la base de esto, se elaboraron 247 informes psicosociales, se conformaron 209 grupos de terapia y orientación familiar y se dictaron 47 talleres en materia de prevención del delito, drogas, violencia intrafamiliar que contaron con la participación de 971 personas.
- Programa Información y Formación Preventiva: Este programa capacitó a 5.000 oficiales, sub-oficiales y personal de la Armada Nacional a través de 200 talleres de formación en los estados Aragua, Barinas, Distrito Capital, Falcón, Táchira, Miranda, Mérida, Lara y Vargas. De igual manera, se dictaron 306 talleres en materia preventiva a 4.967 personas de otras instituciones que igualmente contemplan dentro de sus funciones la seguridad y la prevención de las comunidades.

Durante los operativos se realizaron 185 contactos con Organizaciones de Base, 40 reuniones con las comunidades para informar sobre los programas de prevención del delito, 12 Asambleas de Ciudadanos para propiciar la organización entre los sectores atendidos y discutir estrategias preventivas de abordaje, y 14 diagnósticos sociales, organizacionales y delictivos en las parroquias. Se incorporaron a la Red Social de Prevención del Delito 688 representantes de las comunidades involucrados activamente en la ejecución de este plan y se dictaron 8 talleres sobre Planificación y Prevención Comunitaria.

2.4.1.2 Adiestramiento en materia policial

El Instituto Universitario de Policía Científica atendió una matrícula de 5.210 alumnos clasificados de la siguiente manera:

- 3.596 estudiantes de pregrado, de los cuales 1.244 corresponden a la Licenciatura en Ciencias Policiales, 137 a la Licenciatura en Criminalística, 1621 al Técnico Superior en Ciencias Policiales, 60

al Técnico Superior en Criminalística y 534 al Curso de Agentes de Investigación Criminal.

- 1.614 estudiantes de postgrado, de los cuales 778 corresponden a la Especialización en Criminalística y 836 a la Maestría en Gerencia y Administración de Policía.
- Para el año 2004, egresaron 246 profesionales en diversas modalidades: 63 Licenciados en Ciencias Policiales, 106 Técnicos Superiores Universitarios en Ciencias Policiales, 3 Licenciados en Criminalística, 32 Técnicos Superiores Universitarios en Criminalística, 1 Magister en Gerencia y Administración de Policía y, 41 Agentes de Investigación Criminal.
- Las Escuelas Regionales de Policía lograron efectuar la graduación de los siguientes alumnos: 1.629 agentes, 165 oficiales y 95 cursos de nivelación profesional.

2.1.4.3 En el área penitenciaria

Con el fin de reducir la violencia en los penales y restablecer el tratamiento que se le debe brindar a los internos, se ejecutaron las siguientes acciones:

- Se inauguró la Escuela de Formación de Custodios Penitenciarios “Don Hurtado de Mendoza”, ubicada en el Estado Trujillo.
- Se capacitaron 200 funcionarios en el área de Gerencia, Calidad de Servicios y Mejoramiento Profesional con la finalidad de alcanzar la proactividad en el servicio penitenciario.
- El Fondo Nacional de Edificaciones Penitenciarias (FONEP) centró sus esfuerzos técnicos y financieros en la formulación y ejecución de proyectos carcelarios dirigidos a solventar los problemas más relevantes que padecen la infraestructuras penitenciarias, para los cual llevaron a cabo las siguientes actividades:
 - Intervenciones mayores en los siguientes centros penitenciarios: Penitenciaría General de Venezuela, Centro Penitenciario de Carabobo, Centro Penitenciario de la Región Oriental El Dorado, Centro Penitenciario de Occidente Santa Ana, Internado Judicial Capital El Rodeo I y II, Centro Penitenciario Metropolitano Yare I y II y Cárcel Nacional de Maracaibo.
 - Continuidad en la ejecución de dos nuevos establecimientos carcelarios: el Centro Penitenciario de Marhuanta ubicado en el Estado Bolívar y el Centro Penitenciario de Coro, en el Estado Falcón.

- En lo que se refiere al Centro Penitenciario de Marhuanta, se cumplió en un 100% el movimiento de tierra y se dio inicio a la etapa constructiva. La inversión asciende a 35 millones de US\$ dólares. Este establecimiento tendrá una capacidad para 830 camas (incluidos internos y personal de custodia).
- Respecto al Centro Penitenciario de Coro, se dio inicio a la etapa constructiva. La inversión asciende a 47,1 millones de US dólares. Este establecimiento tendrá una capacidad para 900 internos (reclusión masculina y femenina).

En materia de seguridad, la FAN realizó la destrucción de 11.430 toneladas de armas de diferentes marcas, modelos y calibres en la Avenida Los Próceres de Caracas y se efectuó la fundición de 22 toneladas de armas largas y cortas de diferentes marcas, modelos y calibres en las instalaciones de la Empresa SIDETUR, Barquisimeto.

La Guardia Nacional ejecutó el Plan Piloto Metropolitano en la Región Capital, con la participación de 1.200 guardias nacionales; desmantelando 233 bandas lo que permitió reducir los índices de muertes violentas. Además, implementó los planes de seguridad en:

- Seguridad Penitenciaria: destacándose la incautación de 4.747,987 g de cocaína y 4.176,200 g de marihuana.
- Seguridad Vial, con la realización de 12.829 operativos.
- Seguridad de Instalaciones Petroleras, Petroquímicas, Carboníferas y Diversas lográndose recuperar 32.930,198 m de tuberías, 10.677.208,7 l de derivados de hidrocarburos, 12.299,500 m de cableado y 36.948,508 kg de aluminio.
- Seguridad Rural, Fronteriza y Control Migratorio donde se apoyó a las unidades que prestan seguridad en las Bases de Protección fronterizas con material y equipo por un costo de 100 millones de bolívares.
- Igualmente realizó operativos en todo el territorio nacional de orden público y protección civil recuperando 4.426 vehículos, desmantelando 455 bandas y frustrando 1.461 delitos; instalaron, además, 18.853 puntos de control a través de los Operativos Especiales de Prevención y Disuasión.

2.4.2 Lucha contra contrabando y fraude aduanero

La participación de la Guardia Nacional en funciones de resguardo de la renta interna y de la renta aduanera contribuyó a incrementar los niveles de recaudación de la renta no petrolera; evidenciándose este hecho en el siguiente rendimiento operativo:

En materia de Renta Aduanera:

- Total de contrabandos detectados: 1.112
- Total impuestos evadidos detectados: 904 millones de bolívares
- Total de mercancía retenida: 140.562 millones de bolívares
- La Armada ejecutó patrullaje en el sector de Cumaca, ubicada al sur de la Península de Paria decomisándose catorce tambores de gasolina de 200 l cada uno, dejándose a la orden de la Guardia Nacional.

En materia de Renta Interna:

- En cuanto al control de la comercialización de alcohol y especies alcohólicas se recaudaron por concepto de multas un total de 13.084 millones de bolívares y por mercancía retenida 443,9 millones de bolívares.

2.4.3 Control del uso ilícito de drogas

La Guardia Nacional en coordinación con diferentes organismos nacionales e internacionales desplegó una lucha frontal contra el tráfico y consumo de drogas ilícitas, a fin de coadyuvar a erradicar este flagelo social del ámbito local, regional y mundial. En tal sentido se logró incautar la siguiente cantidad de drogas: 14.164,015 Kg. de cocaína; 3,4 litros de cocaína líquida; 5.718,159 Kg. de marihuana 472,52 Kg. de heroína; 2,205 kg crack; 42,878 kg de Basoco: Así mismo se activaron operativos de seguridad en los cuales se detuvo a un total 193 venezolanos y 148 extranjeros por concepto drogas.

Con la finalidad de dar cumplimiento a las exigencias establecidas por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) relacionado al control y monitoreo de los cultivos ilícitos que se encuentran en el país, la Dirección de Geografía y Cartografía de la fuerza Armada Nacional cooperó con la Comisión Nacional Contra el Uso Indebido de las Drogas (CONACUID) en el suministro de información sobre algunas áreas ubicadas en la sierra de Perijá, Montes de Oca y Valledupar del Estado Zulia.

2.5 Distribución del ingreso y la riqueza

2.5.1 Democratización de la propiedad de la tierra

Beneficiando a los grupos sociales más pobres y de acuerdo al principio de la función social de la tierra, el Gobierno Nacional a través de sus instituciones implementó las siguientes acciones:

- Corpovargas, brindó apoyo institucional al Instituto Nacional de Tierras (INTI) en la entrega de 1.244 cartas agrarias en 10

asentamientos campesinos del Estado Vargas, beneficiando a igual número de familias campesinas.

- En el marco de la Política Nacional de Desarrollo Social que recoge el decreto N°. 1.666, el directorio de la CVG, mediante resolución N° 8785, autorizó la implementación del Programa Especial de Regularización de la Tenencia de la Tierra. Se protocolizaron 15.121 títulos de propiedad de la tierra.

2.6 Empleo y Relaciones de Trabajo

En el marco del Plan Económico y Social de la Nación 2001-2007, se ha mantenido durante el año 2004 una línea estratégica, firme y coherente en materia de relaciones laborales, de mercado de trabajo y de seguridad social, que permitan saldar la deuda con el pueblo venezolano y, de forma particular, asegurar la consecución del equilibrio social y la consolidación de las bases políticas del proceso revolucionario.

Por ello, con apego a los principios y disposiciones constitucionales, se ha orientado la acción de gobierno a enaltecer el valor del trabajo productivo, imponiendo una visión integral sobre el mismo, asegurando la participación de las mayorías nacionales anteriormente excluidas en la definición de un nuevo modelo económico y social que incremente las fuentes de empleo, dentro de un marco digno para los trabajadores y trabajadoras, así como de responsabilidad social y laboral por parte de los empleadores o patronos.

En este proceso, el Ejecutivo Nacional a través del Ministerio del Trabajo alcanzó durante el presente año importantes logros en materia de lucha contra la pobreza y la inclusión social. Los logros de estas políticas se abren paso frente a los efectos colaterales que todavía se manifiestan, generados por la inestabilidad política de los años 2002 y 2003, reflejada en paros patronales, golpe de Estado, el sabotaje petrolero, la fuga de divisas, la manipulación artificial de los precios de los productos de primera necesidad y otros elementos de carácter desestabilizador propios de una sociedad heredada, caracterizada por el predominio de los monopolios en lo económico y en lo político.

2.6.1 Mejoramiento de la calidad del servicio prestado a los usuarios

El Ministerio del Trabajo, órgano rector en materia laboral, presta atención directa a los usuarios, trabajadores y empleadores, a través de las Inspectorías del Trabajo, de las Agencias de Empleo y de las Procuradurías del Trabajo, extendidas en todo el territorio nacional. En forma descentralizada funcionalmente, el Ministerio del Trabajo, a través de la tutela y control de gestión, asegura el buen funcionamiento de instituciones fundamentales de la seguridad social como el Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (Ivss), el Instituto Nacional de Prevención, Salud y Seguridad Laborales (Inpsasel) y

el Instituto Nacional de Educación y Recreación de los Trabajadores (Incret). Todos estos organismos se encuentran en un proceso de transformación institucional, para mejorar la eficiencia de los servicios y la transparencia en la gestión, para dar paso a la nueva institucionalidad del Sistema de Seguridad Social.

Por ello, el funcionamiento del Ministerio del Trabajo durante este año 2004, se ha centrado en la adquisición de nuevas sedes, el acondicionamiento de las existentes y la mejora tecnológica y la simplificación de los procedimientos administrativos, para impactar en forma directa en la calidad del servicio prestado, en la capacidad de respuesta y en las condiciones de trabajo del personal del Ministerio, elevando su estima e identificación con la misión de transformación social que el proceso de cambio requiere.

Los servicios integrales de intermediación laboral, capacitación, orientación e información vinculados a la búsqueda de empleo prestados por el Ministerio, han permitido afiliar a la red de Agencias de Empleo un total de 154.330 personas, registrar 298.831 empresas, colocar en forma directa a 6.367 personas y orientar 43.597 trabajadores. Estos servicios han mejorado su presencia y contacto, tanto con los empleadores como con los trabajadores, disponiendo de un sistema de intermediación laboral basado en el acceso tecnológico, mediante la publicación en el sitio web de las ofertas y demandas de empleo.

La actualización tecnológica de las Agencias de Empleo, ha venido acompañada de políticas públicas dirigidas a las migraciones laborales, particularmente en el marco de las aperturas de las actividades petroleras y de hidrocarburos, así como las derivadas de los flujos migratorios tradicionales y relacionadas en forma directa con los convenios y decisiones que se adoptan en el marco de la Comunidad Andina de Naciones. En este sentido, la transformación institucional del Ministerio del Trabajo ha pasado por la integración a los procesos administrativos y jurídicos de los instrumentos internacionales adoptados y ratificados por la República.

Finalmente, en materia de servicios de empleos se ha consolidado un observatorio permanente de las variables económicas y sociales, que inciden y afectan los índices de ocupación, permitiendo analizar los problemas estructurales tanto de la desocupación como de la informalidad. El Observatorio Laboral y de Mercado de Trabajo constituye una unidad que aporta a la Administración Pública Nacional, información procesada y repertorios de propuestas y proyectos para enfrentar las raíces estructurales de la exclusión y de la pobreza, siempre vinculadas al empleo y el mercado de trabajo y al cambio del modelo de producción.

En materia de solución de controversias, la Administración del Trabajo ha recibido positivamente el impacto de las nuevas instituciones nacidas a la luz

de la Constitución y de la Ley Orgánica Procesal del Trabajo. Por ello, empujado por el proceso de modernización y reforma del Poder Judicial, se ha adelantado la transformación de las Inspectorías del Trabajo y de las Procuradurías de Trabajadores, decantando las nuevas funciones y atribuciones que les corresponderán asumir dentro de un contexto de mecanismos alternativos de solución de los conflictos laborales, así como de procedimientos de administración de justicia caracterizados por la brevedad, la simplicidad y la oportunidad. Se abre paso así, un nuevo modelo de justicia administrativa laboral, acorde con los tiempos de la Revolución. En esta dirección, se amplía la presencia y la cobertura de las Inspectorías del Trabajo y de las Procuradurías de Trabajadores a lo largo del territorio nacional, junto con las Agencias de Empleo. Hoy se puede afirmar que el Ministerio del Trabajo alcanza y llega a más partes del territorio nacional, en menor tiempo y más cerca de los ciudadanos y ciudadanas que exigen justicia y que reclaman –con razón– un trato digno en sus centros de labores. Así pues, en comparación con el año 1999, hoy existen 13 Inspectorías del Trabajo más y 12 Agencias de Empleo más para la atención de trabajadores y empleadores, para alcanzar un total de 48 y 31, respectivamente.

El acceso a los servicios a través de una mayor cobertura geográfica, también se ve facilitada por la colocación a disposición de los ciudadanos nuevos instrumentos de comunicación e información, permitiendo que los trabajadores y los empleadores se informen de las decisiones y criterios jurídicos y administrativos que orientan las políticas laborales, de seguridad social e industrial que adelanta el gobierno nacional. Estos instrumentos se encuentran al alcance de la población a través de las direcciones electrónicas del Ministerio del Trabajo y del Instituto Venezolano de los Seguros Sociales, así como con el teléfono de servicio público 0800-Trabajo, este último esencial en momentos de contingencias políticas y electorales, asegurando la atención de denuncias contra los empleadores y de quejas contra el funcionamiento de los propios servicios a cargo del Ministerio.

En materia de seguridad social el mejoramiento de los servicios se ha adelantado en un contexto de transformación institucional, que conduce a la transferencia de servicios de salud del Instituto Venezolano de los Seguros Sociales al Sistema Público Nacional de Salud, bajo la rectoría del Ministerio de Salud y Desarrollo Social en aplicación de la Ley Orgánica del Sistema de Seguridad Social, así como parte del Programa de Clínicas Populares; la consolidación del Instituto Prevención, Salud y Seguridad Laborales (Inpsasel) y la recuperación del papel del Instituto Nacional de Cultura y Recreación de los Trabajadores (Incret) en materia de acceso de los trabajadores al ejercicio del turismo social y la recreación como parte de la elevación de la calidad de vida.

2.6.2 Mejoramiento y regularización de las condiciones de trabajo

La existencia de un Estado Social de Derecho y Justicia tiene como elementos fundamentales, el ejercicio de dos derechos inherentes a las relaciones laborales: la libertad sindical y la negociación colectiva. A través de estos derechos, los trabajadores y trabajadoras, pero también los empleadores, pueden participar activamente en la definición de las condiciones de trabajo y en mejorar las condiciones de vida de la población, así como tomar parte en la vida nacional y aportar en forma protagónica a la transformación del país, siendo consecuentes con sus respectivos intereses.

En cuanto a la libertad sindical, el Ministerio del Trabajo constituye el ente receptor de las solicitudes que los trabajadores y trabajadoras realizan para organizarse en función del ejercicio y la defensa de sus derechos e intereses profesionales. En este año 2004, se han inscrito 358 nuevas organizaciones sindicales de los más diversos niveles, lo que incluye igualmente a la federaciones y confederaciones. Esta cifra refleja una disminución en comparación al año 2003, cuando alcanzó un número de 449 organizaciones sindicales e, igualmente, por debajo del promedio registrado el período 1999-2003, que se ubicó en 375.

Por otro lado, el año 2004 muestra como signo positivo de la recuperación política, económica y social del país, la mejora de los indicadores en materia de convenciones colectivas, asegurando para noviembre de 2004 un número de 641 y extendiendo su número de beneficiarios directos a 770.173 trabajadores tanto del sector público como del sector privado. Si bien esta cifra resulta menor a la registrada en el año 2003, cuando ascendió a 1.271.581 trabajadores directamente beneficiados, la suma de ambas totalizan la culminación de un ciclo legal y reflejan la mejora general de la situación que ha vivido el país, desde la derrota por el pueblo del sabotaje económico y el paro petrolero.

Estos indicadores reconocen que las convenciones colectivas constituyen mecanismos por excelencia, mediante las cuales los trabajadores y empleadores acuerdan las condiciones de trabajo, para una empresa o sector productivo, lo cual trasciende lo meramente económico, para incluir condiciones de salud y seguridad en el trabajo.

Los retrasos, diferimientos y suspensiones de las convenciones colectivas, así como los conflictos derivados de estas situaciones, marcaron un deterioro en las relaciones trabajador-empleador, atribuida en la mayoría de los casos a la desviación de su agenda, por un sector de las organizaciones sindicales hacia la desestabilización de las instituciones democráticas, lo que se tradujo en diferir o dejar en segundo lugar problemas relacionados con las condiciones laborales de los trabajadores. Sin embargo, durante este año 2004, sectores que habían quedado rezagados del ejercicio de la negociación colectiva en los

últimos años han avanzado en este terreno. Los casos más evidentes remiten a los trabajadores del C.A. Metro de Caracas, del Banco Industrial de Venezuela, de los maestros al servicio del Ministerio de Educación y Deportes y de varias gobernaciones de Estado.

Otras convenciones colectivas se desarrollaron en los plazos que correspondían y dentro de un clima de normalidad, renovando o actualizando las condiciones de vida de los trabajadores, particularmente de los obreros del sector público nacional, que incluye a aquellos que prestan servicios a los ministerios, institutos autónomos y universidades nacionales.

Dentro del sector privado, un conjunto importante de convenciones colectivas también tuvieron lugar en el sector bancario, automotriz, agroindustrial, alimentos y metalúrgicos, lo que además ocurre en un contexto de crecimiento económico y de renovación de las dirigencias sindicales, esto último dentro del proceso de democratización que vive el país y que se presenta en todos los escenarios de la vida nacional.

Dentro de este campo, el gobierno culminó con éxito tres negociaciones colectivas que se llevaron adelante bajo la forma de reuniones normativas laborales, es decir, contrataciones colectivas por ramas de actividad o sector económico, beneficiando a los obreros del sector universitario a nivel nacional, a los obreros al servicio del sistema nacional de salud integrado por el Ministerio de Salud y Desarrollo Social, al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales y al Instituto de Previsión Social de los Educadores; a los trabajadores de la industria gráfica y de la confección textil en el Distrito Federal, Estado Miranda y Vargas. Otros procesos bajo esta modalidad fueron convocados permitiendo el acceso a la negociación colectiva a los trabajadores del sector del calzado a nivel nacional y turismo en el Estado Nueva Esparta.

Estos procesos han contribuido de manera significativa al objetivo de ampliar el número de trabajadores a ser amparados por la negociación colectiva, con el propósito de mejorar su calidad de vida y de trabajo, transformándose en un instrumento eficaz para enfrentar la pobreza y transformar el patrón de redistribución del ingreso.

2.6.3 Condiciones y medio ambiente de trabajo

Con vistas a mejorar el empleo y asegurando que el mismo se desarrolle en condiciones sanas y seguras, el Ministerio del Trabajo, en aplicación directa de la parte final del artículo 87 de la Constitución de la República, adelantó como políticas centrales el fortalecimiento y la transformación del sistema de supervisión de las condiciones de trabajo, de la seguridad social e industrial; la promoción del protagonismo de las estructuras de participación denominadas Comités de Higiene y Seguridad Laboral; el fortalecimiento

administrativo y político del Instituto Nacional de Prevención, Salud y Seguridad Laborales, culminando la transferencia a éste de las competencias y atribuciones que el Instituto Venezolano de los Seguros Sociales poseía en materia de medicina del trabajo, todo ello de conformidad con la Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo.

En cuanto a la transformación del sistema de supervisión de las condiciones de trabajo, se ha avanzado en ampliar la cobertura de las unidades administrativas, asegurando la presencia del Estado en la mayoría del territorio nacional, colocando a disposición de los trabajadores instancias destinadas a vigilar el cumplimiento de la legislación laboral, de empleo, de la seguridad social e industrial. Estableciendo una comparación entre el año 1998 y el año 2004, el número de funcionarios y de las unidades administrativas del Ministerio del Trabajo encargadas de esta materia, pasó de 124 a 233 y de 22 a 39, respectivamente, lo que constituye un indicador relevante respecto a la pretensión neoliberal de disminuir y reducir a su mínima expresión las funciones de fiscalización y vigilancia en el cumplimiento del ordenamiento jurídico en los centros de trabajo. Así pues, hasta noviembre de este año, ese cuerpo de funcionarios había llevado adelante 18.450 inspecciones o visitas a los centros de labores.

Pero la eficacia de la supervisión e inspección pasa por la transformación de las instituciones públicas, por la modificación de sus procedimientos y la eficacia de los mismos. En esta dirección, el Ministerio del Trabajo ha planteado, como paso previo al proceso de implantación de una nueva institucionalidad de la seguridad social, la necesidad de brindar una respuesta coherente y coordinada de todos los organismos encargados de asegurar las prestaciones a los trabajadores y trabajadoras frente a las contingencias. Este proceso de coordinación se encuentra destinado a disminuir los índices de evasión de las obligaciones laborales y de seguridad social, incrementar el número de trabajadores afiliados a las instituciones públicas, protegiendo sus derechos presentes y futuros, así como estableciendo un marco de responsabilidad empresarial dentro de un nuevo modelo económico y social. De allí ha surgido la necesidad de establecer un registro único de empresas y establecimientos, que permita adelantar un plan de fiscalización unificado, que toma como válidas las experiencias previas del Servicio Nacional Integral de Administración Aduanera y Tributaria y la base de información del Instituto Nacional de Estadística. En este esfuerzo articulador, además de estas instituciones, se integran el Instituto Venezolano de los Seguros Sociales el Instituto Nacional de Prevención, Salud y Seguridad Laborales, el Instituto Nacional de Cooperación Educativa y el Ministerio del Trabajo, tomando como zona piloto al Estado Bolívar.

Sin embargo, la salud y la seguridad en los centros de trabajo requieren de una institucionalidad que las garantice, mediante el cumplimiento obligatorio e imperativo de las normas por parte de los empleadores y de los

trabajadores. Esta intervención se realiza en un primer momento a través del Ministerio del Trabajo y su cuerpo de supervisores, pero posteriormente deben ser tramitada y analizada por un instituto autónomo especializado: el Instituto Nacional de Prevención, Salud y Seguridad Laborales, organismo creado por Ley Orgánica en el año 1986, pero puesto en ejecución por el compromiso y la voluntad política del gobierno revolucionario. En seguimiento de este mandato, el nuevo instituto expande su presencia por ocho estados del país, alertando sobre los efectos nocivos de las condiciones inseguras y la insalubridad en el trabajo, que se concretan en muertes, heridos o enfermos ocupacionales.

Hasta octubre de 2004, las labores de este instituto especializado se tradujeron en 1.300 inspecciones de empresas; 1.794 investigaciones de accidentes de trabajo, para adoptar medidas correctivas; 573 estudios preliminares para descartar procesos peligrosos en el trabajo; 8.092 trabajadores tratados a través del Plan Nacional de Atención Integral, además de desarrollar jornadas informativas y de asesoramiento, como parte de una estrategia educativa dirigida tanto a los empleadores como a los trabajadores, organizados en sus sindicatos y comités. Para evitar las duplicidades que afectan la eficacia de la Administración Pública Nacional, el nuevo instituto autónomo ha culminado el proceso de transferencia de las competencias y atribuciones que aún poseía el Instituto Venezolano de los Seguros Sociales, correspondiendo a partir del año 2005, las funciones propias de medicina del trabajo.

El mejoramiento de las condiciones laborales no sólo corresponde a la institucionalidad formal del Estado, incluyendo a los nuevos organismos creados para asegurar su presencia. Resulta fundamental que los trabajadores y los empleadores se organicen para superar los problemas de la inseguridad y la insalubridad en los centros de labores, para que el trabajo sea digno y de calidad, superando la vieja concepción economicista, vinculada a una producción a cualquier costo y sin tomar en cuenta a los trabajadores como personas. Este papel protagónico le está asignado a las organizaciones sindicales y a los comités de higiene y seguridad industrial. El Ministerio del Trabajo y el Instituto Nacional de Prevención, Salud y Seguridad Laborales (INPSASEL), han rescatado el importante papel de estas instancias de organización paritaria en las empresas, registrando las existentes y difundiendo la obligación de constituirlos que impone la legislación nacional y los convenios internacionales. Hasta noviembre del año 2004, 1.489 Comités de Higiene y Seguridad se habían constituido en los centros de trabajo, obteniendo su registro correspondiente, asegurándose además la asesoría técnica y legal a empleadores y trabajadores sobre la forma más efectiva de mejorar las condiciones de trabajo.

2.6.4 Protección de derechos de los trabajadores

Como política estratégica el gobierno nacional se ha planteado proteger el derecho al trabajo y, al mismo tiempo, garantizar la defensa de los derechos de los trabajadores, rescatando la noción de derechos humanos que ellos poseen, así como asegurando el ejercicio de los mecanismos y los procedimientos de administración de justicia y de solución de conflictos, mediante las acciones siguientes:

- En materia de remuneraciones, además de promocionarse y difundirse el ejercicio de la negociación de convenciones colectivas, se llevaron a cabo los estudios y análisis que justificaron la decisión del Presidente de la República, en Consejo de Ministros, de incrementar en un 30%, los salarios mínimos nacionales, beneficiando a los trabajadores tanto de las micro, pequeñas, medianas y grandes empresas; los trabajadores domésticos y conserjes; los aprendices y adolescentes trabajadores. Un aspecto resaltante es que la medida presidencial reconoce por primera vez en la historia, a los trabajadores domésticos y las trabajadoras domésticas como sujetos de la medida de fijación del salario mínimo, superando un pasado de discriminación y evitando su regulación al margen de las normas generales vigentes en materia laboral. En segundo término, el incremento ordenado en dos momentos, 20% a partir de mayo y 10% a partir de agosto de 2004, contribuyó a mantener el poder adquisitivo del salario mínimo a la canasta básica alimentaria, tal y como se inició en el año 1999 y que sólo se vio truncada por los efectos que sobre la economía nacional generó el golpe de Estado de abril de 2002 y el sabotaje petrolero de diciembre de 2002 y enero de 2003.
- Al igual que en el año 2001, en correspondencia con el crecimiento económico alcanzado por la aplicación de políticas correctas, durante el 2004 el gobierno revolucionario ha logrado incrementar el salario mínimo, rebajar la inflación, disminuir la tasa de desempleo y de informalidad.
- En correspondencia con el incremento del salario mínimo general para situarse en 321.235,20 bolívares, y con arreglo al artículo 80 de la Constitución de la República, también se procedió a homologar a dicho monto las pensiones que deben ser canceladas cada mes por el Instituto Venezolano de los Seguros Sociales. También se ajustaron las jubilaciones y pensiones mínimas que corresponden a los funcionarios y obreros al servicio de la Administración Pública Nacional y sus familiares.
- En cuanto a los pensionados del Instituto Venezolano de los Seguros Sociales, el gobierno revolucionario culminó este año la cancelación de una importante deuda social que se remontaba al año 1992. En

efecto, 361 millardos de bolívares fueron ejecutados entre el mes de abril y julio de 2004, la parte definitiva de una deuda histórica calculada hasta marzo de 2001, por concepto de homologaciones de pensiones y retroactivos no honrados por este concepto. Esta medida benefició a 449.478 personas en forma directa.

- Además del pago oportuno y de la homologación de las pensiones al salario mínimo, el Instituto Venezolano de los Seguros Sociales superó las metas de reconocimiento de este derecho en toda su historia. Así, en el año 2004, le fue reconocida la condición de pensionados a 135.760 personas, lo que incluye a los pensionados por contingencia de vejez, invalidez, sobrevivencia e incapacidad, ascendiendo a un total de 757.679. Esta cifra supone un incremento de 84,5%, en comparación con el año 2003, cuando fueron reconocidos como nuevos pensionados 82.094 personas, alcanzando la cifra de 621.919 total de pensionados. De igual modo, el aporte presupuestario del año 2004 por este concepto se incrementó en un 73% en relación al año anterior, lo que se tradujo en 918 millardos de bolívares adicionales.
- Para proteger los actuales puestos de trabajo formal, el Ministerio del Trabajo elaboró para el Ejecutivo Nacional dos (2) decretos de inamovilidad laboral en el presente año, que han garantizado estabilidad en el empleo a los trabajadores y trabajadoras del sector público y privado, que se encuentran dentro de estos supuestos. La primera de dichas medidas fue dictada por el Presidente de la República, en Consejo de Ministros, a través del decreto N° 2.806, de fecha 13 de enero de 2004, Gaceta Oficial N° 37.857, mediante el cual se prorrogó desde el 16 de enero hasta el 30 de septiembre del presente año. La segunda medida se concretó en el Decreto N° 3.154 vigente, contenido en la Gaceta Oficial N° 38.034 de fecha 30 de septiembre de 2004, el cual prorroga la inamovilidad laboral desde el 01 de octubre de 2004 hasta 30 de marzo de 2005.
- En correspondencia con la medida de inamovilidad laboral ordenada por el Ejecutivo Nacional, así como la política de celeridad en la respuesta de las Inspectorías del Trabajo, se dio continuidad al Plan “Puesta al día de las Inspectorías del Trabajo”, a través de los Decretos Nos. 2.806 y 3.154 antes mencionados. Con arreglo a esta política, hasta el mes de octubre, las Inspectorías del Trabajo habían producido más de 10.600 decisiones o providencias administrativas a nivel nacional en materia de solicitud de reenganches y pago de salarios caídos, así como de calificaciones de falta, lo que constituye una cifra record.
- A través de las Procuradurías de Trabajadores se ha asegurado que los trabajadores y trabajadoras que escasos recursos, entendiendo por tales quienes devengan o perciben remuneraciones que alcanzan

hasta tres (3) salarios mínimos, cuenten con servicios de asistencia y asesoramiento jurídico en forma universal, gratuita y equitativa. Dicho servicio se brinda tanto en instancias administrativas, en procedimientos instruidos y/o decididos en el propio Ministerio del Trabajo, como en juicios formalizados ante las instancias judiciales con competencia constitucional, laboral y contencioso-administrativa. De tal forma, que hasta octubre del año 2004, 178.072 personas fueron atendidas en forma directa por los funcionarios de la Procuraduría Nacional de Trabajadores, correspondiendo 104.759 a actuaciones ante instancias administrativas y 40.229 trabajadores ante órganos judiciales. Con la intervención de la Procuraduría de Trabajadores, en dicho período, se recuperaron a favor de los trabajadores y trabajadores la cantidad de Bs. 25 millones por concepto de prestaciones sociales y demás beneficios laborales.

Las empresas Siderúrgica del Orinoco (Sidor) y Ferrovén cumpliendo con el objetivo de la democratización del capital en manos de sus trabajadores: Sidor otorgó un total de 3.058.528 acciones a 11.843 nuevos accionistas y Ferrovén otorgó un total de 1.607.690 acciones a 219 nuevos accionistas.

2.6.5 Consolidación de los servicios de intermediación laboral

Enfrentado al reto de transformar el viejo modelo económico monopólico, excluyente y dependiente, el gobierno nacional ha dictado políticas dirigidas a diversificar la economía productiva, a contribuir al desarrollo de la economía social en pro de la democratización del capital, fortaleciendo las microempresas y las cooperativas; organizando el sistema microfinanciero y garantizando la redistribución de la propiedad de los medios de producción, promoviendo en ellos la participación social. Acorde con ello, el Ministerio del Trabajo adelantó políticas en la siguiente dirección:

- El diseño de una estrategia para la transformación del modelo económico y social, que tenga como sujeto fundamental a la población trabajadora desempleada participante de las misiones sociales, particularmente en las misiones Robinson, Sucre y Miranda. Para ello, bajo los mandatos de los artículos 2, 3 y 308 de la Constitución, se formuló una estrategia articuladora de la formación política, la capacitación para el trabajo, la ayuda contra el desempleo, la transferencia de bienes de capital destinados al desarrollo de las comunidades, la organización de la población en cooperativas y, ulteriormente, el acceso de éstas –culminado los procesos de formación, capacitación y organización- a líneas de financiamiento, asesoramiento técnico y participación en el mercado. Dicha estrategia fue diseñada y coordinada originalmente desde el

Ministerio del Trabajo bajo la Misión “Vuelvan Caras” hasta el nacimiento del nuevo Ministerio para la Economía Popular.

Unida a las luchas de los trabajadores por la defensa de sus derechos fundamentales, algunos procesos emblemáticos de cierres unilaterales e ilegales de las unidades empresariales ha dado lugar a la formulación de alternativas de gestión que integren el esfuerzo colectivo de los trabajadores y que permita hacer efectivas las acreencias que se tienen con la República y los distintos organismos del Estado por concepto de contribuciones sociales o créditos parafiscales. Desde el Ministerio del Trabajo se ha promovido el diseño de fórmulas de cogestión y autogestión para utilizar el parque industrial en la generación progresiva de empleos dignos y de calidad, reconociendo a los trabajadores como los protagonistas fundamentales de este proceso. Bajo esta perspectiva se inició la documentación sobre el estado legal, laboral y tributario, de las empresas en situación económica precaria y en las cuales se presenten procesos de despidos masivos, reducción de personal, incumplimientos a las obligaciones salariales o los decretos de inamovilidad laboral.

Adicionalmente, se ha dado continuidad a la dinámica de mesas de diálogo social, llevadas adelante de manera sectorial; las cuales constituyen espacios de consenso y concertación social, destinados crear encuentros de amplia base o tripartismo por la base, que superen los viejos acuerdos de cúpulas o de “cogollos” propios del “Pacto de Punto Fijo”, es decir, el modelo democrático que precedió a la Constitución del año 1999. Así pues, se han mantenido la dinámica de reuniones con los sectores automotriz y autopartes; químico-farmacéutico; confección; textil; economía social y solidaria; pequeñas y medianas empresas; turismo y transporte público. Con todos estos sectores se han alcanzado desde mayo de 2002 la firma de acuerdos y hasta julio de 2004 habían generado, además de un clima propicio para la actividad económica y el mejoramiento de la calidad de vida de los trabajadores, la creación de 53.496 empleos en forma directa y 105.148 en forma indirecta, para un total de 158.644 trabajadores.

Enmarcado dentro del desarrollo de la economía social, el Ministerio también ha contribuido al fortalecimiento y creación de fuentes de empleo, apoyando las pequeñas y mediana industrias, asociaciones, cooperativas, empresas familiares, microempresas, así como de cualquier otra forma de asociación comunitaria, tendientes a la creación de nuevas fuentes de trabajo. Para ello, se dio continuidad al funcionamiento del Programa de Fomento al Financiamiento, vía aporte o capital “semilla” o, bien, con créditos directos a favor de las pequeñas y medianas empresas e industrias, cooperativas, empresas familiares o cualquier tipo de asociación comunitaria, teniendo como base normativa la Resolución N° 2.888, publicada en la Gaceta Oficial N° 37.781, del 23 de septiembre de 2003. Este fondo se encuentra destinado a fortalecer el impulso de un nuevo modelo económico, basado en la

producción con inclusión social, para asegurar no sólo la disminución de la tasa de desempleo, sino adicionalmente que los nuevos empleos sean de calidad, esto es, aseguren su grado de dignidad. Desde septiembre del año 2003, este Fondo ha generado 3.883 puestos de trabajo.

En materia de previsión social, se ha fortalecido la Dirección General de la Seguridad Social, a objeto de apoyar al despacho de la Ministra, en la elaboración, coordinación, evaluación y seguimiento de las políticas y líneas estratégicas sobre este particular. Para ello se han diseñado y ejecutado programas tecno-políticos de estudios permanentes acerca del entorno de la Seguridad Social. Además, se ha masificado la información y el conocimiento del nuevo sistema de la seguridad social, a los fines de que la población conozca sus alcances y bondades, y se incorpore de manera protagónica a su implantación. Por otra parte, en la búsqueda de la unicidad y uniformidad de los regímenes de jubilaciones y pensiones vigentes en el país y, de manera especial, en la Administración Pública Nacional, se avanzó en la ejecución del plan de transición de los distintos regímenes, así como los entes que los administran y el número de trabajadores afiliados a los mismos.

2.6.6 Consolidación y diversificación de las relaciones internacional

El Estado Venezolano en el marco de la política exterior, exige que las relaciones internacionales respondan a los principios siguientes: independencia, igualdad entre los Estados, libre determinación y no intervención en sus asuntos internos, solución pacífica de los conflictos internacionales, cooperación solidaria, respeto a los derechos humanos y bienestar de la humanidad.

En forma específica, la política internacional desde el Ministerio del Trabajo ha estado orientada a fortalecer el equilibrio propio de un mundo multipolar tanto en lo político, como en lo económico y en lo social. En esta dirección, se han llevado adelante las siguientes acciones:

- Promoción de la integración latinoamericana y caribeña como alternativa a los tratados de libre comercio y al Acuerdo de Libre Comercio para las Américas (ALCA), haciendo énfasis en el encuentro de los pueblos y no sólo de los mercados, anteponiendo la agenda de los derechos humanos y, particularmente, de los derechos de los trabajadores. En este sentido, se destaca la promoción de la Carta Social de las Américas en el escenario nacional e internacional, de modo especial en el campo sindical.
- Enfrentar en las instancias internacionales y regionales las concepciones neoliberales destinadas a relegar a un segundo plano la defensa de la humanidad, de los derechos humanos y la necesidad de inclusión de las poblaciones marginadas. Tales posiciones se han formulado en el contexto de los debates desarrollados en la

Organización Internacional del Trabajo al analizar los efectos de la globalización, así como en el escenario de la Comunidad Andina de Naciones y de la Organización de Estados Americanos.

- Consolidar en el plano internacional, la presencia de nuevos actores sindicales que han irrumpido en el escenario internacional, que tienen derecho a participar y hacer sentir su voz en los foros internacionales. Particularmente aquí debe resaltarse la integración plural y diversa de las delegaciones de empleadores y de trabajadores que acuden a la Organización Internacional del Trabajo y a la Comunidad Andina de Naciones para discutir y debatir sobre materias de trabajo, empleo y seguridad social.
- De manera específica, se destaca la presencia en las reuniones del Consejo de Administración de la Organización Internacional del Trabajo, teniendo la condición de miembro adjunto por el continente americano, así como en las reuniones técnicas y especializadas, como la Conferencia relativa al Trabajo Marítimo. De igual manera, la participación en las reuniones técnicas vinculadas al proyecto “Plan de acción para la participación del Ministerio del Trabajo en las reuniones de los grupos de trabajo y el Consejo Asesor, en el marco de la Conferencia Interamericana de Ministros del Trabajo de la Organización de Estados Americanos y en el Plan de acción para coordinar la participación del Ministerio del Trabajo en las reuniones sobre comercio en el marco del Grupo de los Tres (G3), Asociación del Libre Comercio de las Américas y Organización Mundial del Comercio (OMC).
- La formación de los funcionarios públicos como consecuencia de los compromisos internacionales y regionales asumidos por la República, así como la modificación de las prácticas administrativas, dentro de la perspectiva de fortalecimiento institucional de la Administración del Trabajo. Dicha formación se vincula a las migraciones laborales, a la capacitación profesional, al trabajo marítimo, a la lucha contra el trabajo infantil, así como a la seguridad social y industrial.

Sobre la base de los planteamientos antes referidos, se puede observar que el Ejecutivo Nacional ha dirigido sus políticas y proyectos a consolidar las directrices del proyecto revolucionario nacional, el cual exige la creación de un nuevo modelo de Estado Democrático Social Participativo, al servicio de las mayorías y teniendo como sectores privilegiados a los excluidos del pasado.

CAPÍTULO III

EQUILIBRIO POLÍTICO-INSTITUCIONAL

El equilibrio político-institucional se propone sentar las bases para la institucionalización del nuevo modelo de Estado democrático y social de derecho y de justicia, desarrollar el marco jurídico y los mecanismos de la gestión pública que garanticen a sus ciudadanos la vida en libertad, la justicia, la solidaridad, la democracia, la responsabilidad social y el respeto de los derechos humanos.

Construir la democracia bolivariana es el resultado de satisfacer las demandas y proyectos contemplados en los planes de desarrollo político, social, económico e internacional. Ello requiere el funcionamiento adecuado de los poderes públicos y la participación corresponsable de la ciudadanía en un proceso de planificación que incorpore las necesidades de la población a nivel nacional.

3.1 Estabilidad Política y Social

3.1.1 Transformación y Modernización de la Administración Pública Nacional

El Ministerio de Planificación y Desarrollo (MPD), orientó sus actividades y tareas hacia la transformación y modernización de la Administración Pública Nacional (APN), dentro del contexto de las políticas establecidas en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y los Lineamientos del Plan de Desarrollo Económico y Social 2001-2007.

Las estrategia se alineó hacia la definición del Nuevo Modelo de Gestión del Estado venezolano; la creación de nuevos entes ministeriales; la transformación de los órganos y entes que conforman la Administración Pública Nacional, a fin de adecuarlos al nuevo marco legal; la simplificación de los trámites administrativos, cuyo objetivo consiste en racionalizar los tramites que realizan los particulares ante los organismos públicos; la reglamentación de la Ley Orgánica de la Administración Pública, en los aspectos relacionados con la evaluación del desempeño institucional; la modernización global de los sistemas de personal; la formación y capacitación de funcionarios de la APN.

En consonancia con lo anterior, el Ministerio de Planificación y Desarrollo prestó apoyo técnico para la creación de los Ministerios de Alimentación y de Economía Popular; el Ministro de Estado para la Vivienda y el Hábitat y de Financiamiento para el Desarrollo Endógeno.

Por otra parte, se coordinaron reuniones técnicas a fin delimitar las competencias del Ministerio de Alimentación con respecto a los Ministerios de Agricultura y Tierras, de la Producción y el Comercio, de Salud y Desarrollo Social, de Relaciones Exteriores y del Ambiente y de los Recursos Naturales.

En este mismo sentido, laboró conjuntamente con la Oficina Nacional de Presupuesto y la Oficina Nacional de Contabilidad Pública, a fin de concretar la estructura de funcionamiento, Presupuesto y Plan Operativo Anual Nacional de los nuevos Ministerios y Ministros de Estado.

Con el objeto de adecuar los procesos y estructuras organizativas al marco legal vigente, se evaluaron y aprobaron las propuestas de transformación a 16 organismos:

Nivel Central:

Nivel de Dirección Superior del Ejecutivo Nacional:

Secretaría del Consejo de Defensa de la Nación.

Ministerios:

Ministerio del Interior y Justicia, Ministerio de la Producción y el Comercio, Ministerio del Trabajo, Ministerio de Comunicación e Información.

Servicios Autónomos:

Servicio Autónomo Imprenta Nacional y Gaceta Oficial, Servicio Autónomo Nacional de Normalización, Calidad y Metrología y Reglamentos Técnicos, Fondo Intergubernamental para la Descentralización.

Administración Descentralizada Funcionalmente:

Institutos Autónomos:

Instituto Nacional de Estadística, Instituto Nacional de Aviación Civil, Fondo de Desarrollo Agropecuario, Pesquero Forestal y Afines, Fondo Nacional de Promoción y Capacitación Turística, Instituto Nacional de la Juventud, Corporación de Desarrollo de la Región de los Andes, Fondo de Desarrollo Microfinanciero.

Fundaciones:

Fundación Pueblo Soberano.

Adicionalmente, el MPD asesoró y aprobó la propuesta de cambio de las unidades de auditoría interna a siete organismos, a saber:

Nivel Central:

Ministerios:

Ministerio de Educación y Deportes, Ministerio de Planificación y Desarrollo, Ministerio de Infraestructura.

Administración Descentralizada Funcionalmente:

Institutos Autónomos:

Corporación de los Andes, Fondo de Crédito Industrial, Fondo de Desarrollo Urbano, Instituto Autónomo Ferrocarriles del Estado.

En cuanto a los procesos de transformación de los órganos y entes que integran la APN, se brindó asesoría y asistencia técnica a un total de 69 organismos:

Nivel Central:

Nivel de Dirección Superior del Ejecutivo Nacional:

Vicepresidencia de la República, Superintendencia Nacional de Auditoría Interna.

Ministerios:

Ministerio de Interior y Justicia, el Instituto Universitario de Policía Científica, Ministerio de Finanzas, Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de la Defensa así como al componente Ejército, Ministerio de Educación Superior, Ministerio de Educación y Deportes, Ministerio de Producción y el Comercio, Ministerio de Agricultura y Tierras, Ministerio de Salud y Desarrollo Social, Ministerio del Trabajo, Ministerio de Infraestructura, Ministerio de Energía y Minas, Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Autoridad Única de Área:

Autoridad Única del Estado Vargas.

Oficina Nacional:

Oficina Nacional de Presupuesto

Servicios Autónomos:

S.A. Nacional de Normalización, Calidad, Metrología y Reglamentos Técnicos, S.A. Servicio Ambiental del Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales, S. A. Oficina Coordinadora de Hidrografía y Navegación, Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria, Servicio Autónomo de Bienes y Servicios del Ejército, Servicio Autónomo Programa de Vivienda Rural, Fondo Nacional para el Financiamiento de Zonas Especiales de Desarrollo

Sustentable, Servicio Autónomo de Sanidad Agropecuaria (SASA), Consejo Nacional de Universidades, Fondo Intergubernamental para la Descentralización.

Administración Descentralizada Funcionalmente:

Institutos Autónomos:

Instituto Nacional de Aviación Civil, Instituto Nacional de Parques, Instituto Nacional de la Juventud, Instituto Autónomo Ferrocarriles del Estado, Instituto Nacional de Canalizaciones, Instituto Nacional de Espacios Acuáticos, Fondo de Crédito Industrial, Caja de Trabajo Penitenciario, Superintendencia de Bancos, Instituto de Previsión Social, Instituto Nacional de Pesca y Acuicultura, Centro Nacional Autónomo de Cinematografía, Corporación de Desarrollo de la Región de los Andes, Instituto de Previsión y Asistencia Social para el Personal del Ministerio de Educación, Corporación de Desarrollo del Estado Zulia, Instituto Nacional de Estadística, Corporación Venezolana de Agraria, Instituto Nacional de Desarrollo Rural, Instituto de Altos Estudios Dr. Arnoldo Gabaldón, Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre, Instituto Nacional de Cooperación Educativa, Fondo de Garantía de Depósitos y Protección Bancaria, Corporación Venezolana de Guayana, Instituto de Oficiales Retirados de la Fuerza Armada Nacional, Consejo Nacional de la Cultura, Instituto Postal Telegráfico, Consejo Nacional de la Vivienda, Instituto Nacional de Espacios Acuáticos, Fondo de Desarrollo Urbano, Instituto Nacional de Geología y Minería, Fondo de Desarrollo Agropecuario, Pesquero, Forestal y Afines, Fondo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas, Corporación para la Zona Libre para el Fomento de la Inversión Turística en la Península de Paraguaná.

Fundaciones:

Fundación para el Desarrollo de la Comunidad y el Fomento Municipal, Fundación Misión Sucre, Fundación Gran Mariscal de Ayacucho, Fundación Escuela de Gerencia Social, Instituto de Estudios Avanzados.

Empresas del Estado:

Centro Simón Bolívar, Banco de la Mujer ,C.A. Hidrológica de Venezuela.

Igualmente, se prestó asesoría técnica para la adecuación de la estructura organizativa al Consejo Nacional de Derechos del Niño y del Adolescente.

En relación con el área de simplificación de trámites administrativos, se brindó asesoría y asistencia técnica a un total de 20 organismos de la APN:

Nivel Central:

Ministerios:

Ministerio del Interior y Justicia, Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de la Defensa, Ministerio de la Producción y el Comercio, Ministerio de Educación Superior, Ministerio de Educación y Deportes, Ministerio del Trabajo, Ministerio de Infraestructura, Ministerio de Salud y Desarrollo Social.

Servicios Autónomos:

Servicio Autónomo de Elaboración de Productos Farmacéuticos, S.A. Nacional de Normalización, Calidad, Metrología y Reglamentos Técnicos, Servicio Autónomo de Sanidad Agropecuaria.

Administración Descentralizada Funcionalmente:

Institutos Autónomos:

Instituto Nacional de Aviación Civil, Instituto Nacional de Pesca y Acuicultura, Instituto Nacional de Defensa y Educación al Consumidor y al Usuario, Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre, Superintendencia de Bancos, Instituto Venezolano de los Seguros Sociales, Instituto Nacional de Canalizaciones, Instituto Nacional de Espacios Acuáticos.

Fundación:

Fundación Centro de Estudios Biológicos sobre el Crecimiento y Desarrollo de la Población Venezolana.

Adicionalmente, se dictaron tres charlas informativas sobre simplificación de trámites administrativos y formulación del Plan de Simplificación de Trámites Administrativos, a tres entes públicos (Conavi, Foncrei y Fundayacucho), facultándose de esta manera a un total de 55 funcionarios sobre la materia.

Por otra parte, se emitió opinión técnica sobre el Proyecto de Ley de Comunidades y Pueblos Indígenas, y el Proyecto de Creación del Servicio Autónomo Registro Nacional de la Función Pública.

A fin de dar inicio a la conformación de la Red de Planificación, instancia que permitirá aunar esfuerzos sobre diversas materias de interés para el desarrollo institucional de los organismos de la APN, se realizaron reuniones preparatorias con representantes de las unidades de planificación y presupuesto del Ejecutivo Nacional.

En noviembre ocurre un hecho histórico, sin precedentes en el país, con motivo del Taller de Alto Nivel “El Nuevo Mapa Estratégico” que dictara el Presidente de la República a Ministros y Presidentes de sus entes adscritos, Gobernadores y Alcaldes bolivarianos, planteándoles los 10 Objetivos Estratégicos de la Nueva Etapa de la Revolución. Como consecuencia de esto, cada uno debía proponer Un Plan de Acción, correspondiéndole al Ministerio de Planificación y Desarrollo la tarea de preparar y asesorar a todos estos organismos en la elaboración de su Plan de Acción. A tal efecto, el MPD seleccionó una metodología adecuada y sencilla, preparó a un contingente de funcionarios y la logística correspondiente para acometerla, dictando 35 Talleres en todo el país entre el 23 de noviembre y el 06 de Diciembre.

En respuesta a la necesidad de garantizar la oportunidad de las estadísticas demográficas, económicas y sociales, el Instituto Nacional de Estadística presentó informes sobre la situación de la fuerza de trabajo de Venezuela.

En cuanto al estudio de la pobreza y el desarrollo humano en Venezuela, presentó los documentos: Índice y Entorno de Desarrollo Humano 2003; Índice Estatal de Nivel de Vida 2003; Reporte Social N° 2; Informe de Pobreza y Desigualdad Primer Semestre 2004 e Índice de Bienestar. Documento Preliminar.

En materia de estadísticas de infancia, se elaboró la propuesta de sistematización de los registros administrativos a ser implementados por los Consejos Estadales y Municipales de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes.

En el marco del Convenio suscrito entre el Banco Central de Venezuela (BCV), el Instituto Nacional de Estadística, la Corporación Venezolana de Guayana (CVG) y la Universidad de los Andes (ULA) se inició el levantamiento de información de la III Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares, a fin de determinar el nivel y la estructura del consumo final de los hogares, así como otras variables del Sistema de Cuentas Nacionales

En cuanto a las estadísticas demográficas, el INE realizó la publicación de las estadísticas del movimiento natural de la población del país durante el año 2003, a partir del procesamiento de los datos generados en la inscripción de nacimientos y defunciones en el Registro Civil. También se incluyen las estadísticas de matrimonios y divorcios, como variables coadyuvantes de la dinámica demográfica.

Asimismo, se actualizaron las estimaciones y proyecciones de población, a nivel municipal, estatal y nacional para el período 2000-2050.

En relación con el Comercio Exterior, puso a disposición las estadísticas provisionales de Importaciones y Exportaciones de Bienes actualizadas hasta septiembre de 2004, estadísticas provisionales de Cabotaje y Navegación Internacional hasta el primer semestre de 2004. También se desarrolló un modelo estadístico para la estimación de importaciones y exportaciones en un período de diez años.

Enmarcado en el convenio entre el Ministerio de la Producción y el Comercio (MPC) y el Instituto Nacional de Estadística, se obtuvieron los resultados de la Encuesta de Turismo Interno correspondientes a los tres primeros trimestres del año 2004.

A fin de estimar el déficit habitacional, recopilar los indicadores y variables del sector vivienda para el período 1999-2004, y realizar la caracterización de barrios y urbanizaciones populares, se firmó el Convenio de Cooperación Técnica Interinstitucional entre el Consejo Nacional de la Vivienda (CONAVI) y el Instituto Nacional de Estadística (INE). En el marco del mencionado Convenio se prevé la creación y puesta en funcionamiento de la Unidad de Estadística de CONAVI.

Así mismo, se instalaron Comités de Coordinación de Estadísticas Estadales a cuyos efectos las entidades federales que cuentan con su respectivo comité son: Amazonas, Anzoátegui, Apure, Aragua, Barinas, Bolívar, Carabobo, Cojedes, Delta Amacuro, Falcón, Guárico, Lara, Mérida, Miranda, Monagas, Nueva Esparta, Portuguesa, Sucre, Táchira, Trujillo, Vargas, Yaracuy, Zulia y el Distrito Capital.

Con la finalidad de contribuir a la implantación del Sistema Nacional de Planificación, el Instituto Venezolano de Planificación (IVEPLAN) prestó asistencia técnica en la elaboración del Plan Operativo Anual de la Gobernación del Estado Vargas y sus entes descentralizados.

En el mismo contexto, IVEPLAN realizó el Primer Simposio sobre Planificación y Presupuesto Público, con la colaboración de la Oficina Nacional de Presupuesto (Onapre) y la Asociación Venezolana de Presupuesto Público (Avpp).

A partir del Programa de Capacitación y Sensibilización Turística, enmarcado en el Programa de Fortalecimiento Gerencial en Polos de Desarrollo Turístico del Plan Nacional Estratégico de Turismo 2003-2007 (Convenio Fudeco-Inatur), cuyo objetivo es capacitar el talento humano para obtener una cultura de competitividad y alta gerencia en el personal al servicio del turismo, se realizaron cursos-talleres con la participación de 175 actores locales, del sector público, privado y mixto pertenecientes a 110 instituciones de los Polos de Desarrollo Turístico de los estados Aragua, Falcón, Guárico, Nueva Esparta, Sucre, Trujillo y Vargas.

Con el propósito de apoyar la planificación a nivel estatal en la Región Centro Occidental, se elaboró el documento “Visión de Desarrollo del Estado Lara: una perspectiva económica y territorial”.

Dada la importancia de articular las acciones entre los diferentes órganos y entes de la Administración Pública Nacional, la Vicepresidencia de la República conjuntamente con el Ministerio de Planificación y Desarrollo, diseñó un instrumento metodológico facilitador del proceso de seguimiento y evaluación de los planes, programas y proyectos estratégicos de la programación anual, así como del proceso de recolección, procesamiento y análisis de la información. En el mismo orden de ideas se promovió e impulsó la creación de unidades estratégicas de seguimiento y evaluación de políticas públicas en los diferentes ministerios, las cuales permitirán el fortalecimiento de la red de enlace institucional para el seguimiento y la evaluación efectiva de las políticas públicas.

En el marco de las políticas que contribuyeron a garantizar el disfrute de los derechos sociales de forma universal y equitativa se impulsaron y coordinaron acciones con los diferentes Órganos y Entes de la Administración Pública Nacional a fin de elaborar el inventario de Bienes Inmuebles y Terrenos Ociosos (edificios, locales, casas, apartamentos, fundos, tierras, fincas, entre otros), los cuales servirán de apalancamiento a las diferentes Misiones como germen del surgimiento de la nueva institucionalidad.

Mediante mecanismos de gestión institucional se logró la reactivación de la Comisión Presidencial para la Atención del Riesgo Potencial de Insuficiencia en el Suministro de energía eléctrica existente en el país. Además, se reactivó la Comisión Presidencial para la Realización del Estudio y Evaluación Técnica de las Actividades a Concretar el Proyecto para la Construcción del Puerto de Aguas Profundas de la Península de Araya, Estado Sucre.

Por otra parte el Ejecutivo Nacional, por medio del Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales, diseñó e implantó un Sistema Integrado de Información de los Instrumentos de Control Previo y Supervisión Ambiental, con lo cual se espera coadyuvar en la tarea de tecnificar y digitalizar todo el proceso de permisiones de este Ministerio, y lograr que los usuarios que demandan el servicio puedan acceder a través de Internet.

Se continuó con la gestión en las áreas de asistencia técnica y asesoría para promover la incorporación de los municipios al proceso de formación catastral y fortalecer la capacidad de gestión institucional.

Para facilitar a los usuarios el acceso y disposición de la información territorial, se ejecutó el Proyecto de Difusión Masiva de la Información Territorial, el cual consistió en la publicación de mapas temáticos e históricos

y en la distribución a través de librerías y otras organizaciones de mas de 34 productos en un exhibidor especial, denominado “El Geográfico”.

Por su parte, el Ministerio de Energía y Minas implementó el Sistema de Certificación del Proceso Kimberley en la comercialización internacional de diamantes en bruto. Se emitieron ocho certificados para exportar 11.673,73 quilates, por un valor de 462.841,54 US\$ dólares..

Para mejorar la calidad de la gestión pública en lo relativo a la prestación de servicios orientados a satisfacer las necesidades y demandas de los ciudadanos, bajo los principios de racionalización del gasto público y rendición de cuentas, el Ministerio del Trabajo efectuó los siguientes proyectos:

- Desarrollo del modelo integral “Nueva Justicia Administrativa del Trabajo” por Bs. 1.437.400.000.
- Proyecto Integral de los Servicios: Consolidación de la Red de Comunicaciones del Ministerio del Trabajo por Bs. 363.150.000

Durante el período del año 2004 se continuó la ejecución del proyecto Ven-02/012, dirigido a fortalecer la capacidad de gestión y de respuesta a la comunidad en la Red de Agencias de Empleo. Así mismo, se modernizaron seis Agencias con el desarrollo de los componentes de infraestructura, comunicaciones, sistemas de información y capacitación.

El Ministerio del Trabajo impulsó y facilitó de manera activa, los procesos de inspección y registro de 310 organizaciones sindicales a nivel local y 19 a nivel nacional, siete (7) en el sector privado y doce(12) en el sector público, en Inspectorías del Trabajo Regionales y Nacionales, lo cual significa un total de 329 organizaciones sindicales legalizadas, privilegiando el derecho de los trabajadores y empleadores a organizarse para la defensa y promoción de sus intereses económicos y sociales. Otro logro importante del Ministerio del Trabajo en este contexto, se vincula a la creación del marco jurídico de la Misión Vuelvan Caras.

Enmarcado en mejorar la condición laboral de los trabajadores de la Administración Pública centralizada y descentralizada el Ejecutivo Nacional, a través del Ministerio de Planificación y Desarrollo apoyó el proceso de negociación colectiva en los distintos entes de la Administración Pública Nacional (APN), logrando de esta manera que el Gobierno Nacional y los trabajadores del sector público acordaran nuevas y mejores condiciones de trabajo. En tal sentido, durante el año 2004 se evaluaron y se rindieron al Ministerio del Trabajo, estudios sobre el impacto económico y financiero de las convenciones colectivas de trabajo negociadas en la APN. Tal acción permitió dar inicio a la negociación de contrataciones colectivas sobre nuevas

condiciones de trabajo y verificar la disponibilidad presupuestaria y financiera de los entes públicos para asumir nuevos compromisos contractuales.

3.1.2 Política Comunicacional e Informativa del Estado

El Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Comunicación e Información (MCI), con miras a consolidar la política de comunicación, información y publicidad del Estado y la Administración Pública Nacional, realizó la divulgación y difusión de la gestión de Gobierno, a través de planes, programas y proyectos ejecutados por los Entes adscritos, cuya gestión contribuye a la difusión de la información veraz, oportuna, libre e imparcial.

Los lineamientos del MCI estuvieron enmarcados durante el 2004 en dos grandes objetivos estratégicos: Incrementar y Mejorar la Cobertura y Divulgación de la Gestión de Gobierno, y desarrollar el Sistema Integral de Comunicación e Información (SICI).

En el mismo contexto, el Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales (MARN), a través del Instituto Geográfico de Venezuela Simón Bolívar (IGVSB), elaboró el Mapa Vial de la República Bolivariana de Venezuela a escala 1:100.000, a fin de satisfacer la demanda de información vial del país a todos aquellos conductores, turistas o comerciantes.

Con el objeto de difundir los mapas como instrumentos de gran valor educativo, se concluyó el diseño y actualización de la tercera edición del Atlas Básico de la República Bolivariana de Venezuela. Esta actualización incluyó información temática relacionada con los aspectos físicos, económicos, sociales y ambientales del territorio, que se ajustan a la última versión de los programas de educación básica, con lo cual se tiene previsto propiciar el conocimiento del actual espacio geográfico venezolano.

3.1.2.1. Posicionamiento Institucional

3.1.2.1.1. Premio Nacional de Periodismo 2004

En ocasión al Premio Nacional de Periodismo 2004, por primera vez le correspondió al Ministerio de Comunicación e Información (MCI) ser el encargado de la entrega de las condecoraciones Orden Mérito al Trabajo y Orden Francisco de Miranda, beneficiando a un total de 100 trabajadores del periodismo.

3.1.2.1.2. Proyecto de Ley de Responsabilidad Social en Radio y Televisión

El MCI instaló la Mesa Técnica del Proyecto de Ley de Responsabilidad Social en Radio y Televisión, con la participación de diversos organismos públicos, como la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL), el Consejo Nacional de los Derechos del Niño y del Adolescente (CNDNA), el Ministerio de Educación y Deportes (MED), el Despacho del Ministro de Estado para la Cultura, el Ministerio de Salud y Desarrollo Social (MSDS) y la Defensoría de Pueblo.

Se realizaron 13 foros y conversatorios, con la asistencia de 632 personas, organizados en diversas universidades y comunidades del país, en los cuales se difundió y debatió con los asistentes el propósito de la Ley, enfrentando la campaña desinformativa y engañosa adelantada por los medios privados.

En el evento “Propuestas para Producir una Mejor Radio y TV”, Mesas de Trabajo de la Ley de Responsabilidad Social en Radio y Televisión con Productores Independientes y Comités de Usuarios, los asistentes consolidaron 51 propuestas, las cuales fueron difundidas en prensa nacional y consignadas por el MCI en la Asamblea Nacional. Participaron un total de 193 Productores Independientes y Comités de Usuarios.

3.1.2.2 Divulgación y Difusión de la Gestión de Gobierno

3.1.2.2.1 Agenda Presidencial

Una de las tareas fundamentales ejecutadas por el MCI, fue la cobertura y difusión de las actividades y eventos del Presidente de la República, Hugo Chávez Frías.

Asimismo, mediante el trabajo de pre-producción, producción y post-producción, se mantuvo a la sociedad venezolana informada de los avances de la gestión de Gobierno, a través de la realización de 37 micro-cadenas “Venezuela en Marcha”, 103 cadenas nacionales y “Agenda Nacional” (“Aló Presidente”), 21 entrevistas al Presidente de la República, 29 ruedas de prensa y declaraciones a medios nacionales e internacionales, entre otros. Igualmente, con el inicio del semanario “Aló Presidente”, con circulación de 26 números. Esta experiencia en impresos cosechó éxitos en su año inicial, debido a la receptividad obtenida, llegándose a aumentar el tiraje original de 5.000 ejemplares a 50.000 ejemplares en estos últimos meses.

De esta manera, fueron planificadas, coordinadas y dirigidas 679 actividades de la Agenda Presidencial. Además, se trabajó en la dirección, producción y logística de 34 Programas “Aló Presidente”, lográndose mantener la atención

e interés de la colectividad con el Primer Mandatario nacional y solventar los problemas e inquietudes planteados en el mismo.

3.1.2.2.2 Producción de Documentales, Cuñas, Micros y Video Clip

La producción audiovisual logró un gran despegue con la llegada de nuevos equipos tecnológicos, lo que permitió el desarrollo de nuevos géneros de gran calidad y alto valor formativo, como son los documentales, llegándose a realizar 10 en total, entre los que cabe mencionar: “Violencia Mediática”, “40 Años de Violación de los Derechos Humanos” y “La Masacre del Liceo Sanz”, la línea de la defensa y promoción de la democracia, la serie de 70 micros llamados “Tal Día como Hoy”, y los 9 micros de “Crónicas del Golpe”.

3.1.2.2.3 Campañas Comunicacionales

El MCI realizó 14 campañas comunicacionales que tendieron a posicionar la celebración de las efemérides patrias, los Derechos Humanos, el Plan Nacional de la ONIDEX, el relanzamiento de la Misión “Robinson II”, campaña “Venezuela Ahora es de Todos” y la exposición fotográfica “La Democracia en Tres Tiempos”.

3.1.2.2.4 Publicaciones

En materia de divulgación de la gestión y otros temas de interés nacional, el MCI, alcanzó los siguientes logros:

- Revista “Foro Hemisférico; Logros y Alcances de la Gestión del Gobierno Nacional; Oportunidades de Inversión en Venezuela; Logros 2003; el Norte es el Sur: Publicación que recoge los discursos pronunciados por los diferentes mandatarios que se dieron cita en la XII Cumbre del G-15; Hugo Chávez Frías 1999–2003; III Cumbre de la Deuda Social; Cronología del Gobierno Bolivariano; Pensando en Vos; MERCOSUR; V Rueda de Negocios en el Estado Zulia: publicación de los discursos y entrevistas del Presidente durante la V Rueda de Negocios celebrada en el estado Zulia; Nos Vemos en Santa Inés; Desarrollo Endógeno desde la Venezuela Profunda I y II; Contra el Burocratismo; La Nueva PDVSA; Contra el Latifundio; Lucha contra la Pobreza; Queremos acabar con la Pobreza. Demos Poder a los Pobres.

El MCI desarrolló diferentes acciones para ampliar la cobertura y divulgación de la gestión del gobierno. Además, realizó eventos de interés nacional destacándose:

- I Macro Rueda Binacional de Negocios Venezuela-Argentina, llevada a cabo del 20 al 24 de Julio de 2004 en la Isla de Margarita.
- Relación informativa con: Unión Radio Noticias, Jazz 95.5 FM, programa “Buscando el equilibrio” (con la participación de candidatos a gobernaciones y alcaldías).

3.1.2.4. Medios Internacionales

En esta misma línea de trabajo, se desarrollaron seis números del Boletín Semanal del MCI “Venezuela Alrededor del Mundo”, el cual recoge semanalmente las informaciones de trascendencia internacional más importantes sobre Venezuela, en español e inglés.

Por otra parte, en materia de medios internacionales el MCI permitió consolidar y contar con una base de datos actualizada de 175 medios internacionales registrados, los cuales están segmentados por países. De igual manera, se cuenta con una base de datos actualizada de los corresponsales (120) y las Embajadas de Venezuela en el exterior, así como de las acreditadas en el país (80).

3.1.2.5 Democratización de la Información

3.1.2.5.1 Exposiciones de los Logros del Gobierno

El Ministerio de Comunicación e Información (MCI) realizó la instalación de dos mega exposiciones (Cinco Años del Gobierno Revolucionario y Exposición de Logros del Gobierno y de las Misiones), con el objetivo de dar a conocer al público en general el alcance de los mismos y avances en la gestión del Gobierno Bolivariano.

3.1.2.6 Participación Social y Desarrollo de la Sociedad Organizada

3.1.2.6.1 Medios Alternativos y Comunitarios

El MCI trabajó en la creación y consolidación de la Red de Medios Alternativos y Comunitarios (radio, prensa, televisión, electrónicos, y otras figuras involucradas en el área comunicacional), integrada por 210 medios, de los cuales fueron capacitadas 826 personas a través de 26 talleres del Programa de Formación y Capacitación de Medios Alternativos y Comunitarios, en los estados Apure, Aragua, Carabobo, Lara, Miranda, Nueva Esparta, Yaracuy, Vargas, Zulia y Distrito. Capital.

3.1.2.7. Integración Latinoamericana y Caribeña

3.1.2.7.1 Concierto “Voces por la Unidad”

Oganizado por el MCI el concierto “Voces por la Unidad”, con la asistencia de 40.000 personas y la especial participación de orquestas y artistas nacionales e internacionales, contribuyendo al fortalecimiento de la integración entre los países de América Latina y el Caribe a través de la música y el intercambio cultural.

3.1.2.7.2 Telesur

La aprobación por parte del Presidente de la República Hugo Chávez Frías al Proyecto Telesur, fue el primer paso para la constitución de un canal de TV independiente, latinoamericano-caribeño, conjuntamente con la creación de una mega productora de contenidos audiovisuales latinoamericanos.

3.1.2.8. Entes Adscritos

3.1.2.8.1 C.A. Venezolana de Televisión (C. A. VTV)

Se dio continuidad al Proyecto de Adecuación Tecnológica de la C. A. Venezolana de Televisión (PAT- CAVTV), para la renovación de la plataforma tecnológica de televisión en sus áreas de: generación, procesamiento, distribución, edición, almacenamiento y reproducción de la señal televisiva; así como de transporte por vía de los sistemas de microondas terrestres y satelitales y finalmente, a su retransmisión local en las principales ciudades del país (Transporte y Teledifusión, T&T): Esta modernización actualizó 17 Áreas de Transporte y Teledifusión (T&T) y la generación de 16 empleos directos y 20 indirectos.

A su vez fueron instalados diez nuevos transmisores, ampliando el alcance de la señal de C. A. VTV. La culminación de tal proyecto –prevista para Noviembre de 2005- tendrá un impacto sobre el 90% de la población venezolana, a través del mejoramiento de la calidad y confiabilidad de la señal del principal y único medio de comunicación audiovisual del Estado venezolano.

3.1.2.8.2 Radio Nacional de Venezuela RNV

Se logró la optimización tecnológica de la Radio Nacional de Venezuela, a objeto de mejorar e incrementar su cobertura y señal, permitiendo la difusión de la programación con calidad, para fortalecer los valores culturales y ciudadanos de la población venezolana. Fueron instaladas 31 estaciones FM ubicadas en Maracaibo, Barinas, Barquisimeto, Cabimas, Caracas, Ciudad Bolívar, Ciudad Guayana, Coro, El Tigre, El Vigía, Guatire, Guiria,

Maiquetía, Maracay, Margarita, Maturín, Mérida, Puerto Ayacucho, Puerto Cabello, Puerto La Cruz, Río Chico, San Carlos, San Cristóbal, San Felipe, San Fernando de Apure, Trujillo, Tucupita, Valencia, San Juan de los Morros, Valle La Pascua y Valles del Tuy.

Asimismo, a través de una frecuencia de Onda Corta se puso en funcionamiento la señal Internacional que transmite hacia los Estados Unidos, Centro América, Río de Janeiro, Buenos Aires, Chile y las Islas del Caribe, con una programación de ocho horas diarias.

3.1.2.8.3 Televisora VIVE

Modernización de la Televisora VIVE que permitió ampliar la señal del Canal hacia la Gran Caracas, Aragua y Carabobo (Canal 24), Lara (Canal 33), Zulia (Canal 24), Guarenas, Guatire y Bolívar (Canal 28), Anzoátegui (Canal 23), aumentándose la programación a 20 horas diarias de 6:00 a.m. a 2:00 a.m., generándose 1.650 empleos directos y 4.950 empleos indirectos.

3.1.2.8.4 Servicio Autónomo Imprenta y Gaceta Oficial (SAINGO)

El Servicio Autónomo Imprenta y Gaceta Oficial, realizó la impresión (tiraje) de 650.000 Gacetas Ordinarias, 80.000 Gacetas Extraordinarias, 70.000 Gacetas Electorales, 95.000 impresos de 19 ediciones del Programa "Aló Presidente" N° 01 al N° 12 y 3.000.000 de afiches publicitarios de carácter oficial impresos. Igualmente se realizó el tiraje de 900.000 VENPRES Impreso.

3.1.2.8.5 Servicio Autónomo VENPRES

El Servicio Autónomo VENPRES, adelantó gestiones para suscribir Memorando de Entendimiento con Agencias de Noticias de otros países, tales como: Agencia Oficial de Noticias KUNA del estado de Kuwait, Agencia Oficial del Reino Unido de Arabia Saudita, IRNA de la República Islámica de Irán, Agencia Oficial de Noticias ITARTASS de la República de Rusia y, ADITAL de la República Federativa de Brasil. Todo ello con motivo de ampliar los canales de divulgación y difusión de la gestión del Gobierno Nacional hacia otras latitudes.

3.1.2.8.6. Producción Audiovisual MCI 2004.

Se realizaron 46 micros, 4 ediciones, 10 documentales y 44 cuñas, con el objetivo de promocionar la gestión del Gobierno Nacional.

3.1.3 Democracia participativa y protagónica co-responsable

La Fundación Escuela de Gerencia Social (FEGS) adscrita al Ministerio de Planificación y Desarrollo diversificó los vínculos interinstitucionales con

organismos públicos que incluyeron a las Misiones Sociales, entes ejecutores del Sistema de Microfinanzas y Economía Popular, y otros organismos líderes de la acción social como Petróleos de Venezuela (PDVSA) y el Fondo Intergubernamental para la Descentralización (Fides), con los cuales se adelantaron convenios de cooperación y diversas acciones conjuntas.

En materia de información y documentación, se consolidó la difusión y penetración, por canales electrónicos, de documentación especializada para ponerla a disposición del alto gerentes y decisores de políticas públicas y sociales, gerentes ejecutores de programas sociales nacionales, y actores sociales vinculados a procesos de corresponsabilidad y contraloría social.

La oferta docente privilegió la capacitación y formación de gerentes responsables de programas sociales nacionales, así como la capacitación de líderes y gerentes comunitarios. Se fortaleció el posicionamiento de la gerencia social como disciplina y brindó atención a la población del interior del país, mediante vínculos con universidades nacionales y otras instituciones para el desarrollo de programas formativos regionales.

En cuanto a investigación social aplicada y asistencia técnica a organismos del sector social, se destaca la labor de acompañamiento a los Consejos Locales de Planificación Pública, el diseño de módulos formativos y la sistematización de algunas experiencias exitosas y los vínculos con organismos ejecutores de programas sociales nacionales.

El Instituto Venezolano de Planificación (Iveplan), como apoyo a los procesos de participación ciudadana, elaboró el documento “Presencia y Participación de los Consejos Locales de Planificación Pública y su vinculación con la Alcaldía” y realizó en el Estado Mérida el “Primer Simposio sobre Planificación y Desarrollo Municipal: Una Visión de Municipio”. Publicación de la Guía Metodológica para la formulación de un Plan Municipal de Desarrollo.

La Corporación de Desarrollo de la Región Central (Corpocentro), formuló la propuesta de desarrollo del Núcleo de Desarrollo Endógeno de Magdaleno, del Municipio Zamora del Estado Aragua, a través de consulta participativa a 150 representantes de las comunidades organizadas e instituciones públicas. Por otra parte, con miras a desarrollar mecanismos de seguimiento de la participación ciudadana en los asuntos públicos, se realizó una consulta participativa en torno al Plan Estratégico del Núcleo de Desarrollo Endógeno Valle de Vigirima y Yagua del Municipio Guacara del Estado Carabobo, para la evaluación y validación de las propuestas contenidas en el mismo; en el evento se logró la participación de 114 representantes de las comunidades organizadas y la validación del Plan.

La Vicepresidencia de la República coordinó la entrega de los incentivos a 6.004 patriotas graduados de la Misión Robinson I. Para ello se hizo entrega, a través de las instituciones correspondientes, de microcréditos para pequeñas empresas, ayudas de salud para tratamientos y rehabilitación, ayudas económicas para recuperación y sustitución de viviendas, ayudas económicas permanentes para personas mayores a 75 años, entre otros.

El Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales, formó 576 Vigilantes Voluntarios del Ambiente, quienes participaron en actividades de carácter preventivo y acciones de vigilancia ambiental, en áreas con prioridad de atención y ABRAE.

A través del Programa Nacional de Gerencia Ambiental, se desarrolló el Programa de Formación en Liderazgo Social para Promotores Ambientales. Este programa tuvo por objeto fortalecer las capacidades del recurso humano existente en las distintas Direcciones de la Institución, así como a promotores comunitarios, para apoyar la instrumentación y las estrategias institucionales pretendidas desde el Ministerio.

Así mismo, desarrolló acciones con el fin de concientizar a los habitantes de las poblaciones vecinas a los centros de conservación, sobre la necesaria conservación *ex situ* del reino animal.

Igualmente a través del financiamiento y esfuerzo de Hidroven y sus Empresas Hidrológicas y el patrocinio del FIDES, BANDES, la Universidad Bolivariana de Venezuela y los ministerios del Ambiente y de los Recursos Naturales y de Producción y el Comercio; se llevó a cabo el “Segundo Encuentro Nacional de Experiencias Comunitarias en Agua Potable y Saneamiento”, en el cual se mostraron experiencias sobre Mesas Técnicas de Agua, Cooperativas de Servicio, Convenios de Cooperación Institucional, así como Consejos de Planificación y Coordinación del Sector Agua Potable y Saneamiento, posibilitando la participación de los ciudadanos con el propósito de transformar positivamente su realidad y mejorar su calidad de vida. Ello permitió que hasta el año 2004 se hayan conformado 1.461 Mesas Técnicas de Agua en todo el país.

El Ministerio de Ciencia y Tecnología (MCT) desarrolló el proyecto “Innovación para la Gerencia Pública y Social” con el fin de fortalecer las capacidades gerenciales de los tres niveles de gobiernos (municipal, regional y nacional) fomentar la participación, apoyar la gobernabilidad y avanzar en el proceso de desarrollo endógeno sustentable, generando poder ciudadano en espacios públicos de decisión. En este sentido, se realizaron 77 talleres y cursos de gerencia comunitaria, se financiaron proyectos de investigación y se impulsaron 20 unidades ejecutoras comunicadas a través de internet, lo cual mejora la gestión institucional de los organismos participantes, se crearon publicaciones sobre gestión pública, y se realizaron convenios

internacionales, donde se destaca la alianza con el PNUD. Para tal propósito, se invirtieron 1.150 millones de bolívares, beneficiando a funcionarios públicos, miembros de las comunidades organizadas, investigadores y universidades.

El Ministro de Estado para el Financiamiento del Desarrollo Endógeno a través del Instituto Autónomo Fondo Único Social (IAFUS) realizó transferencias de recursos financieros por 11.050 millones de bolívares a la Fundación Frente Bolivariano de Luchadores Sociales, con el objeto de estimular la capacidad organizativa de los grupos sociales e impulsar programas y proyectos sociales, en materia de salud, educación, cultura y deporte.

3.1.4 Fortalecimiento de los Consejos Locales de Planificación Pública

Con el propósito de monitorear y coordinar la ejecución de políticas públicas estratégicas de desarrollo territorial, la Vicepresidencia de la República realizó la evaluación y diagnóstico sobre la situación del financiamiento regional lo cual permitió dar apoyo y asesoría técnica correspondiente para el desarrollo y ejecución de los planes a implementarse en alcaldías y gobernaciones de todo el territorio nacional.

Adicionalmente se elaboró el programa de acción estratégica de desarrollo fronterizo junto a la Secretaria de Defensa de la Nación (SECODENA) a fin de impulsar y fortalecer la instalación y funcionamiento de los Consejos Locales de Planificación Pública y Consejos Estadales de Coordinación y Planificación de Políticas Públicas.

Se logró la creación del registro automatizado y coordinación de la instalación de 18 Consejos Estadales de Planificación y Coordinación de Políticas Públicas, lo que representó el 73,83% de avance en el logro de este mandato constitucional.

Se impulsó y coordinó la instalación de 327 Consejos Locales de Planificación lo cual representó un 98% de avance en el cumplimiento de este mandato constitucional.

CAPÍTULO IV

EQUILIBRIO TERRITORIAL

Durante el año 2004, a los fines de continuar buscando solución a los problemas relativos a los profundos desequilibrios regionales y el desaprovechamiento, o uso irracional, de una importante proporción de nuestros recursos naturalmente abundantes hacia el centro y sur del país, el Gobierno nacional adelantó la implantación de la estrategia territorial de descentralización desconcentrada, por intermedio de sus tres elementos fundamentales.

Primero, con la consolidación de las Fachadas de Integración Caribeña, Andina y Amazónica, para favorecer tanto el desarrollo de las regiones fronterizas como la comunicación con los países vecinos, a través de la integración de los grandes ejes fluviales y del transporte ferroviario, terrestre, aéreo y marítimo. El segundo, con el estímulo a la Dinámica Regional, que privilegió las actividades productivas de acuerdo a la vocación y potencial propios de cada región; el impulso a las Zonas Especiales de Desarrollo Sustentable, ZEDES, cuyas características físicas, demográficas y económicas han permitido mantener un desarrollo económico y social sostenible, a partir de la asignación de recursos financieros, particularmente por parte del Fondo Nacional para el Financiamiento de las Zonas Especiales de Desarrollo Sustentable (FONZEDES); y, desde finales del año pasado, bajo el enfoque del desarrollo local que incorpora a la población con la premisa constitucional de la participación protagónica y responsable para la creación de redes sociales y socio productivas, con la dinamización prioritaria de Núcleos de Desarrollo Endógeno (NDE), algunos ubicados en Zonas Especiales de Desarrollo Sustentable (ZEDES), otros en diferentes regiones. Y el tercero, con el impulso a los Ejes de Desconcentración, Occidental, Orinoco-Apure y Oriental, a objeto de transformar el esquema de ocupación del territorio nacional a través de la redistribución de la población y las actividades productivas en el país; a tales fines, recientemente se planteó la necesidad de incorporar, además, el espacio definido como el Eje Norte Llanero, cuyo nivel de desarrollo y ubicación geográfica estratégica, lo identifica como ámbito intermedio de desarrollo a corto y mediano plazos, previo al programado desarrollo del Eje Orinoco-Apure.

4.1 Aumento de las actividades productivas y la población en áreas de desconcentración

Con la finalidad de evitar el desplazamiento de población hacia grandes centros urbanos, se realizaron esfuerzos para fortalecer la infraestructura de servicios y apoyo a la producción en localidades preseleccionadas de los Ejes

de Desconcentración, Ejes de Desarrollo, Zonas Especiales de Desarrollo Sustentable y Núcleos de Desarrollo Endógenos.

4.1.1 Mejoramiento de las condiciones ambientales y de los servicios públicos

El Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales (MARN) verificó las facilidades turísticas en 188 playas de los estados Nueva Esparta, Anzoátegui, Miranda, Vargas y Falcón, y realizó las evaluaciones respectivas de las mediciones de parámetros físicos, químicos y biológicos realizadas para la detección de fuentes de contaminación, especialmente en las aguas. Los resultados de esas evaluaciones indicaron un 69% de playas aptas para uso recreacional a nivel nacional. Se informó a la ciudadanía sobre las condiciones sanitarias de las playas evaluadas a través de resoluciones conjuntas con el Ministerio de Salud y Desarrollo Social (MSDS) para las temporadas de Carnaval, Semana Santa y Vacaciones Escolares del año 2004.

El MARN atendió emergencias en las playas de Chirimena, Caracolito y Puerto Francés del Municipio Brión del Estado Miranda; para lo que evaluó la presencia de hidrocarburos, aceites, grasas, metales pesados, fenoles, la composición fitoplanctónica y otros parámetros físico-químicos. Como resultado, se descartó la presencia de marea roja y de contaminantes en el agua.

Ejecutó el Convenio MARN-PDVSA para continuar la realización de muestreos de contaminantes atmosféricos, como los relativos a partículas totales suspendidas (PTS), plomo en partículas suspendidas (PS en PTS), óxidos de nitrógeno, compuestos orgánicos volátiles, dióxido de azufre, monóxido de carbono y ozono, los cuales el Ministerio venía realizando a través de la operación de la Red Nacional de Evaluación de Calidad del Aire. Esta Red está integrada por diez estaciones semiautomáticas ubicadas en Caracas, Valencia, Barcelona, Puerto La Cruz y San Cristóbal y una estación automática situada en la urbanización El Silencio de Caracas, recolectándose cinco mediciones mensuales en las estaciones semiautomáticas y un monitoreo de 24 horas en la estación automática, durante todo el año.

El Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales ejecutó labores de recolección, reenvasado y caracterización de los desechos de plaguicidas de la empresa Pesticidas Nacionales Comanil (PENCO), ubicada en la zona industrial de San Carlos, Municipio San Carlos del Estado Cojedes; que generó grandes pasivos ambientales a consecuencia de su quiebra en 1995. Se sanearon las áreas contaminadas por esos desechos con lo que contribuyó al mejoramiento de la calidad de vida de los pobladores de los sectores La Herrereña y El Retazo de la ciudad de San Carlos. La acción fue ejecutada

durante los meses de agosto y septiembre de 2004, y el monto de la inversión fue de 335 millones de bolívares.

El MARN realizó supervisión ambiental a proyectos de interés nacional con énfasis en las actividades petroleras y gasíferas incluidas en el Programa de Desarrollo Energético del país, tales como la exploración gasífera de la Plataforma Deltana y la construcción del gasoducto Interconexión Centro - Occidente (ICO). Aparte de esa supervisión, también destacó la que se realiza para la construcción del segundo puente sobre el Río Orinoco.

Igualmente, a través de esta instancia se dotó de equipos de combate para la extinción de incendios y asignó cuadrillas de voluntarios a las Direcciones Estadales Ambientales de Sucre, Anzoátegui, Monagas, Guárico, Miranda, Lara, Zulia, Portuguesa, Mérida, Táchira, Trujillo y Amazonas, en ese orden, jerarquizado según sus necesidades de atención. A través de Inparques, se fortaleció el Programa Nacional de Protección Contra Incendios Forestales.

En el subsector de agua potable, se construyeron las obras de estabilización y portal de entrada del túnel de desvío de la presa del río El Guapo, ubicada en el Municipio Páez del Estado Miranda a un costo de 3.270 millones de bolívares. Igualmente, se construyó la Estación de Bombeo de Higuero, Municipio Brión del mismo Estado por la cantidad de 6.575 millones de bolívares para aumentar el suministro de agua potable en las poblaciones de Carenero, Higuero y El Guapo.

En el Municipio Silva del Estado Falcón, se construyó la red de colectores de aguas blancas para garantizar el suministro de agua potable de la población de Boca de Aroa a un costo de 839 millones de bolívares. Por otra parte, Se culminó la red de colectores, tubería de impulsión y obras civiles en tres estaciones de bombeo en San Juan de Los Cayos, Municipio Acosta del mismo Estado, con una inversión de 922 millones de bolívares.

En la población de Clarines, Municipio Bruzual del Estado Anzoátegui, se rehabilitó la tubería de impulsión de agua cruda de 20 pulgadas de diámetro Yai - Santa Clara, con una inversión de 238 millones de bolívares.

La Empresa Regional Sistema Hidráulico Trujillano, C.A., garantizó el agua oportuna y suficiente en el Sistema de Riego El Cenizo, ubicado en los municipios Miranda y Sucre del Estado Trujillo, para el riego de 2.356 ha de caña de azúcar, 216 ha de musáceas, y de 154 ha de frutales, hortalizas y otros cultivos en menor escala, además de un área significativa destinada a pastos, lo cual benefició a 447 usuarios. La Empresa ejecutó la operación y mantenimiento de este Sistema con recursos propios a un costo de 31 millones de bolívares.

Con el propósito de mejorar las condiciones de los servicios que brindan los estados y municipios del país a las comunidades, el Fondo Intergubernamental para la Descentralización (FIDES) aprobó 82 proyectos por un monto superior a 27 millardos de bolívares.

Como apoyo al mejoramiento de las condiciones ambientales del Estado Vargas, se ejecutaron a través de CORPOVARGAS, obras de control de torrentes y estabilización de taludes generando condiciones más seguras a los pobladores y visitantes. La obra de mayor relevancia se centra en la Estabilización de taludes en la Escuela Bolivariana de Naiguatá, con una inversión de 124 millones de bolívares, generando 30 empleos directos y 45 indirectos y beneficiando a 150 estudiantes.

Como apoyo al sector turismo el Ministerio de Producción y Comercio procedió al mejoramiento de la infraestructura del Parque Nacional Morrocoy a través de la ejecución y seguimiento del proyecto de acondicionamiento y construcción de unidades sanitarias por 181,8 millones de bolívares y la construcción de tres muelles artesanales por la cantidad de 63,8 millones de bolívares. Paralelamente se procedió a la ejecución del Plan de Manejo Integral de Desechos Sólidos, con una inversión de 707, 4 millones de bolívares.

4.1.2 Programas de desarrollo rural integral

Bajo las directrices rectoras del Ministerio de Agricultura y Tierra a través del Programa de Capacitación al Pescador Artesanal y Productor Acuícola, el Instituto Nacional de Pesca y Acuicultura (INAPESCA) capacitó a 1.112 pescadores artesanales, en las áreas de Formulación de Proyectos, Básico de Cooperativas, Administración de Cooperativas y Contabilidad Básica, ubicados en los estados Apure (municipios Pedro Camejo, San Fernando y Páez), Bolívar (municipios Sucre, Heres y Cedeño), Carabobo (Municipio Puerto Cabello), Delta Amacuro (Municipio Pedernales), Falcón (municipios Carirubana, Miranda, Buchivacoa, Los Taques, Zamora, Colina, Urumaco), Monagas (Municipio Sotillo), Sucre (municipios Cruz Salmerón Acosta, Bermúdez, Arismendi y Sucre), Vargas (Municipio Vargas) y Zulia (municipios San Francisco, La Cañada de Urdaneta, Miranda). La inversión ejecutada para este Programa fue de 113 millones de bolívares.

Asimismo, a través del Programa de Repoblamiento de Embalses, se firmaron dos convenios: uno con la Gobernación del Estado Guárico para la siembra del embalse “Generoso Capilongo” y otro con el Estado Cojedes para la siembra del embalse del “Pao”, transfiriéndose los fondos a las respectivas gobernaciones para su ejecución.

La Fundación de Capacitación e Innovación para el Desarrollo Rural (CIARA) a través de su Programa de Desarrollo de Comunidades Pobres

(PRODECOP), fortaleció a 779 comunidades, ya incorporadas en los estados Táchira, Mérida, Portuguesa, Trujillo, Anzoátegui, Sucre, Monagas y Delta Amacuro, consolidando 1.063 organizaciones socioeconómicas, atendiendo a 15.542 usuarios en el componente de capacitación, 13.862 usuarios en el componente financiero y 13.089 familias. Cabe destacar, que se dictaron 1.089 talleres de capacitación y se conformaron cinco cajas rurales. La inversión ejecutada asciendió a 1.149,8 millones de bolívares y se generó 126 empleos directos e indirectos.

Igualmente con el Proyecto de Apoyo a Pequeños Productores y Pescadores Artesanales de la Zona Semiárida de los Estados Lara-Falcón (PROSALAFSA), se construyeron 42 cisternas multifamiliares, 350 letrinas y siete lagunas, realizándose 22 eventos de capacitación a productores, asistencia técnica a 688 Microempresas Rurales de Transformación, 77 Cajas Rurales y 129 Asociaciones Comunitarias. Se dictaron 81 cursos y talleres en las áreas intervenidas por el programa. La inversión alcanzó a 3.351,3 millones de bolívares, generándose 1.468 empleos directos e indirectos.

En el área de extensión agrícola, se incorporaron a través del Programa de Extensión Agrícola (PREA) un total de 92 núcleos atendiendo a 850 comunidades. Asimismo se ejecutaron 270 proyectos y difundido 800 tecnologías con instalación de 200 parcelas demostrativas. La inversión ejecutada fue de 1.201,8 millones de bolívares, atendiendo a 12.000 familias y generando 650 empleos directos e indirectos.

El Proyecto de Desarrollo de Cadenas Agroproductiva en la Región de Barlovento (PRODEBAR), realizó 37 diagnósticos participativos con contenido de género a comunidades de la zona y estableció una parcela productora de semilla de cacao. La inversión ejecutada fue de 170 millones de bolívares, lo cual ha generado 20 empleos directos e indirectos.

4.1.3 Promoción de incentivos para la localización de actividades productivas y de población

El Ministerio de Ciencia y Tecnología, a través de la estrategia sectorial denominada “Municipio Innovador”, en el marco de la Misión “Vuelvan Caras” y la “Ruta del Chocolate” otorgó financiamiento a 34 cooperativas para el desarrollo de similar número de granjas integrales, ubicadas en los municipios Acevedo, Pedro Gual, Brión y Buróz del Estado Miranda, con el objeto de integrar los procesos productivos agroecológicos locales en un modelo sustentable. Estas granjas piloto tienen impacto sobre 20.000 personas de las comunidades del Estado, con una inversión de 1.504 millones de bolívares en créditos a pequeños productores. Igualmente, se dió capacitación a las principales comunidades productoras de cacao en los

estados Sucre y Aragua, en las áreas de producción, procesamiento y comercialización, en aras de reactivar la producción de este rubro estratégico.

4.1.4 Fortalecimiento de las Zonas Especiales de Desarrollo Sustentable (ZEDES)

Con la finalidad de crear mejores condiciones para un desarrollo social y económico y, esencialmente, de profundo contenido humano en las áreas especiales decretadas, así como también dinamizar el proceso de aprovechamiento integral de las potencialidades existentes de recursos naturales, promover los rubros bandera que garanticen la seguridad alimentaria y su encadenamiento industrial, en forma armónica con la conservación y mejoramiento ambiental, el Fondo Nacional para el Financiamiento de las Zonas Especiales de Desarrollo Sustentable (Fonzedes), canalizó recursos para la siembra de caña de azúcar, palma aceitera, cacao, cereales, frutales, leguminosas, oleaginosas, raíces y tubérculos y otros rubros, el fortalecimiento de la ganadería de doble propósito y la reactivación y recuperación de empresas en el sector agroindustrial.

Ello permitió un impacto global de atención en la siembra para 13.712 ha, la incorporación en zonas especiales de 4.454 cabezas de ganado (3.702 novillas importadas, 679 novillas nacionales y 73 toros) y la generación de 175.824 empleos directos e indirectos.

A un mayor nivel de desagregación, los programas financiados con recursos de FONZEDES, registraron los siguientes logros:

- Impulso a la siembra y procesamiento de caña de azúcar: un crédito por 154 millones de bolívares
- Programa de desarrollo de la palma aceitera: para atender la primera etapa de un vivero para el establecimiento 7.500 ha de palma africana y 11 créditos de 500 ha a pequeños productores, equivalentes a 6.786 millones de bolívares
- Programa de desarrollo para el cultivo de cacao: 891 beneficiarios con recursos que totalizaron. 4.896 millones de bolívares
- Programa de financiamiento del cultivo de cereales, leguminosas, oleaginosas y otros rubros: principalmente para tomate, parchita, lechosa, melón, fríjol y caraota para 65 emprendedores, por un monto de 3.499 millones de bolívares
- Programa de siembra de raíces y tubérculos: para 139 productores de yuca, que se acreditaron 919 millones de bolívares.
- Fortalecimiento de la ganadería de doble propósito, ovinos y caprinos a 555 pequeños ganaderos, para un total de 4.000 novillas de la raza

Girolando importadas de la República Federativa del Brasil y puestas en sus respectivas fincas, bajo una asistencia crediticia de 9.857 millones de bolívares.

- Reactivación y recuperación de empresas en el sector industrial mediante 13 créditos, nueve de ellos para casaberas y cuatro plantas industriales (leche, harina precocida y panelera), por el orden de 12.801 millones de bolívares.

Al distribuir el apoyo otorgado por FONZEDES y otras instancias públicas en las diferentes zonas especiales y Núcleos de Desarrollo Endógeno (NDE), se observaron los siguientes resultados:

ZEDES Sur del Lago: Recibió por intermediación del Fondo 246 créditos por 11.852 millones de bolívares abarcando los NDE de La Ceiba, Tucaní, Casigua-El Cubo, El Vigía y La Fría, generando en esta zona especial 151.027 empleos.

A través de CORPOANDES se formuló el Programa de ganadería de doble propósito. Se entregaron 1.380 animales beneficiando a 159 productores de los estados Mérida, Táchira y Trujillo. Igualmente se formuló el proyecto de instalación de una planta procesadora de frutas beneficiando a 30 productores.

Por intermedio de CORPOZULIA se entregaron al programa animal 88 créditos para la compra de 156 novillas nacionales, 633 importadas y cinco toros Girolando; En el programa vegetal se concedieron seis créditos beneficiándose 60 productores de cinco cooperativas.

ZEDES La Guajira: Por parte de CORPOZULIA en esta zona especial se elaboró el estudio técnico económico de la planta procesadora de yuca, así mismo se constituyó la Cooperativa La Sierrita que conjuntamente con los sembradores de yuca UPAPMA sembraron 204 ha y recibieron financiamiento por 422,2 millones de bolívares. Igualmente se constituyó el grupo promotor de la planta procesadora de yuca con un total de 408 miembros. Se otorgaron 28 créditos por 84 millones de bolívares, para la adquisición de 628 animales entre ovinos y caprinos y para el mejoramiento de la infraestructura. Así mismo, se entregaron nueve créditos por un monto de 77,5 millones de bolívares para la siembra de melón y lechosa.

Para el proyecto de la zábila se constituyeron dos cooperativas otorgándose un financiamiento por un monto de 571,3 millones de bolívares.

El MARN formuló el Plan de Ordenación de la Cuenca del río Limón, que comprende parte de la ZEDES de La Guajira, y es continuación del estudio de Evaluación Integral Ambiental, Económica y Sociocultural del Sistema

de Cuencas del Río Guasare. El estudio se elaboró con el objetivo de asignar los usos posibles para el área de acuerdo a sus potencialidades y limitaciones.

En esta zona se adelantó un proyecto piloto como experiencia para masificar el aprovechamiento de la energía solar, iniciativa en la que participó la Red de Mujeres Indígenas *Wayuu* como beneficiarias del proyecto.

Por el Fonzedes se otorgaron créditos por la cantidad de 467 millones de bolívares

ZEDES Boconó – Masparro: Recibió por Fonzedes créditos por 9.273 millones de bolívares para 202 beneficiarios en los NDE de Guararito, Sabaneta y Libertad.

ZEDES Camatagua – El Sombrero: Fonzedes otorgó 7.951 millones de bolívares en créditos, orientado a cubrir los NDE de San Sebastián, Altigracia de Orituco, Camatagua, San José de Guaribe, El Sombrero y San Francisco de Macaira. También se otorgó crédito destinado a la construcción y puesta en marcha de la primera etapa de la Hostería “Los Ranchos del Rey Caballo”, por un monto de 360,5 millones de bolívares, a través de CORPOCENTRO

ZEDES Barlovento: En los NDE de Caucagua, Cúpira, Higuero y Machurucuto, se otorgaron 5.791 millones de bolívares beneficiando a 1.009 microempresarios.

Bajo la ejecución de Corpocentro se desarrollaron proyectos en:

- Caucagua, con crédito para la recuperación de 1.736 ha de cacao, por un monto de 4.488 millones de bolívares, beneficiando a 786 productores, lo cual generó 1.572 empleos directos y 4.716 indirectos, beneficiando a una población de 76.000 personas. Igualmente se otorgó y liquidó crédito, para la siembra de 125 ha de yuca por un monto de 1.261,5 millones de bolívares, beneficiando a 347 productores
- Cúpira, Municipio Pedro Gual se otorgó crédito para la recuperación de cinco casaberas para mejoras de infraestructura, por un monto de 112,7 millones de bolívares, garantizando 25 empleos directos y 75 indirectos.
- Se otorgó y liquidó créditos a la Cooperativa Los Agraz, R.L. y a la Agropecuaria Siembra Dorada, C.A. por un monto de 767,6 millones de bolívares destinados a la instalación de cinco cultivos invernaderos de 2.500 m² y 2.304 m² cada uno para el cultivo de pimentón.

ZEDES Mesa de Guanipa: Se orientaron 21 créditos para los NDE de Pariaguán y San José de Guanipa por un monto de 2.811 millones de bolívares por intermedio de Fonzedes.

A través de la CVG se creó y entró en funcionamiento la Oficina Única para Atención a los Productores, otorgándose créditos por 521 millones de bolívares destinados a la ganadería de doble propósito y al cultivo de 350 ha de caraotas.

ZEDES El Baúl – Turen: Se otorgaron por intermedio de FUDECO créditos por 140,0 millones de bolívares, correspondientes al programa de ganadería de doble propósito, elaboración de productos lácteos, producción de soya, pesca artesanal y expansión de la piscicultura y por Fonzedes 181 millones de bolívares.

ZEDES Caura: Bajo la tutoría de la Corporación Venezolana de Guayana (CVG) se estableció el NDE en Maripa. Se llevaron a cabo varios proyectos, donde se destacan las plantaciones forestales de eucalipto y pino en 120.000 ha que generaron 1.428 empleos directos y 2.700 indirectos. El proyecto de producción de ñame, financiado por el Fondo Regional Guayana se le otorgó crédito por 267 millones de bolívares, generando 50 empleos directos y 150 indirectos. Se conformaron 2 empresas de asistencia técnica, OTOMOROCA y HBP Servicios para prestar asesoría técnica en proyectos agropecuarios y forestales, así como para la ganadería de doble propósito con ganado Girolando, se generaron diez empleos directos y 30 indirectos. De igual forma se organizó una cooperativa para la siembra de 36 ha de cacao asociadas con plátano y árboles frutales en el sector La Zamura en Guarataro, que generan 62 empleos directos y 170 indirectos. Se promovió el desarrollo pecuario con la entrega de 169 novillas en el Municipio Sucre, con el financiamiento de Fonzedes, lo que generó 72 empleos directos y 216 indirectos.

Por parte de Fonzedes se acreditaron 586 millones de bolívares.

FUDECO elaboró una propuesta para la creación de la ZEDES de Tocuyo Medio, a fin de aunar esfuerzos para superar los desequilibrios que limitan las posibilidades de desarrollo económico y social en esta zona occidental del país.

Por su parte el FIDES estableció acuerdos con CORFAL, FONDAPEMI, FONECRA y representantes municipales y de la comunidad para elaborar el plan de desarrollo sustentable de los municipios Acosta, Monseñor Iturriza, Silva, Palmasola, Cacique Manaure, Jácura y San Francisco del Estado Falcón.

4.1.5 Fortalecimiento de los Núcleos de Desarrollo Endógeno (NDE)

Mediante las acciones de Corpozulia se caracterizaron e identificaron una serie de proyectos en 24 NDE en el Estado Zulia, en los cuales se destacan como principales logros los siguientes:

En el NDE Cojoro-Castilletes, se constituyó la Cooperativa SUMAIRRIPII con 140 socios para el desarrollo del proyecto de 600 ha de zábila. En cuanto al proyecto de dotación de enseres de pesca se financió a la Cooperativa IPAWA conformada por 24 asociados de la etnia Wayúu, por un monto de 432 millones de bolívares.

En el NDE Paraguaipoa-Guarero-Paraguachón, se adelantó el proyecto para la siembra de 800 ha de zábila, otorgando un crédito por 320 millones de bolívares para la siembra de las primeras 130 ha. En el Proyecto Yanama que incluye la atención a esta comunidad indígena se construyeron dos aulas y cocina en la Escuela Yanama.

En el NDE Carretal-El Tigre, se otorgó un crédito a la Cooperativa COPROZAWA para la siembra de 100 ha de zábila por un monto de 225 millones de bolívares. En cuanto a la actividad desarrollada en el NDE Sinamaica, donde el proyecto dinamizador está constituido por la tecnificación de la salina y la construcción de una planta procesadora de sal para consumo animal, se constituyó la Cooperativa COPOSAITU, para la recolección de sal y se efectuó la ingeniería de detalle para la tecnificación de la salina.

En el NDE Guasare-Carrasquero, se elaboró el proyecto de ganadería ovina y caprina en la Finca Altamira, la cual forma parte de los activos de Corpozulia que se incorporaron a la Misión Vuelvan Caras.

El NDE San Rafael, a través del proyecto dinamizador Desarrollo Vitícola, se construyó el vivero para plantas injertadas de uva y el otorgamiento de 150 millones de bolívares a la Cooperativa COOPROVID, para el cultivo de 80 ha de uvas. Es importante destacar, que el Centro de Desarrollo Vitícola propiedad de Corpozulia se convirtió en uno de los ambientes donde la Misión Vuelvan Caras imparte cursos de capacitación a más de 150 lanceros.

En el NDE Fuerte Mara-La Sierrita, se identificaron las actividades dinamizadoras las cuales giraron alrededor del Proyecto Cultivo y Planta Procesadora de Yuca y el Proyecto de Recuperación de las Instalaciones Fuerte Mara y Desarrollo Productivo. En el primero se conformó la Cooperativa La Sierrita integrada por 20 socios, a los cuales la Corporación liquidó un crédito por 320 millones de bolívares, para la siembra de 120 ha de yuca y construcción del vivero. En cuanto a la recuperación de Fuerte Mara, se inició a través del convenio firmado entre la Primera División y

Guarnición del Zulia y Corpozulia la recuperación de las instalaciones del Fuerte. Asimismo se formularon los proyectos de gallinas ponedoras y cría de ovinos y caprinos que constituyen actividades dinamizadoras dentro del área de Fuerte.

Dentro del NDE La Concepción-La Paz, se encuentra la Finca Jagüey Rojo propiedad de Corpozulia, incorporada a la Misión Vuelvan Caras y dentro de ella se ejecutó el proyecto de ganadería de doble propósito, para el asentamiento de 12 familias.

El NDE La Cañada, cuenta con la Finca Buena Vista, propiedad que ha sido ofrecida al Ejecutivo Nacional con la finalidad de desarrollar a través de la Misión Vuelvan Caras los proyectos de pollos de engorde, producción de cebollas, melón y frijol, a través de cooperativas, estos proyectos fueron formulados por Corpozulia.

En el NDE Tres de Oro, se identificó como actividad dinamizadora el cultivo de palma aceitera y se invirtieron 664 millones de bolívares en el previvero y vivero de ese cultivo, infraestructura que contribuirá conjuntamente con otros materiales vegetativos de distintas procedencias al desarrollo de la siembra de 3.280 ha. Por otra parte, la Finca Tres de Oro propiedad de Corpozulia, fue transferida al Ejecutivo para ser utilizada por la Misión Vuelvan Caras. Para tal efecto, se formularon los proyectos para el desarrollo de 241 ha para la producción de leche y carne; desarrollo de un Centro de Recría en 194 ha y fundación de 162 ha de palma aceitera, todo a través del movimiento de cooperativas.

En el NDE Cabimas, se formuló el estudio de factibilidad del Mercado de Mayoristas de la Costa Oriental del Lago, cuya construcción se iniciará en el año 2005 y se constituirá en la principal actividad dinamizadora del Núcleo, estimándose la generación de 800 empleos directos y 4.000 indirectos con una inversión de 2.570 millones de bolívares.

En el NDE Miranda, se inició la construcción del Campo Industrial Ana María Campos (CIAMCA) en 20 ha, destinado a la instalación de 16 empresas transformadoras de resinas plásticas, utilizando como materia prima los productos procesados por la Petroquímica de El Tablazo. Se conformaron 22 cooperativas capacitadas por la Misión Vuelvan Caras; así mismo se obtuvieron recursos por 3.750 millones de bolívares a través del Fides y se estima la culminación del parcelamiento para el segundo semestre del próximo año.

Por intermedio del Fides se firmó con Corpovargas el Convenio marco para el financiamiento de proyectos en el Estado Vargas para impulsar el desarrollo endógeno en esta región litoralense.

En el Proyecto Agroturístico del NDE de La Magdalena en el Estado Miranda cuyo monto alcanza a 1.584,4 millones de bolívares, se ejecuto un 10% en su primera etapa; destacando como logro relevante, entre otros, el mejoramiento de las condiciones de vida de una población circundante de 210.642 personas y la generación de 328 empleos directos y 206 indirectos.

Por intermedio de FUDECO se elaboró el Plan Estratégico del Núcleo de Desarrollo Endógeno de Tintorero-Guadalupe, considerando lo externo y la problemática interna, elaboración de la Imagen Objetivo y el análisis prospectivo, definición de estrategias, acciones y articulación de proyectos, junto con los actores locales y las instituciones con presencia en el área.

Con el apoyo de Corpocentro se articuló y concretó la ejecución de la primera fase del Plan Estratégico del Valle de Vigirima y Yagua, a través de la Alcaldía de Guacara del Estado Carabobo, que invirtió 297 millones de bolívares para la construcción de diez kilómetros de vialidad, 1,5 Km de gaviones y un preescolar, generando 75 empleos.

Igualmente se formaron 338 lanceros: ocho de la Misión Robinson I, 38 de la Misión Robinson II, 94 de la Misión Ribas, 12 de la Misión Sucre y 186 de la Misión Vuelvan Caracas.

Se realizó registro de 174 productores agrícolas y siete estudios de pozos de riego para la preservación de las zonas agrícolas.

El Ministerio de la Defensa apoyó a 1.034 personas que conforman la Misión Vuelvan Caras en sus diferentes Centros de Capacitación, de las cuales 93 son reservistas, que a su vez están organizadas en cooperativas de producción agropecuaria, para cultivos de ciclo corto, reforestación y viveros, pollos de engorde, ganadería de leche, piscicultura, producción porcina, apicultura y cunicultura, las cuales están disgregadas en NDE, entre otros, los siguientes: Granja Militar “Cnel Juan Vicente Bolívar N° 1” La placera, en Maracay, Estado Aragua; Escuela Granja Militar “Enrique Guillermo Vogelsang” El Caruto en Belén, Estado Carabobo; Centro de Producción Agropecuario “Guarumito”, Estado Táchira; Centro de Producción Agropecuario “Mantecal”, Estado Apure; Centro de Producción Agropecuario “Isla de Guara” Sur-Este; Centro de Producción Agropecuario “Carinagua”, Estado Monagas.

Por intermedio de Corpovargas se crearon NDE en Cataure conformado por 37 lanceros en el frente agrícola y 25 lanceros en el frente de infraestructura; en La Sabana, conformado por 90 lanceros en el frente agrícola, 70 lanceros en el frente pesquero y 25 lanceros en el frente turístico; Tarmas, conformado por 96 lanceros en el frente agrícola, 60 lanceros en el frente turístico, 86 lanceros en el frente de infraestructura, 193 lanceros en el frente artesanal y, La Zorra, conformado por 216 lanceros del frente pesquero.

La CVG en aras del fortalecimiento de los NDE conformó el NDE de San Fernando de Atabapo en el Estado Amazonas, organizando a comunidades indígenas para la siembra de caucho natural, yuca, plátano y piña así como en el área turística, promoviendo la creación de posadas, estimulando la incorporación de técnicas agroforestales y manejo integral de los rubros agrícolas antes mencionados. Se organizaron cuatro comunidades indígenas para su incorporación a la siembra de plantaciones de caucho asociadas con cultivos de yuca y piña con un crédito de 38 millones de bolívares ocupando a 170 lanceros y generando 150 empleos directos y 500 indirectos.

Se instaló la empresa “Mis Manos, C.A”. para la producción de guantes de uso industrial y doméstico en Puerto Ayacucho, la cual se suplirá en un 43% del látex proveniente de las plantaciones de caucho, la cual suministrará a la industria 10.660 l de látex generando 54 empleos directos y 162 indirectos.

En el NDE La Paragua y Ciudad Piar en el Eje Guri-La Paragua se sembraron 23.000 ha de maíz, con una producción estimada de 90.000 t, financiamiento para cubrir 190 t de semilla de maíz blanco y amarillo, 11.000 t de fertilizante, seis toneladas de insecticida, 38 t de herbicida, financiamiento para 150 productores, generando 800 empleos directos y 1.700 indirectos. Administración de tres silos con capacidad operativa de 84.000 t. Para el Programa Maicero fue otorgado financiamiento a 89 cooperativas, 51 pequeños y medianos productores y 16 productores consolidados con una superficie sembrada de 10.231 ha por un monto de 9,8 millardos de bolívares beneficiando a 3.750 familias.

En el NDE Upata-El Palmar-Guasipati-El Callao-Tumeremo se fortalecieron 28 unidades de ganadería doble propósito en el Municipio Sifontes incorporando a 11 productores pecuarios del Municipio Piar generando 156 empleos directos en 39 unidades de producción.

En el NDE de Isla de Guara, se fortalecieron seis unidades de producción bufalina generando 23 empleos directos y 61 indirectos.

Como NDE adscritos a la Misión Vuelvan Caras, la CVG mantiene bajo su responsabilidad, La Misión y Caruachi. En el primero, en una extensión de 480 ha se han sembrado 43 ha de yuca dulce, 14 de caraotas, cuatro de fríjol y una de ají dulce; se instruyeron 190 lanceros con cuya participación se construyeron tres módulos educativos y un módulo de salud Barrio Adentro. En el NDE de Caruachi, en una extensión de 1.500 ha con la participación de lanceros se inició la construcción de 18 km de vialidad rural y el desarrollo tecno-agrícola cooperativista de la zona.

En el NDE Uverito-Atapirire, CVG-Proforca promovió una serie de actividades enmarcadas en la Misión Vuelvan Caras, donde 50 mil personas de 87 centros poblados se verán beneficiadas progresivamente en un período

de cinco años. Así mismo, estableció 1.500 ha de especies forestales de rápido crecimiento, la recuperación y protección de 100 ha en ecosistemas de sabana y morichales y el desarrollo de dos centros de producción sustentables.

Para el Programa Pesquero del Orinoco fue otorgado financiamiento a 100 unidades de producción por un monto de 66,7 millones de bolívares generando 600 empleos directos y 1.500 indirectos.

En apoyo a la consolidación del desarrollo endógeno, el MCT construyó 40 “Redes de Innovación Productiva” (RIP) dirigidas a mejorar procesos de producción, en los que se destacan: cacao, orfebrería, queso telita, pesca artesanal, lácteos, papas, codornices, tejidos, zábila, ovinos, melón, coco, café, aves, yuca, granos y turismo; en los estados Amazonas, Anzoátegui, Aragua, Barinas, Bolívar, Falcón, Portuguesa, Guárico, Miranda, Mérida, Táchira, Vargas y Zulia; con un monto invertido de 620 millones de bolívares. Dentro de las actividades de capacitación para la promoción y organización de las RIP se destacan 15 talleres de capacitación con los productores y, en el marco del convenio con el Consorcio Latinoamericano para el Apoyo a la Investigación y Desarrollo de la Yuca (CLAYUCA), talleres en técnicas de producción de yuca.

La Corporación de Desarrollo de la Región Andina (Corpoandes) llevó a cabo la caracterización de NDE prioritarios en los estados Mérida (El Vigía y Tucán), Táchira (La Fría, Colón y Coloncito) y Trujillo (La Ceiba, Agua Santa); así como en los nuevos NDE en los estados Mérida (Mucuchíes, Santo Domingo, Timotes, Pueblos del Sur y Zea) y Táchira (Eje Palo Grande- Lobatera).

Como apoyo a la política territorial focalizada en los NDE, el Instituto Nacional para el Desarrollo de la Pequeña y Mediana Industria (INAPYMI) adelantó el Programa de Asistencia Técnica Integral para 50 de ellos a nivel nacional, dándose capacitación a 25.000 personas mediante 1.875 talleres de capacitación. Adicionalmente se identificaron a través del Despacho del Vice Ministro de Turismo 30 NDE turísticos, activándose 14 los estados Falcón, Nueva Esparta, Sucre, Lara, Anzoátegui, Carabobo, Bolívar, Mérida y Aragua.

4.1.6 Ocupación racional y equilibrada del territorio

El Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales a través del Instituto Geográfico de Venezuela Simón Bolívar (IGVSB), y el Proyecto de Manejo de Recursos Naturales y Ordenamiento de Tierras, generó la cartografía básica a 1:250.000 de los estados Zulia, Falcón, Lara, Cojedes, Portuguesa, Yaracuy, Mérida, Trujillo, y parte de Barinas y Táchira, base para la elaboración de las capas temáticas de clima, relieve, geología, unidades geomorfológicas, medios y procesos morfodinámicos, suelos, vegetación,

recursos hidráulicos, ABRAE y uso actual de la tierra, así como de variables socioeconómicas relativas a demografía, economía, vivienda, educación, salud, censo agrícola 1998 y ordenación del territorio, además de la división político – territorial.

En el tema de ordenamiento territorial se realizó un importante número de talleres dirigidos a la revisión y actualización de los Planes Estadales de Ordenación del Territorio en los estados Trujillo, Zulia, Amazonas, Mérida, Sucre y Nueva Esparta. Además, se formularon los Planes de Ordenamiento y Reglamento de Uso de las Áreas Bajo Régimen de Administración Especial (ABRAE) de la Zona Protectora del Embalse Mapararí, Municipio Federación en el Estado Falcón y de la Zona Protectora del Río Momboy, Municipio Valera del Estado Trujillo, contribuyendo estos planes al logro de los compromisos adquiridos por el país en la Cumbre del Milenio, relativos al aseguramiento de la sustentabilidad ambiental y de integración de principios de desarrollo sustentable en las políticas y programas del país para revertir la pérdida de recursos naturales. Igualmente, en el marco de los objetivos de Desarrollo del Milenio, el MARN elaboró el documento Marco de Políticas.

El MARN, a través del Programa Nacional de Gerencia Ambiental (PNGA); prosiguió el proceso de demarcación del hábitat y tierras de los pueblos y comunidades indígenas. Contrató consultoría técnica para el área de organización y funcionamiento de la Comisión Nacional de Demarcación del Hábitat y Tierras de los Pueblos y Comunidades Indígenas. Igualmente, contrató consultoría para la identificación y adecuación de la metodología y estrategias para implementar el proceso de demarcación cónsono a la realidad de cada entidad federal.

La Comisión señalada alcanzó como logros la conformación de 5 expedientes de solicitud de demarcación de las tierras de las etnias Japrería y Barí en el Estado Zulia, de las comunidades indígenas de Mosú y El Guamo en el Estado Monagas, y de Santa María de Tácata en el Estado Anzoátegui. Estos expedientes serán sometidos a la consideración de la Procuraduría General de la República, que expedirá los respectivos títulos de propiedad colectiva de la tierra.

4.1.6.1 Ordenación Urbanística

En materia de ordenación urbanística, el Ministerio de Infraestructura (Mínfra) concluyó el Plan de Ordenación Urbanística del Sistema Litoral Barloventeño en el Estado Miranda y reformuló bajo la figura de convenio con PDVSA el Plan de Ordenación Urbanística Guiría en el Estado Sucre; igualmente se concluyeron los Planes Particulares de Santa Ana y Área Central de Chichiriviche en los estados Trujillo y Falcón, respectivamente.

Se continuó con la actualización del Plan de Ordenación Urbanística para el Sistema Metropolitano de Caracas: Compilación y Síntesis de la Información Básica de los cinco componentes del sistema y se concluyó el diagnóstico general del sistema.

Dentro de este marco, se enviaron a la Procuraduría General de la República, para su posterior publicación en Gaceta Oficial, los planes de Ordenación Urbanística de Cariaco (Estado Sucre); Eje San Juan Bautista–El Espinal–Carapacho –Las Barrancas–El Hatico–Las Guevaras Norte–El Dátil, Sistema Urbanístico de Porlamar–Pampatar–La Asunción–El Valle, (Estado Nueva Esparta) y Boconó (Estado Trujillo); Ciudad Fajardo–Araira (Estado Miranda).

A través de la CVG se elaboraron planes de desarrollo urbano local en El Callo, Ciudad Piar y Santa Elena de Uairén, así como el plan especial del embalse Macagua y su área adyacente. Igualmente se elaboró la propuesta de usos urbanos en el área adyacente al acceso al segundo puente sobre el río Orinoco.

Las Dependencias Federales constituyen una de las regiones menos conocidas del país, pero con muchos atractivos que ofrecer para el turismo y la recreación, en este sentido el MPC desarrolló un instrumento legal que le permite de manera operativa administrar la zona, a objeto de promover una actividad turística responsable que contribuya al bienestar social y económico del país, por lo que se presentó ante el Consejo de Ministro el Plan de Ordenamiento y Reglamento de Uso de la Zona de Interés Turístico Dependencias Federales, Isla La Tortuga, Las Tortuguillas, Cayo Herradura y Los Palanquines.

En materia de prevención y mitigación de riesgos a solicitud del Ministerio de Planificación y Desarrollo (MPD), se elaboró en forma conjunta con los organismos integrantes de la Comisión Nacional de Ordenación del Territorio el Anteproyecto de Ley de Prevención y Mitigación de Riesgos y Metodología para la elaboración y formulación del Plan Nacional de Prevención y Mitigación de Riesgos. Adicionalmente, se participó en el Taller para la Formulación del Plan Nacional de Emergencias Radiológicas (fuentes ionizantes y nucleares), recayendo en el MPD la asesoría para la elaboración de los instrumentos requeridos para regular la materia.

Se coordinó a través del MPD la elaboración del Informe País sobre Reducción de Desastres, con los miembros del Comité Técnico Intersectorial para la Gestión de Riesgos, que será presentado en la Cumbre Mundial de Reducción de Desastres a realizarse a inicio del año venidero en Kobe, Japón. En la Comunidad Andina se realizó el taller Nacional para la Formulación de la Estrategia Andina de Reducción de Desastres, donde se analizaron las

propuestas de todos los sectores y los aportes de Venezuela para la Estrategia finalmente aprobada por los Presidentes de los Países Andinos.

El Ministerio de Planificación y Desarrollo, conjuntamente con el Ministerio de Interior y Justicia y el Ministerio de Relaciones Exteriores participaron en el Comité Andino para la Prevención y Atención de Desastres (CAPRADE) para la Formulación de la Estrategia Andina para la Reducción de Desastres, su aprobación e implementación.

Con la finalidad de minimizar el riesgo, de protección a las comunidades contra las amenazas de carácter hidrometeorológico, el Proyecto Prederes liderizado por Corpovargas, programó la construcción de obras de prevención estructural que comprendieron la canalización de las quebradas de Tacagua, La Zorra y Mamo, cuatro presas de retención de sedimentos, dos espigones de descarga de la quebrada Tacagua y la construcción de dos puentes: Vía Eterna y Puerto Viejo. Estas obras de infraestructura se contrataron por un monto de 24,2 millardos de bolívares, con un 15% de avance físico en este año. Los empleos generados por estas obras fueron 833 directos y 1.543 indirectos.

En materia de riesgo no estructural, para el Estado Vargas se diseñaron sistemas de monitoreo hidrometeorológico y están en licitación los equipos para el soporte técnico, así como del Sistema de Alerta Temprana (SAT), representando una inversión de 1.282 millones de bolívares.

Por parte del MCT, mediante el programa “Hábitat y Desarrollo” se financió la articulación de redes técnico-científicas sobre riesgos y prevención de desastres naturales y proyectos tecnológicos en las áreas de ambiente y biodiversidad, con la participación de la Universidad Central de Venezuela (UCV), alcaldías y gobernaciones. En tal sentido se realizaron 97 talleres de sensibilización y orientación ciudadana para la prevención sísmica en los estados Aragua, Anzoátegui, Bolívar, Carabobo, Cojedes, Falcón, Lara, Miranda, Mérida, Táchira, Trujillo y Vargas.

Con el objetivo de mitigar la amenaza sísmica en el país, se instalaron cinco estaciones para la generación de reportes sismológicos en el ámbito nacional, cuantificándose 165 reportes que permitieron actualizar los inventarios de registros sísmicos; se le dio mantenimiento a 86 estaciones sismológicas operativas en todo el país y a 19 equipos de réplicas; se construyeron tres tanquillas y tres interconexiones de equipos para monitorear continuamente la actividad sismológica que afecta al país, difundiendo dicha información a la población a través de micros radiales, ocho programas de televisión.

4.2 Rescate, regularización y justa distribución de la tierra con vocación agrícola

4.2.1 Racionalización de uso de recursos naturales

El MARN, por medio del Programa Nacional de Viveros Forestales, obtuvo una producción de 1.418.500 plantas, con una inversión de 423,8 millones de bolívares, que generaron 816 empleos.

Desde el año 2003 se han desarrollado, a través de comunidades organizadas, planes y proyectos conservacionistas de recuperación de áreas degradadas por efectos antrópicos y por procesos naturales. También se generó información básica de los recursos agua, suelo y clima, para determinar la potencialidad de uso de las tierras, especialmente dirigidas a identificar aquéllas con vocación agrícola en las cuencas altas.

Se ejecutaron 33 proyectos de prácticas conservacionistas en los estados Trujillo, Vargas, Portuguesa, Aragua, Mérida, Monagas, Anzoátegui, Yaracuy, Táchira, Amazonas, Lara y Falcón, destinados a promover y fortalecer la organización y participación comunitaria; control de erosión, reforestación a escala puntual, la construcción de obras (diques, muros, estabilizadores del suelo con concreto), mejoramiento de cultivos, adopción de prácticas en agricultura ecológica, introducción de rubros como el vetiver y bambú, establecimiento de granjas integrales y desarrollo de actividades artesanales económicamente productivas como la construcción de biodigestores y de estufas (cocinas de leña).

En el sentido indicado, el MARN, con la participación de las comunidades organizadas a través del Programa de Manejo Integral Comunitario del Bosque, obtuvo una producción de 436.100 plantas en los viveros comunitarios ubicados en las Reservas Forestales de Ticoporo y Caparo del Estado Barinas y de Río Tocuyo del Estado Yaracuy. Esta producción estuvo destinada al establecimiento de plantaciones forestales y recuperación de áreas degradadas. Se ejecutó una inversión de 263.9 millones de bolívares y se justificaron 96 empleos.

A través del Programa Nacional de Plantaciones Forestales, reforestó en los estados Anzoátegui, Aragua, Barinas, Guárico, Mérida, Táchira, Trujillo y Zulia una superficie de 232 ha, a un costo de 229,6 millones de bolívares, con lo que se generaron 3.712 empleos.

La Empresa Regional Desarrollo Hidráulico Cojedes, C. A. avaluó el estado de los recursos naturales y del ambiente, por lo que se ejecutaron programas de reforestación en áreas con escasa o ninguna cobertura vegetal, se produjo material vegetativo para reforestaciones, se realizaron actividades de

extensión conservacionista en ocho comunidades que incluyó la producción de abono orgánico mediante lombricultura, y se ejecutaron obras menores para el control de la erosión en la parte alta y media de la cuencas de los ríos Pao, Tinaco, San Carlos y Cojedes.

Por otra parte, la Compañía Nacional de Reforestación (CONARE), inició las actividades del Proyecto Recuperación de Áreas Degradadas del Programa Nacional de Reforestación Chuquisaca, a ser ejecutado desde el 01-9-2004 al 31-12-2005; que contempla la reforestación de 4.000 ha distribuidas en sectores de 13 entidades.

A través de la Autoridad Única de Área Parque Nacional Archipiélago Los Roques, se continuaron las operaciones de monitoreo y mantenimiento de 4.068 ha de plantaciones establecidas en los años del 2001 al 2004.

Bajo convenio Corpozulia – MARN se realizó el Plan de Repoblación Forestal de la Sierra de Perijá, Municipios Machiques y Rosario de Perijá, Jesús Enrique Lossada y Mara; se produjeron 123.000 plantas de 14 especies autóctonas y se realizó el replanteo, hoyadura, acarreo, plantación, fertilización y reposición de plantas.

Por otra parte, se concluyó el Inventario Preliminar de la Ictiofauna de la Bahía de Turiamo, Municipio Mario Briceño Iragorry del Estado Aragua. Se culminó el Proyecto de Evaluación de la Actividad Pesquera, financiado parcialmente por FUNDACITE. Se incorporaron 1.891 muestras de ejemplares de la fauna autóctona (200 mamíferos, 120 aves, 1.080 peces, 242 anfibios y 249 reptiles) a las colecciones científicas para el uso de estudiantes e investigadores del Museo de la Estación Biológica Rancho Grande, ubicado en Maracay, Estado Aragua.

Se culminó la primera etapa del Proyecto de Biodiversidad del Macizo Rocosó de El Baúl, Municipio Girardot del Estado Cojedes, con participación del MARN, la Universidad Central de Venezuela (UCV), la Universidad de Los Llanos Ezequiel Zamora (UNELLEZ) y la organización no gubernamental Manfauna. El proyecto realizará un diagnóstico detallado de la fauna y los hábitat existentes en esta zona, y la evaluación de la importancia de la diversidad biológica, su conservación y uso sustentable para las poblaciones locales.

La acción permanente de la Guardia Nacional en materia de Guardería Ambiental, para controlar la explotación de las especies y el aprovechamiento de los recursos naturales, bajo la premisa del desarrollo sustentable, arrojó el siguiente resultado:

Guardería del Ambiente y Recursos Naturales.

✓ Expedientes penales instruidos.	999
✓ Expedientes administrativos instruidos.	18.788
✓ Citados A/O diferentes organismos.	21.362
✓ Armas de caza retenidas.	1.090
✓ Carbón vegetal retenido (Kg).	136.117
✓ Implementos de caza retenidos.	2.537
✓ Implementos de pesca retenidos.	18.529
✓ Madera aserrada retenida (m ³).	4.400,82
✓ Madera en rola retenida (m ³).	3.724,055
✓ Madera en estantillo retenida (Unidades).	315.824
✓ Productos de fauna silvestre retenidos (Unidades).	8.258
✓ Productos de fauna acuática retenidos (Kg).	266.106
✓ Retención de motores fuera de borda	444
✓ Retención de motosierras.	632
✓ Retención de plantas eléctricas.	97
✓ Incendios forestales controlados.	93
✓ Motobombas retenidas.	64

Resguardo Nacional Minero.

✓ Concesiones mineras inspeccionadas.	330
✓ Autorizaciones mineras inspeccionadas.	117
✓ Actividades mineras Ilegales detectadas.	160
✓ Campamentos mineros destruidos.	131
✓ Vuelos controlados en zonas mineras.	2.307
✓ Ciudadanos detenidos en actividades mineras.	208
✓ Menores de edad detenidos ejerciendo actividades mineras.	2
✓ Carbón mineral retenido (m ³)	7.049
✓ Combustible retenido en zonas mineras (l)	40.355
✓ Lubricantes retenidos en zonas mineras (l)	18
✓ Instrumentos mineros retenidos.	326
✓ Embarcaciones mineras retenidas.	12

4.2.2 Dotación de tierras e insumos para la producción

El Instituto Nacional de Tierras (INTI) inventarió y evaluó 3.508 predios en una superficie de 1.120.531 ha, ocupadas por pequeños productores de bajo recursos económicos y comprendidos dentro de las poligonales rurales, a fin de conocer los aspectos jurídicos, físicos y evaluatorios de los mismos.

Se realizó adjudicación de 525.341 ha de superficie por cartas agrarias o títulos, beneficiando a 28.753 personas, registrándose 3.552 predios rurales y saneamiento físico y jurídico de 1.027.984 ha de tierras.

4.2.3 Incremento de la infraestructura de apoyo a la producción

Dentro de las líneas estratégicas del MAT, actualmente se encuentra en construcción el centro de acopio de Puerto Cumarebo, ubicado en el Municipio Zamora del Estado Falcón, que generará 15 empleos directos y 75 indirectos, beneficiando a una población de 450 personas para una inversión de 358 millones de bolívares.

Dentro de las líneas estratégicas del MAT, el Instituto Nacional de Desarrollo Rural (INDER), ejecuto obras de infraestructura agrícola en los estados: Apure, Aragua, Barinas, Delta Amacuro, Guárico, Mérida, Miranda y Zulia, por un monto de 3.317 millones de bolívares, generándose 552 empleos directos y 1.660 indirectos, beneficiando a 2.365 familias y atendiendo una superficie de 39.827 ha.

Asimismo, se encuentran en ejecución la obras correspondiente al Sistema de Riego El Diluvio-El Palmar por un monto de 41.032,4 millones de bolívares, en las cuales se ha realizado la remoción de 590.184,3 m³ de capa vegetal, la deforestación de 251,7 ha, la excavación de 363.831,4 m³ de plataforma, el relleno de 417.233,3 m³ de terraplén, la instalación de 45.397,8 m de cercas, con generación de 617 empleos directos y 2.460 indirectos.

Se inicio la ejecución del Proyecto de Apoyo a las Comunidades Rurales de los estados Táchira, Mérida y Trujillo, con una inversión de 1.051,8 millones de bolívares, para lo cual se constituyeron 64 asociaciones de regantes, se efectuó la instalación de siete parcelas demostrativas, 560 ha de diseño de Sistema de Riego y 30.000 m² de instalación de cultivos protegidos, beneficiando a una población de 227 productores, generando 29 empleos directos y 54 indirectos.

La Empresa Regional Sistema Hidráulico Planicie de Maracaibo C.A (PLANIMARA), a fin de garantizar la preservación del ambiente en la zona aledaña a la Presa El Diluvio-El Palmar y a través del Convenio EDELCA/PLANIMARA, reforestó 20 ha en el Municipio Jesús Enrique Losada del Estado Zulia, generándose cuatro empleos directos y 12 indirectos.

Se prestó asistencia técnica a 27 cooperativas y 43 productores y se consolidaron 30 ha de pequeños sistemas de riego, con una inversión de 54 millones de bolívares, generándose 880 empleos directos y 2.640 empleos indirectos.

Se procedió a la construcción de tres pozos ubicados en los municipios Miranda, Mara y Colón del Estado Zulia, por un monto de inversión de 108 millones de bolívares, beneficiando a 230 familias que desarrollan pastos, ganadería doble propósito, cacao y frutales

Se instalaron tuberías de suministro de agua, con una longitud de 2.297 metros en el parcelamiento Los Bienes del Municipio La Cañada de Urdaneta, con una inversión de 34,4 millones de bolívares. Actualmente se construyen tres acueductos rurales, ubicados en los municipios La Cañada de Urdaneta, Mara y Jesús E. Lossada, por un monto de inversión de 309,6 millones de bolívares y una generación de 12 empleos directos y 36 indirectos.

Con el objeto de analizar y proponer mejoras para los sistemas de abastecimiento de frutas y hortalizas a la ciudad de Caracas, bajo la gerencia de FUDECO, se recopiló y revisó la información estadística y documental sobre los sistemas de comercialización y precios de los productos agropecuarios, cuyo ámbito urbano se localiza especialmente en el Área Metropolitana (municipios Libertador, Chacao, Sucre y Baruta). Se analizaron los sistemas de abastecimiento de frutas y hortalizas de la ciudad y las cadenas agroalimentarias. Igualmente, se evaluó el acceso de la población a esos alimentos, la estabilidad de los suministros, los niveles de intermediación, las fluctuaciones de precios y el funcionamiento de los sistemas de distribución e información de precios.

Se elaboró una propuesta para mejorar los sistemas de abastecimiento de los productos seleccionados y los sistemas de información de precios a nivel de consumidores, intermediarios y productores, con miras a facilitar el acceso a las frutas y hortalizas por parte las poblaciones urbanas pobres.

Se asesoró y capacitó a 25 técnicos ejecutores y consultores del proyecto TCP/VEN/291 (F) “Formulación y ampliación del Programa Especial de Seguridad Alimentaria (PESA) a las zonas urbanas y periurbanas” y se participó en cuatro talleres de capacitación del equipo consultor para la formulación de propuestas.

La Ocsa del Ministerio de la Defensa, ejecutó en sus Centros de Producción Agropecuaria un plan de recuperación y fortalecimiento de sus instalaciones e infraestructuras administrativas y de producción, destacándose la realización de mejoras, reparaciones y reacondicionamiento de:

- Diez galpones de pollos de engorde ubicados en las instalaciones de la Escuela Granja Militar “Cnel. Juan Vicente Bolívar N° 1”, en Maracay, Estado Aragua y en la Escuela Granja Militar Cnel. (A) Enrique Guillermo Vogelsang en Belén, Estado Carabobo.

- Construcción de galpón de control de gestación y monta para 300 reproductores en la Escuela Granja Militar “Cnel. Juan Vicente Bolívar N° 1”, en Maracay, Estado Aragua, dando inicio a la segunda fase del proyecto de producción porcina.
- Se encuentran totalmente operativas las instalaciones y equipos de la Planta Beneficiadora de Aves de la Escuela Granja Militar Cnel. (A) Enrique Guillermo Vogelsang en Belen, Estado Carabobo, la cual cuenta con una capacidad de 12.000 aves beneficiadas por día, constituyéndose en una fuente de empleos directos e indirectos para la región y un bastión de desarrollo industrial
- Para la refundación de potreros, división interna y linderos de los CPA Guarumito, Mantecal, Cunaviche, Tonoro, La Placera, Isla de Guara, Carinagua, se emplearon 160.000 m de alambre de púas y 18.800 estantillos que equivalen a 40 km de cerca.
- Se ejecutaron labores de mantenimiento de maquinaria y equipos agrícolas, pastizales, fuentes hídricas: un tanque australiano, diez molinos, una bomba de agua centrífuga, seis bombas de agua para pozo profundo, 15 tractores, una planta eléctrica en el CPA Mantecal, una cava cuarto; así como las instalaciones administrativas, que coadyuvan a crear condiciones idóneas para la producción.

Por parte de la CVG se instaló una planta de procesamiento de cal dolomítica con fines agrícolas; se firmó un contrato con la empresa DIPOAGRO, para la mejora de los suelos, específicamente en la siembra de soya en 600.000 ha, que demandará una producción de 1,2 millones de toneladas de cal dolomítica, con una producción estimada de 146.604 TM/año. La inversión fue de 4 millones de bolívares y generó 60 empleos directos y 180 indirectos para la construcción y montaje de la planta, los empleos estimados en la etapa de operación son 27 directos y 150 indirectos.

4.2.4 Aprovechamiento y protección de los recursos hídricos

Durante el año 2004, el MARN se orientó a fortalecer los proyectos de conservación y manejo sostenible de las cuencas hidrográficas, así como mantener actualizada la información básica generada por la red de estaciones hidrometeorológicas y la digitalización de los mapas de suelos. Esta gestión se materializó con la contratación de cooperativas, asociaciones y comunidades campesinas organizadas, tomando en cuenta la participación comunitaria, la perspectiva de género y la incorporación de los jóvenes al trabajo productivo, para integrarlos al proceso de desarrollo del país.

El MARN evaluó la generación de índices de calidad de agua para el establecimiento de prioridades nacionales, y la aplicación de medidas de gerencia y manejo en calidad del agua, iniciativa que se conecta con la

Metodología Estadística para la Medición de la Calidad de los Recursos Hídricos en los Países de la Comunidad Andina, coordinado por el Instituto Nacional de Estadística (INE) de Venezuela.

Adicionalmente, se fortaleció la información de las bases de datos de zonas marinas costeras y de cuerpos de agua a nivel nacional.

En la cuenca del río Guárico se evaluó la integración y dinámica entre los componentes suelo, agua, vegetación, fauna, aspecto socioeconómico y uso de la tierra, así como la cantidad y disponibilidad del recurso agua, y la identificación de los principales problemas de contaminación y degradación (aumento de la frontera agrícola, conflicto de uso de aguas y suelos, erosión, contaminación orgánica de las aguas y deforestación).

Se construyeron las obras de defensa y canalización de ríos para la protección de la zona Sur del Lago de Maracaibo, en los estados Mérida y Zulia por la cantidad de 1.600 millones de bolívares.

Se realizaron los trabajos de aducción entre los embalses de Taguacita y Lagartijo, municipios Acevedo e Independencia del Estado Miranda, con una inversión de 2.195 millones de bolívares.

La Empresa Regional Desarrollo Hidráulico Cojedes, C.A., mediante el Programa de Hidrogeología en el Estado Cojedes, realizó estudios de evaluación del potencial hídrico de las aguas subterráneas para elaborar planes de conservación, protección y manejo.

El MARN, a través de la Empresa Regional Sistema Hidráulico Trujillano, C.A., orientó la perforación de pozos para la construcción y mejoramiento de acueductos rurales en los estados Trujillo y Táchira, apoyó la actividad agrícola emprendida por asociaciones, cooperativas y productores independientes, localizados en el Estado Trujillo y parte del Estado Zulia.

Se desplegó una intensa actividad para promover el Proyecto de Ley de Aguas, que actualmente discute la Asamblea Nacional a través de la Comisión de Ambiente, Recursos Naturales y Ordenación Territorial. Este Proyecto recoge la propuesta de crear los Consejos de Cuencas, instancias de consulta, concertación y toma de decisiones en el ámbito de las regiones hidrográficas, en los que participarán actores claves en la gestión del recurso hídrico como las Empresas Hidrológicas, Alcaldías, Gobernaciones de Estado, y Organizaciones No Gubernamentales.

Siguiendo esta línea de trabajo, el MARN comenzó en la cuenca del río Guárico, el diseño de la institucionalidad y la revisión de los aspectos legales que permitan la pronta creación del Consejo de Cuenca correspondiente a esta región.

CVG en el marco de la protección de los recursos hídricos, a través de CVG Edelca, continuó la ejecución del plan de preservación de la cuenca del río Caroní a fin de garantizar la conservación del ambiente y fuente de energía. La extensión de las zonas protegidas abarca en total 92.170 Km cuadrados.

4.3 Infraestructura física de equipamiento urbano a nivel nacional

4.3.1 Equipamiento de centros poblados

El MARN avanzó en la construcción del Acueducto Bolivariano del Estado Falcón, para solucionar el déficit en el suministro de agua potable del Sistema Falconiano, invirtiéndose en esta primera fase la cantidad de 192.000 millones de bolívares.

Igualmente ejecutó la construcción de un tanque de concreto postensado para el almacenamiento de agua potable en las poblaciones de San Juan de Los Cayos y Boca del Mangle, ubicado en el Municipio Acosta, Estado Falcón, con una inversión de 2.311 millones de bolívares.

Se construyeron las estaciones de bombeo en los sectores de Aragüita y Yarito en la población de Ocumare del Tuy, Municipio Lander, Estado Miranda; con una inversión de 1.000 millones de bolívares.

A través de la Autoridad Única de Área Parque Nacional Archipiélago Los Roques, se recuperaron y repotenciaron las plantas generadoras de electricidad y la planta desalinizadora de agua. Esta misma Autoridad construyó el Parque Infantil las Tortuguitas del Gran Roque.

El Ejército realizó a través de la Dirección de Construcción y Mantenimiento del Ejército (DICOMA EJ), la construcción de 300 consultorios populares, cumpliendo con los lineamientos de la “Misión Barrio Adentro” en el Municipio Libertador del Distrito Capital y Municipio Sucre del Estado Miranda, con una inversión de 68 millones de bolívares beneficiando directamente a las comunidades de dichos sectores.

El Ministerio de la Defensa realizó reparaciones y remodelaciones mayores de la infraestructura del Hospital Militar “Dr. Carlos Arvelo” en Caracas, con la finalidad de ofrecer mejor atención médico-asistencial en apoyo a la Misión Barrio Adentro, por un monto de 5.300 millones de bolívares.

La Fundación “Proyecto País”, reparó 14 unidades educativas en el área Metropolitana de Caracas, recuperó dos centros deportivos, construyó un centro de información (INFOCENTRO) en El Silencio, Caracas, recobró el conocido Paseo Los Próceres, rehabilitó el Hospital “Dr. Elbano Paredes

Vivas” de Maracay Estado Aragua y realizó la construcción del ambulatorio “Los Modines” en el Estado Zulia.

Se culminó la planta de tratamiento de aguas negras en el Hospital Militar de San Cristóbal, Estado Táchira, por un monto de 93,8 millones de bolívares.

Con la participación del Sexto Cuerpo de Ingenieros del mismo componente militar, se procedió a la rehabilitación de vías internas de la carretera La Pedrera - Guasdualito, estados Táchira y Apure; pavimentación de la vialidad urbana en la población de La Victoria, Municipio Páez del Estado Apure; asfaltado y bacheo de la vialidad urbana de San Silvestre y Torunos en el Municipio Obispo del Estado Barinas; construcción del Ciclo Básico Combinado Los Torunos en el Estado Barinas e inicio de la construcción del Hospital Militar de Barinas (movimiento de tierra primera etapa).

En la Región Guayana, por intermedio de la CVG se acometieron obras de infraestructura diversas (reparaciones de vialidad, escuelas, centros ambulatorios, entre otros) por un monto de 7 millardos de bolívares

4.3.1.1 Fundación de Edificaciones y Dotaciones Educativas (FEDE)

FEDE invirtió la cantidad de 205.777 millones de bolívares en 1.998 planteles, con capacidad para 819.139 alumnos, cuya distribución por programa fue la siguiente: 31.377 millones de bolívares en la construcción de 34 Escuelas Bolivarianas (Plan de Desarrollo Endógeno); 15.767 millones de bolívares en la construcción de aulas de preescolar (Rueda de Negocios III y Plan Especial) en 165 planteles; 31.238 millones en la rehabilitación de 243 Escuelas Bolivarianas, y 127.394 millones de bolívares en la rehabilitación de 1.556 planteles educativos a nivel nacional

4.3.2 Mejoras en la vialidad y el transporte

4.3.2.1 Vialidad terrestre

A través de la Dirección General del Cuerpo de Ingenieros, Minfra, destino recursos a la construcción, mejoramiento, pavimentación, rehabilitación y mantenimiento de la red vial principal, aplicándose 2.494 millones de bolívares para Estudios y Proyectos; 71.100 millones de bolívares para la Construcción y Mejoras de Autopistas, Vías Urbanas y Carreteras y 50.042 millones de bolívares para Mantenimiento de la Red Vial Principal, Puentes, Túneles y Aeropuertos.

Entre los estudios y proyectos contratados y ejecutados se destacan: Carretera Elorza–Cararabo, El Caribe–Puerto Infante segunda etapa, El Caribe–Cararabo, Elorza–El Caribe y Aeropuertos de San Fernando y Elorza (

Apure); carretera San Fernando–Cabruta, tramo Elorza–Cabruta y carretera T012 Límite Miranda–Libertad de Orituco (Guárico); carretera Curiepe–Birongo; conexión Oriente Centro y variante del distribuidor Araguaita de la Autopista de Oriente (Miranda); continuación vía Pampatar-La Asunción–Juan Griego, (Nueva Esparta); carretera Boconó–La Marqueseña (Trujillo); vía L001: Pecaya–Sabaneta (Falcón); carretera Tumeremo–Bochinche (Bolívar), carretera T007 (Mérida).

En cuanto a construcción y mejoras en autopistas, vías urbanas y carreteras, se continuó a nivel nacional con la ejecución de obras por un monto de 113.100 millones de bolívares, destinados a construcción y mejoras de autopistas (108.400 millones de bolívares), construcción y mejoras de vías urbanas(2.300 millones de bolívares), y construcción y mejoras de carreteras (2.400 millones de bolívares); con los cuales se acometieron trabajos en las siguientes obras: Autopista Gran Mariscal de Ayacucho (Miranda); Autopista San Cristóbal–La Fría, tramo: San Pedro del Río–Colón–San Felix; Autopista Acarigua–Barquisimeto; Autopista José Antonio Páez tramos: Guanare–Río Avispero–Ospino, Agua Blanca–Límite Cojedes y San Carlos–Chorreras; Circunvalación Norte de Barquisimeto; puentes Puricaure y Sicare en carretera T017 (Lara); distribuidor Pariata,(Vargas); Carretera Santa Elena–Icabarú, (Bolívar); carretera Los Filúos–Cojoro–Castillete, (Zulia); Autopista Centro Occidental, alimentador La Marroquina, San Felipe (Yaracuy) y Avenida Perimetral de Tucupita (Delta Amacuro).

En relación a conservación vial se realizaron las siguientes obras: mantenimiento mayor del puente sobre el río Chama (Mérida); rehabilitación de los elevados de Los Campitos y Los Ruices, Municipio Sucre(Miranda); reparación del puente Mucujún (Mérida) rehabilitación de la losa de concreto del puente Río Guanare (Portuguesa); rehabilitación del sistema de iluminación del túnel Vuelta Grande, Autopista Gran Mariscal de Ayacucho, (Miranda); mantenimiento de la iluminación de los túneles Boquerón I y II, Autopista Caracas–La Guaira; construcción de alcantarillado, en sector Turumo Autopista Petare–Guarenas (Miranda); recuperación del elevado metálico de la Avenida Nueva Granada (Distrito Capital); reparación hidráulica del puente Santa Rosa, Barquisimeto–Acarigua (Lara); protección hidráulica del puente Las Guardias T007(Lara); rehabilitación del puente sobre el río Acarigua (Portuguesa).

4.3.2.2 Vialidad agrícola

A través del Servicio Autónomo de Vialidad Agrícola (SAVA), el Ministerio de Infraestructura ejecutó 47 obras viales, lo cual representó una inversión de 3.931 millones de bolívares, cantidad ésta que permitió generar 747 empleos directos y 1.494 indirectos, beneficiando el desarrollo agrícola en los estados: Anzoátegui, Barinas, Carabobo, Cojedes, Delta Amacuro, Guárico, Miranda, Mérida, Monagas, Trujillo y Sucre.

También realizó un Plan Coordinado de Rehabilitación de Vías Agrícolas con la participación de otras instituciones del Estado, tales como: Inder, alcaldías, gobernaciones y el Sexto Cuerpo de Ingenieros del Ejercito para el reacondicionamiento de bases y sub-bases, y la colocación de material granular en las vías de los estados Portuguesa, Guárico y Miranda.

El Fides impulsó la mejora y construcción de nuevas vías de acceso y penetración en su mayoría en áreas rurales, lo cual se tradujo en 1.927 proyectos por un monto superior a 551 millardos de bolívares. Igualmente se aprobaron 252 proyectos relativos al sector transporte por un monto de 89 millardos de bolívares.

Corpozulia en materia de obras viales atendió los municipios Baralt, Colón, Francisco Javier Pulgar, Páez, Sucre, Cañada de Urdaneta, Machiques de Perijá, Rosario de Perijá y Maracaibo, con una inversión de 500 millones de bolívares. Realizó el acondicionamiento de vías agrícolas y rurales, a través del engranzonado, compactación, colocación de asfalto caliente, construcción de drenajes, cunetas naturales, y obras de concreto (alcantarillas, pasos de agua), en general; la inversión para estos municipios fue de 2.800 millones de bolívares, beneficiando una población de 5.340 familias y generando 252 empleos. Además se construyeron cinco Km de vialidad en el Sector Los Llanos Aroy en el Municipio Machiques de Perijá y tres Km. de vías en el Municipio Páez del Estado Zulia, sector Kamama, beneficiando a las poblaciones cercanas en cuanto al transporte de productos agropecuarios hacia los mercados locales y periféricos.

4.3.2.3.1 Transporte acuático

El Instituto Nacional de los Espacios Acuáticos e Insulares (Inea), ejecutó una inversión de 1.571 millones de bolívares en el desarrollo de la infraestructura acuática la cual incluyó: elaboración de estudios y proyectos, construcción, reparación y mantenimiento.

En el marco del Plan de Mantenimiento de Unidades Flotantes, se repararon tres unidades remolcadoras con una inversión de 805 millones de bolívares.

Además, se firmó un convenio por 2.600 millones de bolívares con el Banco de Desarrollo (Bandes) para la construcción del muelle pesquero de Naiguatá, en el Estado Vargas.

Fue efectuada la certificación de tres puertos internacionales en: Guiria, Estado Sucre; Guaraguao, Estado Anzoátegui y El Guamache en el Estado Nueva Esparta.

4.3.2.3.2 Instituto Nacional de Canalizaciones

El Instituto Nacional de Canalizaciones (INC), según su ámbito de competencia, alcanzó en materia de administración, mantenimiento y desarrollo de los canales de navegación los siguientes logros:

En el Lago de Maracaibo, se logró la recuperación integral del ancho y profundidad del Canal de Maracaibo, ejecutándose para ello un dragado de 2,2 millones de m³, con una inversión ejecutada de 33.796 millones de bolívares; en el área de balizamiento se realizaron 2.513 mantenimientos al sistema de señalización y en el área de hidrografía se ejecutaron 3.782 km de sondeo equivalentes a 122 sondeos del canal de navegación. Estas acciones beneficiaron directamente a todos los municipios del Estado Zulia principalmente los terminales petroleros Puerto Miranda, las Salinas Municipios Valmore Rodríguez y Bajo Grande entre los límites de los municipios San Francisco y Urdaneta.

En cuanto al Canal del río Orinoco, se ejecutó un volumen de dragado de 8,9 millones de m³, con una inversión ejecutada de 14.008 millones de bolívares. En el área de balizamiento se efectuaron 232 mantenimientos a las señales del sistema; así como en el área de hidrografía se realizaron 9.023 km de levantamientos batimétricos equivalentes a 107 sondeos del canal de navegación.

Con respecto al Proyecto de Inversiones Prioritarias para Viabilizar la Navegación Comercial en el Eje Orinoco-Apure, Tramo Boca de Apure-Puerto de Nutrias, se desplegaron acciones inherentes a estudios, proyectos y construcción de obras de ingeniería para mejorar las condiciones de navegación comercial en el río Apure, la inversión ejecutada fue de 7.218 millones de bolívares.

Los trabajos de interés comercial y de apoyo institucional, se centraron en la realización de los siguientes dragados Embalse Morón, Puerto Cabello Terminales Petroleros, Puerto Miranda, Pequiven-El Tablazo, Muelles de Sidor, Terminales Petroleros Amuay y Cardón y Relleno Hidráulico Campo de Espigones y algunos servicios integrales (sondeos).

En el embalse Morón se dragaron 200 mil m³, logrando mantener la capacidad de almacenaje de agua necesaria para el buen funcionamiento del complejo petroquímico Morón, con una inversión de 547 millones bolívares; en Puerto Cabello se dragaron 330 mil m³, con una inversión de 967 millones de bolívares, lográndose aumentar el calado en el puerto. Con una inversión de 4.489 millones de bolívares se dragaron 1,1 millones m³, en los terminales petroleros Puerto Miranda y Pequiven- El Tablazo. En el muelle de carga de la Ferrominera del Orinoco, se dragaron 10 mil m³, con una inversión de 30,3 millones de bolívares.

Adicionalmente, el trabajo de mantenimiento del muelle del Centro Refinación Paraguaná en Amuay, permitió aumentar el calado a la refinería perteneciente a la empresa PDVSA, logrando alcanzar la máxima capacidad de carga de los buques que son servidos en estos muelles, con una inversión de 579 millones de bolívares y la remoción de 30 mil m³. En el Relleno Hidráulico Campo de Espigones, se invirtió un total de 798 millones de bolívares en la remoción de 0,2 millones m³, lo que evitó el efecto erosivo producido por la socavación y roturas del dique marginal que protege a la población de Guasualito en el Estado Apure.

En relación a Servicios Integrales, se efectuaron seis sondeos, a fin de cumplir con el servicio comercial solicitado por dos empresas asociadas a la minería y, con una inversión de 44,3 millones de bolívares; este trabajo se efectuó en el municipio Caroní Estado Bolívar y el municipio Juan José Mora Estado Carabobo.

Por intermedio de la CVG, en relación a la administración portuaria y fluvial, se atendieron 77 buques los cuales movilizaron una carga equivalente a 262.044 t percibiéndose ingresos por 1,4 millardos de bolívares. De igual forma se implementó el código de protección de buques e instalaciones portuarias, según convenio con la Organización Marítima Internacional (OMI) así como el sistema de gestión de seguridad integral para operaciones portuarias en los diez terminales fluviales de la Región Guayana, los cuales obtuvieron la correspondiente certificación internacional.

4.3.2.4 Transporte aéreo

El Servicio Coordinado de Transporte Aéreo del Ejecutivo Nacional (Sata), organismo prestador de servicio de transporte aéreo, nacional e internacional a los entes gubernamentales, efectuó 2.600 horas de vuelo, distribuidas así: 2.250 administrativas, facturadas a diversos organismos del Estado; 160 de apoyo a otras entidades gubernamentales y 190 horas de entrenamiento.

Por otra parte, se realizó el mantenimiento preventivo y correctivo de las aeronaves a fin de garantizar una óptima prestación del servicio; en este sentido se invirtieron 2.065 millones de bolívares, destacándose lo correspondiente al mantenimiento mayor de los motores y trenes de aterrizaje de las aeronaves por un monto de 1.770 millones de bolívares y el mantenimiento mayor aeronáutico de las hélices de las aeronaves, por la cantidad de 230 millones de bolívares. En este mismo orden de ideas el resto de la inversión se destinó a inspecciones y reparaciones de las aeronaves YV-0-Sata-1,4,5,6 y 7.

Con el objetivo de explotar el servicio público de transporte aéreo nacional e internacional comercial, regular y no regular, de pasajeros, correo, carga y operaciones comerciales turísticas fue creado el Consorcio Venezolano de

Industrias Aeronáuticas y Servicios Aéreos, S.A. (CONVIASA), donde el Ministerio de la Producción y el Comercio (MPC) es el principal accionista de la empresa con un 80% de las acciones, recayendo la posesión del 20% restante al Instituto Autónomo Fondo Nacional para la Promoción y Capacitación para la Participación Turística (INATUR).

Para el inicio de las actividades comerciales de la empresa se establecieron dos estaciones comerciales: Porlamar, en el Estado Nueva Esparta y Barcelona, en el Estado Anzoátegui; se incorporó a su flota un Dash 7, bajo la figura de préstamo de uso por un año, en virtud de un Convenio de Cooperación establecido entre el Ministerio de la Producción y el Comercio y el Ministerio de la Defensa, a través de la Armada.

Igualmente, se incorporó un Boeing 737-300, mediante contrato de arrendamiento suscrito con la empresa CASTLE 2003-2A LLC, por un monto estimado de US\$ 4.785.000 (9.187.200.000 bolívares al tipo de cambio oficial de 1.920 Bs./US\$). Asimismo, un avión ATR 42-320.

En virtud de lo anterior, CONVIASA está sirviendo como plataforma para enlazar diferentes regiones del país lo que ha generado una contribución a la reactivación económica del mismo al permitir el traslado rápido, seguro y confiable de personas que se desplazan a realizar diferentes actividades, entre otras, turismo y negocios; así como, el traslado de carga e insumos que se requieren en las distintas regiones.

4.3.2.4.1 Instituto Autónomo Aeropuerto Internacional de Maiquetía (IAAIM)

En materia de servicios en el área aeroportuaria, el Instituto atendió a 5.997.951 pasajeros, 49.302 aeronaves de vuelos domésticos y 17.402 aeronaves de vuelos internacionales ; y un total de 84.348 toneladas de carga nacional e internacional.

El Plan de Desarrollo ejecutado por el organismo representó inversiones por la cantidad de 17.215 millones de bolívares, básicamente, en obras de infraestructura y mantenimiento mayor, entre las que destacan ocho obras relacionadas con el Proyecto Maiquetía Fase II, por un total de 5.215 millones de bolívares: culminación de la construcción muro de concreto armado de 3,1 km en la perimetral sur del aeropuerto; culminación de la construcción del centro de Capacitación Portuaria “Porfirio González” con 763 m²; reparación general de las pasarelas de acceso al Terminal del Aeropuerto Internacional Simón Bolívar; culminación de la remodelación del piso 3 del Edificio Sede y acondicionamiento de las áreas internas con un tamaño de 1.180 m²; construcción de paredón de bloques de concreto y cerca ciclón plastificada; construcción de cerramiento metálico en zona adyacente a

galpones de la rampa oeste del Terminal Internacional de Maiquetía, y la remodelación de las áreas de circulación interna del Terminal Auxiliar del Aeropuerto.

Asimismo, a un costo superior de 12.000 millones de bolívares se culminaron y adelantaron 44 obras relativas a edificaciones menores y remodelaciones para garantizar la prestación de servicios en los Terminales Nacional e Internacional, entre las que se destacan: construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales del edificio del Cuerpo de Bomberos Aeronáuticos del Aeropuerto; culminación de la construcción de un tanque de agua de 248 m³ en la rampa 4 del aeropuerto; suministro e instalación de las unidades de manejo de aire (UMA 41,19,39,33); adecuación del sistema eléctrico del terminal, entre otras.

4.3.2.5 Transporte Terrestre

4.3.2.5.1 Fundación Fondo Nacional de Transporte Urbano (Fontur)

La Fundación Fondo Nacional de Transporte Urbano, hizo énfasis en el mejoramiento progresivo y constante del servicio de transporte público urbano y de la vialidad a escala nacional con una inversión ejecutada en sus diferentes programas de 401.460 millones de bolívares, de los cuales 130.593 millones de bolívares fueron dirigidos a la realización de obras y a la dotación de equipos de computación y comunicaciones, y 270.868 millones de bolívares se destinaron a otros programas.

En este marco, se ejecutaron 126.096 millones de bolívares, dirigidos a la realización de 85 obras de construcción, mantenimiento, rehabilitación, ampliación y pavimentación de vías urbanas, carreteras y puentes, en diferentes estados del país y para la ejecución de obras de emergencias en los estados Vargas, Guárico, Cojedes y Miranda.

Entre las 30 obras terminadas, se destacan: la Rehabilitación Vial de la Carretera El Vínculo–Las Carmelitas–Santa Elena–San Juan (Falcón); Construcción del Terminal de Pasajeros Zona Sur (Portuguesa); Rehabilitación de Drenajes de la Vía Tucupido–San Rafael de Laya (Guárico), el Mantenimiento y Rehabilitación Vial de la Autopista Prados del Este, Mejoras Físicas y Operativas de la Avenida Baralt, Mejoras Operativas Corredor José Antonio Páez, y el Mantenimiento y Rehabilitación Vial de la Avenida Boyacá, desde el Distribuidor Baralt hasta el Distribuidor Boyacá.

Igualmente, se dio continuidad a la construcción de los seis puentes ubicados en la Carretera Vieja Caracas–La Guaira, y a la Rehabilitación de la Carretera L002, desde la Progresiva 14+300 (Sabaneta) hasta la Progresiva 81+900 (Libertad), Estado Barinas.

A fin de atender emergencias en la vialidad agrícola, se dio inicio a la ejecución de obras en los estados Cojedes, Guárico y Miranda, con una inversión total de 30.686 millones de bolívares, obras estas que facilitan la interconexión entre los centros poblados, fortaleciendo la economía agrícola y el intercambio comercial.

En cuanto al fortalecimiento institucional a municipios y gobernaciones en materia de transporte urbano y vialidad, se cancelaron 1.395 millones de bolívares dirigidos a la realización de cursos de capacitación de profesionales, técnicos, operadores de transporte y policías de tránsito, y asesorías a los programas que adelantó la institución.

En asistencia financiera de la población estudiantil, se invirtieron 204.761 millones de bolívares para garantizar tarifas preferenciales a 3.741.916 estudiantes, en las modalidades de subsidio directo, implementado en 105 municipios de 20 estados, con la apertura de nuevos centros de venta de boletos en 12 municipios de ocho estados del país, y subsidio indirecto con la participación de 12.403 unidades de transporte público.

En cuanto al Programa de Modernización y Repotenciación de la flota de transporte público existente en el país, se ejecutaron 32.911 millones de bolívares en la entrega de 910 unidades: 96 rústicos, 159 periféricos, 649 minibuses y seis autobuses, con una oferta de 146.550 asientos que beneficiaron a la población usuaria, financiando a 57 Organizaciones de Transporte en todo el territorio nacional, y 10.018 millones de bolívares en la sustitución de 556 taxis. Adicionalmente, se cancelaron 36,1 millones de bolívares por inspecciones de control y mantenimiento de unidades financiadas, y 19.860 millones de bolívares por emisión de pólizas de seguro y gastos administrativos.

También se cancelaron 434 millones de bolívares para el funcionamiento de la Brigada Especial de Vigilancia de Vías Expresas del Área Metropolitana de Caracas (Vivex) y del Canal en Contraflujo para Vehículos de Alta Ocupación (VAO) en la Autopista Prados del Este, y 1.451 millones de bolívares en la elaboración de proyectos, construcción de obras civiles, estudios de factibilidad económica-financiera de los sistemas de transporte masivo del Metro de Caracas, Maracaibo, Valencia, Los Teques, Trolébus de Mérida y el Sistema Ferroviario Nacional.

Se aprobaron por parte del Fides 252 proyectos relativos al sector transporte por un monto de 89 millardos de bolívares.

4.3.2.5.3 Compañía Anónima Metro de Caracas (Cametro)

Entre los logros de la C.A. Metro de Caracas, destaca la inversión en la construcción de las líneas 3 y 4 por un monto de 419.731 millones de

bolívares distribuidos de la siguiente manera: 253.456 millones de bolívares en Línea 4, Tramo Capuchinos-Plaza Venezuela, con una longitud de 5,8 km y formada por cuatro estaciones de pasajeros: Teatros, Nuevo Circo, Parque Central y Zona Rental (avance global del 75%); y 166.275 millones de bolívares en la Línea 3, Tramo El Valle-La Rinconada con una longitud aproximada de 5,9 km, con cuatro estaciones :Los Jardines, Coche, Mercado y Terminal La Rinconada (avance global del 6%).

La ejecución financiera del Programa Inversiones Operativas (Sistema de cobro de pasaje, Programa de transferencia tecnológica, Sistema de electrificación, Sistema de control de trenes, Sistema de aire acondicionado, Sistema de material rodante) en mantenimiento, alcanzó un monto de 15.719 millones de bolívares.

Con respecto a la recuperación de vías, se culminó la ejecución de los trabajos de reparación de la vía sobre balasto de la Línea 1 entre los portales de Capitolio y Agua Salud, a un costo de 422,4 millones de bolívares.

Dando continuidad al Programa de Renovación de Flota se procedió a contratar la adquisición de 220 unidades de tipo urbanas, así como los equipos de apoyo asociados a la operación y mantenimiento del Sistema de Transporte Superficial, habiéndose entregado un anticipo por la cantidad de 5.256 millones de bolívares, para beneficiar a una población de 93.000 pasajeros por día laboral.

4.3.2.5.3 Compañía Anónima Metro de Los Teques

La Compañía Anónima Metro Los Teques ejecutó obras civiles en la Línea Las Adjuntas-Los Teques por la cantidad de 468.480 millones de bolívares, los cuales permitieron acometer las siguientes obras: infraestructura de transporte de 9,5 km de longitud; construcción de seis túneles mineros (5.860 m); cuatro viaductos (120 m); dos trincheras cubiertas y una descubierta (706,3 m); vías a nivel y cambiavías (2.673,7 m); así como, pantallas atirantadas, obras de drenaje, vialidad de acceso, obras para el control de erosión, muros de la estación Terminal y el Terminal de transporte público ubicados en el sector El Tambor.

Igualmente, se ejecutó en un 100% la canalización del Río San Pedro y la construcción del colector marginal del Tramo N° 2, con una longitud de 1,3 m, a un costo de 7.340 millones de bolívares.

Asimismo, se realizó un estudio del sistema alimentador de pasajeros a la estación El Tambor del Metro de Los Teques, el cual en su primera etapa constará de 11 rutas alimentadoras a ser operadas por 55 unidades y 148 puntos de parada.

La construcción de la Línea Las Adjuntas - Los Teques representó impactos positivos a la colectividad de los Altos Mirandinos como fueron la generación de fuentes de trabajo, al haberse creado 1.112 empleos directos y 4.549 indirectos. A su vez la rectificación del Río San Pedro significó un aporte positivo a las comunidades aledañas, toda vez que evita el desbordamiento que solía presentarse en algunos sectores de forma recurrente.

4.3.2.5.4 Instituto Autónomo Ferrocarriles del Estado (IAFE)

El Instituto Autónomo de Ferrocarriles del Estado, proyectó sus líneas de acción centrándose en impulsar al ferrocarril como un elemento estructurador del desarrollo endógeno del país. Los logros más relevantes en cuanto a obras de infraestructura y equipos, con una inversión de 790.445 millones de bolívares fueron los siguientes:

El proyecto Sistema Ferroviario “Ezequiel Zamora” y Sistema Central Tramo Caracas–Tuy Medio, tuvo un avance de un 2,6% para un avance global de un 85,4 %; a su vez, el avance de las Obras Civiles fue de 5,6%. En cuanto al avance global del Sistema Integral, este se ubicó en un 76,6%. Adicionalmente se culminaron los trabajos del túnel Tazón (el más largo del Proyecto) y del Túnel Mume. También se concluyeron los trabajos de dos viaductos para un total de 21 viaductos terminados; fueron liberadas las áreas críticas de expropiaciones, además se culminaron los trabajos de recuperación del Viaducto 4-1. La vía férrea en los tramos 3 y 4, alcanzó un avance de 14% lo que constituyó 11,8 km de rieles, durmientes y balasto colocados. A su vez se ejecutó la rehabilitación de la Vía N° 5 de la Estación Barquisimeto. En la construcción del Túnel Las Mayas, se avanzó 92% en la excavación, y se iniciaron los trabajos del proyecto de electrificación de la línea de transmisión a 115 kw y por último se concluyó la colocación de vigas prefabricadas de concreto en los viaductos del Tramo 6.

En relación al avance de las obras para el Sistema Central, Tramo Puerto Cabello–La Encrucijada se excavaron un total de 5 túneles (Pastora, Guacara, San Joaquín, Tapa-Tapa y La Cabrera; se inició la construcción de terraplenes en las zonas de Guacara y San Diego, las pilas de los Viaductos C2 (zona de montaña) y B1 (zona de llanura), y el revestimiento de los túneles Pequeño (ubicado en la zona montañosa) y Guacara (ubicado en la población de Guacara).

En cuanto al Sistema Ferroviario Centro Occidental “Simón Bolívar”, tramos Puerto Cabello–Barquisimeto y Yaritagua–Acarigua fueron realizados trabajos de rehabilitación que involucraron las siguientes actividades: Construcción de Campamentos, importación y preparación de equipos y maquinarias, para cada unos de los frentes de trabajo, actualización y levantamiento topográfico entre las progresivas 0+000 y 173+742 del Tramo

Ferrovial Puerto Cabello-Barquisimeto, entre las progresivas 0+000 y 66+690 del Tramo Ferrovial Yaritagua- Acarigua; obtención del permiso de “Afectación del Ambiente” y la deforestación y limpieza entre progresivas 33+520 a 44+520 y entre las progresivas 111+795 y la 115+750 en el Tramo Ferrovial Puerto Cabello-Barquisimeto y entre las progresivas 0+000 y 2+075 del Tramo Ferrovial Yaritagua – Acarigua.

Asimismo, en el Tramo Acarigua-Turén, se logró el Convenio Específico para realizar el Levantamiento Topográfico para el Tramo Acarigua-Turén (26 km) y la deforestación, nivelación, replanteo y entrega de los planos respectivos. También se elaboró el Estudio Geológico-Geotécnico, así como la evaluación de las obras de drenaje, de puentes y pontones desde el punto de vista hidrológico e hidráulico.

Los logros del Sistema Ferrovial Central, Tramo Los Lagos-El Encanto, se concretaron en la aprobación del Convenio entre el Minfra, Ministerio de la Defensa y el IAFE para la ejecución de las obras preliminares de la Rehabilitación de la Vía Férrea del Parque Recreacional El Encanto.

Por otra parte, el transporte ferrovial en los tramos Puerto Cabello-Barquisimeto, Yaritagua-Acarigua y Morón-Riecito, transportó por concepto de carga 168.082 toneladas, generando un ingreso aproximado de 532 millones de bolívares.

4.3.2 Mejoras y construcción de sistemas de información y comunicación

El MARN, a través del Programa de Modernización del Sistema de Medición y Pronóstico Hidrometeorológico Nacional (Programa Venehmet), adquirió ocho radares meteorológicos; cinco de los cuales han sido instalados, en el Cerro Geremba, Municipio Tovar, Estado Aragua; Capuchino, Municipio Andrés Mata, Estado Sucre; Base Aérea Rafael Urdaneta, Maracaibo, Estado Zulia; Aeropuerto Vara de María, Guasualito, Municipio Páez, Estado Apure, y en el Cerro Calcet, Puerto Ayacucho, Municipio Atures, Estado Amazonas; hasta el momento se han efectuado las pruebas de aceptación en sitio para tres radares. Las torres necesarias para la instalación de estos equipos se ejecutaron en un 81,3%. Próximamente se procederá a la instalación de los radares de Campamento Karum, CVG-EDELCA, Comunidad Indígena Karum, Municipio Raúl Leoni del Estado Bolívar y de Morunmota, Santa Elena de Uairen, Municipio Gran Sabana del mismo Estado.

A través de la Autoridad Única de Área Parque Nacional Archipiélago Los Roques se construyó la sede del Infocentro de Los Roques.

Con el fin de optimizar los sistemas de comunicaciones e información, el Ministerio de la Defensa mediante UCOCAR realizó las siguientes

actividades: instalación de una boya de recalada en el Puerto de La Ceiba, por 38 millones de bolívares; conclusión de la estructura de acero galvanizado del Faro Punta Perret, y la instalación de una linterna giratoria en el Estado Zulia, por 170 millones de bolívares; optimización y reparación de las señales del SINSEMA Chimana II ubicada en Puerto La Cruz, Estado Anzoátegui, Boya Bajo Araya en el Estado Sucre, Faro Rojo Aproximación a Güiría y Faro La Ceiba en el Estado Trujillo, por un monto de 55 millones de bolívares; se inició la optimización y reparación de las señales del SINSEMA: Isla de San Carlos, Estado Zulia; Faro de Choróní, Estado Aragua y Faro de Punta Brava, Puerto Cabello, Estado Carabobo.

Con el objeto proporcionar un espacio público para desarrollar actividades educativas y de comunicación, que contribuyan al desarrollo de los lazos sociales y culturales a nivel local, nacional y global de personas, organizaciones o grupos con intereses afines, Fudeco atendió a 22.525 usuarios y se realizaron 23 actividades de capacitación que beneficiaron a 285 personas.

CAPÍTULO V

EQUILIBRIO INTERNACIONAL

En el marco de las directrices de acción que determina las Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2001-2007, para dar respuesta a los objetivos propuestos en materia de política exterior, las actuaciones de las instancias de gobierno involucradas en esta materia continúan incidiendo favorablemente en la construcción de un mundo multipolar regido por los principios de independencia, igualdad entre los Estados, libre determinación y no-intervención en sus asuntos internos, solución pacífica de los conflictos internacionales, cooperación solidaria, respeto a los derechos humanos y el bienestar de la humanidad.

5.1. Política exterior

La acción internacional del Ejecutivo Nacional durante el año 2004, se ajusta plenamente a las directrices de la política exterior de Venezuela plasmadas en el acápite referente al equilibrio básico resumido bajo la fórmula “Fortalecer la Soberanía Nacional y promover un Mundo Multipolar”. Allí se establecen las estrategias destinadas a consolidar la acción internacional del país sobre la base de los siguientes objetivos:

- Impulsar la democratización de la sociedad internacional, con el fin de estimular la acción concertada de los países en desarrollo, al igual que la solidaridad y la cooperación entre los distintos actores del sistema internacional.
- Promover la integración latinoamericana y caribeña, a fin de abordar con mayor eficacia las desigualdades sociales y los altos niveles de pobreza que afectan a los países de la región.
- Consolidar y diversificar las relaciones internacionales, robusteciendo la cooperación sur – sur y ampliando las relaciones con otras regiones y países.
- Fortalecer el lugar que ocupa Venezuela en la economía internacional, contribuyendo así a la ampliación de nuestras exportaciones no tradicionales y añadiendo valor a las de naturaleza tradicional.
- Promover un régimen de seguridad integral en el hemisferio, adaptado a las nuevas realidades internacionales, sobre la base de la cual pueda impulsarse una activa cooperación e integración militar en el ámbito regional.

5.1.1 Relaciones bilaterales

En el ámbito bilateral, Venezuela ha hecho especial énfasis en dinamizar sus relaciones con los países latinoamericanos y caribeños, sin dejar en menoscabo los países con economías desarrolladas, para lo cual se realizaron visitas oficiales y de trabajo.

En el marco de las relaciones establecidas durante el 2004, se suscribieron convenios bilaterales con los países de América del Sur, a objeto de consolidar el proceso de integración latinoamericana, mediante la cooperación y el intercambio técnico - comercial de la región.

- Con la República Federativa de Brasil y la CVG de Venezuela, se firmó la Carta de Intención con la empresa “Constructora Norberto Odebrecht”, en agosto de 2004, con el objetivo de construir el III puente sobre el río Orinoco, los enlaces viales con las poblaciones de Caicara (Estado Bolívar) y Cabruta (Estado Guárico) y la construcción de la Carretera Cabruta-Cazorla en el Estado Guárico.
- Se suscribió un memorando de entendimiento con la Secretaría de Ciencia y Tecnología (SECYT) de Argentina; asimismo se firmó con el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas (CNPq) de Brasil un Convenio de Cooperación Científica y Tecnológica con el objetivo de fortalecer la cooperación entre los actores de ambos países mediante la transferencia tecnológica de la plataforma *lattes*.
- Con Brasil, Bolivia, Colombia, Paraguay y Surinam, se iniciaron procesos de consultas e intercambio de información para la adopción de programas de cooperación ambiental.
- En visita realizada por una delegación de Alto Nivel proveniente de Argentina, se llevó a cabo la firma de un Convenio Integral de Cooperación entre ambos países. Este acuerdo surge de la necesidad que tiene Argentina de productos energéticos, motivados por el fuerte invierno que atraviesan. La filosofía de este instrumento es el intercambio de gasoil y fuel oil por productos alimenticios, así como cualquier otra actividad de cooperación que acuerden las Partes. El Convenio se firmó con la aprobación del señor Presidente de la República y el Ministerio de Agricultura y Tierra (MAT).

En el ámbito internacional, el Componente Armada coadyuvó en la integración latinoamericana y caribeña, efectuando visitas oficiales a las Islas del Caribe y países vecinos, así como también se fortaleció el régimen de seguridad integral hemisférica al efectuar diversas operaciones navales con las armadas de varios países.

- Se realizaron visitas oficiales a diferentes países como: Cuba, Dominica, Grenada, Aruba, Santa Lucía, Martinica y Curazao.

- Se cumplió con el apoyo humanitario a “Hermanos del Caribes” luego del paso del huracán “IVAN”, a los países Cuba, Grenada y Jamaica.
- Se mantuvo la vigencia del Acuerdo de Asistencia Mutua entre la Armada de la República de Venezuela y la Armada de Argentina.
- Se gestionó Franquicia Diplomática ante el Gobierno de la República Federativa del Brasil, para las siguientes unidades de la Armada de la República Bolivariana de Venezuela: Transporte de Apoyo Logístico ARBV "CIUDAD BOLIVAR" (T-81) y Fragata Misilística ARBV “ALMIRANTE BRION” (F-22), las cuales participaron en el Ejercicio Combinado "VENBRAS 2004", entre las fechas comprendidas desde el 14 de septiembre al 20 de octubre de 2004.
- Se mantuvo la vigencia del Acuerdo de Asistencia Mutua entre la Armada de la República de Venezuela y la Marina de Brasil (II Reunión Binacional de Estado Mayor). Se realizaron los trámites correspondientes para la realización de actividades y operaciones conjuntas, en el marco del Programa de Adiestramiento e Intercambio de Personal entre ambas Armadas.
- Se mantuvo en vigencia del Acuerdo de Asistencia Mutua entre la Armada de la República de Venezuela y la Armada de la República de Colombia (Acta Operacional 01/91), destinado a favorecer el proceso de integración y facilitar la colaboración mutua en las áreas operacional, logística, técnica, de instrucción y adiestramiento.
- Se mantuvo la vigencia del Acuerdo de Asistencia Mutua entre la Armada de la República de Venezuela y la Armada Ecuatoriana, destinado a favorecer el proceso de integración y facilitar la colaboración mutua en las áreas operacional, logística, técnica, de instrucción y adiestramiento; esta pendiente su próxima actualización.
- Se mantuvo la vigencia del Acuerdo de Asistencia Mutua entre la Armada de la República de Venezuela y la Marina Peruana, destinado a favorecer el proceso de integración y facilitar la colaboración mutua en las áreas operacional, logística, técnica, de instrucción y adiestramiento. Está pendiente su próxima actualización.

5.1.2 Relaciones multilaterales

- Participación en la Cuarta Reunión del Comité Temático de Minería en el Subgrupo de Trabajo N° 9 - Minería, adscrito al Mercado Común del Sur (MERCOSUR), celebrada en la ciudad de Brasilia del 22 al 23 de Septiembre de 2004, donde a Venezuela, como país asociado, le correspondió la tarea, junto a los países miembros

(Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay) y demás países asociados (Chile, Perú y Bolivia), de participar en forma activa con el objetivo de iniciar las actividades por intermedio de programas y/o proyectos factibles de ser ejecutados. En este sentido, se logró la firma del Acta entre todos los países mencionados, referente a la ejecución de los proyectos específicos de: 1) Integración de los mapas geológicos y 2) Estadísticas de recursos minerales de los países del MERCOSUR.

- En el marco de la renegociación del Grupo de los Tres (Colombia, México y Venezuela), el sector automotriz obtuvo una extensión del plazo de desgravación arancelaria para los vehículos mexicanos dirigidos hacia el mercado nacional hasta Enero del año 2011. Se determinó un cupo mínimo de vehículos para ingresar a los mercados de las Partes a partir del 01 de Enero del 2.005. Con respecto a las auto partes se acordaron diferentes plazos de desgravación atendiendo a las necesidades de protección y diferentes grados de desarrollo.
- Culminación del proceso de negociaciones del Acuerdo de Zona de Libre Comercio entre los países miembros de la Comunidad Andina y el MERCOSUR, con la realización de cuatro rondas de negociación en las que se acordó la ubicación de los productos del universo arancelario en las distintas nóminas de desgravación negociadas y los Requisitos Específicos de Origen para determinados sectores (automotriz, textil, confección, siderúrgico, entre otros).
- Intervención y Participación exitosa de Venezuela en el marco del XV Consejo Presidencial Andino de la Comunidad Andina (celebrado del 9 al 12 de julio de 2004, Quito – Ecuador), lográndose preservar el ordenamiento jurídico andino y dándose prioridad a las relaciones recíprocas entre los países miembros frente a los compromisos que se adquirieran en las negociaciones que se lleven a cabo con terceros países.
- Participación en el Seminario sobre “Negociaciones relativas a Comercio y Medio Ambiente, según el Mandato de Doha de la Organización Mundial del Comercio”, organizado por el Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales (MARN), el Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE), el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y la Misión Permanente de Venezuela en Ginebra, celebrado en mayo de 2004.
- Participación en las negociaciones sobre el Comercio de Servicios en el marco de la Organización Mundial de Comercio (OMC), donde se logró mantener nuestra posición de no continuar con las negociaciones de servicios. En la Decisión del Consejo General de Julio de 2004, se estableció a mayo de 2005 como fecha en que los Miembros presentarían ofertas mejoradas. En tal sentido, Venezuela

emitió una declaración en la cual se manifiesta que tomamos esta fecha únicamente como indicativa.

- Se llevó a cabo la XVII Reunión del Comité de Negociaciones Comerciales en Puebla – México, para las negociaciones del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), luego de la cual las conversaciones se han pospuesto. A raíz de los resultados de las elecciones presidenciales en los Estados Unidos con la reelección del Sr. George W. Bush, se espera que la política comercial de este país se concentre no solo en la reactivación de las negociaciones del ALCA, sino también en la concreción de los Tratados de Libre Comercio con Colombia, Ecuador y Perú. Por lo tanto, se espera que el Comité de Negociaciones Comerciales del ALCA reinicie actividades para aprobar el marco de procedimientos de las negociaciones plurilaterales entre los países involucrados.
- El 29 de octubre de 2004, el Despacho del Vice Ministro de Turismo del Ministerio de la Producción y el Comercio (MPC), suscribió en la Comunidad Andina el Instructivo para la Ampliación a los estados Anzoátegui, Falcón y Mérida, del Programa de Flexibilización para el Otorgamiento de Permisos Especiales para grupos de turistas organizados provenientes de los países de la Comunidad Andina sin visado consular y por vía aérea. Ello impulsará el flujo hacia Venezuela de turistas provenientes de la subregión andina, coadyuvando a incrementar el turismo receptivo.
- Se asistió a la 28ª Conferencia Regional de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), sección para América Latina y El Caribe, realizada en Guatemala, donde Venezuela expuso los avances que está realizando en materia de seguridad alimentaria a través de los programas y proyectos que se están desarrollando, incluido el PESA, como programa líder de la FAO y cómo ellos contribuyen al desarrollo rural.
- El Presidente de la República Bolivariana de Venezuela y Presidentes y Representantes de los demás países de América del Sur (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Guyana, Paraguay, Perú, Surinam y Uruguay) reunidos en la ciudad del Cusco, Perú, el 8 de diciembre de 2004, decidieron conformar la Comunidad Sudamericana de Naciones, que se concretará mediante la concertación y coordinación política y diplomática, la profundización de la convergencia entre MERCOSUR, la Comunidad Andina y Chile a través del perfeccionamiento de la zona de libre comercio, la integración física, energética y de comunicaciones de Sudamérica, la armonización de políticas que promuevan el desarrollo rural y agroalimentario, la transferencia de tecnología y de cooperación horizontal, y la creciente interacción

entre las empresas y la sociedad civil. Los Ministros de Relaciones Exteriores elaborarán una propuesta concreta de cursos de acción.

- Finalmente, para la EXPO AICHI 2005: Venezuela, a realizarse en Japón, nuestro país tendrá el honor de representar el pabellón andino, se decidió conjuntamente con Ecuador, Perú y Bolivia que el tema central será: “La sabiduría de la naturaleza en Los Andes y la Amazonia”, lo que permitirá mostrar en Japón la inmensa diversidad de la Cordillera de Los Andes y la enorme fortaleza de la Cuenca del Amazonas.

5.1.3 Consolidación y diversificación de las relaciones internacionales.

5.1.3.1 Reafirmación de las relaciones con los países vecinos y socios económicos de Venezuela

El Gobierno Bolivariano de Venezuela a través Banco de Comercio Exterior (Bancoex), implementó las Macro Ruedas de Negocios como instrumento de política pública al servicio de las cooperativas, micro, pequeña y grandes empresas con potencial o tradición exportadora. Esta iniciativa se materializó a través de sucesivos eventos, entre los cuales se tienen los siguientes:

I Macrorueda Binacional de Negocios Colombia-Venezuela, realizada del 14 al 16 de marzo en la Isla de Margarita. El objetivo fundamental consistió en profundizar la integración latinoamericana en general, y la integración andina en particular, a través del encuentro directo entre empresarios venezolanos y colombianos, ofreciéndoles asistencia integral para superar los máximos del intercambio comercial de años anteriores. En esta macrorueda participaron más de 800 empresas, cuyo éxito indiscutible reclamó la organización de un segundo encuentro, que ha sido pautado para el primer trimestre de 2005.

A los efectos de la ejecución del evento se registraron 903 empresas venezolanas y 701 colombianas, entre las cuales se seleccionaron 302 venezolanas y 288 colombianas. Aspecto importante de señalar lo constituye los negocios reportados, los cuales alcanzan por parte de los exportadores venezolanos a 34,5 millones de *US* dólares y 47,7 millones de *US* dólares por parte de los exportadores colombianos.

I Macrorueda Binacional de Negocios Argentina-Venezuela, realizada del 21 al 23 de julio de 2004 en la isla de Margarita, la cual contó con la presencia de los presidentes de ambos países, Néstor Kirchner y Hugo Chávez Frías.

Para la ejecución del evento se registraron 465 empresas venezolanas y 475 argentinas, entre las cuales se seleccionaron 355 venezolanas y 145 argentinas. Los negocios reportados alcanzan por parte de los exportadores venezolanos a 11,7 millones de *US* dólares y 31,4 millones de *US* dólares

por los exportadores argentinos, logrando en tan sólo dos días cerrar negocios por más de la mitad del intercambio comercial logrado entre ambos países durante el año 2003, el cual ascendió a 151 millones de *US* dólares.

Durante el mes de septiembre de 2004 Bancoex llevó a cabo en Manaus, Brasil, un encuentro empresarial que contó con la participación de empresarios de ambas naciones en el marco de la Cumbre Presidencial Venezuela - Brasil. Asimismo, se efectuó el Foro “Oportunidades de Negocios entre Brasil y Venezuela”, contando con la asistencia de más de 150 empresarios de ambos países, quienes recibieron información sobre las MacroRuedas de Negocios como estrategia comercial para profundizar la integración latinoamericana.

Para la selección de los eventos promovidos por Bancoex, se consideraron las premisas de política internacional y la agenda de comercio exterior venezolana. En tal sentido, ocho de las ferias se promovieron en el marco de la Integración Latinoamericana y Caribeña, hacia países como Panamá, Trinidad y Tobago, Colombia, Brasil, Uruguay, Bolivia. No obstante se seleccionaron eventos hacia Estados Unidos, España y Japón, para fortalecer la relaciones comerciales que se mantiene con esos países.

En cuanto al destino geográfico de las exportaciones financiadas por Bancoex, destacan: Estados Unidos 41% (7,69 MM *US*\$ dólares), Colombia 7% (1,27 MM *US*\$ dólares), México 5% (0,95 MM *US*\$ dólares), Costa Rica 5% (0,94 MM *US*\$ dólares), Italia 3% (0,58 MM *US*\$ dólares), Noruega 3% (0,47 *US*\$ dólares), Perú 2% (0,38 MM *US*\$ dólares), Ecuador 1% (0,11 MM *US*\$ dólares), Brasil 1% (0,10 MM *US*\$ dólares) y el restante 32% (6,12 MM *US*\$ dólares) corresponde a operaciones locales de financiamientos del aparato productivo de empresas venezolanas orientados a futuras exportaciones.

Se realizó el Primer Encuentro Nacional de Exportadores y Productores en la ciudad de Caracas, los días 6 y 7 de Octubre de 2.004, cuyo objetivo fue promover la sustitución de importaciones de todos aquellos insumos que registren producción nacional, fortalecer las relaciones comerciales y propiciar nuevas alianzas estratégicas entre los empresarios nacionales y muy especialmente del sector privado.

Se realizó una reunión Cuatripartita entre Brasil, Colombia, Guyana y Venezuela, con el propósito de tratar estrategias conjuntas en la erradicación de la Fiebre Aftosa en la región, acordándose constituir un grupo de trabajo cuatripartito con representantes de los servicios zoonosanitarios de los países involucrados y PANAFTOSA.

5.1.3.2 Posicionamiento de Venezuela a nivel de América Latina y a nivel mundial.

Durante el año 2004 la Comisión *Antidumping* y Sobre Subsidios (CASS), desarrolló diversas actividades destinadas a fortalecer la defensa de los exportadores venezolanos investigadas en mercados foráneos por prácticas de *dumping*, contribuyendo de esta manera al fortalecimiento de Venezuela en la economía internacional. Entre los logros más destacados cabe mencionar los siguientes:

- Prestar asistencia a los exportadores venezolanos de cerámicas destinadas al mercado costarricense, contribuyendo a la conclusión sin imposición de medidas antidumping, de la investigación iniciada por el gobierno de Costa Rica contra las exportaciones venezolanas de inodoros y lavamanos.
- Participación en la III Jornada de Diplomacia Comercial organizada por el Ministerio de Relaciones Exteriores, mediante la cual la CASS dictó charlas a los agregados comerciales de Venezuela, con el objeto de fortalecer las capacidades de la diplomacia comercial para defender los intereses comerciales país tanto en los mercados foráneos, como en el mercado doméstico.

5.1.3.3 Integración económica, política y energética mundial

Constituyó significativo avance en la Política Exterior venezolana la consolidación de los vínculos con países de otras regiones del mundo. En este sentido, las acciones detalladas a continuación fueron de vital importancia:

- República Popular China: Convenio de Cooperación con la empresa “*Shenzhen Shenxin Taifeng Group CO., LTD.*”, en julio de 2004, con el objetivo de desarrollar una “Granja de Demostración Chino-Venezolana de Carácter Estatal” en la Isla de Guara, Municipio Uraoa, Estado Monagas, para promover el desarrollo agropecuario, con la participación de los agricultores y productores, con la consecuente generación de empleos y mejoramiento de la calidad de vida de la población.
- República Islámica de Irán: Contrato con la empresa “Compañía de Tractores de Irán (ITMCO), en enero de 2004, para la construcción y puesta en marcha de una Planta de Fabricación y Ensamblaje de Tractores e implementos Agrícolas, en Ciudad Bolívar, estado Bolívar.
- Reunión con el Presidente de la Cámara Nacional de los Productos Alimenticios, Nativos y Pecuarios de China (CFNA) para fomentar el intercambio comercial en el sector alimenticio entre China y Venezuela.

- Se realizó una reunión con integrantes de la Corporación Israel/*MERHAD* de Venezuela, (empresa orientada a la realización y dirección de proyectos en áreas diversas como energía, infraestructura, instalaciones médicas, agricultura, finanzas), a fin de cooperar con Venezuela en la ejecución de sus proyectos y/o programas agrícolas.
- Se fortalecieron los espacios de cooperación con Francia, China, India y Rusia con énfasis en los temas de biotecnología, aeroespacial y tecnologías de información y comunicación; se identificó como un nuevo socio estratégico a Malasia, iniciándose el intercambio de una propuesta de memorando de entendimiento con el Ministerio de Ciencia y Tecnología de ese país. Se inició la renegociación con el CONACYT de Chile y el DAAD de Alemania del marco jurídico de la cooperación científica y tecnológica existente.
- La agenda africana fue igualmente revitalizada, en particular con Argelia, país con el cual se revisaron las áreas de interés de cooperación en materia ambiental, tales como: Bosques, Cartografía, Cuencas y Desertificación. Con Rusia, mediante la participación del MCT en la I Comisión Intergubernamental de Alto Nivel Venezolano-Rusa, se acordó un Programa Bilateral de Cooperación Técnica Ambiental Venezolana-Rusa y se negoció en base al Uso Pacífico del Espacio Exterior, actividades como investigaciones espaciales, telecomunicaciones, sondeo remoto y formación de cuadros técnicos y científicos.
- Participación en la Comisión de Minas celebrada en Rusia, en el marco del convenio Rusia - Venezuela, para la explotación del mineral de bauxita en Venezuela.

ANEXOS

CUADROS EQUILIBRIO ECONÓMICO	Nº
Producto Interno Bruto	I-1
Producto Interno Bruto (distribución porcentual)	I-2
Tasa de crecimiento del Producto Interno Bruto	I-3
Índice de precios a nivel de productor, sector industria manufacturera privada	I-4
Construcción general. Índice de precios a nivel de productor para insumos de la construcción	I-5
Índice de precios al mayor	I-6
Índices de precios al mayor, clasificación por agrupaciones	I-7
Construcción general. Índice de precios a nivel de mayor para insumos, maquinarias y equipos de la construcción	I-8
Índice de precios al por mayor	I-9
Variación del índice general de precios al por mayor	I-10
Índice de precios al consumidor, área metropolitana de Caracas, por grupos.	I-11
Variación del índice de precios al consumidor, área metropolitana de Caracas, por su naturaleza y durabilidad de los bienes	I-12
Índice de precios al consumidor, área metropolitana de Caracas, por estratos de ingresos	I-13
Gobierno Central, ingresos fiscales	I-14
Ingresos ordinarios, por sectores de origen	I-15
Ingresos ordinarios, por sectores de origen. Distribución porcentual	I-16
Reservas del Tesoro al 31/12 de cada año	I-17
Movimiento del Tesoro, según concepto	I-18
Volúmenes negociados en las Bolsas de Valores	I-19
Comparativo del monto de las ofertas públicas autorizadas por la CNV	I-19a
Origen de los fondos de las ofertas públicas de acciones autorizadas por la CNV	I-19b
Banco Central de Venezuela. Estado de resultados	I-20
Banco de Desarrollo. Estado de resultados y utilidades acumuladas	I-21
Indicadores financieros por año, según concepto	I-22
Circulante, liquidez monetaria y liquidez ampliada	I-23
Base monetaria	I-24
Movimiento cambiario y reservas internacionales del BCV	I-25
Balanza de pagos	I-26

Valor de las exportaciones, según sección del arancel (Mill. de Bs.)	I-27
Valor de las exportaciones, según sección del arancel (Mill. de US\$)	I-28
Valor de las importaciones, según agrupación económica (Mill. de Bs.)	I-29
Valor de las importaciones, según agrupación económica (Mill. de US\$)	I-30
Valor de las importaciones, según sección del arancel (Mill. de Bs.)	I-31
Valor de las importaciones, según sección del arancel (Mill. de US\$)	I-32
Estadísticas de petróleo y gas, por año, según concepto	I-33
Producción y distribución del gas natural	I-34
Datos básicos de la industria petroquímica	I-35
Cantidad y valor de la producción minera	I-36
Indicadores físicos de la explotación de mineral de hierro	I-37
Industria de mineral de hierro. Resultados financieros	I-38
Indicadores de las empresas eléctricas nacionales	I-39
Indicadores de las empresas eléctricas del estado	I-40
Indicadores físicos y financieros de la explotación de bauxita	I-41
Créditos aprobados a la pequeña y mediana industria	I-42
Gestión crediticia del fondo de crédito industrial, según región y entidad federal	I-43
Fondo de crédito industrial. Créditos aprobados por actividad económica	I-44
Banco Industrial de Venezuela. Monto de las colocaciones, s/ actividad económica	I-45
Volumen de la producción agrícola	I-46
Valor de la producción agrícola	I-47
Banco de pueblo soberano. Créditos otorgados. Resumen	I-48
Banco del pueblo soberano. Créditos otorgados	I-49
Banco del pueblo soberano. Créditos otorgados, por tipo y sexo	I-50
Resto del sistema financiero público	I-51

CUADROS EQUILIBRIO SOCIAL

Nº

Niños y adolescentes asistidos por programas	II-1
Servicios de clínicas populares	II-2
Población indígena vacunada por grupos de edad	II-3
Escuelas bolivarianas según entidad federal	II-4
Cobertura de la Misión Robinson	II-5
Población reclusa clasificada por establecimiento penitenciario	II-6

Financiamiento a la vivienda privada según tipo de préstamos	II-7
Préstamos para constructores concedidos por las entidades de ahorro y préstamo	II-8
Edificaciones y población beneficiada, según región	II-9
Población de 15 años y más desocupada según rama de actividad económica	II-10
Población total estimada, según entidad federal	II-11
Población total estimada, según grupos de edad	II-12
Población total estimada, según sexo y grupos de edad	II-13
Indicadores globales de la fuerza de trabajo, según sexo	II-14
Población de 15 años y más ocupada, según sector formal e informal, categoría ocupacional del sector informal y sexo	II-15
Población de 15 años y mas ocupada, según sector empleador y categoría ocupacional	II-16
Población de 15 años y mas, según situación en la fuerza de trabajo y grupo de edad	II-17

CUADROS EQUILIBRIO TERRITORIAL **Nº**

Red Vial Nacional Terrestre por tipo de pavimento, según región y entidad federal	IV-1
Inversiones en obras de infraestructura y equipos	IV-2
Transporte aéreo. Tráfico nacional de pasajeros y carga	IV-3
Transporte aéreo. Tráfico internacional de pasajeros y carga	IV-4
Flota Mercante Nacional, clasificada según tipo de servicio	IV-5
Transporte ferroviario. Indicadores físicos. Línea Puerto Cabello-Barquisimeto y Yaritagua-Acarigua	IV-6
Telegrafía. tráfico de mensajes	IV-7
Instituto Postal Telegráfico de Venezuela. Movimiento de correspondencia, por año, según concepto	IV-8
Instituto Postal Telegráfico de Venezuela. Distribución de las oficinas postales agrupadas por entidades federales	IV-9
Inversión en obras concluidas y en ejecución, según región	IV-10
Costo de las obras concluidas en edificaciones de equipamiento, según región	IV-11
Inversión en obras concluidas, según región	IV-12

CUADRO N° I-1
PRODUCTO INTERNO BRUTO A PRECIOS CONSTANTES DE 1997
(Millones de Bs.)

SECTOR	2001				2002				2003				2004		
	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III
Producto Interno Bruto	10.147.553	10.407.962	10.673.953	11.175.913	9.698.905	9.499.804	10.039.682	9.411.719	7.270.073	9.009.149	9.362.261	10.069.924	9.657.550	10.368.478	10.844.283
Actividades Petroleras	1.922.065	1.888.379	1.936.039	1.942.160	1.771.608	1.513.142	1.871.030	1.439.892	1.069.598	1.779.637	1.798.433	1.811.721	1.825.898	1.836.553	1.847.424
Actividades No Petroleras	7.287.403	7.499.238	7.672.201	8.156.377	7.054.605	7.159.037	7.326.308	7.249.499	5.649.832	6.545.770	6.824.966	7.447.018	7.051.311	7.675.712	8.091.927
Minería	68.190	67.404	74.360	73.113	71.386	70.212	78.563	74.996	43.317	61.315	72.109	72.132	67.142	64.255	75.163
Manufactura	1.676.641	1.796.302	1.859.283	1.821.179	1.557.468	1.594.156	1.679.258	1.383.989	1.080.068	1.422.934	1.569.153	1.642.760	1.668.987	1.807.979	1.893.527
Electricidad y Agua	221.929	228.070	238.044	238.230	243.560	231.526	243.116	227.696	225.673	233.204	238.075	234.509	248.170	241.946	256.127
Construcción	680.173	743.263	758.954	800.922	613.880	656.131	693.329	769.867	302.511	395.322	386.646	460.834	430.194	503.650	542.423
Comercio y Servicios de Reparación	848.097	898.414	929.300	934.630	804.747	800.127	808.126	708.049	587.562	678.859	766.859	797.121	794.234	857.457	956.972
Transporte y Almacenamiento	336.418	347.256	357.704	345.623	315.202	313.831	319.942	293.519	235.551	275.612	305.823	329.871	332.374	354.384	383.787
Comunicaciones	299.479	293.616	278.419	321.544	294.918	309.465	312.626	305.939	284.294	298.660	317.546	340.604	324.176	336.058	350.720
Instituciones Financieras y Seguros	213.691	221.277	212.791	222.312	194.855	174.103	182.777	192.484	170.426	189.149	200.995	238.165	235.992	249.848	255.664
Servicios Inmobiliarios, Empresariales y de Alquiler	997.083	1.026.070	1.052.697	1.083.928	1.015.286	1.025.515	1.064.055	1.026.442	911.144	1.003.000	1.038.825	1.081.597	1.070.231	1.107.568	1.157.807
Serv. Comun., Soc. y Personales y Prod. de Serv. Priv. No Lucrativos	435.143	484.945	507.576	481.312	495.980	496.599	467.305	451.458	381.771	433.744	475.309	549.531	459.365	509.522	556.287
Produc. Servicios del Gobierno General	924.228	1.023.674	1.070.615	1.471.324	961.114	1.049.774	1.083.620	1.377.282	897.418	1.126.282	1.186.170	1.420.168	976.871	1.247.409	1.413.956
Resto 1/	822.433	607.068	557.500	597.657	695.008	628.779	590.867	643.682	730.495	655.988	516.541	565.520	736.251	700.281	563.587
Menos: S.I.F.M.I. 2/	236.102	238.121	225.042	235.397	208.799	191.181	197.276	205.904	200.398	228.299	249.085	285.794	292.674	304.643	314.092
Otros Impuestos Netos sobre los Productos	938.085	1.020.345	1.065.713	1.077.376	872.692	827.625	842.344	722.328	550.643	683.742	738.862	811.185	780.341	856.213	904.932

Fuente: Banco Central de Venezuela.

1/ El presente cuadro se adaptó a la salida trimestral donde Agricultura, Restaurantes y Hoteles conforman un resto que no está disponible explícitamente en las publicaciones trimestrales.

2/ Servicios de intermediación financiera medidos indirectamente.

CUADRO N° I-2
PRODUCTO INTERNO BRUTO (DISTRIBUCION PORCENTUAL) A PRECIOS CONSTANTES DE 1997

SECTOR	2001				2002				2003				2004		
	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III
Producto Interno Bruto	100														
Actividades Petroleras	18,9	18,1	18,1	17,4	18,3	15,9	18,6	15,3	14,7	19,8	19,2	18,0	18,9	17,7	17,0
Actividades No Petroleras	71,8	72,1	71,9	73,0	72,7	75,4	73,0	77,0	77,7	72,7	72,9	74,0	73,0	74,0	74,6
Mineria	0,7	0,6	0,7	0,7	0,7	0,7	0,8	0,8	0,6	0,7	0,8	0,7	0,7	0,6	0,7
Manufactura	16,5	17,3	17,4	16,3	16,1	16,8	16,7	14,7	14,9	15,8	16,8	16,3	17,3	17,4	17,5
Electricidad y Agua	2,2	2,2	2,2	2,1	2,5	2,4	2,4	2,4	3,1	2,6	2,5	2,3	2,6	2,3	2,4
Construcción	6,7	7,1	7,1	7,2	6,3	6,9	6,9	8,2	4,2	4,4	4,1	4,6	4,5	4,9	5,0
Comercio y Servicios de Reparación	8,4	8,6	8,7	8,4	8,3	8,4	8,0	7,5	8,1	7,5	8,2	7,9	8,2	8,3	8,8
Transporte y Almacenamiento	3,3	3,3	3,4	3,1	3,2	3,3	3,2	3,1	3,2	3,1	3,3	3,3	3,4	3,4	3,5
Comunicaciones	3,0	2,8	2,6	2,9	3,0	3,3	3,1	3,3	3,9	3,3	3,4	3,4	3,4	3,2	3,2
Instituciones Financieras y Seguros	2,1	2,1	2,0	2,0	2,0	1,8	1,8	2,0	2,3	2,1	2,1	2,4	2,4	2,4	2,4
Servicios Inmobiliarios, Empresariales y de Alquiler	9,8	9,9	9,9	9,7	10,5	10,8	10,6	10,9	12,5	11,1	11,1	10,7	11,1	10,7	10,7
Serv. Comunitarios, Soc. y Personales y Prod. De Serv. Priv. No Lucrativos	4,3	4,7	4,8	4,3	5,1	5,2	4,7	4,8	5,3	4,8	5,1	5,5	4,8	4,9	5,1
Produc. Servicios del Gobierno General	9,1	9,8	10,0	13,2	9,9	11,1	10,8	14,6	12,3	12,5	12,7	14,1	10,1	12,0	13,0
Resto 1/	8,1	5,8	5,2	5,3	7,2	6,6	5,9	6,8	10,0	7,3	5,5	5,6	7,6	6,8	5,2
Menos: S.I.F.M.I. 2/	2,3	2,3	2,1	2,1	2,2	2,0	2,0	2,2	2,8	2,5	2,7	2,8	3,0	2,9	2,9
Otros Impuestos Netos sobre los Productos	9,2	9,8	10,0	9,6	9,0	8,7	8,4	7,7	7,6	7,6	7,9	8,1	8,1	8,3	8,3

Fuente: Banco Central de Venezuela.

1/ El presente cuadro se adaptó a la salida trimestral donde Agricultura, Restaurantes y Hoteles conforman un resto que no está disponible explícitamente en las publicaciones trimestrales.

2/ Servicios de intermediación financiera medidos indirectamente.

CUADRO N° I-3
PRODUCTO INTERNO BRUTO A PRECIOS CONSTANTES DE 1997
(Variaciones Puntuales)

SECTOR	2001				2002				2003				2004		
	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III
Producto Interno Bruto	2,1	3,7	5,6	2,1	-4,4	-8,7	-5,9	-15,8	-25,0	-5,2	-6,7	7,0	32,8	15,1	15,8
Actividades Petroleras	2,3	-2,8	0,8	-3,7	-7,8	-19,9	-3,4	-25,9	-39,6	17,6	-3,9	25,8	70,7	3,2	2,7
Actividades No Petroleras	1,6	5,1	6,1	3,2	-3,2	-4,5	-4,5	-11,1	-19,9	-8,6	-6,8	2,7	24,8	17,3	18,6
Minería	-3,5	-3,9	5,9	13,6	4,7	4,2	5,7	2,6	-39,3	-12,7	-8,2	-3,8	55,0	4,8	4,2
Manufactura	1,5	4,6	5,5	3,0	-7,1	-11,3	-9,7	-24,0	-30,7	-10,7	-6,6	18,7	54,5	27,1	20,7
Electricidad y Agua	8,8	5,3	4,7	1,2	9,7	1,5	2,1	-4,4	-7,3	0,7	-2,1	3,0	10,0	3,7	7,6
Construcción	21,5	18,9	19,3	-0,8	-9,7	-11,7	-8,6	-3,9	-50,7	-39,7	-44,2	-40,1	42,2	27,4	40,3
Comercio y Servicios de Reparación	0,9	3,9	9,5	4,1	-5,1	-10,9	-13,0	-24,2	-27,0	-15,2	-5,1	12,6	35,2	26,3	24,8
Transporte y Almacenamiento	-1,3	-1,4	2,0	-4,5	-6,3	-9,6	-10,6	-15,1	-25,3	-12,2	-4,4	12,4	41,1	28,6	25,5
Comunicaciones	15,4	8,8	1,3	7,4	-1,5	5,4	12,3	-4,9	-3,6	-3,5	1,6	11,3	14,0	12,5	10,4
Instituciones Financieras y Seguros	2,8	6,2	3,8	-1,3	-8,8	-21,3	-14,1	-13,4	-12,5	8,6	10,0	23,7	38,5	32,1	27,2
Servicios Inmobiliarios, Empresariales y de Alquiler	0,7	2,9	5,3	5,0	1,8	-0,1	1,1	-5,3	-10,3	-2,2	-2,4	5,4	17,5	10,4	11,5
Serv. Comunitarios, Soc. y Personales y Prod. De Serv. Priv. No Lucrativos	1,6	3,5	5,8	-2,4	14,0	2,4	-7,9	-6,2	-23,0	-12,7	1,7	21,7	20,3	17,5	17,0
Produc. Servicios del Gobierno General	-12,4	5,7	3,1	11,6	4,0	2,5	1,2	-6,4	-6,6	7,3	9,5	3,1	8,9	10,8	19,2
Resto 1/	5,2	4,0	1,7	-4,2	-15,5	3,6	6,0	7,7	5,1	4,3	-12,6	-12,1	0,8	6,8	9,1
Menos: S.I.F.M.I. 2/	9,2	14,2	6,7	3,5	-11,6	-19,7	-12,3	-12,5	-4,0	19,4	26,3	38,8	46,0	33,4	26,1
Otros Impuestos Netos sobre los Productos	6,3	6,8	11,7	5,1	-7,0	-18,9	-21,0	-33,0	-36,9	-17,4	-12,3	12,3	41,7	25,2	22,5

Fuente: Banco Central de Venezuela.

1/ El presente cuadro se adaptó a la salida trimestral donde Agricultura, Restaurantes y Hoteles conforman un resto que no está disponible explícitamente en las publicaciones trimestrales.

2/ Servicios de intermediación financiera medidos indirectamente.

CUADRO Nº I-4
ÍNDICE DE PRECIOS A NIVEL DE PRODUCTOR SECTOR INDUSTRIA MANUFACTURERA PRIVADA
(Base: 1997=100)

ACTIVIDAD	2002				2003				VARIACION PORCENTUAL		
	1er. TRIM.	2do. TRIM.	3er. TRIM.	4to. TRIM.	1er. TRIM.	2do. TRIM.	3er. TRIM.	4to. TRIM.	4º 2003 3º 2003	4º 2003 4º 2002	1º-4º 2003 1º-4º 2002
TOTAL GENERAL	179,5	198,8	229,1	245,0	275,3	297,1	311,8	323,5	3,7	32,0	41,7
ELABORACIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS	179,23	194,45	214,22	234,58	268,01	286,54	301,01	315,53	4,8	34,5	42,4
ELABORACIÓN DE PRODUCTOS DE TABACO	184,74	207,07	223,50	234,36	262,83	277,63	285,14	285,19	0,0	21,7	30,7
FABRICACIÓN DE PRODUCTOS TEXTILES	159,21	178,05	199,71	216,66	250,52	305,67	329,09	333,12	1,2	53,8	61,7
FAB. DE PRENDAS DE VESTIR, ADOBO, Y TEÑIDO DE PIELES	168,28	203,27	248,18	254,05	275,31	291,85	326,17	344,14	5,5	35,5	41,6
CURTIDO Y ADOBO DE CUEROS, FAB. DE MALETAS, BOLSOS, ART. DE TALAB. Y CALZ.	162,97	172,30	197,80	211,87	218,60	246,04	271,14	284,46	4,9	34,3	37,0
PRODUCTO DE MADERA Y FAB. DE PROD. DE MADERA, PAJA Y CORCHO, EXC. MUEBLES	196,31	210,41	220,42	230,03	230,10	230,31	232,74	237,62	2,1	3,3	8,6
FABRICACIÓN DE PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL	176,71	197,00	223,89	243,09	296,86	323,73	336,76	338,86	0,6	39,4	54,2
ACT. DE EDICIÓN E IMP. Y DE REPRODUCCIÓN DE GRABACIONES	189,75	201,82	217,20	233,23	260,23	272,33	287,52	304,04	5,7	30,4	33,5
FAB. DE SUSTANCIAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS	205,39	229,53	277,01	293,82	320,69	344,35	362,70	381,54	5,2	29,9	40,1
FAB. DE PRODUTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	162,74	178,95	208,33	226,56	254,49	296,07	312,99	322,11	2,9	42,2	52,7
FAB. DE OTROS PROD. MINERALES NO METÁLICOS	166,08	187,98	213,29	222,40	254,98	273,01	270,50	276,42	2,2	24,3	36,1
FAB. DE METALES COMUNES	156,67	177,16	230,84	240,03	257,36	273,79	281,33	286,54	1,9	19,4	36,6
FAB. DE PRODUCTOS ELAB. DE METAL, EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO	164,06	185,45	229,04	245,92	279,98	303,56	311,56	313,77	0,7	27,6	46,6
FAB. DE MAQUINARIA Y EQUIPO N.C.	161,75	174,85	196,22	205,15	224,15	248,98	276,42	287,42	4,0	40,1	40,5
FAB. DE MAQUINARIA APARATOS ELÉCTRICOS N.C.P.	205,66	228,86	242,32	249,30	282,58	303,50	312,31	322,06	3,1	29,2	31,8
FAB. DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES, REMOLQUES Y SEMIREMOLQUES	172,95	194,78	236,68	257,17	308,20	325,38	341,24	349,24	2,3	35,8	53,7
FAB. DE MUEBLES IND. MANUFACT. N.C.P.	211,74	237,21	261,34	271,89	282,88	301,56	313,52	323,64	3,2	19,0	24,4

Fuente: Banco Central de Venezuela
Incluye el Impuesto al Valor Agregado

CUADRO N° I-5
CONSTRUCCION GENERAL
INDICE DE PRECIOS A NIVEL DE PRODUCTOR PARA INSUMOS DE LA CONSTRUCCION
(Base: 1997=100)

AGRUPACIONES DE PRODUCTOS	2003					2004(*)					VARIACION PORCENTUAL		
	1er. TRIM	2do. TRIM	3er. TRIM	4to. TRIM	PROM	1er. TRIM	2do. TRIM	3er. TRIM	4to. TRIM	PROM	4° 2004 3° 2004	4° 2004 4° 2003	1°-4° 2004 1°-4° 2003
INDICE GENERAL INSUMOS	312,41	346,17	356,57	365,27	345,1	447,61	488,90	498,67	501,46	484,2	0,6	37,3	40,3
Productos de Acero	284,64	318,94	324,66	330,05	314,6	422,76	485,23	500,84	505,80	478,7	1,0	53,2	52,2
Cementos, Cales y Otros	320,83	336,36	336,14	336,29	332,4	336,54	337,14	334,99	335,88	336,1	0,3	(0,1)	1,1
Agregados para Concreto	218,09	232,82	232,83	232,90	229,2	239,66	240,11	249,37	251,70	245,2	0,9	8,1	7,0
Madera para Encofrados	264,16	285,86	296,00	328,58	293,7	424,95	486,77	579,70	602,76	523,5	4,0	83,4	78,3
Productos de Concreto	308,25	338,32	356,84	353,58	339,2	399,10	425,96	430,28	432,44	421,9	0,5	22,3	24,4
Productos de Arcilla	240,67	256,51	256,99	258,69	253,2	324,40	352,82	362,50	363,77	350,9	0,4	40,6	38,6
Recubrimientos Para Pisos, Paredes y Techos	275,86	343,76	347,79	353,38	330,2	434,92	448,09	445,14	445,14	443,3	0,0	26,0	34,3
Productos Asfálticos	315,40	333,30	346,91	360,78	339,1	408,99	430,05	442,18	442,79	431,0	0,1	22,7	27,1
Carpintería, Cerrajería y Accesorios	381,90	448,22	448,22	515,84	448,5	630,01	712,30	776,16	776,16	723,7	0,0	50,5	61,3
Materiales de Plomería	361,86	420,32	458,95	466,16	426,8	558,73	568,78	571,07	571,41	567,5	0,1	22,6	33,0
Artefactos Sanitarios y Accesorios	366,70	396,42	398,89	401,49	390,9	463,74	470,47	469,90	471,19	468,8	0,3	17,4	19,9
Materiales y Accesorios Eléctricos	306,82	337,30	351,65	366,76	340,6	486,38	536,50	542,82	544,73	527,6	0,4	48,5	54,9
Herrería	404,06	433,86	448,94	454,20	435,3	571,45	591,84	604,65	608,64	594,1	0,7	34,0	36,5
Vidrios	288,03	361,26	362,82	364,09	344,1	426,48	423,34	404,56	404,20	414,6	(0,1)	11,0	20,5
Pinturas	234,83	246,00	270,72	320,79	268,1	366,86	375,64	385,13	385,15	378,2	0,0	20,1	41,1
Jardinería	196,06	204,28	204,28	215,80	205,1	254,80	272,04	272,68	274,79	268,6	0,8	27,3	30,9
Equipos de Alarma y Detección de Incendio	171,76	195,42	202,27	211,85	195,3	232,17	241,48	240,80	241,23	238,9	0,2	13,9	22,3
Sistema Hidroneumático	343,88	386,58	393,81	406,02	382,6	496,49	569,56	565,35	565,97	549,3	0,1	39,4	43,6
Sistema de Ventilación Forzada	239,82	250,86	273,76	277,84	260,6	353,04	371,61	369,42	371,05	366,3	0,4	33,5	40,6
Ascensores	327,69	361,25	361,25	361,25	352,9	433,50	433,50	429,77	429,77	431,6	0,0	19,0	22,3
Combustibles y Lubricantes	207,68	221,94	226,27	226,28	220,5	251,29	251,97	249,29	250,42	250,7	0,5	10,7	13,7

Fuente: Banco Central de Venezuela
Incluye el Impuesto al Valor Agregado

CUADRO N° I-6
ÍNDICE DE PRECIOS AL MAYOR
(Base: 1997 = 100)

	POR PROCEDENCIA					
	Índice General	Variación porcentual	Nacional	Variación porcentual	Importado	Variación porcentual
2000	173,6	14,1	178,3	14,4	158,8	13,2
2001	193,0	11,2	199,9	12,1	171,2	7,8
Enero	182,9	1,1	188,8	0,8	164,6	2,2
Febrero	184,6	0,9	190,9	1,1	165,1	0,3
Marzo	183,2	(0,8)	188,9	(1,0)	165,2	0,1
Abril	185,0	1,0	191,1	1,2	165,9	0,4
Mayo	188,8	2,0	195,9	2,5	166,5	0,3
Junio	193,6	2,6	200,7	2,5	171,3	2,9
Julio	196,4	1,5	204,0	1,6	172,6	0,8
Agosto	198,2	0,9	205,8	0,9	174,7	1,2
Septiembre	200,1	0,9	208,0	1,1	175,2	0,3
Octubre	199,9	(0,1)	207,3	(0,3)	176,8	0,9
Noviembre	200,8	0,4	208,1	0,4	177,7	0,5
Diciembre	201,9	0,6	209,6	0,7	178,1	0,2
2002	266,1	37,9	266,7	33,4	264,1	54,3
Enero	207,3	2,6	215,0	2,6	184,6	3,6
Febrero	216,9	4,6	221,1	2,9	204,2	10,6
Marzo	233,0	7,4	236,9	7,1	221,3	8,3
Abril	234,6	0,7	241,2	1,8	215,1	(2,8)
Mayo	242,2	3,2	246,1	2,0	230,6	7,2
Junio	260,2	7,4	260,3	5,8	259,9	12,7
Julio	279,2	7,3	276,3	6,1	287,8	10,7
Agosto	287,5	3,0	283,3	2,5	299,8	4,2
Septiembre	301,8	5,0	296,7	4,7	316,8	5,7
Octubre	309,6	2,6	306,5	3,3	318,7	0,6
Noviembre	310,6	0,3	308,8	0,8	315,6	(1,0)
Diciembre	310,0	(0,2)	308,5	(0,1)	314,4	(0,4)
2003	407,2	53,1	405,3	51,9	413,0	56,4
Enero	331,8	7,0	326,5	5,8	347,4	10,5
Febrero	361,2	8,9	353,5	8,2	384,1	10,6
Marzo	382,8	6,0	377,9	6,9	397,3	3,4
Abril	387,1	1,1	382,5	1,2	400,8	0,9
Mayo	399,1	3,1	396,7	3,7	406,3	1,4
Junio	404,4	1,3	404,6	2,0	403,6	(0,6)
Julio	413,8	2,3	411,0	1,5	422,1	4,6
Agosto	421,1	1,8	418,5	1,8	428,9	1,6
Septiembre	433,0	2,8	431,2	3,0	438,5	2,2
Octubre	440,5	1,7	441,1	2,3	438,9	0,1
Noviembre	450,3	2,2	453,4	2,8	441,1	0,5
Diciembre	461,4	2,5	466,2	2,8	447,3	1,4
2004 (*)	529,4	30,0	528,9	30,5	530,9	28,5
Enero	473,4	2,6	476,1	2,1	465,1	4,0
Febrero	493,6	4,3	491,2	3,2	500,5	7,6
Marzo	509,0	3,1	503,8	2,5	524,6	4,8
Abril	516,3	1,4	512,1	1,7	528,7	0,8
Mayo	522,4	1,2	517,6	1,1	536,4	1,4
Junio	531,3	1,7	527,0	1,8	543,8	1,4
Julio	540,4	1,7	538,5	2,2	546,0	0,4
Agosto	547,0	1,2	546,8	1,5	547,7	0,3
Septiembre	546,4	(0,1)	547,5	0,1	543,3	(0,8)
Octubre	548,7	0,4	550,9	0,6	542,3	(0,2)
Noviembre	559,3	1,9	564,4	2,4	544,4	0,4
Diciembre	565,0	1,0	570,8	1,1	547,8	0,6

Fuente: Banco Central de Venezuela
Nota: Incluye el Impuesto al Valor Agregado.

CUADRO N° I-7
ÍNDICE DE PRECIOS AL MAYOR
CLASIFICADO POR AGRUPACIONES
(Base: 1997= 100)

	Diciembre 2004(*)	Noviembre	VARIACIÓN PORCENTUAL	Diciembre 2003	VARIACIÓN PORCENTUAL Dic. 2004 / Dic. 2003
ÍNDICE GENERAL	565,0	559,3	1,0	461,4	22,4
Productos nacionales	570,8	564,4	1,1	466,2	22,4
Productos importados	547,8	544,4	0,6	447,3	22,5
PRODUCTOS AGROPECUARIOS					
Productos agrícolas	775,5	746,4	3,9	766,3	1,2
Productos avícolas y pecuarios	1097,6	1091,3	0,6	946,5	16,0
Pescados y mariscos	387,4	388,9	(0,4)	294,3	31,6
PRODUCTOS MANUFACTURADOS					
Productos alimenticios, bebidas y tabaco	528,4	522,9	1,1	420,8	25,6
Productos textiles y de cuero	452,0	451,4	0,1	340,5	32,7
Prendas de vestir, adobo y teñido de pieles	279,7	279,0	0,2	212,7	31,5
Productos de madera y corcho; incluye muebles	424,5	421,9	0,6	356,5	19,1
Papel para imprentas y editoriales	508,4	507,3	0,2	441,9	15,0
Actividades de edición e impresión y reproducción de grabaciones	578,4	573,9	0,8	539,3	7,3
Sustancias y productos químicos derivados del petróleo, carbón, caucho o plástico.	549,7	547,0	0,5	488,6	12,5
Productos de caucho y plástico	600,9	589,7	1,9	450,5	33,4
Otros productos minerales no metálicos	505,0	498,1	1,4	431,0	17,2
Metales comunes	825,9	824,9	0,1	542,3	52,3
Productos elaborados de metal, excepto maquinarias y equipos	641,2	638,7	0,4	410,5	56,2
Maquinaria y equipo N.C.P.	483,2	479,7	0,7	396,0	22,0
Maquinarias de oficina; Contabilidad e Informática	510,2	508,6	0,3	433,9	17,6
Maquinaria y aparatos eléctricos N.C.P.	667,9	662,5	0,8	514,3	29,9
Equipos y aparatos de radio, televisión y comunicaciones	518,6	513,6	1,0	440,6	17,7
Instrumentos médicos ópticos y de precisión y relojes	510,4	508,7	0,3	419,3	21,7

Fuente: Banco Central de Venezuela

Nota: Incluye el Impuesto al Valor Agregado.

CUADRO N° I- 8
CONSTRUCCION GENERAL
INDICE DE PRECIOS A NIVEL DE MAYOR PARA INSUMOS, MAQUINARIAS Y EQUIPOS DE LA CONSTRUCCION
(Base: 1997=100)

AGRUPACIONES DE PRODUCTOS	2003					2004					VARIACIONES PORCENTUAL		
	1er. TRIM	2do. TRIM	3er. TRIM	4to. TRIM	PROM	1er. TRIM	2do. TRIM	3er. TRIM	4to. TRIM	PROM	4° 2004 3° 2004	4° 2004 4° 2003	1°-4° 2004 1°-4° 2003
TOTAL GENERAL INSUMOS	366,52	403,60	418,20	433,10	405,4	528,73	586,68	608,29	612,56	584,10	0,7	41,4	44,1
Productos de Acero	400,55	451,01	469,28	493,35	453,6	622,57	723,58	775,42	783,26	726,20	1,0	58,8	60,1
Cementos, Cales y Otros	400,61	414,10	409,74	409,09	408,4	413,57	415,60	414,73	415,15	414,80	0,1	1,5	1,6
Agregados para Concreto	218,08	232,82	232,82	234,99	229,7	239,66	240,11	249,36	251,70	245,20	0,9	7,1	6,8
Madera para Encofrados	264,16	285,86	296,00	339,28	296,3	424,95	486,77	579,70	602,76	523,50	4,0	77,7	76,7
Productos de Concreto	308,25	338,32	356,84	353,58	339,2	399,10	425,96	430,28	432,44	421,90	0,5	22,3	24,4
Productos de Arcilla	343,79	334,78	326,69	356,03	340,3	388,71	479,15	480,03	480,84	457,20	0,2	35,1	34,3
Recubrimientos Para Pisos, Paredes y Techos	280,80	347,83	353,92	360,72	335,8	435,42	446,61	447,34	449,70	444,80	0,5	24,7	32,4
Productos Asfálticos	315,40	333,30	346,91	361,71	339,3	408,99	430,05	442,18	442,79	431,00	0,1	22,4	27,0
Carpintería, Cerrajería y Accesorios	381,90	448,22	448,22	515,84	448,5	630,01	712,30	776,16	776,16	723,70	0,0	50,5	61,3
Materiales de Plomería	361,86	420,32	458,95	466,50	426,9	558,73	568,78	574,66	580,52	570,70	1,0	24,4	33,7
Artefactos Sanitarios y Accesorios	361,92	389,01	394,87	422,23	392,0	458,98	463,31	470,82	475,67	467,20	1,0	12,7	19,2
Materiales y Accesorios Eléctricos	308,07	338,55	354,90	371,25	343,2	490,95	541,11	544,79	546,69	530,90	0,4	47,3	54,7
Herrería	422,06	441,34	455,50	466,11	446,3	588,66	633,81	644,82	648,85	629,00	0,6	39,2	41,0
Vidrios	342,75	430,19	431,95	436,09	410,2	527,97	522,64	505,19	506,58	515,60	0,3	16,2	25,7
Pinturas	331,08	340,40	367,71	382,04	355,3	441,90	476,03	489,13	493,21	475,10	0,8	29,1	33,7
Jardinería	196,06	204,28	204,28	219,65	206,1	254,80	272,04	272,68	274,79	268,60	0,8	25,1	30,3
Equipos de Alarma y Detección de Incendio	171,76	195,41	202,26	211,84	195,3	232,16	241,47	240,78	241,22	238,90	0,2	13,9	22,3
Sistema Hidroneumático	397,31	436,30	445,45	450,18	432,3	552,88	625,57	621,26	622,03	605,40	0,1	38,2	40,0
Sistema de Ventilación Forzada	281,37	286,34	297,75	303,66	292,3	363,24	379,05	379,52	380,04	375,50	0,1	25,2	28,5
Ascensores	327,69	361,25	361,25	361,25	352,9	433,50	433,50	429,77	429,77	431,60	0,0	19,0	22,3
Combustibles y Lubricantes	207,68	221,94	226,27	226,28	220,5	251,29	251,97	249,28	250,41	250,70	0,5	10,7	13,7
TOTAL GENERAL MAQUINARIA Y EQUIPOS	311,55	320,27	322,95	327,58	320,6	397,13	397,69	396,74	397,85	397,40	0,3	21,5	23,9
Maquinarias y Equipos de la Construcción	311,55	315,69	317,76	322,17	316,8	396,32	396,42	396,18	397,19	396,50	0,3	23,3	25,2
Motores, Generadores y Transformadores Electricos	315,29	329,15	335,70	343,90	331,0	395,98	396,88	393,60	396,03	395,60	0,6	15,2	19,5
Vehiculos Automotores y Remolques	309,94	329,05	331,76	335,48	326,6	399,79	401,43	399,50	400,35	400,30	0,2	19,3	22,6

Fuente: Banco Central de Venezuela
Incluye el Impuesto al Valor Agregado.

CUADRO N° I-9
ÍNDICE DE PRECIOS AL MAYOR
(Base: 1997 = 100)

	POR PROCEDENCIA		
	Índice General	Nacional	Importado
2000	173,6	178,3	158,8
2001	193,0	199,9	171,2
Enero	182,9	188,8	164,6
Febrero	184,6	190,9	165,1
Marzo	183,2	188,9	165,2
Abril	185,0	191,1	165,9
Mayo	188,8	195,9	166,5
Junio	193,6	200,7	171,3
Julio	196,4	204,0	172,6
Agosto	198,2	205,8	174,7
Septiembre	200,1	208,0	175,2
Octubre	199,9	207,3	176,8
Noviembre	200,8	208,1	177,7
Diciembre	201,9	209,6	178,1
2002	266,1	266,7	264,1
Enero	207,3	215,0	184,6
Febrero	216,9	221,1	204,2
Marzo	233,0	236,9	221,3
Abril	234,6	241,2	215,1
Mayo	242,2	246,1	230,6
Junio	260,2	260,3	259,9
Julio	279,2	276,3	287,8
Agosto	287,5	283,3	299,8
Septiembre	301,8	296,7	316,8
Octubre	309,6	306,5	318,7
Noviembre	310,6	308,8	315,6
Diciembre	310,0	308,5	314,4
2003	407,2	405,3	413,0
Enero	331,8	326,5	347,4
Febrero	361,2	353,5	384,1
Marzo	382,8	377,9	397,3
Abril	387,1	382,5	400,8
Mayo	399,1	396,7	406,3
Junio	404,4	404,6	403,6
Julio	413,8	411,0	422,1
Agosto	421,1	418,5	428,9
Septiembre	433,0	431,2	438,5
Octubre	440,5	441,1	438,9
Noviembre	450,3	453,4	441,1
Diciembre	461,4	466,2	447,3
2004 (*)	529,4	528,9	530,9
Enero	473,4	476,1	465,1
Febrero	493,6	491,2	500,5
Marzo	509,0	503,8	524,6
Abril	516,3	512,1	528,7
Mayo	522,4	517,6	536,4
Junio	531,3	527,0	543,8
Julio	540,4	538,5	546,0
Agosto	547,0	546,8	547,7
Septiembre	546,4	547,5	543,3
Octubre	548,7	550,9	542,3
Noviembre	559,3	564,4	544,4
Diciembre	565,0	570,8	547,8
Variaciones			
Dic. 2004/ Nov. 2004	1,0	1,1	0,6
Dic. 2004/ Dic. 2003	22,4	22,4	22,5

Fuente: Banco Central de Venezuela
Nota: Incluye el Impuesto al Valor Agregado.

CUADRO N° I-10
VARIACIÓN DEL ÍNDICE GENERAL DE PRECIOS AL MAYOR
(Base: 1997= 100)

	Ene-Dic.2002/ Ene-Dic.2001	Dic.2002/ Dic.2001	Ene-Dic.2003/ Ene-Dic.2002	Dic.2003/ Dic.2002	Ene-Dic.2004/ Ene-Dic.2003	Dic.2004/ Dic.2003
ÍNDICE GENERAL	37,9	53,5	53,1	48,9	30,0	22,4
Productos nacionales	33,4	47,2	51,9	51,1	30,5	22,4
Productos importados	54,3	76,5	56,4	42,3	28,5	22,5
PRODUCTOS AGROPECUARIOS						
Productos agrícolas	23,7	17,5	43,6	84,4	28,9	1,2
Productos avícolas y pecuarios	42,5	100,5	68,9	71,0	43,5	16,0
Pescados y mariscos	31,0	58,9	64,3	43,8	44,9	31,6
PRODUCTOS MANUFACTURADOS						
Productos alimenticios, bebidas y tabaco	27,8	43,5	54,4	53,0	31,1	25,6
Productos textiles y de cuero	13,4	18,4	32,8	70,8	72,1	32,7
Prendas de vestir, adobo y teñido de pieles	13,6	13,5	13,3	17,5	25,8	31,5
Productos de madera y corcho; incluye muebles	38,3	54,7	48,5	39,1	23,3	19,1
Papel para imprentas y editoriales	29,3	56,7	53,8	48,0	26,6	15,0
Actividades de edición e impresión y reproducción de grabaciones	34,6	53,8	77,3	80,9	27,3	7,3
Sustancias y productos químicos derivados del petróleo, carbón, caucho o plástico.	39,9	60,5	55,6	41,2	20,0	12,5
Productos de caucho y plástico	31,9	48,8	57,2	40,5	27,8	33,4
Otros productos minerales no metálicos	24,6	45,6	48,9	49,3	24,3	17,2
Metales comunes	54,7	77,3	71,7	53,4	40,4	52,3
Productos elaborados de metal, excepto maquinarias y equipos	54,1	74,1	62,0	45,0	53,0	56,2
Maquinaria y equipo N.C.P.	52,3	72,1	45,4	31,3	27,5	22,0
Maquinarias de oficina; Contabilidad e Informática	74,4	97,0	73,1	57,5	29,3	17,6
Maquinaria y aparatos eléctricos N.C.P.	48,8	72,3	66,9	64,5	44,8	29,9
Equipos y aparatos de radio, televisión y comunicaciones	100,2	139,0	40,5	6,5	5,0	17,7
Instrumentos médicos ópticos y de precisión y relojes	45,7	59,4	44,4	39,6	36,1	21,7

Fuente: Banco Central de Venezuela

Nota: Incluye el Impuesto al Valor Agregado.

CUADRO Nº I-12
VARIACION DE PRECIOS AL CONSUMIDOR AREA METROPOLITANA DE CARACAS
POR SU NATURALEZA Y DURABILIDAD
(En porcentaje)
(BASE: 1997 = 100)

PERIODO	INDICE GENERAL	BIENES NO DURABLES	BIENES SEMI DURABLES	BIENES DURABLES	TOTAL BIENES	SERVICIOS
2 0 0 0	16,2	11,9	10,7	10,7	11,6	19,9
2 0 0 1	12,5	14,4	4,9	5,3	11,1	13,6
2 0 0 2	22,5	27,2	14,8	33,6	26,2	19,5
2 0 0 3	31,1	37,8	32,2	54,0	39,9	23,9
2 0 0 4 (*)	21,7	28,9	19,5	26,3	27,1	16,8
2003						
Enero	2,9	4,2	2,4	2,5	3,6	2,3
Febrero	5,5	4,8	6,1	15,0	6,8	4,3
Marzo	0,8	(1,6)	3,4	3,1	0,0	1,4
Abril	1,7	1,8	1,5	2,8	1,9	1,4
Mayo	2,3	5,1	1,6	2,4	4,0	0,8
Junio	1,4	2,6	1,1	1,2	2,1	0,7
Julio	1,8	1,4	2,4	4,3	2,1	1,5
Agosto	1,3	1,2	1,5	2,5	1,5	1,1
Septiembre	1,4	2,1	1,4	0,9	1,8	1,1
Octubre	1,5	3,0	0,9	1,0	2,3	0,8
Noviembre	1,9	3,0	2,0	0,9	2,4	1,4
Diciembre	1,8	2,4	2,2	1,3	2,2	1,5
2004 (*)						
Enero	2,5	4,2	1,2	1,8	3,3	1,7
Febrerc	1,6	1,3	1,6	5,2	2,1	1,1
Marzo	2,1	1,3	2,0	5,8	2,3	2,0
Abril	1,3	1,8	1,1	2,0	1,7	0,9
Mayc	1,2	2,1	1,1	(0,2)	1,5	0,9
Junio	1,9	2,1	1,5	0,2	1,6	2,0
Julio	1,4	1,6	1,0	0,2	1,3	1,5
Agosto	1,3	2,3	0,9	1,1	1,9	0,8
Septiembre	0,5	(0,2)	0,3	(0,4)	(0,2)	1,2
Octubre	0,6	0,0	0,6	0,1	0,1	1,1
Noviembre	1,7	3,0	1,7	0,2	2,3	1,1
Diciembre	1,6	2,5	0,7	1,3	2,0	1,2
ACUMULADA						
Dic.04/Dic. 03	19,2	24,4	14,5	18,6	21,9	16,5

Fuente: Banco Central de Venezuela

NOTA: A partir de Enero del 2000 el índice incorpora la canasta y estructura de ponderaciones derivada de los resultados de la Encuesta de Presupuestos Familiares realizada durante el año 1997, en el Area Metropolitana de Caracas.

CUADRO N° I-13
INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR AREA METROPOLITANA DE CARACAS
CLASIFICADO POR ESTRATOS DE INGRESO
INDICE GENERAL
(Base: 1997 = 100)

PERIODO	TOTAL	ESTRATO I	ESTRATO II	ESTRATO III	ESTRATO IV
2003					
Enero	312,3	314,3	311,7	317,5	312,5
Febrero	329,5	329,6	326,7	332,8	331,3
Marzo	332,0	324,9	326,0	335,0	335,7
Abril	337,5	330,3	330,8	340,7	341,4
Mayo	345,3	341,4	340,9	349,2	347,9
Junio	350,1	347,0	346,4	354,0	352,5
Julio	356,4	351,8	351,3	359,4	359,8
Agosto	360,9	355,8	355,0	363,3	364,9
Septiembre	366,1	362,2	361,0	369,0	369,5
Octubre	371,7	369,3	367,3	374,3	374,8
Noviembre	378,7	381,0	377,4	381,8	380,4
Diciembre	385,7	390,7	386,0	389,0	386,5
2004 (*)					
Enero	395,4	404,7	398,4	399,1	394,8
Febrero	401,6	409,4	403,8	404,5	401,8
Marzo	410,2	415,1	409,8	410,4	412,6
Abril	415,6	421,2	415,8	416,0	417,8
Mayo	420,5	427,9	422,7	422,1	421,5
Junio	428,3	435,2	430,0	429,3	429,8
Julio	434,2	441,0	435,7	435,0	435,8
Agosto	440,0	447,7	442,1	440,8	441,4
Septiembre	442,3	449,6	444,1	443,2	443,9
Octubre	445,0	451,6	446,0	445,3	447,1
Noviembre	452,5	461,2	454,9	453,6	453,7
Diciembre	459,7	471,4	463,7	460,8	460,1
VARIACION PORCENTUAL					
Dic. 04/Dic. 03	19,2	20,7	20,1	18,5	19,0

Fuente: Banco Central de Venezuela

Nota: A partir de Enero del 2000 el índice incorpora la canasta y estructura de ponderaciones derivada de los resultados de la Encuesta de Presupuestos Familiares realizada durante el año 1997, en el Area Metropolitana de Caracas.

CUADRO Nº I-14
GOBIERNO CENTRAL - INGRESOS FISCALES
(Millones de Bs.)

CONCEPTOS	2000	2001	2002	2003	2004 1/
Total ingresos fiscales	19.967.919	22.178.058	25.656.168	37.503.755	57.157.661
Ingresos ordinarios	14.074.427	15.302.669	19.354.419	26.115.362	42.000.786
Ingresos tributarios	9.156.803 0	8.782.314	8.749.359	12.234.412	22.858.675
Impuestos directos	4.878.000 0	4.115.240	3.147.061	4.617.381	8.235.114
- Sobre la Renta	4.858.919 0	4.094.930	3.118.129	4.592.436	8.187.435
Petrolero	3.533.092	2.335.246	990.801	1.960.635	3.722.122
Hierro y otros minerales	1	0	0	0	130.005
Otras actividades	1.325.826	1.759.684	2.127.328	2.631.801	4.335.308
- Sobre suces. y donac.	19.081	20.310	28.932	24.945	47.679
Impuestos indirectos	4.278.802 0	4.667.074	5.602.298	7.617.031	14.623.560
- De importación	966.222	1.119.160	1.119.005	944.221	1.928.146
- Sobre la produc. y el consumo	3.307.874 0	3.541.729	4.474.730	6.661.310	12.680.545
Licores	85.214	147.574	137.864	265.698	268.040
Cigarrillos	220.108	252.608	331.636	428.612	578.390
Gasolina y derivados del petróleo	331.129	346.374	296.372	276.780	303.325
Derechos de registro inmobiliario	89.041	108.209	76.269	37.232	30.703
Impuesto de telecomunicaciones	150.530	229.697	106.644	88.654	159.620
I. V. A. / I. C. S. V. M.	2.430.919	2.456.876	3.525.370	5.563.569	11.339.325 2/
Fósforos	932	390	575	764	1.142
- Bingos y casinos	4.706	6.185	8.563	11.500	14.869
Ingresos no tributarios	4.917.624 0	6.520.355	10.605.060	13.880.950	19.142.111
- Dominio territorial	3.483.587 0	2.817.241	6.950.820	9.911.305	16.256.425
Renta de hidrocarburos	3.480.358	2.809.143	6.932.890	9.887.054	16.226.766
Hierro y otros minerales	3.229	8.098	17.929	24.251	29.659
- Dominio comercial	1.182.420	3.399.297	3.399.580	3.700.919	2.500.792
- Tasas	212.116	230.733	208.921	192.415	318.622
- Diversos	39.501	73.085	45.739	76.312	66.273
Ingresos extraordinarios	5.893.492	6.875.389	6.301.749	11.388.392	15.156.875

1/ Cifras reales Enero-Julio, provisionales Agosto-October, estimadas Noviembre-Diciembre.

2/ Recaudación en efectivo, que incluye ajuste por Bs. 1.285.308 millones correspondientes a la provisión de CERT causados del año corriente.

Fuente: Oficina Nacional de Presupuesto

CUADRO Nº I-15
INGRESOS ORDINARIOS POR SECTORES DE ORIGEN
(Millones de Bs.)

AÑOS	Total ingresos ordinarios	S E C T O R E X T E R N O					S E C T O R I N T E R N O				
		I N G R E S O S P E T R O L E R O S					Ingresos del Hierro	Sector interno	Impuestos	Tasas	Otros ingresos
		Sector externo	Total ingr. petrol.	I S L R	Dividendos PDVSA	Renta de hidroc.					
2000	14.074.427	8.196.136	8.195.461	3.533.092	1.182.010	3.480.358	675	5.878.291	5.623.710	212.116	42.465
2001	15.302.669	8.545.381	8.543.386	2.335.246	3.398.997	2.809.143	1.996	6.757.288	6.447.068	230.733	79.487
2002	19.354.419	11.327.422	11.322.692	990.801	3.399.000	6.932.890	4.731	8.026.997	7.758.558	208.921	59.518
2003	26.115.362	15.554.239	15.547.689	1.960.635	3.700.000	9.887.054	6.550	10.561.123	10.273.777	192.415	94.932
2004	42.000.786	22.498.070	22.448.888	3.722.122	2.500.000	16.226.766	49.182	19.502.716	19.006.547	318.622	177.547

Fuente: Oficina Nacional de Presupuesto

CUADRO N° I-16
INGRESOS ORDINARIOS POR SECTORES DE ORIGE
(Porcentajes)

AÑOS	Total ingresos ordinar.	SECTOR EXTERNO						SECTOR INTERNO			
		Sector externo	Total ingr. petrol.	ISLR	Dividendos PDVSA	Renta de hidroc.	Ingresos del Hierro	Sector interno	Impuest.	Tasas	Otros ingresos
2000	100,0	58,2	58,2	25,1	8,4	24,7	0,0	41,8	40,0	1,5	0,3
2001	100,0	55,8	55,8	15,3	22,2	18,4	0,0	44,2	42,1	1,5	0,5
2002	100,0	58,5	58,5	5,1	17,6	35,8	0,0	41,5	40,1	1,1	0,3
2003	100,0	59,5	59,5	7,5	14,2	37,9	0,0	40,5	39,3	0,7	0,4
2004	100,0	53,6	53,4	8,9	6,0	38,6	0,1	46,4	45,3	0,8	0,4

Fuente: Oficina Nacional de Presupuesto

CUADRO I - 17
RESERVAS DEL TESORO AL 31 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO
(MILLONES DE BOLÍVARES)

CONCEPTO	MONTO
2000	451.195
2001	130.176
2002	150.036
2003	1.924.541
2004 ^{a/}	3.560.837

a/ Cifras Reales Ene-Jul, Provisionales Ago-Oct y Estimadas Nov-Dic

Fuente: Ministerio de Finanzas - Oficina Nacional del Tesoro

CUADRO I -18
MOVIMIENTO DEL TESORO POR AÑO SEGÚN CONCEPTO
(MILLONES DE BOLÍVARES)
2000 - 2004

CONCEPTO	2000	2001	2002	2003	2004 ^{a/}
1- EXISTENCIAS AL 1º DE ENERO	436.039	451.195	130.176	150.036	1.924.541
2- INGRESOS PERCIBIDOS	20.557.495	23.327.869	26.563.928	38.465.687	58.442.969
2.1- ORDINARIOS	14.664.000	16.452.480	20.262.179	27.054.484	43.286.094
2.2- EXTRAORDINARIOS	5.893.495	6.875.389	6.301.749	11.411.202	15.156.875
3- LETRAS DEL TESORO A LARGO PLAZO	1.215.540	2.013.400	4.088.077	7.318.229	6.155.224
4- GASTOS PAGADOS	20.781.027	24.042.889	26.847.632	37.700.715	57.186.855
4.1- DEL AÑO VIGENTE	18.597.482	19.846.742	24.318.502	35.700.419	54.290.033
4.2- DEL AÑO ANTERIOR	2.183.545	4.196.147	2.529.130	2.000.296	2.896.822
5- RESCATE LETRAS DEL TESORO A CORTO	976.852	1.596.968	3.784.513	6.308.696	5.775.042
6- AJUSTES DE AÑOS ANTERIORES	0	22.431	0	0	0
7- EXISTENCIAS DEL TESORO AL 31/12	451.195	130.176	150.036	1.924.541	3.560.837
8- VARIACIÓN DE EXISTENCIAS (7-1)	15.156	-321.018	19.859	1.774.506	1.636.296
9- CRÉDITOS RESTANTES	4.196.147	2.529.130	2.621.704	5.912.706	5.598.930

a/ Cifras Reales Ene-Jul, Provisionales Ago-Oct y Estimadas Nov-Dic

FUENTE: MINISTERIO DE FINANZAS - OFICINA NACIONAL DEL TESORO

CUADRO I-19
VOLUMENES NEGOCIADOS EN LAS BOLSAS DE VALORES
(MILLONES DE Bs.)

TITULOS	2004(1) (a)	%	2003(1) (b)	%	Variación Relativa (a-b)/b*100 %
TOTAL	3.423.820	100,0	1.254.101	100	173,0
Acciones	1.933.258 (2)	56,5	166.624	13,3	1.060,3
Adr	362.636	10,6	65.744	5,0	451,6
Unidades de Negociación	60	0,0	169	0,0	-64,5
Bonos Públicos	772.013	22,5	694.641	55,4	11,1
Bonos D.P.N.	771.753	22,5	618.544	49,3	24,8
Bonos de Exportación	260	0,0	59	0,0	340,7
Bonos Brady	0	0,0	60.247	4,8	-100,0
Bonos Globales	0	0,0	15.791	1,3	-100,0
Papeles Comerciales	355.272	10,4	312.657	24,9	13,6
Obligaciones	582	0,0	14.266	1,1	-95,9

(1) Cifras acumuladas hasta 10 de Noviembre

(2) En el año 2004 se incluye la operación con la empresa Comunicaciones Telefónicas, S.A. (COMTEL), donde se negoció el 65,15% del total de acciones en circulación por un monto de 1.093.181.792.636,20 bolívares.

Fuente: Bolsa de Valores de Caracas, C.A.

CUADRO I-19a
COMPARATIVO DEL MONTO DE LAS OFERTAS PUBLICAS
AUTORIZADAS POR LA COMISION NACIONAL DE VALORES
(Millones de Bolívares)

TÍTULOS	2004	%	2003	%	Variación Relativa (a-b)/b*100
Total	1.056.061	100,0	873.723	100,0	20,9
Acciones	284.761	27,0	341.723	39,1	-16,7
Papeles Comerciales	611.300	57,9	397.000	45,4	54,0
Obligaciones	160.000	15,2	130.000	14,9	23,1
Títulos de Participación	0	0,0	5.000	0,6	-100,0

Fuente: Comisión Nacional de Valores

CUADRO I-19b
ORIGEN DE LOS FONDOS DE LAS OFERTAS PÚBLICAS DE ACCIONES
AUTORIZADAS POR LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES
(MILLONES DE BOLÍVARES)

CONCEPTO	MONTOS		VARIACIÓN		DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL	
	2004	2003	ABSOLUTA	RELATIVA (%)	2004	2003
TOTAL	284.761	341.723	-56.962,4	-16,7	100,0	100,0
A.-EMISIÓN E INSCRIPCIÓN DE ACCIONES DE EMPRESAS EN PROMOCIÓN	0	0	0,0	0,0	0,0	0,0
B.-AUMENTOS DE CAPITAL	228.157	341.723	-113.565,9	-33,2	80,1	100,0
B.1 CAPITALIZACIÓN	25.038	335.173	-310.135,1	-92,5	8,8	98,1
Pasivo	0	25.466	-25.466,4	0,0	0,0	7,5
Utilidades no Distribuidas	505	151.091	-150.586,5	-99,7	0,2	44,2
Prima Pagada en Exceso del Valor Nominal	23.584	27.291	-3.706,7	-13,6	8,3	8,0
Descuento en Emisión de Acciones	0	1.650	-1.649,8	0,0	0,0	0,5
Superávit por Participación Patrimonial	0	0	0,0	0,0	0,0	0,0
Actualización de Capital Social	0	0	0,0	0,0	0,0	0,0
Reservas para Dividendos	0	0	0,0	0,0	0,0	0,0
Otras Reservas de Capital	0	0	0,0	0,0	0,0	0,0
Fusión	0	129.675	-129.674,8	-100,0	0,0	37,9
Superávit Restringido	949	0	949,1	100,0	0,3	0,0
B.2 NUEVOS APORTES DE CAPITAL	203.119	6.550	196.569,2	100,0	71,3	1,9
Accionistas Actuales	3.119	6.550	-3.430,8	100,0	1,1	1,9
Terceras Personas	200.000	0	200.000,0	0,0	70,2	0,0
C.-CESIÓN ENTRE ACCIONISTAS Y OTRAS	56.604	0	56.603,5	0,0	19,9	0,0

Fuente: Comisión Nacional de Valores.

CUADRO No. I-20
BANCO CENTRAL DE VENEZUELA
ESTADO DE RESULTADOS
(Millones de Bs.)

CONCEPTO	Acumulado		
	1er. Sem. 04	Julio-Nov. 04	Ene.-Nov.04
INGRESOS	2.489.081	2.285.529	4.774.610
Ingresos por operaciones en divisas	2.352.993	2.174.621	4.527.614
Por operaciones de inversión	123.840	157.170	281.010
Por operaciones con oro	6.849	8.734	15.583
Por operaciones con Organismos Internacionales	18.691	5.792	24.483
Por operac. de Convenios Internac. y Cooperac. Financ.	1.189	1.434	2.623
Por Fluctuaciones Cambiarias y de Precios Realizadas	2.202.424	2.001.491	4.203.915
Ingresos por operaciones en bolívares	136.088	110.908	246.996
Por operaciones de política monetaria	9.674	592	10.266
Por operaciones de inversión	62.179	39.359	101.538
Por operaciones de emisión y acuñación	0	0	0
Por operaciones cambiarias	43.469	60.412	103.881
Por operaciones Casa de la Moneda.	5.235	5.213	10.448
Por operaciones diversas en moneda nacional.	15.531	5.332	20.863
GASTOS	727.616	549.760	1.277.376
Gastos por operaciones en divisas	44.550	28.265	72.815
Por operaciones de inversión	0	0	0
Por operaciones con oro	8.309	7.782	16.091
Por operac. con Organismos Internacionales	7.115	7.507	14.622
Por operac. de Convenios Internac. y Cooperac. Financ.	375	1.009	1.384
Por operaciones de créditos externos	388	324	712
Por operaciones diversas en divisas	3.034	2.630	5.664
Por Fluctuaciones Cambiarias y de Precios Realizadas.	25.329	9.013	34.342
Gastos por operaciones en bolívares	683.066	521.495	1.204.561
Por operaciones de política monetaria	526.717	355.369	882.086
Por operaciones de asistencia crediticia	0	0	0
Por operaciones de emisión y acuñación	13.471	18.908	32.379
Por operaciones cambiarias	0	0	0
Por gastos de funcionamiento	138.252	142.809	281.061
Por gasto de provisiones	0	0	0
Por Operaciones de Casa de la Moneda	2.742	4.403	7.145
Por operaciones diversas en moneda nacional.	1.884	6	1.890
Resultado en operaciones del ejercicio	1.761.465	1.735.769	3.497.234
Rectificación de ejercicios anteriores			
Aplicac. parcial del apartado para otras contingencias			
Aumento (disminuc.) patrimonial neto del segundo sem.			1.735.769
Aumento (disminuc.) patrimonial neto del primer sem.	1.761.465		1.761.465
Aumento (disminuc.) patrimonial neto del año	1.761.465	1.735.769	3.497.234
Aplicación del incremento patrimonial			
Reserva por operaciones de mercado abierto			
Fondo General de Reservas	176.147		
Remanente por entregar al Fisco Nacional	1.585.318		
Total aplicac.del incremento patrimonial	1.761.465	0	0

Fuente: Banco Central de Venezuela

CUADRO I-21
BANCO DE DESARROLLO
ESTADO DE RESULTADOS Y UTILIDADES ACUMULADAS

	Saldos Al 30/09/2004
510.00 INGRESOS FINANCIEROS	141.670.249.447,01
511.00 Ingresos por disponibilidades	322.232,39
512.00 Ingresos por inversiones en títulos valores	104.047.157.618,91
513.00 Ingresos por cartera de créditos	1.606.852.636,61
514.00 Ingresos por otras cuentas por cobrar	0,00
515.00 Ingresos por inversiones en empresas filiales, afiliadas, y sucursal	0,00
516.00 Ingresos por oficina principal y sucursales	0,00
519.00 Otros ingresos financieros	15.916.959,10
410.00 GASTOS FINANCIEROS	0,00
411.00 Gastos por captaciones del público	0,00
412.00 Gastos por obligaciones con el BCV	0,00
413.00 Gastos por captaciones y obligaciones con el BANAP	0,00
414.00 Gastos por otros financiamientos obtenidos	0,00
415.00 Gastos por otras obligaciones por intermediación financiera	0,00
416.00 Gastos por obligaciones subordinadas	0,00
417.00 Gastos por obligaciones convertibles en capital	0,00
418.00 Gastos por oficina principal y sucursales	0,00
419.00 Otros gastos financieros	0,00
MARGEN FINANCIERO BRUTO	141.670.249.447,01
520.00 Ingresos por recuperaciones de activos financieros	0,00
420.00 Gastos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	0,00
421.00 Gastos por incobrabilidad de créditos y otras cuentas por cobrar	0,00
423.00 Gastos por partidas pendientes en conciliación	0,00
MARGEN FINANCIERO NETO	141.670.249.447,01
MENOS:	
GASTOS DE TRANSFORMACIÓN:	(9.900.577.119,73)
441.00 Gastos de personal	(6.442.544.478,68)
440.00 Gastos Generales y Administrativos (*)	(3.458.032.641,05)
449.12 Aportes al Fondo de Garantía de Depósitos y Protección Bancaria	0,00
449.13 Aportes a la Superintendencia de Bancos y otras Instituciones Financie	0,00
MARGEN DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	131.769.672.327,28
530.00 Otros ingresos operativos	60.025.284.821,37
430.00 Otros gastos operativos	(2.585.621.392,72)
MARGEN DEL NEGOCIO	189.209.335.755,93
540.00 Ingresos extraordinarios	910.386,52
450.00 Gastos extraordinarios	0,00
RESULTADO BRUTO ANTES DE IMPUESTOS	189.210.246.142,45
470.00 Impuesto sobre la renta	0,00
RESULTADO NETO	189.210.246.142,45
Total Ingresos	201.896.444.654,90
Total Gastos	(12.486.198.512,45)
Resultado Neto	189.210.246.142,45

Fuente: Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela (BANDES)

CUADRO Nº I-22
INDICADORES FINANCIEROS, POR AÑO, SEGÚN CONCEPTO
(Millones de Bs.)

CONCEPTO	2 0 0 0	2 0 0 1	2 0 0 2	2 0 0 3	2 0 0 4 (a)
DEPÓSITOS DE LA BANCA COMERCIAL Y UNIVERSAL	14.582.231	16.083.449	16.805.489	28.066.986	38.209.084
CARTERA DE CRÉDITOS E INVERSIONES DE LA BANCA COMERCIAL Y UNIVERSAL	11.469.314	12.928.915	15.232.302	24.348.345	35.423.547
TÍTULOS VALORES EMITIDOS POR LA BANCA HIPOTECARIA	10.769	6.399	401	41	39
DEPÓSITOS A PLAZO BANCA HIPOTECARIA	4.020	1.441	0	0	0
DEPÓSITOS DE AHORRO DE LA BANCA HIPOTECARIA	19.591	81	53	0	0
CARTERA DE CRÉDITOS DE LA BANCA HIPOTECARIA	56.335	30.601	12.181	176	1.523
DEPÓSITOS A PLAZO DE LA BANCA DE INVERSIÓN	16.700	23.889	12.370	50.073	32.553
TÍTULOS VALORES EMITIDOS POR LA BANCA DE INVERSIÓN	0	0	0	0	0
CARTERA DE CRÉDITOS E INVERSIONES DE LA BANCA DE INVERSIÓN	125.986	148.662	36.461	91.241	67.479

Fuente: Banco Central de Venezuela y Sudeban.
(a) Información al mes de noviembre.

CUADRO N° I - 23
CIRCULANTE, LIQUIDEZ MONETARIA Y LIQUIDEZ ACUMULADA
(Millones de Bs.)

CONCEPTO	2001	2002	2003	2004 (a)
MONEDAS Y BILLETES	2.277.062	3.780.122	4.759.410	6.736.717
DEPOSITOS A LA VISTA	6.795.169	7.076.987	14.211.296	21.371.639
CIRCULANTE (M1)	9.072.231	10.857.109	18.970.706	28.108.356
DEPOSITOS DE AHORRO	4.695.325	4.733.764	7.004.926	10.096.451
DEPOSITOS A PLAZO (1)	3.208.808	3.982.496	4.860.343	7.557.221
CUASIDINERO	7.904.133	8.716.260	11.865.269	17.653.672
LIQUIDEZ MONETARIA (M2)	16.976.364	19.573.369	30.835.975	45.762.028
CEDULAS HIPOTECARIAS	57.796	23.335	17.378	12.418
LIQUIDEZ AMPLIADA (M3)	17.034.160	19.596.704	30.853.353	45.774.446

Fuente: Banco Central de Venezuela

(a) Las cifras del año 2004, corresponden a la semana finalizada el 24/12/04.

(1) Incluye bonos quirografarios.

CUADRO Nº I - 24
BASE MONETARIA
(Millones de Bs.)

CONCEPTO	2001	2002	2003	2004 (a)
FUENTES	6.478.295	7.701.120	11.274.439	17.135.127
Reservas Internacionales Netas	9.344.729	16.717.674	32.919.902	43.985.533
Activos	9.369.171	16.776.604	32.983.363	44.436.625
Pasivos	(24.442)	(58.930)	(63.461)	(451.092)
Sector Público Neto	1.457.460	2.149.244	(3.193.808)	(5.514.727)
Gobierno Central	(3.918)	1.018.701	(2.366.843)	(3.573.274)
Inversiones en Valores del Gobierno	895.019	1.532.905	1.055.214	1.097.612
Letras del Tesoro	0	4.741	0	0
Programa de Reducción de Deuda	60.297	110.894	130.698	156.571
Otras Inversiones	834.722	1.417.270	924.516	941.041
Agencia de Tesorería Nacional Neta	(62.862)	(135.852)	(1.483.735)	(3.133.883)
Otras Cuentas del Gobierno (1)	(891.876)	(432.142)	(1.992.112)	(1.590.793)
Títulos de Convers. Deuda en Inversión	55.801	53.790	53.790	53.790
Otros Entes del Gobierno	1.461.378	1.130.543	(826.965)	(1.941.453)
Petróleos de Venezuela, S.A. y Filiales	(66.819)	(383.746)	(1.693.876)	(1.818.135)
Fondo de Garantía de los Depos. Netos	1.378.633	1.380.509	1.378.195	(3.398)
Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela	(10.448)	(27.389)	(640.119)	(270.511)
Títulos de Convers. Deuda en Invers. de:	0	0	0	0
Empresas del Estado	0	0	0	0
Otros Entes Oficiales no Bancarios	0	0	0	0
Redesc., Anticipos y Operac. de Rep.	0	0	0	0
Otras Colocaciones e Inversiones	160.012	161.169	128.835	150.591
Sector Financiero	43.432	37.001	1.345	1.620
Bancos Comerciales	42.622	36.191	535	811
Inversiones en Valores	9	9	9	9
Redesc., Anticipos y Operac. de Rep.	41.100	35.653	0	0
Títulos de Convers. Deuda en Inversión	0	0	0	0
Otras Cuentas	1.513	529	526	802
Resto del Sector Bancario	810	810	810	809
Resto del Sector Financiero	0	0	0	0
Instrum. de Crédito Emitidos por el BCV	(106.374)	(553.022)	(7.692.239)	(5.414.637)
Moneda Nacional	(734)	(391.659)	(7.551.982)	(5.292.405)
Moneda Extranjera	(105.640)	(161.363)	(140.257)	(122.232)
Otras Cuentas Netas	(660.312)	(986.831)	(844.442)	(2.402.738)
Fluctuaciones Cambiarias (2)	0	0	0	0
Moneda Extranjera	(660.312)	(986.831)	(844.442)	(2.402.738)
Capital Pagado y Reservas	(3.600.640)	(9.662.947)	(9.916.319)	(13.519.924)
USOS	6.478.295	7.701.120	11.274.439	17.135.127
Depósitos de Bancos Comerciales y Universales	3.180.150	2.766.614	5.069.121	7.773.619
Depósitos Resto del Sistema Bancario	60.478	51.564	103.234	122.465
Depósitos Especiales del Público	126.311	74.150	357.352	1.158.315
Monedas y Billetes en Circulación	3.111.356	4.808.792	5.744.732	8.080.728

Fuente: Banco Central de Venezuela

* Cifras ajustadas.

(*) Cifras estimadas, correspondientes al 25-12-98

Nota: Según Acta de Directorio de fecha 20/02/03, a partir de la información del mes de febrero 2003, las cuentas relacionadas con las fluctuaciones cambiarias y de precios de los activos y pasivos en moneda extranjera se registraran en el capital pagado y reservas.

(a) Las cifras del año 2004 corresponden a la semana finalizada el 24/12/04.

(1) Incluye las obligaciones del BCV con el Fisco Nacional.

(2) Fluctuaciones cambiarias generadas por la valoración de las Reservas Internacionales y de los demás Activos y Pasivos en moneda extranjera.

CUADRO N° I-25
MOVIMIENTO CAMBIARIO Y RESERVAS INTERNACIONALES DEL BCV
(MILLONES DE US \$)

CONCEPTO	2001	2002	2003	2004 (a)
SALDO INICIAL DE RESERVAS	15.883	12.296	12.003	20.666
INGRESO DE DIVISAS	20.266	19.507	20.205	26.665
INDUSTRIA PETROLERA (NETO)	17.179	13.808	13.632	20.563
BANCO CENTRAL DE VENEZUELA (1)	343	121	95	232
FONDO DE INVERSIONES DE VENEZUELA (2)	684	535	212	406
FINANCIAMIENTO EXTERNC	289	447	78	84
BANCO CENTRAL DE VENEZUELA ²	157	336	0	0
SECTOR PUBLICO	132	111	78	84
MERCADO CAMBIARIC	227	256	3.647	4.811
FLOTACION	227	256	10	0
ADMINISTRADC	0	0	3.647	4.811
COMPRAS DE DIVISAS AL FIEM	894	3.870	1.137	0
OTROS (3)	650	470	1.404	569
EGRESO DE DIVISAS	24.305	20.479	12.882	24.515
FONDO DE INVERSIONES DE VENEZUELA	284	157	285	254
FINANCIAMIENTO EXTERNC	209	3	4	0
BANCO CENTRAL DE VENEZUELA ²	209	3	4	0
SECTOR PUBLICO	0	0	0	0
SERVICIO DE DEUDA	3.251	3.991	2.936	4.091
PUBLICA	3.251	3.991	2.936	4.091
PRIVADA	0	0	0	0
MERCADO CAMBIARIC	18.871	15.655	5.624	14.096
FLOTACION	18.871	15.655	1.126	0
ADMINISTRADC	0	0	4.498	14.096
VENTA DE DIVISAS AL FIEM	758	0	0	0
EMISION Y RECOMPRA DE BONOS	0	0	2.500	3.126
OTROS (4)	932	673	1.533	2.948
AJUSTES (5)	452	679	1.340	646
VARIACION DE RESERVAS	(3.587)	(293)	8.663	2.796
SALDO FINAL DE RESERVAS	12.296	12.003	20.666	23.462

Fuente: Banco Central de Venezuela

(a) Información hasta el 31/12/2004. Cifras Provisionales

(1) Incluye intereses BCV y Exportaciones de Oro no Monetario

(2) Ahora B.A.N.D.E.S.

(3) Incluye Exportaciones Públicas y Privadas, Privatización, Emisión de Letras del Tesoro, Mercado Controladp, etc.

(4) Incluye ajustes Aladi y FIV, Colat.de la República, Intereses, Pagares, mercado Controladp, etc.

(5) Ajustes por cambios en la Valoración de los Activos Externos.

CUADRO N° I-26
BALANZA DE PAGOS (1)
(Millones de US \$)

CONCEPTOS	2000	2001*	Ene-Sep 2002(*)	2002(*)	Ene-Sep 2003(*)	2003(*)	Ene-Sep 2004(*)
Cuenta Corriente	11.853	1.983	5.518	7.599	8.400	11.524	11.324
Saldo en Bienes	16.664	7.456	10.202	13.421	12.113	16.520	17.057
Exportaciones de Bienes F.O.B.	33.529	26.667	20.666	26.781	19.158	26.861	28.522
Importaciones de Bienes F.O.B.	(16.865)	(19.211)	(10.464)	(13.360)	(7.045)	(10.341)	(11.465)
Saldo en Servicios	(3.253)	(3.305)	(2.325)	(2.909)	(1.871)	(2.616)	(2.615)
Transportes	(1.434)	(1.581)	(978)	(1.241)	(649)	(935)	(955)
Viajes	(635)	(493)	(391)	(547)	(367)	(536)	(349)
Comunicaciones	22	2	(7)	(10)	(6)	(10)	(10)
Seguros	(178)	(191)	(125)	(155)	(93)	(127)	(122)
Gobierno n.i.o.p.	(74)	(38)	8	15	(100)	(174)	(265)
Otros	(954)	(1.004)	(832)	(971)	(656)	(834)	(914)
Saldo en Renta	(1.388)	(2.020)	(2.249)	(2.756)	(1.830)	(2.387)	(2.962)
Remuneración de Empleados	(12)	(8)	(4)	(4)	(5)	(10)	(6)
Renta de la inversión	(1.376)	(2.012)	(2.245)	(2.752)	(1.825)	(2.377)	(2.956)
Directa	(1.128)	(1.117)	(1.281)	(1.629)	(726)	(982)	(1.999)
De Cartera	(1.122)	(1.354)	(1.098)	(1.312)	(1.147)	(1.458)	(1.212)
Otra Inversión	874	459	134	189	48	63	255
Saldo en Bienes , Servicios y Renta	12.023	2.131	5.628	7.756	8.412	11.517	11.480
Transferencias Corrientes	(170)	(148)	(110)	(157)	(12)	7	(156)
Cuenta Capital y Financiera	(2.974)	(219)	(7.640)	(9.243)	(3.851)	(5.135)	(8.903)
Cuenta Capital	-	-	-	-	-	-	-
Créditos	-	-	-	-	-	-	-
Débitos	-	-	-	-	-	-	-
Cuenta Financiera (2)	(2.974)	(219)	(7.640)	(9.243)	(3.851)	(5.135)	(8.903)
Inversión Directa	4.180	3.479	(343)	(244)	1.678	1.338	612
En el extranjero	(521)	(204)	(762)	(1.026)	(1.010)	(1.182)	(121)
En el país	4.701	3.683	419	782	2.688	2.520	733
Inversión de Cartera	(3.134)	1.107	(1.872)	(2.310)	(1.551)	(1.348)	(2.872)
Activos	(954)	397	(929)	(1.354)	(215)	(573)	(632)
Títulos de partic. en el capital	13	138	(176)	(164)	(245)	(201)	139
Títulos de deuda	(967)	259	(753)	(1.190)	30	(372)	(771)
Pasivos	(2.180)	710	(943)	(956)	(1.336)	(775)	(2.240)
Títulos de partic. en el capital	(574)	31	(25)	(5)	57	97	(160)
Títulos de deuda	(1.606)	679	(918)	(951)	(1.393)	(872)	(2.080)
Otra Inversión	(4.020)	(4.805)	(5.425)	(6.689)	(3.978)	(5.125)	(6.643)
Activos	(4.839)	(3.919)	(6.102)	(7.169)	(3.042)	(3.756)	(5.649)
Créditos comerciales	(448)	1.223	(704)	(815)	(1.397)	(765)	(911)
Préstamos	649	139	8	33	32	45	1
Moneda y depósitos	(5.057)	(5.351)	(5.386)	(6.370)	(1.659)	(3.010)	(4.732)
Otros activos	17	70	(20)	(17)	(18)	(26)	(7)
Pasivos	819	(886)	677	480	(936)	(1.369)	(994)
Créditos comerciales	5	(354)	(163)	(162)	439	248	295
Préstamos	788	(406)	963	789	(1.460)	(1.692)	(1.160)
Moneda y depósitos	65	(69)	4	6	(6)	79	(66)
Otros pasivos	(39)	(57)	(127)	(153)	91	(4)	(63)
Errores y Omisiones	(2.926)	(3.603)	(2.130)	(2.783)	(758)	(946)	(2.127)
Saldo en Cuenta Corriente, Capital y Financiera	5.953	(1.839)	(4.252)	(4.427)	3.791	5.443	294
Reservas	(5.953)	1.839	4.252	4.427	(3.791)	(5.443)	(294)
Activos (2)	(5.449)	2.028	4.252	4.430	(3.795)	(5.454)	(345)
B.C.V. (3)	(721)	3.809	1.379	1.070	(5.946)	(7.604)	(340)
F.I.V.	(368)	(144)	-	-	-	-	-
F.I.E.M.	(4.360)	(1.637)	2.873	3.360	2.151	2.150	(5)
Pasivos	(504)	(189)	-	(3)	4	11	51
B.C.V. (3)	(504)	(189)	-	(3)	4	11	51

Fuente: Banco Central de Venezuela;

* Cifras rectificadas

(*) Cifras provisionales

(1) Elaborada según los lineamientos de la V edición del Manual de Balanza de Pagos del F.M.

(2) Un signo positivo indica una disminución del activo o aumento del pasivo correspondiente. Un signo negativo indica un aumento del activo o disminución del pasivo correspondiente

(3) Excluye ajustes por variaciones de tipos de cambio, precios y actualización contable en los Balances del B.C.V.

CUADRO Nº I-27
VALOR DE LAS EXPORTACIONES 1/ SEGUN SECCIONES DEL ARANCEL.

SECCIONES DEL ARANCEL	EXPORTACIONES								VARIACION INTERANUAL					
	2001		2002		2003 a/		2004 a/		2002/2001		2003/2002		2004/2003	
	(MILL.BS)	%	(MILL.BS)	%	(MILL.BS)	%	(MILL.BS)	%	%	%	%	%	%	%
TOTAL	4.155.784	100,00	8.116.044	100,00	8.448.966	100,00	12.649.016	100,00	95,30	4,10	49,71			
01 ANIMALES VIVOS Y PRODUCTOS DEL REINO ANIMAL	99.501	2,39	130.731	1,61	104.323	1,23	148.277	1,17	31,39	(20,20)	42,13			
02 PRODUCTOS DEL REINO VEGETAL	60.097	1,45	82.614	1,02	61.397	0,73	114.163	0,90	37,47	(25,68)	85,94			
03 GRASAS Y ACEITES (ANIMALES Y VEGETALES); PRODUCTOS DE SU DESDOBLAMIENTO; GRASAS ALIMENTICIAS ELABORADAS; CERAS DE ORIGEN ANIMAL O VEGETAL	8.995	0,22	10.069	0,12	8.778	0,10	1.985	0,02	11,94	(12,82)	(77,39)			
04 PRODUCTOS DE LAS INDUSTRIAS ALIMENTICIAS; BEBIDAS; LIQUIDOS ALCOHOLICOS Y VINAGRE; TABACO	150.044	3,61	237.182	2,92	241.783	2,86	275.759	2,18	58,07	1,94	14,05			
05 PRODUCTOS MINERALES	1.005.722	24,20	2.774.121	34,18	1.645.228	19,47	2.490.179	19,69	175,83	(40,69)	51,36			
06 PRODUCTOS DE LAS INDUSTRIAS QUIMICAS Y DE LAS INDUSTRIAS CONEXAS	710.847	17,11	1.079.735	13,30	1.336.220	15,82	1.889.296	14,94	51,89	23,75	41,39			
07 MATERIAS PLASTICAS ARTIFICIALES; ESTERES Y ESTERES DE LA CELULOSA; RESINAS ARTIFICIALES Y MANUFACTURAS DE ESTAS MATERIAS; CAUCHO NATURAL O SINTETICO, CAUCHO FACTICIO Y MANUFACTURAS DE CAUCHO ..	238.856	5,75	317.671	3,91	239.840	2,84	424.947	3,36	33,00	(24,50)	77,18			
08 PIELS, CUEROS, PELETERIA Y MANUFACTURAS DE ESTAS MATERIAS; ARTICULOS DE GUARNICIONERIA Y DE TALABARTERIA; ARTICULOS DE VIAJE; BOLSOS DE MANO Y CONTINENTES SIMILARES; MANUFACTURAS DE TRIPAS	26.761	0,64	43.760	0,54	46.235	0,55	39.140	0,31	63,52	5,66	(15,34)			
09 MADERA, CARBON VEGETAL Y MANUFACTURAS DE MADERA; CORCHO Y SUS MANUFACTURAS; MANUFACTURAS DE ESPARTERIA Y DE CESTERIA ...	3.103	0,07	27.709	0,34	47.934	0,57	76.706	0,61	792,97	72,99	60,03			
10 MATERIAS UTILIZADAS EN LA FABRICACION DE PAPEL; PAPEL Y ARTICULOS DE PAPEL	54.373	1,31	86.968	1,07	68.385	0,81	71.443	0,56	59,95	(21,37)	4,47			
11 MATERIAS TEXTILES Y SUS MANUFACTURAS ...	47.838	1,15	70.326	0,87	67.820	0,80	71.993	0,57	47,01	(3,56)	6,15			
12 CALZADOS; SOMBRERERIA, PARAGUAS Y QUITASOLES; PLUMAS PREPARADAS Y ARTICULOS DE PLUMAS; FLORES ARTIFICIALES; MANUFACTURAS DE CABELLOS	2.742	0,07	5.413	0,07	3.146	0,04	5.227	0,04	97,41	(41,88)	66,14			
13 MANUFACTURAS DE PIEDRA, YESO, CEMENTO, AMIANTO, MICA Y MATERIAS ANALOGAS; PRODUCTOS CERAMICOS; VIDRIO Y MANUFACTURAS DE VIDRIO	66.933	1,61	102.129	1,26	134.095	1,59	206.564	1,63	52,58	31,30	54,04			
14 PERLAS FINAS, PIEDRAS PRECIOSAS Y SEMIPRECIOSAS Y SIMILARES, METALES PRECIOSOS, CHAPADOS DE METALES PRECIOSOS Y MANUFACTURAS DE ESTAS MATERIAS; BISUTERIA DE FANTASIA; MONEDAS	80.268	1,93	74.707	0,92	65.425	0,77	114.313	0,90	(6,93)	(12,42)	74,72			
15 METALES COMUNES Y MANUFACTURAS DE ESTOS METALES	1.296.310	31,19	2.380.692	29,33	3.206.330	37,95	5.339.397	42,21	83,65	34,68	66,53			
16 MAQUINAS Y APARATOS; MATERIAL ELECTRICO	117.998	2,84	259.878	3,20	360.265	4,26	415.153	3,28	120,24	38,63	15,24			
17 MATERIAL DE TRANSPORTE	161.316	3,88	380.195	4,68	729.763	8,64	867.492	6,86	135,68	91,94	18,87			
18 INSTRUMENTOS Y APARATOS DE OPTICA, DE FOTOGRAFIA Y CINEMATOGRAFIA, DE MEDIDA DE COMPROBACION, DE PRECISION, INSTRUMENTOS Y APARATOS MEDICO-QUIRURGICOS; RELOJERIA; INSTRUMENTOS DE MUSICA; APARATOS PARA EL REGISTRO O LA REPRODUCCION DEL SONIDO; APARATOS PARA EL REGISTRO O LA REPRODUCCION DE IMAGENES O DE SONIDO EN TELEVISION	11.848	0,29	36.026	0,44	49.620	0,59	60.971	0,48	204,07	37,73	22,88			
19 ARMAS Y MUNICIONES	43	0,00	45	0,00	8	0,00	2.288	0,02	-	(82,22)	28.501,37			
20 MERCANCIAS Y PRODUCTOS DIVERSOS NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRAS POSICIONES	11.993	0,29	15.364	0,19	30.949	0,37	31.847	0,25	28,11	101,44	2,90			
21 OBJETOS DE ARTE, OBJETOS PARA COLECCIONES Y ANTIGUEDADES	196	0,00	709	0,01	1.422	0,02	1.877	0,01	261,73	100,56	32,00			

Notas: 1/: Excluye las exportaciones de petróleo y hierro del sector público
a / Cifras Provisionales
0 : Cifras menor a la Unidad

CUADRO Nº I-28
VALOR DE LAS EXPORTACIONES 1/ SEGUN SECCIONES DEL ARANCEL.

SECCIONES DEL ARANCEL	EXPORTACIONES								VARIACION INTERANUAL			
	2001		2002		2003 a/		2004 a/		2002/2001		2003/2002	
	(MILL.US \$)	%	(MILL.US \$)	%	(MILL.US \$)	%	(MILL.US \$)	%	%	%	%	%
TOTAL	5.759	100,00	6.927	100,00	5.282	100,00	6.739	100,00	20,28	(23,74)	27,58	
01 ANIMALES VIVOS Y PRODUCTOS DEL REINO												
ANIMAL	138	2,40	114	1,64	65	1,23	79	1,17	(17,74)	(42,74)	21,52	
02 PRODUCTOS DEL REINO VEGETAL	83	1,44	74	1,07	38	0,72	61	0,90	(10,35)	(48,79)	59,61	
03 GRASAS Y ACEITES (ANIMALES Y VEGETALES); PRODUCTOS DE SU DESDOBLAMIENTO; GRASAS ALIMENTICIAS ELABORADAS; CERAS DE ORIGEN ANIMAL O VEGETAL	12	0,21	10	0,14	6	0,10	1	0,02	(20,54)	(42,28)	(80,79)	
04 PRODUCTOS DE LAS INDUSTRIAS ALIMENTI- CIAS; BEBIDAS; LIQUIDOS ALCOHOLICOS Y VINAGRE; TABACO	208	3,61	199	2,87	159	3,01	147	2,18	(4,49)	(20,03)	(7,53)	
05 PRODUCTOS MINERALES	1.400	24,31	2.352	33,96	1.030	19,50	1.327	19,69	68,03	(56,22)	28,82	
06 PRODUCTOS DE LAS INDUSTRIAS QUIMICAS Y DE LAS INDUSTRIAS CONEXAS	986	17,12	923	13,33	834	15,79	1.007	14,94	(6,34)	(9,70)	20,70	
07 MATERIAS PLASTICAS ARTIFICIALES, ETERES Y ESTERES DE LA CELULOSA, RESINAS ARTI- FICIALES Y MANUFACTURAS DE ESTAS MATE- RIAS; CAUCHO NATURAL O SINTETICO, CAU- CHO FACTICIO Y MANUFACTURAS DE CAUCHO ..	331	5,75	275	3,97	149	2,83	226	3,36	(16,84)	(45,70)	51,49	
08 PIELES, CUEROS, PELETERIA Y MANUFACTURAS DE ESTAS MATERIAS; ARTICULOS DE GUARNI- CIONERIA Y DE TALABARTERIA; ARTICULOS DE VIAJE, BOLSOS DE MANO Y CONTINENTES SIMILARES; MANUFACTURAS DE TRIPAS	37	0,64	38	0,54	28	0,54	21	0,31	2,00	(24,66)	(26,66)	
09 MADERA, CARBON VEGETAL Y MANUFACTURAS DE MADERA; CORCHO Y SUS MANUFACTURAS; MANU- FACTURAS DE ESPARTERIA Y DE CESTERIA ...	4	0,07	22	0,32	30	0,56	41	0,61	455,52	33,80	37,45	
10 MATERIAS UTILIZADAS EN LA FABRICACION DE PAPEL; PAPEL Y ARTICULOS DE PAPEL	76	1,32	74	1,06	43	0,81	38	0,56	(2,97)	(42,24)	(10,64)	
11 MATERIAS TEXTILES Y SUS MANUFACTURAS ...	66	1,15	59	0,85	42	0,80	38	0,57	(10,35)	(28,80)	(8,96)	
12 CALZADOS; SOMBRERERIA, PARAGUAS Y QUITA- SOLES, PLUMAS PREPARADAS Y ARTICULOS DE PLUMAS; FLORES ARTIFICIALES; MANUFACTU- RAS DE CABELLOS	3	0,05	4	0,06	2	0,04	3	0,04	49,75	(56,41)	42,18	
13 MANUFACTURAS DE PIEDRA, YESO, CEMENTO, AMIANTO, MICA Y MATERIAS ANALOGAS; PRO- DUCTOS CERAMICOS; VIDRIO Y MANUFACTURAS DE VIDRIO	93	1,61	88	1,28	84	1,58	110	1,63	(5,03)	(5,42)	31,75	
14 PERLAS FINAS, PIEDRAS PRECIOSAS Y SEMI- PRECIOSAS Y SIMILARES, METALES PRECIO- SOS, CHAPADOS DE METALES PRECIOSOS Y MA- NUFACTURAS DE ESTAS MATERIAS; BISUTERIA DE FANTASIA; MONEDAS	109	1,89	69	1,00	41	0,78	61	0,90	(36,24)	(40,94)	48,37	
15 METALES COMUNES Y MANUFACTURAS DE ESTOS METALES	1.794	31,15	2.029	29,29	2.002	37,91	2.845	42,21	13,08	(1,29)	42,06	
16 MAQUINAS Y APARATOS; MATERIAL ELECTRICO	163	2,83	221	3,20	224	4,23	221	3,28	35,86	0,94	(1,05)	
17 MATERIAL DE TRANSPORTE	223	3,87	328	4,73	455	8,61	462	6,86	46,91	38,86	1,59	
18 INSTRUMENTOS Y APARATOS DE OPTICA, DE FOTOGRAFIA Y CINEMATOGRAFIA, DE MEDIDA DE COMPROBACION, DE PRECISION, INSTRU- MENTOS Y APARATOS MEDICO-QUIRURGICOS; RELOJERIA; INSTRUMENTOS DE MUSICA; APA- RATOS PARA EL REGISTRO O LA REPRODUCCION DEL SONIDO; APARATOS PARA EL REGISTRO O LA REPRODUCCION DE IMAGENES O DE SONI- DO EN TELEVISION	16	0,28	32	0,47	31	0,59	32	0,48	102,03	(4,10)	4,78	
19 ARMAS Y MUNICIONES	0	0,00	0	0,00	0	0,00	1	0,02	-	(100,00)	-	
20 MERCANCIAS Y PRODUCTOS DIVERSOS NO EX- PRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRAS POSI- CIONES	17	0,30	13	0,19	19	0,36	17	0,25	(23,53)	46,15	(10,70)	
21 OBJETOS DE ARTE, OBJETOS PARA COLECCIO- NES Y ANTIGUEDADES	0	0,00	1	0,01	1	0,02	1	0,01	-	0,00	0,00	

Notas: 1/: Excluye las exportaciones de petróleo y hierro del sector público a / Cifras Provisionales

0 : Cifras menor a la Unidad

FUENTE: SENIAT - Procesado por el Instituto Nacional de Estadística (INE)

CUADRO Nº I-29
VALOR DE LAS IMPORTACIONES SEGÚN AGRUPACION ECONOMICA,

AGRUPACIONES ECONÓMICAS	IMPORTACIONES								VARIACION INTERANUAL		
	2001		2002		2003		2004 a/		2002/2001	2003/2002	2004/2003
	(MILL. Bs.)	%	(MILL. Bs.)	%	(MILL. Bs.)	%	(MILL. Bs.)	%	%	%	
TOTAL.....	11.997.164	100,00	13.144.027	100,00	13.361.669	92,66	27.139.955	100,00	9,56	1,66	(7,34)
1 MATERIAS PRIMAS Y AUXILIARES	3.510.471	29,26	4.132.052	31,44	5.094.364	38,13	9.738.878	35,88	17,71	23,29	21,28
110 PARA LA INDUSTRIA	2.672.814	76,14	3.200.028	77,44	4.052.992	79,56	7.939.277	81,52	19,73	26,65	2,73
120 PARA LA AGRICULTURA Y LA GANADERIA	402.403	11,46	596.666	14,44	780.886	15,33	1.411.504	14,49	48,28	30,87	6,15
130 PARA MINAS E HIDROCARBUROS	485	0,01	452	0,01	182	0,00	212	0,00	(6,80)	(59,73)	(67,34)
140 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	434.769	12,38	334.906	8,11	260.304	5,11	387.885	3,98	(22,97)	(22,28)	(36,96)
2 MAQUINARIAS, ACCESORIOS Y HERRAMIENTA	2.007.436	16,73	2.472.750	18,81	2.186.135	16,36	4.231.703	15,59	23,18	(11,59)	(13,03)
210 PARA LA INDUSTRIA	1.623.396	80,87	2.018.591	81,63	1.718.510	78,61	3.355.379	153,48	24,34	(14,87)	(3,70)
220 PARA LA AGRICULTURA Y LA GANADERIA	47.882	2,39	52.540	2,12	55.364	2,53	166.113	7,60	9,73	5,37	19,19
230 PARA MINAS E HIDROCARBUROS	1.223	0,06	1.147	0,05	577	0,03	2.063	0,09	(6,21)	(49,69)	(43,10)
240 PARA LA ENERGIA ELECTRICA	334.935	16,68	400.472	16,20	411.684	18,83	708.148	32,39	19,57	2,80	16,28
3 MATERIAL DE TRANSPORTE	2.417.143	20,15	2.410.932	18,34	1.931.943	7,12	4.826.148	17,78	(0,26)	(19,87)	(61,19)
310 AUTOMOTORES	1.733.993	71,74	1.414.185	58,66	1.056.014	21,88	2.977.020	61,69	(18,44)	(25,33)	(62,70)
311 ARMADOS PARA PASAJEROS	873.669	50,38	627.702	44,39	417.585	39,54	1.325.227	125,49	(28,15)	(33,47)	(10,91)
312 ARMADOS PARA CARGA	120.601	6,96	133.929	9,47	155.831	14,76	403.954	38,26	11,05	16,35	55,82
313 DESARMADOS PARA PASAJEROS	279.845	16,14	245.790	17,38	87.901	8,32	298.957	28,31	(12,17)	(64,24)	(52,11)
314 DESARMADOS PARA CARGA	141.296	8,15	94.410	6,68	68.476	6,48	273.373	25,89	(33,18)	(27,47)	(2,87)
315 ACCESORIOS Y REPUESTOS	318.582	18,37	312.354	22,09	326.221	30,89	675.508	63,97	(1,95)	4,44	39,86
320 FERROCARRILES	46.107	2,66	33.671	2,38	129.847	12,30	30.797	1,03	(26,97)	285,63	416,43
321 LOCOMOTORAS	29.762	64,55	18.384	54,60	1	0,00	451	1,46	(38,23)	(99,99)	(100,00)
322 DIVERSOS	16.345	35,45	15.287	45,40	129.846	100,00	30.346	98,54	(6,47)	749,39	120,26
330 OTROS MEDIOS DE TRANSPORTE	637.043	36,74	963.076	68,10	746.082	70,65	1.818.331	61,08	51,18	(22,53)	3,74
331 AEREOS	21.972	3,45	203.192	21,10	107.008	14,34	104.485	5,75	824,78	(47,34)	(32,02)
332 ACUATICOS	238.500	37,44	364.588	37,86	164.600	22,06	887.666	48,82	52,87	(54,85)	(41,72)
333 TERRESTRES	22.775	3,58	21.455	2,23	16.316	2,19	19.858	1,09	(5,80)	(23,95)	(1,83)
334 ACCESORIOS Y REPUESTOS	353.796	55,54	373.841	38,82	458.158	61,41	806.321	44,34	5,67	22,55	58,20
4 MATERIAL DE CONSTRUCCION	493.079	4,11	461.152	3,51	448.664	3,36	1.047.612	3,86	(6,48)	(2,71)	(4,29)
410 ESTRUCTURALES	14.224	2,88	21.009	4,56	17.101	3,81	12.424	1,19	47,70	(18,60)	(16,34)
420 DIVERSOS	478.855	97,12	440.143	95,44	431.563	96,19	1.035.188	98,81	(8,08)	(1,95)	0,78
5 PRODUCTOS ALIMENTICIOS	520.722	4,34	550.852	4,19	657.631	4,92	1.349.958	4,97	5,79	19,38	17,44
510 BASICOS	219.173	42,09	215.074	39,04	335.410	51,00	747.233	55,35	(1,87)	55,95	30,63
520 NO BASICOS	301.549	57,91	335.778	60,96	322.221	49,00	602.724	44,65	11,35	(4,04)	(19,62)
6 BEBIDAS	154.113	1,28	169.781	1,29	172.300	1,29	185.483	0,68	10,17	1,48	(0,17)
610 ALCOHOLICAS	149.674	97,12	162.956	95,98	164.022	95,20	162.959	87,86	8,87	0,65	(0,82)
611 CON HASTA EL 16% DE ALCOHOL EN VOLUMEN .	5.300	3,54	3.256	2,00	3.956	2,41	3.665	2,25	(38,57)	21,50	20,71
612 CON MAS DEL 16% DE ALCOHOL EN VOLUMEN ..	144.374	96,46	159.700	98,00	160.066	97,59	159.294	97,75	10,62	0,23	(0,42)
620 NO ALCOHOLICAS	4.439	2,88	6.825	4,02	8.278	4,80	22.524	12,14	53,75	21,29	19,52
7 OTROS PRODUCTOS DE CONSUMO	2.894.200	24,12	2.946.508	22,42	2.870.632	21,48	5.760.173	21,22	1,81	(2,58)	(4,16)
710 SUNTUARIOS	869.347	30,04	864.435	29,34	727.410	25,34	1.330.827	23,10	(0,57)	(15,85)	(13,63)
711 DURABLES	288.218	33,15	244.232	28,25	219.545	30,18	417.336	31,36	(15,26)	(10,11)	6,83
712 NO DURABLES	581.129	66,85	620.203	71,75	507.865	69,82	913.491	68,64	6,72	(18,11)	(2,69)
720 NO SUNTUARIOS	2.024.853	69,96	2.082.073	70,66	2.143.222	74,66	4.429.346	76,90	2,83	2,94	5,66
721 DURABLES	1.063.214	52,51	1.028.713	49,41	1.037.656	48,42	2.496.330	56,36	(3,24)	0,87	(2,01)
722 NO DURABLES	961.639	47,49	1.053.360	50,59	1.105.566	51,58	1.933.016	43,64	9,54	4,96	1,96

Notas: a/ Cifras Provisionales

0: Cifras menor a la Unidad

FUENTE: SENIAT - Procesado por el Instituto Nacional de Estadística (INE)

CUADRO Nº I-30
VALOR DE LAS IMPORTACIONES SEGÚN AGRUPACION ECONOMICA (Mill. de US\$)

AGrupaciones Económicas	IMPORTACIONES								VARIACION INTERANUAL					
	2001		2.002		2.003		2004 a/		2002/2001		2003/2002		2004/2003	
	(MILL. US\$)	%	(MILL. US\$)	%	(MILL. US\$)	%	(MILL. US\$)	%	%	%	%	%	%	%
TOTAL.....	16.436	100,00	11.673	100,00	8.337	93,88	14.459	100,00	(28,98)	(6,12)	23,87			
1 MATERIAS PRIMAS Y AUXILIARES	4.878	29,68	3.585	30,71	3.178	38,12	5.189	35,88	(26,51)	28,44	44,73			
110 PARA LA INDUSTRIA	3.710	76,06	2.775	77,41	2.533	79,70	4.230	81,52	(25,20)	4,80	52,42			
120 PARA LA AGRICULTURA Y LA GANADERIA	558	11,44	513	14,31	485	15,26	752	14,49	(8,06)	33,41	46,59			
130 PARA MINAS E HIDROCARBUROS	1	0,02	0	0,00	0	0,00	0	0,00	(100,00)	(100,00)	-			
140 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	609	12,48	297	8,28	160	5,03	207	3,98	(51,23)	(59,67)	(30,42)			
2 MAQUINARIAS, ACCESORIOS Y HERRAMIENTA	2.781	16,92	2.193	18,79	1.354	16,24	2.255	15,59	(21,14)	(4,02)	2,80			
210 PARA LA INDUSTRIA	2.248	80,83	1.788	81,53	1.065	78,66	1.788	79,29	(20,46)	(2,69)	(0,02)			
220 PARA LA AGRICULTURA Y LA GANADERIA	66	2,37	55	2,51	35	2,58	88	3,93	(16,67)	8,92	60,91			
230 PARA MINAS E HIDROCARBUROS	2	0,07	0	0,00	0	0,00	1	0,05	(100,00)	(100,00)	-			
240 PARA LA ENERGIA ELECTRICA	465	16,72	350	15,96	254	18,76	377	16,73	(24,73)	12,19	7,79			
3 MATERIAL DE TRANSPORTE	3.152	19,18	2.273	19,47	1.206	8,34	2.571	17,78	(27,89)	(56,51)	13,12			
310 AUTOMOTORES	2.398	76,08	1.328	58,42	665	25,86	1.586	61,69	(44,62)	(66,00)	19,43			
311 ARMADOS PARA PASAJEROS	1.208	50,38	604	45,48	262	39,40	706	44,52	(50,00)	(21,79)	16,89			
312 ARMADOS PARA CARGA	167	6,96	136	10,24	96	14,44	215	13,57	(18,56)	107,29	58,24			
313 DESARMADOS PARA PASAJEROS	387	16,14	227	17,09	55	8,27	159	10,04	(41,34)	(48,75)	(29,84)			
314 DESARMADOS PARA CARGA	195	8,13	85	6,40	43	6,47	146	9,18	(56,41)	(20,48)	71,35			
315 ACCESORIOS Y REPUESTOS	441	18,39	276	20,78	209	31,43	360	22,69	(37,41)	70,90	30,39			
320 FERROCARRILES	63	2,63	35	2,64	76	11,43	16	1,03	(44,44)	335,01	(53,12)			
321 LOCOMOTORAS	41	65,08	22	62,86	0	0,00	0	1,46	(46,34)	(100,00)	(98,91)			
322 DIVERSOS	22	34,92	13	37,14	76	100,00	16	98,54	(40,91)	186,36	24,37			
330 OTROS MEDIOS DE TRANSPORTE	691	28,82	910	68,52	465	69,92	969	61,08	31,69	142,66	6,46			
331 AEREOS	31	4,49	197	21,65	67	14,41	56	5,75	535,48	221,17	(71,74)			
332 ACUATICOS	138	19,97	361	39,67	103	22,15	473	48,82	161,59	10,91	31,00			
333 TERRESTRES	32	4,63	19	2,09	10	2,15	11	1,09	(40,63)	(53,56)	(44,32)			
334 ACCESORIOS Y REPUESTOS	490	70,91	333	36,59	285	61,29	430	44,34	(32,04)	(13,57)	29,00			
4 MATERIAL DE CONSTRUCCION	687	4,18	416	3,56	276	3,31	598	3,86	(39,45)	(20,80)	34,17			
410 ESTRUCTURALES	20	2,91	18	4,33	10	3,62	7	1,19	(10,00)	24,46	(63,23)			
420 DIVERSOS	667	97,09	398	95,67	266	96,38	552	98,81	(40,33)	(0,73)	38,57			
5 PRODUCTOS ALIMENTICIOS	720	4,38	480	4,11	410	4,92	719	4,97	(33,33)	12,26	49,84			
510 BASICOS	303	42,08	183	38,13	210	51,22	398	55,35	(39,60)	21,71	117,54			
520 NO BASICOS	417	57,92	297	61,88	200	48,78	321	44,65	(28,78)	(15,77)	8,12			
6 BEBIDAS	213	1,30	146	1,25	106	1,27	99	0,68	(31,46)	(1,89)	(32,32)			
610 ALCOHOLICAS	207	97,18	139	95,21	101	95,28	87	87,86	(32,85)	(1,96)	(37,54)			
611 CON HASTA EL 16% DE ALCOHOL EN VOLUMEN .	8	3,86	2	1,44	2	1,98	2	2,25	(75,00)	(48,76)	(2,37)			
612 CON MAS DEL 16% DE ALCOHOL EN VOLUMEN .	199	96,14	137	96,56	99	98,02	85	97,75	(31,16)	1,96	(38,05)			
620 NO ALCOHOLICAS	6	2,82	7	4,79	5	4,72	12	12,14	16,67	67,45	71,43			
7 OTROS PRODUCTOS DE CONSUMO	4.005	24,37	2.580	22,10	1.807	21,67	3.069	21,22	(35,58)	(11,05)	18,95			
710 SUNTUARIOS	1.201	29,99	752	29,15	453	25,07	709	23,10	(37,39)	(16,40)	(5,72)			
711 DURABLES	399	33,22	213	28,32	136	30,02	222	31,36	(46,62)	(9,63)	4,39			
712 NO DURABLES	802	66,78	539	71,68	317	69,98	487	68,64	(32,79)	4,79	(9,71)			
720 NO SUNTUARIOS	2.804	70,01	1.828	70,85	1.354	74,93	2.360	76,90	(34,81)	7,02	29,09			
721 DURABLES	1.473	52,53	905	49,51	667	49,26	1.330	56,36	(38,56)	(6,23)	46,96			
722 NO DURABLES	1.331	47,47	923	50,49	687	50,74	1.030	43,64	(30,65)	6,89	11,58			

Notas: a / Cifras Provisionales
a/0 : Cifras menor a la Unidad
FUENTE: SENIAT - Procesado por el Instituto Nacional de Estadística (INE)

**CUADRO Nº I-31
VALOR DE LAS IMPORTACIONES SEGUN SECCION DEL ARANCEL (Mill. de Bs.)**

SECCIONES DEL ARANCEL	IMPORTACIONES						VARIACION INTERANUAL				
	2001		2.002		2.003		2004 a/		2002/2001	2003/2002	2004/2003
	(MILL. BS)	%	(MILL. BS)	%	(MILL. BS)	%	(MILL. BS)	%	%	%	%
TOTAL	11.860.353	100,00	13.144.027	100,00	13.361.669	49,23	27.139.074	100,00	10,82	1,66	103,11
01 ANIMALES VIVOS Y PRODUCTOS DEL REINO ANIMAL	195.484	1,65	200.526	1,53	264.809	0,98	674.104	2,48	2,58	32,06	154,56
02 PRODUCTOS DEL REINO VEGETAL	454.365	3,83	568.064	4,32	811.070	2,99	1.191.767	4,39	25,02	42,78	46,94
03 GRASAS Y ACEITES (ANIMALES Y VEGETALES) PRODUCTOS DE SU DESDOBLAMIENTO; GRASAS ALIMENTICIAS ELABORADAS; CERAS DE ORIGEN ANIMAL O VEGETAL	100.244	0,85	216.995	1,65	409.154	1,51	708.114	2,61	116,47	88,55	73,07
04 PRODUCTOS DE LAS INDUSTRIAS ALIMENTICIAS; BEBIDAS; LIQUIDOS ALCOHOLICOS \ VINAGRE; TABACO	646.695	5,45	758.713	5,77	858.909	3,16	1.465.026	5,40	17,32	13,21	70,57
05 PRODUCTOS MINERALES	540.658	4,56	405.922	3,09	338.297	1,25	639.702	2,36	(24,92)	(16,66)	89,09
06 PRODUCTOS DE LAS INDUSTRIAS QUIMICAS Y DE LAS INDUSTRIAS CONEXAS	1.532.387	12,92	1.922.293	14,62	2.418.959	8,91	4.503.890	16,60	25,44	25,84	86,19
07 MATERIAS PLASTICAS ARTIFICIALES; ETERES Y ESTERES DE LA CELULOSA; RESINAS ARTIFICIALES Y MANUFACTURAS DE ESTAS MATERIAS; CAUCHO NATURAL O SINTETICO, CAUCHO FACTICIO Y MANUFACTURAS DE CAUCHO . PIELS, CUEROS, PELETERIA Y MANUFACTURAS DE ESTAS MATERIAS; ARTICULOS DE GUARNICIONERIA Y DE TALABARTERIA; ARTICULOS DE VIAJE, BOLSOS DE MANO Y CONTINENTES SIMILARES; MANUFACTURAS DE TRIPAS	532.642	4,49	630.954	4,80	809.699	2,98	1.517.852	5,59	18,46	28,33	87,46
08 MATERIAS PLASTICAS ARTIFICIALES; ETERES Y ESTERES DE LA CELULOSA; RESINAS ARTIFICIALES Y MANUFACTURAS DE ESTAS MATERIAS; CAUCHO NATURAL O SINTETICO, CAUCHO FACTICIO Y MANUFACTURAS DE CAUCHO . PIELS, CUEROS, PELETERIA Y MANUFACTURAS DE ESTAS MATERIAS; ARTICULOS DE GUARNICIONERIA Y DE TALABARTERIA; ARTICULOS DE VIAJE, BOLSOS DE MANO Y CONTINENTES SIMILARES; MANUFACTURAS DE TRIPAS	56.152	0,47	44.036	0,34	27.599	0,10	62.820	0,23	(21,58)	(37,33)	127,62
09 MADERA; CARBON VEGETAL Y MANUFACTURAS DE MADERA; CORCHO Y SUS MANUFACTURAS; MANUFACTURAS DE ESPARTERIA Y DE CESTERIA	51.212	0,43	42.700	0,32	25.955	0,10	53.177	0,20	(16,62)	(39,22)	104,88
10 MATERIAS UTILIZADAS EN LA FABRICACION DE PAPEL; PAPEL Y ARTICULOS DE PAPEL	453.306	3,82	550.890	4,19	602.804	2,22	1.052.665	3,88	21,53	9,42	74,63
11 MATERIAS TEXTILES Y SUS MANUFACTURAS	535.046	4,51	487.149	3,71	432.800	1,59	1.057.784	3,90	(8,95)	(11,16)	144,40
12 CALZADOS; SOMBRERERIA, PARAGUAS Y QUITASOLES, PLUMAS PREPARADAS Y ARTICULOS DE PLUMAS; FLORES ARTIFICIALES; MANUFACTURAS DE CABELLOS	109.752	0,93	102.991	0,78	72.150	0,27	133.988	0,49	(6,16)	(29,95)	85,71
13 MANUFACTURAS DE PIEDRA; YESO, CEMENTO, AMIANTO, MICA Y MATERIAS ANALOGAS; PRODUCTOS CERAMICOS; VIDRIO Y MANUFACTURAS DE VIDRIO	144.758	1,22	162.195	1,23	154.902	0,57	302.801	1,12	12,05	(4,50)	95,48
14 PERLAS FINAS, PIEDRAS PRECIOSAS Y SEMI PRECIOSAS Y SIMILARES, METALES PRECIOSOS, CHAPADOS DE METALES PRECIOSOS Y MANUFACTURAS DE ESTAS MATERIAS; BISUTERIA DE FANTASIA; MONEDAS	17.290	0,15	11.010	0,08	9.201	0,03	16.600	0,06	(36,32)	(16,43)	80,42
15 METALES COMUNES Y MANUFACTURAS DE ESTOS METALES	896.038	7,55	881.784	6,71	802.788	2,96	1.884.194	6,94	(1,59)	(8,96)	134,71
16 MAQUINAS Y APARATOS; MATERIAL ELECTRICO	3.121.453	26,32	3.562.528	27,10	3.358.751	12,38	6.892.636	25,40	14,13	(5,72)	105,21
17 MATERIAL DE TRANSPORTE	1.852.469	15,62	1.978.859	15,06	1.410.097	5,20	3.878.917	14,29	6,82	(28,74)	175,08
18 INSTRUMENTOS Y APARATOS DE OPTICA, DE FOTOGRAFIA Y CINEMATOGRAFIA, DE MEDIDA DE COMPROBACION, DE PRECISION, INSTRUMENTOS Y APARATOS MEDICO-QUIRURGICOS; RELOJERIA; INSTRUMENTOS DE MUSICA; APARATOS PARA EL REGISTRO O LA REPRODUCCION DEL SONIDO; APARATOS PARA EL REGISTRO O LA REPRODUCCION DE IMAGENES O DE SONIDO EN TELEVISION	350.867	2,96	349.786	2,66	358.992	1,32	747.188	2,75	(0,31)	2,63	108,13
19 ARMAS Y MUNICIONES	8.487	0,07	11.498	0,09	15.761	0,06	49.898	0,18	35,48	37,08	216,59
20 MERCANCIAS Y PRODUCTOS DIVERSOS NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRAS POSICIONES	258.660	2,18	254.194	1,93	178.364	0,66	304.074	1,12	(1,73)	(29,83)	70,48
21 OBJETOS DE ARTE, OBJETOS PARA COLECCIONES Y ANTIGUEDADES	2.388	0,02	940	0,01	608	0,00	1.877	0,01	(60,64)	(35,32)	208,72

Nota a/ : Cifras provisionales, tipo de cambio promedio del año Bs./\$ 1877
0 : Cifras menor a la Unidad
FUENTE: SENIAT - Procesado por el Instituto Nacional de Estadística (INE)

CUADRO N° I-32
VALOR DE LAS IMPORTACIONES SEGUN SECCION DEL ARANCEL (Mill. de US\$).

SECCIONES DEL ARANCEL	IMPORTACIONES						VARIACION INTERANUAL				
	2001		2002		2003		2004 a/		2002/2001	2003/2002	2004/2003
	(MILL.US \$)	%	(MILL.US \$)	%	(MILL.US \$)	%	(MILL.US \$)	%	%	%	
TOTAL	16.436	100,00	11.673	100,00	8.337	100,00	14.459	100,00	(28,98)	(28,58)	73,44
01 ANIMALES VIVOS Y PRODUCTOS DEL REINO											
ANIMAL	271	1,65	180	1,54	166	1,99	359	2,48	(33,58)	(8,01)	116,88
02 PRODUCTOS DEL REINO VEGETAL	629	3,83	482	4,13	508	6,09	635	4,39	(23,37)	5,41	24,97
03 GRASAS Y ACEITES (ANIMALES Y VEGETALES); PRODUCTOS DE SU DESDOBLAMIENTO; GRASAS ALIMENTICIAS ELABORADAS; CERAS DE ORIGEN ANIMAL O VEGETAL	139	0,85	184	1,58	259	3,11	377	2,61	32,37	40,76	45,66
04 PRODUCTOS DE LAS INDUSTRIAS ALIMENTI- CIAS; BEBIDAS; LIQUIDOS ALCOHOLICOS Y VINAGRE; TABACO	893	5,43	658	5,64	537	6,44	781	5,40	(26,32)	(18,42)	45,41
05 PRODUCTOS MINERALES	758	4,61	357	3,06	208	2,50	341	2,36	(52,90)	(41,71)	63,77
06 PRODUCTOS DE LAS INDUSTRIAS QUIMICAS Y DE LAS INDUSTRIAS CONEXAS	2.127	12,94	1.664	14,26	1.503	18,03	2.400	16,60	(21,77)	(9,65)	59,61
07 MATERIAS PLASTICAS ARTIFICIALES; ETERES Y ESTERES DE LA CELULOSA; RESINAS ARTI- FICIALES Y MANUFACTURAS DE ESTAS MATE- RIAS; CAUCHO NATURAL O SINTETICO; CAU- CHO FACTICIO Y MANUFACTURAS DE CAUCHO ..	738	4,49	550	4,71	503	6,04	809	5,59	(25,47)	(8,46)	60,61
08 PIELS, CUEROS, PELETERIA Y MANUFACTURAS DE ESTAS MATERIAS; ARTICULOS DE GUARNI- CIONERIA Y DE TALABARTERIA; ARTICULOS DE VIAJE, BOLSOS DE MANO Y CONTINENTES SIMILARES; MANUFACTURAS DE TRIPAS	78	0,47	38	0,33	17	0,21	33	0,23	(51,28)	(54,80)	94,87
09 MADERA, CARBON VEGETAL Y MANUFACTURAS DE MADERA; CORCHO Y SUS MANUFACTURAS; MANU- FACTURAS DE ESPARTERIA Y DE CESTERIA ...	71	0,43	38	0,33	16	0,19	28	0,20	(46,48)	(57,49)	75,36
10 MATERIAS UTILIZADAS EN LA FABRICACION DE PAPEL; PAPEL Y ARTICULOS DE PAPEL	629	3,83	484	4,15	376	4,50	561	3,88	(23,05)	(22,41)	49,34
11 MATERIAS TEXTILES Y SUS MANUFACTURAS ...	739	4,50	433	3,71	269	3,23	564	3,90	(41,41)	(37,80)	109,23
12 CALZADOS; SOMBRERERIA; PARAGUAS Y QUITA- SOLES, PLUMAS PREPARADAS Y ARTICULOS DE PLUMAS; FLORES ARTIFICIALES; MANUFACTU- RAS DE CABELLOS	151	0,92	88	0,75	45	0,54	71	0,49	(41,72)	(48,87)	58,64
13 MANUFACTURAS DE PIEDRA, YESO, CEMENTO, AMIANTO, MICA Y MATERIAS ANALOGAS; PRO- DUCTOS CERAMICOS; VIDRIO Y MANUFACTURAS DE VIDRIO	203	1,24	145	1,24	96	1,15	161	1,12	(28,57)	(34,03)	68,66
14 PERLAS FINAS, PIEDRAS PRECIOSAS Y SEMI- PRECIOSAS Y SIMILARES, METALES PRECIO- SOS, CHAPADOS DE METALES PRECIOSOS Y MA- NUFACTURAS DE ESTAS MATERIAS; BISUTERIA DE FANTASIA; MONEDAS	24	0,15	11	0,09	6	0,07	9	0,06	(54,17)	(48,04)	54,73
15 METALES COMUNES Y MANUFACTURAS DE ESTOS METALES	1.243	7,56	780	6,68	497	5,96	1.004	6,94	(37,25)	(36,27)	101,93
16 MAQUINAS Y APARATOS; MATERIAL ELECTRICO	4.325	26,31	3.153	27,01	2.085	25,01	3.672	25,40	(27,10)	(33,87)	76,12
17 MATERIAL DE TRANSPORTE	2.559	15,57	1.893	16,22	883	10,59	2.067	14,29	(26,03)	(53,38)	134,16
18 INSTRUMENTOS Y APARATOS DE OPTICA, DE FOTOGRAFIA Y CINEMATOGRAFIA, DE MEDIDA DE COMPROBACION, DE PRECISION, INSTRU- MENTOS Y APARATOS MEDICO-QUIRURGICOS; RELOJERIA; INSTRUMENTOS DE MUSICA; APA- RATOS PARA EL REGISTRO O LA REPRODUCCION DEL SONIDO; APARATOS PARA EL REGISTRO O LA REPRODUCCION DE IMAGENES O DE SONI- DO EN TELEVISION	487	2,96	305	2,61	221	2,65	398	2,75	(37,37)	(27,52)	80,06
19 ARMAS Y MUNICIONES	12	0,07	10	0,09	10	0,12	27	0,18	(16,67)	(1,48)	169,83
20 MERCANCIAS Y PRODUCTOS DIVERSOS NO EX- PRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRAS POSI- CIONES	357	2,17	219	1,88	132	1,58	162	1,12	(38,66)	(39,73)	22,73
21 OBJETOS DE ARTE, OBJETOS PARA COLECCIO- NES Y ANTIGUEDADES	3	0,02	1	0,01	0	0,00	1	0,01	(66,67)	(100,00)	-

Notas: a / Cifras Provisionales

0 : Cifras menor a la Unidad

FUENTE: SENIAT - Procesado por el Instituto Nacional de Estadística (INE)

CUADRO No. I-33
ESTADÍSTICAS DE PETRÓLEO Y GAS, POR AÑO, SEGÚN CONCEPTO

CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	2000	2001	2002	2003	2004 b/
INVERSIÓN	Millones de Bs.	31.412	119.598	27.859	14.822	24.004
PERFORACIÓN a/	Pozos completados	514	798	502	116	128
EXPLORATORIOS	Pozos completados	7	20	11	10	2
DE PRODUCCIÓN	Pozos completados	507	778	491	106	126
RESERVAS DE PETRÓLEO	Millones de barriles	77.685	77.783	77.155	77.140	77.655
DURACIÓN TEÓRICA	Años	67	69	74	75	68
RESERVAS DE GAS NATURAL	Billones de pies cúbicos	147	148	147	150	149
DURACIÓN TEÓRICA	Años	100	100	111	122	68
LÍQUIDOS DEL GAS	Miles de barriles/día	175	178	188	146	162
GAS NATURAL	Millones de P.C./día	5.971	6.089	5.997	5.905	5.973
CAPACIDAD DE REFINACIÓN	Miles de barriles/día	1.274	1.294	1.294	1.294	1294
PARTICIPACIÓN FISCAL	Millones de Bs.	3.757.490	3.083.298	7.141.171	9.947.000	13.550.000
PRECIOS DE EXPORTACIÓN	US\$/barril	25,91	20,21	21,95	25,76	34

Fuente: Ministerio de Energía y Minas

a/ Miles de barriles día operación

b/Cifras Estimadas

CUADRO No. I-34
PRODUCCION Y DISTRIBUCION DEL GAS NATURAL
MILLONES DE METROS CUBICOS

CONCEPTO	2000	2001	2002	2003	2004 <u>e/</u>
Producción disponible	61.878	62.941	61.982	61.027	61.903
Utilización					
Inyectado	20.407	21.207	24.522	26.283	25.987
Arrojado	4.874	6.387	4.336	4.592	4.459
Otros Usos					
Transform. Productos y Mermas	8.796	5.754	4.709	4.928	5.020
Combustible	10.369	10.086	9.345	8.489	8.854
Vendido	17.432	19.507	19.070	16.735	17.583

e/ Cifras estimadas

Fuente: MEM: Dirección de Exploración y Producción

**CUADRO No. I-35
DATOS BÁSICOS DE LA INDUSTRIA PETROQUÍMICA**

AÑO	PRODUCCIÓN BRUTA MTM	VENTAS			GANANCIAS		
		MERCADO			VALOR MMBs.	(PÉRDIDA)	PARTICIPACIÓN
		TOTAL MTM	LOCAL MTM	EXPORTADO MTM		NETA MMBs.	FISCAL MMBs.
1997	4.367	3.186	1.857	1.329	373.705	78.118	4.100
1998	4.127	3.234	1.875	1.359	314.244	8.625	5.024
1999	4.023	3.215	1.660	1.555	345.762	-84.310	22.719
2000	3.907	3.551	1.838	1.713	609.062	18.233	-16.993
2001	3.635	4.189	2.031	2.158	663.410	-54.487	-15.782
2002	3.217	4.189	1.993	2.196	894.000	5.638	-20.000
2003	2.036	4.730	3.812	918	1.034.000	276.000	-22000
2004e/	3.032	3.849	2.635	1.214	2.228.000	326.000	-119.000

(*) No incluye gas natural

e/ Cifras estimadas

Fuente: Ministerio de Energía y Minas

CUADRO N° I-36
CANTIDAD Y VALOR DE LA PRODUCCION MINERA
2000 - 2004

MINERAL	UNIDAD	2000	2001	2002	2003 r/	2004 e/	2003 Valor %	2004 Valor %
TOTAL	MTM (*)	50.210	60.212	59.887	52.595	61.694		
	VAR. %	-5,26	19,92	-0,54	-12,18	17,30		
	MMBs.	502.176	831.524	1.448.150	1.708.537	2.521.158		
	VAR. %	-35,27	65,58	74,16	17,98	47,56		
	VALOR %	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00		
HIERRO	MTM	17.353	16.902	16.684	19.195	20.000		
	VAR. %	23,50	-2,60	-1,29	15,05	4,19		
	MMBs.	207.437	190.529	320.730	556.194	830.406	32,55	32,94
	VAR. %	15,67	-8,15	68,34	73,42	49,30		
	VALOR %	41,31	22,91	22,15	32,55	32,94		
ORO	KILOS	7.332	9.078	9.465	8.190	9.902		
	VAR. %	23,31	23,81	4,26	-13,47	20,90		
	MMBs.	44.683	57.242	108.436	159.625	244.169	9,34	9,68
	VAR. %	78,91	28,11	89,43	47,21	52,96		
	VALOR %	8,90	6,88	7,49	9,34	9,68		
DIAMANTE	MQUILATES	110	53	141	38	42		
	VAR. %	15,79	-51,82	166,04	-73,05	10,53		
	MMBs.	2.630	2.190	7.316	3.208	4.510	0,19	0,18
	VAR. %	-14,86	-16,73	234,06	-56,15	40,59		
	VALOR %	0,52	0,26	0,51	0,19	0,18		
CARBON	MTM	7.910	7.686	8.097	7.034	8.220		
	VAR. %	19,96	-2,83	5,35	-13,13	16,86		
	MMBs.	116.566	206.010	390.714	364.178	602.190	21,32	23,89
	VAR. %	36,72	76,73	89,66	-6,79	65,36		
	VALOR %	23,21	24,77	26,98	21,32	23,89		
BAUXITA	MTM	4.361	4.585	5.191	5.446	5.302		
	VAR. %	4,68	5,14	13,22	4,91	-2,64		
	MMBs.	18.354	68.671	118.833	170.597	199.326	9,98	7,91
	VAR. %	11,78	274,15	73,05	43,56	16,84		
	VALOR %	3,65	8,26	8,21	9,98	7,91		
MINERAL NIQUELIFERO	MTM	139	828	1.301	1.234	1.280		
	VAR. %	0	495,68	57,13	-5,15	3,73		
	MMBs.	792	68.739	104.784	74.806	83.147	4,38	3,30
	VAR. %	0,00	8.579,17	52,44	-28,61	11,15		
	VALOR %	0,16	8,27	7,24	4,38	3,30		
OTROS	MTM	20.447	30.211	28.614	19.686	26.832		
	VAR. %	-27,46	47,75	-5,29	-31,20	36,30		
	MMBs.	111.714	238.143	397.337	379.929	557.410	22,24	22,11
	VAR. %	-76,06	113,17	66,85	-4,38	46,71		
	VALOR %	22,25	28,64	27,44	22,24	22,11		

(*) En el total no se incluyen los gramos y quilates del oro y diamante respectivamente.

r/ Cifras revisadas

e/ Cifras estimadas

Fuente: Ministerio de Energía y Minas.

CUADRO N° I-37
INDICADORES FÍSICOS DE LA EXPLOTACIÓN
DE MINERAL DE HIERRO
(Millones de Toneladas Métricas)

AÑOS	Producción	Exportación	Reservas
2000	17,4	6,9	4.254
2001	16,9	6,9	4.431
2002	16,7	6,7	4.414
2003 <u>r/</u>	19,2	7,4	4.033
2004 <u>e/</u>	20,0	8,8	4.013

r/ Cifras revisadas

e/ Cifras estimadas

Fuente: Ministerio de Energía y Minas

CUADRO N° I-38
INDUSTRIA DE MINERAL DE HIERRO, RESULTADOS FINANCIEROS
(Millones de Bolívares)
2000 - 2004

AÑOS	Total Ingresos	Costos y Gastos	ISLR	Utilidad Neta
2000	220.848	174.826	4.602	41.421
2001	246.618	210.297	3.632	32.689
2002	371.456	265.734	26.986	78.738
2003 <u>r/</u>	514.133	375.632	4.485	134.016
2004 <u>e/</u>	808.427	615.661	66.275	149.882

r/ Cifras revisadas

e/ Cifras estimadas

Fuente: Ministerio de Energía y Minas

CUADRO N° I-39
INDICADORES DE LAS EMPRESAS ELÉCTRICAS NACIONALES

AÑOS	Capacidad Instalada (MW)	Generación (GWh)	Ventas (GWh)	Total Suscriptores (Miles)
2000	20.059	82.560	61.159	4.479
2001	20.316	87.532	64.389	4.643
2002	19.667	89.412	65.892	4.735
2003 <u>r/</u>	20.399	90.069	65.327	4.721
2004 <u>e/</u>	21.119	96.263	71.019	4.848

r/ Cifras revisadas

e/ Cifras estimadas

Fuente: Ministerio de Energía y Minas

CUADRO N° I-40
INDICADORES DE LAS EMPRESAS ELÉCTRICAS DEL ESTADO
AÑO 2004 e/

Características	Unidad	Cadafé	Enelven	Enelco	Enelbar	Total
Capacidad Instalada	MW	3.647	1.461	40	151	5.299
Generación	GWh	9.824	6.175	275	1	16.275
Ventas De Energía	GWh	19.662	6.431	2.346	2.363	30.802
Facturación	MMBs	1.294.403	388.105	138.762	141.878	1.963.148
Suscriptores	Nº	2.582.700	372.971	140.275	372.625	3.468.571
Inversiones						
Generación	MMBs	561.331	74.310	0	64.982	700.623
Transmisión	MMBs	96.557	4.977	7.839	2.821	112.194
Distribución	MMBs	0	10.327	2.473	5.636	18.436
Otras (*)	MMBs	0	499	0	4.042	4.541
Total Inversiones		657.888	90.113	10.312	77.481	835.794

e/ Cifras estimadas

(*) el rubro "otras" corresponde a materiales para obras, reparaciones mayores, obras telecomunicaciones y obras civile

Fuente: Ministerio de Energía y Minas

**CUADRO N° I-41
INDICADORES FÍSICOS Y FINANCIEROS
DE LA EXPLOTACIÓN DE BAUXITA
2000 - 2004**

AÑOS	Producción	Exportación	Reservas Probadas	Ingresos Totales	Costos y Gastos	ISLR Neto	Utilidad Neta*
	(MMTM)				(MMBs.)		
2000	4,3	0,3	118	233.739	296.184	14.507	-76.952
2001	4,6	0,2	113	313.604	388.343	0	-86.504
2002	5,2	0,0	108	493.393	767.542	0	-292.948
2003 r/	5,4	0,0	103	578.998	592.620	0	-13.622
2004 e/	5,3	0,2	99	683.218	607.112	12.853	63.253

*En los Ingresos Totales se deduce el Impuesto a los Activos Empresariales

r/ Cifras estimadas

Nota: En el 2001 la empresa reportó 11.765 MMBs.de activos empresariales y para el 2002 fue de 18.799 MMBs.

Fuente: Ministerio de Energía y Minas

CUADRO I-42
CREDITOS APROBADOS A LA PEQUEÑA Y MEDIANA INDUSTRIA

TAMAÑO DE INDUSTRIA	N° Crédito	Monto Crédito (Millones de Bs.)
Total General/1	251	175.709
Pequeña	167	90.776
Mediana	76	63.454
Grande	9	21.479

Fuente: FONCREI - Oficina de Planificación y Presupuesto
 /1: Cifras Noviembre y Diciembre Estimadas

CUADRO I-43
GESTIÓN CREDITICIA DEL FONDO DE CRÉDITO INDUSTRIAL, SEGÚN REGIÓN Y ENTIDAD FEDERAL

Región y Entidad Federal	N° Crédito	Monto Crédito (Millones de Bs.)	Inversión Total (Millones de Bs.)
TOTAL GENERAL/1	251	175.709	244.479
Distrito Capita	11	8.778	10.589
Vargas	1	783	1.088
Miranda	65	56.619	75.503
Aragua	37	21.355	27.126
Carabobo	26	15.023	20.199
Central	140	102.558	134.505
Cojedes	3	1.474	2.544
Lara	6	3.464	3.575
Portuguesa	0	0	0
Yaracuy	2	2.692	8.011
Falcón	3	2.675	5.125
CentroOccidental	14	10.305	19.255
Barinas	10	5.028	8.717
Apure	1	48	69
Guárico	1	4.550	7.347
Llanera	12	9.626	16.133
Zulia	30	15.455	23.691
Táchira	22	9.119	12.946
Mérida	10	8.726	12.366
Trujillo	1	146	474
Occidental	63	33.446	49.477
Anzoategui	6	2.693	3.360
Sucre	8	7.733	9.053
Monagas	1	4.330	6.162
Delta Amacuro	0	0	0
Oriental	15	14.756	18.575
Nueva Esparta	0	0	0
Insular	0	0	0
Bolívar	7	5.019	6.534
Amazonas	0	0	0
Guayana	7	5.019	6.534

Fuente: FONCREI - Oficina de Planificación y Presupuesto

/1Cifras Noviembre y Diciembre Estimadas

CUADRO I- 44
FONDO DE CREDITO INDUSTRIAL. CREDITOS APROBADOS POR
ACTIVIDAD ECONOMICA

Sectores y Subsectores	N° Crédito	Monto Crédito (Millones de Bs.)
Total General /1	251	175.709
Alimentos	44	37.392
Bebidas	3	796
Tabaco	1	500
Textil	28	16.590
Cueros y Pieles	4	1.450
Calzado	7	3.106
Muebles y Accesorios	3	2.934
Tradicionales	90	62.768
Papel y Celulosa	5	4.125
Madera y Corcho	1	130
Productos Químicos	14	8.255
Cauchos y sus Productos	1	450
Derivados del Petróleo	2	1.000
Productos Plásticos	39	33.963
Minerales no Metálicos	17	8.017
Metálicas Básicas	5	3.848
Intermedias	84	59.788
Productos Metálicos	40	27.863
Fabricación de Maq.y Equipo	0	0
Maq.y Equipo Eléctrico	7	3.566
Material de Transporte	1	870
Mecánicas	48	32.300
Artes Gráficas	9	9.904
Diversas	20	10.950
Grupo Residual	29	20.854
Servicios Industriales	0	0
Servicios	0	0

Fuente: FONCREI, Oficina de Planificación y Presupuesto

/1: Cifras Noviembre y Diciembre Estimadas

CUADRO Nº I-45
BANCO INDUSTRIAL DE VENEZUELA
MONTO DE LAS COLOCACIONES, S/ ACTIVIDAD ECONÓMICA (Mill. de Bs).

ACTIVIDAD ECONÓMICA	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
TOTAL	19.870	64.144	83.887	210.583	108.532	91.406	116.162	72.506
Agropecuaria	3	1.072	811	6.059	7.536	9.427	15.049	8.657
Minas e Hidrocarburos	30	8.047	920	6.603	1.397	40	1.441	85
Industrial	4.695	18.146	24.465	38.929	19.510	16.834	35.523	18.605
Servicios	10	2.009	8.147	8.791	5.919	11.141	18.620	15.608
Construcción	13.165	31.296	32.620	43.154	22.179	24.156	16.656	2.946
Turismo								
Comerciales	748	3.574	8.722	77.583	25.965	19.178	24.345	25.399
Otros Servicios	1.219	11.407	8.202	29.463	26.026	10.630	4.528	1.205

Fuente: Banco Industrial de Venezuela

CUADRO I-46
VOLUMEN DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA

Productos	Toneladas	
	2004	2003
Sector Agrícola:		
Característicos:		
Vegetal:		
Cereales		
Arroz	989.478	678.890
Maíz	2.068.465	1.823.237
Sorgo	612.450	614.214
Granos leguminosos		
Arveja	280	224
Caraota	18.758	12.654
Frijol	24.167	15.504
Quinchonchc	3.076	2.652
Textiles y Oleaginosas		
Ajonjolí	20.806	5.502
Algodón en rama	22.446	12.932
Coco	190.908	194.443
Girasol	970	1.242
Mani	864	1.179
Palma Aceitera	283.378	275.905
Sisal	5.610	5.478
Soya	3.788	3.799
Raíces y Tubérculos		
Apio	21.129	23.024
Batata	11.894	13.616
Mapuey	2.266	2.477
Name	46.464	52.485
Ocumo	47.300	47.755
Papa	336.894	321.599
Yuca	525.687	545.253
Frutas		
Aguacate	45.219	46.229
Cambur	549.628	559.760
Lechosa	155.670	148.030
Mango	65.147	68.664
Melón	200.192	228.516
Naranja	384.264	333.272
Patilla	212.086	183.981
Piña	317.152	340.221
Plátano	428.450	438.875
Uva	13.145	13.636
Otras frutas	375.287	360.310
Hortalizas		
Ajo	9.918	9.384
Berenjena	3.959	4.495
Cebolla	248.802	276.040
Coliflor	9.478	8.812
Lechuga	30.709	28.736
Pepino	13.630	13.994
Pimentón	83.735	74.452
Remolacha	16.115	15.958
Repollo	68.509	67.807
Tomate	183.707	180.609
Vainita	4.177	3.639
Zanahoria	188.712	199.426
Otras Hortalizas	135.764	140.723
Cafe, Cacao, Caña de Azúcar, Tabaco		
Café	65.559	64.265
Cacao	15.931	15.376
Caña de Azúcar	9.832.005	9.950.078
Tabaco	6.073	7.239
Semilla Certificada	54.103	42.837

Fuente: Ministerio de Agricultura y Tierras

CUADRO I-46a
VOLUMEN DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA

	Toneladas	
Productos	2004	2003
Sector Animal:		
Leche (miles de litros)	1.199.910	1.201.234
Bovino (cabezas)	2.167.047	2.204.599
Porcinos (cabezas)	2.030.977	2.051.428
Caprinos (cabezas)	475.180	463.591
Ovinos (cabezas)	168.438	163.374
Aves (miles de cabezas)	379.762	374.329
Huevos de Consumo (miles de unidades)	2.714.384	2.671.901
Huevos Fértiles (miles de unidades)	308.798	314.448
Sector Pesquero:		
Marítimos:		
Atún	149.664	133.597
Bagre	19.202	18.464
Bocachico	4.741	4.431
Camarón	13.008	10.480
Caríte	5.089	4.894
Corocoro	3.619	3.480
Curbina	4.628	4.450
Jurel	2.252	2.165
Lebranche	4.385	4.217
Machuelo	115	111
Manamana	6.494	6.069
Mero	980	943
Pargo	2.387	2.295
Pepitonas	53.570	45.850
Sardinias	189.750	150.500
Otros Pescados	94.729	90.715
Fluviales		
Bagre	1.259	1.177
Cachama	1.131	1.028
Coporo	11.094	10.368
Curbinata	1.157	1.081
Palometa	2.969	2.775
Rayado	6.174	5.770
Otros Pescados	12.458	11.574
Acuicultura		
Camarón (cultivo)	24.158	22.530
Tilapia	1.288	1.120
Otras especies	9.098	7.300
Mejoras		
Deforestación (ha)	23.325	25.081
Plantaciones perman. (ha)	18.475	21.909
Pastizales (ha)	192.147	202.048
Servicios Agrícolas		
Preparación de tierras (ha)	356.966	315.290
Nivelación (ha)	18.069	15.577
Control de Plagas (ha)	1.047.619	995.085
Recolección de cosecha	393.829	354.163
Secado de granos	60.571	59.326
Desgranado o trilla	352.529	313.809
No característicos:		
Elaborados:		
Casabe	18.401	21.093
Papelón	14.748	15.957
Queso en finca	34.497	36.037

Fuente: Ministerio de Agricultura y Tierras

CUADRO I-47
VALOR DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA
Miles de Bolívars a precios de 1997

Productos	2004	2003
Sector Agrícola:	4.552.834.454	4.468.352.860
Característicos:	4.501.857.800	4.414.267.229
Vegetal:	2.805.776.868	2.743.198.029
Cereales	474.612.745	399.880.091
Arroz	133.939.700	91.897.266
Maíz	277.277.733	244.404.920
Sorgo	63.395.312	63.577.905
Granos leguminosos	13.087.748	8.805.324
Arveja	64.263	51.410
Caraota	6.744.777	4.549.973
Frijol	5.481.317	3.516.462
Quinchonch	797.391	687.478
Textiles y Oleaginosas	69.615.441	62.216.321
Ajonjolí	5.556.055	1.469.260
Algodón en rama	5.806.084	3.345.108
Coco	9.541.582	9.718.261
Girasol	124.888	159.908
Mani	514.186	701.650
Palma Aceitera	47.213.609	45.968.532
Sisal	299.967	292.909
Soya	559.071	560.694
Raíces y Tubérculos	132.387.512	133.031.161
Apio	2.933.762	3.196.882
Batata	1.450.711	1.660.744
Mapuey	335.368	366.596
Name	8.955.936	10.116.484
Ocumo	9.374.860	9.465.041
Papa	62.708.438	59.861.473
Yuca	46.628.437	48.363.941
Frutas	327.127.105	328.376.973
Aguacate	6.935.690	7.090.604
Cambur	30.064.652	30.618.872
Lechosa	16.968.030	16.135.270
Mango	4.203.284	4.430.201
Melón	35.073.638	40.036.003
Naranja	20.102.771	17.435.125
Patilla	16.563.917	14.368.916
Piña	48.841.408	52.394.034
Plátano	47.570.804	48.728.291
Uva	4.654.382	4.828.235
Otras frutas	96.148.529	92.311.422
Hortalizas	184.221.379	189.169.722
Ajo	9.196.366	8.701.220
Berenjena	444.437	504.609
Cebolla	62.307.485	69.128.697
Coliflor	748.572	695.972
Lechuga	2.733.715	2.558.079
Pepino	1.258.458	1.292.066
Pimentón	22.754.735	20.232.108
Remolacha	1.467.110	1.452.816
Repollo	3.400.102	3.365.261
Tomate	35.192.750	34.599.266
Vainita	676.047	588.972
Zanahoria	19.773.243	20.895.856
Otras Hortalizas	24.268.358	25.154.795
Café, Cacao, Caña de Azúcar, Tabaco	1.604.724.937	1.621.718.437
Café	104.031.644	101.978.273
Cacao	12.515.872	12.079.847
Caña de Azúcar	1.479.225.152	1.496.989.235
Tabaco	8.952.270	10.671.082
Semilla Certificada	29.267.484	23.173.121

Fuente: Ministerio de Agricultura y Tierras

CUADRO N° I-48
BANCO DE PUEBLO SOBERANO. CRÉDITOS OTORGADOS. RESUMEN
(Montos en Bs.)

Concepto	Banco del Pueblo		Bandes		Inapesca		Totales	
	Créditos	Montos	Créditos	Montos	Créditos	Montos	Créditos	Montos
Total Liquidado	2.241	8.738.399.000	3.018	12.054.629.485	109	942.000.000	5.368	21.735.028.485

Fuente: Banco del Pueblo Soberano

CUADRO Nº I-49
BANCO DEL PUEBLO SOBERANO. CRÉDITOS OTORGADOS.
(Montos en Bs.)

Concepto	Banco del Pueblo		Bandes		Inapesca		Totales	
	Créditos	Montos	Créditos	Montos	Créditos	Montos	Créditos	Montos
Total Créditos Liquidados	2.241	8.738.399.000	3.018	12.054.629.485	109	942.000.000	5.368	21.735.028.485
Sexo								
Mascullinos	966	4.083.277.200	1.320	5.580.950.500	107	921.200.000	2.393	10.585.427.700
Femeninos	1.275	4.655.121.800	1.698	6.473.678.985	2	20.800.000	2.975	11.149.600.785
Tipo de								
Individuales	889	3.440.144.600	915	3.067.170.876	1	5.000.000	1.805	6.512.315.476
Solidarios	378	1.022.730.000	393	1.009.720.000	108	937.000.000	879	2.969.450.000
Crédito								
Nvos. Emprénd.	674	3.377.714.400	1.461	7.117.688.609	0	0	2.135	10.495.403.009
Nvos. Emprénd. Solid.	300	897.810.000	249	860.050.000	0	0	549	1.757.860.000
Producción	561	2.278.660.600	657	2.865.440.563	26	245.900.000	1.244	5.390.001.163
Área								
Comercio	1.209	4.261.583.400	1.538	5.171.366.300	83	696.100.000	2.830	10.129.049.700
Servicios	471	2.198.155.000	823	4.017.822.622	0	0	1.294	6.215.977.622
Estados								
Amazonas	27	117.600.000	0	0	0	0	27	117.600.000
Anzoátegui	50	192.750.000	126	412.090.000	5	33.000.000	181	637.840.000
Apure	95	407.720.000	107	411.710.000	5	33.000.000	207	852.430.000
Aragua	84	246.585.000	96	346.672.000	0	0	180	593.257.000
Barinas	59	213.370.000	23	89.890.000	0	0	82	303.260.000
Bolívar	63	239.869.400	65	215.060.000	0	0	128	454.929.400
Carabobo	96	377.990.000	223	824.111.200	0	0	319	1.202.101.200
Cojedes	21	79.500.000	59	225.190.000	0	0	80	304.690.000
Delta Amacuro	8	25.590.000	0	0	0	0	8	25.590.000
Distrito Capital	350	1.395.941.200	502	2.128.072.009	0	0	852	3.524.013.209
Falcón	113	398.580.000	56	201.980.000	15	176.800.000	184	777.360.000
Guárico	76	388.560.000	81	383.140.000	0	0	157	771.700.000
Lara	59	224.920.000	160	615.890.000	0	0	219	840.810.000
Mérida	104	406.911.000	239	1.007.893.000	0	0	343	2.162.085.215
Miranda	301	1.214.561.200	432	1.755.174.215	6	33.000.000	739	1.560.627.400
Monagas	65	264.620.000	88	313.066.200	0	0	153	335.677.200
Nueva Esparta	61	187.900.000	23	71.057.200	0	0	84	509.150.000
Portuguesa	37	167.280.000	83	321.250.000	0	0	120	519.270.000
Sucre	60	193.220.000	86	351.990.000	46	434.000.000	192	1.183.820.000
Táchira	100	382.380.000	119	556.600.000	0	0	219	1.024.670.000
Trujillo	66	278.130.000	173	642.290.000	0	0	239	791.443.661
Vargas	68	271.570.000	126	513.313.661	29	215.700.000	223	688.100.000
Yaracuy	51	214.816.200	49	200.830.000	0	0	100	682.176.200
Zulia	227	848.035.000	102	467.360.000	3	16.500.000	332	1.331.895.000
Totales	2.241	8.738.399.000	3.018	12.054.629.485	109	942.000.000	5.368	21.735.028.485

Fuente: Banco del Pueblo Soberano

CUADRO Nº I-50
BANCO DEL PUEBLO SOBERANO. CRÉDITOS OTORGADOS, POR TIPO Y SEXO
(Montos en Bs.)

Concepto	Banco del Pueblo		Bandes		Inapesca		Totales		
	Créditos	Montos	Créditos	Montos	Créditos	Montos	Créditos	Montos	
Sexo	Masculinos	966	4.083.277.200	1.320	5.580.950.500	107	921.200.000	2.393	10.585.427.700
	Femeninos	1.275	4.655.121.800	1.698	6.473.678.985	2	20.800.000	2.975	11.149.600.785
	Individuales	889	3.440.144.600	915	3.067.170.876	1	5.000.000	1.805	6.512.315.476
Tipo de Crédito	Solidarios	378	1.022.730.000	393	1.009.720.000	108	937.000.000	879	2.969.450.000
	Nvos. Emprend.	674	3.377.714.400	1.461	7.117.688.609	0	0	2.135	10.495.403.009
	Nvos. Emprend. Solid.	300	897.810.000	249	860.050.000	0	0	549	1.757.860.000
Total Créditos Liquidados		2.241	8.738.399.000	3.018	12.054.629.485	109	942.000.000	5.368	21.735.028.485

Fuente: Banco del Pueblo Soberano

**CUADRO N° I-51
RESTO DEL SISTEMA FINANCIERO PÚBLICO**

Ubicación Geográfica	Crédito en Bs.				N° de Crédito				Grupos Solid.	N° de Empleo Generado			Sector Económico		
	Ind.	Manc.	Solid.	Total	Ind.	Manc.	Solid.	Total		Dir	Ind	Agric.	Com.	Ind.	Serv.
Dtto. Capital	858.759.000,00	1.584.158.000,00	86.411.000,00	2.529.328.000,00	300	193	47	540	0	1.122	2.244	74.500.000,00	598.677.000,00	783.627.000,00	1.072.524.000,00
Amazonas	131.760.000,00	225.900.000,00	8.500.000,00	366.160.000,00	51	38	6	95	0	195	390	166.200.000,00	115.500.000,00	53.960.000,00	30.500.000,00
Anzoategui	10.936.000,00	50.214.000,00	118.543.686,00	179.693.686,00	7	12	81	100	0	195	390	0,00	51.870.000,00	30.945.686,00	96.878.000,00
Apure	146.600.000,00	226.600.000,00	49.900.000,00	423.100.000,00	53	23	30	106	0	232	464	35.000.000,00	111.300.000,00	107.100.000,00	169.700.000,00
Aragua	764.118.000,00	1.048.473.000,00	821.080.000,00	2.633.671.000,00	273	148	378	799	0	1.418	2.836	85.980.000,00	630.389.000,00	864.072.000,00	1.053.230.000,00
Barinas	28.787.000,00	155.354.000,00	149.769.000,00	333.910.000,00	14	19	75	108	0	196	392	197.251.000,00	20.035.000,00	81.746.000,00	34.878.000,00
Bolivar	564.820.000,00	178.410.000,00	47.671.400,00	790.901.400,00	234	30	62	326	0	539	1.078	129.400.000,00	183.000.000,00	188.584.000,00	289.917.400,00
Carabobo	261.081.000,00	624.118.000,00	500.100.012,00	1.385.299.012,00	124	175	295	594	0	1.066	2.132	154.767.000,00	468.647.000,00	343.950.000,00	417.935.012,00
Cojedes	0,00	0,00	0,00	0,00	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00
Delta Amacuro	12.900.000,00	51.340.000,00	0,00	64.240.000,00	5	4	0	9	0	22	44	40.000.000,00	2.000.000,00	2.300.000,00	19.940.000,00
Falcon	43.610.000,00	100.900.000,00	0,00	144.510.000,00	17	19	0	36	0	90	180	9.000.000,00	23.960.000,00	23.500.000,00	88.050.000,00
Guarico	101.300.000,00	266.166.000,00	172.350.000,00	539.816.000,00	65	80	110	255	0	693	1.386	68.388.000,00	101.642.500,00	235.373.500,00	134.412.000,00
Lara	48.035.000,00	96.740.000,00	8.750.000,00	153.525.000,00	25	25	7	57	0	100	200	38.400.000,00	25.890.000,00	43.895.000,00	45.340.000,00
Merida	42.710.000,00	89.100.000,00	45.121.000,00	176.931.000,00	28	24	28	80	0	152	304	42.000.000,00	20.910.000,00	52.935.000,00	61.086.000,00
Miranda	538.349.000,00	1.139.822.000,00	604.241.600,00	2.282.412.600,00	194	170	282	646	0	1.296	2.592	71.128.600,00	596.398.000,00	642.726.000,00	972.160.000,00
Monagas	539.722.000,00	842.553.000,00	345.135.000,00	1.727.410.000,00	196	148	161	505	0	1.018	2.036	368.905.000,00	386.661.000,00	377.997.000,00	593.847.000,00
Nva. Esparta	6.930.000,00	0,00	0,00	6.930.000,00	5	0	0	5	0	13	26	0,00	2.000.000,00	3.930.000,00	1.000.000,00
Portuguesa	30.470.000,00	160.802.900,00	41.389.200,00	232.662.100,00	24	56	33	113	0	196	392	15.395.000,00	32.889.000,00	50.526.200,00	133.851.900,00
Sucre	619.340.000,00	230.155.000,00	63.255.800,00	912.750.800,00	187	28	27	242	0	378	756	44.922.000,00	549.069.800,28	93.720.000,00	225.039.000,00
Tachira	112.329.300,00	162.050.330,00	105.158.000,00	379.537.630,00	52	39	57	148	0	224	444	77.598.300,00	37.955.430,00	154.571.100,00	109.412.800,00
Trujillo	14.800.000,00	79.100.000,00	0,00	93.900.000,00	9	20	0	29	0	50	100	90.400.000,00	1.500.000,00	2.000.000,00	0,00
Yaracuy	86.043.900,00	172.658.700,00	230.455.990,00	489.158.590,00	39	37	118	194	0	317	634	56.340.500,00	92.892.100,00	205.193.305,00	134.732.685,00
Zulia	856.430.000,00	3.287.935.000,00	242.161.000,00	4.386.526.000,00	351	40	176	567	0	1.128	2.718	2.775.100.000,00	250.221.000,00	1.138.861.000,00	222.344.000,00
Vargas	56.300.000,00	41.000.000,00	0,00	97.300.000,00	17	4	0	21	0	49	98	0,00	38.800.000,00	23.000.000,00	35.500.000,00
Total General	5.876.130.200,00	10.813.549.930,00	3.639.992.688,00	20.329.672.818,00	2.270	1.332	1.973	5.575	0	10.689	21.836	4.540.675.400,00	4.342.206.830,28	5.504.512.791,00	5.942.277.797,00

Fuente: Fondo de Desarrollo Microfinanciero (FONDEMI)

CUADRO II-1
NIÑOS Y ADOLESCENTES ASISTIDOS POR PROGRAMAS (2.000 - 2.004)

Programa	Unidad de Medida	Año				
		2.000	2.001	2.002	2.003	2.004
Apoyo y fortalecimiento al niño y al adolescente y su familia	Niños y adolescentes atendidos	54.881	47.786	43.786	69.519	72.721
Atención integral a niños, niñas y adolescentes privados de su medio familiar	Niños y adolescentes atendidos	6.363	3.260	3.509	2.763	2.453
Socio-educativo para la ejecución de las sanciones impuestas a los adolescentes en conflicto con la Ley Penal	Niños y adolescentes atendidos	8.187	4.610	4.649	4.985	5.714
Totales		69.431	55.656	51.944	77.267	80.888

Fuente: INAM 2004

CUADRO II - 2
SERVICIOS DE CLÍNICAS POPULARES
Año 2004

Clínica Popular	Área Quirúrgica (Intervenciones Quirúrgicas)	Consulta Externa Consulta Atendidas	Emergencia Pacientes Atendidos	Hospitalización Egresos Hospitalarios	Imágenes Eventos	Laboratorio Eventos	Partos Partos Atendidos	Total
Caricuao CP	692	123.519	22.216	1.554	23.417	47.000	0	218.398
El Espinal CP	780	8.618	7.111	866	3.943	6.344	189	27.851
Nueva Esparta CP	76	0	1.106	77	566	4.671	14	6.510
Paraíso CP	0	11.112	9.709	127	2.545	4.099	3	27.595
Sotillo	42	5.578	6.415	0	0	5.741	178	17.954
Mariara	0	2.338	2.129	0	1.228	1.998	9	7.702
Total de Casos	1.590	151.165	48.686	2.624	31.699	69.853	393	306.010

Fuente: MSDS. Red de Clínicas Populares

CUADRO II-3
Población indígena vacunada por grupos de edad. Año 2004

Vacunas	Niños 0-12			Adolescentes y jóvenes de 13 a 18			19 y más			Total General
	V	H	T	V	H	T	V	H	T	
BCG	241	233	474							474
Polio	941	869	1.810							1.810
Sarampión	129	79	208							208
Trivalente	223	137	360							360
Triple	552	511	1.063							1.063
Hepatitis B	1.102	1.019	2.121	321	298	619	371	344	715	3.455
Toxoide	261	242	503	44	41	85	61	57	118	706
Antiamarílica	404	373	777	91	85	176	102	95	197	1.150
Pentavalente	248	230	478	13	12	25	0	0	0	503
Totales	4.101	3.693	7.794	469	436	905	534	496	1.030	9.729

Fuente: CENASAI, 2004

CUADRO II-4
ESCUELAS BOLIVARIANAS SEGÚN ENTIDAD FEDERAL
 AÑO 2004

ENTIDAD FEDERAL	N° ESCUELAS BOLIVARIANAS	MATRÍCULA
VENEZUELA	3.596	718.010
DISTRITO FEDERAL	63	24.035
AMAZONAS	99	12.237
ANZOÁTEGUI	67	18.416
APURE	234	32.361
ARAGUA	109	28.852
BARINAS	184	32.371
BOLIVAR	234	48.330
CARABOBO	125	31.760
COJEDES	91	16.848
DELTA AMACURO	124	19.158
FALCÓN	227	34.915
GUÁRICO	116	22.652
LARA	255	47.660
MERIDA	192	36.328
MIRANDA	84	24.101
MONAGAS	102	27.506
NUEVA ESPARTA	37	8.812
PORTUGUESA	162	41.598
SUCRE	146	33.277
TÁCHIRA	246	33.578
TRUJILLO	229	31.177
VARGAS	36	8.596
YARACUY	183	33.674
ZULIA	251	69.768

Fuente: Coordinación de Escuelas Bolivarianas, MED

CUADRO II-5
COBERTURA DE LA MISIÓN ROBINSON
FASE 1 (ALFABETIZACIÓN)
AÑO 2004

	ESTADO	PARTICIPANTES GRADUADOS	FACILITADORES	AMBIENTES
1	AMAZONAS	12.953	1.270	809
2	ANZOÁTEGUI	51.832	11.925	3.401
3	APURE	52.546	4.671	4.251
4	ARAGUA	47.958	3.817	3.849
5	BARINAS	55.897	6.407	6.027
6	BOLÍVAR	44.153	2.925	3.856
7	CARABOBO	77.596	2.052	1.865
8	COJEDES	26.053	1.705	3.990
9	DELTA AMACURO	14.208	986	1.762
10	DISTRITO CAPITAL	48.923	2.380	8.290
11	FALCÓN	49.461	5.008	4.605
12	GUARICO	60.146	3.844	2.675
13	LARA	106.380	12.672	1.749
14	MÉRIDA	40.469	2.805	2.082
15	MIRANDA	43.123	630	1.866
16	MONAGAS	39.085	2.644	9.914
17	NUEVA ESPARTA	15.675	1.342	3.739
18	PORTUGUESA	70.610	5.709	4.270
19	SUCRE	71.770	6.581	10.815
20	TÁCHIRA	67.485	6.042	5.514
21	TRUJILLO	63.456	6.240	11.709
22	VARGAS	13.807	561	4.163
23	YARACUY	47.499	3.541	1.724
24	ZULIA	143.703	6.134	6.323
	Promoción 1º de octubre de 2004	50.000		
	TOTALES	1.314.788	101.891	109.248

Fuente: Ministerio de Educación y Deportes

CUADRO II-6
POBLACIÓN RECLUSA CLASIFICADA POR ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO
AÑO 2004

REGIÓN	CENTRO PENITENCIARIO	PROCESADOS		PENADOS		TOTAL
		M	F	M	F	
	Internado Judicial Rodeo II	507		303		810
	Internado Judicial Rodeo I	554		487		1041
	R.Y.T.A Paraíso	862		190		1052
	Centro Penitenciario Región Capital YARE II	269		10		279
	Centro Penitenciario Región Capital YARE I	1		701		702
	Internado Judicial Los Teques	509		276		785
CAPITAL	I.N.O.F		212		127	339
	Internado Judicial Carabobo	978	72	596	32	1678
	Centro Penitenciario Carabobo			31		31
	Centro Penitenciario Aragua	198	12	428	13	651
	Internado Judicial Yaracuy	275		139		414
	Internado Judicial San Juan	172		441		613
	Penitenciaria General Venezuela	11	5	470	41	527
CENTRAL	ERRA Aragua			30		30
	Centro Penitenciario de Occidente	744	73	1100	145	2062
	Centro Penitenciario Regional Andina Mérida	435	22	401	54	912
	Internado Judicial Barinas	81	1	408	20	510
	Internado Judicial Trujillo	191	1	131	23	346
ANDINA	Internado Judicial San Fernando	44	2	180	9	235
	Centro Penitenciario Nacional Maracaibo	64	9	1393	74	1540
	Internado Judicial Falcón	263	24	157	12	456
	Centro Penitenciario Los Llanos	66		298		364
OCCIDENTAL	Centro Penitenciario Centro Occidental DUACA	941	34	349	20	1344
	Internado Judicial Monagas	330	22	221	16	589
	Internado Judicial Carupano	183	4	115	5	307
	Internado Judicial Anzoátegui	256		146		402
	Internado Judicial Sucre	148	3	126	6	283
	Internado Judicial Región Insular	337	16	165	19	537
	Internado Judicial Bolívar	382		101		483
ORIENTAL	Centro Penitenciario Región Oriental Dorado			170		170
	SUBTOTAL	8801	512	9563	616	19492
	TOTAL		9313		10179	19492

CUADRO Nº II-7
FINANCIAMIENTO A LA VIVIENDA PRIVADA SEGÚN TIPO DE PRÉSTAMOS
PROTOCOLIZADOS Y FUENTES

TIPO DE PRÉSTAMOS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2000	2001	2002 *	2003 *	2004 *
Préstamos a constructores					
Número de viviendas	5.979	2.850			
Monto financiado (Mill. de Bs.)	53.710	37.865			
Sist. Nac. de Ahorro y Préstamo					
Número de viviendas	2.623	2.850			
Monto financiado (Mill. de Bs.)	27.283	37.865			
Banco hipotecario					
Número de viviendas	3.356	-			
Monto financiado (Mill. de Bs.)	26.427	-			
Préstamos a adquirentes					
Número de viviendas	12.305	4.366			
Monto financiado (Mill. de Bs.)	177.001	88.407			
Sist. Nac. de Ahorro y Préstamo					
Número de viviendas	12.525	4.123			
Monto financiado (Mill. de Bs.)	176.499	87.143			
Banco hipotecario					
Número de viviendas	53	243			
Monto financiado (Mill. de Bs.)	502	1.264			

Fuente: Sistema Nacional de Ahorro y Préstamo, Ban

* NO SE ENVIA LA INFORMACION PARA LOS AÑOS 2002, 2003 y 2004, DEBIDO A QUE LA FEDERACION DE ENTIDADES HIPOTECARIAS DE AHORRO Y PRESTAMO, RESPONSABLE DE SUMINISTRAR LA INFORMACION DEJO DE FUNCIONAR A PRINCIPIO DEL AÑO 2002

CUADRO Nº II-8
PRÉSTAMOS PARA CONSTRUCTORES
CONCEDIDOS POR LAS ENTIDADES DE AHORRO Y PRÉSTAMO
(Millones de Bs.)

AÑOS	Nº de Préstamos Concedidos	Monto de Préstamos Concedidos	Nº de Viviendas Financiadas
2000	96	27.283	2.623
2001	62	37.865	2.850
2002 *			
2003 *			
2004 *			

Fuente: Sistema Nacional de Ahorro y Préstamo (BANAP)

* NO SE ENVIA LA INFORMACION PARA LOS AÑOS 2002, 2003 y 2004, DEBIDO A QUE LA FEDERACION DE ENTIDADES HIPOTECARIAS DE AHORRO Y PRESTAMO, RESPONSABLE DE SUMINISTRAR LA INFORMACION DEJO DE FUNCIONAR A PRINCIPIO DEL AÑO 2002

CUADRO Nº II-9
EDIFICACIONES Y POBLACION BENEFICIADA, SEGUN REGION
AÑO 2004

REGION	Educación		Médico Asistencial		Seguridad y Defensa		Deportivas, Culturales y Varias	
	Nº	Personas	Nº	Personas	Nº	Personas	Nº	Personas
T O T A L	2.073	993.389	46	95.904	18	7.721	47	30.347
Capital	194	240.410	6	1.482	10	6.900	6	17.350
Central	431	245.715	2	25.100	3	510	8	1.525
De Los Llanos	256	81.468	3	90	-	-	-	-
Centro Occidental	338	140.012	9	4.200	1	56	5	428
Zuliana	142	60.834	2	61.200	-	-	3	150
De Los Andes	219	61.814	10	1.142	-	-	11	7.579
Nor Oriental	309	104.949	6	680	1	95	6	1.070
Insular	58	20.345	3	900	-	-	4	1.990
Guayana	126	37.842	5	1.110	3	160	4	255

Fuente: MINFRA: D.G. de Equipamiento Urbano - Fede.

CUADRO N° II-10
POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS DESOCUPADA SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA
1° SEMESTRE 2002-2004, 3° TRIMESTRE 2002-2004

Rama de actividad económica y condición de ocupación	2002		2003		2004	
	1° Semestre	3° Trimestre	1° Semestre	3° Trimestre	1° Semestre	3° Trimestre
POBLACIÓN DESOCUPADA	1.757.390	1.885.416	2.268.694	2.163.525	2.000.591	1.818.707
ACTIVIDADES AGRÍCOLAS, PECUARIAS Y CAZA	84.559	101.148 a/	95.564 a/	93.164 a/	87.509 a/	100.913 a/
(%)	4,8	5,4 a/	4,2 a/	4,3 a/	4,4	5,5
ACTIVIDADES NO AGRÍCOLAS	1.500.628	1.586.401	1.955.486	1.834.127	1.696.281	1.479.745
(%)	85,4	84,1	86,2	84,8	84,8	81,4
INDUSTRIA MANUFACTURERA	202.064	201.523	245.833	228.373	214.040	181.045
(%)	11,5	10,7	10,8	10,6	10,7	10,0
CONSTRUCCIÓN	296.738	293.133	371.568	314.238	298.803	265.592
(%)	16,9	15,5	16,4	14,5	14,9	14,6
COMERCIO, RESTAURANTES Y HOTELES	407.490	438.805	553.637	503.931	453.407	352.472
(%)	23,2	23,3	24,4	23,3	22,7	19,4
TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	79.365	91.479 a/	124.275	114.165 a/	119.278	111.414 a/
(%)	4,5	4,9 a/	5,5	5,3 a/	6,0	6,1
ESTABL. FINANCIEROS, SEGUROS, BIENES INMUEBLES	89.635	99.964 a/	116.006	106.825 a/	101.379 a/	79.987 a/
(%)	5,1	5,3 a/	5,1	4,9 a/	5,1 a/	4,4
SERVICIOS COMUNALES, SOCIALES Y PERSONALES	401.165	441.176	506.502	534.423	486.018	462.265
(%)	22,8	23,4	22,3	24,7	24,3	25,4
EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS, MINAS Y CANTERAS	8.635 b/	5.292 c/	15.274 b/	9.685 b/	18.259 b/	15.602 b/
(%)	0,5 b/	0,3 c/	0,7 b/	0,4 b/	0,9 b/	0,9
ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	6.605 b/	7.149 b/	9.401 b/	7.808 b/	5.097 b/	11.368 c/
(%)	0,4 b/	0,4 b/	0,4 b/	0,4 b/	0,3 b/	0,6
ACTIV. NO BIEN ESPECIFICADAS Y/O NO DECLARADAS	8.931 b/	7.880 c/	12.990 a/	14.679 c/	10.618 b/	10.802 c/
(%)	0,5 b/	0,4 c/	0,6 a/	0,7 c/	0,5 b/	0,6
DESOCUPADOS QUE NO BUSCAN TRABAJO	44.056 c/	48.682 c/	56.148 a/	62.226 a/	56.691 a/	80.088 a/
BUSCANDO TRABAJO POR PRIMERA VEZ	128.147 c/	149.185 c/	161.496	174.008	149.492	147.159 a/

NOTA: Cifras obtenidas con proyecciones poblacionales basadas en los resultados definitivos del Censo 1990

a/ Esta cifra presenta un coeficiente de variación mayor a 5% y menor o igual a 10%

b/ Esta cifra presenta un coeficiente de variación mayor a 10% y menor o igual a 20%

c/ Esta cifra presenta un coeficiente de variación mayor a 20%

A partir del año 2001 el resto de las cifras presentan coeficientes de variación menores a 5%

FUENTE: Encuesta de Hogares por Muestreo; INE.

CUADRO Nº II-11
POBLACIÓN TOTAL ESTIMADA, SEGÚN ENTIDAD FEDERAL
AL 30 DE JUNIO 2001 - 2004

ENTIDAD FEDERAL	2001		2002		2003		2004	
	TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%
TOTAL	24.765.581	100,00	25.219.910	100,00	25.673.550	100,00	26.127.351	100,00
DISTRITO CAPITAL	2.051.427	8,28	2.056.875	8,16	2.062.544	8,03	2.068.268	7,92
ESTADO:								
AMAZONAS	119.564	0,48	123.228	0,49	127.009	0,49	130.805	0,50
ANZOÁTEGUI	1.323.655	5,34	1.351.648	5,36	1.377.527	5,37	1.403.141	5,37
APURE	414.107	1,67	423.471	1,68	432.700	1,69	442.345	1,69
ARAGUA	1.520.060	6,14	1.545.092	6,13	1.569.304	6,11	1.593.463	6,10
BARINAS	660.007	2,67	676.395	2,68	692.348	2,70	708.359	2,71
BOLÍVAR	1.351.520	5,46	1.383.204	5,48	1.414.453	5,51	1.445.310	5,53
CARABOBO	2.009.117	8,11	2.046.330	8,11	2.083.141	8,11	2.119.677	8,11
COJEDES	263.696	1,06	269.766	1,07	275.939	1,07	282.092	1,08
DELTA AMACURO	131.557	0,53	135.067	0,54	138.564	0,54	142.077	0,54
FALCÓN	805.743	3,25	821.393	3,26	837.332	3,26	853.334	3,27
GUÁRICO	662.714	2,68	675.975	2,68	689.475	2,69	703.145	2,69
LARA	1.620.962	6,55	1.650.150	6,54	1.679.144	6,54	1.708.172	6,54
MÉRIDA	748.786	3,02	763.700	3,03	779.684	3,04	795.708	3,05
MIRANDA	2.568.739	10,37	2.618.411	10,38	2.668.578	10,39	2.717.742	10,40
MONAGAS	744.615	3,01	763.643	3,03	782.357	3,05	800.921	3,07
NUEVA ESPARTA	391.106	1,58	399.388	1,58	407.398	1,59	415.187	1,59
PORTUGUESA	776.090	3,13	791.628	3,14	807.509	3,15	823.628	3,15
SUCRE	838.840	3,39	850.777	3,37	863.255	3,36	876.080	3,35
TÁCHIRA	1.053.026	4,25	1.072.867	4,25	1.093.293	4,26	1.113.962	4,26
TRUJILLO	637.343	2,57	648.818	2,57	660.775	2,57	673.011	2,58
VARGAS	319.904	1,29	321.879	1,28	323.966	1,26	326.118	1,25
YARACUY	527.183	13,02	538.583	2,14	550.220	2,14	561.959	2,15
ZULIA	3.224.204	2,13	3.289.979	13,05	3.355.368	13,07	3.421.156	13,09
DEPENDENCIAS FEDERALES	1.616	0,01	1.643	0,01	1.667	0,01	1.691	0,01

Fuente : Instituto Nacional de Estadística, Estimaciones y Proyecciones de Población con base en el Censo 2001

CUADRO Nº II-12
POBLACIÓN TOTAL ESTIMADA, SEGÚN GRUPOS DE EDAD AL 30 DE JUNIO
AÑOS 2001 - 2004

GRUPOS DE EDAD	2001		2002		2003		2004	
	TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%
Total	24.765.581	100,00	25.219.910	100,00	25.673.550	100,00	26.127.351	100,00
0- 4	2.781.218	11,23	2.796.840	11,09	2.812.381	10,95	2.827.936	10,82
5- 9	2.726.697	11,01	2.731.128	10,83	2.735.482	10,65	2.739.852	10,49
10-14	2.710.530	10,94	2.712.386	10,75	2.714.165	10,57	2.715.961	10,40
15-19	2.525.375	10,20	2.568.391	10,18	2.611.336	10,17	2.654.298	10,16
20-24	2.295.287	9,27	2.336.801	9,27	2.378.250	9,26	2.419.714	9,26
25-29	1.996.962	8,06	2.055.341	8,15	2.113.665	8,23	2.172.003	8,31
30-34	1.855.520	7,49	1.871.230	7,42	1.886.888	7,35	1.902.557	7,28
35-39	1.718.943	6,94	1.744.170	6,92	1.769.350	6,89	1.794.540	6,87
40-44	1.450.685	5,86	1.506.179	5,97	1.561.634	6,08	1.617.100	6,19
45-49	1.231.207	4,97	1.266.420	5,02	1.301.599	5,07	1.336.787	5,12
50-54	1.003.783	4,05	1.044.891	4,14	1.085.972	4,23	1.127.060	4,31
55-59	758.076	3,06	800.903	3,18	843.710	3,29	886.524	3,39
60-64	561.778	2,27	590.879	2,34	619.965	2,41	649.056	2,48
65-69	436.823	1,76	450.395	1,79	463.956	1,81	477.520	1,83
70-74	334.634	1,35	344.553	1,37	354.463	1,38	364.376	1,39
75-79	220.122	0,89	232.921	0,92	245.715	0,96	258.510	0,99
80 y más	157.941	0,64	166.482	0,66	175.019	0,68	183.557	0,70

Fuente : Instituto Nacional de Estadística, Estimaciones y Proyecciones de Población con base en el Censo 2001

**CUADRO N° II-13
POBLACIÓN TOTAL ESTIMADA, SEGÚN SEXO
Y GRUPOS DE EDAD, AL 30 DE JUNIO 2001 - 2004**

GRUPOS DE EDAD	2001		2002				2003				2004					
	Hombres	%	Mujeres	%												
Total	12.454.204	100,00	12.311.377	100,00	12.678.275	100,00	12.541.635	100,00	12.901.999	100,00	12.771.551	100,00	13.125.804	100,00	13.001.547	100,00
0- 4	1.421.271	11,41	1.359.947	11,05	1.429.429	11,27	1.367.411	10,90	1.437.551	11,14	1.374.830	10,76	1.445.678	11,01	1.382.258	10,63
5- 9	1.391.853	11,18	1.334.844	10,84	1.394.224	11,00	1.336.904	10,66	1.396.554	10,82	1.338.928	10,48	1.398.893	10,66	1.340.959	10,31
10-14	1.382.454	11,10	1.328.076	10,79	1.383.578	10,91	1.328.808	10,60	1.384.662	10,73	1.329.503	10,41	1.385.755	10,56	1.330.206	10,23
15-19	1.284.556	10,31	1.240.819	10,08	1.306.597	10,31	1.261.794	10,06	1.328.602	10,30	1.282.734	10,04	1.350.615	10,29	1.303.683	10,03
20-24	1.161.786	9,33	1.133.501	9,21	1.182.579	9,33	1.154.222	9,20	1.203.339	9,33	1.174.911	9,20	1.224.107	9,33	1.195.607	9,20
25-29	1.005.410	8,07	991.552	8,05	1.034.449	8,16	1.020.892	8,14	1.063.460	8,24	1.050.205	8,22	1.092.479	8,32	1.079.524	8,30
30-34	930.541	7,47	924.979	7,51	938.046	7,40	933.184	7,44	945.524	7,33	941.364	7,37	953.007	7,26	949.550	7,30
35-39	859.969	6,91	858.974	6,98	872.099	6,88	872.071	6,95	884.205	6,85	885.145	6,93	896.316	6,83	898.224	6,91
40-44	724.364	5,82	726.321	5,90	751.648	5,93	754.531	6,02	778.911	6,04	782.723	6,13	806.181	6,14	810.919	6,24
45-49	614.298	4,93	616.909	5,01	631.252	4,98	635.168	5,06	648.189	5,02	653.410	5,12	665.131	5,07	671.656	5,17
50-54	500.923	4,02	502.860	4,08	520.661	4,11	524.230	4,18	540.386	4,19	545.586	4,27	560.114	4,27	566.946	4,36
55-59	374.950	3,01	383.126	3,11	396.302	3,13	404.601	3,23	417.644	3,24	426.066	3,34	438.989	3,34	447.535	3,44
60-64	273.133	2,19	288.645	2,34	287.629	2,27	303.250	2,42	302.117	2,34	317.848	2,49	316.607	2,41	332.449	2,56
65-69	208.552	1,67	228.271	1,85	214.998	1,70	235.397	1,88	221.438	1,72	242.518	1,90	227.880	1,74	249.640	1,92
70-74	155.651	1,25	178.983	1,45	160.308	1,26	184.245	1,47	164.962	1,28	189.501	1,48	169.616	1,29	194.760	1,50
75-79	98.436	0,79	121.686	0,99	104.448	0,82	128.473	1,02	110.458	0,86	135.257	1,06	116.469	0,89	142.041	1,09
80 y más	66.057	0,53	91.884	0,75	70.028	0,55	96.454	0,77	73.997	0,57	101.022	0,79	77.967	0,59	105.590	0,81

Fuente : Instituto Nacional de Estadística, Estimaciones y Proyecciones de Población con base en el Censo 2001

CUADRO II-14
INDICADORES GLOBALES DE LA FUERZA DE TRABAJO, SEGÚN SEXO
NOVIEMBRE 2003 - DICIEMBRE 2004

Población	2003												2004												VARIACIÓN 1.	
	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Diciembre 2004 Diciembre 2003	Noviembre 2004										
TOTAL	25.686.132	25.724.434	25.766.432	25.807.225	25.845.400	25.886.212	25.925.705	25.966.503	26.006.035	26.046.944	26.087.842	26.127.429	26.168.341	26.207.909	483.475	39.568										
DE 15 AÑOS Y MAS	17.339.221	17.374.843	17.411.324	17.448.415	17.482.557	17.519.647	17.554.943	17.592.198	17.627.871	17.664.714	17.701.156	17.737.176	17.774.020	17.809.584	434.741	35.564										
ACTIVA	12.227.095	12.029.026	12.111.703	12.076.441	12.042.617	12.092.448	11.967.297	11.981.570	12.048.853	12.040.809	12.247.300	12.116.973	11.858.346	12.220.401	191.375	362.055										
<i>Tasa de actividad (%)</i>	70.5	69.2	69.6	69.2	69.2	68.9	68.1	68.4	68.1	68.2	69.2	68.3	66.7	68.6	-0.6	-1.9										
OCUPADA	10.349.836	10.270.427	9.793.825	10.010.135	10.169.854	10.120.028	10.081.734	10.119.566	10.204.671	10.336.105	10.472.578	10.455.188	10.336.032	10.882.601	612.474	546.569										
<i>Tasa de ocupación (%)</i>	84.6	85.4	80.9	82.9	84.4	83.7	84.2	84.5	84.7	85.8	85.5	86.3	87.2	89.1	3.7	1.9										
DESOCUPADA	1.877.259	1.758.899	2.317.878	2.066.306	1.872.763	1.972.420	1.885.563	1.862.004	1.844.182	1.704.704	1.774.722	1.661.785	1.522.314	1.337.800 a/	-421.099	-184.514										
<i>Tasa de desocupación (%)</i>	15.4	14.6	19.1	17.1	15.6	16.3	15.8	15.5	15.3	14.2	14.5	13.7	12.8	10.9 a/	-3.7	-1.9										
CESANTE	1.693.865	1.600.188	2.168.905	1.925.698	1.727.674	1.830.861	1.736.405	1.736.391	1.724.981	1.578.777	1.624.487	1.518.466	1.396.866	1.211.393 a/	-388.795	-185.473										
<i>Tasa de cesantía (%)</i>	13.9	13.3	17.9	15.9	14.3	15.1	14.5	14.5	14.3	13.1	13.3	12.5	11.8	9.9 a/	-3.4	-1.9										
B.T.P.P.V.	183.394 a/	158.711 a/	148.973 b/	140.608 b/	145.089 a/	141.559 b/	149.158 a/	125.613 b/	119.201 b/	125.927 b/	150.235 a/	143.319 a/	125.448 b/	126.407 b/	-32.304	959										
<i>Tasa de B.T.P.P.V. (%)</i>	1.5 a/	1.3 a/	1.2 b/	1.2 b/	1.2 a/	1.2 a/	1.2 a/	1.0 b/	1.0 b/	1.0 b/	1.2 a/	1.2 a/	1.1 b/	1.0 b/	-0.3	0.0										
INACTIVA	5.112.126	5.345.817	5.299.621	5.371.974	5.439.940	5.427.199	5.587.646	5.610.628	5.579.018	5.623.905	5.453.856	5.620.203	5.915.674	5.589.183	243.366	-326.491										
<i>Tasa de inactividad (%)</i>	29.5	30.8	30.4	30.8	31.1	31.0	31.8	31.9	31.6	31.8	30.8	31.7	33.3	31.4	0.6	-1.9										
ESTUDIANTE	1.690.416	1.722.866	1.768.005	1.692.719	1.775.118	1.834.783	1.848.892	1.852.159	1.818.050	1.742.928	1.779.979	2.012.072	2.029.400	1.942.868 a/	220.002	-86.532										
QUEHACERES DEL HOGAR	2.393.512	2.579.856	2.464.832	2.570.395	2.552.815	2.472.697	2.600.479	2.647.292	2.658.420	2.693.583	2.586.780	2.530.102	2.742.924	2.644.925	65.609	-97.999										
INCAPACITADA PARA TRABAJAR	194.717 a/	201.490 a/	198.712 a/	223.319 b/	216.640 a/	216.051 a/	220.608 a/	218.764 a/	207.691 a/	240.883 a/	248.585 a/	362.202 a/	298.896 a/	253.081 b/	51.591	-45.815										
OTRA SITUACIÓN	833.481	841.605	868.072	885.541 a/	895.367	903.668	917.667	892.413 a/	894.875	946.511	838.512	715.827 a/	844.454 a/	748.309 a/	-93.296	-96.145										
HOMBRES	12.914.144	12.933.184	12.954.082	12.974.375	12.993.358	13.013.657	13.033.305	13.053.589	13.073.252	13.093.610	13.113.952	13.133.651	13.153.995	13.173.687	240.503	19.692										
DE 15 AÑOS Y MAS	8.654.079	8.671.757	8.689.977	8.708.012	8.725.169	8.743.390	8.761.015	8.779.652	8.797.329	8.815.667	8.833.640	8.851.827	8.870.071	8.887.627	215.870	17.556										
ACTIVA	7.114.395	7.126.453	7.213.501	7.210.406	7.179.413	7.242.411	7.217.250	7.284.718	7.301.510	7.301.727	7.297.491	7.232.341	7.217.989	7.377.911	251.358	159.932										
<i>Tasa de actividad (%)</i>	82.2	82.2	83.0	82.8	82.3	82.4	83.0	83.0	83.0	82.6	82.6	81.7	81.4	83.0	0.8	1.6										
OCUPADA	6.224.624	6.260.930	6.050.681	6.189.269	6.180.349	6.161.089	6.206.590	6.297.660	6.273.653	6.379.743	6.358.975	6.384.996	6.384.481	6.696.929	435.699	312.148										
<i>Tasa de ocupación (%)</i>	87.5	87.9	86.1	86.9	85.8	85.0	86.0	86.5	85.9	87.4	87.1	88.3	88.5	90.8	2.9	2.3										
DESOCUPADA	889.771	865.623	1.162.820	1.021.137 a/	999.064	1.081.322	1.010.660	987.058	1.027.857	921.984	938.516	847.345	833.508	681.282 a/	-184.341	-152.226										
<i>Tasa de desocupación (%)</i>	12.5	12.1	16.1	14.2 a/	13.9	14.9	14.0	13.5	14.1	12.6	12.9	11.7	11.5	9.2 a/	-2.9	-2.3										
CESANTE	836.197	815.523	1.112.406	969.738 a/	947.833	1.029.254	945.011	935.973	985.300	888.148	885.626	797.928	783.362	624.629 a/	-190.894	-158.733										
<i>Tasa de cesantía (%)</i>	11.8	11.4	15.4	13.4 a/	13.2	14.2	13.1	12.8	13.5	12.2	12.1	11.0	10.9	8.5 a/	-3.0	-2.4										
B.T.P.P.V.	53.574 b/	50.100 b/	50.414 b/	51.399 b/	51.231 b/	52.068 c/	65.649 b/	51.085 c/	42.557 b/	33.836 c/	52.890 b/	49.417 b/	50.146 b/	56.653 c/	6.553	6.507										
<i>Tasa de B.T.P.P.V. (%)</i>	0.8 b/	0.7 b/	0.7 b/	0.7 b/	0.7 b/	0.7 c/	0.9 c/	0.7 b/	0.6 b/	0.5 c/	0.7 b/	0.7 b/	0.7 b/	0.8 c/	0.1	0.1										
INACTIVA	1.539.684	1.545.204	1.476.476	1.497.606	1.545.756	1.500.979	1.543.765	1.494.934	1.495.819	1.513.940	1.536.149	1.619.486	1.652.082	1.509.716 a/	-35.488	-142.366										
<i>Tasa de inactividad (%)</i>	17.8	17.8	17.2	17.2	17.2	17.2	17.6	17.2	17.0	17.2	17.4	18.3	18.6	17.0 a/	-0.8	-1.6										
ESTUDIANTE	813.907	813.923	803.100	802.280 a/	815.560	813.504	790.528	792.634 a/	802.070	776.872	823.304	900.363	916.065	887.675 a/	73.752	-28.390										
QUEHACERES DEL HOGAR	59.682 b/	61.252 b/	21.945 c/	34.095 c/	43.394 b/	36.338 b/	44.181 b/	47.320 c/	27.453 b/	45.582 b/	53.041 b/	66.951 b/	47.232 b/	34.979 c/	-26.273	-12.253										
INCAPACITADA PARA TRABAJAR	110.493 a/	113.926 b/	96.358 b/	120.345 b/	116.937 b/	117.592 b/	118.831 a/	101.056 b/	95.148 b/	133.253 b/	162.671 a/	210.525 a/	177.830 a/	138.556 b/	24.630	-39.274										
OTRA SITUACIÓN	556.602	556.103	555.073 a/	540.886 a/	569.865	533.545 a/	590.225 a/	553.924 a/	571.148	558.233 b/	497.133	441.647 a/	510.955 a/	448.506 b/	-107.597	-62.449										
MUJERES	12.771.988	12.791.250	12.812.350	12.832.850	12.852.042	12.872.555	12.892.400	12.912.914	12.932.783	12.953.334	12.973.890	12.993.778	13.014.346	13.034.222	242.972	19.876										
DE 15 AÑOS Y MAS	8.685.142	8.703.086	8.721.347	8.740.403	8.757.398	8.776.257	8.793.928	8.812.546	8.830.542	8.849.047	8.867.516	8.885.349	8.903.949	8.921.957	218.871	18.008										
ACTIVA	5.112.700	4.902.473	4.898.202	4.866.035	4.863.204	4.850.037	4.750.047	4.696.852	4.747.343	4.739.082	4.949.809	4.884.632	4.640.357	4.842.490	-59.983	202.133										
<i>Tasa de actividad (%)</i>	59.9	56.3	56.2	56.7	56.5	55.5	53.9	54.0	53.3	53.8	55.8	55.0	52.1	54.3	2.2	2.2										
OCUPADA	4.125.212	4.009.197	3.743.144	3.820.866	3.989.505	3.958.939	3.875.144	3.821.906	3.931.018	3.956.362	4.113.603	4.070.192	3.951.551	4.185.972	176.775	234.421										
<i>Tasa de ocupación (%)</i>	80.7	81.8	76.4	78.5	82.0	81.6	81.4	81.4	82.8	83.5	83.1	83.3	85.2	86.4	4.7	1.3										
DESOCUPADA	987.488	893.276	1.155.058	1.045.169	873.699	891.098	874.903	874.946	816.325	782.720	836.206	814.440	688.806	656.518 a/	-236.758	-32.288										
<i>Tasa de desocupación (%)</i>	19.3	18.2	23.6	21.5	18.0	18.4	18.4	18.6	17.2	16.5	16.9	16.7	14.8	13.6 a/	-4.7	-1.3										
CESANTE	857.668	784.665	1.056.499	955.960	778.841	801.607	791.394	800.418 a/	739.681	690.629 a/	738.861	720.538	613.504	586.764 a/	-197.901	-26.740										
<i>Tasa de cesantía (%)</i>	16.8	16.0	21.6	19.6	16.0	16.5	16.7	17.0 a/	15.6	14.6 a/	14.9	14.8	13.2	12.1 a/	-1.1	-3.9										
B.T.P.P.V.	129.820 a/	108.611 b/	98.559 b/	89.209 b/	93.858 a/	89.491 b/	83.509 b/	74.528 b/	76.644 b/	92.091 b/	97.345 b/	93.902 b/	75.302 b/	69.754 c/	-38.857	-5.548										
<i>Tasa de B.T.P.P.V. (%)</i>	2.5 a/	2.2 b/	2.0 b/	1.8 b/	1.9 a/	1.8 b/	1.8 b/	1.6 b/	1.6 b/	1.9 b/	2.0 b/	1.9 b/	1.6 b/	1.4 c/	-0.8	-0.2										
INACTIVA	3.572.442	3.800.613	3.823.145	3.874.368	3.894.184	3.926.220	4.043.881	4.115.694	4.083.199	4.109.965	3.917.707	4.000.717	4.263.592	4.079.467	278.854	-184.125										
<i>Tasa de inactividad (%)</i>	41.1	43.7	43.8	44.3	44.5	44.7	46.0	46.7	46.2	46.4	44.2	45.0	47.9	45.7	2.1	-2.2										
ESTUDIANTE	876.509	908.943	964.905	890.439 a/	958.558	1.021.279	1.058.364	1.059.525	1.015.980	966.056	956.675	1.111.709	1.113.335	1.055.193 a/	146.250	-58.142										
QUEHACERES DEL HOGAR	2.333.930	2.518.604	2.442.887	2.536.300	2.509.421	2.436.359	2.556.298	2.599.972	2.630.949	2.648.001	2.533.739	2.463.151	2.695.692	2.609.946	91.342	-87.746										
INCAPACITADA PARA TRABAJAR	84.224 a/	87.564 a/	102.534 b/	102.974 b/	99.7																					

CUADRO II-16
POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MAS OCUPADA, SEGÚN SECTOR EMPLEADOR Y CATEGORIA OCUPACIONAL
NOVIEMBRE 2003 - DICIEMBRE 2004

Sector empleador y categoría de ocupación	2003						2004						VARIACIÓN 2/			
	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Diciembre 2004 Diciembre 2003	Diciembre 2004 Noviembre 2004
TOTAL OCUPADOS	10.349.836	10.270.127	9.793.825	10.010.135	10.169.854	10.120.028	10.081.734	10.119.566	10.204.671	10.336.105	10.472.578	10.455.188	10.336.032	10.882.601	612.474	546.569
SECTOR PÚBLICO (%)	1.521.212 14,7	1.448.469 14,1	1.451.991 14,8	1.441.319 a/ 14,4 a/	1.519.132 14,9	1.549.818 15,3	1.530.785 15,2	1.514.887 a/ 15,0 a/	1.685.487 16,5	1.618.515 15,7	1.640.373 15,7	1.672.117 16,0	1.629.598 15,8	1.687.723 a/ 15,5 a/	239.254 1,4	58.125 -0,3
EMPLEADOS Y OBREROS (%)	1.521.212 14,7	1.448.469 14,1	1.451.991 14,8	1.441.319 a/ 14,4 a/	1.519.132 14,9	1.549.818 15,3	1.530.785 15,2	1.514.887 a/ 15,0 a/	1.685.487 16,5	1.618.515 15,7	1.640.373 15,7	1.672.117 16,0	1.629.598 15,8	1.687.723 a/ 15,5 a/	239.254 1,4	58.125 -0,3
SECTOR PRIVADO (%)	8.828.624 85,3	8.821.658 85,9	8.341.834 85,2	8.568.816 85,6	8.650.722 85,1	8.570.210 84,7	8.550.949 84,8	8.604.679 85,0	8.519.184 83,5	8.717.590 84,3	8.832.205 84,3	8.783.071 84,0	8.706.434 84,2	9.194.878 84,5	373.220 -1,4	488.444 0,3
EMPLEADOS Y OBREROS (%)	4.120.150 39,8	4.108.196 40,0	3.950.586 40,3	4.075.481 40,7	4.089.262 40,2	4.194.181 41,4	4.120.327 40,9	4.035.936 39,9	3.927.045 38,5	3.963.313 38,3	4.223.113 40,3	4.273.350 40,9	4.296.610 41,6	4.417.807 40,6	309.611 0,6	121.197 -1,0
TRABAJADORES POR CUENTA PROPIA (%)	3.413.700 33,0	3.403.010 33,1	3.020.616 30,8	3.139.438 31,4	3.248.497 31,9	3.028.884 29,9	3.136.883 31,1	3.256.850 32,2	3.217.260 31,5	3.368.709 32,6	3.209.827 30,6	3.096.381 29,6	3.160.514 30,6	3.462.385 31,8	59.375 -1,3	301.871 1,2
PATRONOS Y EMPLEADORES (%)	492.581 4,8	506.554 4,9	479.834 a/ 4,9 a/	541.605 a/ 5,4 a/	510.411 a/ 5,0 a/	537.971 a/ 5,3 a/	527.413 a/ 5,2 a/	521.953 a/ 5,2 a/	491.937 a/ 4,8 a/	467.053 a/ 4,5 a/	497.214 4,7	509.010 a/ 4,9 a/	470.353 a/ 4,6 a/	535.376 a/ 4,9 a/	28.822 0,0	65.023 0,4
MIEMBROS DE COOPERATIVA (%)	578.635 5,6	591.260 a/ 5,8 a/	618.704 a/ 6,3 a/	602.092 a/ 6,0 a/	603.631 a/ 5,9 a/	537.798 a/ 5,3 a/	555.314 a/ 5,5 a/	604.461 a/ 6,0 a/	173.238 b/ 1,7 b/	161.227 b/ 1,6 b/	177.624 b/ 1,7 b/	176.344 b/ 1,7 b/	172.999 b/ 1,7 b/	144.682 b/ 1,3 b/	-446.578 -4,4	-28.317 -0,3
SOCIEDADES DE PERSONAS 1/ (%)	--	--	--	--	--	--	--	--	497.249 a/ 4,9 a/	523.264 a/ 5,1 a/	541.784 a/ 5,2 a/	517.204 b/ 4,9 b/	427.124 a/ 4,1 a/	489.297 b/ 4,5 b/	--	62.173 0,4
AYUDANTES FAMILIARES (%)	223.558 a/ 2,2 a/	212.638 a/ 2,1 a/	272.094 a/ 2,8 a/	210.200 b/ 2,1 b/	198.921 a/ 2,0 a/	271.376 b/ 2,7 b/	211.012 a/ 2,1 a/	185.479 b/ 1,8 b/	212.455 a/ 2,1 a/	234.024 a/ 2,3 a/	182.643 a/ 1,7 a/	210.782 b/ 2,0 b/	178.834 a/ 1,7 a/	145.331 b/ 1,3 b/	-67.307 -0,7	-33.503 -0,4

FUENTE: Encuesta de Hogares por Muestreo; INE.

NOTA: Cifras obtenidas con proyecciones poblacionales basadas en los resultados definitivos del Censo 1990

1/ Se consideró este grupo dentro de los miembros de cooperativa a partir de octubre de 2001 hasta junio de 2004

2/ Las diferencias existentes en las variaciones de algunas tasas o porcentajes se deben al redondeo de las cifras consideradas en el cálculo

a/ Esta cifra presenta un coeficiente de variación mayor a 5% y menor o igual a 10%

b/ Esta cifra presenta un coeficiente de variación mayor a 10% y menor o igual a 20%

El resto de las cifras presentan coeficientes de variación menores a 5%

CUADRO II-15
POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MAS OCUPADA, SEGÚN SECTOR FORMAL E INFORMAL,
CATEGORIA OCUPACIONAL DEL SECTOR INFORMAL Y SEXO
NOVIEMBRE 2003 - DICIEMBRE 2004

Sector formal e informal, categoria de ocupación del sector informal y sexo	2003		2004										VARIACIÓN 4/			
	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Diciembre 2004 Diciembre 2003	Diciembre 2004 Noviembre 2004
TOTAL OCUPADOS	10.349.836	10.270.127	9.793.825	10.010.135	10.169.854	10.120.028	10.081.734	10.119.566	10.204.671	10.336.105	10.472.578	10.455.188	10.336.032	10.882.601	612.474	546.569
CLASIFICABLES	10.349.836	10.270.127	9.793.825	10.010.135	10.161.451	10.118.693	10.081.734	10.119.566	10.204.671	10.335.354	10.467.332	10.449.011	10.332.478	10.880.000	609.873	547.522
(%)	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	99,9	100,0	100,0	100,0	100,0	99,9	99,9	100,0	100,0	0,0	0,0
SECTOR FORMAL	4.921.149	4.885.220	4.742.276	4.956.616	4.961.656	5.099.095	5.005.147	5.026.265	5.149.680	5.119.222	5.412.090	5.577.136	5.496.164	5.580.029	694.809	83.865
(%)	47,5	47,6	48,4	49,5	48,8	50,4	49,6	49,6	50,5	49,5	51,7	53,4	53,2	51,3	3,7	-1,9
SECTOR INFORMAL 1/	5.428.687	5.384.907	5.051.549	5.053.519	5.199.795	5.019.598	5.076.587	5.093.301	5.054.991	5.216.132	5.055.242	4.871.875	4.836.314	5.299.971	-84.936	463.657
(%)	52,5	52,4	51,6	50,5	51,2	49,6	50,4	50,3	49,5	50,5	48,3	46,6	46,8	48,7	-3,7	1,9
TRABAJADORES POR CUENTA PROPIA NO PROFESIONALES	3.291.406	3.263.099	2.919.615	3.001.404	3.153.925	2.898.073	3.028.417	3.156.333	3.127.265	3.278.395	3.129.943	2.997.370	3.075.821	3.360.729	97.630	284.908
(%)	31,8	31,8	29,8	30,0	31,0	28,6	30,0	31,2	30,6	31,7	29,9	28,7	29,8	30,9	-0,9	1,1
PATRONOS O EMPLEADORES	394.190 a/	408.413 a/	386.032 a/	433.692 a/	425.475 a/	436.732 a/	441.367 a/	411.193 a/	370.638 a/	369.793 a/	391.073 a/	381.657 a/	325.370 a/	391.945 a/	-16.468	66.575
(%)	3,8 a/	4,0 a/	3,9 a/	4,3 a/	4,2 a/	4,3 a/	4,4 a/	4,1 a/	3,6 a/	3,7 a/	3,7 a/	3,1 a/	3,1 a/	3,6 a/	-0,4	0,5
EMPLEADOS Y OBREROS 2/	1.537.922	1.514.449	1.490.763	1.421.033	1.436.258	1.428.614	1.407.229	1.350.988	1.359.699	1.352.305	1.364.741	1.299.838	1.280.257	1.410.059 a/	-104.390	129.802
(%)	14,9	14,7	15,2	14,2	14,1	14,1	14,0	13,4	13,3	13,1	13,0	12,4	12,4	13,0 a/	-1,8	0,6
AYUDANTES FAMILIARES NO REMIINFRANOS	205.169 a/	198.946 a/	255.139 a/	197.390 b/	184.137 a/	256.179 b/	199.574 b/	174.787 b/	197.389 b/	215.639 a/	169.485 a/	193.010 b/	154.866 a/	137.238 a/	-61.708	-17.628
(%)	2,0 a/	1,9 a/	2,6 a/	2,0 b/	1,8 a/	2,5 b/	2,0 b/	1,7 b/	1,9 b/	2,1 a/	1,6 a/	1,8 b/	1,5 a/	1,3 a/	-0,7	-0,2
NO CLASIFICABLES 3/	0 c/	0 c/	0 c/	0 c/	8.403 c/	1.335 c/	0 c/	0 c/	751 c/	5.246 c/	6.177 c/	3.554 c/	2.601 c/	2.601 c/	2.601	-953
(%)	0,0 c/	0,0 c/	0,0 c/	0,0 c/	0,1 c/	0,0 c/	0,1 c/	0,1 c/	0,0 c/	0,0 c/	0,0	0,0				
OCUPADOS HOMBRES	6.224.624	6.260.930	6.050.681	6.189.269	6.180.349	6.161.089	6.206.590	6.297.660	6.273.653	6.379.743	6.358.975	6.384.996	6.384.481	6.696.629	435.699	312.148
CLASIFICABLES	6.224.624	6.260.930	6.050.681	6.189.269	6.174.794	6.160.607	6.206.590	6.297.660	6.273.653	6.378.992	6.355.868	6.383.987	6.383.171	6.694.028	433.098	310.857
(%)	100,0	100,0	100,0	100,0	99,9	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	0,0	0,0
SECTOR FORMAL	3.050.756	3.076.701	3.006.136	3.134.126	3.062.450	3.096.590	3.099.772	3.169.739	3.203.939	3.211.845	3.300.274	3.396.145	3.431.007	3.411.697	334.996	-19.310
(%)	49,0	49,1	49,7	50,6	49,6	50,3	49,9	50,3	51,1	50,4	51,9	53,2	53,8	51,0	1,8	-2,8
SECTOR INFORMAL 1/	3.173.868	3.184.229	3.044.545	3.055.143	3.112.344	3.064.017	3.106.818	3.127.921	3.069.714	3.167.147	3.055.594	2.987.842	2.952.164	3.282.331	98.102	330.167
(%)	51,0	50,9	50,3	49,4	50,4	49,7	50,1	49,7	48,9	49,6	48,1	46,8	46,2	49,0	-1,8	2,8
TRABAJADORES POR CUENTA PROPIA NO PROFESIONALES	1.814.105	1.855.484	1.665.274	1.728.499	1.809.261	1.657.019	1.747.144	1.850.591	1.841.440	1.939.836	1.811.454	1.804.148	1.828.831	2.072.276	216.792	243.445
(%)	29,1	29,6	27,5	27,9	29,3	26,9	28,1	29,4	29,4	30,4	28,5	28,3	28,7	31,0	1,3	2,3
PATRONOS O EMPLEADORES	329.186 a/	333.240 a/	330.909 a/	349.957 a/	359.081 a/	375.439 a/	381.990 a/	329.119 a/	297.470 a/	291.367 a/	315.339 a/	314.373 a/	263.299 a/	325.723 b/	-7.517	62.424
(%)	5,3 a/	5,3 a/	5,5 a/	5,7 a/	5,8 a/	6,1 a/	6,2 a/	4,7 a/	4,7 a/	4,6 a/	5,0 a/	4,9 a/	4,1 a/	4,9 b/	-0,5	0,7
EMPLEADOS Y OBREROS 2/	950.773	914.378	945.647	887.148 a/	878.181	896.005	891.755	856.888	849.517	842.726	849.954	780.733 a/	797.671	827.619 a/	-86.759	29.948
(%)	15,3	14,6	15,6	14,3 a/	14,2	14,5	14,4	13,6	13,5	13,2	13,4	12,2 a/	12,5	12,4 a/	-2,2	-0,1
AYUDANTES FAMILIARES NO REMIINFRANOS	79.804 b/	81.127 b/	102.715 b/	89.539 b/	65.821 b/	135.554 c/	85.929 b/	91.323 b/	81.287 b/	93.218 b/	78.847 b/	88.588 b/	62.363 b/	56.713 c/	-24.414	-5.650
(%)	1,3 b/	1,3 b/	1,7 b/	1,4 b/	1,1 b/	2,2 c/	1,4 b/	1,5 b/	1,3 b/	1,5 b/	1,2 b/	1,4 b/	1,0 b/	0,8 b/	-0,4	-0,1
NO CLASIFICABLES 3/	0 c/	0 c/	0 c/	0 c/	5.555 c/	482 c/	0 c/	0 c/	751 c/	3.107 c/	1.009 c/	1.009 c/	1.310 c/	2.601 c/	2.601	1.291
(%)	0,0 c/	0,0 c/	0,0 c/	0,0 c/	0,1 c/	0,0 c/	0,0	0,0								
OCUPADOS MUJERES	4.125.212	4.009.197	3.743.144	3.820.866	3.989.505	3.958.939	3.875.144	3.821.906	3.931.018	3.956.362	4.113.603	4.070.192	3.951.551	4.185.972	176.775	234.421
CLASIFICABLES	4.125.212	4.009.197	3.743.144	3.820.866	3.986.657	3.958.086	3.875.144	3.821.906	3.931.018	3.956.362	4.111.464	4.065.024	3.949.307	4.185.972	176.775	236.665
(%)	100,0	100,0	100,0	100,0	99,9	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	99,9	99,9	100,0	0,0	0,1	
SECTOR FORMAL	1.870.393	1.808.519	1.736.140	1.822.490	1.899.206	2.002.505	1.905.375	1.856.526	1.945.741	1.907.377	2.111.816	2.180.991	2.065.157	2.168.332	359.813	103.175
(%)	45,3	45,1	46,4	47,7	47,6	50,6	49,2	48,6	49,5	48,2	51,4	53,7	52,3	51,8	6,7	-0,5
SECTOR INFORMAL 1/	2.254.819	2.200.678	2.007.004	1.998.376	2.087.451	1.955.581	1.969.769	1.965.380	1.985.277	2.048.985	1.999.648	1.884.033	1.884.150	2.017.640	-183.038	133.490
(%)	54,7	54,9	53,6	52,3	52,4	49,4	50,8	51,4	50,5	51,8	48,6	46,3	47,7	48,2	-6,7	0,5
TRABAJADORES POR CUENTA PROPIA NO PROFESIONALES	1.477.301	1.407.615	1.254.341	1.272.905	1.344.664	1.241.054	1.281.273	1.305.742	1.285.825	1.338.559	1.318.489	1.193.222	1.246.990	1.288.453 a/	-119.162	41.463
(%)	35,8	35,1	33,5	33,3	33,7	31,4	33,1	34,2	32,7	33,8	32,1	29,4	31,6	30,8 a/	-4,3	-0,8
PATRONOS O EMPLEADORES	65.004 b/	75.173 b/	55.123 b/	83.735 b/	66.394 b/	61.293 b/	59.377 b/	82.074 b/	73.168 b/	78.426 b/	75.734 b/	67.284 b/	62.071 b/	66.222 c/	-8.951	4.151
(%)	1,6 b/	1,9 b/	1,5 b/	2,2 b/	1,7 b/	1,5 b/	1,5 b/	2,1 b/	1,9 b/	2,0 b/	1,8 b/	1,7 b/	1,6 b/	1,6 c/	-0,3	0,0
EMPLEADOS Y OBREROS 2/	587.149	600.071	545.116 a/	533.885 a/	558.077	532.609 a/	515.474 a/	494.100 a/	510.182	509.579 a/	514.787	519.105 a/	482.586 a/	582.440 a/	-17.631	99.854
(%)	14,2	15,0	14,6 a/	14,0 a/	14,0	13,5 a/	13,3 a/	12,9 a/	13,0	12,9 a/	12,5	12,8 a/	12,2 a/	13,9 a/	-1,1	1,7
AYUDANTES FAMILIARES NO REMIINFRANOS	125.365 a/	117.819 b/														

CUADRO II-17
POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MAS, SEGÚN SITUACIÓN EN LA FUERZA DE TRABAJO Y GRUPO DE EDAD
NOVIEMBRE 2003 - DICIEMBRE 2004

Situación en la fuerza de trabajo y grupo de edad	2003		2004												VARIACION 1/	
	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Diciembre 2004 Diciembre 2003	Noviembre 2004 Noviembre 2003
POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MAS	17.339.221	17.374.843	17.411.324	17.448.415	17.482.557	17.519.647	17.554.943	17.592.198	17.627.871	17.664.714	17.701.156	17.737.176	17.774.020	17.809.584	434.741	35.564
15 - 24	4.988.239	4.995.605	5.003.038	5.010.537	5.017.394	5.025.148	5.032.468	5.040.002	5.047.131	5.054.921	5.062.174	5.069.651	5.076.804	5.084.385	88.780	7.581
25 - 44	7.340.700	7.354.205	7.368.066	7.382.081	7.395.278	7.409.121	7.422.544	7.436.854	7.450.526	7.464.311	7.478.153	7.491.791	7.506.009	7.519.271	165.066	13.262
45 - 64	3.804.136	3.815.610	3.827.457	3.839.571	3.850.584	3.862.617	3.873.972	3.885.971	3.897.512	3.909.475	3.921.411	3.933.091	3.945.125	3.956.568	140.958	11.443
65 Y MAS	1.206.146	1.209.423	1.212.763	1.216.226	1.219.301	1.222.761	1.225.959	1.229.371	1.232.702	1.236.007	1.239.418	1.242.643	1.246.082	1.249.360	39.937	3.278
POBLACIÓN ACTIVA	12.227.095	12.029.026	12.111.703	12.076.441	12.042.617	12.092.448	11.967.297	11.981.570	12.048.853	12.040.809	12.247.300	12.116.973	11.858.346	12.220.401	191.375	362.055
Tasa de actividad (%)	70,5	69,2	69,6	69,2	68,9	69,0	68,2	68,1	68,4	68,2	69,2	68,3	66,7	68,6	-0,6	1,9
15 - 24	2.664.059	2.614.308	2.675.592	2.682.836	2.619.267	2.648.412	2.630.579	2.630.348	2.570.301	2.633.660	2.690.181	2.569.344	2.495.822	2.595.378	-18.930	99.556
Tasa de actividad (%)	53,4	52,3	53,5	53,5	52,2	52,7	52,3	52,2	50,9	52,2	53,1	50,7	49,2	51,0	-1,3	1,9
25 - 44	6.366.676	6.256.922	6.276.019	6.211.484	6.257.886	6.258.307	6.193.724	6.195.347	6.234.988	6.208.199	6.292.385	6.330.331	6.167.253	6.353.755	96.833	186.502
Tasa de actividad (%)	86,7	85,1	85,2	84,1	84,6	84,5	83,4	83,3	83,7	83,2	84,1	84,5	82,2	84,5	-0,6	2,3
45 - 64	2.830.489	2.791.902	2.785.010	2.853.044	2.819.121	2.837.372	2.786.897	2.775.136	2.836.106	2.840.384	2.912.436	2.855.489	2.823.966	2.946.973	155.071	123.007
Tasa de actividad (%)	74,4	73,2	72,8	73,2	73,2	73,5	71,9	71,4	72,8	72,7	74,3	72,6	71,6	74,5	1,3	2,9
65 Y MAS	365.871 a/	365.894 a/	375.082 a/	329.077 a/	346.343 a/	348.357 a/	356.097 a/	380.739 a/	407.458 a/	358.566 a/	352.298 a/	361.809 a/	371.305 a/	324.295 b/	-41.599	-47.010
Tasa de actividad (%)	30,3 a/	30,3 a/	30,9 a/	27,1 a/	28,4 a/	28,5 a/	29,0 a/	31,0 a/	33,1 a/	29,0 a/	28,4 a/	29,1 a/	29,8 a/	26,0 b/	-4,3	-3,8
POBLACIÓN OCUPADA	10.349.836	10.270.127	9.793.825	10.010.135	10.169.854	10.120.028	10.081.734	10.119.566	10.204.671	10.336.105	10.472.578	10.455.188	10.336.032	10.882.601	612.474	546.569
Tasa de ocupación (%)	84,6	85,4	80,9	82,9	84,4	83,7	84,2	84,6	84,7	85,8	85,5	86,3	87,2	89,1	3,7	1,9
15 - 24	1.956.050	1.958.601	1.818.446	1.944.993	1.933.519	1.915.612	1.950.111	1.946.584	1.906.756	2.005.095	2.057.394	1.993.701	1.950.254	2.124.478	165.877	174.224
Tasa de ocupación (%)	73,4	74,9	68,0	72,5	73,8	72,3	74,1	74,0	74,2	76,1	76,5	77,6	78,1	81,9	6,9	3,7
25 - 44	5.502.518	5.440.444	5.219.841	5.251.960	5.392.939	5.374.956	5.315.764	5.314.574	5.413.040	5.438.352	5.491.687	5.563.184	5.471.103	5.704.318	263.874	233.215
Tasa de ocupación (%)	86,7	87,0	83,2	84,6	86,2	85,9	85,8	85,8	86,8	87,6	87,3	87,9	88,7	89,8	2,8	1,1
45 - 64	2.552.858	2.527.597	2.420.150	2.522.689	2.524.348	2.514.283	2.488.130	2.509.142	2.518.831	2.563.934	2.617.798	2.575.071	2.570.335	2.749.448	221.851	179.113
Tasa de ocupación (%)	90,2	90,5	86,9	88,4	89,5	88,6	89,3	90,4	88,8	90,3	89,9	90,2	91,0	93,3	2,8	2,3
65 Y MAS	338.410 a/	343.485 a/	335.388 a/	290.493 a/	319.048 a/	315.177 a/	327.729 a/	349.266 a/	366.044 a/	328.724 a/	305.699 a/	323.232 a/	344.340 a/	304.357 b/	-39.128	-39.983
Tasa de ocupación (%)	92,5 a/	93,9 a/	89,4 a/	88,3 a/	92,1 a/	90,5 a/	92,0 a/	91,7 a/	89,8 a/	91,7 a/	86,8 a/	89,3 a/	92,7 a/	93,9 b/	0,0	1,1
POBLACIÓN DESOCUPADA	1.877.259	1.758.899	2.317.878	2.066.306	1.872.763	1.972.420	1.885.563	1.862.004	1.844.182	1.704.704	1.774.722	1.661.785	1.522.314	1.337.800 a/	-421.099	-184.514
Tasa de desocupación (%)	15,4	14,6	19,1	17,1	15,6	16,3	15,8	15,5	15,3	14,2 a/	14,5	13,7	12,8	10,9 a/	-3,7	-1,9
15 - 24	708.009	655.707	857.146	737.843 a/	685.748	732.800 a/	680.468 a/	683.764 a/	663.545	628.565 a/	632.787	575.643 a/	545.568 a/	470.900 a/	-184.807	-74.668
Tasa de desocupación (%)	26,6	25,1	32,0	27,5 a/	26,2	27,7 a/	25,9 a/	26,0 a/	25,8	23,9	23,5	22,4 a/	21,9 a/	18,1 a/	-6,9	-3,7
25 - 44	864.158	816.478	1.056.178	959.524	864.947	883.351	877.960	880.773	821.948	769.847	800.698	767.147	696.150	649.437 a/	-167.041	-46.713
Tasa de desocupación (%)	13,6	13,0	16,8	15,4	13,8	14,1	14,2	14,2	13,2	12,4	12,7	12,1	11,3	10,2 a/	-2,8	-1,1
45 - 64	277.631 a/	264.305 a/	364.860 a/	330.355 a/	294.773 a/	323.089 a/	298.767 a/	265.994 a/	317.275 a/	276.450 a/	294.638 a/	280.418 a/	253.631 a/	197.525 b/	-66.780	-56.106
Tasa de desocupación (%)	9,8 a/	9,5 a/	13,1 a/	11,6 a/	10,5 a/	11,4 a/	10,7 a/	9,6 a/	11,2 a/	9,7 a/	10,1 a/	9,8 a/	9,0 a/	6,7 b/	-2,8	-2,3
65 Y MAS	27.461 b/	22.409 c/	39.694 b/	38.584 c/	27.295 b/	33.180 b/	28.368 c/	31.473 c/	41.414 b/	29.842 c/	46.599 b/	38.577 c/	26.965 c/	19.938 c/	-2.471	-7.027
Tasa de desocupación (%)	7,5 b/	6,1 c/	10,6 b/	11,7 c/	7,9 b/	9,5 b/	8,0 c/	8,3 c/	10,2 b/	8,3 c/	13,2 b/	10,7 c/	7,3 c/	6,1 c/	0,0	-1,1
POBLACIÓN INACTIVA	5.112.126	5.345.817	5.299.621	5.371.974	5.439.940	5.427.199	5.587.646	5.610.628	5.579.018	5.623.905	5.453.856	5.620.203	5.915.674	5.589.183	243.366	-326.491
Tasa de inactividad (%)	29,5	30,8	30,4	30,8	31,1	31,0	31,8	31,9	31,6	31,8	30,8	31,7	33,3	31,4	0,6	-1,9
15 - 24	2.324.180	2.381.297	2.327.446	2.327.701	2.398.127	2.376.736	2.401.889	2.409.654	2.476.830	2.421.261	2.371.993	2.500.307	2.580.982	2.489.007	107.710	-91.975
Tasa de inactividad (%)	46,6	47,7	46,5	46,5	47,8	47,3	47,7	47,8	49,1	47,9	46,9	49,3	50,8	49,0	1,3	-1,9
25 - 44	974.024	1.097.283	1.092.047	1.170.597	1.137.392	1.150.814	1.228.820	1.241.507	1.215.538	1.256.112	1.185.768	1.161.460	1.338.756	1.165.516 a/	68.233	-173.240
Tasa de inactividad (%)	13,3	14,9	14,8	15,9	15,4	15,5	16,6	16,7	16,8	16,8	15,9	15,5	17,8	15,5 a/	0,6	-2,3
45 - 64	973.647	1.023.708	1.042.447	986.527 a/	1.031.463	1.025.245	1.087.075	1.110.835	1.061.406	1.069.091	1.008.975	1.077.602	1.121.159	1.009.595 a/	-14.113	-111.564
Tasa de inactividad (%)	25,6	26,8	27,2	25,7 a/	26,8	26,5	28,1	28,6	27,2	27,3	25,7	27,4	28,4	25,5 a/	-1,3	-2,9
65 Y MAS	840.275	843.529	837.681 a/	887.149 a/	872.958	874.404	869.862 a/	848.632 a/	825.244	877.441	887.120	880.834	874.777 a/	925.065 a/	81.536	50.288
Tasa de inactividad (%)	69,7	69,7	69,1 a/	72,9 a/	71,6	71,5	71,0 a/	69,0 a/	66,9	71,0	71,6	70,9	70,2 a/	74,0 a/	4,3	3,8

FUENTE: Encuesta de Hogares por Muestreo; INE.

NOTA: Cifras obtenidas con proyecciones poblacionales basadas en los resultados definitivos del Censo 1990

1/ Las diferencias existentes en las variaciones de algunas tasas o porcentajes se deben al redondeo de las cifras consideradas en el cálculo

a/ Esta cifra presenta un coeficiente de variación mayor a 5% y menor o igual a 10%

b/ Esta cifra presenta un coeficiente de variación mayor a 10% y menor o igual a 20%

c/ Esta cifra presenta un coeficiente de variación mayor a 20%

El resto de las cifras presentan coeficientes de variación menores a 5%

CUADRO N° IV-1
RED VIAL TERRESTRE NACIONAL , POR TIPO DE PAVIMENTO
SEGUN REGION Y ENTIDAD FEDERAL
AÑO 2004
(Kilómetros)

Región y Entidad Federal	TOTAL (1)	Asfalto	Granzón	Tierra
TOTAL	95.671,4	34.857,1	27.008,7	33.696,6
Capital	4.001,4	2.200,6	1.124,7	676,1
Distrito Capital 1/	925,6	584,6	182,7	158,3
Miranda	3.075,8	1.616,0	942,0	517,8
Central	6.469,8	2.581,1	2.320,9	1.567,8
Aragua	2.151,7	1.041,4	662,7	447,6
Carabobo	1.688,1	896,8	632,2	159,1
Cojedes	2.630,0	642,9	1.026,0	961,1
De Los Llanos	14.707,7	3.788,6	4.858,4	6.060,7
Apure	5.202,6	1.429,4	839,5	2.933,7
Guárico	9.505,1	2.359,2	4.018,9	3.127,0
Centro Occidental	20.304,5	5.623,2	6.644,8	8.036,5
Falcón	6.673,8	2.038,6	1.188,4	3.446,8
Lara	5.882,8	1.674,3	1.188,0	3.020,5
Portuguesa	5.401,9	1.022,0	3.260,9	1.119,0
Yaracuy	2.346,0	888,3	1.007,5	450,2
Zulia	9.314,9	4.513,7	1.535,9	3.265,3
Zulia	9.314,9	4.513,7	1.535,9	3.265,3
De Los Andes	15.752,9	5.468,2	5.141,3	5.143,4
Barinas	7.329,4	1.232,3	2.934,5	3.162,6
Mérida	2.357,5	1.362,7	349,7	645,1
Táchira	3.473,4	1.773,0	1.146,9	553,5
Trujillo	2.592,6	1.100,2	710,2	782,2
Nor Oriental	16.347,8	6.663,9	3.555,4	6.128,5
Anzoátegui	8.926,8	3.195,4	1.704,0	4.027,4
Monagas	5.326,7	2.389,1	1.167,4	1.770,2
Sucre	2.094,3	1.079,4	684,0	330,9
Insular	638,4	529,4	14,0	95,0
Nueva Esparta	638,4	529,4	14,0	95,0
Guayana	8.134,0	3.488,4	1.827,3	2.818,3
Bolívar	6.742,8	2.996,8	1.502,5	2.243,5
Amazonas	832,2	217,9	320,0	294,3
Delta Amacuro	559,0	273,7	4,8	280,5

Fuente: Ministerio de Infraestructura, D.G. de Cuerpo de Ingenieros.

(1) Cifras sujetas a revisión

CUADRO Nº IV-2
INVERSIONES EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS
2004
(Millones de Bs.)

REGION	VIALIDAD							
	TOTAL	ESTUDIOS y PROYECT.	Carreteras y Autopistas	URBANAS	Mantenimiento Carret. y Autop.	AGRICOLA	FONTUR	IPOSTEL
TOTAL	2.008.983,0	2.494,0	59.925,0	11.175,0	5.004,4	2.751,8	130.592,9	2.565,4
Capital	1.005.827,2	300,9	30.487,0	2.300,0	-	900,8	38.310,7	1.200,4
Central	793.263,9	20,0	4.400,0	-	-	106,1	6.275,1	250,3
De Los Llanos	29.031,9	864,7	-	-	-	305,0	27.282,4	244,8
Centro Occidental	130.821,1	345,0	11.838,0	8.875,0	-	-	32.699,5	204,8
Zulia	1.821,3	-	-	-	-	-	627,4	119,1
De Los Andes	28.857,0	478,4	13.200,0	-	-	704,0	14.121,0	107,6
Nor Oriental	2.014,0	114,0	-	-	-	721,4	201,3	167,3
Insular	474,5	80,0	-	-	-	-	-	59,4
Guayana	612,2	241,0	-	-	-	14,5	17,5	64,2
Alcance Nacional	16.259,9	50,0	-	-	5.004,4	-	11.058,0	147,5

FUENTE: MINFRA, D.G. Cuerpo de Ingenieros - SAVA - CAMETRO - Metro de los Teques - Metro de Valencia - FONTUR - IAFE - INAC - INEA - IAAIM - IPOSTEL - INTTT

Continúa ...

CUADRO Nº IV-2a
INVERSIONES EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS
AÑO 2004
(Millones de Bs.)

REGION	VIALIDAD						
	IAFE	C.A. METRO DE CARACAS	METRO DE LOS TEQUES	METRO DE VALENCIA	IAAIM	INTTT	INEA
Continuación							
TOTAL	790.444,6	435.449,8	463.600,0	66.500,0	27.320,7	8.690,4	2.469,0
Capital	-	435.449,8	463.600,0	-	27.320,7	5.540,3	416,6
Central	714.365,0	-	-	66.500,0	-	936,8	410,6
De Los Llanos	-	-	-	-	-	195,2	139,8
Centro Occidental	76.079,6	-	-	-	-	385,3	393,9
Zulia	-	-	-	-	-	681,8	393,0
De Los Andes	-	-	-	-	-	244,0	2,0
Nor Oriental	-	-	-	-	-	460,0	350,0
Insular	-	-	-	-	-	-	335,1
Guayana	-	-	-	-	-	247,0	28,0
Alcance Nacional	-	-	-	-	-	-	-

FUENTE: MINFRA, D.G. Cuerpo de Ingenieros - SAVA - CAMETRO - Metro de los Teques - Metro de Valencia - FONTUR - IAFE - INAC - INEA - IAAIM - IPOSTEL - INTTT

CUADRO Nº IV-3
TRANSPORTE AEREO, TRAFICO NACIONAL
DE PASAJEROS Y CARGA

AÑOS	Pasajeros Movilizados	Toneladas de Carga Movilizadas
a/ 2000	2.721.373	-
a/2001	2.779.115	-
a/2002	2.870.597	-
a/2003	2.618.381	-
b/ 2004	3.553.917	-

Fuente: Instituto Nacional de Aviación Civil (INAC)

a/ Cifras ajustadas

b/ Estimación agosto-Diciembre 2004

**CUADRO Nº IV-4
TRANSPORTE AEREO, TRAFICO INTERNACIONAL
DE PASAJEROS Y CARGA**

AÑOS	Pasajeros Movilizados	Toneladas de Carga Movilizadas
a/2000	4.010.864	32.163.013
a/2001	4.836.414	93.331.997
a/2002	4.003.823	86.849.787
a/2003	2.873.685	79.539.749
b/2004	4.951.582	67.934.267

Fuente: Instituto Nacional de Aviación Civil (INAC)

a/ Cifras ajustadas

b/ Estimación del segundo semestre 2004

CUADRO N° IV-4a
TRANSPORTE AÉREO
MOVIMIENTO DE PASAJEROS EN LOS PRINCIPALES AEROPUERTOS DEL PAIS
(Miles de Pasajeros)

AÑOS	Maiquetía	Maracaibo	Porlamar	Barquisimeto	Barcelona	Mérida	Puerto Ordáz	Cumaná	San Antonio	Las Piedras	Maturín	Valencia
2000	4.326	50	518	134	296	138	240	59	100	55	150	179
2001	4.826	643	589	178	332	150	297	86	114	68	178	105
2002	4.528	518	528	154	274	116	234	68	83	58	142	82
2003	3.793	358	451	128	221	101	125	53	79	57	112	70
a/ 2004	6.648	414	516	81	226	65	141	27	87	73	65	51

Fuente: Instituto Nacional de Aviación Civil (INAC)
a/: Cifras estimadas Agosto-Dic, 2004

CUADRO N° IV- 5
CUADRO N° X. FLOTA MERCANTE NACIONAL POR UNIDADES DE
ARQUEO BRUTO, SEGÚN TIPO DE SERVICIO
2004

Tipo de servicio	Categorías	Unidades	2004*	
			Arqueo bruto	
			UAB	% UAB
	Total	469	1.631.862,58	100,00
Graneles líquidos	Petrolero	24	549.629,23	33,7
	Transporte de gas licuado	4	53.758,00	3,3
Graneles secos	Granelero	4	149.590,00	9,2
Contenedor	Portacontenedores integral	4	9.976,23	0,6
Mercancia en general	Carga general	40	275.640,44	16,9
	RO-RO (incluso pasajeros)	17	50.708,19	3,1
Barcaza/Chalana carga seca	Varias cubiertas para mercancías	3	2.341,28	0,1
	Gabarra con cubierta	281	375.490,22	23,0
	Carga seca descubierta	20	20.108,23	1,2
Pesca	Pesquero	38	41.073,27	2,5
Actividades mar adentro	Perforación y exploración	2	13.839,00	0,8
Remolcadores	Remolcadores	4	2.737,91	0,2
	Empujadores	8	6.164,16	0,4
Varios	Investigación y exploración	1	499,02	0,0
	Dragas	12	73.065,21	4,5
	Otros no comprendidos en los anteriores	7	7.242,19	0,4

Fuente: Instituto Nacional de los Espacios Acuáticos e Insulares, Registro Naval Venezolano

Nota: Buques con arqueo bruto mayor a 500 unidades

(*) Al 30 de octubre 2004

CUADRO N° IV-6
TRANSPORTE FERROVIARIO
INDICADORES FISICOS, LÍNEA PUERTO CABELLO - BARQUISIMETO
YARITAGUA - ACARIGUA, MORON - RIECITO
(Miles)

CONCEPTO	2000	2001	2002	2003	2004
Pasajeros					
Transportados	0*	0*	0*	0*	0*
Asientos disponibles	*	*	*	*	*
Toneladas					
Transportadas	487	467	324	151	
Pasajeros - Km	0*	0*	0*	0*	0*
Toneladas - Km	59	62	22	19	21

Fuente: Instituto Autónomo Ferrocarriles del Estado (IAFE)

(*): El servicio de transporte de pasajeros fue suspendido durante el período: 1997-04

**CUADRO N° IV-7
TELEGRAFIA, TRAFICO DE MENSAJES
(N° de mensajes)**

AÑO	SERVICIO			
	TOTAL	Nacional	Internacional	
			Recibidos	Transmitidos
2000	1.103.000	1.075.000	16.000	12.000
2001	774.000	741.000	17.000	16.000
<u>a/</u> 2002	378.000	358.000	10.000	10.000
<u>a/</u> 2003	387.000	363.000	12.000	12.000
<u>b/</u> 2004	373.000	353.000	10.000	10.000

Fuente: Instituto Postal Telegráfico de Venezuela

a/: Cifras ajustadas

b/: Cifras Proyectadas

CUADRO N° IV-8
INSTITUTO POSTAL TELEGRAFICO DE VENEZUELA, MOVIMIENTO
DE CORRESPONDENCIA POR AÑO, SEGUN CONCEPTO
(Miles de piezas)

CONCEPTO	2000	2001	<u>a/</u> 2002	<u>a/</u> 2003	<u>b/</u> 2004
ADMISION	78.734	66.066	60.499	47.985	41.584
Destino Nacional	73.626	63.424	57.577	45.637	38.781
Destino Internacional	5.108	2.642	2.922	2.348	2.803
REPARTO	89.720	78.846	71.115	56.090	48.418
Origen Nacional	73.626	63.424	57.577	45.637	38.781
Origen Internacional	16.094	15.422	13.538	10.453	9.637

Fuente: Instituto Postal Telegráfico de Venezuela

a/: Cifras Ajustadas

b/: Cifras Proyectadas

CUADRO N° IV-9
INSTITUTO POSTAL TELEGRAFICO DE VENEZUELA
DISTRIBUCION DE LAS OFICINAS POSTALES
AGRUPADAS POR ENTIDAD FEDERAL
Año 2004

Entidad Federal	N° Oficinas
TOTAL	310
Anzoátegui	16
Apure y Amazonas	5
Aragua	10
Barinas	8
Bolívar	10
Carabobo	18
Cojedes	2
Distrito Capital	17
Falcón	19
Guárico	13
Lara	19
Mérida	25
Miranda	28
Monagas y Delta Amacuro	10
Nueva Esparta	7
Portuguesa	12
Sucre	13
Táchira	21
Trujillo	25
Vargas	8
Yaracuy	7
Zulia	17

Fuente: Instituto Postal Telégrafico

CUADRO Nº IV-10
INVERSIÓN EN OBRAS CONCLUIDAS Y EN EJECUCIÓN
SEGÚN REGIÓN
Año 2004
(Millones de Bs.)

REGIÓN	TOTAL	EDUCACIONAL		Médico Asitencial	Cultural	Deportiva	Seguridad y Defensa	Varias	Apoyo a la Producción
		Básica y Diversific.	Superior, Cienc. y Tecn.						
TOTAL	166.553,0	100.537,2	4.650,1	18.269,0	628,9	629,3	2.675,9	39.162,6	300,0
Capital	14.732,4	8.186,0	2.405,8	1.183,0	100,7	-	2.062,5	794,4	-
Central	50.133,9	25.994,2	212,9	395,0	15,2	-	314,6	23.202,0	-
De Los Llanos	15.606,8	15.156,3	10,5	440,0	-	-	-	-	-
Centro Occidental	31.645,6	16.800,0	165,7	13.847,7	423,0	-	83,3	325,9	300,0
Zuliana	6.063,9	5.382,0	160,0	242,8	-	-	-	279,1	-
De Los Andes	19.129,6	8.297,6	843,4	1.104,7	-	471,3	-	8.412,6	-
Nor-Oriental	15.036,2	13.195,1	685,5	720,2	90,0	-	62,5	282,9	-
Insular	3.472,6	1.889,3	-	100,0	-	158,0	-	1.325,3	-
Guayana	10.732,0	5.636,7	166,3	235,6	-	-	153,0	4.540,4	-

Fuente: MINFRA, D.G. de Equipamiento Urbano - FEDE

CUADRO N° IV-11
COSTO DE LAS OBRAS CONCLUIDAS EN EDIFICACIONES
DE EQUIPAMIENTO, SEGUN REGION
Año 2004
(Millones de Bs.)

REGIÓN	TOTAL	EDUCACIONAL		Médico Asistencial	Cultural	Deportiva	Seguridad y Defensa	Varias	Apoyo a la Producción
		Básica y Diversific.	Superior, Cienc. y Tecn.						
TOTAL	211.927,8	207.019,3	370,0	2.511,7	210,5	110,0	1.320,3	386,0	264,7
Capital	35.769,2	34.305,8	-	638,1	-	110,0	715,3	-	-
Central	54.126,2	53.821,2	-	-	-	-	305,0	-	-
De Los Llanos	24.517,7	24.517,7	-	-	-	-	-	-	-
Centro Occidental	34.693,1	33.494,6	-	1.198,5	-	-	-	-	264,7
Zuliana	13.223,3	13.223,3	-	-	-	-	-	-	-
De Los Andes	2.021,2	1.230,1	-	675,1	-	-	-	116,0	-
Nor-Oriental	30.579,2	30.368,7	-	-	210,5	-	-	-	-
Insular	3.163,3	3.163,3	-	-	-	-	-	-	-
Guayana	13.834,6	12.894,6	370,0	-	-	-	300,0	270,0	-

Fuente: MINFRA: D.G. Equipamiento Urbano - FEDE

CUADRO Nº IV-12
INVERSIÓN EN OBRAS CONCLUIDAS, SEGÚN REGION
Año 2004
(Millones de Bs.)

REGION	TOTAL	EDUCACIONAL		Médico Asistencial	Cultural	Deportiva	Seguridad y Defensa	Varias	Apoyo a la Producción
		Básica y Diversific.	Superior, Cienc. y Tecn.						
TOTAL	99.381,1	97.080,2	120,0	440,0	90,0	0,0	1.064,9	586,0	150,0
Capital	8.648,1	7.932,8	-	-	-	-	715,3	-	-
Central	26.164,6	25.760,0	-	-	-	-	204,6	200,0	-
De Los Llanos	15.094,3	15.094,3	-	-	-	-	-	-	-
Centro Occidental	16.153,8	16.093,8	-	60,0	-	-	-	-	150,0
Zulia	5.139,5	5.139,5	-	-	-	-	-	-	-
De Los Andes	8.217,9	7.721,9	-	380,0	-	-	-	116,0	-
Nor-Oriental	13.063,7	12.973,7	-	-	90,0	-	-	-	-
Insular	-	1.315,3	-	-	-	-	-	-	-
Guayana	5.583,9	5.048,9	120,0	-	-	-	145,0	270,0	-

Fuente: MINFRA, D.G. de Equipamiento Urbano - FEDE

CUADRO Nº IV-13
INVERSIÓN EN OBRAS CONCLUIDAS, SEGÚN REGION
Año 2004
(Millones de Bs.)

REGION	TOTAL	EDUCACIONAL		Médico Asistencial	Cultural	Deportiva	Seguridad y Defensa	Varias	Apoyo a la Producción
		Básica y Diversific.	Superior, Cienc. y Tecn.						
TOTAL	99.381,1	97.080,2	120,0	440,0	90,0	0,0	1.064,9	586,0	150,0
Capital	8.648,1	7.932,8	-	-	-	-	715,3	-	-
Central	26.164,6	25.760,0	-	-	-	-	204,6	200,0	-
De Los Llanos	15.094,3	15.094,3	-	-	-	-	-	-	-
Centro Occidental	16.153,8	16.093,8	-	60,0	-	-	-	-	150,0
Zulia	5.139,5	5.139,5	-	-	-	-	-	-	-
De Los Andes	8.217,9	7.721,9	-	380,0	-	-	-	116,0	-
Nor-Oriental	13.063,7	12.973,7	-	-	90,0	-	-	-	-
Insular	-	1.315,3	-	-	-	-	-	-	-
Guayana	5.583,9	5.048,9	120,0	-	-	-	145,0	270,0	-

Fuente: MINFRA, D.G. de Equipamiento Urbano - FEDE